Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Ibercaja Banco, S.A. comunica que:

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, en su sesión del 27 de febrero de 2025, ha formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La sociedad remite dichas cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2025.

I.C. de Zaragoza, 27 de febrero de 2026

Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de IBERCAJA BANCO, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante la Sociedad dominante o el Banco) y sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Ibercaja (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2025, un valor, neto de ajustes por valoración, de 30.464 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 398 millones de euros, según se desglosa en la nota 11.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detalla en la nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, así como de información presente, pasada y futura, entre la que se encuentra la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios e hipótesis para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste (backtesting) de sus modelos internos, que lleva a cabo una Unidad de Validación Interna, así como análisis de sensibilidad en la ponderación de sus escenarios, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 11.5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger efectos que pudieran no estar identificados en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, el análisis y la evaluación del entorno de control interno y de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos al control interno han consistido en la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes y han consistido, entre otros, en la:

- Revisión del marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- Comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones ("staging") en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o restructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo, incluyendo los de los expedientes de acreditados cuyo análisis se realiza de manera individualizada. Revisión de la definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- Comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y evaluación de la integridad, de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- Revisión del marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general.
- Revisión de los informes realizados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste ("backtesting") de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en la:

- Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos de riesgo de crédito y de valoración de activos inmobiliarios (garantías), al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- Realización de pruebas de detalle, sobre una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación de las pérdidas por deterioro se realiza de manera individualizada para evaluar la correcta clasificación, así como la estimación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.

- Realización de pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para determinar la clasificación de las exposiciones (staging) y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones y el valor de las garantías), así como la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de sus pérdidas por deterioro.
- Evaluación con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito del enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos para la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas por los modelos internos, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por el Grupo para estimar dichos ajustes.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio

Descripción

En la nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados por la Dirección para comprobar si existe deterioro de valor en el fondo de comercio registrado por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 por importe de 145 millones de euros (ver Nota 16.1).

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE) coincidente con la totalidad del negocio del Grupo. Para estimar el valor recuperable de la UGE, el Grupo utiliza las proyecciones de negocio que están basadas en asunciones sobre la evolución futura de la situación económica y de otras hipótesis clave del negocio (evolución del crédito, de la morosidad, de las fuentes de financiación, de los tipos de interés o los requerimientos de capital), así como de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas para descontar los flujos de caja esperados. La valoración de la UGE y de algunas estas asunciones son realizadas por expertos de la Dirección.

La evaluación del deterioro del fondo de comercio es un ejercicio que requiere de un elevado grado de juicio y estimación, en especial ante las incertidumbres relacionadas con el entorno económico y geopolítico, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han sido realizados con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, han consistido, fundamentalmente, en la:

- Revisión de los criterios empleados para la definición de la UGE a la que se asocia el fondo de comercio.
- Evaluación de la metodología utilizada para evaluar la existencia de deterioro del fondo de comercio y cuantificar las pérdidas en su caso.

- Revisión del informe anual de valoración efectuado por un experto externo, que sirve de base a la Dirección para realizar su evaluación del deterioro del fondo de comercio y evaluación de las hipótesis utilizadas para determinar la tasa de descuento y de crecimiento a perpetuidad.
- Evaluación de las principales hipótesis y variables utilizadas por la Dirección para construir las proyecciones financieras del negocio (tasas de crecimiento del negocio, curvas de tipos de interés, coste del riesgo, requerimientos de capital, etc.).
- Revisión del análisis de sensibilidad efectuado por la Dirección para evaluar el impacto de cambios en las principales variables en el resultado del test de deterioro.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro

Descripción

El Grupo desarrolla la actividad de seguros a través de su filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., cuyos productos (contratos de seguro) se comercializan, fundamentalmente, por la red de sucursales bancarias del Grupo.

El Grupo registra los pasivos asociados con dichos contratos de seguro de acuerdo con la Norma Internacional de información Financiera 17 (NIIF17) sobre "los contratos de seguro". Las obligaciones derivadas de los contratos de seguros se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual presenta un importe de 7.684 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, de los cuales 7.582 millones de euros corresponden a "Pasivos por cobertura restante" (ver Nota 20).

En la Nota 2.19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados para registrar estos pasivos. En el caso de los "Pasivos por Cobertura Restante", el Grupo valora los contratos de seguro de acuerdo con modelos de medición establecidos por la normativa aplicable, fundamentalmente el modelo general ("*Building Block Approach*" o "BBA") o su variante ("Building Block Approach Modified" o "BBA modificado") y el enfoque de la comisión variable ("VFA"). El modelo aplicable se determina en función de las características de los contratos de seguro.

Estos modelos de medición incorporan componentes de juicio y estimación por parte de la dirección a la hora de determinar el valor de los pasivos por contratos de seguro por cobertura restante, tales como el valor actual de los flujos de efectivo futuros, la determinación del ajuste de riesgo no financiero y el margen del servicio contractual.

La determinación del valor actual de los flujos de caja futuros requiere la utilización de modelos actuariales complejos, así como hipótesis, tanto financieras como no financieras, determinadas por la Dirección del Grupo, tales como la tasa de descuento, tasas de mortalidad, hipótesis sobre rescates y gastos, ratios de siniestralidad esperados o definición de unidades de cobertura, entre otras. Por otro lado, como se describe en la Nota 2.19, para los "Contratos de seguro emitidos que son pasivos - Pasivos por reclamaciones incurridas", el valor del pasivo se determina como el valor actual de los flujos futuros más un ajuste por riesgo no financiero.

Por todo lo anterior, hemos considerado que la valoración de los pasivos por contratos de seguro por cobertura restante como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en obtener un entendimiento del proceso de valoración de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido una evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes sobre la metodología, las principales hipótesis y los datos utilizados para la valoración y registro de estos pasivos.

Adicionalmente nuestros procedimientos sustantivos en relación con la valoración de los pasivos por contratos de seguros por cobertura restante al 31 de diciembre de 2025 han sido:

- Evaluar la idoneidad de las políticas contables adoptadas por el Grupo.
- Evaluar la integridad y exactitud de los datos clave utilizados por el Grupo para estimar el valor presente de los flujos de caja futuros.
- Finalmente, para una muestra de productos dichos procedimientos de detalle han consistido en:
  - Revisar la idoneidad de los modelos actuariales utilizados en la determinación del valor presente de los flujos de caja futuros, así como realizar un recálculo de los mismos.
  - Comprobar la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo no financiero.
  - Comprobar la metodología y razonabilidad del margen de servicio contractual en relación con el cambio y amortización del mismo durante el periodo en función de la unidad de cobertura definida.
  - Comprobar la idoneidad de las curvas de tipos de interés utilizadas para descontar los flujos.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción

De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 25.4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 1.051 millones de euros, de los que la recuperación de 497 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras sobre el negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones e impuestos, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios fiscales futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones. Por ello, hemos considerado estos riesgos asociados al uso de los sistemas de información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría y con, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 10 de abril de 2024 nos nombró auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 08/26/01034
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

27 de febrero de 2026

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 26 de febrero de 2026 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a IV) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo, el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

FIRMANTES:

D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ
Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ
Secretario no Consejero

D. VÍCTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ
Consejero Delegado

D. JAVIER LUIS SESÉ LAFALLA
Vocal

D. VICENTE EVELIO CÓNDOR LÓPEZ
Vocal

Dª. MARÍA NATIVIDAD BLASCO DE LAS HERAS
Vocal

Dª. BLANCA MORENO HERRERO
Vocal

Dª. MARÍA LUISA GARCÍA BLANCO
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
Vocal

D. LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
Vocal

Dª. MARÍA PILAR SEGURA BAS
Vocal

Dª. MARÍA LÓPEZ VALDÉS
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Ibercaja Banco)

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2025

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**6**	**2.382.608**	**2.044.522**
Activos financieros mantenidos para negociar	**7**	**23.979**	**19.499**
Derivados		23.979	19.499
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**8**	**1.418.993**	**1.442.131**
Instrumentos de patrimonio		1.418.039	1.441.158
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		954	973
Clientela		*954*	*973*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**9**	**407.219**	**436.971**
Valores representativos de deuda		407.219	436.971
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**10**	**5.070.067**	**4.546.079**
Instrumentos de patrimonio		250.570	229.509
Valores representativos de deuda		4.819.497	4.316.570
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a coste amortizado	**11**	**43.408.176**	**41.646.758**
Valores representativos de deuda		12.634.805	11.631.013
Préstamos y anticipos		30.773.371	30.015.745
Entidades de crédito		*309.854*	*267.385*
Clientela		*30.463.517*	*29.748.360*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**12.1**	**144.264**	**164.610**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**13**	**85.565**	**79.400**
Negocios conjuntos		34.573	32.527
Asociadas		50.992	46.873
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**14**	**719**	**1.053**
Activos tangibles	**15**	**950.968**	**949.210**
Inmovilizado material		785.954	768.678
De uso propio		*608.795*	*616.961*
Cedido en arrendamiento operativo		*177.159*	*151.717*
Inversiones inmobiliarias		165.014	180.532
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*84.573*	*88.776*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	**16**	**477.327**	**427.350**
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		332.393	282.416
Activos por impuestos	**25**	**1.058.619**	**1.135.710**
Activos por impuestos corrientes		8.088	7.804
Activos por impuestos diferidos		1.050.531	1.127.906
Otros activos	**17**	**145.382**	**140.020**
Existencias		63.385	62.225
Resto de los otros activos		81.997	77.795
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**77.595**	**107.335**
TOTAL ACTIVO		**55.651.481**	**53.140.648**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2025	2024 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**7**	**122.143**	**147.733**
Derivados		122.143	147.733
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**43.195.735**	**41.041.470**
Depósitos		40.386.899	38.302.200
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		*486.649*	*757.894*
Clientela		*39.900.250*	*37.544.306*
Valores representativos de deuda emitidos		1.591.679	1.631.592
Otros pasivos financieros		1.217.157	1.107.678
Pro-memoria: pasivos subordinados		*494.352*	*497.968*
Derivados – contabilidad de coberturas	**12.1**	**348.030**	**350.619**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**12.2**	**(6.133)**	**(35.780)**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**20**	**7.684.187**	**7.526.611**
Provisiones	**21**	**183.869**	**218.931**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		56.278	63.199
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		6.646	5.616
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		12.742	12.982
Compromisos y garantías concedidos		28.017	21.040
Restantes provisiones		80.186	116.094
Pasivos por impuestos	**25**	**213.992**	**196.179**
Pasivos por impuestos corrientes		3.151	574
Pasivos por impuestos diferidos		210.841	195.605
Otros pasivos	**22**	**168.685**	**188.662**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		**51.910.508**	**49.634.425**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
Fondos propios	**23**	**3.697.634**	**3.511.366**
Capital		214.428	214.428
Capital desembolsado		*214.428*	*214.428*
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro-memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		350.000	350.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		*350.000*	*350.000*
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		1.070.239	867.905
Reservas de revalorización		1.971	1.971
Otras reservas		1.822.933	1.841.151
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*(28.682)*	*(29.684)*
Otras		*1.851.615*	*1.870.835*
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		346.378	336.832
(Dividendos a cuenta)		(108.315)	(100.921)
Otro resultado global acumulado		**43.339**	**(5.143)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		61.708	44.832
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	24.1	*4.162*	*2.643*
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.3	*57.546*	*42.189*
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(18.369)	(49.975)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión en divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	24.2	*18.404*	*11.954*
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.3	*(36.772)*	*(61.928)*
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*(1)*	*(1)*
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**23.2**	**-**	**-**
Otros resultado global acumulado		-	-
Otras partidas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**3.740.973**	**3.506.223**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**55.651.481**	**53.140.648**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos	**27.3**	**4.425.103**	**3.590.340**
Garantías financieras concedidas	**27.1**	**112.533**	**113.897**
Otros compromisos concedidos		**796.923**	**887.179**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos por intereses	**28**	**1.169.103**	**1.400.925**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		112.161	108.900
Activos financieros a coste amortizado		1.038.073	1.256.026
Resto		18.869	35.999
(Gastos por intereses)	**29**	**539.322**	**724.038**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**629.781**	**676.887**
Ingresos por dividendos	**30**	**10.012**	**8.446**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**31**	**6.720**	**(2.836)**
Ingresos por comisiones	**32**	**535.232**	**501.174**
(Gastos por comisiones)	**33**	**20.957**	**19.077**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**3.960**	**(4.452)**
Activos financieros a coste amortizado		2.611	(8.812)
Restantes activos y pasivos financieros		1.349	4.360
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**34**	**10.717**	**6.671**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		10.717	6.671
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**48.337**	**120.773**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		48.337	120.773
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**(52.413)**	**(134.667)**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**34**	**(1.180)**	**1.504**
Diferencias de cambio, netas	**35**	**(853)**	**(465)**
Otros ingresos de explotación	**36**	**51.570**	**72.147**
(Otros gastos de explotación)	**37**	**9.088**	**64.785**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**20**	**180.397**	**189.908**
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	**20**	**57.197**	**47.427**
MARGEN BRUTO		**1.335.038**	**1.303.801**
(Gastos de administración)		**601.102**	**559.527**
(Gastos de personal)	38	416.213	382.806
(Otros gastos de administración)	39	184.889	176.721
(Amortización)	**15 y 16**	**105.055**	**91.251**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**21**	**44.958**	**50.301**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		**58.023**	**65.596**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	(147)	442
(Activos financieros a coste amortizado)	11.5	58.170	65.154
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	**13**	**303**	**(1.777)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**40**	**16.719**	**13.918**
(Activos tangibles)		5.857	3.330
(Activos intangibles)		8.883	4.551
(Otros)		1.979	6.037
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**41**	**(1.152)**	**(743)**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**42**	**(140)**	**(15.814)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**507.586**	**508.428**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**25**	**161.208**	**171.596**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**346.378**	**336.832**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**346.378**	**336.832**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		346.378	336.832

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

	Nota	2025	2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**346.378**	**336.832**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**24**	**51.373**	**(11.599)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**19.767**	**(5.090)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		2.170	(3.511)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		22.046	(3.760)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.449)	2.181
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**31.606**	**(6.509)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		9.214	6.407
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*9.214*	*6.407*
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		35.937	(15.705)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*42.496*	*(11.345)*
Transferido a resultados	34	*(6.559)*	*(4.360)*
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	(13.545)	2.789
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**397.751**	**325.233**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		397.751	325.233

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

												Intereses minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total (Nota 23)
I. Saldo final al 31/12/2024	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**867.905**	**1.971**	**1.841.151**	**-**	**336.832**	**(100.921)**	**(5.143)**	**-**	**-**	**3.506.223**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**867.905**	**1.971**	**1.841.151**	**-**	**336.832**	**(100.921)**	**(5.143)**	**-**	**-**	**3.506.223**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**346.378**	**-**	**51.373**	**-**	**-**	**397.751**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**202.334**	**-**	**(18.218)**	**-**	**(336.832)**	**(7.394)**	**(2.891)**	**-**	**-**	**(163.001)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(33.812)	-	-	-	-	(108.315)	-	-	-	(142.127)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	236.146	-	2.656	-	(336.832)	100.921	(2.891)	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(20.874)	-	-	-	-	-	-	(20.874)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2025	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**1.070.239**	**1.971**	**1.822.933**	**-**	**346.378**	**(108.315)**	**43.339**	**-**	**-**	**3.740.973**

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (*)

(Miles de euros)

												Intereses minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total (Nota 23)
I. Saldo final al 31/12/2023	**214.428**	-	**350.000**	-	**742.305**	**3.272**	**1.856.144**	-	**304.396**	**(168.247)**	**14.959**	-	202	**3.317.459**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**742.305**	**3.272**	**1.856.144**	**-**	**304.396**	**(168.247)**	**14.959**	**-**	**202**	**3.317.459**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**336.832**	**-**	**(11.599)**	**-**	**-**	**325.233**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**125.600**	**(1.301)**	**(14.993)**	**-**	**(304.396)**	**67.326**	**(8.503)**	**-**	**(202)**	**(136.469)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(14.379)	-	-	-	-	(100.921)	-	-	-	(115.300)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	139.979	(1.301)	5.974	-	(304.396)	168.247	(8.503)	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(202)	(202)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(20.967)	-	-	-	-	-	-	(20.967)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2024	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**867.905**	**1.971**	**1.841.151**	**-**	**336.832**	**(100.921)**	**(5.143)**	**-**	**-**	**3.506.223**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	Nota	2025	2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**681.546**	**360.859**
Resultado del ejercicio	**23**	**346.378**	**336.832**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**325.949**	**396.742**
Amortización	15 y 16	105.055	91.251
Otros ajustes		220.894	305.491
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(2.247.800)**	**1.280.334**
Activos financieros mantenidos para negociar		(4.480)	5.385
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		23.138	43.863
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		29.752	7.504
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(469.282)	124.880
Activos financieros a coste amortizado		(1.856.019)	1.093.669
Otros activos de explotación		29.091	5.033
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**2.288.036**	**(1.543.097)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(25.590)	2.663
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.223.730	(1.353.617)
Otros pasivos de explotación		89.896	(192.143)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		**(31.017)**	**(109.952)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(130.873)**	**(92.356)**
Pagos		**(213.673)**	**(212.253)**
Activos tangibles		(119.848)	(118.761)
Activos intangibles		(92.015)	(91.958)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(20)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.790)	(1.534)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**82.800**	**119.897**
Activos tangibles		49.152	86.976
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		146	37
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		33.502	32.884
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(212.587)**	**(222.998)**
Pagos		**(712.587)**	**(722.998)**
Dividendos	4	(142.127)	(115.300)
Pasivos subordinados		(500.000)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(70.460)	(607.698)
Cobros	**19.4**	**500.000**	**500.000**
Pasivos subordinados		500.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**338.086**	**45.505**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**2.044.522**	**1.999.017**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**2.382.608**	**2.044.522**
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	-
Efectivo	**6**	282.490	263.809
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	**6**	1.956.325	1.615.250
Otros activos financieros	**6**	143.793	165.463
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2025.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del riesgo
4. Distribución de los resultados y beneficio por acción
5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
11. Activos financieros a coste amortizado
12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
15. Activos tangibles
16. Activos intangibles
17. Otros activos
18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
21. Provisiones
22. Otros pasivos
23. Fondos propios e intereses minoritarios
24. Otro resultado global acumulado
25. Situación fiscal
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
27. Otra información significativa
28. Ingresos por intereses
29. Gastos por intereses
30. Ingresos por dividendos
31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
32. Ingresos por comisiones
33. Gastos por comisiones
34. Resultados de operaciones financieras
35. Diferencias de cambio
36. Otros ingresos de explotación
37. Otros gastos de explotación
38. Gastos de personal
39. Otros gastos de administración
40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
43. Partes vinculadas
44. Otros requerimientos de información
45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Anexo IV: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 de Zaragoza (España), y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.com, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Durante el ejercicio 2025 la Entidad no ha cambiado su denominación social.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja). Tiene su domicilio social en Joaquín Costa, nº 13, Zaragoza. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Fundación no había formulado cuentas anuales individuales ni consolidadas.

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 10 de abril de 2025.

Tanto las cuentas anuales consolidadas como las cuentas anuales de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2026, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 2.3, 10 y 11), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información forward-looking,

- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3),

- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),

- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),

- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.18, 15.2, 17 y 18),

- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),

- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),

- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),

- la valoración de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),

- la determinación de los resultados de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),

- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10); y

- las metodologías e hipótesis empleadas en la valoración de los contratos de seguros, incluyendo entre otros, la determinación de los límites del contrato, las unidades de cobertura, el ajuste de riesgo por riesgos no financieros, los tipos de descuento y el componente de inversión (Nota 2.19 y 20).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Entidad.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2024

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2025 y 2024, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficientes mínimos de capital

El Grupo determina sus recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el marco normativo basado en la Directiva 2013/36/UE (CRD, por sus siglas en inglés) y el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR, por sus siglas en inglés), y las modificaciones posteriores de ambas normativas emitidas por los distintos supervisores y reguladores del sistema bancario, con el fin de dotar de mayor estabilidad y resiliencia al sistema financiero frente a eventuales perturbaciones o crisis.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece el marco normativo mencionado se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de concentración de riesgos, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional.

En el Informe con Relevancia Prudencial, publicado en la web corporativa de la Entidad (dentro del apartado "Accionistas e Inversores – Información económico financiera – Información con relevancia prudencial"), se detalla tanto el marco normativo en vigor como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio, los activos ponderados por riesgo y los coeficientes mínimos de capital.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la CRR, las entidades de crédito deberán, en todo momento, cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6 % y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad publicó el 31 de octubre de 2025 la decisión del Banco Central Europeo (BCE) respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para la misma, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP). Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de enero de 2026, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,484% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,75%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (0,984% para CET1 y 1,75% para capital total), el colchón de conservación de capital (2,5%) y el colchón anticíclico establecido para las exposiciones en España por un 0,5% adicional.

Cabe destacar que el colchón de conservación de capital permanecerá vigente hasta el 1 de octubre de 2026, momento en el cual será exigible el colchón anticíclico establecido para las exposiciones en España por un 0,5% adicional, hasta alcanzar el 1%.

Al 31 de diciembre de 2025, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 14,47% (phased-in) y capital total del 18,97%, se sitúan un 5,99% y 6,22%, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2025.

	2025	2024
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	*2.731.508*	*2.555.331*
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	*355.901*	*355.901*
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	*494.352*	*497.968*
Activos ponderados por riesgo (miles de euros) (d)	18.878.091	19.098.038
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	*14,47%*	*13,38%*
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	*1,89%*	*1,86%*
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	*16,35%*	*15,24%*
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	*2,62%*	*2,61%*
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	**18,97%**	**17,85%**

En cuanto al ratio de apalancamiento, entendido como un indicador para medir la solvencia de las entidades financieras desde una perspectiva no ponderada por riesgo que complemente las exigencias basadas en el riesgo, cabe destacar que, atendiendo a la CRR, el Supervisor ha fijado un 3% de cumplimiento para las entidades financieras. El ratio del Grupo se encuentra 3,44% por encima de dicho requerimiento:

	2025	2024
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	3.087.409	2.911.232
Exposición (miles de euros) (b)	47.923.325	45.934.426
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	**6,44%**	**6,34%**

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Capital suscrito	*214.428*	*214.428*
Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital	*350.000*	*350.000*
Ganancias acumuladas	*1.070.239*	*867.905*
Reservas de revalorización	*1.971*	*1.971*
Otras reservas	*1.822.933*	*1.841.151*
Resultado atribuido a la entidad dominante	*346.378*	*336.832*
Dividendos a cuenta	*(108.315)*	*(100.921)*
Fondos propios en balance público	*3.697.634*	*3.511.366*
Otro resultado global acumulado	43.339	(5.143)
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	**3.740.973**	**3.506.223**
Activos intangibles	*(481.678)*	*(431.917)*
Ajuste amortización prudencial activos intangibles	*135.413*	*140.347*
Activos fiscales diferidos	*(205.118)*	*(236.671)*
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	*(20.478)*	*(13.562)*
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	*-*	*8.117*
Propuesta distribución de dividendos	*(30.236)*	*(33.812)*
Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas	*(5.161)*	*(9.188)*
Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario	*(52.200)*	*(24.200)*
Instrumentos de patrimonio no computables como CET1	*(350.000)*	*(350.000)*
Intereses minoritarios	*-*	*-*
Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales	*(7)*	*(6)*
Total ajustes y deducciones	**(1.009.465)**	**(950.892)**
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**2.731.508**	**2.555.331**
Instrumentos de patrimonio computables como AT1	*355.901*	*355.901*
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	*-*	*-*
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**355.901**	**355.901**
Total Capital de nivel 1 (T1)	**3.087.409**	**2.911.232**
Financiación subordinada y otros	494.352	497.968
Total Capital de nivel 2 (T2)	**494.352**	**497.968**
Total fondos propios computables	**3.581.761**	**3.409.200**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	**3.581.761**	**3.409.200**
Capital de nivel 1 (T1)	**3.087.409**	**2.911.232**
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**2.731.508**	**2.555.331**
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.893.165	2.709.050
Resultados admisibles	207.827	202.099
Reservas de revalorización	1.971	1.971
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	43.339	(5.143)
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(20.478)	(13.562)
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	-	8.117
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(608.744)	(561.629)
Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas	*(5.161)*	*(9.188)*
Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario	*(52.200)*	*(24.200)*
Activos inmateriales	*(481.678)*	*(431.917)*
Ajuste amortización prudencial activos intangibles	*135.413*	*140.347*
Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros	*(205.118)*	*(236.671)*
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**355.901**	**355.901**
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	355.901	355.901
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	**494.352**	**497.968**
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	494.352	497.968

1.7.2 Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles

El Grupo determina su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) de acuerdo con el marco normativo basado en la Directiva 2014/59/UE (BRRD, por sus siglas en inglés), teniendo en consideración, a su vez, la Ley 11/2015, de 18 de junio, que traspone dicha Directiva al marco legislativo español. Adicionalmente se consideran las modificaciones posteriores de ambas normativas emitidas por los distintos supervisores y reguladores, con el fin de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de las entidades financieras, evitar repercusiones negativas importantes sobre la estabilidad financiera y proteger adecuadamente los fondos públicos minimizando la dependencia de ayudas financieras públicas extraordinarias.

La determinación del requisito MREL recae en la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) estableciendo un requisito de MREL para cada entidad, de acuerdo a su tamaño, estrategia de resolución, perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero, entre otros factores.

Con fecha 19 de diciembre de 2025, la Entidad ha publicado la comunicación de Banco de España sobre el requerimiento MREL que deberá cumplir el Grupo desde la fecha de comunicación de la misma, el cual ascenderá a un 18,47% de exposición total al riesgo (TREA, por sus siglas en inglés), alcanzando un 21,47% si se incluye el requisito combinado de colchones de capital actual (CBR, por sus siglas en inglés). El requerimiento en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21% (LRE, por sus siglas en inglés).

De manera análoga a los requerimientos mínimos de capital, el requisito combinado de colchones de capital se incrementará un 0,5% a partir del 1 de octubre de 2026 para recoger el colchón anticíclico para las exposiciones crediticias en España. En cualquier caso, la Entidad dispone de margen suficiente para poder absorber el incremento del umbral exigido.

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, el ratio MREL en APRs se sitúa en 24,66% y en 9,72% en términos de ratio de apalancamiento, cumpliendo con los citados requisitos MREL.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el Plan de Financiación del Grupo.

1.7.3 Gestión del capital

El Grupo establece un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios. Así, la Entidad gestiona su perfil global de riesgo a través de su Marco de Apetito de Riesgo (Nota 3.3.), el cual incluye dichos objetivos corporativos y umbrales de alerta temprana para los indicadores más relevantes, entre los que se encuentran los relacionados con la gestión del capital, con el fin de alcanzar, de manera efectiva, el cumplimiento de los objetivos de solvencia perseguidos, junto con el análisis de los riesgos asumidos.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla un proceso de evaluación interna de la adecuación de capital (ICAAP, por sus siglas en inglés) (Nota 3.3.) con el objetivo de asegurar que los niveles de capital son suficientes, incluso en situaciones adversas o de estrés para la Entidad. El ICAAP se concibe como un complemento al Pilar I de capital regulatorio, identificando los riesgos materiales para la Entidad.

Partiendo de esa identificación de riesgos, el Grupo estima el capital necesario por encima del requerimiento regulatorio de capital, incorporando metodologías internas adaptadas a cada clase de riesgo.

Asimismo, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se realizan proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años, alineadas con el Plan de Negocio del Grupo, incluso bajo escenarios adversos, plausibles aunque poco probables, con el propósito de verificar si el crecimiento del negocio, la exposición al riesgo y la cuenta de resultados pudieran verse comprometidos bajo condiciones especialmente desfavorables; y bajo escenarios inversos que sirvan para para detectar vulnerabilidades idiosincráticas que pudieran suponer un impacto significativo en la solvencia en caso de materializarse.

Esta gestión del capital, y su seguimiento continuo, permiten al Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la toma de decisiones del Grupo, evaluar la posición de solvencia, determinando un nivel de recursos propios coherente con la estrategia del negocio y del perfil de riesgos.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, hará pública dicha información en su página web (Nota 1.1).

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas durante el ejercicio 2025 y 2024 a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Standard&Poors	Marzo 2025	Abril 2024	A3	A3	BBB	BBB-	Estable	Positiva
Moody's	Noviembre 2025	Diciembre 2024	P2	P2	A3	Baa1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Febrero 2025	Mayo 2024	F2	F3	BBB+	BBB	Estable	Estable

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

La Junta Única de Resolución, en su sesión de 21 de febrero de 2024, determinó que el Fondo Único de Resolución había alcanzado el nivel objetivo del 1% de los depósitos cubiertos y que, por tanto, no ha resultado necesario realizar contribuciones ex-ante en el ejercicio 2025, de modo que la Entidad no ha incurrido en ningún gasto por este concepto en los ejercicios 2025 y 2024. (Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en sesión del 3 de abril de 2024, acordó la supresión de aportaciones al compartimento de garantía de depósitos del FGD, mintiéndose únicamente las del compartimento de garantía de valores.

El gasto por las aportaciones ordinarias se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (452 y 352 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, Nota 22).

En el ejercicio 2025, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 451 miles de euros (358 miles de euros en el ejercicio 2024, Nota 37).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2025, así como a lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2025 asciende a 362.664 miles de euros (349.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

1.10 Hechos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2026, la agencia de calificación Fitch Ratings ha ratificado la calificación crediticia y perspectiva a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. en "BBB+" con perspectiva "estable".

Con fecha 3 de febrero de 2026, Ibercaja Banco, S.A. ha fijado los términos económicos de una emisión de bonos sénior preferentes por importe de 500 millones con vencimiento el 10 de agosto de 2031, sin perjuicio de que podrán ser amortizados anticipadamente a opción de Ibercaja el 10 de agosto de 2030. El precio de la emisión ha sido del 99,67% y devengarán un cupón fijo, pagadero por años vencidos, del 3,125% anual hasta el 10 de agosto de 2030. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo mid-swap a 1 año más un margen del 0,70%.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025, no se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior que hayan tenido un impacto significativo para el Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2025

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2025. Aunque, en algunos casos, el International Accounting Standards Board ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

Se incluye una descripción de las normas e interpretaciones más relevantes para el Grupo:

Normas e interpretaciones	Título
Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7 (*)	Clasificación y medición de instrumentos financieros.
NIIF 18 (**)	Presentación e información a revelar en los estados financieros.

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
(**) Aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la "fecha de liquidación". No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.
Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés). También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros con características continuas y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

NIIF 18 - Presentación y Divulgación en los estados financieros

La NIIF 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- Mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.

- Proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses.

- Facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

El Grupo no espera ningún impacto significativo en su situación patrimonial, más allá de los cambios en la presentación de la cuenta de resultados consolidada por estas modificaciones.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2025 se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sociedades sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se consideran "Negocios conjuntos" aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al "método de la participación".

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

A fecha de formulación, el Grupo no ostenta ninguna participación significativa en las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo que pueda constituir la existencia de un indicio potencial de control o cumplir con los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Por todo ello, estos vehículos de inversión comercializados a clientes no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo y en el Anexo III se facilita el detalle de los porcentajes de participación que ostenta el Grupo sobre las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había entidades estructuradas no consolidadas.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

– Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.

– Venta de los activos financieros: el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.

– Modelo mixto: el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

– Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

– Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando estos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

– Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.

– Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.

– Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

– Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.

– Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.

– Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado**: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

  Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

  – Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).

  – Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (ver Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**: en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance del Grupo que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

  Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

  Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

  – Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  – Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

  – Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  – Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

  – Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

  También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

  – Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.

  – Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

  Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

  Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

  Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

  – Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  – Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

  Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

  La normativa vigente establece que cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. En el caso de reclasificaciones de carteras, habría que tener en cuenta, entre otras consideraciones, que:

  – La reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación;

  – los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia; y,

  – los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

  Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (Stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (Stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, “Instrumentos financieros”, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (Stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.

- Riesgo dudoso (Stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

  – Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

  – Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

  Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en Stage 3.

  Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en Stage 3, son los siguientes:

  - Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
  - EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
  - Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
  - Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
  - Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
  - Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

  Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en Stage 3 son los siguientes:

  - Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en Stage 1 por otras operaciones clasificadas en Stage 3.
  - Refinanciación con clasificación de Stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
  - El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.
  - Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
  - Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.

- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:

  – Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

– Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default (mora contable) se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikeliness to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD), por sus siglas en inglés.

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 5 millones de euros, siempre que toda su exposición se encuentre en *Stage 1.*
- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros, en caso de que parte de su exposición se encuentre en *Stage 2* o *Stage 3.*
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de triggers de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de triggers se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- Triggers con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- Triggers específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- Triggers específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con triggers activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.
Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (SICR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (Stage 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (Stage 2).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (Stage 3).

El Grupo incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 30% y 10% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la economía actual. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables más relevantes consideradas, la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda.

– Escenario central:

  El mercado laboral mantiene un notable dinamismo al beneficiarse de la expansión del consumo y de la reactivación de la construcción inmobiliaria, lo que compensa los escasos avances en la productividad por los bajos niveles de inversión en los últimos años. Se produce una desaceleración moderada del crecimiento derivada de una demografía menos expansiva. El elevado crecimiento endógeno de la economía española la protege parcialmente de los problemas derivados de la guerra comercial y la elevada incertidumbre.

– Escenario adverso:

  La reducción de los márgenes empresariales ante el aumento de los salarios provoca destrucción de empleo, de forma que el comportamiento del consumo es negativo. La capacidad de reacción del sector público se ve limitada por el elevado endeudamiento.

– Escenario favorable:

  La capacidad de fijación de precios de las empresas es más elevada y permite una mayor expansión de la actividad y los salarios, lo cual conlleva mayor crecimiento e inflación.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo:

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en Stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un add-on calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,

- Autónomos, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
  - Las operaciones con los bancos centrales.
  - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
  - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
  - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
  - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
  - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
  - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).

- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).

- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.

- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)” hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” o pasivo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”, en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2025		**2024**	
	Activos	**Pasivos / Patrimonio neto**	**Activos**	**Pasivos / Patrimonio neto**
Desglose por tipo de cartera	**165.324**	**10.757**	**182.300**	**9.393**
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	98.093	-	96.991	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	67.231	20.781	85.309	27.545
Resto	-	(10.024)	-	(18.152)
Desglose por tipo de moneda	**165.324**	**10.757**	**182.300**	**9.393**
Dólares USA	135.812	6.794	156.213	3.580
Libras esterlinas	19.177	2.617	20.343	2.857
Francos suizos	4.451	764	603	558
Yenes japoneses	141	114	638	227
Dólares canadienses	24	24	89	5
Corona danesa	3.359	-	-	-
Corona noruega	1.506	-	2.170	-
Yuan chino	87	1	283	281
Resto	767	443	1.961	1.885

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  – Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  – Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 32).

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revaluará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros" del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses - Otros pasivos” (Nota 29).

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste corregido por:

- la amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (Nota 2.15).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 11.4 se detalla información sobre estos arrendamientos.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

En la Nota 15.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados consolidada.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 14.919 miles de euros en 2025 y a 15.217 miles de euros en 2024 (Nota 38).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.U.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el 40% de la ratio de endeudamiento del empleado. Si se solicita el préstamo junto con otro prestatario, el 40% se calculará sobre la suma de la ratio de endeudamiento de ambos prestatarios. En ambos casos, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 230.000 euros o cinco anualidades de Nivel X, calculadas conforme a la tabla salarial vigente en cada momento, si fuera superior.

- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, previa autorización del Departamento de Recursos Humanos, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 35.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.

- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13.5 Plan de incentivos plurianual

El 27 de junio del 2024 La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el “Plan”) para los directivos clave del Grupo, vinculado al Plan Estratégico Ahora Ibercaja 2026. Este Plan está dirigido a un grupo de 36 miembros del personal (en adelante, los “Beneficiarios”) cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2024-2026. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2027, 2028, 2029 y 2030, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2024-2026.
II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2026.
III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario “Fully Loaded” fijado para el 2026.
IV. Incremento del número de clientes comprometidos.
V. Mejora de la competitividad.
VI. Mejora de la salud reputacional.
VII. Implementación del plan de transición climática.

El valor total de estos compromisos, una vez finalizado el Plan Estratégico en 2026 asciende a 6.213 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantiene una provisión de 4.043 miles de euros (1.969 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). (Nota 5.2)

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, solo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12
Instalaciones	5 a 17
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respetivos precios de mercado.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y

- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y

b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 3 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros".

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otros gastos de explotación", en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

  Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

  Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

Las operaciones de seguros en la entidad vienen valoradas con la norma internacional NIIF 17 "Contratos de seguro", en vigor desde el 1 de enero de 2023.

La norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguros en unidades de cuenta, mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

A continuación se detallan los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que han sido aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales.

Agrupación y clasificación

El Grupo Ibercaja agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, su rentabilidad u onerosidad, y su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos.

Métodos de valoración de los contratos de seguro

La valoración de los contratos de seguro se basa en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre, existiendo varios enfoques de cálculo.

- **Modelo General (BBA):** es el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos.

  El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguros por el total de:

  – **Flujos de cumplimiento:** que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros procedentes del contrato descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, en la medida en que no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por la incertidumbre asociada a las hipótesis no financieras.

  – **Margen del servicio contractual (CSM):** que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros y que se reconocerá en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro. El CSM es, al final de cada ejercicio, el importe en libros determinado al comienzo del ejercicio, ajustado por:

    - el efecto de los nuevos contratos añadidos;
    - los intereses acreditados al CSM calculados según las tasas de descuento determinadas en la fecha del reconocimiento inicial;
    - los cambios en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento en la medida en que el cambio se relacione con el servicio futuro, a menos que el cambio proceda de un cambio en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento asignados a un grupo de contratos de seguro subyacentes que no ajusta el CSM;
    - el efecto de las diferencias de cambio sobre el CSM; y
    - el importe reconocido en el resultado del periodo debido a servicios prestados en dicho periodo.

    El criterio general para la liberación del CSM estará basado principalmente en las prestaciones aseguradas, dependiendo de la tipología de producto, considerándose que el método refleja la cobertura de seguro proporcionada en cada período. Se considerará para ello la cantidad de prestaciones previstas para los tomadores en cada momento según los diferentes niveles de cobertura.

- **Variable Fee Approach (VFA):** aplicable a los contratos de participación directa. Estos contratos, además de los beneficios garantizados al inicio del contrato, ofrecen a los asegurados la oportunidad de participar en la devolución de un fondo común de activos, y/o de los excedentes generados por otras fuentes de beneficios, claramente identificados.

  En este tipo de contratos, el Grupo se compromete a pagar una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una comisión variable en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro. El Grupo espera que, en el reconocimiento inicial, parte sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador varíen con el cambio del valor razonable de los elementos subyacentes. Bajo este método de valoración, el CSM es ajustado por los cambios en la participación del Grupo en el valor razonable de los elementos subyacentes. Los cambios en la obligación de pagar al tomador de la póliza de seguro un importe igual al valor razonable de los elementos subyacentes no se relacionan con el servicio futuro y no ajustan el CSM. De manera análoga al método BBA, el CSM se registra en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se presta el servicio de seguro.

- **Premium Allocation Approach (PAA):** es una simplificación del modelo general aplicable a decisión del Grupo para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año, o en aquellos contratos de duración superior en los que la valoración del pasivo por cobertura restante no difiera significativamente de la calculada por el método general.

  El pasivo por siniestros incurridos se calcula incluyendo todos los flujos de efectivo futuros procedentes del cumplimiento relativos a siniestros incurridos que no han sido pagados, utilizando las tasas de descuento y el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.

  En el reconocimiento inicial, el activo/pasivo por cobertura restante esta formado por:

  – Las primas recibidas en el reconocimiento inicial;

  – menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha; y

  – cualquier importe que surja de la baja en cuentas en esa fecha del activo o pasivo reconocido por los flujos de efectivo por la adquisición del seguro.

  En el momento del registro inicial, así como a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, se evalúa si existen hechos y circunstancias que indiquen que dichos contratos generan pérdidas. Se considera que un grupo de contratos genera pérdidas en la medida en que los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento superen el importe en libros. En estos casos se reconoce una pérdida en el epígrafe "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se incrementa el epígrafe "Pasivos amparados por contratos de seguro" del balance consolidado por la cobertura restante, que se irá amortizando en el periodo de vigencia de los contratos.

  Para este tipo de contratos, el Grupo contabiliza los flujos de efectivo por la adquisición del seguro como gastos cuando se incurran en ellos.

El Grupo, con base en los modelos definidos, valora los contratos de seguro y reaseguro de la siguiente forma:

	Método de valoración (*)
Contratos de seguro	
Seguro de vida anual renovable	PAA
Seguro de vida a prima única	BBA
Seguro de ahorro sistemático	BBA
Seguro de ahorro inversión	BBA
Planes de Previsión asegurados	BBA
Seguros de rentas vitalicias	BBA
Seguros colectivos	BBA
Seguros Unit linked	VFA
Contratos de reaseguro	
Cedido	PAA

(*) Para los contratos con duración inferior al año y para los contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración material distinta a la del BBA, se valoran por el método PAA.

Tasa de descuento

El Grupo utiliza las tasas de descuento empleadas actualmente para Solvencia II, siendo éstas la curva libre de riesgo proporcionada por EIOPA más una prima de liquidez. Asimismo, en el caso de que aplique, agrega Volatility Adjustment o Matching Adjustment (enfoque bottom-up). Para los diferentes grupos inmunizados se utiliza su matching correspondiente.

Además, la metodología top down se emplea para obtener las tasas de descuento que se aplicarán a la nueva producción de los grupos inmunizados, partiendo de una tasa de descuento de un instrumento financiero de referencia con características similares a las del pasivo y eliminando la probabilidad de default.

Para estos contratos emitidos con posterioridad, el Grupo se acoge a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la determinación del ajuste por riesgo no financiero se ha tenido en cuenta la normativa vigente de solvencia aplicable a la entidad aseguradora. Empleando como punto de partida los siguientes parámetros: CoC (6%), el requerimiento de capital de la fórmula estándar (SCR de Solvencia II) y las unidades de cobertura, se determina una tasa que corresponde al Riesgo no Financiero por Unidad de Cobertura. Finalmente, el ajuste por riesgo no financiero se obtendrá como el sumatorio de las unidades de cobertura por dicha tasa, ajustados por el efecto de mercado.

Contratos Onerosos

El Grupo clasifica los contratos valorados bajo el Modelo General en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, normalmente, contrato a contrato. Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida es la pérdida estimada del contrato. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta: mientras que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia. Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan en los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Registro contable de los contratos de seguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

Los contratos de reaseguro cedido, estimados por el método PAA, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”.

El resto de contratos de seguro y reaseguro, estimados por cualquiera de los tres métodos de valoración, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”.

Para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo desagrega estos gastos e ingresos financieros entre “Margen de intereses” y “Otro resultado global acumulado”, con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo desagrega los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste se registra como resultado financiero del seguro.

Los ingresos de actividades ordinarias del seguro comprenden los importes relacionados con los cambios en el pasivo por la cobertura restante y la asignación de la parte de la prima que se relaciona con la recuperación de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro. Todos estos ingresos son registrados en el epígrafe “Ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, los gastos del servicio de seguros incluyen los siniestros y otros gastos del servicio de seguros incurridos, la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición de los seguros, los cambios que se relacionan con servicios pasados (es decir, cambios en los flujos de efectivo relacionados con el pasivo por siniestros incurridos); y las pérdidas en grupos de contratos y reversiones de estas pérdidas. El componente de pérdida corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto aquellos con pérdidas en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior. El componente de pérdida se libera, al igual que el CSM, en función de la asignación sistemática de las prestaciones aseguradas. Además, se actualiza por cambios posteriores en las estimaciones de los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con el servicio futuro. Todos estos gastos son registrados en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos ordinarios por seguros y los gastos del servicio del seguro excluyen cualquier componente de inversión, entendiendo como tal los importes que un contrato de seguro requiere que se reembolsen al tomador de una póliza de seguro incluso si no ocurre un suceso asegurado.

Asimismo, tal y como se establece en la NIIF 17, los gastos generales, fijos y variables, tales como los costes contables, de recursos humanos, de tecnología y apoyo informático, de amortización, alquiler y mantenimiento de inmuebles, y de servicios públicos, directamente atribuibles al cumplimiento de contratos de seguro, se registran en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja Banco está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo medio-bajo, orientado a la conservación de una situación patrimonial equilibrada y saneada, así como a la obtención de resultados estables y recurrentes en el tiempo.

  – Preservar un nivel de solvencia por encima de los mínimos regulatorios y en consonancia con el perfil y apetito al riesgo del Grupo.

  – Conseguir una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.

  – Diversificar los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos en cualquiera de sus manifestaciones.

  – Prevenir la materialización de riesgos no financieros mediante una gestión activa y constante de los mismos.

  – Generar una adecuada rentabilidad recurrente ajustada al riesgo sustentada por una sólida base de capital y liquidez.

  - Disponer de una holgada posición de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago y proteger los intereses de los depositantes.

  - Asegurar límites prudentes a exposiciones vulnerables a riesgos ASG.

- Cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios, así como cumplir con los objetivos de capital y liquidez autoexigidos.

- Mantener una eficaz gobernanza de riesgos que, encabezada por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, se extienda a todas las áreas involucradas.

- Fomentar la cultura de riesgos, facilitando el mejor entendimiento, por parte de la organización, del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

- Asegurar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgos financieros:

  - Riesgo de crédito y contraparte: probabilidad de generar pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida.

  - Riesgo de mercado: probabilidad de generar pérdidas en posiciones en activos y pasivos financieros como consecuencia de un movimiento adverso de factores de mercado como tipos de interés, spreads crediticios, tipos de cambio, precios de las acciones o materias primas.

  - Riesgo de tipo de interés (IRRBB): probabilidad de generar pérdidas, vía margen financiero o valor económico de la Entidad, como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que afecten a las masas sensibles del activo, pasivo y fuera de balance no registradas en la cartera de negociación.

  - Riesgo de diferencial de crédito (CSRBB): probabilidad de generar pérdidas derivadas de cambios en el precio de mercado del riesgo de crédito, de liquidez y potencialmente de otras características de instrumentos con riesgo crediticio, que no se captura en otro marco prudencial existente, como el IRRBB, ni en el riesgo esperado de crédito o de impago inmediato. El CSRBB refleja el riesgo de cambio en el diferencial de un instrumento al tiempo que se asume el mismo nivel de calidad crediticia, es decir, cómo el diferencial de crédito se mueve dentro de un determinado intervalo de calificación crediticia/probabilidad de impago.

  - Riesgo de liquidez y financiación: probabilidad de no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

  - Riesgo de negocio y estratégico: probabilidad de generar pérdidas ocasionadas por una eventual incapacidad del Grupo para lograr sus objetivos estratégicos a causa, principalmente, de cambios en el entorno competitivo. Los impactos de otra índole (ya sean vinculados a variables macroeconómicas, de mercados financieros o de crédito, etc.), se cuantifican en sus correspondientes riesgos.

  - Riesgo de suscripción: Ibercaja Banco, como Conglomerado Financiero, debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de su actividad aseguradora, entendido como la probabilidad de generar pérdidas por el incremento del valor de los pasivos como consecuencia del incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron estimados.
  - Adecuación de recursos propios: posibilidad de que el volumen o calidad del capital sean inadecuados para cumplir con los objetivos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado

- Riesgos no financieros:

  - Riesgo operacional: probabilidad de generar pérdidas por inadecuación o fallo de los procesos, las personas y los sistemas internos o bien debido a acontecimientos externos, incluido el riesgo jurídico. Engloba las siguientes subcategorías: riesgo tecnológico, riesgo de conducta y cumplimiento, riesgo legal y regulatorio y otros riesgos operacionales.

– Riesgo reputacional: probabilidad de generar pérdidas económicas o de liquidez debido al menoscabo de la percepción del Banco por los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes).

- Riesgos transversales: aquellos que incluyen factores de riesgo cuya materialización puede afectar a otras clases de riesgos.

  – Riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza): los riesgos ASG pueden afectar a la estabilidad financiera, la actividad económica y la reputación de una entidad. Dentro de los riesgos ambientales, los riesgos climáticos incluyen tanto los riesgos físicos, derivados del impacto directo de fenómenos meteorológicos extremos o cambios estructurales del clima sobre los activos financiados, como los riesgos de transición, asociados al proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono y resiliente, que pueden generar costes regulatorios, cambios tecnológicos, variaciones en la demanda o pérdidas abruptas. Junto a ellos se sitúan los riesgos de la naturaleza, que abarcan la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas, la contaminación del aire, agua y suelos, o la gestión inadecuada de recursos y residuos, factores que pueden traducirse en restricciones operativas, incremento de costes, pasivos legales y pérdida de valor en sectores dependientes del capital natural. Los riesgos sociales surgen de posibles impactos negativos en derechos humanos, condiciones laborales o comunidades locales, y pueden materializarse en conflictos sociales, pérdida de productividad y deterioro de la confianza, afectando a la estabilidad de clientes y a la reputación de la entidad. Por último, los riesgos de gobernanza se derivan de prácticas empresariales inadecuadas, como falta de transparencia, conductas indebidas en mercados, fallos en políticas anticorrupción o en el cumplimiento fiscal, aumentando la probabilidad de sanciones, litigios y la erosión de la confianza y reputación institucional.

  – Riesgo geopolítico: posibilidad de que eventos políticos, económicos, sociales o militares en una región o país, que alteren de forma significativa el entorno macroeconómico o los mercados financieros, impacten negativamente en la estabilidad financiera, operativa o estratégica del Grupo. Se manifiesta a través de diversas vías: inestabilidad política, restricciones regulatorias o comerciales, tensiones internacionales, etc.

  – Riesgo de modelo: pérdida potencial en la que podría incurrir la Entidad a consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos, debido a errores en la construcción, aplicación o utilización de dichos modelos.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Para llevar a cabo la gestión de riesgos del Grupo y mantener un perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo dispone de un sistema integral de gestión de riesgos que permite identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos relevantes a los que se enfrenta, asegurando su sostenibilidad y su estabilidad financiera. Las principales herramientas y procesos implementados son los siguientes:

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF es una herramienta integral y prospectiva de gestión que establece la cantidad y diversidad de riesgos que, en base a su modelo de negocio, el Grupo está dispuesto a asumir y tolerar para la consecución de sus objetivos estratégicos, así como las responsabilidades de las Áreas y Órganos de Gobierno intervinientes.

El Grupo Ibercaja Banco constituye un Conglomerado Financiero, con una actividad aseguradora relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos derivados de los negocios bancario y asegurador (Nota 27.8).

El Marco de Apetito al Riesgo contiene:

- La Declaración de Apetito al Riesgo.

- Las funciones y responsabilidades de los diferentes Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa.

- Las métricas clave y sus límites de riesgo que concretan la Declaración de Apetito al Riesgo y permiten su monitorización y seguimiento.

- La definición del perfil de riesgo de la Entidad.

El Marco de Apetito al Riesgo se caracteriza por:

- Estar alineado con procesos estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Negocio, Presupuesto, ICAAP, ILAAP, Plan de Recuperación, etc.
- Estar integrado en la cultura de riesgo del Grupo, involucrando a todos los niveles de responsabilidad de la Organización.
- Ser flexible y adaptable a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con una frecuencia mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.
- Servir de referencia para el establecimiento de la política de remuneraciones

En resumen, el RAF asegura una alineación entre la estrategia de negocio y el perfil de riesgo deseado, fomentando una toma de decisiones consistente con la capacidad financiera del Grupo.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan asegurar la viabilidad del Grupo y la suficiencia de recursos propios y líquidos frente a los riesgos asumidos o las obligaciones contraídas por la misma, incluso en escenarios adversos o condiciones de estrés.

Con este fin, se debe verificar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad, en el caso del ICAAP, y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación, en el caso del ILAAP.

Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- En relación con el capital:
  - Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo.
  - Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
  - Cuantificar las necesidades de capital, adicionales a Pilar 1, de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
  - Realizar un ejercicio de planificación de capital con base en la proyección del Plan de Negocio del Grupo.
  - Realizar escenarios adversos severos, pero plausibles.
  - Analizar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.
  - Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.
  - Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

- En relación con la liquidez:

  – Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez del Grupo.

  – Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.

  – Valorar la adecuación de la estrategia de financiación conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.

  – Determinar la capacidad para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.

  – Medir la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.

  – Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

Plan de Recuperación

El Plan de Recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD).

Establece un marco preventivo para restaurar la viabilidad de la Entidad ante situaciones de crisis financiera severa. Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.

- Describir el proceso de gobernanza del Plan, y el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación, con roles y responsabilidades definidos.

- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.

- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas para ser tomadas en una situación de recuperación y restaurar la posición de capital y liquidez de la Entidad. Para cada una de las medidas de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad e impacto financiero, diseñando un plan operativo para su implantación y un plan de comunicación. A su vez, se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información y se ha realizado un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.

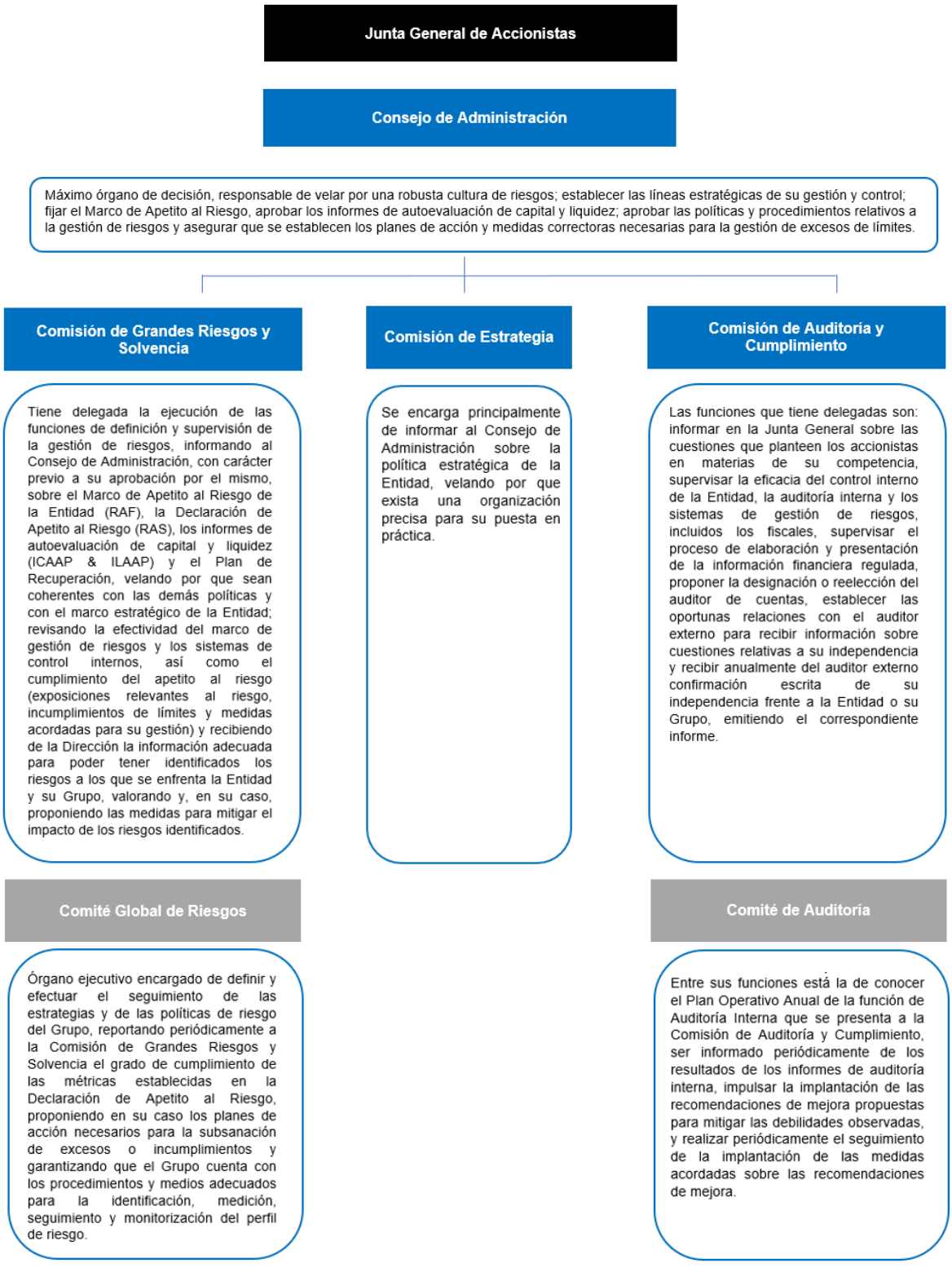
- Diseñar el plan de comunicación, tanto interno como externo, que se llevará a cabo en una situación de recuperación.

- Describir las medidas preparatorias que acometerá el Grupo.

Los procesos y herramientas descritos (RAF, ICAAP, ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y son revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad con una periodicidad mínima anual, asegurando una gestión proactiva y robusta de los riesgos a los que se enfrenta la Entidad.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja Banco cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para trasmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización. Los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo son los siguientes:



Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

Así, el esquema organizativo dota al Grupo de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja Banco, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo. Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

- Segunda línea de defensa: ubicada organizativamente en la Dirección de Área de Control (bajo la Dirección del CRO), máxima responsable de llevar a cabo las funciones de control interno en la gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, actuando de forma independiente de las unidades de negocio y soporte. Para el desarrollo de sus funciones se configura a través de la Dirección de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea; la Dirección de Cumplimiento Normativo, encargada de la revisión de la adecuación de las políticas, procedimientos y la actividad diaria de la Entidad se adecúa a la legislación vigente, regulaciones y políticas internas aplicables, incluyendo expresamente la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como la supervisión de las normas de conducta y transparencia; y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente.

- Tercera línea de defensa: se sitúa en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito” y “Política General de Gobierno de Modelos de Riesgo de Crédito” así como los distintos manuales y políticas que se desarrollan a partir de los mismos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

La Entidad realiza periódicamente acciones de contacto directo con los clientes y con las figuras gestoras de los mismos. Estas acciones tienen el objetivo de complementar la última información disponible en sus Estados Financieros especialmente para aquellos acreditados que pudiesen presentar a síntomas de debilidad según los sistemas de calificación o seguimiento de la Entidad; y, complementariamente, identificar aquellos que han podido verse afectados por algún evento singular (tensiones geopolíticas o impactos de la Peste Porcina Africana entre otros). A partir de esta información, se diseñan distintas acciones de gestión, seguimiento, anticipación y clasificación contable de las exposiciones.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.

- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.

- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.

- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.

- Técnicas de mitigación del riesgo.

- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo IX de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.

- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.

- En la página web de la Sociedad se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.

- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.

- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supone la clasificación de la exposición en Stage 2 o, en última instancia, la entrada en mora de la exposición.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo, y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo IX Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los los 3 millones de euros en caso de que parte de su exposición se encuentre en *Stage 2* o *Stage 3, y* 5 millones de euros, siempre que toda su exposición se encuentre en *Stage 1.*

Adicionalmente, son especialmente relevantes las “Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos”, emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2020/06), y que son de aplicación desde junio de 2021. Estas directrices se aplican a las prácticas, políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos utilizados para la concesión de préstamos y el seguimiento de exposiciones no dudosas, así como a su integración en los marcos globales de gestión de riesgos. En concreto, la sección 8 de estas Directrices es la que se refiere específicamente al Marco de Seguimiento que deben tener las entidades financieras.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Con relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	31/12/2025			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Importe bruto	**42.331.073**	**1.079.442**	**404.140**	**43.814.655**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**-**	**-**	**1.278**	**1.278**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**92.443**	**79.434**	**232.370**	**404.247**
Del que: calculadas colectivamente	*92.443*	*65.558*	*150.084*	*308.085*
Del que: calculadas individualmente	*-*	*13.876*	*82.286*	*96.162*
Importe neto	**42.238.630**	**1.000.008**	**170.492**	**43.409.130**

	Miles de euros			
	31/12/2024			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Importe bruto	**40.347.388**	**1.252.644**	**468.828**	**42.068.860**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**-**	**-**	**1.278**	**1.278**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**93.643**	**77.664**	**248.544**	**419.851**
Del que: calculadas colectivamente	*93.643*	*63.352*	*170.386*	*327.381*
Del que: calculadas individualmente	*-*	*14.312*	*78.158*	*92.470*
Importe neto	**40.253.745**	**1.174.980**	**219.006**	**41.647.731**

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 13 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Sector Público	11.801.642	10.858.490
Entidades de Crédito	851.399	686.378
Construcción y promoción inmobiliaria	1.040.773	1.133.571
Resto actividades productivas	10.161.037	10.116.766
Adquisición y rehabilitación de vivienda	18.202.411	17.574.422
Consumo y otros a familias	817.851	747.653
Otros sectores sin clasificar	939.542	951.580
	43.814.655	**42.068.860**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Garantías hipotecarias	19.865.819	19.434.668
Garantías pignoraticias activos financieros	87.214	67.953
Garantías de firma del Sector Publico, Entidades de Crédito y SGR	1.715.660	2.056.907
Garantía de Deuda del Estado	246.351	499.443
	21.915.044	**22.058.971**

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor de las garantías reales	19.675.579	19.276.950
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*637.362*	*757.278*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*174.743*	*239.183*
Valor de otras garantías	5.594.262	5.970.416
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*363.174*	*501.119*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*159.896*	*201.172*
Total valor de las garantías recibidas	**25.269.841**	**25.247.366**

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	**4.425.103**	**3.590.340**
Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial	*106.928*	*102.534*
Del que: importe clasificado como dudoso	*2.904*	*2.866*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	*7.341*	*8.846*
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	**112.533**	**113.897**
Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial	*12.677*	*5.873*
Del que: importe clasificado como dudoso	*8.688*	*7.636*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	*8.078*	*6.664*
Otros compromisos concedidos	**796.923**	**887.179**
Del que: importe clasificado como normal en vigilancia especial	*11.053*	*576*
Del que: importe clasificado como dudoso	*19.037*	*20.050*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	*12.598*	*5.530*

A diciembre de 2025, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 54,14% (54,57% a diciembre de 2024).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por morosidad del cliente	270.846	315.798
Por otras razones	133.294	153.030
	404.140	**468.828**

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Publico o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia. Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros							
	2025							
	Total	De los cuales: garantía inmob	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**643.488**	**16.584**	**-**	**9.274**	**6.058**	**1.252**	**-**	**-**
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**499.012**	**7.397**	**246.387**	**1.880**	**5.322**	**31**	**246.551**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**9.071.091**	**1.779.224**	**71.289**	**900.862**	**597.137**	**293.999**	**26.805**	**31.710**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.027.084	998.984	20	483.353	338.231	169.254	5.189	2.977
Construcción de obra civil	4.077	13	-	13	-	-	-	-
Resto de finalidades	8.039.930	780.227	71.269	417.496	258.906	124.745	21.616	28.733
Grandes empresas	*4.198.004*	*81.551*	*6.204*	*44.122*	*16.612*	*21.755*	*84*	*5.182*
Pymes y empresarios individuales	*3.841.926*	*698.676*	*65.065*	*373.374*	*242.294*	*102.990*	*21.532*	*23.551*
Resto de hogares	**19.800.542**	**18.060.760**	**71.795**	**3.946.559**	**6.104.968**	**6.928.417**	**893.488**	**259.123**
Viviendas	18.091.541	17.837.359	44.447	3.814.752	6.039.682	6.896.660	878.585	252.127
Consumo	792.700	40.912	9.275	30.049	9.496	6.817	2.159	1.666
Otros fines	916.301	182.489	18.073	101.758	55.790	24.940	12.744	5.330
Total	**30.014.133**	**19.863.965**	**389.471**	**4.858.575**	**6.713.485**	**7.223.699**	**1.166.844**	**290.833**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**187.422**	**113.955**	**102**	**31.131**	**36.900**	**30.726**	**8.109**	**7.191**

	Miles de euros							
	2024							
	Total	De los cuales: garantía inmob	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**557.824**	**35.772**	**-**	**9.266**	**17.477**	**1.762**	**-**	**7.267**
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**599.429**	**8.211**	**500.052**	**2.027**	**5.969**	**-**	**500.267**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**8.911.126**	**1.925.502**	**61.951**	**876.184**	**629.287**	**405.437**	**36.148**	**40.397**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.112.791	1.088.417	20	425.888	357.532	291.606	11.075	2.336
Construcción de obra civil	5.114	17	-	17	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.793.221	837.068	61.931	450.279	271.755	113.831	25.073	38.061
Grandes empresas	*3.870.337*	*82.472*	*1.243*	*36.938*	*16.780*	*19.077*	*979*	*9.941*
Pymes y empresarios individuales	*3.922.884*	*754.596*	*60.688*	*413.341*	*254.975*	*94.754*	*24.094*	*28.120*
Resto de hogares	**19.103.135**	**17.475.997**	**47.581**	**3.878.511**	**5.712.907**	**6.655.845**	**924.172**	**352.143**
Viviendas	17.451.445	17.205.293	24.784	3.727.708	5.634.813	6.617.112	909.607	340.837
Consumo	724.027	51.430	10.332	35.870	13.712	6.472	3.894	1.814
Otros fines	927.663	219.274	12.465	114.933	64.382	32.261	10.671	9.492
Total	**29.171.514**	**19.445.482**	**609.584**	**4.765.988**	**6.365.640**	**7.063.044**	**1.460.587**	**399.807**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**253.311**	**169.208**	**286**	**40.472**	**49.135**	**51.926**	**13.122**	**14.839**

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad total:

	Miles de euros				
	2025				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**2.901.883**	**258.807**	**2.443**	**8.661**	**3.171.794**
Administraciones Públicas	**13.270.619**	**3.258.833**	**89.661**	**-**	**16.619.113**
Administración Central	12.322.587	3.258.833	89.661	-	15.671.081
Otras Administraciones Públicas	948.032	-	-	-	948.032
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**785.340**	**180.537**	**2.498**	**17.953**	**986.328**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**11.677.284**	**1.052.141**	**22.559**	**12.346**	**12.764.330**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.344.546	-	-	-	1.344.546
Construcción de obra civil	8.726	-	-	-	8.726
Resto de finalidades	10.324.012	1.052.141	22.559	12.346	11.411.058
Grandes empresas	*4.667.791*	*1.038.432*	*19.476*	*12.243*	*5.737.942*
Pymes y empresarios individuales	*5.656.221*	*13.709*	*3.083*	*103*	*5.673.116*
Resto de hogares	**19.850.751**	**58.621**	**9.778**	**28.349**	**19.947.499**
Viviendas	17.996.215	57.639	9.602	28.085	18.091.541
Consumo	792.103	358	104	135	792.700
Otros fines	1.062.433	624	72	129	1.063.258
Total	**48.485.877**	**4.808.939**	**126.939**	**67.309**	**53.489.064**

	Miles de euros				
	2024				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**2.474.026**	**223.073**	**2.672**	**9.478**	**2.709.249**
Administraciones Públicas	**13.175.227**	**1.938.794**	**94.838**	**-**	**15.208.859**
Administración Central	12.213.524	1.938.794	94.838	-	14.247.156
Otras Administraciones Públicas	961.703	-	-	-	961.703
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**913.599**	**236.356**	**2.470**	**8.872**	**1.161.297**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**11.584.851**	**953.462**	**17.927**	**7.647**	**12.563.887**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.429.468	-	-	-	1.429.468
Construcción de obra civil	12.839	1.516	-	-	14.355
Resto de finalidades	10.142.544	951.946	17.927	7.647	11.120.064
Grandes empresas	*4.353.895*	*943.500*	*13.906*	*7.519*	*5.318.820*
Pymes y empresarios individuales	*5.788.649*	*8.446*	*4.021*	*128*	*5.801.244*
Resto de hogares	**19.211.732**	**54.422**	**8.660**	**29.466**	**19.304.280**
Viviendas	17.360.664	53.191	8.417	29.174	17.451.446
Consumo	723.306	469	145	107	724.027
Otros fines	1.127.762	762	98	185	1.128.807
Total	**47.359.435**	**3.406.107**	**126.567**	**55.463**	**50.947.572**

- Actividad en España:

	Miles de euros								
	2025								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**2.756.696**	**48.848**	**-**	**30.424**	**512**	**-**	**-**	**65.403**	**2.901.883**
Administraciones Públicas	**121.868**	**179.886**	**4.336**	**33.253**	**115.132**	**114.624**	**44.989**	**333.944**	**13.270.619**
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-		12.322.587
Otras Administraciones Públicas	121.868	179.886	4.336	33.253	115.132	114.624	44.989	333.944	948.032
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**195.079**	**478.438**	**50.556**	**85**	**282**	**1.204**	**56**	**59.640**	**785.340**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**3.726.836**	**2.998.977**	**1.200.888**	**742.667**	**754.255**	**419.859**	**274.683**	**1.559.119**	**11.677.284**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	283.955	596.424	47.128	81.755	129.569	69.140	20.557	116.018	1.344.546
Construcción de obra civil	4.490	4.041	-	-	-	183	-	12	8.726
Resto de finalidades	3.438.391	2.398.512	1.153.760	660.912	624.686	350.536	254.126	1.443.089	10.324.012
Grandes empresas	*767.776*	*1.689.315*	*717.384*	*315.195*	*273.623*	*97.339*	*68.064*	*739.095*	*4.667.791*
Pymes y empresarios individuales	*2.670.615*	*709.197*	*436.376*	*345.717*	*351.063*	*253.197*	*186.062*	*703.994*	*5.656.221*
Resto de hogares	**4.497.889**	**6.264.725**	**2.148.590**	**1.662.626**	**1.259.061**	**764.883**	**1.054.640**	**2.198.337**	**19.850.751**
Viviendas	3.395.580	5.999.610	2.061.476	1.589.110	1.212.333	698.499	988.866	2.050.741	17.996.215
Consumo	322.077	128.646	57.522	52.531	29.977	38.595	48.573	114.182	792.103
Otros fines	780.232	136.469	29.592	20.985	16.751	27.789	17.201	33.414	1.062.433
Total	**11.298.368**	**9.970.874**	**3.404.370**	**2.469.055**	**2.129.242**	**1.300.570**	**1.374.368**	**4.216.443**	**48.485.877**

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	2024								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**2.331.543**	**59.041**	**-**	**39.171**	**3.150**	**-**	**1**	**41.120**	**2.474.026**
Administraciones Públicas	**163.913**	**160.790**	**5.585**	**44.804**	**106.216**	**130.044**	**14.960**	**335.391**	**13.175.227**
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-		12.213.524
Otras Administraciones Públicas	163.913	160.790	5.585	44.804	106.216	130.044	14.960	335.391	961.703
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**223.096**	**677.895**	**409**	**74**	**284**	**1.261**	**100**	**10.480**	**913.599**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**3.780.785**	**2.891.845**	**1.241.172**	**695.429**	**710.679**	**420.254**	**273.430**	**1.571.257**	**11.584.851**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	270.144	693.807	91.303	64.488	121.706	62.912	21.328	103.780	1.429.468
Construcción de obra civil	5.376	7.117	-	-	5	317	-	24	12.839
Resto de finalidades	3.505.265	2.190.921	1.149.869	630.941	588.968	357.025	252.102	1.467.453	10.142.544
Grandes empresas	*778.431*	*1.432.439*	*694.399*	*306.627*	*242.678*	*99.553*	*60.828*	*738.940*	*4.353.895*
Pymes y empresarios individuales	*2.726.834*	*758.482*	*455.470*	*324.314*	*346.290*	*257.472*	*191.274*	*728.513*	*5.788.649*
Resto de hogares	**4.636.267**	**5.804.252**	**1.988.886**	**1.607.933**	**1.193.602**	**761.695**	**1.063.061**	**2.156.036**	**19.211.732**
Viviendas	3.511.712	5.559.406	1.899.761	1.538.170	1.148.700	696.788	998.792	2.007.335	17.360.664
Consumo	294.072	115.480	53.305	46.188	26.325	37.047	44.166	106.723	723.306
Otros fines	830.483	129.366	35.820	23.575	18.577	27.860	20.103	41.978	1.127.762
Total	**11.135.604**	**9.593.823**	**3.236.052**	**2.387.411**	**2.013.931**	**1.313.254**	**1.351.552**	**4.114.284**	**47.359.435**

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**
AAA / AA	-	6.145	987.549	531.386
A	-	274.546	3.290.229	10.848.674
BBB	-	126.528	541.719	1.252.741
BB	-	-	-	2.004
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	**-**	**407.219**	**4.819.497**	**12.634.805**

	Miles de euros			
	2024			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**
AAA / AA	-	6.973	582.963	367.660
A	-	304.758	2.628.198	7.846.235
BBB	-	125.240	1.105.409	3.389.230
BB	-	-	-	27.888
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	**-**	**436.971**	**4.316.570**	**11.631.013**

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).

- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.

- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.

- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.

- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

  – Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.

  – Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.

  – Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012, así como a su posterior modificación recogida en el Real Decreto Ley 19/2022, de 22 de noviembre.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
Importe bruto	**256.100**	**152.800**	**335.057**	**168.020**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**1.278**	**1.278**	**1.278**	**1.278**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**67.400**	**59.300**	**80.468**	**69.307**
Del que: colectivas	*31.553*	*24.808*	*38.759*	*29.135*
Del que: individuales	*35.847*	*34.492*	*41.709*	*40.172*
Importe neto	**187.422**	**92.222**	**253.311**	**97.435**
Valor de las garantías recibidas	**253.142**	**138.503**	**364.870**	**175.189**
Valor de garantías reales	138.487	67.347	202.087	96.453
Valor de otras garantías	114.655	71.156	162.783	78.736

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 103.300 miles euros (167.037 miles euros al 31 de diciembre de 2024).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	**335.057**	**412.011**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	43.736	76.328
Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	*6.932*	*7.909*
(-) Amortizaciones de deuda	81.948	90.649
(-) Adjudicaciones	954	9.335
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	3.158	9.653
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(36.633)	(43.645)
Saldo al 31 de diciembre	**256.100**	**335.057**

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**1.174**	**101.143**	**216**	**37.430**	**29.375**	**115**	**(43.299)**	**95.274**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*2*	*101*	*33*	*11.681*	*10.538*	*6*	*(2.937)*	*8.845*
Resto de hogares	**765**	**8.907**	**1.404**	**108.620**	**104.066**	**28**	**(25.379)**	**92.148**
Total	**1.939**	**110.050**	**1.620**	**146.050**	**133.441**	**143**	**(68.678)**	**187.422**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							
	Del cual: con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**525**	**72.594**	**152**	**26.472**	**18.472**	**77**	**(40.646)**	**58.420**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	*28*	*7.042*	*5.899*	*6*	*(2.477)*	*4.565*
Resto de hogares	**576**	**7.279**	**669**	**46.455**	**44.072**	**28**	**(19.932)**	**33.802**
Total	**1.101**	**79.873**	**821**	**72.927**	**62.544**	**105**	**(60.578)**	**92.222**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones públicas	**1**	**119**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**119**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1**	**16**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(5)**	**11**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**1.463**	**106.623**	**302**	**72.465**	**57.693**	**335**	**(48.175)**	**130.913**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	2	1.029	44	19.509	18.056	6	(4.691)	15.847
Resto de hogares	**1.032**	**11.998**	**1.774**	**143.836**	**135.662**	**29**	**(33.566)**	**122.268**
Total	**2.497**	**118.756**	**2.076**	**216.301**	**193.355**	**364**	**(81.746)**	**253.311**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

	Miles de euros							
	Del cual: con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1**	**16**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(5)**	**11**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**488**	**51.745**	**195**	**45.548**	**31.465**	**217**	**(43.396)**	**53.897**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	36	15.567	14.155	6	(4.362)	11.205
Resto de hogares	**736**	**9.418**	**829**	**61.293**	**56.480**	**29**	**(27.184)**	**43.527**
Total	**1.225**	**61.179**	**1.024**	**106.841**	**87.945**	**246**	**(70.585)**	**97.435**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones públicas	**-**	**-**
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	**14.363**	**25.454**
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	7.992
Resto de personas físicas	**5.413**	**13.635**
Total	**19.776**	**39.089**

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios.

Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**1.058.589**	**1.151.745**	**118.429**	**178.066**	**13.689**	**19.343**	**1.044.900**	**1.132.402**
De las cuales: con incumplimientos/ dudosos	*10.287*	*19.770*	*4.456*	*6.212*	*9.779*	*12.425*	*508*	*7.345*
Pro memoria: activos fallidos	**115.097**	**118.454**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	**2025**	**2024**
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	29.370.645	28.613.690
Total activo (negocios totales)	55.651.481	53.140.648
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	188.013	183.991

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2025	**2024**
Sin garantía inmobiliaria	**29.076**	**24.844**
Con garantía inmobiliaria	**1.029.513**	**1.126.901**
Edificios y otras construcciones terminados	212.505	256.132
Vivienda	*193.844*	*236.065*
Resto	*18.661*	*20.067*
Edificios y otras construcciones en construcción	690.877	776.818
Vivienda	*690.666*	*776.529*
Resto	*211*	*289*
Suelo	126.131	93.951
Suelo urbano consolidado	*85.671*	*63.445*
Resto de suelo	*40.460*	*30.506*
Total	**1.058.589**	**1.151.745**

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor de las garantías reales	981.005	1.092.146
Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos	*8.391*	*17.513*
Valor de otras garantías	252.046	372.110
Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos	*6.903*	*15.147*
Total valor de las garantías recibidas	**1.233.051**	**1.464.256**

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobilaria	**6.498**	**4.335**
Importe registrado en el pasivo del balance	2.338	2.315

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe en libros bruto		De los cuales: dudosos	
	2025	2024	2025	2024
Préstamo para adquisición de vivienda	**18.009.213**	**17.354.869**	**118.262**	**158.683**
Sin hipoteca inmobiliaria	242.581	232.514	558	879
Con hipoteca inmobiliaria	17.766.632	17.122.355	117.704	157.804

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2025					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	3.762.125	6.010.590	6.885.897	856.211	251.809	**17.766.632**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	*46.807*	*47.188*	*20.758*	*1.578*	*1.373*	***117.704***

	Miles de euros					
	2024					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.667.602	5.601.751	6.610.827	902.095	340.080	**17.122.355**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	*50.962*	*66.667*	*34.634*	*4.489*	*1.052*	***157.804***

Al 31 de diciembre de 2025 el 93,8 % del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (92,7 % al 31 de diciembre de 2024).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**108.153**	**(86.839)**	**(52.956)**	**21.314**
Edificios y otras construcciones terminados	20.132	(12.184)	(6.675)	7.948
Vivienda	*12.106*	*(7.085)*	*(3.688)*	*5.021*
Resto	*8.026*	*(5.099)*	*(2.987)*	*2.927*
Edificios y otras construcciones en construcción	1.556	(1.246)	(634)	310
Vivienda	*1.196*	*(937)*	*(461)*	*259*
Resto	*360*	*(309)*	*(173)*	*51*
Terrenos	86.465	(73.409)	(45.647)	13.056
Suelo urbano consolidado	*38.688*	*(32.686)*	*(18.817)*	*6.002*
Resto de terrenos	*47.777*	*(40.723)*	*(26.830)*	*7.054*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**46.940**	**(27.687)**	**(12.123)**	**19.253**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**30.930**	**(18.120)**	**(7.670)**	**12.810**
	186.023	**(132.646)**	**(72.749)**	**53.377**

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

	Miles de euros			
	2024			
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**159.003**	**(119.539)**	**(69.827)**	**39.464**
Edificios y otras construcciones terminados	25.344	(14.792)	(7.133)	10.552
Vivienda	*14.156*	*(8.218)*	*(4.151)*	*5.938*
Resto	*11.188*	*(6.574)*	*(2.982)*	*4.614*
Edificios y otras construcciones en construcción	1.758	(1.324)	(634)	434
Vivienda	*1.398*	*(1.015)*	*(461)*	*383*
Resto	*360*	*(309)*	*(173)*	*51*
Terrenos	131.901	(103.423)	(62.060)	28.478
Suelo urbano consolidado	*51.448*	*(41.137)*	*(20.102)*	*10.311*
Resto de terrenos	*80.453*	*(62.286)*	*(41.958)*	*18.167*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**69.042**	**(40.180)**	**(18.980)**	**28.862**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**45.003**	**(27.484)**	**(12.627)**	**17.519**
	273.048	**(187.203)**	**(101.434)**	**85.845**

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros				
	2025				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible - Inversiones inmobiliarias	8.718	(1.910)	(217)	(2.751)	3.840
Otros activos - Existencias	15.386	(3.685)	-	(9.836)	1.865
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	161.919	(54.051)	(34)	(60.162)	47.672
	186.023	**(59.646)**	**(251)**	**(72.749)**	**53.377**

	Miles de euros				
	2024				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	12.276	(2.256)	(299)	(3.436)	6.285
Otros activos - Existencias	26.633	(5.606)	-	(16.830)	4.197
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	234.139	(77.551)	(57)	(81.168)	75.363
	273.048	**(85.413)**	**(356)**	**(101.434)**	**85.845**

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la Política de Riesgo Operacional que emana a su vez de la Política de la Función de Control de Riesgos y es desarrollada por el Manual de Riesgo Operacional en cuanto a los procedimientos de seguimiento y control del riesgo operacional.

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.

- Generación de escenarios de estrés.

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

- Planes de acción dirigidos a la mitigación del riesgo operacional

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos No Financieros coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgos No Financieros está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2025 se han revisado y autoevaluado 679 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio bajo.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2025 muestra un importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional 37.883 miles de euros correspondientes a 28.671 eventos, de los que 22.692 eventos por 24.655 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a la devolución de gastos hipoteca. Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 3.883 miles de euros.

Las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas han permitido a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar y actualmente dicho consumo se calcula de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 2024/1623.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias del Grupo a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés, o en los spreads de crédito de mercado,que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés y diferencial de crédito

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la política de gestión de riesgo de tipo de interés y CSRBB, y la Política de la Función de Control de Riesgos.

3.7.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación con el riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**4.844**	**6.477**	**12.532**	**23.853**	**24.065**	**10.214**	**13.851**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.960	273	2.226	5.459	16.733	6.975	9.758
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	630	-	1.284	1.914	1.279	415	864
Activos financieros a tipo de interés variable	1.254	6.204	9.022	16.480	6.053	2.824	3.229
Pasivos	**12.027**	**1.897**	**4.028**	**17.952**	**29.966**	**197**	**29.769**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	11.656	1.331	3.863	16.850	30.348	547	29.801
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	350	500	165	1.015	(880)	(350)	(530)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	21	66	-	87	498	-	498
Diferencia o Gap del periodo	**(7.183)**	**4.580**	**8.504**	**5.901**	**(5.901)**	**10.017**	**(15.918)**
Diferencia o Gap acumulado	**(7.183)**	**(2.603)**	**5.901**	**5.901**	**(5.901)**	**15.918**	
Gap medio	(7.183)	(3.748)	6.074	1.181			
% s/ activo total	(14,99)	(7,82)	12,68	2,46			

Al 31 de diciembre de 2024:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**4.438**	**6.490**	**12.345**	**23.273**	**22.318**	**9.408**	**12.910**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.399	259	1.389	4.047	16.391	6.377	10.014
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	427	-	1.984	2.411	1.271	458	813
Activos financieros a tipo de interés variable	1.612	6.231	8.972	16.815	4.656	2.573	2.083
Pasivos	**12.122**	**4.807**	**7.273**	**24.202**	**21.389**	**6.222**	**15.167**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	11.249	3.189	6.266	20.704	23.294	7.907	15.387
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	850	1.500	1.006	3.356	(1.912)	(1.685)	(227)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	23	118	1	142	7	-	7
Diferencia o Gap del periodo	**(7.684)**	**1.683**	**5.072**	**(929)**	**929**	**3.186**	**(2.257)**
Diferencia o Gap acumulado	**(7.684)**	**(6.001)**	**(929)**	**(929)**	**929**	**2.257**	
Gap medio	(7.684)	(6.422)	3.098	(3.745)			
% s/ activo total	(16,85)	(14,09)	6,79	(8,21)			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o repreciación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 1.181 millones de euros, el 2,46% del activo (-3.745 millones de euros, el -8,21% del activo al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo mantiene una estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés orientada a minimizar la sensibilidad del margen financiero y su valor económico ante los tipos de interés. En este sentido, la duración del patrimonio neto del Banco se mantiene en niveles cercanos a cero, lo que refleja una estructura de activos y pasivos equilibrada en términos de sensibilidad a cambios en los tipos.

Con datos al 31 de diciembre de 2025, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 16,62 millones de euros, un 2,68% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses, mientras que, ante una bajada de 200 puntos básicos el impacto es de -41,50 millones de euros, un -6,69% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2024, -72,60 millones de euros y -13,07% ante subidas y -57,30 millones de euros y -10,32% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo que va de menos 150 p.b., subiendo progresivamente hasta llegar a cero en el 50 años.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -97,53 millones de euros, un -1,50% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 25,09 millones de euros, un 0,39% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2024, 17,33 millones de euros y 0,30% ante subidas y -59,50 millones de euros y -1,02% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo que va de menos 150 p.b., subiendo progresivamente hasta llegar a cero en el 50 años.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez y de financiación

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la “Política de gestión del riesgo de liquidez” y en la "Política de la Función de control de riesgos".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2025, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 13.425 millones de euros (12.757 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), y la capacidad de emisión 9.965 millones de euros (8.062 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Así, la disponibilidad total se sitúa en 23.390 millones de euros (20.819 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), con un incremento de 2.571 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2025 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.390 millones de euros: cédulas hipotecarias multicedentes (841 millones de euros), deuda senior subordinada (500 millones de euros que se renovaron) y bonos de titulización propiedad de terceros (49 millones de euros).

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 7.709 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 (5.907 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), de los que a fecha de 31 de diciembre de 2025 no hay nada dispuesto, por lo que, se mantiene un holgado disponible al que se puede acceder para satisfacer las necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, el Grupo cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 32.202 millones de euros (30.485 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.111 millones de euros (2.465 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), de los que 149 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 2.090 millones de euros (2.980 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 619 millones de euros (300 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), así como depósitos del resto de la clientela por 3.213 millones de euros (3.782 millones de euros al 31 de diciembre de 2024), entre otras.

El balance del Grupo no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2025, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.

- Derivados pasivos valorados en 265 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 265 millones, así como derivados activos valorados en 2 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 2 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 17 millones de euros.

- Financiación con colateral de valores por 610 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 28 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).

- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 13 millones de euros en renta fija.

- La cobertura de los vencimientos de principal e intereses de los próximos 6 meses de cédulas hipotecarias, requiere una aportación de garantías de 94 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Efectivo y bancos centrales	2.238.727	1.878.959
Disponible en póliza	7.708.811	5.907.198
Activos elegibles fuera de póliza	3.237.315	4.652.003
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	239.899	318.591
Saldo disponible acumulado	**13.424.752**	**12.756.751**

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2025 asciende al 226% (231% al 31 de diciembre de 2024). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2025 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	1.881.965	100,00	1.881.965	1.529.949	100,00	1.529.949
Renta Fija catalogada Nivel 1	6.401.448	100,00	6.401.448	6.392.391	100,00	6.392.391
Deuda Soberana Estatal	8.250.796	100,00	8.250.796	6.429.112	100,00	6.429.112
Deuda Soberana CCAA	319.898	100,00	319.898	410.711	100,00	410.711
Deuda Soberana Extranjera	1.698.863	100,00	1.698.863	661.592	100,00	661.592
SAREB/ICO	4.019	100,00	4.019	517.444	100,00	517.444
FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado	37.716	100,00	37.716	38.268	100,00	38.268
Adquisicion Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1	246.351	100,00	246.351	499.443	100,00	499.443
Repos sobre Renta Fija	(4.156.195)	100,00	(4.156.196)	(2.164.179)	100,00	(2.164.179)
Cédulas hipotecarias NCC1	28.407	93,00	26.418	15.663	93,00	14.566
ACTIVOS NIVEL 1	**8.311.820**		**8.309.831**	**7.938.003**		**7.936.906**
Bonos de entidades no financieras NCC1	29.579	85,00	25.142	8.916	85,00	7.579
Cédulas Hipotecarias NCC2	5.462	85,00	4.643	-	-	-
ACTIVOS NIVEL 2A	**35.041**		**29.785**	**8.916**		**7.579**
Titulizaciones NCC1	-	75,00	-	-	-	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	29.164	50,00	14.582	20.254	50,00	10.127
Cédulas hipotecarias NCC3	-	70,00	-	-	-	-
Renta variable disponible	59.050	50,00	29.525	62.102	50,00	31.051
ACTIVOS NIVEL 2B	**88.214**		**44.107**	**82.356**		**41.178**
ACTIVOS LÍQUIDOS	**8.435.075**		**8.383.723**	**8.029.275**		**7.985.663**

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.311.820	99,98	8.309.831	7.938.003	99,99	7.936.906
ACTIVOS NIVEL 2ª	35.041	85,00	29.785	8.916	85,00	7.579
ACTIVOS NIVEL 2B	88.214	50,00	44.107	82.356	50,00	41.178
ACTIVOS LÍQUIDOS	**8.435.075**		**8.383.723**	**8.029.275**		**7.985.663**
Depósitos Estables	*27.326.513*	*5,00*	*1.366.326*	*26.270.700*	*5,00*	*1.313.535*
Depósitos No Estables	*4.444.026*	*10,00*	*444.403*	*3.743.954*	*10,00*	*374.395*
DEPÓSITOS DE CLIENTES MINORISTAS	31.770.539	5,70	1.810.728	30.014.654	5,62	1.687.930
Financiación Mayorista No Garantizada	4.280.806	39,97	1.710.886	4.594.499	40,04	1.839.755
Requerimientos Adicionales	4.664.267	14,10	657.561	4.254.936	11,54	491.184
SALIDAS BRUTAS		**14,10**	**4.179.175**			**4.018.869**
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	944.631	50,40	476.090	1.085.644	51,81	562.429
SALIDAS NETAS		**50,40**	**3.703.085**			**3.456.440**
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			**226,40%**			**231,04%**

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta un mes**	**Entre uno y tres meses**	**Entre tres meses y un año**	**Entre uno y cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	65.955	234	19.104	-	-	58.500	143.793
Préstamos a otras instituciones financieras	-	-	2	65.468	100.000	53.411	218.881
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	246.351	-	-	-	-	246.351
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	998.019	1.413.348	2.726.053	8.519.971	17.568.132	31.225.523
Liquidación de cartera de valores	-	24.000	142.299	1.245.997	5.614.792	3.952.987	10.980.075
Derivados de cobertura	-	12.131	(3.801)	(5.613)	46.962	47.346	97.025
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	71.509	125.347	589.217	-	-	786.073
Total al 31 de diciembre de 2025	**65.955**	**1.352.244**	**1.696.299**	**4.621.122**	**14.281.725**	**21.680.376**	**43.697.721**
Total al 31 de diciembre de 2024	**66.892**	**1.832.010**	**1.619.843**	**3.687.993**	**12.893.787**	**21.593.189**	**41.693.714**
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	235	467	552.044	1.024.496	512.485	2.089.727
Depósitos de entidades de crédito	8.464	18.326	-	-	-	2.368	29.158
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	678.454	3	-	13	-	-	678.470
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	1	-	-	-	-	1
Financiaciones del resto de la clientela	30.248.264	404.590	1.079.960	3.645.521	35.650	810	35.414.795
Fondos para créditos de mediación	-	2.577	2.997	20.510	58.491	8.782	93.357
Financiaciones con colateral de valores	-	3.915.355	195.335	-	-	-	4.110.690
Otras salidas netas	-	23.499	63.413	323.188	41.549	6.320	457.969
Derivados de cobertura	-	-	21.996	(8.495)	6.739	3.801	24.041
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	947.056	-	-	-	-	947.056
Compromisos disponibles por terceros	4.465.103	-	-	-	-	-	4.465.103
Garantías financieras emitidas	15.662	3.299	538	4.129	3.281	1.108	28.017
Total al 31 de diciembre de 2025	**35.415.947**	**5.314.941**	**1.364.706**	**4.536.910**	**1.170.206**	**535.674**	**48.338.384**
Total al 31 de diciembre de 2024	**32.222.035**	**3.582.622**	**1.923.025**	**5.738.412**	**1.815.171**	**71.689**	**45.352.954**
Gap del periodo 2025	**(35.349.992)**	**(3.962.697)**	**331.593**	**84.212**	**13.111.519**	**21.144.702**	
Gap del periodo 2024	**(32.155.143)**	**(1.750.612)**	**(303.182)**	**(2.050.419)**	**11.078.616**	**21.521.500**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2025		**(3.962.697)**	**(3.631.104)**	**(3.546.892)**	**9.564.627**	**30.709.329**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2024		**(1.750.612)**	**(2.053.794)**	**(4.104.213)**	**6.974.403**	**28.495.903**	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

Las cantidades desglosadas en el cuadro anterior se corresponden con los importes contractuales sin descontar.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 4.465 millones de euros (3.550 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de “a la vista” de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación con los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 28.017 miles de euros (21.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	550.000	500.000	-	1.050.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	350.000	500.000	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	-	165.000	-	165.000
Titulizaciones	-	235	467	2.044	9.496	12.485	24.727
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	**-**	**235**	**467**	**552.044**	**1.024.496**	**512.485**	**2.089.727**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Vencimientos del período	**-**	**235**	**467**	**552.044**	**1.024.496**	**512.485**	**2.089.727**
Vencimientos acumulados	**-**	**235**	**702**	**552.746**	**1.577.242**	**2.089.727**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	-	1.050.000	-	1.050.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	500.000	350.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	841.026	165.000	-	1.006.026
Titulizaciones	-	766	1.544	6.973	32.474	32.181	73.938
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	**-**	**766**	**1.544**	**1.347.999**	**1.597.474**	**32.181**	**2.979.964**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Vencimientos del período	**-**	**766**	**1.544**	**1.347.999**	**1.597.474**	**32.181**	**2.979.964**
Vencimientos acumulados	**-**	**766**	**2.310**	**1.350.309**	**2.947.783**	**2.979.964**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez.

Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (13.425 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (2.090 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 9.965 millones de euros (disponibilidad total de 23.390 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y principales límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la “Política de Riesgo de Mercado de Ibercaja Banco” y en el "Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad".

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la “Política de Líneas de Riesgo del Grupo Ibercaja Banco” de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además la “Política de Líneas de Riesgo del Grupo Ibercaja Banco” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras, que están sujetas a un control y seguimiento específicos desde la unidad Concesión de Riesgo de Crédito Promotor perteneciente a la Dirección de Área de Riesgo de Crédito.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán Análisis Económico y Financiero y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a riesgo de mercado (cartera de negociación y la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto. La mayor parte de la exposición, en términos de valor en libros, de los activos financieros que componen esta cartera se concentra, principalmente, en calificaciones con niveles iguales a A, tal y como se informa en la Nota 3.5.5.1. Esta exposición, a efectos de calificación crediticia, se encuentra en niveles de apetito de riesgo del Grupo.

El Grupo monitoriza el máximo impacto potencial en patrimonio neto de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mediante la aplicación de un escenario adverso sobre las variaciones de los precios de los activos financieros que forman parte de dicha cartera, dado un nivel de confianza del 99,9% y un horizonte temporal a 3 meses. A 31 de diciembre de 2025 el impacto en el Patrimonio Neto del Grupo obtenido de la aplicación del escenario adverso sería de -62,31 millones de euros (-48,85 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), en niveles de apetito al riesgo del Grupo.

En la determinación del escenario adverso mencionado anteriormente, se analiza el comportamiento histórico de los distintos activos durante un periodo de tiempo lo suficientemente amplio (en general, desde 1 de enero de 1999) para obtener unos resultados representativos.

En caso de que se realizara actividad de negociación o trading, la Entidad monitorizaría la pérdida esperada de la cartera de negociación mediante la metodología de VaR condicional (Expected Shortfall) dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 10 días como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros. Como se ha mencionado, la Entidad no se encuentra expuesta a la actividad de negociación de manera significativa a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013 y de las modificaciones posteriores del Reglamento Nº 2019 / 876.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
España	13.221.695	13.150.492
Italia	1.589.479	1.355.729
Portugal	12.586	27.823
Estados Unidos	89.661	94.838
Francia	1.204.095	379.059
Alemania	414.158	77.934
Bélgica	41.833	16.225
Resto	34.500	97.322
Total importe bruto	**16.608.007**	**15.199.422**
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	**16.608.007**	**15.199.422**
Del que: de la compañía de seguros	*4.752.682*	*4.619.978*

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	278.471	299.307
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.526.653	4.061.911
Activos financieros a coste amortizado	11.802.883	10.838.204
Total	**16.608.007**	**15.199.422**
Del que: de la compañía de seguros	*4.752.682*	*4.619.978*

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2025					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.874	10.818	22.328	34.551	199.900	278.471
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	295.221	465.935	934.861	749.131	2.081.505	4.526.653
Activos financieros a coste amortizado	861.301	1.320.421	3.695.201	1.511.898	4.414.062	11.802.883
Total	**1.167.396**	**1.797.174**	**4.652.390**	**2.295.580**	**6.695.467**	**16.608.007**
Del que: de la compañía de seguros	410.874	533.520	1.133.865	509.981	2.164.442	4.752.682

	Miles de euros					
	2024					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	25.598	23.586	38.638	211.485	299.307
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	55.118	607.189	1.017.542	410.075	1.971.987	4.061.911
Activos financieros a coste amortizado	1.871.870	526.132	2.930.255	927.185	4.582.762	10.838.204
Total	**1.926.988**	**1.158.919**	**3.971.383**	**1.375.898**	**6.766.234**	**15.199.422**
Del que: de la compañía de seguros	151.585	759.270	1.191.221	572.501	1.945.401	4.619.978

- Otra información

  – Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

    En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

  – El efecto de una subida de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -3,44% (-3,96% en el ejercicio 2024).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad, derivado de una percepción negativa de sus grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, inversores, analistas de mercado…) que pueda afectar desfavorablemente a la capacidad del Grupo para mantener su actividad o establecer nuevas relaciones de negocio.

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles del Grupo, su reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan impactar negativamente en su imagen y en la percepción de sus grupos de interés.

3.9.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo reputacional

El Grupo cuenta con un Marco de Gestión del Riesgo Reputacional compuesto por una Política y un Manual de Gestión. Estos documentos establecen los principios, funciones y responsabilidades, así como los procedimientos para la correcta identificación, gestión, evaluación y control de los posibles riesgos reputacionales a los que se ve expuesto el Grupo.

Si bien este marco sienta las bases de la gestión y control de los riesgos, dado el entorno y el sector en el que opera el Grupo Ibercaja es relevante contar con herramientas, planes y protocolos de acción que permitan anticiparse al riesgo o identificarlo antes de que este escale hasta convertirse en crítico. A ello se suma la preocupación del sector financiero por los riesgos asociados a las TIC.

Por ello, en 2025 Ibercaja, ha trabajado en reforzar y ordenar sus procedimientos de actuación ante la detección de alertas de riesgo reputacional incluyendo aquellos derivados de las TIC. Estos procedimientos se han alineado con los procesos de gestión del riesgo de Grupo y siguen el mismo proceso de escalado y reporting.

En relación con el sistema de reporting, tal y como se estipula en el Manual de Gestión del Riesgo Reputacional, trimestralmente se han comunicado las alertas de riesgo reputacional identificadas al Comité de Sostenibilidad y Reputación y, mensualmente, se ha remitido el cuadro de mando de reputación para su seguimiento a la Unidad de Control de Riesgos no Financieros.

Asimismo y, dada la transversalidad de este activo intangible, semestralmente la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación comparte con las primeras líneas gestoras y responsables de la vigilancia y control de la reputación, los análisis de evolución de los principales indicadores de seguimiento de la reputación, poniendo en común puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional

3.9.4.2. Procedimientos de medición, gestión y control

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de los riesgos, por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. Una gran parte de este riesgo está derivado del riesgo operacional, con un impacto potencial en la reputación corporativa del Grupo. Dentro de esta categoría de riesgos, el Grupo controla y evalúa el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública) con controles, procesos y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa. Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, el Grupo cuenta con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo Ibercaja concede la máxima relevancia a la medición, gestión y control de la reputación, como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales y por su impacto positivo en la generación de valor. Por ello, en el Plan Estratégico “Ahora Ibercaja 2026”, iniciativa IN13 Sostenibilidad y Reputación, reto 6, se ha trabajado durante 2025 en el refuerzo de los indicadores, mejora de la trazabilidad y automatización del cuadro de mando de reputación. El objetivo de esta línea estratégica es fortalecer la reputación corporativa y contar con indicadores de medición accionable como factor diferencial de su modelo de banca relacional de Ibercaja, de su compromiso con la sostenibilidad, así como gestionar y controlar los riesgos reputacionales.

Además, como pieza relevante en el proceso de gestión del riesgo reputacional, se elabora anualmente el mapa de riesgos reputacionales, coordinado por la Dirección de Sostenibilidad y Reputación, con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional del Grupo Ibercaja. Así, el mapa de riesgos reputacionales identifica este tipo de riesgos, clasificándolos de acuerdo a su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y el riesgo de greenwashing). El mapa identifica además los gestores de cada riesgo y los factores que los mitigan. En 2025, se reforzó el mapa de riesgos reputacionales, revisando e incluyendo los riesgos climáticos que puedan tener un impacto en la reputación del Grupo. La metodología de identificación y evaluación se ha reflejado en la Guía de Materialidad de Riesgos ASG y en el Manual de Gestión del Riesgo Reputacional.

En 2025, como se ha comentado en el apartado anterior, Ibercaja, ha trabajado en reforzar y ordenar sus procedimientos de actuación ante la detección de alertas de riesgo reputacional, incluyendo aquellos derivados de las TIC, y ha elaborado un Protocolo de Actuación ante Alertas de Riesgo Reputacional.

Dicho Protocolo, aprobado por el Comité de Sostenibilidad y Reputación en diciembre 2025, tiene como objetivo establecer procedimientos rápidos y eficaces de identificación y gestión, así como una gobernanza clara ante alertas de riesgo reputacional, todo ello alineado con los marcos y planes de gestión de riesgos internos y, a su vez, se complementa con dos procedimientos clave:

- Procedimiento para evaluar el impacto reputacional en canales digitales, que identifica y valora las alertas en canales digitales.

- Procedimiento para evaluar el impacto reputacional de incidentes relacionados con las TICS, que permite adelantarse a las alertas de riesgo derivadas de fallos tecnológicos. Este documento a su vez da respuesta al Reglamento de Resiliencia Operativa Digital UE 2022/2554 (DORA) y las Normas Técnicas de Regulación del 17 de enero 2024.

Así mismo, en el marco de la medición accionable como enfoque preventivo en la gestión y control del riesgo reputacional, el Grupo Ibercaja ha continuado trabajando y mejorando los indicadores sintéticos de seguimiento. En este sentido se ha robustecido la metodología y el marco del gobierno de las métricas de riesgo. Además, se ha incorporado el Indicador de Salud Reputacional (ISR) al Marco de Apetito al Riesgo como métrica de nivel 1 para el seguimiento y anticipación del riesgo, estableciendo los correspondientes umbrales de apetito y capacidad.

En el proceso de gestión proactiva de la reputación, en 2025 se ha puesto foco en el grupo de interés de empleados y sociedad, siempre alineado con el nuevo posicionamiento de marca. En este sentido se ha trabajado en el concepto “bienestar de los empleados” a través de campañas de concienciación y sensibilización, así como en la participación en actividades de voluntariado.

En relación con la sociedad y unido al voluntariado corporativo, el Grupo Ibercaja ha continuado fortaleciendo las alianzas y convenios de colaboración para reforzar la comunicación y sensibilización.

Así, el Grupo continúa avanzando en el refuerzo de la imagen y la mejora de la reputación, fomentando una cultura de gestión del riesgo reputacional y a través de la divulgación transparente de su compromiso con los grupos de interés.

En 2025 no se han presentado eventos significativos que hayan afectado negativamente a la imagen de Ibercaja y se aprecia una mejora de la reputación del Grupo Ibercaja a través de los principales indicadores y la métrica de medición global de la reputación RepTrak.

3.10 Gestión de los riesgos climáticos

El término ASG se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el balance de entidades financieras. La gestión de los riesgos ASG permite identificar oportunidades y amenazas en las decisiones de negocio y en los procedimientos de gestión de riesgo que pueden influir positiva o negativamente en las entidades:

- Los riesgos ambientales (“A”) hacen referencia a los riesgos financieros y reputacionales ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos sobre la naturaleza, como el cambio climático y otras formas de degradación (p.e. contaminación del aire y del agua, escasez de agua, contaminación del suelo, pérdida de biodiversidad y deforestación), incluyendo los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición.

- Los riesgos sociales (“S”) son aquellos riesgos relacionados con posibles impactos financieros o reputacionales adversos indirectos derivados de la prestación de servicios, o inversión en personas jurídicas que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados, entre otros factores.

- Los riesgos de gobernanza (“G”) son aquellos riegos relacionados con posibles impactos financieros o reputacionales negativos fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés relevantes.

El Grupo Ibercaja, comprometido con la integración de los riesgos ASG, sigue avanzando en el análisis del potencial impacto de estos riesgos en sus clientes y en su actividad financiera, para su progresiva integración en los procedimientos de gestión del riesgo.

El Grupo Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y medioambientales (o riesgos de la naturaleza), como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus acreditados y/o activos invertidos, por medio de diversos canales de transmisión.

3.10.1 Estrategias y políticas

El Grupo Ibercaja, consciente de su papel en la transición hacia una economía sostenible, contempla en su estrategia el impacto de sus actividades en el medioambiente y la sociedad, y asume el reto de que sus objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. Para ello, a través de su Política de Sostenibilidad, Ibercaja mantiene su compromiso de alinear la estrategia comercial con objetivos a largo plazo, que permitan el crecimiento económico y contribuyan a dar respuesta a desafíos sociales y ambientales, identificando su mayor potencial de contribución.

El Grupo cuenta con una Política de Gobernanza de Riesgos ASG que establece el marco de gobierno de dichos riesgos y asigna funciones y responsabilidades específicas para su gestión y seguimiento; y con la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja, de aplicación a la financiación e inversión, con el objetivo de evitar o controlar aquellos riesgos que pudieran surgir derivados de ciertas actividades controvertidas por su riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Para ello establece una serie de exclusiones generales y sectoriales que sirven de factores mitigantes ante los riesgos ASG.

Durante 2025, dada la relevancia creciente de los riesgos ASG como consecuencia de un entorno cada vez más afectado por estos factores, Ibercaja ha desarrollado una Guía de Materialidad de Riesgos ASG que recoge un análisis exhaustivo de la materialidad de estos riesgos, incluyendo tanto los riesgos climáticos, como riesgos de la naturaleza, riesgos sociales y riesgos de gobernanza.

Además, las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, cuentan con diferentes políticas, entre las que destacan principalmente la Política de Integración de Riesgos ASG, la Política de Incidencias Adversas sobre Factores de Sostenibilidad, la adhesión a la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja y la Política de Implicación, orientadas a la medición, control y mitigación de los riesgos ASG en sus inversiones.

3.10.2 Procedimientos de medición, gestión y control

La medición de los riesgos ASG permite avanzar en la comprensión de cómo pueden afectar estos riesgos y de sus canales de transmisión, analizándolos como factores de riesgo que podrían afectar a los riesgos prudenciales. Para ello, el Grupo Ibercaja ha desarrollado un Mapa de Riesgos ASG a través del cual se identifica y evalúa por las primeras líneas de defensa el impacto de los principales riesgos ASG que podrían afectar a los riesgos prudenciales, utilizando una metodología cualitativa con enfoque top-down y permitiendo obtener como resultado la materialidad cualitativa de los riesgos ASG en las distintas categorías de riesgos prudenciales para diferentes escenarios y horizontes temporales. Este mapa es revisado y actualizado anualmente. Durante 2025 Ibercaja ha evolucionado este mapa realizando el análisis de materialidad desde una perspectiva outside-in e inside-out y se ha incorporado un análisis específico del riesgo de concentración, vinculado al riesgo de crédito y al riesgo de negocio en el segmento de empresas, con el objetivo de detectar concentraciones que puedan amplificar el impacto de determinados eventos adversos. Para ello, se priorizan los sectores económicos con mayor exposición (considerando el riesgo de crédito asociado a cada sector de manera agregada) y se profundiza en la materialidad de los eventos ASG de manera específica para dichos sectores priorizados.

Además, en la medición de los riesgos medioambientales, durante este año 2025 Ibercaja ha profundizado en el análisis de materialidad cualitativa de estos en el riesgo de crédito, con el propósito de conocer su potencial impacto en su exposición a distintas actividades económicas. De esta manera, se han analizado los servicios ecosistémicos y drivers de impacto e identificado los sectores sujetos a mayores dependencias o impactos de la cartera de actividades productivas.

En lo que respecta a los riesgos en materia social y de gobernanza, consciente de que los factores sociales y de gobernanza también pueden resultar fundamentales para mantener la capacidad de generar valor de cualquier organización, Ibercaja analiza los riesgos prudenciales que pueden estar más impactados por estos factores, de forma independiente y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

El análisis de los riesgos ASG se completa con la cuantificación prospectiva para determinar el potencial impacto de los riesgos climáticos en los riesgos prudenciales. Para ello Ibercaja ha desarrollado metodologías cuantitativas basadas en los distintos escenarios climáticos para riesgo de crédito, riesgo de negocio y riesgo operacional y, durante 2025, ha avanzado en el desarrollo de metodologías para la cuantificación prospectiva en el riesgo de mercado y riesgo de liquidez, como se explica a continuación. El resultado de estas metodologías muestra que los riesgos climáticos no son materiales a efectos de provisiones por riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se puede ver afectado por riesgos climáticos, principalmente a través de los riesgos físicos y de transición que pueden tener impacto en la capacidad de pago de los acreditados y en la valoración de las garantías utilizadas y, por tanto, en las pérdidas crediticias esperadas. Por ello, el Grupo ha evaluado, durante 2025, el riesgo climático de transición y físico en su cartera de actividades productivas y en su cartera hipotecaria:

- En la cartera de actividades productivas, el Grupo Ibercaja ha analizado el potencial impacto del riesgo climático de transición, identificando las industrias más intensivas en carbono en base a los datos de emisiones calculados y proporcionados por PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) y analizando su evolución en el corto, medio y largo plazo, siguiendo el enfoque planteado por UNEP FI en la Fase II del Proyecto de Evaluación y Gestión de los Riesgos Financieros Relacionados con el Cambio Climático para Entidades Financieras. Con ello, se ha desarrollado una metodología de cuantificación prospectiva para distintos escenarios alineados con la Network for Greening the Financial System (NGSF) y el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) y para distintos horizontes temporales. Por otro lado, se ha analizado el potencial impacto de los riesgos climáticos físicos, agudos o crónicos, según el vencimiento medio de las operaciones contratadas por sus clientes, la zona geográfica y la vulnerabilidad de la actividad económica a los riesgos climáticos físicos.

- En la cartera hipotecaria, la cuantificación del riesgo de transición se desarrolla a nivel de colateral individual y tiene como objetivo estimar el coste de las reformas necesarias para alcanzar los umbrales mínimos de eficiencia energética exigidos en los hitos temporales regulatorios, así como su impacto relativo sobre el valor de tasación, mediante un enfoque bottom-up sobre los inmuebles de tipo residencial con CEE bajo (E, F y G). En riesgos físicos, se analiza la ubicación y tipo de inmueble con un doble enfoque: top-down, empleando información de un proveedor de datos externo para evaluar la predisposición de los inmuebles a verse afectados por riesgos de inundación costera, incendios o desertificación, y bottom-up, evaluando caso a caso la exposición a inundaciones fluviales, siguiendo la sensibilidad del supervisor a este riesgo.

Tras los análisis realizados y a la vista de la materialidad de los riesgos climáticos en el riesgo de crédito, Ibercaja ha desarrollado una metodología para cuantificar necesidades de capital por riesgos climáticos de transición y físicos en la cartera de actividades productivas y la cartera hipotecaria. Durante 2025, el Grupo ha seguido avanzando la metodología de necesidades de capital con el objetivo de integrar parámetros climáticos en el estrés realizado para calcular dichas necesidades.

Respecto al riesgo operacional, el Grupo Ibercaja ha continuado desarrollando su mapa de riesgos operacionales incluyendo el análisis de los riesgos climáticos físicos y los relacionados con el riesgo de transición con enfoque Grupo, incluyendo el riesgo de greenwashing. El Grupo cuenta con una metodología denominada VaR Climático, desarrollada con el objetivo de incluir horizontes temporales más largos (2025-2050) para analizar el potencial impacto del riesgo climático en el riesgo operacional. Se trata de un ejercicio teórico complementario, que se basa en la metodología del VaR Operacional, utilizada en Ibercaja como soporte para analizar y revisar sus resultados en relación con la metodología de cálculo del Método Estándar para el consumo de capital por Riesgo Operacional, conforme a las exigencias de Basilea II (consumo por Pilar I).

En riesgo de negocio, con el fin de evaluar el potencial impacto de los riesgos climáticos en su modelo de negocio en el corto, medio y largo plazo e integrarlos en su planificación financiera, Ibercaja ha llevado a cabo un Business Environment Scan (BES). Mediante dicho análisis se observa cómo podrían afectar los riesgos climáticos al margen bruto en las carteras materiales del Grupo (cartera de actividades productivas y cartera hipotecaria) en distintos horizontes temporales. El resultado de estos análisis concluye que los riesgos climáticos no son materiales en riesgo de negocio ni en la cartera de actividades productivas ni en la cartera hipotecaria.

En cuanto al riesgo de liquidez, el Grupo Ibercaja ha desarrollado durante 2025 una metodología de cuantificación prospectiva con el objetivo de medir la capacidad de Ibercaja para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Se analiza incorporando un ajuste al valor de mercado de los activos del inventario HQLA expuestos a contrapartes con alto riesgo climático, físico o de transición, lo que permite reflejar en la ratio LCR la potencial disminución de liquidez derivada de este tipo de riesgos. Este enfoque se plantea siguiendo las metodologías ya implementadas para la cartera de riesgo de crédito y asegura que el Grupo Ibercaja considere el impacto de eventos climáticos en su disponibilidad de liquidez y en la capacidad de hacer frente a retiros o vencimientos.

Durante 2025 Ibercaja ha evolucionado su metodología de cuantificación prospectiva a través de la calificación del riesgo climático de transición (RCT) de las empresas en las que invierte, con el objetivo de analizar el ajuste del valor de mercado de sus posiciones de inversión en renta variable y renta fija privada en función de su exposición a riesgos climáticos físicos y de transición, siguiendo un enfoque similar al aplicado a la cartera de crédito. Además, se complementa la gestión con indicadores ASG específicos, asegurando que las inversiones cumplan criterios de sostenibilidad y reduciendo la exposición de las carteras a riesgos climáticos.

En el riesgo de suscripción, dentro del proceso de autoevaluación de los riesgos y de la solvencia (ORSA), Ibercaja Vida incorpora los riesgos climáticos en la valoración de eventos de riesgo que podrían impactar en su resultado.

En relación con la gestión y control de riesgos ASG, Ibercaja trabaja en la inclusión de los factores ASG en línea con su Política de Gobernanza de Riesgos ASG. Para ello, en riesgo de crédito se han incluido en los procesos de admisión exclusiones ASG generales y sectoriales implementando la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja. Asimismo, con el objetivo de avanzar en el análisis de sus clientes y en la integración de riesgos climáticos en la gestión del riesgo de crédito, Ibercaja ha implementado cuestionarios ASG para evaluar el perfil de ASG de los clientes e incorporado fichas de descarbonización en sistemas para monitorizar los planes de transición de aquellos acreditados que desarrollan su actividad en los sectores con objetivos de descarbonización a 2030. En los procesos de seguimiento del riesgo de crédito, Ibercaja cuenta con indicadores que monitorizan el riesgo climático de transición y riesgo climático físico de la cartera de actividades productivas, la cartera hipotecaria y el segmento de promoción inmobiliaria. Del mismo modo, en el riesgo de mercado se han incluido en los procesos de inversión las exclusiones ASG generales y sectoriales, implementando la Política de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja

Así mismo, para poder limitar la exposición a sectores con un elevado riesgo climático de transición, Ibercaja ha definido métricas de nivel I dentro del Marco de Apetito al Riesgo para riesgo de crédito y riesgo de mercado. Estas métricas han sido umbralizadas, estableciendo así límites a la financiación o inversión en sectores altamente emisores de carbono. La monitorización y seguimiento de estas métricas están sujetas a la gobernanza establecida en el Marco de Apetito al Riesgo, con evaluación periódica del grado de cumplimiento por las áreas de Control y reporting a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno del Grupo Ibercaja

En relación con la gestión y control del riesgo operacional, el Grupo Ibercaja mantiene permanentemente actualizado el mapa de riesgos operacionales vinculado al mapa de riesgos climáticos según los avances realizados. La Unidad de Control de Riesgos No Financieros cuenta con funciones específicas en la coordinación del control de los riesgos ASG.

En referencia a la gestión de activos destaca la respuesta a las nuevas obligaciones de divulgación para los planes de pensiones y fondos de inversión a través del Reglamento 2019/2088 (SFDR) sobre la Divulgación de Información Relativa a la Sostenibilidad, así como los objetivos de descarbonización establecidos, impulsando la implementación de la medición de los riesgos medioambientales y el análisis de las principales incidencias adversas (PIAs). El reporting de estas materias se publica anualmente en la web corporativa de Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión.

La información detallada correspondiente a la gestión de riesgos ASG se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado de 2025 (Capítulo 6 y capítulo 11.2).

4. Distribución de los resultados y beneficio por acción

4.1 Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2025, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2024 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Distribución		
A dividendos:	138.551	134.733
A ganancias acumuladas:	108.162	125.310
Reserva legal	-	-
Reserva de capitalización (*)	*60.520*	*41.575*
Reserva voluntaria	*47.642*	*83.735*
Resultado del ejercicio	**246.713**	**260.043**

(*) Esta reserva será indisponible por el plazo, con las condiciones y las excepciones previstas en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2024 por importe de 134.733 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se había abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 100.921 miles de euros durante el ejercicio 2024.

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2025 por importe de 138.551 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 108.315 miles de euros, quedando pendiente de aprobación y reparto 30.236 miles de euros.

Con fecha 30 de mayo de 2025, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 33.759 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 4 de junio de 2025.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025	**58.467**
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(24.371)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	-
Cantidad máxima de posible distribución	**34.096**
Cantidad a distribuir	**33.759**

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2025	**1.945.812**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	21
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(8.677)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	46.115
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2025	**1.983.271**
Dividendo a cuenta distribuido	(33.759)
Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2025 tras distribución del dividendo	**1.949.512**

Con fecha 29 de agosto de 2025, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 38.482 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 29 de agosto de 2025.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025	**184.126**
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(48.353)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(33.759)
Cantidad máxima de posible distribución	**102.014**
Cantidad a distribuir	**38.482**

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2025	**1.945.812**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	156.849
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(33.029)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(29.440)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025	**2.040.192**
Dividendo a cuenta distribuido	(38.482)
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025 tras distribución del dividendo	**2.001.710**

Con fecha 28 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 36.074 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 28 de noviembre de 2025.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025	**245.807**
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(77.130)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(72.241)
Cantidad máxima de posible distribución	**96.436**
Cantidad a distribuir	**36.074**

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2025	**1.945.812**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.691
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(59.871)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(130.007)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2025	**1.758.625**
Dividendo a cuenta distribuido	(36.074)
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2025 tras distribución del dividendo	**1.722.551**

4.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción: se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas, durante ese periodo.

Beneficio diluido por acción: para su cálculo, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

A continuación, se detalla información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre el beneficio básico y diluido por acción:

	2025	2024
Numerador del beneficio por acción		
Resultado atribuido a la entidad dominante	346.378	336.832
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (AT1)	(22.356)	(22.356)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado	324.022	314.476
Denominador del beneficio por acción		
Número medio ponderado de acciones	214.427.597	214.427.597
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	**1,51 €**	**1,47 €**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen efectos dilutivos en el cálculo del beneficio por acción.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de la Sociedad Dominante, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2025, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros							
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz	Presidente	416,3		-	50,0	2,6	-	46,7	515,6
Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	464,7	179,6	-	50,0	2,8	-	54,5	751,6
María Lopez Valdés	Vocal	-	-	-	50,0	0,5	25,3	6,5	82,3
Mª Luisa García Blanco	Vocal	-	-	-	50,0	1,3	25,3	7,9	84,5
Mª Natividad Blasco de las Heras	Vocal	-	-	-	50,0	1,3	24,7	5,0	81,0
Vicente Evelio Cóndor López	Vocal	-	-	-	50,0	8,2	47,1	5,0	110,3
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	-	50,0	5,4	50,0	6,5	111,9
Félix Longás Lafuente (1)	Vocal	-	-	-	43,5	5,9	23,9	1,1	74,4
José Miguel Echarri Porta (1)	Vocal	-	-	-	43,5	-	19,6	2,0	65,1
Luis Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	-	50,0	6,9	35,0	7,9	99,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	-	50,0	3,2	41,6	6,4	101,2
Blanca Moreno Herrero (2)	Vocal	-	-	-	6,5	0,2	2,3	0,7	9,7
Javier Luis Sesé Lafalla (2)	Vocal	-	-	-	6,5	1,1	5,2	0,3	13,1
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	-	75,0	9,1	-	7,9	92,0

(1) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 13 de noviembre de 2025.
(2) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 13 de noviembre de 2025.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2024, a favor de las personas que integraban el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros							
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz	Presidente	405,3	-	-	50,0	2,4	-	49,2	506,9
Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	453,5	167,6	-	50,0	2,6	-	56,3	730,0
María Lopez Valdés	Vocal	-	-	-	50,0	0,5	25,0	6,2	81,7
Mª Luisa García Blanco	Vocal	-	-	-	50,0	1,3	25,0	7,6	83,9
Mª Natividad Blasco de las Heras	Vocal	-	-	-	50,0	1,3	25,0	4,8	81,1
Vicente Evelio Cóndor López	Vocal	-	-	-	50,0	7,4	50,0	4,8	112,2
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	-	50,0	4,8	50,0	6,2	111,0
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	-	50,0	5,3	27,5	3,4	86,2
José Miguel Echarri Porta	Vocal	-	-	-	50,0	-	22,5	2,0	74,5
Luis Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	-	50,0	6,2	35,0	7,6	98,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	-	50,0	2,9	42,5	6,2	101,6
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	-	75,0	6,8	-	7,6	89,4

Los Estatutos Sociales de Ibercaja Banco establecen que la retribución de los consejeros en su condición de tales consistirá en: a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del consejo de administración y, en su caso, de sus comisiones; b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y seguros que se establezcan en cada momento. La retribución máxima que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente mientras que la Junta General no acuerde su modificación.

En relación con la asignación fija anual correspondiente a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón hasta el 13 de noviembre, fecha en el que el consejero cesó el ejercicio de su cargo, se hace constar que con carácter general, la asignación anual se imputa, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, han sido abonada directamente a la fundación accionista.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes) y las aportaciones a planes de pensiones.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, se ha abonado, tanto al Presidente (por su condición de miembro del Comité de Dirección hasta su nombramiento como miembro del Consejo de Administración) y al Consejero Delegado, 171 miles de euros por la finalización del Plan de Incentivos a Largo Plazo que se detalla en la Nota 5.2.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los exconsejeros del Consejo de Administración.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien ha desempeñado el cargo de Consejero Delegado, así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección de Ibercaja Banco y al Director de Auditoría Interna de Ibercaja Banco), que figuran detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 14 personas y el Director de Auditoría Interna asiste como invitado permanente al mismo, por lo que el colectivo identificado como Alta Dirección es de 15 personas (15 personas a 31 de diciembre de 2024).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alta Dirección	4.064	4.277	236	250	**4.300**	**4.527**

En el ejercicio 2025 no se ha registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección. En el ejercicio 2024, no se registraron remuneraciones en materia de pensiones a los antiguos miembros de la Alta Dirección; en relación con primas de seguro de vida (contingencia fallecimiento) se registró remuneración por importe de 48 miles de euros a favor de un antiguo miembro de la Alta Dirección y exconsejero.

En relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo el Grupo vinculado al Plan Estratégico 2021-2023 se mantiene la provisión por este concepto en 2.603 miles de euros (3.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 21).

El 31 de diciembre de 2023 finalizó dicho Plan, el cual estaba dirigido a un grupo de 29 miembros del personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco y estaba supeditado al cumplimiento de objetivos plurianuales en el periodo 2021-2023. El incentivo diferido se ha abonado, y abonará, en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

De la variación experimentada por esta provisión en el periodo, 687 miles de euros corresponden al incentivo diferido abonado durante el ejercicio 2025 a la Alta Dirección (322 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 atendiendo al nuevo Plan Estratégico 2024 - 2026 descrito en la Nota 2.13.5 se ha devengado 2.075 miles de euros, de los cuales 1.369 miles de euros corresponden a los miembros de la Alta Dirección (en el ejercicio 2024 se devengaron 1.969 miles de euros de los que 1.361 correspondían a los miembros de Alta Dirección).

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2025, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación…) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 168 miles de euros (163 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 119 miles de euros (115 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico…) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 1.280 miles de euros (1.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Efectivo	282.490	263.809
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.956.325	1.615.250
Otros depósitos a la vista	143.793	165.463
	2.382.608	**2.044.522**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 2,75% (4,05% durante el ejercicio 2024).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	4.610	8.292
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	3.323	4.184
Resto de Europa	16.046	7.023
Resto del mundo	-	-
	23.979	**19.499**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.876	7.556
Otros sectores residentes	20.103	11.943
	23.979	**19.499**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	23.979	19.499
	23.979	**19.499**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	121.616	147.079
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	527	654
	122.143	**147.733**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	121.938	147.307
Otros sectores residentes	205	426
	122.143	**147.733**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	122.143	147.733
De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos	-	-
	122.143	**147.733**

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Compra-venta de divisas no vencidas	**243**	**-**	**-**	**2.016**
Opciones sobre valores / índices	**16.045**	**7.022**	**377**	**377**
Opciones sobre tipos de interés	**7**	**6**	**124**	**153**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**7.684**	**12.471**	**121.642**	**145.187**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	7.684	12.471	121.642	145.187
	23.979	**19.499**	**122.143**	**147.733**

	Miles de euros	
	Nocional	
	2025	2024
Compra-venta de divisas no vencidas	**155.410**	**174.584**
Opciones sobre valores / índices	**131.145**	**121.267**
Opciones sobre tipos de interés	**-**	**-**
Derivados implícitos sobre valores / índices	**-**	**-**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**887.881**	**896.216**
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	850.445	854.567
Distribución de derivados	37.436	41.649
	1.174.436	**1.192.067**

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2025 a 230.610 miles de euros (419.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	1.414.594	1.443.409
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	5.677	-
Total importe bruto	**1.420.271**	**1.443.409**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(1.278)	(1.278)
Total importe neto	**1.418.993**	**1.442.131**
De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora	*1.418.039*	*1.441.158*
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	-	-
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	1.414.594	1.443.409
Otros sectores no residentes	5.677	-
	1.420.271	**1.443.409**
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos	2.232	2.251
Acciones	-	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.418.039	1.441.158
	1.420.271	**1.443.409**

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable, que componen la práctica totalidad del saldo.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 1,77% (1,03% durante el ejercicio 2024).

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	199.682	228.547
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	207.406	208.291
Resto del Mundo	131	133
	407.219	**436.971**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	99.603	103.524
Administraciones Públicas residentes	199.994	228.030
Administraciones Públicas no residentes	106.672	105.284
Otros sectores no residentes	950	133
	407.219	**436.971**
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	407.219	436.971
	407.219	**436.971**

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 2,87% (2,86% durante el ejercicio 2024).

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	3.151.917	3.263.203
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.761.263	1.121.976
Resto de Europa	19.120	18.877
Resto del mundo	138.800	142.825
Total importe bruto	**5.071.100**	**4.546.881**
(Pérdidas por deterioro)	(1.033)	(802)
Total importe neto	**5.070.067**	**4.546.079**
De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora	*19.281*	*26.494*
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	*3.853.961*	*3.718.870*
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	79.279	107.732
Administraciones Públicas residentes	2.921.004	3.085.103
Administraciones Públicas no residentes	1.661.201	1.016.852
Otros sectores residentes	143.579	184.343
Otros sectores no residentes	266.037	152.851
Total importe bruto	**5.071.100**	**4.546.881**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	4.820.530	4.317.372
Deuda Pública del Estado	*2.917.306*	*3.060.623*
Otras Administraciones Públicas	*13.267*	*23.507*
Deuda Pública extranjera	*1.629.138*	*1.016.852*
Emitidos por entidades financieras	*96.398*	*97.613*
Otros valores de renta fija	164.421	118.777
Otros instrumentos de patrimonio:	250.570	229.509
Acciones de sociedades españolas cotizadas	*29.033*	*29.112*
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	*145.279*	*131.151*
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	*45.830*	*36.547*
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	*4.719*	*45*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	*9.695*	*15.617*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo	*16.014*	*17.037*
Total importe bruto	**5.071.100**	**4.546.881**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio” se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 123.595 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a la participación en la sociedad Caser.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 2,33% (2,32% durante el ejercicio 2024), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del periodo	**802**	**997**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.042	3.386
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.189)	(2.944)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	378	(637)
Saldo al final del periodo	**1.033**	**802**
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	*1.033*	*802*

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	**12.634.805**	**11.631.013**
Préstamos y anticipos	**30.773.371**	**30.015.745**
Entidades de crédito (Nota 11.3)	309.854	267.385
Clientela (Nota 11.4)	30.463.517	29.748.360
	43.408.176	**41.646.758**

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Por áreas geográficas		
España	40.588.275	39.804.444
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.520.223	1.593.478
Resto de Europa	78.832	59.368
Resto del mundo	625.093	609.319
Total importe bruto	**43.812.423**	**42.066.609**
(Pérdidas por deterioro)	(404.247)	(419.851)
Total importe neto	**43.408.176**	**41.646.758**
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	*2.202.701*	*2.046.180*
De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora	*700*	*915*
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	851.399	686.378
Administraciones Públicas residentes	10.228.457	10.064.800
Administraciones Públicas no residentes	1.573.167	793.665
Otros sectores residentes	30.115.082	29.540.736
Otros sectores no residentes	1.044.318	981.030
Total importe bruto	**43.812.423**	**42.066.609**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	12.640.818	11.636.571
Créditos y préstamos	30.164.903	29.084.678
Adquisiciones temporales de activos	246.380	500.040
Resto	760.322	845.320
Total importe bruto	**43.812.423**	**42.066.609**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

  Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a “Otros activos financieros” detallados en las notas 11.3 y 11.4.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 820.319 miles de euros (1.107.035 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 856.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.129.512 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 23.997 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (62.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), presentándose su desglose en la Nota 19.3.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valores representativos de deuda	**12.640.818**	**11.636.571**
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	**12.640.818**	**11.636.571**
(Pérdidas por deterioro)	(6.013)	(5.558)
Total importe neto	**12.634.805**	**11.631.013**

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.327.300 miles de euros (1.387.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

La totalidad de los títulos registrados en este epígrafe se encuentran contabilizados como Stage 1 (Nota 11.5).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 1,76% (1,92% durante el ejercicio 2024).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
A plazo o con preaviso:	**13.411**	**18.589**
Cuentas a plazo	13.213	18.213
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	198	376
Otros activos financieros:	**296.317**	**248.644**
Cheques a cargo de entidades de crédito	580	266
Fianzas dadas en efectivo	278.951	239.624
Otros conceptos	16.786	8.754
Activos deteriorados	**-**	**-**
Ajustes por valoración	**126**	**152**
Total importe bruto	**309.854**	**267.385**
(Pérdidas por deterioro)	**-**	**-**
Total importe neto	**309.854**	**267.385**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 0,70% (2,00% durante el ejercicio 2024).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Créditos y préstamos	**30.164.903**	**29.084.678**
Crédito comercial	697.411	648.883
Deudores con garantía real	19.392.446	18.923.773
Otros deudores a plazo	8.041.339	7.535.357
Arrendamientos financieros	578.402	527.571
Deudores a la vista y varios	824.025	794.499
Activos deteriorados	402.862	467.550
Ajustes por valoración	228.418	187.045
Adquisición temporal de activos	**246.380**	**500.040**
Otros activos financieros	**450.468**	**577.935**
Operaciones financieras pendientes de liquidar	274	276
Fianzas dadas en efectivo	120.084	169.144
Comisiones por garantías financieras	1.288	1.218
Otros conceptos	328.822	407.297
Total importe bruto	**30.861.751**	**30.162.653**
(Pérdidas por deterioro)	(398.234)	(414.293)
Total importe neto	**30.463.517**	**29.748.360**

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.

- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercitará la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2025 la inversión bruta total asciende a 578.402 miles de euros (527.571 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2025 a 171.559 miles de euros en el plazo de un año (155.201 miles de euros en 2024), 360.481 miles de euros entre uno y cinco años (323.962 miles de euros en 2024) y 40.361 miles de euros a más de cinco años (2.107 miles de euros en 2024).

- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 41.460 miles de euros en el ejercicio 2025 (44.113 miles de euros en el ejercicio 2024).

- El valor residual para dichos contratos asciende a 23.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (22.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 8.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (8.455 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2025 ha sido del 2,73% (3,42% durante el ejercicio 2024).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	**Hasta 6 meses**	**Entre 6 y 9 meses**	**Entre 9 y 12 meses**	**Más de 12 meses**	**Total**
31 de diciembre de 2025	131.837	38.287	33.219	27.715	171.804	**402.862**
31 de diciembre de 2024	151.679	57.125	39.020	33.211	186.515	**467.550**

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	397.877	460.932
Otros sectores no residentes	4.985	6.618
	402.862	**467.550**

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025			
	Menos de un Mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 meses y 90 días**	**Total**
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	18.640	1.851	1.414	21.905
Otros sectores no residentes	32	2	4	38
	18.672	**1.853**	**1.418**	**21.943**

	Miles de euros			
	2024			
	Menos de un Mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 meses y 90 días**	**Total**
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	34.227	1.983	1.861	38.071
Otros sectores no residentes	41	4	3	48
	34.268	**1.987**	**1.864**	**38.119**

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo bruto al 1 de enero	**40.346.415**	**1.252.644**	**467.550**	**42.066.609**
Traspasos:	(129.178)	48.942	80.236	-
de Stage 1 a Stage 2:	*(541.148)*	*541.148*	-	-
de Stage 1 a Stage 3	*(36.709)*	-	*36.709*	-
de Stage 2 a Stage 3	-	*(81.301)*	*81.301*	-
de Stage 3 a Stage 2	-	*37.617*	*(37.617)*	-
de Stage 2 a Stage 1	*448.522*	*(448.522)*	-	-
de Stage 3 a Stage 1	*157*	-	*(157)*	-
Aumentos	11.419.334	146.546	51.093	11.616.973
Disminuciones	(9.306.452)	(368.690)	(142.462)	(9.817.604)
Traspasos a fallidos	-	-	(53.555)	(53.555)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	**42.330.119**	**1.079.442**	**402.862**	**43.812.423**

	Miles de euros			
	2024			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo bruto al 1 de enero	**41.196.756**	**1.469.792**	**480.402**	**43.146.950**
Traspasos:	(107.460)	(58.953)	166.413	-
de Stage 1 a Stage 2:	*(547.109)*	*547.109*	-	-
de Stage 1 a Stage 3	*(62.133)*	-	*62.133*	-
de Stage 2 a Stage 3	-	*(141.605)*	*141.605*	-
de Stage 3 a Stage 2	-	*36.396*	*(36.396)*	-
de Stage 2 a Stage 1	*500.853*	*(500.853)*	-	-
de Stage 3 a Stage 1	*929*	-	*(929)*	-
Aumentos	8.474.380	200.740	37.939	8.713.059
Disminuciones	(9.217.261)	(358.935)	(142.207)	(9.718.403)
Traspasos a fallidos	-	-	(74.997)	(74.997)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	**40.346.415**	**1.252.644**	**467.550**	**42.066.609**

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo al 1 de enero	**93.643**	**77.664**	**248.544**	**419.851**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*14.312*	*78.158*	*92.470*
- Determinados colectivamente	*93.643*	*63.352*	*170.386*	*327.381*
Movimientos con reflejos en resultados:	**(91.648)**	**65.342**	**88.708**	**62.402**
Aumentos en originación	*42.541*	*-*	*-*	*42.541*
Cambios por variación de riesgo de crédito	*(116.962)*	*75.795*	*102.172*	*61.005*
Cambios en metodología de cálculo	*-*	*-*	*-*	*-*
Otros	*(17.227)*	*(10.453)*	*(13.464)*	*(41.144)*
Movimientos sin reflejos en resultados:	**90.448**	**(63.572)**	**(104.882)**	**(78.006)**
Traspasos:	90.448	(63.572)	(26.876)	-
de Stage 1 a Stage 2:	*(9.202)*	*9.202*	*-*	*-*
de Stage 1 a Stage 3:	*(130)*	*-*	*130*	*-*
de Stage 2 a Stage 3:	*-*	*(11.555)*	*11.555*	*-*
de Stage 3 a Stage 2	*-*	*38.561*	*(38.561)*	*-*
de Stage 2 a Stage 1	*99.780*	*(99.780)*	*-*	*-*
de Stage 3 a Stage 1	*-*	*-*	*-*	*-*
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(76.075)	(76.075)
Otros movimientos	-	-	(1.931)	(1.931)
Saldo al 31 de diciembre	***92.443***	***79.434***	***232.370***	***404.247***
De los que:				
Determinados individualmente	*-*	*13.876*	*82.286*	*96.162*
Determinados colectivamente	*92.443*	*65.558*	*150.084*	*308.085*

	Miles de euros			
	2024			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo al 1 de enero	**82.771**	**106.875**	**264.734**	**454.380**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*17.417*	*73.440*	*90.857*
- Determinados colectivamente	*82.771*	*89.458*	*191.294*	*363.523*
Movimientos con reflejos en resultados:	**(77.679)**	**54.784**	**93.086**	**70.191**
Aumentos en originación	*36.706*	*-*	*-*	*36.706*
Cambios por variación de riesgo de crédito	*(76.999)*	*61.724*	*86.371*	*71.096*
Cambios en metodología de cálculo	*-*	*-*	*-*	*-*
Otros	*(37.386)*	*(6.940)*	*6.715*	*(37.611)*
Movimientos sin reflejos en resultados:	**88.551**	**(83.995)**	**(109.276)**	**(104.720)**
Traspasos:	88.551	(83.995)	(4.556)	-
de Stage 1 a Stage 2:	*(11.795)*	*11.795*	*-*	*-*
de Stage 1 a Stage 3:	*(103)*	*-*	*103*	*-*
de Stage 2 a Stage 3:	*-*	*(19.853)*	*19.853*	*-*
de Stage 3 a Stage 2	*-*	*24.512*	*(24.512)*	*-*
de Stage 2 a Stage 1	*100.449*	*(100.449)*	*-*	*-*
de Stage 3 a Stage 1	*-*	*-*	*-*	*-*
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(95.610)	(95.610)
Otros movimientos	-	-	(9.110)	(9.110)
Saldo al 31 de diciembre	***93.643***	***77.664***	***248.544***	***419.851***
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*14.312*	*78.158*	*92.470*
- Determinados colectivamente	*93.643*	*63.352*	*170.386*	*327.381*

Con fecha 14 de febrero de 2025, Ibercaja Banco, S.A. ha formalizado un contrato de venta de una cartera de créditos fallidos y créditos dudosos, con un valor nominal de 132.110 miles de euros y 7.237 miles de euros respectivamente, a favor de la sociedad Bulnes Capital S.L. El impacto positivo de la operación, 2.331 miles de euros, ha sido registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2025, Ibercaja Banco, S.A. ha formalizado un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 1.667 miles de euros, a favor de la sociedad PSD LUX S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 399 miles de euros, ha sido registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34)

Con fecha 26 de noviembre de 2025, Ibercaja Banco, S.A. ha formalizado un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 21.664 miles de euros, a favor de la sociedad PSD LUX S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 230 miles de euros, ha sido registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34)

Con fecha 20 de septiembre de 2024, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 8.541 miles de euros, a favor de la sociedad PSD LUX S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 2.257 miles de euros, fue registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2024, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 2.043 miles de euros, a favor de la sociedad PSD LUX S.A.R.L. El impacto negativo de la operación, 750 miles de euros, fue registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

Con fecha 27 de diciembre de 2024, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 33.113 miles de euros, a favor de la sociedad Axactor España, S.L. El impacto negativo de la operación, 6.394 miles de euros, fue registrado en el epígrafe "Ganancias/ pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2025 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 53.555 miles de euros (74.997 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, en 2025 recoge las provisiones dadas de baja de balance de las carteras de préstamos mencionadas en los párrafos anteriores por importe de 18.634 miles de euros (20.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de "Utilizaciones de provisiones constituidas"

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Administraciones Públicas residentes	2	-
Otros sectores residentes	402.922	418.540
Otros sectores no residentes	1.323	1.311
	404.247	**419.851**

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	62.402	70.191
Recuperaciones de activos fallidos	(4.232)	(5.037)
	58.170	**65.154**

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Saldos al comienzo del ejercicio	**525.393**	**467.688**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	44.472	59.074
Intereses contractualmente exigibles	6.028	12.808
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(4.010)	(4.899)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(160)	(133)
Condonación	(10.006)	(8.010)
Prescripción	(7)	(112)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(132.384)	(1.023)
Otros conceptos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**429.326**	**525.393**

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 26.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (26.672 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2025, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro.

Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	2025	**2026**	**2027**
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	2,8%	2,3%	2,1%
Escenario optimista	2,9%	2,7%	2,5%
Escenario pesimista	2,4%	(1,2%)	(1,2%)
Tasa de desempleo			
Escenario Base	10,5%	9,8%	9,2%
Escenario optimista	10,5%	9,7%	9,0%
Escenario pesimista	10,8%	12,9%	14,2%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	12,4%	8,7%	4,9%
Escenario optimista	12,5%	9,0%	5,4%
Escenario pesimista	8,8%	(9,8%)	(5,2%)

	2024	2025	2026
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	2,9%	2,5%	2,1%
Escenario optimista	3,1%	3,0%	2,5%
Escenario pesimista	2,5%	0,2%	(1,3%)
Tasa de desempleo			
Escenario Base	11,6%	11,2%	10,8%
Escenario optimista	11,4%	10,6%	9,9%
Escenario pesimista	11,9%	13,0%	14,0%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	7,0%	10,0%	5,0%
Escenario optimista	7,2%	10,6%	5,9%
Escenario pesimista	5,0%	1,0%	(1,0%)

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Escenario optimista	10%	5%
Escenario base	60%	60%
Escenario pesimista	30%	35%

Las mayores incertidumbres actuales están enmarcadas en los riesgos geopolíticos. Tras los incrementos arancelarios de Estados Unidos en 2025 se podría producir una escalada de la guerra comercial. Además, las tensiones con China podrían provocar graves problemas de suministro si se rompieran las relaciones comerciales con este país dado su papel clave en las cadenas de producción mundiales. Por otra parte, la intervención de Estados Unidos en Venezuela, sus manifestaciones de interés sobre Groenlandia o las revueltas en Irán parecen confirmar la ruptura de las reglas de juego en el tablero internacional que ya se puso de manifiesto con la invasión rusa de Ucrania. En este contexto, se pueden generar escenarios imprevistos que impacten en las variables económicas clave para la entidad. Por otra parte, el elevado endeudamiento público y, en particular el desequilibrio de las cuentas de Estados Unidos, supone una amenaza para la estabilidad financiera global.

El Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de estos (empresas, particulares, autónomos…) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE).

Por último, y continuando con la monitorización de la adaptación hacia una economía más sostenible, se ha tenido en cuenta el impacto que podrían tener determinadas empresas al realizar una transición hacia un modelo productivo más sostenible.

Estas incertidumbres no están cubiertas por los modelos de riesgo de crédito del Grupo, por lo que la Entidad ha registrado un ajuste posterior al modelo por importe de 59.745 miles de euros, con el siguiente desglose por stages y por finalidad:

	Miles de euros			
	2025			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Empresas y autónomos	34.932	6.647	11.666	53.245
Hipotecas a particulares	900	4.100	1.200	6.200
Otros segmentos	100	100	100	300
Total	**35.932**	**10.847**	**12.966**	**59.745**

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas. La constitución de este fondo se ha realizado atendiendo a las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores y, por su naturaleza, su constitución y monitorización cuenta con procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza.

El Grupo sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por estos acontecimientos, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	140.955	161.128	348.030	350.619
Forward Rate Agreements (FRA´s)	3.309	3.482	-	-
	144.264	**164.610**	**348.030**	**350.619**

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

En el epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se encuentran registrados por importe neto acreedor de 14.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (saldo acreedor de 50.315 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), correspondientes a macro coberturas sobre las cédulas hipotecarias y depósitos a la vista.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2025	2024
Activos por derivados	1.591	1.292
Pasivos por derivados	264.817	224.302

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2025	2024
Depósitos activos	264.962	224.802
Depósitos pasivos	1.710	1.170

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

De presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (p.ej: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	2025					
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Coberturas de valor razonable	**390.000**	**1.500.000**	**-**	**205.000**	**2.378.600**	**4.473.600**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	1.500.000	-	205.000	2.378.600	4.083.600
Forward Rate Agreements (FRA´s)	390.000	-	-	-	-	390.000
Tipo de interés promedio	**-**	2,11 %	-	1,81 %	1,96 %	1,83 %
Coberturas de flujos de efectivo	**-**	**-**	**-**	**415.250**	**253.500**	**668.750**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	-	415.250	253.500	668.750
Tipo de interés promedio	-	-	-	2,58 %	1,83 %	2,29 %

	Miles de euros					
	2024					
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Coberturas de valor razonable	**390.000**	**50.000**	**1.341.026**	**1.665.000**	**2.618.600**	**6.064.626**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	1.341.026	1.665.000	2.618.600	5.624.626
Forward Rate Agreements (FRA´s)	390.000	50.000	-	-	-	440.000
Tipo de interés promedio	**-**	**-**	5,91 %	3,35 %	0,89%	2,61%
Coberturas de flujos de efectivo	**-**	**-**	**-**	**257.875**	**253.500**	**511.375**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	-	257.875	253.500	511.375
Tipo de interés promedio	-	-	-	2,43 %	1,83 %	2,13 %

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	**4.473.600**	**110.385**	**48.805**	**93.260**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	4.083.600	107.076	48.805	93.433
Forward Rate Agreements (FRA´s)	390.000	3.309	-	(173)
Coberturas de flujos de efectivo	**668.750**	**33.879**	**299.225**	**26.291**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	668.750	33.879	299.225	26.291

	Miles de euros			
	2024			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	**6.064.626**	**141.893**	**102.926**	**98.570**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	5.624.626	138.411	102.926	87.323
Forward Rate Agreements (FRA´s)	440.000	3.482	-	11.247
Coberturas de flujos de efectivo	**511.375**	**22.717**	**247.693**	**17.077**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	511.375	22.717	247.693	17.077

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros					
	2025					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	**1.834.145**	**2.008.715**	**(88.468)**	**(11.487)**	**(94.440)**	**-**
Operaciones con clientes	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	-	508.715	-	(11.487)	(2.452)	-
Renta Fija	1.834.145	-	(88.468)	-	(65.029)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	(26.959)	-
Coberturas de flujos de efectivo	**970.569**	**-**	**-**	**-**	**-**	**26.291**
Renta Fija	970.569	-	-	-	-	26.291

	Miles de euros					
	2024					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	**2.524.883**	**2.719.628**	**(96.908)**	**(19.959)**	**(97.067)**	**-**
Operaciones con clientes	-	-	-	-	(299)	-
Empréstitos	-	1.219.628	-	(19.959)	(50.046)	-
Renta Fija	2.524.883	-	(96.908)	-	(9.137)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	(37.585)	-
Coberturas de flujos de efectivo	**761.766**	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.077**
Renta Fija	761.766	-	-	-	-	17.077

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	2025			
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	**-**	**(1.180)**	**-**	**-**
Operaciones con clientes	-	-	-	-
Empréstitos	-	63	-	-
Renta Fija	-	(1.243)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**6.450**	**-**	**-**	**(8.442)**
Renta Fija	6.450	-	-	(8.442)

	Miles de euros			
	2024			
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	**-**	**1.504**	**-**	**-**
Operaciones con clientes	-	(19)	-	-
Empréstitos	-	228	-	-
Renta Fija	-	1.295	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**4.485**	**-**	**-**	**(3.984)**
Renta Fija	4.485	-	-	(3.984)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(6.133)	(35.780)
	-	**-**	**(6.133)**	**(35.780)**

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s), asciende a 1.665.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.800.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Instrumentos de capital	52.973	48.551
Pérdidas por deterioro	(1.981)	(1.678)
Total importe neto	**50.992**	**46.873**

El saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Henneo	11.149	11.149
	11.149	**11.149**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del período	**1.678**	**3.455**
Dotaciones netas	**303**	**(1.777)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	303	-
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	-	(1.777)
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	**-**	**-**
Utilizaciones	**-**	**-**
Otros Movimientos	**-**	**-**
Saldo al final del período	**1.981**	**1.678**

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**804**
Dotaciones netas	249
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.053**
Dotaciones netas	(334)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**719**

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	**Inversiones inmobiliarias**	**Cedido en arrendamiento operativo**	**Total**
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2024	**1.380.231**	**336.376**	**162.443**	**1.879.050**
Adiciones	42.705	2.332	81.796	126.833
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(29.863)	(23.092)	(68.174)	(121.129)
Otros traspasos y otros movimientos	-	874	1.096	1.970
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.393.073**	**316.490**	**177.161**	**1.886.724**
Adiciones	38.923	288	89.806	129.017
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(2.956)	(12.512)	(53.927)	(69.395)
Otros traspasos y otros movimientos	(223)	1.396	-	1.173
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.428.817**	**305.662**	**213.040**	**1.947.519**
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2024	**(723.257)**	**(93.544)**	**(21.114)**	**(837.915)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	6.755	7.389	11.790	25.934
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(45.337)	(5.087)	(14.362)	(64.786)
Otros traspasos y otros movimientos	94	151	(1.758)	(1.513)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(761.745)**	**(91.091)**	**(25.444)**	**(878.280)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.503	2.938	11.586	16.027
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(45.173)	(4.704)	(22.023)	(71.900)
Otros traspasos y otros movimientos	(240)	15	-	(225)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(805.655)**	**(92.842)**	**(35.881)**	**(934.378)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2024	**(14.367)**	**(48.976)**	**-**	**(63.343)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(361)	(2.969)	-	(3.330)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	361	7.078	-	7.439
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(14.367)**	**(44.867)**	**-**	**(59.234)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(61)	(5.796)	-	(5.857)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	61	2.857	-	2.918
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(14.367)**	**(47.806)**	**-**	**(62.173)**
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**616.961**	**180.532**	**151.717**	**949.210**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**608.795**	**165.014**	**177.159**	**950.968**

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 442.047 miles de euros (428.739 al 31 de diciembre de 2024).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detalló la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	197.146	(154.745)	-	42.401
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	384.229	(330.418)	-	53.811
Edificios	635.705	(181.584)	(14.367)	439.754
Obras en curso	9.108	-	-	9.108
Derechos de uso por arrendamiento	166.885	(94.998)	-	71.887
De los cuales: Oficinas	*124.993*	*(70.587)*	-	*54.406*
De los cuales: Sale & lease-back	*34.557*	*(19.924)*	-	*14.633*
De los cuales: Resto	*7.335*	*(4.487)*	-	*2.848*
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.393.073**	**(761.745)**	**(14.367)**	**616.961**
Equipos informáticos y sus instalaciones	201.920	(165.357)	-	36.563
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	395.820	(339.107)	-	56.713
Edificios	640.561	(187.826)	(14.367)	438.368
Obras en curso	8.280	-	-	8.280
Derechos de uso por arrendamiento	182.236	(113.365)	-	68.871
De los cuales: Oficinas	*147.379*	*(91.751)*	-	*55.628*
De los cuales: Sale & lease-back	*33.420*	*(20.619)*	-	*12.801*
De los cuales: Resto	*1.437*	*(995)*	-	*442*
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.428.817**	**(805.655)**	**(14.367)**	**608.795**

No se han recibido durante el ejercicio 2025 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2024.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2025 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.266 miles de euros (4.937 miles de euros en 2024) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 701 miles de euros (1.372 miles de euros en 2024) (Nota 37) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2025 por un importe de 4.704 miles de euros (5.087 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 15).

El 86% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (87% en 2024) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: VALMESA, TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa, Eurovaloraciones y AT Valor.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2025	2024	2025	2024
Inversiones inmobiliarias	**212.820**	**225.399**	**182.000**	**196.397**
Residenciales	107.703	111.394	78.307	83.342
Comerciales e industriales	105.112	113.991	103.688	113.041
Agrícolas	5	14	5	14

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 176.234 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (185.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Las tasaciones de los activos en renta tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable (Nota 18).

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 177.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (151.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). En el ejercicio 2025, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 34.666 miles de euros (25.056 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización ascendieron a 22.023 miles de euros (14.362 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 15).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2025 se han registrado 61 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 5.796 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 361 y 2.969 miles de euros durante el ejercicio 2024; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
Entidad	**2025**	**2024**
Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	**144.934**

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.8. Por tanto, se ha considerado que el Grupo es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

El Grupo determina la recuperabilidad del fondo de comercio al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el punto 96 de dicha NIC, comparando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Deloitte Strategy, Risk & Transactions, S.L.U.). Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

De acuerdo con la NIC 36, el valor en uso se ha calculado mediante el descuento de flujos. Los flujos proyectados son los dividendos potencialmente distribuibles con arreglo al beneficio que se espera obtener en un escenario proyectado explícito de 3 años, netos del cumplimiento de los requerimientos mínimos de solvencia definidos por el supervisor. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado ajustados al coste del capital estimado de acuerdo con el modelo de capital asset pricing model (CAPM) (Nota 2.16).

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad

  – La curva de tipos considerada en el Plan de Negocio prevé una ligera caída de los índices de referencia, lo que impacta negativamente en el margen de intereses de 2026. A partir de 2027 se aprecia una recuperación de los tipos que junto con el ajuste en el coste de acreedores y la ambición comercial en volúmenes de negocio de la Entidad permite una recuperación del margen de intereses.

  – Incremento de las comisiones por gestión de activos principalmente por el crecimiento en volúmenes.

  – Empeoramiento del ratio de eficiencia, consecuencia de que los gastos de explotación crecen por encima de lo que lo hace el margen bruto. El aumento de los gastos se explica principalmente por los gastos de personal, cuyo incremento se deriva del incremento medio de la plantilla, y por las amortizaciones, que se incrementan como consecuencia de la fuerte inversión prevista.

  – Incremento del coste del riesgo. El ligero incremento se explica por el aumento de la producción en actividad productiva y consumo.

Cabe destacar que las proyecciones de ejercicios anteriores se han cumplido de manera razonable con los resultados obtenidos en dichos ejercicios. Sin embargo, en ocasiones, las desviaciones a la baja sobre las proyecciones de ejercicios anteriores se han producido principalmente por diferencias entre los tipos reales y la curva de tipos utilizada o por algún evento extraordinario que no se hubiese podido conocer en el momento de la realización de la proyección (por ejemplo, la venta de una cartera de créditos o adjudicados, dado que se realizan cuando se aprecia que existe apetito en el mercado y éste no siempre es posible anticiparlo).

Exceptuando esas casuísticas, las proyecciones de la Entidad no suelen presentar otras desviaciones a la baja significativas. No obstante, en algunos casos, dichas desviaciones a la baja han sido compensadas con desviaciones al alza que se han producido en otros epígrafes de la cuenta de resultados, bien por un mejor desempeño de la misma o bien por el empleo de palancas para compensar impactos negativos. No obstante, la elaboración de las proyecciones ha tenido en cuenta la línea estratégica marcada por la Entidad, de forma que sigue una senda continuista y claramente definida.

Adicionalmente, debido a la existencia de incertidumbre a la hora de realizar las proyecciones de los flujos distribuibles, debido a las dudas que existen sobre cuál será la evolución futura de las principales variables macroeconómicas, el Grupo ha extremado la prudencia en sus estimaciones.

- Tasa de descuento

  La tasa de descuento ha sido calculada en base al modelo de capital asset pricing model (CAPM). En dicha fórmula, se ha tenido en consideración: una tasa libre de riesgo del 3,3% (3,10% en el ejercicio 2024), la cual se ha estimado a partir de la TIR del bono español a 10 años a 31 de diciembre de 2025 obtenido de Capital IQ; una beta ajustada por la metodología de Blume de cotizadas comparables tomando la media y la mediana a 31 de diciembre de 2025 de 1,07% (1,09% en el ejercicio 2024), una prima de riesgo de mercado del 5,7% (6,0% en el ejercicio 2024), y una prima por riesgo estimada como el spread de la TIR de las participaciones preferentes de Ibercaja con respecto a la media y a la mediana de las TIR de las comparables a 31 de diciembre de 2025, cuyo valor central asciende a 1,13%. Teniendo en consideración estos factores, la tasa de descuento calculada a partir del resultado después de impuestos es del 10,55% (10,75% en el ejercicio 2024), mientras que la tasa de descuento calculada a partir del resultado antes de impuestos es del 13,63% (15,4% en el ejercicio 2024).

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2030.

  La tasa se ha fijado en un 1,7% (1,7% en el ejercicio 2024), niveles similares a las estimaciones de crecimiento a largo plazo de España de EIU y FMI.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de caja y tasa descuento), observando que, en ningún caso, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 513 p.b. (525 p.b. en el ejercicio 2024) para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros.

16.2. Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Saldo neto**
Aplicaciones informáticas	455.807	(168.669)	(4.722)	282.416
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**455.807**	**(168.669)**	**(4.722)**	**282.416**
Aplicaciones informáticas	546.521	(200.523)	(13.605)	332.393
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**546.521**	**(200.523)**	**(13.605)**	**332.393**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Aplicaciones informáticas	**Marca comercial**	**Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres**	**Total**
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2024	**367.054**	**7.500**	**45.031**	**419.585**
Adiciones	92.291	-	-	92.291
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(3.538)	(7.500)	(45.031)	(56.069)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**455.807**	**-**	**-**	**455.807**
Adiciones	91.851	-	-	91.851
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.360)	-	-	(1.360)
Otros traspasos y otros movimientos	223	-	-	223
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**546.521**	**-**	**-**	**546.521**
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2024	**(145.410)**	**(7.500)**	**(45.031)**	**(197.941)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3.205	7.500	45.031	55.736
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(26.464)	-	-	(26.464)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(168.669)**	**-**	**-**	**(168.669)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.360	-	-	1.360
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(33.155)	-	-	(33.155)
Otros traspasos y otros movimientos	(59)	-	-	(59)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(200.523)**	**-**	**-**	**(200.523)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2024	**(171)**	**-**	**-**	**(171)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(4.551)	-	-	(4.551)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(4.722)**	**-**	**-**	**(4.722)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(8.883)	-	-	(8.883)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(13.605)**	**-**	**-**	**(13.605)**
Activo intangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**282.416**	**-**	**-**	**282.416**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**332.393**	**-**	**-**	**332.393**

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 121.666 miles de euros (91.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Periodificaciones	51.171	44.814
Existencias	94.981	102.375
Operaciones en camino	5.855	5.541
Resto	24.971	27.440
Total importe bruto	**176.978**	**180.170**
(Pérdidas por deterioro)	(31.596)	(40.150)
Total importe neto	**145.382**	**140.020**

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento del epígrafe de Existencias en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	**Otros activos**	**Total**
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2024	**23.027**	**74.636**	**97.663**
Adiciones	-	3.422	3.422
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.120)	(5.592)	(10.712)
Otros traspasos y otros movimientos	3.120	8.882	12.002
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**21.027**	**81.348**	**102.375**
Adiciones		191	191
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(9.326)	(3.596)	(12.922)
Otros traspasos y otros movimientos	-	5.337	5.337
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**11.701**	**83.280**	**94.981**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2024	**(15.375)**	**(18.102)**	**(33.477)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(2.472)	(3.565)	(6.037)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	1.017	(1.653)	(636)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(16.830)**	**(23.320)**	**(40.150)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(1.277)	(702)	(1.979)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)			-
Utilizaciones y otros movimientos	8.271	2.262	10.533
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(9.836)**	**(21.760)**	**(31.596)**
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**4.197**	**58.028**	**62.225**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.865**	**61.520**	**63.385**

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: VALMESA, TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa, Eurovaloraciones y AT Valor.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	4.651	9.695
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	1.979	6.037
Rebajas de valor por deterioro	*1.979*	*6.037*
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	-	-
Total importe neto	**6.630**	**15.732**

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos procedentes de adjudicaciones	**107.834**	**156.531**
Residenciales	94.420	138.007
Industriales	12.649	17.169
Agrícolas	765	1.355
Otros activos	**38.108**	**41.437**
Residenciales	30.659	33.991
Industriales	1.092	1.092
Agrícolas	6.357	6.354
Total importe bruto	**145.942**	**197.968**
(Pérdidas por deterioro)	(68.347)	(90.633)
Total importe neto	**77.595**	**107.335**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	**Otros activos**	**Total**
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2024	**205.111**	**42.157**	**247.268**
Adiciones	9.943	1.528	11.471
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(58.737)	(2.431)	(61.168)
Otros traspasos y otros movimientos	214	183	397
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**156.531**	**41.437**	**197.968**
Adiciones	3.331	412	3.743
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(52.175)	(3.753)	(55.928)
Otros traspasos y otros movimientos	147	12	159
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**107.834**	**38.108**	**145.942**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2024	**(95.765)**	**(7.753)**	**(103.518)**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(19.439)	(2.983)	(22.422)
Utilizaciones y otros movimientos	34.036	1.271	35.307
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(81.168)**	**(9.465)**	**(90.633)**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(9.492)	(628)	(10.120)
Utilizaciones y otros movimientos	30.498	1.908	32.406
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(60.162)**	**(8.185)**	**(68.347)**
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**75.363**	**31.972**	**107.335**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**47.672**	**29.923**	**77.595**

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2025 el 2,09% del importe de las ventas (4,90% en 2024). El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 714 miles de euros (1.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2025	2024	2025	2024
Activos no corrientes en venta	**145.942**	**197.968**	**125.834**	**177.981**
Residenciales	125.079	171.998	105.670	152.707
Industriales	13.741	18.261	13.741	18.261
Agrícolas	7.122	7.709	6.423	7.013

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 136.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (193.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo y posteriores modificaciones.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.

- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.

- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.

- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.

- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le detraen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

  Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

  Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

  - La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.

  - La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.

  - La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.

  - La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

  Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización de rentas: Para determinar el valor de los inmuebles susceptibles de producir rentas o arrendados, en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

  El cálculo del valor de mercado por actualización de rentas exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

  Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

  - La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.

  - La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.

  - Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.

- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

- Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.

- Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.

- Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.

- Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.

- Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquel y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.

- Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.

- Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: VALMESA, TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa, Eurovaloraciones y AT Valor.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Depósitos	**40.386.899**	**38.302.200**
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito (Nota 19.1)	*486.649*	*757.894*
Clientela (Nota 19.2)	*39.900.250*	*37.544.306*
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.3)	**1.591.679**	**1.631.592**
Otros pasivos financieros (Nota 19.4)	**1.217.157**	**1.107.678**
	43.195.735	**41.041.470**

19.1 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
A la vista:	**13.096**	**10.057**
Otras cuentas	13.096	10.057
A plazo o con preaviso:	**472.871**	**743.527**
Cuentas a plazo	93.357	108.837
Cesión temporal de activos	363.452	618.263
Otras cuentas	16.062	16.427
Ajustes por valoración	**682**	**4.310**
	486.649	**757.894**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido del 1,65% (3,55% durante el 2024).

19.2 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
Por situación geográfica		
España	39.790.839	37.441.262
Otros	109.411	103.044
	39.900.250	**37.544.306**
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	31.063.954	28.697.586
Cuentas corrientes	*26.373.641*	*24.370.204*
Cuentas de ahorro	*4.644.982*	*4.270.643*
Resto de depósitos a la vista	*45.331*	*56.739*
Depósitos a plazo	5.016.727	6.875.747
Imposiciones a plazo fijo	*4.849.471*	*5.859.100*
Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)	*165.000*	*1.006.026*
Depositos híbridos	-	-
Resto de depósitos a plazo	*2.256*	*10.621*
Cesiones temporales de activos	*3.747.239*	*1.837.149*
Ajustes por valoración	72.330	133.824
	39.900.250	**37.544.306**
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	4.731.971	2.575.725
Otros sectores residentes	35.058.868	34.865.537
Administraciones Públicas no residentes	17	12
Otros sectores no residentes	109.394	103.032
	39.900.250	**37.544.306**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido del 0,75% (1,00% durante el ejercicio 2024).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 165.000 miles de euros (1.006.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.3 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	4.500.000	4.500.000
Valores propios en cartera	(4.500.000)	(4.500.000)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	23.997	62.518
Nominal de obligaciones ordinarias preferentes	1.050.000	1.050.000
Nominal Bonos subordinados	500.000	500.000
Ajustes por valoración	17.682	19.074
	1.591.679	**1.631.592**

Durante el 2024 vencieron cédulas hipotecarias por un importe nominal de 750 millones de euros (Nota 44.1). Con fecha 20 de febrero de 2024, Ibercaja Banco emitió dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de febrero de 2034 y 2036. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad y figurarán como valores propios en cartera.

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2025**	**2024**
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	50.000
7 de junio de 2023	Fijo	7 de junio de 2027	500.000	500.000
30 de enero de 2024	Fijo	30 de julio de 2028	500.000	500.000
			1.050.000	**1.050.000**

El 31 de enero de 2024, Ibercaja Banco, S.A. emitió unos bonos senior verdes preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 30 de julio del 2028, si bien la emisión podría ser amortizada anticipadamente, a opción de la Entidad, a partir del 30 de julio de 2027. El precio de la emisión fue del 99,861% y devengarán un cupón fijo anual del 4,375% hasta el 30 de julio de 2027. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,65%.

Con fecha 15 de junio de 2024, tal y como anticipó en su comunicado de “Otra información relevante” a CNMV del 20 de mayo de 2024, el Grupo, una vez obtuvo las autorizaciones necesarias, ha procedido a amortizar anticipadamente el importe de la emisión de obligaciones ordinarias preferentes denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Senior Preferred Notes due June 2025”. Se ha abonado por cada título vivo su nominal de 100 miles de euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta la mencionada fecha (excluida), de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del folleto de emisión.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

					Miles de euros	
					Importe suscrito	
Tipo	**Interés Nominal**	**Fecha emisión**	**Fecha vencim.**	**Nominal emisión**	**2025**	**2024**
Bonos titulización TDA4	Variable	18/10/2006	(*)	1.410.500	-	33.698
Bonos titulización TDA5	Variable	11/05/2007	(*)	1.207.000	16.399	20.698
Bonos titulización TDA6	Variable	25/06/2008	(*)	1.521.000	7.598	8.122
Bonos titulización TDA7	Variable	18/12/2009	(*)	2.070.000	-	-
					23.997	**62.518**

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

Con fecha 28 de mayo de 2025 se ha producido la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 32.049 miles de euros.

Asimismo, durante el 2024 se produjo la liquidación anticipada de la TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria y la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (Nota 27.5).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido del 4,97% (5,65% durante el ejercicio 2024).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2025**	**2024**
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	-	500.000
18 de febrero de 2025	Fijo	18 de agosto de 2036 (*)	500.000	-
			500.000	**500.000**

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

El 18 de febrero de 2025, Ibercaja ha fijado los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fixed Rate Reset Subordinated Notes) (los "Bonos") por un importe nominal de 500 millones de euros, con fecha de amortización 18 de agosto de 2036, sin perjuicio de que puedan ser amortizados anticipadamente a opción de Ibercaja entre el 18 de mayo de 2031 (inclusive) y el 18 de agosto de 2031 (inclusive). Los Bonos se emitirán al 99,608% y devengarán un interés fijo, pagadero por años vencidos, del 4,125% anual hasta el 18 de agosto de 2031. A partir de esa fecha, el interés se calculará aplicando un margen del 1,90% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 11 de febrero de 2025, Ibercaja Banco S.A. ("Ibercaja") acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a los tenedores de las obligaciones emitidas por la Entidad correspondientes a la emisión de obligaciones subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 23 July 2030". Concluida dicha fecha, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por un importe nominal de 445.900.000 euros con un precio de compra del 100,0%, cuya liquidación se produjo el 19 de febrero de 2025.

Con fecha 23 de julio de 2025, tal y como anticipó en su comunicado de “Otra información relevante” a CNMV del 11 de junio de 2025, el Grupo, una vez obtuvo las autorizaciones necesarias, procedió a amortizar anticipadamente el importe de la emisión de Deuda Subordinada denominada “€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 23 July 2023”. Se ha abonado por cada título vivo su nominal de 100 miles de euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta la mencionada fecha (excluida), de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del folleto de emisión.

Los bonos de la emisión del ejercicio 2020 y del ejercicio 2025 computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2025 han ascendido a 22.055 miles de euros (14.412 miles de euros durante el ejercicio 2024).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 ha sido del 4,64% (7,02% durante el ejercicio 2024).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Saldo al inicio del periodo	**497.968**	**479.715**
Flujos de caja	-	-
Emisión bonos subordinados por Ibercaja Banco, S.A.	*500.000*	-
Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.	*(500.000)*	-
Sin impactos de flujos	(3.616)	18.253
Ajustes por valoración	*(3.616)*	*18.253*
Saldo al final del periodo	**494.352**	**497.968**

19.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
Obligaciones a pagar	78.911	83.779
Fianzas recibidas	68.871	58.636
Cuentas de recaudación	751.528	638.870
Cuentas especiales	21.845	31.793
Garantías financieras	2.087	1.903
Otros conceptos	293.915	292.697
Total importe neto	**1.217.157**	**1.107.678**

Dentro de “Otros conceptos” se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 79.797 miles de euros (78.018 miles de euros durante el ejercicio 2024, Nota 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2025	**2024**
Activos por repos	15	-
Pasivos por repos	395	2.070

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2025	**2024**
Depósitos activos	700	1.960
Depósitos pasivos	-	-

19.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	36	38
Ratio de operaciones pagadas	36	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	44	66
	Miles de euros	
Total pagos realizados	547.464	508.673
Total pagos pendientes	25.292	40.102
	Unidades	
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (*)	92.182	91.584
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	90,8%	90,3%
Pagos realizados dentro del plazo legal (*)	429.339	403.679
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	78,3%	79,3%

(*) La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, si bien podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza su negocio de seguros en España. El principal producto ofrecido por el Grupo Ibercaja es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (Nota 3), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.

- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en mayores pagos de prestación de los esperados debido a un incremento en la esperanza de la vida de los asegurados.

La actividad aseguradora está plenamente integrada en el marco de gestión de riesgos del Grupo. Desde la definición del apetito de riesgo hasta los límites de gestión, el modelo de gobierno, el proceso de admisión, el esquema organizativo y el desarrollo de sistemas/modelos informáticos, todo está diseñado con un enfoque global y bajo criterios consistentes y homogéneos, alineados con cualquier otro negocio financiero del Grupo. Esto también significa que las actividades de control y el flujo de información se integran plenamente en los procesos internos, desde el *reporting* local hasta los órganos de gestión del Grupo.

El desglose del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pasivo por cobertura restante	**7.582.492**	**7.425.943**
Seguros de vida	**7.582.492**	**7.425.943**
Individual	7.337.130	7.171.168
Colectivos	245.362	254.775
Pasivo por siniestros incurridos	**101.695**	**100.668**
Total	**7.684.187**	**7.526.611**

Así mismo, el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro o reaseguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha mantenido pasivos por contratos de reaseguro. El desglose del saldo de este epígrafe en función del modelo de valoración es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Miles de euros				
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	Total
	BBA	PAA	BBA	VFA	
Pasivos por contratos de seguros					
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	5.722	-	5.945.142	1.376.125	**7.326.989**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	26.386	-	-	**26.386**
Margen de servicio contractual	8.801	-	139.031	44.041	**191.873**
Ajuste de riesgo	790	-	28.215	8.239	**37.244**
Pasivos por reclamaciones incurridas	826	33.085	62.649	5.135	**101.695**
Total	**16.139**	**59.471**	**6.175.037**	**1.433.540**	**7.684.187**

Al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros				
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	Total
	BBA	PAA	BBA	VFA	
Pasivos por contratos de seguros					
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	4.416	-	5.753.472	1.406.665	**7.164.553**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	25.136	-	-	**25.136**
Margen de servicio contractual	7.069	-	154.219	43.263	**204.551**
Ajuste de riesgo	621	-	24.339	6.743	**31.703**
Pasivos por reclamaciones incurridas	776	33.489	60.665	5.738	**100.668**
Total	**12.882**	**58.625**	**5.992.695**	**1.462.409**	**7.526.611**

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excl. Comp. de pérdida	Comp. de pérdida		
Saldo inicial	**7.401.526**	**24.417**	**100.668**	**7.526.611**
Resultado del servicio de seguro	**(164.115)**	**(1.895)**	**42.463**	**(123.547)**
Ingresos de seguro	**(177.121)**	**-**	**-**	**(177.121)**
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(176.429)	-	-	(176.429)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(692)	-	-	(692)
Otros conceptos	-	-	-	-
Gastos de servicio del seguro	**13.006**	**(1.895)**	**42.463**	**53.574**
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	42.463	42.463
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	13.006	-	-	13.006
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	(1.895)	-	(1.895)
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**148.573**	**248**	**-**	**148.821**
Resultado financiero por acreditación intereses	156.216	248	-	156.464
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	52.104	-	-	52.104
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	(59.747)	-	-	(59.747)
Flujos de caja neto de comp. de inversión	**173.738**	**-**	**(41.436)**	**132.302**
Saldo final	**7.559.722**	**22.770**	**101.695**	**7.684.187**

Al 31 de diciembre de 2024:

	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excl. Comp. de pérdida	Comp. de pérdida		
Saldo inicial	**7.417.203**	**52.602**	**106.665**	**7.576.470**
Resultado del servicio de seguro	**(174.170)**	**(3.972)**	**35.332**	**(142.810)**
Ingresos de seguro	**(186.883)**	**-**	**-**	**(186.883)**
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(186.328)	-	-	(186.328)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(555)	-	-	(555)
Otros conceptos	-	-	-	-
Gastos de servicio del seguro	**12.713**	**(3.972)**	**35.332**	**44.073**
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	35.332	35.332
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	12.713	-	-	12.713
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	(3.972)	-	(3.972)
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**364.235**	**181**	**-**	**364.416**
Resultado financiero por acreditación intereses	174.617	181	-	174.798
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	121.722	-	-	121.722
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	67.896	-	-	67.896
Flujos de caja neto de comp. de inversión	**(205.742)**	**(24.394)**	**(41.329)**	**(271.465)**
Saldo final	**7.401.526**	**24.417**	**100.668**	**7.526.611**

Adicionalmente, el Grupo ha registrado ingresos por contrato de reaseguro por 3.276 miles de euros (3.025 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y gastos por contrato de reaseguro por 3.623 miles de euros (3.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración (excluidos las obligaciones valoradas de acuerdo con el método PAA) de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Al 31 de diciembre de 2025:

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual (1)	Total
Saldo inicial	**7.231.732**	**31.703**	**204.551**	**7.467.986**
Resultado del servicio de seguro	**(54.369)**	**5.760**	**(31.754)**	**(80.363)**
Cambios relacionados con los servicios actuales	**(43.783)**	**(5.195)**	**(56.686)**	**(105.664)**
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(56.686)	(56.686)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(5.195)	-	(5.195)
Ajuste de experiencia	(43.783)	-	-	(43.783)
Cambios relacionados con el servicio futuro	**(10.586)**	**10.955**	**24.932**	**25.301**
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	55.041	6.819	(39.530)	22.330
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	2.961	-	-	2.961
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(68.588)	4.136	64.462	10
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**128.227**	**(219)**	**19.076**	**147.084**
Resultado financiero por acreditación intereses	151.118	685	4.661	156.464
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	35.806	146	14.415	50.367
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	(58.697)	(1.050)	-	(59.747)
Flujos de caja	**90.009**	-	-	**90.009**
Saldo final	**7.395.599**	**37.244**	**191.873**	**7.624.716**

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual (1)	Total
Saldo inicial	**7.253.883**	**56.005**	**208.904**	**7.518.792**
Resultado del servicio de seguro	**20.540**	**(24.312)**	**(76.984)**	**(80.756)**
Cambios relacionados con los servicios actuales	**(42.575)**	**(6.044)**	**(70.484)**	**(119.103)**
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(70.484)	(70.484)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(6.044)	-	(6.044)
Ajuste de experiencia	(42.575)	-	-	(42.575)
Cambios relacionados con el servicio futuro	**63.115**	**(18.268)**	**(6.500)**	**38.347**
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	117.746	(20.556)	(56.252)	40.938
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	(2.868)	-	-	(2.868)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(51.763)	2.288	49.752	277
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**290.033**	**10**	**72.631**	**362.674**
Resultado financiero por acreditación intereses	169.715	800	4.283	174.798
Resultado financiero por cambios en hipótesis financieras	52.422	(790)	68.348	119.980
Gastos/Ingresos financieros por contratos de seguro emitidos reconocidos en Otro Resultado Global	67.896	-	-	67.896
Flujos de caja	**(332.724)**	-	-	**(332.724)**
Saldo final	**7.231.732**	**31.703**	**204.551**	**7.467.986**

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de las estimaciones del valor actual de los flujos de caja:

	Miles de euros				
	Menos de 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
2025	3.166.604	547.245	782.806	2.830.334	**7.326.989**
2024	3.106.154	790.270	670.509	2.597.620	**7.164.553**

La clasificación y los modelos de valoración utilizados para calcular los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se detallan en la Nota 2.19 de estas cuentas anuales consolidadas.

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimientos valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia de la propia de la compañía para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta, a excepción de aquellos casos en los que la entidad no ha contado con datos históricos suficientes para la construcción de las hipótesis, por lo que en dichos casos, se han utilizado tablas regulatorias.

Conciliación de gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro por naturaleza

Se imputan al "Resultado del servicio de seguro" los gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro. La presentación de dichos gastos, de imputarse según su naturaleza, sería la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Gastos de personal	3.155	2.860
Otros gastos de administración	2.574	2.345
Amortización	577	555
	6.306	**5.760**

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2025 y 2024 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	**Otras retribuciones a los empleados a largo plazo**	**Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes**	**Compromisos y garantías concedidos**	**Restantes provisiones**
Saldos al 1 de enero de 2024	**62.891**	**4.376**	**12.937**	**20.354**	**96.687**
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	173	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	498	674	14.211	48.898
Gastos de personal (Nota 38)	2.322	1.702	-	-	1.197
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(13.414)	(566)
Provisiones utilizadas	(313)	(960)	(629)	-	(30.122)
Otros movimientos	(1.874)	-	-	(111)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**63.199**	**5.616**	**12.982**	**21.040**	**116.094**
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	147	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	415	198	20.203	42.570
Gastos de personal (Nota 38)	2.387	2.074	-	-	9.765
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(608)	(13.316)	(4.504)
Provisiones utilizadas	(318)	(1.459)	(419)	-	(83.739)
Otros movimientos	(9.137)	-	589	90	-
31 de diciembre de 2025	**56.278**	**6.646**	**12.742**	**28.017**	**80.186**

La composición de los epígrafes de provisiones “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” se detallan en la Nota 38 “Gastos de personal”. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pasivo		
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	51.697	58.618
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	4.581	4.581
Incentivos a largo plazo (Nota 2.13.5)	6.646	5.616
	62.924	**68.815**

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	18.739	17.724
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(6.646)	(5.616)
(Déficit) / Superávit	**12.093**	**12.108**
Impacto del límite del activo	-	(2)
Activo (Pasivo) neto en balance:	**12.093**	**12.106**
Activos vinculados a pensiones (*)	52.241	57.989
Activo neto por pensiones (**)	22.776	22.932
(Provisión) neta por pensiones	(62.924)	(68.815)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.U.
(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Planes de prestación definida (Nota 38)	(2.387)	(2.322)
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 38)	(14.919)	(15.217)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	376	(26)
Dotaciones a provisiones (*)	(396)	(498)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	-
	(17.326)	**(18.063)**

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	2.168	(3.509)
Limitación al activo	2	(2)
	2.170	**(3.511)**

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2025	**2024**
Tipo de interés técnico	3,53% - 4,17%	2,92% - 3,64%
Rentabilidad esperada de los activos	3,53% - 4,17%	2,92% - 3,64%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 3,00%	1,00% - 3,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% - 3,00%	2,00% - 3,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2026/2025		
Hombres	24,73	24,60
Mujeres	28,44	28,31
Personas que se jubilan ejercicio 2046/2045		
Hombres	27,21	27,10
Mujeres	30,72	30,61

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 8,29 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 3,49%.

Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2025 del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" del balance consolidado:

	Miles de euros					
	Saldos al 31 de diciembre de 2024	**Dotaciones**	**Reversiones**	**Utilizaciones**	**Otros movimientos**	**Saldos al 31 de diciembre de 2025**
Cláusulas suelo	11.952	902	(1.862)	(5.835)	-	5.157
Provisiones ERE	59.666	-	-	(45.980)	-	13.686
Gastos de hipotecarios	19.992	6.469	-	(14.015)	-	12.446
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores con y sin aval)	3.244	-	(2.642)	(237)	-	365
Resto de provisiones	21.240	35.199	-	(17.672)	9.765	48.532
Total	**116.094**	**42.570**	**(4.504)**	**(83.739)**	**9.765**	**80.186**

Costes laborales de expedientes de regulación de empleo

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de "Provisiones – restantes provisiones" recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo del ejercicio 2020 pendiente de desembolso por importe 13.686 miles de euros (59.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2020). Durante el ejercicio 2025, se han realizado pagos por importe de 45.980 miles de euros.

Cláusulas suelo

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios, estimado en 5.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2025.

La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.

Como ya estableciera el TJUE en su Sentencia de 12 de diciembre de 2024, el Tribunal Supremo, en sus sentencias de noviembre de 2025 (n.º 1590/2025 y 1591/2025), determinó que el IRPH no es nulo automáticamente. La abusividad debe analizarse caso por caso, evaluando la información transparente suministrada al consumidor antes de la contratación, rechazando la nulidad generalizada y estableciendo parámetros para que los jueces de instancia evalúen la transparencia.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales todas las resoluciones firmes han resultado favorables al Grupo y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Gastos hipotecarios

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

Posteriormente, con relación a la prescripción, el TS en su Sentencia de 14 de junio de 2024, ha afirmado que: "(i) La Directiva 93/13 no se opone a que la prescripción de la acción de reclamación de gastos hipotecarios comience el día en que adquirió firmeza la sentencia que declaró el carácter abusivo de la cláusula de gastos, por ser el momento en que el consumidor tiene un conocimiento cierto de la irregularidad de la cláusula; y sin que esto atente al principio de seguridad jurídica, pues es el propio profesional el que, prevaliéndose de su posición de superioridad, ha generado una situación que la Directiva 93/13 prohíbe y pretende evitar. (ii) (iii) Ello, sin perjuicio de que el profesional tenga la facultad de probar, en cada caso, que ese consumidor tenía o podía razonablemente tener conocimiento de la abusividad de la cláusula antes de dictarse una sentencia que declare su nulidad, aportando al efecto pruebas concretas sobre sus relaciones con ese consumidor, de conformidad con el régimen nacional de la prueba que resulte de aplicación. (…)."

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la Entidad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 12.446 miles de euros al 31 de diciembre de 2025.

Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene una provisión por importe de 365 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

Resto de provisiones

El saldo de "resto de provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la sociedad se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria, dicho saldo recoge, entre otras, las costas propias y de contrario.

Una consecuencia significativa de los litigios masivos sobre cláusulas suelo y gastos hipotecarios que ha sufrido la Sociedad es el coste económico de las costas procesales que se generan al perder los procedimientos.

Durante años además de haber existido una evolución negativa de la jurisprudencia en relación con el fondo de los asuntos, también ha existido una evolución negativa de la jurisprudencia en relación con la condena en costas.

Así, el Tribunal Supremo en diciembre de 2025 estableció doctrina a este respecto indicando que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE, y en aplicación de principio de efectividad y el del efecto disuasorio del uso de cláusulas abusivas en los contratos no negociados celebrados con los consumidores: (i) no cabe excluir la aplicación de la regla general del vencimiento por la existencia de serias dudas de hecho o de derecho (art. 394.1 LEC), cuando el consumidor vence en el litigio, puesto que ello produciría un efecto disuasorio inverso, ya que no se disuadiría a los bancos de incluir las cláusulas abusivas en sus contratos; y (ii) tampoco hay que dejar de aplicar el principio del vencimiento en casos de estimación parcial, como con carácter general prevé el art. 394.2 LEC.

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la sociedad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 22.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, el Grupo ha registrado una provisión de 9.765 miles de euros referente al Plan de bajas incentivadas voluntarias que se materializara a lo largo del ejercicio 2026 (Nota 38).

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Periodificación de gastos de personal	22.067	18.562
Operaciones en camino	1.722	863
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	452	352
Resto	144.444	168.885
	168.685	**188.662**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe “Resto” recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Capital	214.428	214.428
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Ganancias acumuladas	1.070.239	867.905
Reserva legal	*66.504*	*66.504*
Reservas voluntarias	*915.838*	*755.079*
Reservas de capitalización	*87.897*	*46.322*
Reservas de revalorización	1.971	1.971
Otras reservas	1.822.933	1.841.151
Reserva legal	*13.672*	*13.672*
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*(28.682)*	*(29.684)*
Resto de reservas	*1.837.943*	*1.857.163*
De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital	*(156.934)*	*(134.578)*
Resultado del ejercicio	346.378	336.832
Dividendos a cuenta	(108.315)	(100.921)
Total	**3.697.634**	**3.511.366**

Los instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital corresponden a una emisión de 25 de enero del ejercicio 2023 de participaciones preferentes que cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta (pero excluyendo) el 25 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Sociedad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. Esta emisión ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El devengo y pago del cupón asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2025 dicho pago asciende a 31.937 miles de euros, 22.356 miles de euros neto de efecto impositivo. (31.937 miles de euros, 22.356 miles de euros neto de efecto impositivo al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha incrementado por importe de 41.575 miles de euros las reservas de capitalización, acorde a lo establecido en el artículo 25 de la Ley del Impuesto Sociedades de manera que el importe en libros de las reservas por capitalización del balance asciende a 87.897 miles de euros (Nota 4.1).

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, al 31 de diciembre de 2025, ascendía a 675.216 miles de euros (650.618 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

En el epígrafe “Dividendos a cuenta” se registra el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 repartido entre los accionistas durante el ejercicio 2025 (Nota 4.1).

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está constituido por 214.427.597 acciones (214.427.597 acciones al 31 de diciembre de 2024), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	2025	2024
Fundación Bancaria Ibercaja	88,04%	88,04%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,73%	4,73%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,33%	3,33%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.

b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de las ganancias actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 4.162 miles de euros (ganancias actuariales por 2.643 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 18.404 miles de euros (ganancias por 11.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2025				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	7.736	104.349	104.349	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	49.810	146.221	-	123.595	22.626
Renta fija cotizada	(36.772)	4.819.497	4.774.149	45.348	-
Total	**20.774**	**5.070.067**	**4.878.498**	**168.943**	**22.626**

	Miles de euros				
	2024				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	1.183	92.204	92.204	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	41.006	137.305	-	113.717	23.588
Renta fija cotizada	(61.928)	4.316.570	4.219.207	97.363	-
Total	**(19.739)**	**4.546.079**	**4.311.411**	**211.080**	**23.588**

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

Por otro lado, en enero de 2024 se notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Fundación Bancaria Ibercaja, como entidad dominante del Grupo Ibercaja de consolidación fiscal, en relación con el Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito satisfecho en el ejercicio 2023, firmándose el 25 de septiembre de 2024 acta de disconformidad y presentándose el correspondiente escrito de alegaciones el 24 de octubre de 2024, que fueron desestimadas mediante Acuerdo de liquidación del Gravamen Temporal de Entidades de Crédito del ejercicio 2023 notificado el día 7 de abril de 2025. El Acuerdo confirma la liquidación propuesta de 6.136 miles euros, más 381 miles euros de intereses de demora. La liquidación ha sido pagada en el ejercicio y la Fundación Bancaria Ibercaja ha impugnado el Acuerdo mediante reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

En mayo de 2025 se notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Fundación Bancaria Ibercaja, como entidad dominante del Grupo Ibercaja de consolidación fiscal, en relación con el Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito satisfecho en el ejercicio 2024, a lo largo del ejercicio 2025 se ha comparecido ante la AEAT aportando la información y documentación requerida. A cierre de ejercicio 2025 continúan abiertas estas actuaciones de comprobación.

Adicionalmente, en mayo de 2025, Ibercaja Banco, entre otras sociedades del Grupo Ibercaja de Consolidación fiscal, recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección de carácter general por los siguientes conceptos y períodos:

Concepto	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2021 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Abril 2021 a Diciembre 2023
Retenciones/Ingresos a cuenta. Capital mobiliario	Abril 2021 a Diciembre 2023
Retenciones/Ingreso a Cta. Rdos Trabajo/profes/Act. Económicas	Abril 2021 a Diciembre 2023
Retenciones a Cta. Imposición no residentes	Abril 2021 a Diciembre 2023
Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito	2020 a 2023
Retenciones/Ingreso a Cta. Capital Inmobiliario	Abril 2021 a Diciembre 2023

Además, las actuaciones inspectoras incluyeron comprobación de carácter parcial del Impuesto sobre Sociedades en cuanto al procedimiento seguido por la Fundación Bancaria, como matriz del Grupo de Consolidación Fiscal de Ibercaja, de solicitud de rectificación de autoliquidaciones y devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2018 a 2020, en relación a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al reseñado Impuesto introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016.

A lo largo del ejercicio 2025 se ha comparecido ante la AEAT aportando la información y documentación requerida. A cierre de ejercicio 2025 continúan abiertas las referidas actuaciones de comprobación e inspección.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2025 y 2024 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Resultado consolidado antes de impuestos	**507.586**	**508.428**
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	152.276	152.528
Efecto de las diferencias permanentes	7.619	18.998
Otros ajustes del proceso de consolidación	(1.925)	318
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(275)	(226)
Otros ajustes fiscales combinación de negocios	-	-
Otros ajustes	2.532	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	**160.227**	**171.618**
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	981	(22)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	**161.208**	**171.596**
Del cual: gasto por impuestos corrientes	*87.467*	*58.121*
Del cual: gasto por impuestos diferidos	*73.741*	*113.475*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha aumentado en el ejercicio 2025 en un importe de 43.026 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (aumento de 77.053 miles de euros en el ejercicio 2024).

La Ley 7/2024 establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Dicha Ley aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023, transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo. Por tanto, al 31 de diciembre de 2025 , el Grupo se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

Atendiendo a los términos definidos por el artículo 6.1 de la Ley 7/2024, el Grupo Ibercaja es grupo nacional de gran magnitud por lo que podría estar sujeta al Impuesto Complementario Nacional establecido en la citada Ley en caso de que el tipo impositivo efectivo del grupo en territorio español fuera inferior al tipo impositivo mínimo. No obstante, según establece la disposición transitoria tercera de la citada Ley, existe una dispensa del pago del Impuesto Complementario nacional en los cinco primeros años a partir del primer día del periodo impositivo en el que el grupo nacional de gran magnitud esté sujeto a la aplicación de la presente ley por primera vez, siendo la matriz del grupo la que presente la declaración informativa y liquide el impuesto complementario por todas las entidades del grupo.

La disposición final novena de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, estableció el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC). Este impuesto, de carácter directo y progresivo, recae sobre el margen de intereses y comisiones derivados de la actividad desarrollada en España por parte de las entidades de crédito, los establecimientos financieros de crédito y las sucursales de entidades de crédito extranjeras obtenido, respectivamente, en los períodos impositivos que se inicien en los años 2024, 2025 y 2026, devengándose el impuesto el día siguiente a la finalización del periodo impositivo.

Con fecha 25 de diciembre de 2024 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, que modificó la fecha del devengo del impuesto, inicialmente establecida para el día siguiente al de finalización del periodo impositivo, fijándola en el último día natural del mes siguiente al de finalización de dicho periodo (en el caso del IMIC de 2024 del banco, el 31 de enero de 2025), si bien dicho Real Decreto-ley fue derogado por acuerdo del Congreso de los Diputados con fecha 22 de enero de 2025.

Por ello, el grupo ha satisfecho el pago correspondiente al IMIC del ejercicio 2024 registrándose este como un activo en el balance consolidado.

Adicionalmente y conforme a lo establecido a la NIC 12 el Grupo ha registrado en el epígrafe de "Gastos/ ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" el importe devengado correspondiente al Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC) correspondiente al ejercicio 2025 por importe de 2.532 miles de euros.

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

	Miles de euros	
Año obtención renta	**Renta acogida**	**Año de materialización reinversión**
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	**Impuestos diferidos acreedores**
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**1.266.327**	**197.038**
Regularización ejercicio anterior y otros	(53.770)	(16.475)
Generado en el ejercicio	18.261	2.661
Aplicado en el ejercicio	(97.349)	(5.569)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(5.563)	17.950
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.127.906**	**195.605**
Regularización ejercicio anterior y otros	(10.819)	(669)
Generado en el ejercicio	41.580	2.979
Aplicado en el ejercicio	(107.842)	(5.651)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(294)	18.577
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.050.531**	**210.841**

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		**Pasivos fiscales diferidos**	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Deterioro activos financieros	507.047	543.557	239	2.530
Compromisos por pensiones y otras provisiones	54.108	57.834	-	-
Inmovilizado	35.220	33.515	109.150	112.019
Activos adjudicados	1.964	93	-	-
Otros ajustes	58.325	68.032	8.977	7.158
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	**656.664**	**703.031**	**118.366**	**121.707**
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	**109.493**	**109.787**	**92.475**	**73.898**
Crédito por BIN pendientes de compensar	284.364	315.078	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	10	10	-	-
Total créditos fiscales	**284.374**	**315.088**	**-**	-
	1.050.531	**1.127.906**	**210.841**	**195.605**

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(651)	1.053
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.798)	1.128
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(4.449)**	**2.181**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.781)	4.711
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*(12.749)*	*3.403*
Transferido a resultados	*1.968*	*1.308*
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	(2.764)	(1.922)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(13.545)**	**2.789**
	(17.994)	**4.970**

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016.

En el ejercicio 2025, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 555.316 miles de euros (617.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2025 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 497 millones de euros (536 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran registrados activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 284.374 miles de euros (315.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se generaron por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 28 de enero de 2026, y con las proyecciones de la Dirección que han servido de base para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio y para otros reportes regulatorios, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2025 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2025				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.382.608	2.382.608	-	2.382.608	-
Activos financieros mantenidos para negociar	23.979	23.979	-	23.979	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.418.993	1.418.993	1.418.039	-	954
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	407.219	407.219	307.305	99.914	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.070.067	5.070.067	4.878.498	168.943	22.626
Activos financieros a coste amortizado (*)	43.408.176	44.024.564	10.469.748	1.955.450	31.599.366
Derivados – contabilidad de coberturas	144.264	144.264	3.309	140.955	-
Total activos financieros	**52.855.306**	**53.471.694**	**17.076.899**	**4.771.849**	**31.622.946**
Pasivos financ. mantenidos para negociar	122.143	122.143	-	121.766	377
Pasivos financieros a coste amortizado	43.195.735	40.689.444	-	40.689.444	-
Derivados – contabilidad de coberturas	348.030	348.030	-	348.030	-
Total pasivos financieros	**43.665.908**	**41.159.617**	**-**	**41.159.240**	**377**

(*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 12.167.432 miles de euros.

	Miles de euros				
	2024				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.044.522	2.044.522	-	2.044.522	-
Activos financieros mantenidos para negociar	19.499	19.499	-	19.499	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.442.131	1.442.131	1.441.158	-	973
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	436.971	436.971	334.894	102.077	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.546.079	4.546.079	4.311.411	211.080	23.588
Activos financieros a coste amortizado (*)	41.646.758	42.354.428	9.213.034	2.278.715	30.862.679
Derivados – contabilidad de coberturas	164.610	164.610	3.482	161.128	-
Total activos financieros	**50.300.570**	**51.008.240**	**15.303.979**	**4.817.021**	**30.887.240**
Pasivos financ. mantenidos para negociar	147.733	147.733	-	147.356	377
Pasivos financieros a coste amortizado	41.041.470	39.198.396	-	39.198.396	-
Derivados – contabilidad de coberturas	350.619	350.619	-	350.619	-
Total pasivos financieros	**41.539.822**	**39.696.748**	**-**	**39.696.371**	**377**

(*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 10.974.334 miles de euros.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: en general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario, sin considerar un “spread” por riesgo de crédito. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 3,70% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -2,51%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: la técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.

- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que estas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2025 y 2024 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Nivel 1	(3.849)	(1.811)
Nivel 2	103.708	93.397
Nivel 3	42	(239)
	99.901	**91.347**

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	**Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**
Saldos al 1 de enero de 2025	**-**	**973**	**23.588**	**377**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	42	(393)	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	(569)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(61)	-	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**-**	**954**	**22.626**	**377**

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	**Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**
Saldos al 1 de enero de 2024	**-**	**1.292**	**26.286**	**377**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(239)	(254)	-
Compras	-	-	530	-
Ventas	-	(80)	(2.974)	-
Emisiones	-		-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	-	-	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**-**	**973**	**23.588**	**377**

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Avales y otras cauciones prestadas	**800.131**	**813.924**
Avales financieros	112.533	113.897
Otros avales y cauciones	687.598	700.027
Créditos documentarios irrevocables	**30.551**	**17.487**
Emitidos irrevocables	30.551	17.487
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	**-**	**-**
	830.682	**831.411**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.156.196	2.533.439
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.307.233	1.703.527
	7.463.429	**4.236.966**

(*) Adicionalmente hay 4.401.578 miles de euros (4.198.682 miles de euros en 2024) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía no difiere de su valor contable.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	**7.376.110**	**4.425.103**	**6.545.381**	**3.590.340**
Con disponibilidad inmediata	4.338.398	2.794.908	3.742.280	2.279.551
Con disponibilidad condicionada	3.037.712	1.630.195	2.803.101	1.310.789
Valores suscritos pendientes de desembolso	**-**	**1.268**	**-**	**1.268**
Documentos en cámaras de compensación	**-**	**77.506**	**-**	**168.397**
	7.376.110	**4.503.877**	**6.545.381**	**3.760.005**

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instituciones de Inversión Colectiva	29.787.540	26.647.972
Fondos de Pensiones	7.327.832	6.886.666
Productos de Seguros	48.957	56.524
Gestión discrecional de carteras (*)	5.037.638	4.705.442
	42.201.967	**38.296.604**
De los que: gestionados por el Grupo	*41.181.533*	*37.398.770*

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva en el marco de carteras de clientes gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Renta Fija	739.737	694.926
Renta Variable	3.880.665	2.924.905
	4.620.402	**3.619.831**

27.5 Titulización de activos

El Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	-	145.733
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	131.520	159.398
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	231.856	271.995
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	456.943	529.909
	820.319	**1.107.035**

Con fecha 28 de mayo de 2025 se ha producido la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 32.049 miles de euros.

Con fecha 26 de febrero de 2024 se produjo la liquidación anticipada de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 28.261 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2024 se produjo la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 95.727 miles de euros.

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	-	145.573
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	131.349	158.968
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	231.114	269.465
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	450.363	517.774
	812.826	**1.091.780**

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2025 por 3.635 miles de euros (5.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El valor razonable de las activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

27.7 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes y principios sensibles a la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. El cumplimiento de la regulación vigente en materia medioambiental y de los compromisos voluntariamente adquiridos es verificado por auditores internos y externos, en el marco del Sistema de Gestión Medioambiental. Además, el Banco mantiene procedimientos que garantizan su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

En el Informe de Sostenibilidad se describen en detalle todas las acciones y estrategias llevadas a cabo por el Grupo en esta materia.

27.8 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.

- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.

- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.

- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2025	2024	2025	2024
Banca	1.604.855	1.815.870	1.187.567	1.186.088
Seguros	350.027	346.094	138.903	128.349
	1.954.882	**2.161.964**	**1.326.470**	**1.314.437**

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	**1.954.882**	**2.161.964**
(Gastos por intereses)	539.322	724.038
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.720	(2.836)
(Gastos por comisiones)	20.957	19.077
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	3.960	(4.452)
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	10.717	6.671
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	48.337	120.773
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	(52.413)	(134.667)
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	(1.180)	1.504
(Diferencias de cambio, netas)	(853)	(465)
(Otros gastos de explotación)	9.088	64.785
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	57.197	47.427
Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	**1.326.470**	**1.314.437**

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	357	189
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12.024	12.347
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	112.161	108.900
Activos financieros a coste amortizado	1.038.073	1.256.026
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(5.929)	1.021
Otros activos	9.692	18.834
Ingresos por intereses de pasivos	2.725	3.608
	1.169.103	**1.400.925**

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pasivos financieros a coste amortizado	338.967	447.488
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	37.884	97.715
Contratos de seguros	156.464	174.798
Otros pasivos	4.168	3.543
Gastos por intereses de activos	1.839	494
	539.322	**724.038**

El concepto de "Otros pasivos", incluye 2.235 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10) (2.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 10.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (8.446 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Comisiones por riesgos contingentes	7.253	7.734
Comisiones por compromisos contingentes	4.797	4.485
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	159	172
Comisiones por servicios de cobros y pagos	131.301	133.533
Comisiones por servicios de valores	39.558	42.406
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	338.325	297.968
Otras comisiones	13.839	14.876
	535.232	**501.174**

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Comisiones cedidas a otras entidades	10.266	9.375
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.579	2.120
Otras comisiones	8.112	7.582
	20.957	**19.077**

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**3.960**	**(4.452)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global acumulado	6.559	4.360
Activos financieros a coste amortizado	2.612	(8.812)
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.211)	-
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**10.717**	**6.671**
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PL, netas	**48.337**	**120.773**
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**(52.413)**	**(134.667)**
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**(1.180)**	**1.504**
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	(94.440)	(97.066)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	93.260	98.570
	9.421	**(10.171)**

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado” recoge el impacto de la operación de venta de una cartera de créditos fallidos y créditos dudosos formalizada en febrero del ejercicio 2025 (Nota 11.5) y que ha supuesto un impacto positivo de 2.331 miles de euros, como el impacto que han tenido las operaciones de venta de carteras de créditos dudosos formalizadas en junio y en noviembre del ejercicio 2025 (Nota 11.5) y han supuesto un impacto negativo de 399 miles de euros y 230 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado” recogía tanto el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada en septiembre del ejercicio 2024 (Nota 11.5) y que supuso un impacto negativo de 2.257 miles de euros, como el impacto que tuvieron las operaciones de venta de créditos dudosos formalizadas en diciembre del ejercicio 2024 (Nota 11.5) y que supusieron un impacto negativo de 750 miles de euros y 6.394 miles de euros respectivamente.

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	2.499	(368)
Compraventa de divisas	(3.352)	(97)
	(853)	**(465)**

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	5.266	4.937
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	34.666	25.056
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	2.353	2.979
Otros conceptos	9.285	39.175
	51.570	**72.147**

El epígrafe "Otros conceptos" incluía al 31 de diciembre de 2024 un ingreso de 25.000 miles de euros por la participación en el resultado técnico de Caser, acordado en el contrato de mediación de seguros suscrito entre Caser e Ibercaja Mediación de Seguros.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	701	1.372
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	-	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	451	358
Otros conceptos	7.936	63.055
	9.088	**64.785**

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe "Otros conceptos" incluía un impacto de 53.402 euros por el gravamen temporal a las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 no resulta de aplicación el gravamen temporal a las entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad ha registrado en el en el epígrafe “Gastos/ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC) (Nota 25.3).

Durante el ejercicio 2025 el Banco no ha recibido requerimientos por parte de la Junta Única de Resolución para realizar contribuciones al FUR, al haberse alcanzado al 31 de diciembre 2023 el objetivo mínimo de medios financieros disponibles de, al menos, el 1% de depósitos garantizados mantenidos en los estados miembros que participen en el Fondo.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en sesión del 3 de abril de 2024, acordó la supresión de aportaciones al compartimento de garantía de depósitos del FGD, manteniendo únicamente las del compartimento de garantía de valores.

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
Sueldos y salarios	306.260	286.774
Seguridad Social	79.837	75.320
Planes de prestación definida	2.387	2.322
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.13.1)	14.919	15.217
Indemnizaciones por despido	10.716	1.143
Otros gastos de personal	2.094	2.030
	416.213	**382.806**

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha registrado en el en el epígrafe “Indemnizaciones por despido” 9.765 miles de euros referente a un Plan de bajas incentivadas voluntarias que se materializara a lo largo del ejercicio 2026.

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
GR. 1 Alta dirección	10	4	14	10	4	14
GR. 1 Niveles I a V	1.275	886	2.161	1.234	826	2.060
GR. 1 Niveles VI a X	980	1.358	2.338	968	1.383	2.351
GR. 1 Niveles XI a XIII	327	374	701	324	363	687
GR. 2 y Servicio de limpieza	12	1	13	12	1	13
	2.604	**2.623**	**5.227**	**2.548**	**2.577**	**5.125**

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2025 y 2024 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	**2024**
GR. 1 Alta dirección	14	15
GR. 1 Niveles I a V	2.123	2.010
GR. 1 Niveles VI a X	2.121	2.177
GR. 1 Niveles XI a XIII	505	491
GR. 2 y Limpiadoras	13	13
	4.776	**4.706**

Al 31 de diciembre de 2025 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 63 empleados (59 empleados al 31 de diciembre de 2024).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(142.576)	(159.297)
Valor razonable de los activos afectos al plan	161.315	177.021
(Déficit) / Superávit	**18.739**	**17.724**
Impacto del límite del activo	-	(2)
Activo (Pasivo) neto en balance:	**18.739**	**17.722**
Activos vinculados a pensiones (*)	52.241	57.989
Activo neto por pensiones (**)	22.776	22.932
(Provisión) neta por pensiones	(56.278)	(63.199)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U
(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor actual inicial de las obligaciones	**(159.297)**	**(156.998)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.387)	(2.322)
Coste por intereses	(4.406)	(6.608)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	6.962	(7.622)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	2.947	889
Prestaciones pagadas	13.605	13.364
Otros aumentos o (-) disminuciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	**(142.576)**	**(159.297)**

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Valor razonable inicial de los activos	**177.019**	**179.738**
Ingreso por intereses	4.782	6.582
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(1.681)	(438)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(6.060)	3.662
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	2	(2)
Aportaciones efectuadas por el empleador	540	527
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(13.287)	(13.050)
Traspasos y otros	**-**	**-**
Valor razonable final de los activos	**161.315**	**177.019**

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Acciones	19,19%	17,95%
Instrumentos de deuda	72,77%	74,58%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	8,04%	7,47%
Otros activos	-	-
Total	**100,00%**	**100,00%**

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	2031-2035
Prestaciones post-empleo probables	13.484	12.975	12.443	11.830	11.332	48.343

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,03%)	4,67%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	4,53%	(3,92%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,15%	(0,14%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2025	2024	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones financiadas	(142.576)	(159.297)	(156.998)	(164.336)	(229.644)
Valor razonable de los activos afectos al plan	161.315	177.021	179.738	182.272	225.283
Superávit (Déficit)	**18.739**	**17.724**	**22.740**	**17.936**	**(4.361)**
Impacto del límite del activo	-	(2)	-	(28)	(473)
Activo (Pasivo) en balance:	**18.739**	**17.722**	**22.740**	**17.908**	**(4.834)**
Contratos de seguro vinculados a pensiones	52.241	57.989	62.135	66.690	78.998
Activo neto por pensiones	22.776	22.932	23.496	16.252	5.407
Activo (Provisión) neto por pensiones	(56.278)	(63.199)	(62.891)	(65.034)	(89.239)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones financiadas	(6.646)	(5.616)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	**(6.646)**	**(5.616)**
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(6.646)	(5.616)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Valor actual inicial de las obligaciones	**(5.616)**	**(4.376)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.074)	(1.702)
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(415)	(498)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	-
Prestaciones pagadas	1.459	960
Valor actual final de las obligaciones	**(6.646)**	**(5.616)**

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2026	2027	2028	2029	2030	2031-2035
Prestaciones post-empleo probables	868	1.674	1.674	807	807	807

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	27.338	24.931
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	29.404	31.721
Comunicaciones	11.927	11.012
Publicidad y propaganda	10.516	5.731
Contribuciones e impuestos	18.251	17.831
Otros gastos de gestión y administración	87.453	85.495
	184.889	**176.721**

El epígrafe de “Contribuciones e impuestos” incluye al 31 de diciembre de 2025 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 11.063 miles de euros en el ejercicio de 2025 (10.662 miles de euros en 2024).

- Otra información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de Ibercaja Banco y entidades del grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	**2024**
Por servicios de auditoría al Grupo	1.054	1.025
Por otros servicios de verificación	458	475
Por otros servicios	17	77
	1.529	**1.577**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Los otros servicios de verificación la sociedad auditora corresponden principalmente a otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han prestado servicios por otras sociedades de la red de Ernst & Young.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Activos tangibles (Nota 15)	**5.857**	**3.330**
Inmovilizado material	61	361
Inversiones inmobiliarias	5.796	2.969
Activos intangibles (Nota 16)	**8.883**	**4.551**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	8.883	4.551
Otros Activos (Nota 17)	**1.979**	**6.037**
	16.719	**13.918**

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(1.298)	(780)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	146	37
	(1.152)	**(743)**

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	**2024**
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(10.120)	(22.422)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	9.980	6.608
	(140)	**(15.814)**

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2025					2024				
	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)
ACTIVO										
Préstamos y partidas a cobrar	121.095	545	6	-	8.483	171.404	488	1.869	-	8.736
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Depósitos	190.664	6.235	2.062	-	14.345	148.541	4.639	771	157.897	13.698
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Gastos por intereses	3	35	82	-	35	5	25	132	-	42
Comisiones y otros gastos	1.280	-	-	-	2	1.210	-	-	-	2
Ingresos					-					
Ingresos por intereses	-	16	7	4.835	189	-	19	61	5.947	234
Comisiones y otros ingresos	309	28	-	-	-	299	-	-	-	1
Dividendos	**142.127**	**-**	**-**	**-**	**-**	**115.300**	**-**	**-**	**-**	**-**
OTROS										
Pasivos contingentes	-	1.000	-	-	-	-	987	-	-	-
Compromisos	-	-	6.009	-	541	-	-	4.101	-	665

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.
(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.

- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.

- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de estos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones. No obstante, la entidad aprobó un límite más restrictivo, estableciendo la sobrecolateralización mínima voluntaria en el 20%.

Al 31 de diciembre de 2025, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 30,99% (32,98% si se tiene en cuenta el colchón de liquidez establecido a esa fecha). Al 31 de diciembre de 2024 estos ratios alcanzaban el 28,42% y 47,44%, respectivamente.

A dicha fecha, el 99,78% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,71% al 31 de diciembre de 2024); de estos el 98,65% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (98,45% al 31 de diciembre de 2024). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 81,53% del total (82,42% al 31 de diciembre de 2024) y de estas el 91,33% está referenciado al Euribor (89,76% al 31 de diciembre de 2024).

El valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
	Cédulas hipotecarias emitidas	Cédulas hipotecarias emitidas
Cédulas hipotecarias (Nota 19.3)	**4.500.000**	**4.500.000**
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Abril 2023 I	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Abril 2023 II	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Febrero 2024 I	750.000	750.000
Ibercaja Febrero 2024 II	750.000	750.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.2)	**165.000**	**506.026**
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	-	341.026
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.2)	**-**	**500.000**
Cédula Singular TDA 6	-	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	-	250.000

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no tiene emitidos bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

Los requisitos de divulgación de información relativa al mercado hipotecario, establecidos en el artículo 19 del Real Decreto-Ley 24/2021, se encuentran disponibles en la web corporativa de la Entidad.

44.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 9 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Gestión S.A.U; Ibercaja Pensión S.A.U; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.; Ibercaja Renting, S.A.U. e Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U. e Ibercaja Vida, S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. los dos informes estadísticos del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias, así como los cambios implementados con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a. Reclamaciones atendidas

Durante el año 2025 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 27.003 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca: 11.393

- Resto de Reclamaciones, quejas, sugerencias y suelos: 15.610, divididas entre las diferentes familias de clasificación existentes de acuerdo con la Circular 4/2021, de noviembre de 2021 del Banco de España, así como otras cláusulas de préstamos hipotecarios.

Atendiendo a la naturaleza de los expedientes la clasificación ha sido: 21.388. Reclamaciones, 5.583 quejas, 32 sugerencias y 487 solicitudes de devolución de la cláusula sobre el instrumento de cobertura de tipos de interés (comúnmente conocida como cláusula suelo).

El plazo medio de resolución de estos procedimientos se sitúa en torno a los 13 días, cuando el plazo máximo establecido por la norma para cliente consumidor es de 30 días.

b. Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

La Ley Orgánica LO 1/2025 de 2 de enero de 2025, derogó el RDL 1/2017 sobre cláusulas suelo, pasando a ser las reclamaciones de esta tipología reclamaciones ordinarias con plazos de resolución igual que las demás y, quedando clasificadas dentro de la tipología de Intereses.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, preparados de acuerdo con la Circular 4/2017, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

ACTIVO	2025	2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**2.304.497**	**1.945.812**
Activos financieros mantenidos para negociar	**20.253**	**12.688**
Derivados	20.253	12.688
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**954**	**973**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	954	973
Clientela	*954*	*973*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.103.668**	**737.419**
Instrumentos de patrimonio	227.162	199.761
Valores representativos de deuda	876.506	537.658
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**41.527.072**	**39.835.295**
Valores representativos de deuda	10.526.679	9.628.439
Préstamos y anticipos	31.000.393	30.206.856
Entidades de crédito	*296.515*	*249.020*
Clientela	*30.703.878*	*29.957.836*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**144.264**	**164.610**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**701.138**	**705.484**
Dependientes	617.176	621.239
Negocios conjuntos	38.226	38.226
Asociadas	45.736	46.019
Activos tangibles	**673.279**	**691.146**
Inmovilizado material	540.387	546.314
De uso propio	*540.387*	*546.314*
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	132.892	144.832
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	*74.850*	*75.453*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	**326.288**	**276.479**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	326.288	276.479
Activos por impuestos	**962.709**	**1.054.252**
Activos por impuestos corrientes	5.564	5.324
Activos por impuestos diferidos	957.145	1.048.928
Otros activos	**157.693**	**164.526**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	51.466	57.984
Existencias	487	599
Resto de los otros activos	105.740	105.943
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**25.612**	**27.246**
TOTAL ACTIVO	**47.947.427**	**45.615.930**

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

PASIVO	2025	2024
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**977**	**3.427**
Derivados	977	3.427
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**43.530.175**	**41.290.526**
Depósitos	40.789.355	38.637.243
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	*486.620*	*757.945*
Clientela	*40.302.735*	*37.879.298*
Valores representativos de deuda emitidos	1.567.384	1.568.831
Otros pasivos financieros	1.173.436	1.084.452
Pro-memoria: pasivos subordinados	*494.352*	*497.968*
Derivados – contabilidad de coberturas	**348.030**	**350.619**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**(6.133)**	**(35.780)**
Provisiones	**181.316**	**217.239**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	56.278	63.199
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	6.376	5.616
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.836	11.664
Compromisos y garantías concedidos	28.017	21.040
Restantes provisiones	79.809	115.720
Pasivos por impuestos	**126.960**	**123.804**
Pasivos por impuestos corrientes	2.532	-
Pasivos por impuestos diferidos	124.428	123.804
Otros pasivos	**143.220**	**154.857**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**44.324.545**	**42.104.692**

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2025	2024
Fondos propios	**3.601.168**	**3.516.050**
Capital	214.428	214.428
Capital desembolsado	*214.428*	*214.428*
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro-memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	*350.000*	*350.000*
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	1.020.633	895.323
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	1.875.382	1.894.850
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	246.713	260.043
(Dividendos a cuenta)	(108.315)	(100.921)
Otro resultado global acumulado	**21.714**	**(4.812)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	50.701	38.037
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	*(829)*	*845*
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	*51.530*	*37.192*
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(28.987)	(42.849)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión en divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	*18.404*	*11.954*
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	*(47.391)*	*(54.803)*
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.622.882**	**3.511.238**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**47.947.427**	**45.615.930**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamo concedidos	**4.774.837**	**3.815.251**
Garantías financieras concedidas	**112.533**	**113.897**
Otros compromisos concedidos	**798.006**	**888.366**

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	2025	2024
Ingresos por intereses	**1.009.769**	**1.251.681**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.487	9.331
Activos financieros a coste amortizado	989.883	1.217.168
Resto	9.399	25.182
(Gastos por intereses)	**395.550**	**560.262**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES	**614.219**	**691.419**
Ingresos por dividendos	**120.969**	**152.524**
Ingresos por comisiones	**335.535**	**327.833**
(Gastos por comisiones)	**14.639**	**13.045**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**3.981**	**(4.435)**
Activos financieros a coste amortizado	2.612	(8.769)
Restantes activos y pasivos financieros	1.369	4.334
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**9.114**	**(2.997)**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	9.114	(2.997)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**43**	**(239)**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	43	(239)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**(1.180)**	**1.504**
Diferencias de cambio, netas	**(853)**	**(465)**
Otros ingresos de explotación	**48.929**	**51.596**
(Otros gastos de explotación)	**2.994**	**60.208**
MARGEN BRUTO	**1.113.124**	**1.143.487**
(Gastos de administración)	**581.457**	**535.573**
(Gastos de personal)	395.533	367.240
(Otros gastos de administración)	185.924	168.333
(Amortización)	**87.174**	**79.737**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**44.957**	**50.267**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	**57.293**	**64.400**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	28	(58)
(Activos financieros a coste amortizado)	57.265	64.458
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	**(17.777)**	**32.365**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**14.091**	**6.783**
(Activos tangibles)	5.171	2.362
(Activos intangibles)	8.883	4.551
(Otros)	37	(130)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**90**	**(760)**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**541**	**(691)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**346.560**	**372.911**
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	**99.847**	**112.868**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**246.713**	**260.043**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**246.713**	**260.043**

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	**246.713**	**260.043**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**29.415**	**18.489**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**15.553**	**7.665**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(2.392)	15.903
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.588	(4.921)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.643)	(3.317)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**13.862**	**10.824**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	9.213	6.407
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*9.213*	*6.407*
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.590	9.056
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*17.170*	*13.390*
Transferido a resultados	*(6.580)*	*(4.334)*
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(5.941)	(4.639)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**276.128**	**278.532**

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	**Prima de emisión**	**Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital**	**Otros elementos del patrimonio neto**	**Ganancias acumuladas**	**Reservas de revalorización**	**Otras reservas**	**(Acciones propias)**	**Resultado del ejercicio (Nota 4)**	**(Dividendos a cuenta)**	**Otro resultado global acumulado**	**Total**
I. Saldo final al 31/12/2024	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**895.323**	**2.327**	**1.894.850**	**-**	**260.043**	**(100.921)**	**(4.812)**	**3.511.238**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**895.323**	**2.327**	**1.894.850**	**-**	**260.043**	**(100.921)**	**(4.812)**	**3.511.238**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**246.713**	**-**	**29.415**	**276.128**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**125.310**	**-**	**(19.468)**	**-**	**(260.043)**	**(7.394)**	**(2.889)**	**(164.484)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(33.812)	-	-	-	-	(108.315)	-	(142.127)
Compra de acciones propias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Venta o cancelación de acciones propias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	159.122	-	2.889	-	(260.043)	100.921	(2.889)	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(22.357)	-	-	-	-	(22.357)
III. Saldo final al 31/12/2025	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**1.020.633**	**2.327**	**1.875.382**	**-**	**246.713**	**(108.315)**	**21.714**	**3.622.882**

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	**Prima de emisión**	**Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital**	**Otros elementos del patrimonio neto**	**Ganancias acumuladas**	**Reservas de revalorización**	**Otras reservas**	**(Acciones propias)**	**Resultado del ejercicio (Nota 4)**	**(Dividendos a cuenta)**	**Otro resultado global acumulado**	**Total**
I. Saldo final al 31/12/2023	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**789.921**	**2.327**	**1.918.390**	**-**	**288.029**	**(168.247)**	**(24.484)**	**3.370.364**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**789.921**	**2.327**	**1.918.390**	**-**	**288.029**	**(168.247)**	**(24.484)**	**3.370.364**
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	**260.043**	-	**18.489**	**278.532**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**105.402**	**-**	**(23.540)**	**-**	**(288.029)**	**67.326**	**1.183**	**(137.658)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(14.379)	-	-	-	-	(100.921)	-	(115.300)
Compra de acciones propias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Venta o cancelación de acciones propias	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	119.781	-	(1.182)	-	(288.029)	168.247	1.183	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(22.358)	-	-	-	-	(22.358)
III. Saldo final al 31/12/2024	**214.428**	**-**	**350.000**	**-**	**895.323**	**2.327**	**1.894.850**	**-**	**260.043**	**(100.921)**	**(4.812)**	**3.511.238**

IBERCAJA BANCO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de euros)

	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**636.790**	**351.670**
Resultado del ejercicio	**246.713**	**260.043**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**433.207**	**279.906**
Amortización	87.174	79.737
Otros ajustes	346.033	200.169
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(2.259.937)**	**1.339.329**
Activos financieros mantenidos para negociar	(7.565)	1.221
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	19	319
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(333.270)	(46.109)
Activos financieros a coste amortizado	(1.958.905)	1.399.371
Otros activos de explotación	39.784	(15.473)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**2.174.006**	**(1.462.435)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.450)	384
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.247.496	(1.332.447)
Otros pasivos de explotación	(71.040)	(130.372)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	**42.801**	**(65.173)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(104.039)**	**(120.177)**
Pagos	**(110.551)**	**(132.335)**
Activos tangibles	(18.715)	(27.417)
Activos intangibles	(90.827)	(91.168)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(595)	(13.350)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(414)	(400)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**6.512**	**12.158**
Activos tangibles	3.604	11.729
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	146	37
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.762	392
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(174.066)**	**(147.238)**
Pagos	**(674.066)**	**(647.238)**
Dividendos	(142.127)	(115.300)
Pasivos subordinados	(500.000)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(31.939)	(531.938)
Cobros	**500.000**	**500.000**
Pasivos subordinados	500.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**358.685**	**84.255**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**1.945.812**	**1.861.557**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**2.304.497**	**1.945.812**
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	282.486	263.805
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.956.325	1.615.250
Otros activos financieros	65.686	66.757
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2025		2024	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.U.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Murillo, S.A.U (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U	Pº Constitución, 4, 6ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.	Pº Constitución, 4, 7ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Technology Services, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Connect, S.L.U.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Renting, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-

Negocios conjuntos:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2025		2024	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Formigal (Huesca), edificio sextas, urb. formigal, s/n.	España	50%	-	50%	-

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2025		2024	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Calle Vitoria, 286, Pta baja, Burgos.	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,29%	-	31,29%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	43,20%	-	43,20%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,42%	-	23,42%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Amantes, 15, Teruel	España	22,17%	-	22,17%	-
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	24,27%	-	23,90%	-

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	dic-25	(269)	(463)	(21.938)	(21.454)	-	-
Cerro Goya, S.L.U.	dic-25	(690)	(2.992)	(7.439)	(4.431)	-	-
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	dic-25	(26.943)	(42.577)	61.048	103.514	-	-
Ibercaja Technology Services, S.A.U.	dic-25	58	157	154	(3)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-25	172.942	195.950	2.641.406	2.467.404	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.U.	dic-25	73.030	57.391	34.073	13.395	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	dic-25	48	61	592	531	-	-
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	dic-25	(672)	250	9.904	9.696	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	dic-25	37.139	52.308	32.906	2.197	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.U.	dic-25	14.040	12.983	13.648	9.376	-	-
Ibercaja Renting, S.A.U.	dic-25	344	(653)	183	858	-	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	dic-25	84.352	77.720	81.937	67.972	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	dic-25	1.666	1.802	39.426	37.792	-	-
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.U.	dic-25	(884)	(642)	(797)	(155)	-	-
Residencial Murillo, S.A.U.	dic-25	(14.520)	(11.644)	38.448	53.782	-	-
Ibercaja Connect, S.L.U	dic-25	17	17	274	237	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2025			2024		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	dic-25	40.950	(8.306)	(272)	40.950	(7.812)	(493)
Cerro Goya, S.L.U.	dic-25	13.360	(3.013)	(690)	13.360	(12)	(3.001)
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	dic-25	29.265	(20.700)	(4.030)	29.265	-	(20.700)
Ibercaja Technology Services, S.A.U.	dic-25	1.500	154	58	1.500	(3)	157
Ibercaja Banco, S.A.	dic-25	214.428	2.811.742	246.713	214.428	2.686.767	260.043
Ibercaja Gestión, S.A.U.	dic-25	2.705	(6.763)	73.011	2.705	(23.440)	57.391
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U	dic-25	120	593	47	120	534	58
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	dic-25	5.006	9.893	(827)	5.006	9.448	445
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	dic-25	60	8.937	37.163	60	(19.374)	52.311
Ibercaja Pensión, S.A.U.	dic-25	11.010	13.977	14.028	11.010	844	12.974
Ibercaja Renting, S.A.U.	dic-25	482	161	322	482	570	(409)
Ibercaja Vida, S.A.U.	dic-25	135.065	118.056	84.641	135.065	61.804	82.058
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	dic-25	40.051	35.082	1.666	40.051	33.565	1.686
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.U	dic-25	280	1.720	(882)	222	1.845	(642)
Residencial Murillo, S.A.U.	dic-25	78.759	(12.156)	(1.515)	78.759	-	(12.156)
Ibercaja Connect, S.L.U.	dic-25	480	275	17	480	237	18

Negocios conjuntos:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	2.002	577	(22.359)	(22.980)	34.573	32.527

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

	Miles de euros	
	Información financiera	
	2025	2024
Entidad	**Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)**	**Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)**
Activo corriente	27.237	5.671
Activo no corriente	142.403	114.549
Efectivo y equivalentes	6.555	2.580
Pasivo corriente	20.845	20.845
Pasivo no corriente	53.508	25.193
Pasivos financieros corrientes	13.554	14.882
Pasivos financieros no corrientes	46.253	23.019
Ingresos ordinarios	64.054	48.549
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	4.669	304
Resultado ejercicio actividades ordinarias	*4.669*	*304*
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Depreciación	1.874	387
Amortización	9.294	9.035
Ingresos por intereses	-	-
Gasto por intereses	(1.327)	(981)
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	532	1.464

(*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

Entidades asociadas:

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
Entidad	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	325	(2.298)	(3.929)	(1.631)	1.603	1.278
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	3.090	2.649	1.721	(748)	36.230	33.320
Rioja Nueva Economía (*)	814	889	62	(827)	5.112	4.298
Cerro de Mahi, S.L (*)	-	(1.000)	(6.843)	(5.842)	1.710	1.710
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. (*)	203	232	2.348	2.115	3.975	3.772
Resto de Sociedades	286	(3.885)	318	229	2.362	2.495

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

	Miles de euros									
	Información financiera									
	2025					2024				
Entidad	**Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)**	**Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)**	**Rioja Nueva Economía, S.A.(*)**	**Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. (*)**	**Cerro de Mahi, S.L (*)**	**Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)**	**Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)**	**Rioja Nueva Economía, S.A.(*)**	**Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A. (*)**	**Cerro de Mahi, S.L (*)**
Activo corriente	2.499	132.905	31.383	8.851	45	1.424	109.866	14.518	10.946	47
Activo no corriente	2.858	45.244	16.602	10.737	24.010	2.879	46.348	19.484	8.347	24.010
Pasivo corriente	19.534	79.371	20.346	4	24	65	65.009	14.230	13	22
Pasivo no corriente	-	18.296	7.000	370	590	-	19.160	-	513	550
Ingresos ordinarios	-	239.863	129.185	400	70	-	200.114	123.288	421	2
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	1.043	8.701	1.061	756	(44)	(257)	9.240	1.155	864	(107)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	*1.043*	*8.701*	*1.061*	*756*	*(44)*	*(257)*	*9.240*	*1.155*	*864*	*(107)*
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO

	Porcentaje de participación			
	2025		2024	
	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked
IBERCAJA AHORRO RENTA FIJA FI	-	13,06 %	-	13,90 %
IBERCAJA BLACKROCK CHINA FI	-	2,45 %	-	3,29 %
IBERCAJA BOLSA ESPAÑA FI	-	8,05 %	-	10,25 %
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI	-	3,35 %	-	3,90 %
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	-	18,09 %	-	16,49 %
IBERCAJA BOLSA USA FI	-	2,16 %	-	2,99 %
IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO FI	-	-	-	1,26 %
IBERCAJA COLECTIVOS FONDO DE PENSIONES	-	0,24 %	-	0,37 %
IBERCAJA COMPROMISO SOLIDARIO FI	12,85 %	-	-	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	-	-	-	11,01 %
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA FLEXIBLE 2 FI (*)	100,00 %	-	-	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA FLEXIBLE FI	-	14,69 %	-	-
IBERCAJA DEUDA PUBLICA LP FI	-	-	0,81 %	-
IBERCAJA DIVERSIFICACION FI	0,01 %	-	-	-
IBERCAJA DIVIDENDO GLOBAL FI	-	2,09 %	-	2,25 %
IBERCAJA FINANCIERO FI	-	0,20 %	-	0,39 %
IBERCAJA GLOBAL BRANDS FI	-	19,20 %	-	16,58 %
IBERCAJA HIGH YIELD FI	-	0,14 %	-	0,16 %
IBERCAJA HORIZONTE FI	-	24,07 %	-	29,76 %
IBERCAJA INFRAESTRUCTURAS FI	-	7,38 %	-	6,76 %
IBERCAJA JAPON FI	-	0,61 %	-	0,64 %
IBERCAJA MEGATRENDS FI	-	11,16 %	-	10,79 %
IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA FI	-	34,63 %	-	33,15 %
IBERCAJA RENTA FIJA 2026 FI	-	2,58 %	-	2,81 %
IBERCAJA RENTA FIJA 2027 FI	-	3,59 %	-	4,36 %
IBERCAJA RF HORIZONTE 2029 FI	-	-	-	10,68 %
IBERCAJA RF HORIZONTE 2030 FI	-	-	0,01 %	-
IBERCAJA RF PRIVADA 2025 FI	-	-	0,01 %	-
IBERCAJA RF PRIVADA FLEXIBLE 2 FI	0,10 %	-	-	-
IBERCAJA RF PRIVADA FLEXIBLE 3 FI	0,84 %	-	-	-
IBERCAJA RF PRIVADA FLEXIBLE FI	-	17,77 %	-	-
IBERCAJA SANIDAD FI	-	10,68 %	-	13,52 %
IBERCAJA SELECCION RENTA FIJA FI	-	0,14 %	-	1,71 %
IBERCAJA SMALL CAPS FI	-	11,48 %	-	12,19 %
IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO FI	-	0,03 %	-	0,03 %
IBERCAJA TECNOLOGICO FI	-	10,75 %	-	11,01 %

(*) A 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía una inversión de 300 miles de euros vinculada a la puesta en comercialización del citado fondo, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo no mantiene ninguna participación en este fondo de inversión.

ANEXO IV

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
b) Volumen de negocio.
c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
d) Resultado bruto antes de impuestos.
e) Impuestos sobre el resultado.
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.com, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2025:

	Miles de euros
	31/12/2025
España	1.335.038
	1.335.038

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2025:

	Nº de empleados
	31/12/2025
España	5.227
	5.227

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2025
España	507.586
	507.586

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2025
España	161.208
	161.208

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2025, no se han recibido subvenciones de carácter significativo ni ayudas públicas de ningún tipo por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,62 %.

Ibercaja

Informe de gestión consolidado 2025



Ibercaja Banco, S.A. y Sociedades Dependientes

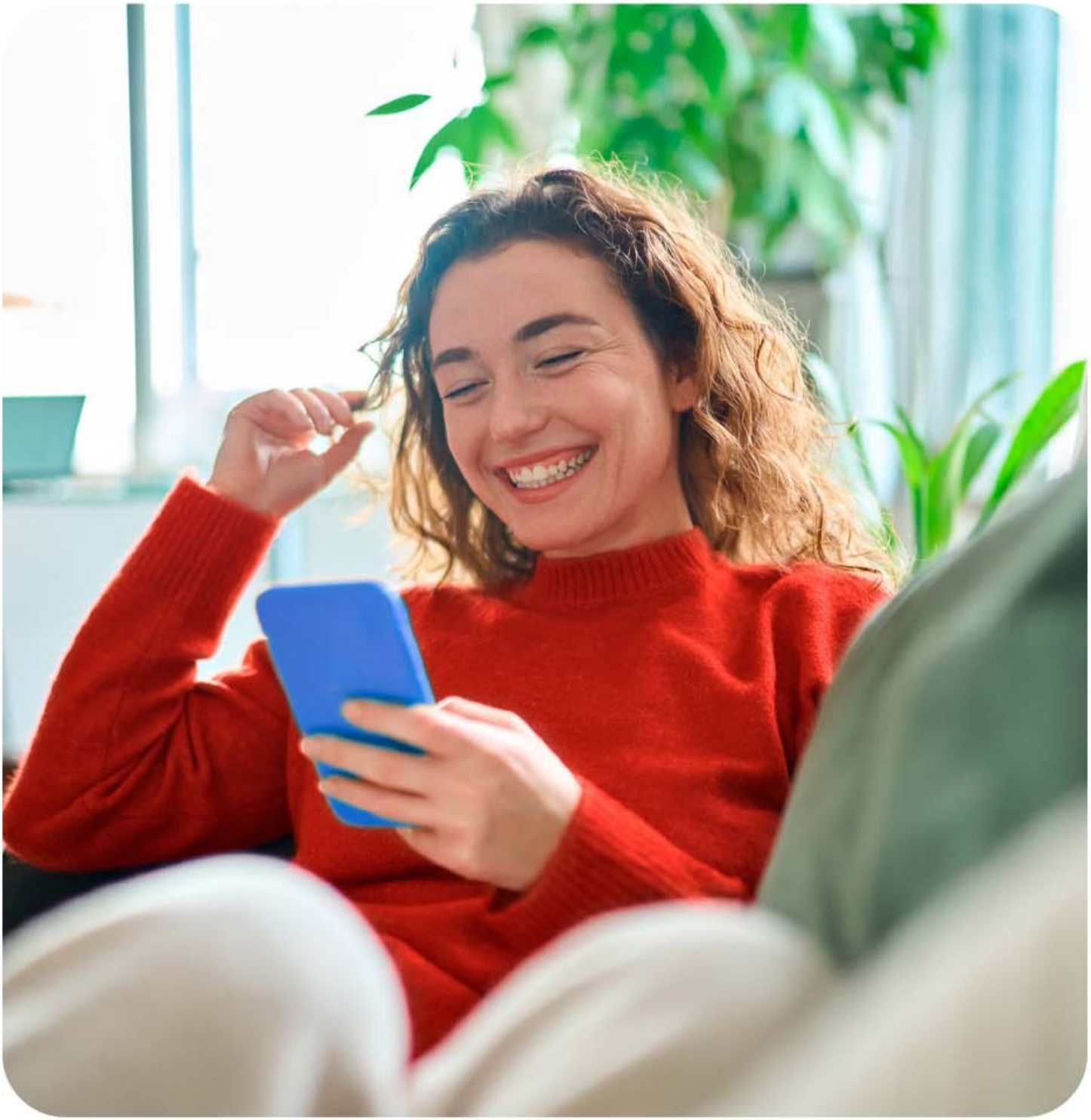
Índice de contenidos

1	**Carta de Presidente y Consejero Delegado**	**4**
2	**Principales cifras**	**10**
	Impacto económico y social	11
	Impacto sostenible	12
3	**Claves de este documento**	**13**
4	**Presentación del Grupo y Modelo de Negocio**	**15**
4.1	Entorno de negocio	16
4.2	Presentación de Ibercaja Banco	23
4.3	Líneas de Modelo de Negocio de Ibercaja	33
5	**Gobierno corporativo**	**59**
6	**Evolución y resultados de negocio**	**76**
6.1	Hitos financieros del ejercicio	77
6.2	Análisis de las principales magnitudes del balance	80
6.3	Evolución de la cuenta de resultados	87
6.4	Estructura de financiación y liquidez	94
6.5	Gestión del capital	97
6.6	Calificaciones de las agencias de rating	100
7	**Gestión de los riesgos**	**101**
8	**Perspectivas y evolución previsible del negocio**	**108**
9	**Hechos posteriores al cierre**	**111**
10	**Medidas Alternativas de Rendimiento**	**113**
11	**Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad**	**129**
11.1	Información de carácter general	130
	11.1.1. Introducción y contexto normativo	130
	11.1.2. Gobernanza y control interno de la sostenibilidad	133
	11.1.3. Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor	147
	11.1.4. Análisis de Doble Materialidad	169
	11.1.5. Compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad	193
11.2	Información climática y medioambiental	198
	11.2.1. Cambio climático	198
	11.2.2. Taxonomía de la Unión Europea	249
11.3	Información social	258
	11.3.1. Personal propio	258
	11.3.2. Colectivos afectados, sociedad y grupos vulnerables	299
	11.3.3. Consumidores y usuarios finales	311

11.4	Información sobre la gobernanza y conducta empresarial	344
	11.4.1. Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	345
	11.4.2. Prevención y detección de la corrupción y el soborno	350
	11.4.3. Gestión de las relaciones con los proveedores	357
	11.4.4. Transparencia fiscal	359
Anexos		**362**
A	Listado de requerimientos de divulgación materiales y relación con otra legislación de la Unión Europea	363
B	Cumplimiento de la Ley 11/2018 y correspondencia con los ESRS	374
C	Los 10 principios del Pacto Mundial	383
D	Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía	385
E	Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI	523
F	Tabla de contenido de las recomendaciones de TFCD y correspondencia con los ESRS	526
G	Informe de verificación independiente	528

Carta del Presidente y del Consejero Delegado

1



Ibercaja

1. Carta del Presidente y del Consejero Delegado

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un **contexto cambiante y volátil,** en el que la incertidumbre ha continuado protagonizando el devenir de la economía mundial y de los mercados. **Los conflictos bélicos persistentes;** la **"guerra arancelaria"** entre los principales bloques económicos; y la **inestabilidad política interna,** con gobiernos "débiles" o radicalizados en la mayoría de las grandes democracias occidentales, han sido **factores determinantes para la coyuntura económica a lo largo del año** y, con alta probabilidad, se mantendrán en 2026.

La concatenación de estas tensiones ha frenado parte del dinamismo económico registrado en años anteriores, con un **crecimiento global moderado,** situado en la horquilla **entre el 3,1% y el 3,3%;** una velocidad positiva, pero que se ubica por debajo de la media histórica de incremento del PIB en las dos décadas anteriores a la pandemia.

Este crecimiento agregado incluye notables diferencias entre regiones, en un entorno de mercados financieros volátiles y de políticas monetarias más acomodaticias tras años de presión inflacionaria. Las economías avanzadas mostraron un ritmo de expansión menor al observado en el pasado reciente, mientras que otras regiones, como China, y países emergentes presentaron tasas más elevadas, aunque con tendencias de desaceleración estructural.

Estados Unidos registró un crecimiento moderado, con un ritmo de avance del **PIB** alrededor del **2%,** influenciado por relevantes decisiones de política fiscal y monetaria, así como por un mercado laboral sólido, pero con presiones inflacionistas persistentes.

China, por su parte, continuó experimentando un **crecimiento moderado** dentro de su ciclo estructural, con cifras de avance del **PIB inferiores al 5%.**

Por otro lado, la **economía europea** exhibió un ritmo de **crecimiento discreto,** con cifras de expansión por debajo de las de las economías más dinámicas del mundo. La previsión de crecimiento de **Europea** se sitúa en torno al **1,1%,** con la **Zona Euro** en torno al **0,9%,** reflejando una recuperación gradual pero sostenida, pese a las tensiones comerciales globales. La **inflación descendió progresivamente** hacia los objetivos fijados por los Bancos Centrales, aunque ciertos componentes como los costes energéticos y de aprovisionamiento continuaron ejerciendo presiones diferenciadas en las distintas economías europeas.

Para **2026,** las **perspectivas de crecimiento del PIB para la economía europea** se ubican en torno al **1%,** con la inestabilidad política en Francia y la crisis industrial en Alemania como factores limitantes. En una coyuntura de moderado dinamismo de la actividad, se espera convergencia de las tasas de **inflación** hacia las fijadas como objetivo por el Banco Central Europeo (por debajo del 2%) y de tipos de interés moviéndose en el entorno del 2%.

Tal y como han puesto de manifiesto con rotundidad los informes Draghi y Letta, para ampliar el crecimiento potencial a medio y largo plazo, **Europa requiere de reformas estructurales** que simplifiquen la regulación y la normativa y estimulen la innovación, la digitalización, el emprendimiento y el desarrollo de tecnología. Sólo así se podrá incrementar la productividad y reforzar el liderazgo empresarial, requisitos indispensables para apuntalar la autonomía e independencia de Europa en los ámbitos económico, tecnológico, de seguridad y de defensa.

Por su parte, la **economía española** continuó este año con un **desempeño relativamente sólido frente al resto de la UE,** con un crecimiento estimado del **PIB** cercano al **2,3%,** por encima de la media de la Zona Euro y de la propia Unión Europea. Este ritmo de expansión situó a España como una de las economías avanzadas con mayor crecimiento, apoyado por una sólida demanda interna y dinamismo del mercado laboral. El vigor en la creación de empleo, el dinamismo del mercado inmobiliario, la fortaleza del sector bancario y la competitividad del tejido empresarial son los principales factores que explican este diferencial comportamiento positivo.

Todo apunta a que **en 2026** también **España crecerá casi el doble que la media de la economía europea,** con el **PIB** avanzando por **encima del 2%.** Asimismo, se prevé que se prolongue el ciclo de creación de empleo, aunque con cierta ralentización.

El **aumento de la población** por los flujos de inmigrantes recibidos y el consiguiente incremento de la población activa y de la población ocupada, que a su vez "tiran" del consumo privado, son los principales argumentos que explican este mayor dinamismo relativo. A ello se suma el **impulso al gasto público y la inversión** que han favorecido los **fondos europeos *Next Generation***, que todavía estarán vigentes en 2026.

Como en el resto de Europa, **la "asignatura pendiente" en España es impulsar la inversión productiva en innovación**, digitalización de procesos e introducción de tecnología de vanguardia. En este contexto, las empresas, las familias y las entidades financieras españolas han demostrado en 2025 una capacidad de adaptación y una resiliencia especialmente destacadas, que constituyen una credencial sólida para afrontar 2026 con garantías.

Los **mercados financieros** estuvieron marcados por **una elevada volatilidad,** en respuesta a las cambiantes expectativas de política monetaria y los riesgos geopolíticos. Los principales **índices bursátiles mundiales** mostraron fuertes avances, aunque con periodos de corrección, reflejando preocupaciones sobre la inflación, las perspectivas de crecimiento y las decisiones de los Bancos Centrales. En paralelo, los expertos y los inversores están alertando acerca de una posible sobrevaloración bursátil de las compañías norteamericanas vinculadas a la Inteligencia Artificial, que han subido de manera muy importante en 2025, al calor de las expectativas que ha despertado la aplicación de esta tecnología.

En materia de **política monetaria,** los principales Bancos Centrales adoptaron estrategias cautelosas orientadas a equilibrar la contención de la inflación con la necesidad de apoyar el crecimiento económico. La **Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) y el Banco Central Europeo (BCE) redujeron gradualmente los tipos de interés,** aunque desde niveles históricamente elevados, en respuesta a las señales de moderación de la inflación y la desaceleración de la actividad económica. El Banco Central Europeo mantuvo una política monetaria orientada a apoyar la continuidad de la recuperación económica, con tipos de interés en niveles que facilitaron el acceso al crédito y favorecieron la demanda interna.

En el **ámbito bancario español, 2025 ha sido un año muy positivo,** en línea con 2024, gracias al entorno económico favorable en España para el desarrollo de la actividad minorista, impulsando el **dinamismo de los volúmenes de actividad**, tanto en la vertiente del ahorro como en la de la financiación. El vigor del empleo ha continuado revitalizando la compra de vivienda, ha favorecido la capacidad de ahorro y ha disminuido la tasa de morosidad, que se ha reducido a mínimos de los últimos 15 años, tanto en el ámbito de los hogares como de las empresas. A su vez, la solidez de los balances de las entidades bancarias ha reforzado su capacidad para seguir financiando con fluidez a la economía real.

El sector encadena ya tres ejercicios con **beneficios en niveles más que razonables** como consecuencia de varios factores: del marco de tipos de interés en niveles más normalizados; de la ya casi total salida de los activos improductivos que dejó la crisis entre 2008 y 2012; del ajuste de estructuras y plantillas a la realidad de mercado y los hábitos de los consumidores actuales; de la inversión en digitalización y automatización de procesos internos y de canales de relación con clientes; y de la diversificación de las fuentes de ingresos, con líneas de productos como los fondos de inversión, los planes de pensiones, la bancaseguros, el leasing y el renting, que complementan la histórica actividad de intermediación.

Por todo ello, **2026 se prevé también como un ejercicio positivo para las cuentas de resultados de las entidades bancarias españolas** por varios motivos. En primer lugar, **la actividad crediticia**, tanto en el mercado hipotecario como en el de la financiación empresarial, preservará el notable "pulso" que viene registrando en estos últimos trimestres. En segundo lugar, la **entrada de nuevo ahorro de familias y empresas** seguirá en niveles elevados en perspectiva histórica, dado que las rentas crecerán más que el consumo. En tercer lugar, l**os tipos de interés de referencia** para las operaciones de activo iniciarán una progresiva **"senda" de repunte**, generando una contribución positiva al margen de intereses con respecto a 2025. En cuarto lugar, los **gastos de explotación aumentarán de modo contenido**, en coherencia con la normalización de las tasas de inflación en nuestro país. En quinto lugar, l**as dotaciones para provisiones sobre riesgos crediticios se mantendrán en cotas mínimas**, puesto que las previsiones macroeconómicas no amenazan la calidad del riesgo concedido a familias y empresas, que además gozan de una posición financiera agregada muy robusta.

También será considerable para 2026 la **intensa competencia bancaria** que ha caracterizado a 2025. A la solidez, competitividad y apetito de captación de clientes y de nuevo negocio de las entidades bancarias "tradicionales", se añaden los ambiciosos planes de crecimiento presentados este año por operadores digitales europeos relevantes.

En este complejo contexto, **Ibercaja ha continuado desplegando en 2025 las acciones encaminadas a lograr los objetivos establecidos en su Plan Estratégico 2024-2026 "Ahora Ibercaja".** En este sentido, superado ya el "ecuador" del trienio estratégico, cabe destacar la consecución de una serie de hitos.

En primer lugar, el Banco ha **reforzado la solidez financiera de su balance**, cerrando el ejercicio con una ratio de capital **CET 1 Fully Loaded del 14,2%,** ha preservado una holgada posición de liquidez con un LCR del 226,4%, ha ubicado en mínimos de los últimos quince años el índice de morosidad (1,3%) -que es uno de los más bajos del sector- lo que sitúa la ratio de activos problemáticos en el 1,9%, siendo su cobertura con provisiones del 90,2%.

En segundo lugar, en el segundo año de este ciclo estratégico, **Ibercaja ha consolidado la sobresaliente mejora de la rentabilidad recurrente** obtenidas ya en 2024. En 2025, los beneficios consolidados después de impuestos han ascendido a **346Mn€**, un **2,8%** más que en 2024, lo que equivale a un **ROTE del 12,3%.**

En tercer lugar, se ha impulsado con firmeza la **diversificación de la base de clientes,** con especial **foco en las apuestas contenidas en el Plan Estratégico**: jóvenes, negocios (comercios, autónomos y pymes), financiación al consumo, Banca Personal, Banca Premium y Banca Privada. Se han planteado y diseñado proyectos innovadores como la plataforma Presto de créditos al consumo en el punto de venta o la incorporación responsable de la inteligencia artificial a procesos internos de la organización.

En cuarto lugar, la **decidida apuesta por el talento** ha traído consigo la obtención del prestigioso reconocimiento Top Employers *2025*, la revalidación como empresa EFR (Empresa Familiarmente Responsable) y la creación de un nuevo portal de empleo para favorecer la atracción de nuevos perfiles profesionales a la Entidad.

En quinto lugar, otro de los hitos destacados de 2025 se produjo en mayo con el **lanzamiento de una nueva estrategia y campaña de marca.** Con el lema "Nos mueves Tú", este posicionamiento refleja la esencia de Ibercaja, reforzando el propósito de poner a las personas en el centro y su diferencial manera de hacer Banca, encaminada a generar un impacto positivo y sostenible para los clientes y para la sociedad en conjunto.

Ibercaja se diferencia en el sector bancario español por reinvertir en la sociedad el 100% de sus beneficios a través de los proyectos sociales, culturales, educativos, científicos y culturales que despliegan en todo el territorio nacional sus cuatro fundaciones accionistas: Fundación Ibercaja, Fundación Caja Inmaculada, Fundación CB y Fundación Círculo.

En el marco de sus compromisos con la sostenibilidad y el bienestar social, Ibercaja publicó en el primer semestre de 2025 el **Informe Anual de Asignación e Impacto del bono verde** correspondiente a la emisión que realizó en 2024 por importe de 500Mn€. Este informe refleja el éxito en la asignación de los recursos obtenidos en la emisión a la financiación de las distintas categorías del Marco de Bonos Verdes establecido para la emisión, obteniendo un impacto final en emisiones de gases de efecto invernadero evitadas de 48.980 tnCO2e y mostrando una ratio muy positiva de emisiones evitadas por millón de euros financiado.

Se ha continuado, además, con la **positiva trayectoria en inversión y gestión de activos ASG,** sumando a cierre de año un patrimonio gestionado en fondos de inversión, planes de pensiones y SICAV por importe de **8.791Mn€.**

En el ámbito social, la iniciativa **"Tu dinero con corazón"** de Ibercaja ha distribuido en el año **1,1Mn€** provenientes de las comisiones de gestión de los fondos de inversión y planes de pensiones Sostenibles y Solidarios a diversas entidades sin ánimo de lucro para ayudarles en el desarrollo de sus proyectos, principalmente en los campos de la asistencia social, la investigación sanitaria, la atención a la infancia y la vejez y la preservación del medio ambiente. Desde 2020, esta iniciativa ha donado ya un total de **5,2Mn€ a 146 proyectos sociales y medioambientales**.

En línea igualmente con años anteriores, Ibercaja ha promovido y respaldado centenares de alianzas con instituciones y asociaciones, públicas y privadas, mediante convenios de colaboración y acuerdos de patrocinio, en diferentes ámbitos: emprendimiento y empresa, deporte, cultura y ocio, inclusión laboral, etc.

En definitiva, un año más, la Entidad ha incorporado en todas sus líneas de actuación su propósito corporativo: "ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"; un propósito que ha acompañado a Ibercaja en los 150 años de trayectoria que cumplirá este año 2026, y que seguirá guiando al Banco en el futuro.



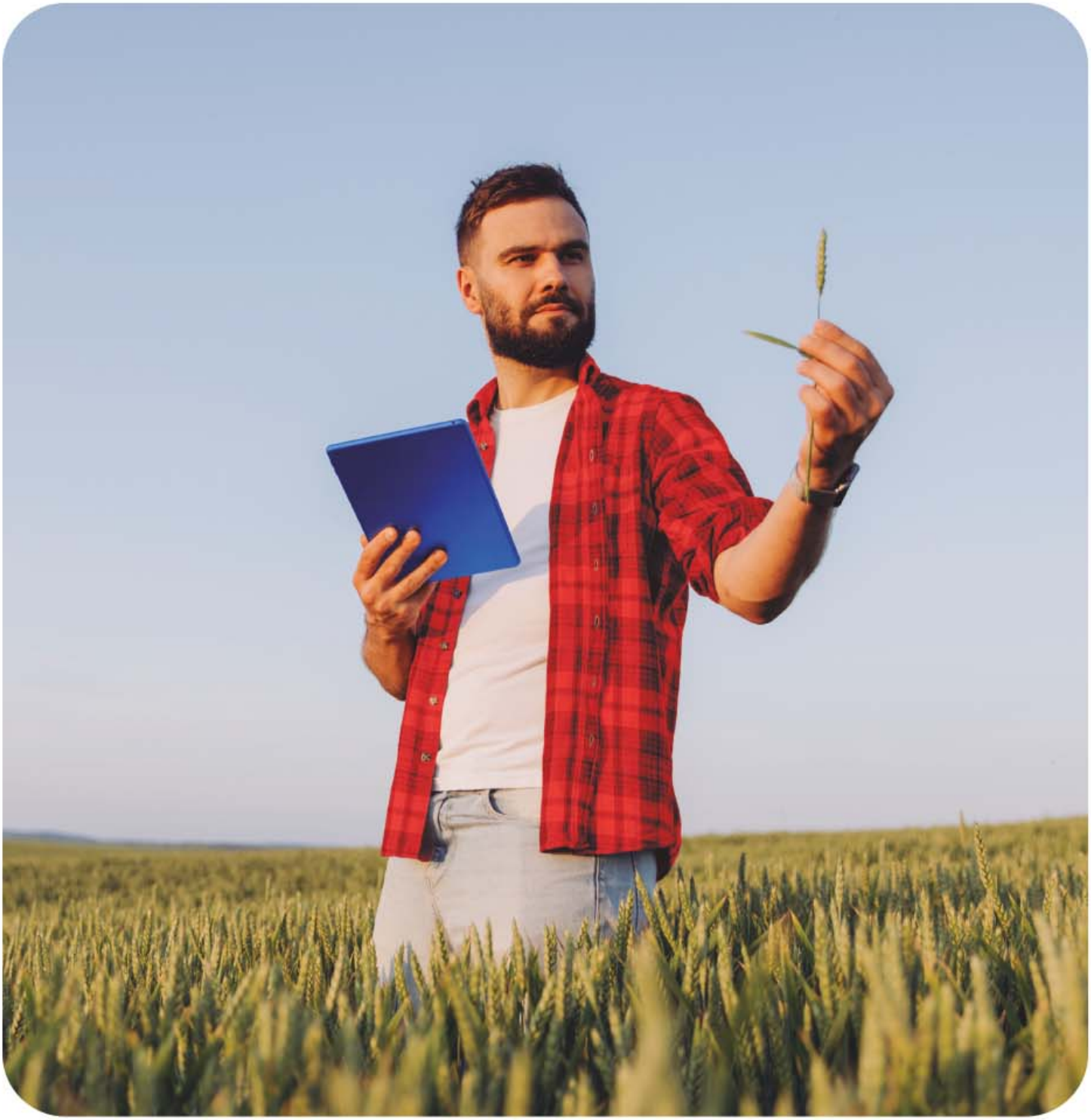
Francisco Serrano Gill de Albornoz
PRESIDENTE



Víctor Iglesias Ruiz
CONSEJERO DELEGADO

Principales cifras

2



Ibercaja

Impacto Económico | 2025

Cifras relevantes de la Entidad

Ibercaja

Solvencia y Liquidez

14,2% (+89 p.b)
CET1 Fully loaded

18,7% (+85 p.b)
Capital Total Fully loaded

598 p.b
Distancia MDA Phased-in

226,4%
LCR

Calidad de Activos

-13,8%
Var activos dudosos

1,3% (-24 p.b)
tasa de morosidad del crédito

1,9% (-53 p.b)
Índice de activos problemáticos

90,2%
cobertura de activos problemáticos

Dimensión Nacional

55.651 millones €
Total activos

5.227 (4.798 matriz)
Empleados Grupo

892
oficinas

1.095
cajeros

1,7 millones
Clientes

983.491
Clientes banca electrónica

>70%
Clientes con perfil digital

Cuotas de mercado fuera de balance

3 POSICIÓN — 11,9% **planes de pensiones de empleo y asociado**

5 POSICIÓN — 6,4% **fondos de inversión**

6 POSICIÓN — 3,7% **planes de pensiones individuales**

7 POSICIÓN — 3,5% **seguros de vida**

Cuotas de mercado

2,5%
cuota crédito

2,3%
cuota de acreedores

5,6%
cuota fuera de balance

3,5%
cuota de mercado de recursos

Actividad comercial

111.057 millones € (+5,8%)
Volumen de negocio minorista

+17%
formalizaciones préstamos y créditos

x1,6
Captación de recursos

x1,9
Aportaciones netas e intermediación

Resultados

346 (+2,8%)
Beneficio neto

1.266 millones €
Ingresos recurrentes

12,3%
ROTE

40%
pay-out

Impacto Sostenible | 2025

Ibercaja

Sociedad y entorno

+25 millones €
Inversión en acción social por Fundación

+1 millón
Beneficiarios de acción social

>1 millón €
aportados a proyectos solidarios por los clientes del Fondo de inversión y del Plan de Pensiones Sostenibles y Solidarios

Personas

5.227 (4.798 matriz)
Personas que trabajan en el Grupo Ibercaja

35%
Puestos directivos ocupados por mujeres

283
Jóvenes universitarios realizaron prácticas en centros de Ibercaja Banco

96
Medidas de conciliación, somos empresa familiarmente responsable

Compromiso con la sostenibilidad

8.791millones €
Gestionados en inversión sostenible (según art. 8)

Certificación Top Employers 2025

Certificación efr B+

Certificación SIGOS

Sello EFQM 600

Comprometidos con la Agenda 2030

Firmantes de:

Pacto mundial de las Naciones Unidas

Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas

Adhesión a las recomendaciones TCFD

Adhesión CEOS por la diversidad

Familias y empresas

892
Oficinas en territorio nacional

23%
Oficinas en municipios de menos de 1.000 habitantes

+335.000
clientes pymes y autónomos confían en Ibercaja

228
Gestores de empresa especializados en grandes empresas

Medioambiente

Compromisos neutros
En carbono (Alcances 1 y 2)

100% energía verde
Declaración de Energía Sostenible de Endesa

7.429t CO_2e
vitadas con la compra de energía verde

>95%
Tarjetas adquiridas con plástico reciclado

95%
reducción de las emisiones de GEI de alcances 1 y 2 con respecto a 2016

ISO 14001
Certificación en gestión ambiental

Reconocimientos

Claves de este documento

3



Ibercaja

3. Alcance del documento

> El presente Informe de Gestión consolidado de 2025 recoge la información más relevante, económica y de sostenibilidad, de Ibercaja Banco y sus sociedades dependientes.

El Informe de Gestión consolidado recoge en un **único documento toda la información relevante, financiera y de sostenibilidad del Grupo Ibercaja.** Con ello, se pretende poner a disposición de todos los grupos de interés la mejor y más completa información disponible, de forma transparente. El presente Informe en su conjunto muestra una visión global de las líneas estratégicas, actividades, modelo de negocio, resultados financieros y compromiso con la sostenibilidad (cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, gobernanza, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno). Su contenido se publica en la **web corporativa**, con el objetivo de que pueda ser accesible a todos los interesados. Este Informe está revisado y aprobado por el máximo órgano de gobierno como parte del proceso de revisión y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la compañía.

Ibercaja es una entidad bancaria de nivel nacional perteneciente al sector de las Finanzas y con sede central en Plaza Paraíso 2, en Zaragoza. Se detalla más información sobre la estructura accionarial y organizativa de Ibercaja en el capítulo 4.2.C del presente Informe. El alcance específico de la información de sostenibilidad está contenida dentro del capítulo 11 del presente documento.

Presentación del Grupo y Modelo de Negocio

4



Ibercaja

4.1 Entorno de Negocio

A) Entorno económico y financiero

> La economía mundial resistió en 2025 a pesar del contexto de guerra comercial y elevada incertidumbre.

Escenario económico mundial

La **guerra comercial desencadenada por Estados Unidos fue protagonista durante buena parte de 2025.** En el primer semestre, el escenario fue particularmente incierto por los continuos y erráticos anuncios arancelarios sobre diferentes países y sectores. Después de un periodo de negociación, la mayor parte de sus principales socios comerciales han llegado a **acuerdos sin imponer aranceles de represalia** que hubieran desembocado en una peligrosa escalada del conflicto tarifario. De esta forma, se ha reducido la elevada incertidumbre generada a comienzos de año, si bien, todavía no se ha llegado a un entendimiento con China y existe una condicionalidad en los acuerdos (como cuantías específicas de compras e inversiones en Estados Unidos) cuyo incumplimiento puede derivar en una reactivación de las tensiones. Por otra parte, la justicia estadounidense podría declarar ilegales algunos de los aranceles aplicados, lo que supondría devolver lo recaudado y desembocaría en un nuevo proceso impositivo. La mayor parte de los aranceles impuestos por Estados Unidos se encuentran entre el 10 y el 20% y **se estima que el arancel medio ponderado se sitúa en torno al 15%.** Esto supone una subida significativa desde el 2,5% de 2024, pero no parece un nivel tan elevado como para provocar cambios dramáticos en los flujos comerciales más allá de acentuar algunas tendencias que ya se venían produciendo anteriormente, como la menor dependencia comercial mutua entre China y Estados Unidos. De acuerdo con lo anterior, el **impacto económico de los aranceles está siendo menor de lo previsto,** aunque deberán pasar varios trimestres para que se puedan valorar adecuadamente los efectos finales.

En los meses de octubre y noviembre, mientras la guerra comercial perdía protagonismo, lo ganaba el **cierre gubernamental** de Estados Unidos, que incluía a las principales agencias estadísticas del país y que provocó un apagón informativo que **dificultaba valorar la evolución de la economía norteamericana.** En el inicio de 2026, la geopolítica ocupó el primer plano con la **intervención de Estados Unidos en Venezuela,** sus manifestaciones de interés sobre Groenlandia y las revueltas en Irán. Parece confirmarse la ruptura de las reglas de juego en el tablero internacional que ya se puso de manifiesto con la invasión rusa de Ucrania. En este contexto, se pueden generar escenarios inesperados a lo largo de 2026.

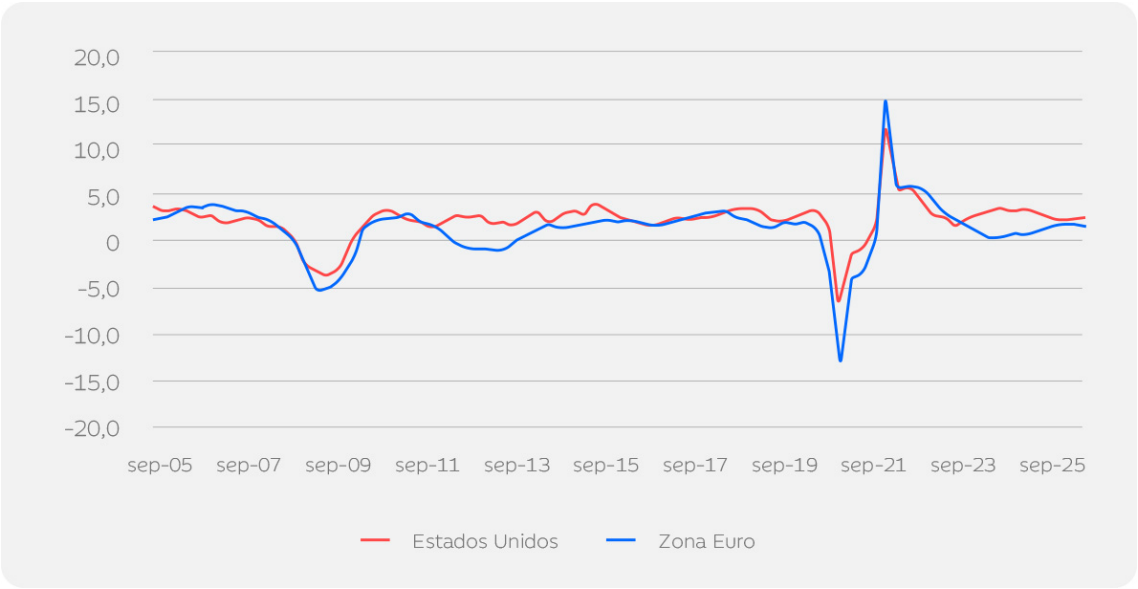
A pesar de la guerra comercial y el aumento de la incertidumbre, la **economía mundial** resistió mejor de lo previsto en 2025. En diciembre de 2025, la OCDE preveía que el **crecimiento mundial en 2025** se situase en el **3,2%,** una décima por debajo de 2024 y dos por debajo del promedio del ciclo previo a la pandemia (2013-2019) pero claramente por encima de lo que proyectaba en junio (2,9%).

En el caso de **Estados Unidos,** los datos presentaron una elevada volatilidad por el adelanto de importaciones que se produjo ante la inminente subida arancelaria, y que provocó un aumento de los inventarios empresariales, pero en conjunto han superado las expectativas. La OCDE esperaba en diciembre un **crecimiento del 2,0% para Estados Unidos en 2025,** mientras que en junio preveía un 1,6%. Este buen comportamiento descansa en el **desempeño del consumo de los hogares y de la inversión**, esta última impulsada por la apuesta empresarial en el desarrollo de la inteligencia artificial generativa. La resistencia del consumo resulta llamativa cuando el mercado laboral presenta claros síntomas de agotamiento. El crecimiento del número de ocupados no agrícolas se frenó hasta el 0,4% interanual en diciembre, cuando había comenzado el año en el 1,3%. La tasa de paro se situaba en el 4,4% a final de año desde un 4,0% en enero y un mínimo cíclico del 3,4% en abril de 2023. En cuanto a la balanza comercial, el déficit acumulado en 12 meses superó el billón de dólares desde febrero hasta septiembre, si bien, en octubre se produjo una moderación por la caída de las importaciones y el impulso de las exportaciones, en particular de oro. Las compras a China supusieron menos de un 10% del total por primera vez desde junio de 2002. Los precios al consumo continuaron creciendo por encima del objetivo de la Reserva Federal, si bien, se frenaron respecto a los años anteriores. El IPC creció un 2,6% en 2025, y la tasa subyacente un 2,8% (venían del 2,9% y el 3,4% en 2024).

También **China** ha resistido mejor de lo previsto. La previsión de la OCDE para el **incremento del PIB en 2025** se situó en diciembre en un **5,0%** desde el 4,7% esperado en junio. No obstante, los datos más recientes muestran una **mayor atonía de la demanda interna** que provoca que continúe la dependencia exterior. Los datos de oferta presentaban en noviembre un comportamiento más favorable que los de demanda interna: la producción industrial crecía un 4,8% interanual y la de servicios un 4,2%, mientras que las ventas minoristas sólo aumentaban un 1,3% y la inversión acumulada de enero a noviembre presentaba un -2,6% interanual con un aumento modesto en maquinaria (1,9%) y descensos en infraestructuras (-1,1%) y, sobre todo, construcción residencial (-15,9%).

En la **Zona Euro,** el **crecimiento del PIB** previsto por la OCDE en diciembre se situó en el **1,3%,** mejorando respecto a la previsión de junio (1,0%) y los datos de 2024 (0,8%) y 2023 (0,5%). Esto denota un **impacto reducido hasta la fecha de la guerra comercial**, más allá de la distorsión provocada por el adelanto de exportaciones en el primer trimestre. Una característica llamativa del crecimiento está siendo la desigualdad por países, con un **desempeño débil en las tres principales economías (Alemania, Francia e Italia),** que **crecen por debajo de la media,** y datos **más positivos en algunos países mediterráneos e Irlanda**. En lo que respecta al **desempleo**, se redujo hasta un **mínimo histórico del 6,3%** para la Zona Euro en noviembre, aunque también se aprecian **divergencias en la tasa de paro**. En cuanto a los **precios**, el incremento del **IPC** de la Zona Euro se situó en diciembre en el **2,0% interanual**, con la tasa **subyacente** en el **2,3%**. La moderación del crecimiento de los precios respecto a los años anteriores (el IPC venía de incrementarse un 2,4% en 2024, un 5,4% en 2023 y un 8,4% en 2022) no oculta que parecen haberse superado las presiones deflacionistas que caracterizaron el ciclo anterior a la pandemia (el IPC sólo creció un 1,0% anual de 2013 a 2019).

Variación interanual del PIB (%)



Política monetaria y mercados financieros

La **Reserva Federal retomó en septiembre las bajadas del tipo de intervención** después de mantenerlo en el rango 4,25%-4,5% desde diciembre de 2024. Con los recortes de septiembre, octubre y diciembre lo dejó a **final de año en el 3,5%- 3,75%.** Se consideró que los niveles de partida, derivado del elevado crecimiento de los precios, eran demasiado restrictivos en un entorno de **menor dinamismo laboral**.

Según sus propias expectativas, únicamente bajaría un cuarto de punto en 2026 y otro en 2027 hasta situar el tipo de referencia en el 3%-3,25% que la autoridad monetaria considera de equilibrio para las condiciones actuales. El **ritmo de las bajadas dependerá de la gravedad del deterioro del mercado laboral y de la economía,** ya que los precios siguen aumentando por encima del objetivo. Por otra parte, el **Banco Central Europeo** podría haber **llegado al mínimo del ciclo de bajadas de los tipos de intervención** después de que situara el tipo de la facilidad marginal de depósito en el 2% en junio, si bien, no se descarta algún recorte adicional si se agrava el impacto de la guerra comercial. De esta forma, el **Euribor a 12 meses** se ha estabilizado e incluso ha subido desde los mínimos cercanos al 2,0% de comienzos de julio hacia el **entorno del 2,25%.**

Desde 2023, a diferencia de los tipos de interés a corto plazo, que han mantenido una tendencia a la baja acorde con la intervención de los bancos centrales, los **tipos de interés a largo plazo han cotizado en rangos.** El soberano a **10 años de Estados Unidos** ha oscilado durante la mayor parte de este periodo **entre el 4% y el 5%,** en el de **Alemania entre el 2% y el 3%.** Entre los principales motivos se encuentran la percepción de un ciclo con mayores perspectivas de crecimiento de precios a largo plazo. **Al finalizar 2025,** la referencia de **Estados Unidos** se encontraba más cerca de la **parte baja del rango cotizando al 4,15%** al haberse puesto en precio el menor dinamismo económico. Sin embargo, la de **Alemania ha mantenido una tendencia algo más alcista desde el anuncio de una política fiscal expansiva** a comienzos de año y terminó el año ofreciendo una rentabilidad del **2,8%.** Por su parte, el **tipo a diez años de España** ha permanecido lejos del 4% alcanzado en el último trimestre de 2023 **(3,25% al finalizar diciembre de 2025)** gracias a la **contención de la prima de riesgo hasta apenas 45 p.b.,** lo contrario que ha sucedido en Francia, donde ha subido hasta 70 p.b., equiparándose con la de Italia. Por otra parte, es reseñable que los tipos de interés a muy largo plazo se han tensionado en algunos de los principales países al percibirse **mayores riesgos sobre la estabilidad de precios y la viabilidad de las cuentas públicas.** Entre los movimientos más significativos se encuentran los de la deuda a 30 años de **Reino Unido**, donde la rentabilidad alcanzó el 5,5% y **Japón** (3,3%). En ambos casos se trata de los niveles más altos del siglo. El **ahorro mundial** sigue siendo elevado por la evolución demográfica y la elevada riqueza financiera acumulada, pero parece ser más **exigente con la deuda pública** que en los ciclos anteriores.

Las principales **bolsas mundiales** se recuperaron ampliamente de las caídas que sufrieron por la incertidumbre derivada de la guerra comercial, sobre todo tras los anuncios de abril. En la **mayor parte de los casos se alcanzaron máximos históricos:** en Estados Unidos con el liderazgo de las grandes tecnológicas al calor de las inversiones en inteligencia artificial, mientras que en Europa, donde los índices habían permanecido rezagados en los últimos años, el impulso proviene de sectores como la banca, que ha contribuido a llevar al Ibex a superar los 17.000 puntos y el máximo histórico alcanzado en 2007.

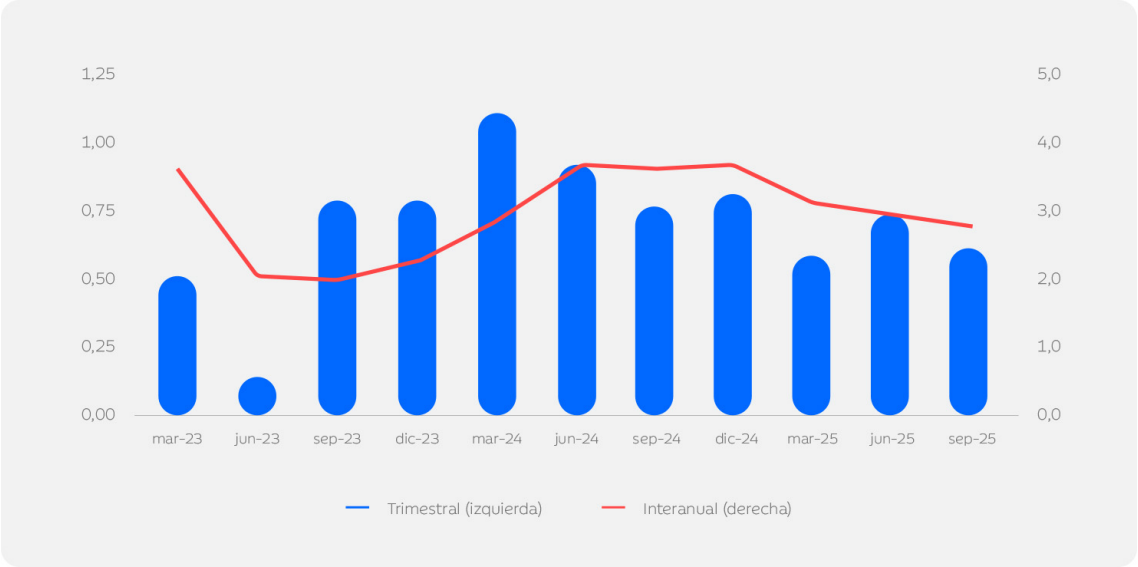
A 31 de diciembre, el **S&P 500** de Estados Unidos presentaba una ganancia en el año del **16,4%,** el **Stoxx 600** europeo subía un **16,7%** y el **Ibex** un destacado **49,3%.** Desde un punto de vista sectorial, **dentro del Stoxx 600 presentaron el comportamiento más positivo en el año los sectores bancario (66,9%),** de recursos básicos (28,2%) y eléctrico (27,3%), mientras que cayeron bienes de consumo (-0,5%), automoción (-4,8%), químicas (-6,8%) y media (-15,1%).

Economía española

El comportamiento de la economía española también fue más positivo en 2025 de lo que se preveía, particularmente en los momentos más inciertos de la guerra comercial. **Tanto la OCDE como el Banco de España esperaban en diciembre que el crecimiento del PIB alcanzara el 2,9%** en el conjunto del año, mientras que en junio preveían un más modesto 2,4%.

Además, las cifras de los años anteriores han sido revisadas al alza, y el crecimiento de 2024 se situó en el 3,5%, mientras que la anterior estimación lo dejaba en el 3,2%. La expansión seguía siendo bastante positiva **en el cuarto trimestre,** y **el PIB de España creció un 2,6% interanual,** una décima menos que en el tercero. El crecimiento provino de la demanda interna (aportó 3,8 puntos porcentuales), mientras que la externa drenó crecimiento (-1,0 p.p.).

Crecimiento del PIB en España (%)



En lo que respecta a la evolución de los precios, el **crecimiento del IPC se situó en el 2,7% para el conjunto del año 2025,** una décima por debajo del registro de 2024 y lejos del 8,4% que se alcanzó en 2022. También se moderó la tasa subyacente, hasta el 2,3% desde el 2,9% y el 6,0% en los dos años anteriores, si bien, la tendencia fue al alza en el segundo semestre y se terminó el año con un 2,6% interanual en diciembre. Los grupos de consumo más inflacionistas en 2025 fueron vivienda, electricidad y gas (6,2%) y hoteles, cafés y restaurantes (4,3%). Una vez superado el episodio inflacionista pospandémico (agravado por la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania), los precios crecen a niveles cercanos al objetivo del Banco Central Europeo, algo por encima del promedio de la Zona Euro como cabe esperar dado el mayor dinamismo del consumo.

La fortaleza del crecimiento económico español proviene del buen desempeño del mercado laboral, que sigue mostrando fuertes incrementos de la creación de empleo. Según los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, en el conjunto de 2025 la creación de empleo volvió a rondar el medio millón de personas, si bien, quedó levemente por debajo del año anterior (487.000 afiliados más desde 505.000, con una tasa interanual del 2,3% desde el 2,4%). Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) también muestran un fuerte incremento de la ocupación: 2,7% interanual en el tercer trimestre, lo que compara con un modesto 0,6% en el conjunto de la Zona Euro.

No obstante, como el aumento de la población activa también es notable (1,7% interanual para alcanzar por primera vez los 25 millones de personas), la reducción de la tasa de paro está siendo lenta y todavía se situó en el tercer trimestre en el 9,9%.

El sector inmobiliario ha seguido ganando protagonismo por el elevado número de transacciones y la fuerte subida de los precios. La demanda continuó revelando su fortaleza: las compraventas de viviendas han pasado a superar las 750.000 en doce meses según la serie del notariado con datos hasta octubre, superando el máximo de 2022 (740.000) para alcanzar niveles no vistos desde 2007. No obstante, se aprecia una desaceleración en el crecimiento conforme avanza 2025 (si se toman los datos trimestrales de compraventas, se pasó de un crecimiento del 19% en el cuarto trimestre de 2024 a un 2% en el tercer trimestre de 2025) y podríamos asistir a una estabilización e incluso a leves caídas en los próximos trimestres. La reacción de la oferta, aunque significativa si se atiende a los visados de obra nueva concedidos (135.000 en doce meses hasta octubre con un aumento del 9% interanual), continúa siendo insuficiente (el incremento anual del número de hogares supera los 200.000). Teniendo en cuenta lo anterior y los plazos de construcción en el sector, cabe esperar que el problema de escasez de oferta se continúe agravando en los próximos meses. Este **desajuste entre la oferta y la demanda ha provocado un fuerte encarecimiento de la vivienda:** los precios subían un 12,8% interanual en el tercer trimestre y se encontraban un **21% por encima del máximo de la burbuja inmobiliaria.**

B) Evolución de volumen de actividad y de la calidad crediticia del sistema financiero español

En el conjunto de 2025, el **sistema financiero español ha mostrado una aceleración sostenida en el crecimiento de volúmenes, tanto en crédito como en el lado de los recursos.** Esta evolución se enmarca en un contexto de estabilización de la política monetaria del BCE y una mejora generalizada de las expectativas macroeconómicas, destacando el crecimiento económico de España por encima de Europa.

A diciembre de 2025, **la cartera de crédito al sector privado**[1] ha registrado **un incremento del 3,9% interanual,** lo que consolida la tendencia de recuperación iniciada en la segunda mitad de 2023. Este avance ha sido respaldado por una reactivación de la demanda crediticia gracias al abaratamiento de las condiciones de financiación, una mayor confianza empresarial y una mejora progresiva en las variables de empleo.

Por segmentos, **el volumen de crédito destinado a vivienda** se ha acelerado un **3,5% vs, diciembre 2024** superando los 511.000Mn€, máximos desde hace más de 5 años y medio.

[1] Fuente: BdE, diciembre 2025.

Esta evolución refleja el dinamismo del mercado inmobiliario y el incremento de las nuevas operaciones, que en el acumulado del año registran un +25,6% interanual, favorecidas por la mejora de la accesibilidad financiera. No obstante, la rentabilidad de la cartera hipotecaria ha continuado presionada a la baja, como consecuencia del descenso del Euribor 12 meses y la elevada competencia en precios entre entidades. En cuanto al crédito a sociedades no financieras, **la financiación a empresas ha mantenido su trayectoria alcista,** con un crecimiento del **2,9% interanual** en diciembre de 2025. Por último, el crédito al consumo ha avanzado un **10,4% en 12 meses,** en línea con el fortalecimiento de la demanda interna. Cabe destacar que **el crecimiento del crédito en España se sitúa por encima de la media de la Eurozona[2],** confirmando el positivo momento del país.

De manera paralela, **la calidad crediticia ha seguido mejorando en 2025.** A diciembre de 2025, se ha mantenido la tendencia bajista de los ratios de mora para el sistema[3]. Con la última información disponible de BdE, el saldo de dudosos se ha reducido por debajo de los 34.211Mn€, lo que supone un recorte superior a 5.000Mn€ respecto a 2024. Por su parte, el crecimiento del saldo de crédito ya mencionado ha permitido diluir el ratio de dudosos y refleja la mejora estructural de la cartera. Con todo ello, **la tasa de mora del conjunto del sistema** a noviembre ha descendido hasta el **2,8%,** suponiendo una reducción de 54 p.b. vs 2024 y la más baja desde noviembre de 2008.

Por su parte, **el volumen de depósitos del sector privado[1]** ha aumentado un **4,7% interanual** en diciembre de 2025, reflejando una sólida capacidad de ahorro, tanto de hogares como de empresas. En **hogares,** el saldo se ha incrementado un **4,9% respecto a 2024,** explicado íntegramente por el crecimiento del 7,0% de los depósitos a la vista, ya que los depósitos a plazo caen un 5,6% como consecuencia de la menor remuneración derivada de las caídas de tipos de interés. En **empresas,** la tasa de crecimiento es del **4,3% interanual,** impulsada por una mayor acumulación de tesorería empresarial. Al igual que en hogares, los depósitos a plazo caen un 1,5% i.a. vs. crecimiento de 5,5% i.a. en vista.

Por último, la evolución de **los productos de intermediación en España[1]** durante el año ha estado marcada por una menor remuneración de los depósitos a plazo que ha impulsado las aportaciones de los clientes y por el buen desempeño de los mercados financieros. En relación con los fondos de inversión, el patrimonio total gestionado ha ascendido **a 450.889Mn€** a diciembre de 2025, lo que representa un incremento del **13,0% respecto al año anterior.** Este crecimiento se ha apoyado tanto en la revalorización de los activos financieros como en las elevadas **suscripciones netas** que han ascendido a **32.400Mn€[4]** en el acumulado de 2025, lo que supone **el mejor ejercicio desde el año 2015.** Por su parte, los **planes de pensiones** y **seguros de vida** también muestran importantes avances en el año, con un crecimiento interanual en los volúmenes gestionados del **4,7%** y **5,3%**, respectivamente. Con todo ello, el **total de recursos fuera de balance del sector se incrementa un 9,3%** vs. diciembre 2024.

[2] Fuente: BCE, diciembre 2025.
[3] Fuente: BdE, última información disponible.
[4] Fuente Inverco, diciembre 2025

4.2 Presentación de Ibercaja Banco

A) Marca Corporativa

> La marca, identificación interna y externa del Banco, es uno de los activos intangibles más valiosos de Ibercaja: representa la identidad, los valores y el Propósito Corporativo, y los hace visibles en cada uno de los puntos de contacto con clientes y sociedad.

Propósito Corporativo

Ibercaja es un banco diferente, movido por un Propósito Corporativo centrado en las **personas y en el entorno,** que define la **forma de la Entidad de hacer banca y la propuesta de valor** para los clientes, empleados, inversores y la sociedad en general.

El Propósito Corporativo de Ibercaja es **"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia".** Es la razón de ser de la Entidad, aquello que da sentido al trabajo diario de sus profesionales y que está muy presente en su estrategia. Ibercaja trabaja por y para las personas, quiere ayudarles, acompañarles y apoyarles en sus decisiones vitales, construyendo y caminando juntos con compromiso mutuo.

Valores Corporativos

El Propósito se completa con los Valores Corporativos del Banco, que **guían el trabajo de los empleados, determinan sus comportamientos y el modelo de relación de Ibercaja con los diferentes grupos de interés.** En 2025, se han reformulado estos valores con el objetivo de reforzar la esencia de la marca con una mayor proyección hacia el futuro.

Los Valores Corporativos de Ibercaja que definen su cultura empresarial y guían su camino son:

- **Cercanía,** entendiendo las necesidades reales de los clientes y acompañándoles, aportándoles una visión integral en el día a día.
- **Autenticidad,** haciendo que la vida de los clientes y de la sociedad sea mejor, actuando con honestidad con relaciones de confianza.
- **Vocación,** compromiso por ofrecer el mejor servicio y por contribuir a mejorar la cultura financiera, generando impacto positivo en la sociedad.
- **Impulso,** una marca que se anticipa en las necesidades actuando con agilidad y dinamismo.

Son la base sobre la que se asientan los compromisos éticos de la Entidad y están reflejados en su Código Ético.

Código Ético

El Código Ético de Ibercaja , recoge los compromisos éticos y principios de actuación que todos los empleados/as de Ibercaja deben seguir. Este documento a su vez está alineado con la Cultura Corporativa, los Valores Corporativos, así como el marco normativo interno de la Entidad.

El **Manual de Gestión Ética** establece las funciones y procesos internos necesarios para garantizar la aplicación del Código. El **Canal Ético** es un canal interno específico e independiente, puesto a disposición de los profesionales de Ibercaja, para la notificación de posibles infracciones del Código y consultas sobre interpretación del mismo. Más detalle sobre el Modelo de Gestión Ética de Ibercaja se incorpora en el apartado 11.4.1.

Además, se cuenta con una píldora formativa sobre **Cultura Corporativa y Ética y se dispone de dichos documentos en normativa Interna y la Web Corporativa.**

Posicionamiento de marca

En el año 2018, se desarrolló un concepto de comunicación "El Banco del Vamos" con el objetivo de plasmar y trasmitir el Propósito Corporativo. Este concepto, que se ha ido desarrollando a lo largo de los años en todas las acciones institucionales y comerciales, ha contribuido a que Ibercaja se muestre como un Banco cercano, transparente, honesto en la información que se ofrece, proactivo, comprometido y dinámico, en el que las personas y sus momentos vitales importantes están en el centro de las decisiones.

Tras la revisión de la estrategia de posicionamiento de marca en 2024, este año se ha creado un nuevo concepto de comunicación **"Nos mueves Tú"** que traslada el Propósito y los Valores poniendo al cliente en el centro de la actividad del Banco y de su razón de ser.



Se ha realizado una **campaña de comunicación para hacer llegar el nuevo posicionamiento de marca a la sociedad** y se está implementando progresivamente el concepto en las diferentes interacciones con los grupos de interés. Esta **nueva marca refleja que la Entidad va más allá de un logotipo y de una identidad visual.** Recoge la esencia, valores y lo que todo el mundo puede esperar de Ibercaja y su servicio.

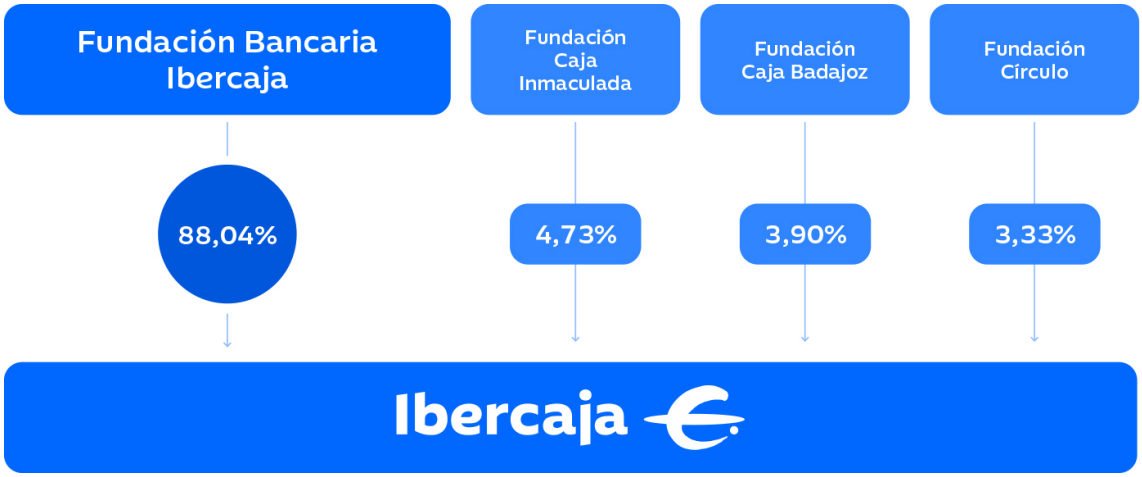
B) Descripción, estructura accionarial y organizativa

> Ibercaja es una entidad bancaria de nivel nacional especializada en el negocio de particulares y empresas y cuyo objetivo es generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general.

El **Grupo tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional.**

El Banco se creó en 2011 tras la segregación y traspaso a Ibercaja Banco del negocio financiero de la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, hoy transformada en la Fundación Bancaria Ibercaja de conformidad con lo previsto en la Ley de Fundaciones Bancarias. **En 2013, el Banco adquirió Banco Caja3,** entidad formada a raíz de la segregación y posterior fusión del negocio financiero de tres antiguas cajas de ahorro: Caja de Ahorros de la Inmaculada (en la actualidad, Fundación Caja Inmaculada), Caja Badajoz (en la actualidad, Fundación Caja Badajoz) y Caja de Ahorros Círculo de Burgos (en la actualidad, Fundación Círculo), que desde ese momento se transformaron en fundaciones y son los actuales accionistas minoritarios del Banco, junto a la Fundación Bancaria Ibercaja que es su accionista mayoritario. En el año 2014, Ibercaja absorbió a Banco Cajatres.

Estructura accionarial



Desde el punto de vista organizativo, el **Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes** entre las que destacan por su importancia las filiales de **gestión de activos y seguros,** formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de pensiones y banca seguros; así como las filiales de **financiación al consumo y renting.**

Estructura organizativa

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



C) Posicionamiento empresarial y mercados en los que opera

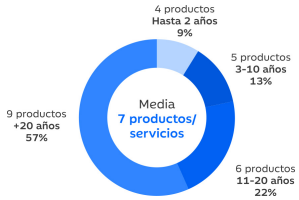
> Ibercaja ha desarrollado un modelo de banca universal, con carácter fundamentalmente minorista ofreciendo, además, productos de gestión de activos y seguros. Asimismo, la Entidad cuenta con una posición de liderazgo en su zona tradicional de actuación, a la vez que va ganando peso en sus mercados de crecimiento

El Grupo Ibercaja Banco, con un balance de **55.651Mn€,** es el **décimo por volumen de activos del sistema bancario español**[5]**.** A nivel nacional, ostenta una cuota de mercado del **2,5% en crédito a hogares y sociedades no financieras,** alcanzando en el segmento de adquisición de **vivienda de particulares el 3,5%**[6]**,** y del **2,3%**[6] **en depósitos de hogares y empresas.**

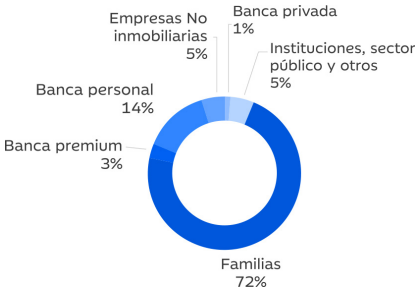
Ibercaja atiende a una base de clientes estable superior a **1,7 millones de clientes** (unidades de gestión) y apuesta por un **modelo de banca universal,** centrado en el negocio minorista y basado en el asesoramiento, la calidad del servicio y la innovación. Este modelo, que busca la excelencia del servicio y la creación de valor a largo plazo, se traduce en relaciones con los clientes más duraderas y con mayor vinculación por número de productos y servicios contratados.

[5] Ranking establecido con datos reportados por las entidades a cierre 2025
[6] BdE diciembre 2025, última información disponible

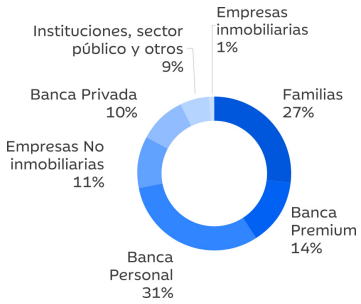
Clientes y productos/ servicios por antigüedad



Número de clientes - UGs



Volumen de negocio

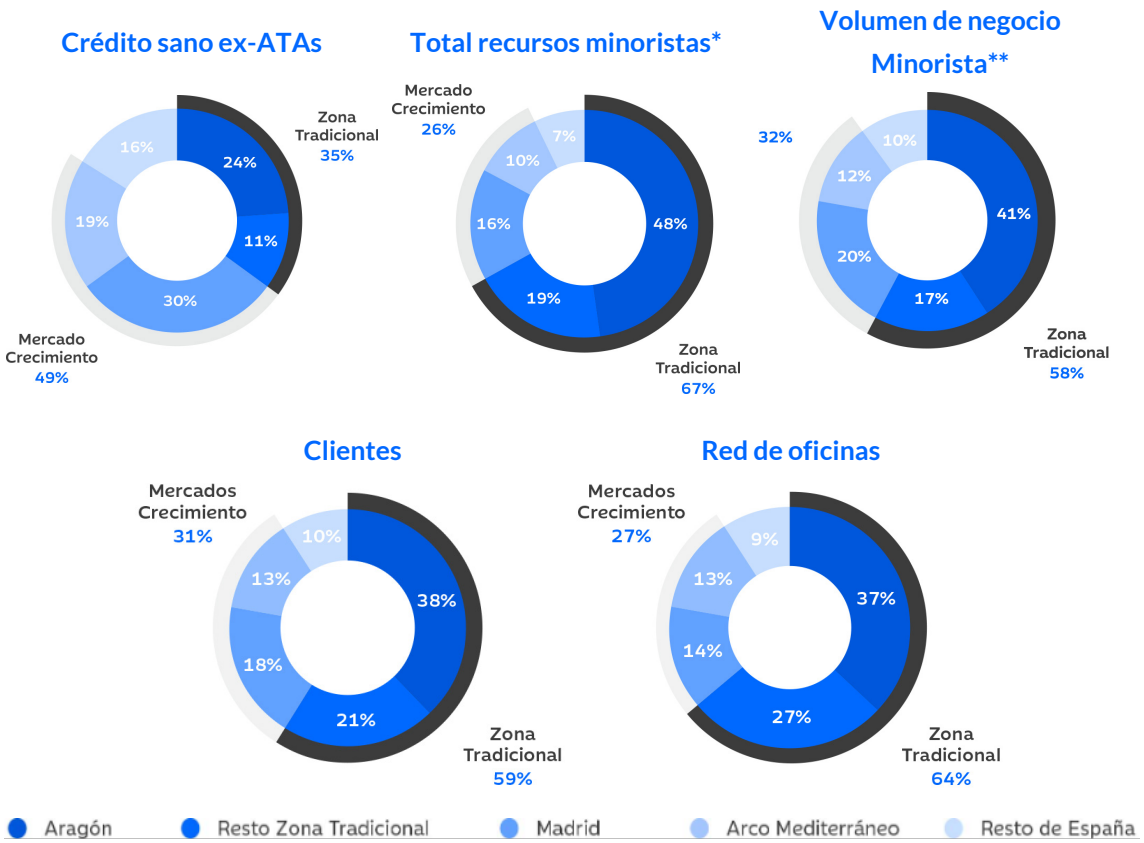


El carácter **eminentemente minorista del negocio** se refleja en la estructura del balance y en el bajo perfil de riesgo. El crédito a la vivienda representa el 59,8% del crédito normal y los depósitos minoristas el 84,9% de la financiación ajena.

Ibercaja es propietaria al 100% del capital de una serie de sociedades especializadas en la **gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones), bancaseguros, servicios de financiación al consumo y arrendamiento financiero (renting),** a través de las cuales ofrece una extensa variedad de productos especialmente orientados a clientes minoristas y que complementan los servicios bancarios más tradicionales. En la actividad de **gestión de activos y seguros,** la Entidad gestiona un total de 44.901[7]Mn€ en gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones) y seguros (provisiones técnicas), alcanzando una **cuota de mercado** agregada en esta gama de productos del **5,6%[8].**

En cuanto a los mercados en los que opera, Ibercaja tiene presencia exclusivamente en España y cuenta con un **posicionamiento de liderazgo en su zona tradicional de actuación** (las comunidades autónomas de Aragón y la Rioja y las provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el **59% de los clientes** y obtiene el **58% del volumen de negocio minorista.** La cuota de mercado[9] en este territorio, del 27% en depósitos del sector privado y 17% en crédito, llega en Aragón al 39% y 24%, respectivamente. Posee asimismo una **importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo, denominados mercados de crecimiento** (incluye las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana), que acumulan el **31% y 32% de los clientes y del volumen de negocio** de la Entidad, respectivamente.

[7] Cálculo a partir de información interna
[8] Cálculo propio en base a datos de Inverco e ICEA, diciembre 2025, última información disponible
[9] BdE septiembre de 2025, última información disponible



* Incluye depósitos vista y plazo (excluye cédulas, cesión temporal de activos y otros) y gestión de activos y seguros de vida

** Volumen de negocio minorista en situación normal: crédito a clientes ex adquisición temporal de activos y activos dudosos + depósitos minoristas + gestión de activos y seguros

A diciembre de 2025, la red totaliza **892 sucursales,** de las que 291 son de carácter rural. La **distribución de oficinas por Comunidades Autónomas** es la siguiente: 329 puntos de venta en Aragón, 129 en la Comunidad de Madrid, 84 en Extremadura, 68 en Castilla y León, 69 en Cataluña, 56 en La Rioja, 56 en Castilla-La Mancha, 44 en la Comunidad Valenciana, 27 en Andalucía y 30 en otras Comunidades Autónomas.

Distribución de la red de oficinas de Ibercaja Banco



El número de **empleados del Grupo** se eleva a **5.227** (4.798 en la matriz), lo cual supone un incremento interanual de 99 empleados.

La eficacia comercial se está incrementando con la **especialización de un mayor número de empleados** para atender a los distintos tipos de clientes y sus necesidades específicas. Apoyan a la red de oficinas, prestando un servicio de alto valor añadido, 223 gerentes especializados en Banca de Empresas, 162 gestores comerciales de negocios (microempresas, comercios y autónomos), 91 gestores especialistas en Banca Privada, 557 gerentes de Banca Personal y 322 gestores de clientes. Adicionalmente, existen 126 gestores digitales que atienden a clientes que necesitan relacionarse con expertos financieros por otros canales diferentes a la oficina tradicional.

D) Plan Estratégico "Ahora Ibercaja"

> Este año, el Plan Estratégico 2024-2026 "Ahora Ibercaja" ha estado marcado por avances tangibles que reflejan la visión de futuro: nuevos segmentos de clientes, proyectos innovadores, impulso digital y un impulso decidido al talento y la inteligencia artificial. Todo ello refuerza la transformación como equipo y el compromiso con los clientes y la sociedad. .

Para ilustrar este progreso, destacan **10 hitos clave** que han impactado directamente en la red de oficinas y en la operativa diaria:

1. **Creación del segmento Banca Premium:** más de 43.700 clientes con atención personalizada y propuesta de valor adaptada.
2. **Evaluación de la propuesta para Jóvenes:** mejoras en procesos y onboarding digital, integración de Bizum en la App.
3. **Negocios:** nuevo modelo de gestión comercial, plan de competencias y piloto de back office para liberar tareas administrativas.
4. **Banca de Empresas:** diseño de estrategias de crecimiento en cinco sectores clave de la economía española y planes de acción para crecimiento sostenible.
5. **Pagos y Financiación al Consumo:** lanzamiento de la plataforma "Presto" para reforzar la oferta digital.
6. **Seguros de Riesgo:** nuevos productos para empresas y sénior, asistentes digitales y plataforma de retención.
7. **Nueva estrategia de marca:** campaña "Nos mueves Tú", con identidad renovada y despliegue multicanal.
8. **Gestión de procesos:** revisión integral de la contratación hipotecaria y mejoras en onboarding digital.
9. **Liderazgo y Talento:** certificación Top Employers 2025, consolidando Ibercaja como referente en gestión de personas.

10. **Inteligencia Artificial:** creación de la Oficina Corporativa de IA, laboratorio de soluciones y pilotos en IA generativa.

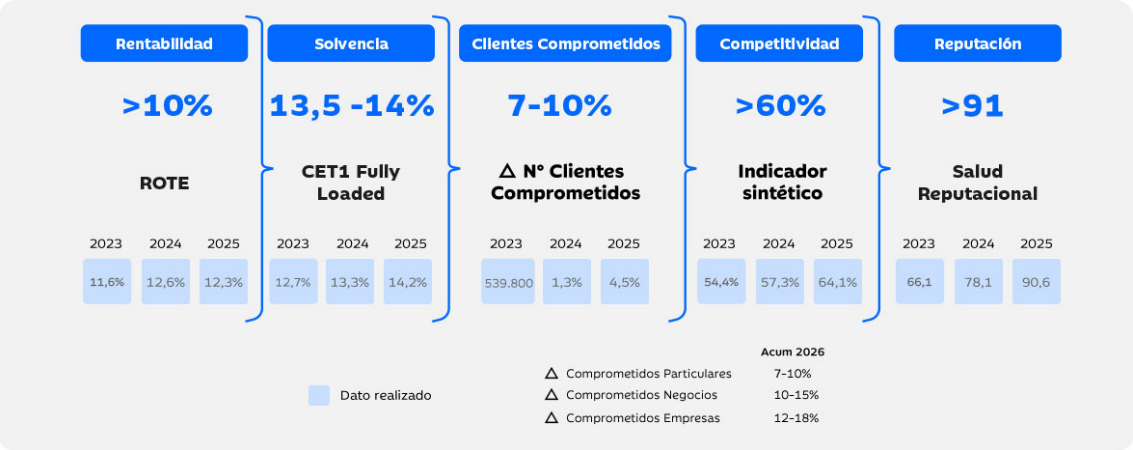
Estos hitos son solo una muestra del esfuerzo colectivo que **impulsa la transformación del Grupo Ibercaja,** reafirmando el propósito de poner a las personas en el centro y construir una banca más cercana, eficiente y sostenible.

Las métricas clave del Plan Estratégico: Rentabilidad, Solvencia, Clientes Comprometidos, Competitividad y Reputación; mantienen un comportamiento positivo, superando el objetivo previsto para 2025. Estos resultados consolidan el avance del plan y refuerzan la confianza en la consecución de los hitos comprometidos, al tiempo que sientan las bases para afrontar con determinación las prioridades estratégicas de 2026.

Uno de los objetivos clave del Plan Estratégico es la dinamización de la base de clientes del Banco, poniendo **foco en el incremento del número de clientes y en su vinculación con la Entidad**. Se crea así, la figura de **cliente comprometido** y se establece un objetivo de un crecimiento acumulado en el Plan del 7-10%. En 2024 se observó ya un **cambio de tendencia en la dinámica de clientes**, que ha continuado en 2025 con una evolución muy positiva. Así, el número de **clientes comprometidos aumenta un 3,2% en 2025**, que asciende a un **4,5% en el acumulado del Plan Estratégico, superando los 670.000 clientes.**

En lo que respecta a la **competitividad del Banco,** se diseñó una métrica interna que refleja el **grado de ejecución de diferentes indicadores relacionados con el cumplimiento del Plan Estratégico:** transformación en IT, transformación en procesos, transformación de dato y plantilla cualificada. Esta métrica supera el nivel marcado gracias a la inversión y **positiva evolución de la transformación tecnológica del Banco**, junto a un **aumento de la plantilla cualificada** que supera ya el 80%.

Por su parte, la métrica de **salud reputacional** es un indicador sintético de reputación que incluye **métricas de realidad y de percepción** de los principales grupos de interés del Banco: **clientes, empleados, sociedad y mercado.** Incluye mediciones sobre los impactos en medios de comunicación y redes sociales, midiendo menciones totales, positivas y negativas sobre la Entidad, también se miden las menciones sobre sostenibilidad en medios, quejas y reclamaciones y, por último, la diferencia del rating corporativo de Ibercaja frente a otras entidades españolas comprables. Este indicador también **mejora notablemente en el año** superando ya el objetivo fijado, impulsado, en parte, por el orgullo de pertenencia de los empleados, con el **NPS de los empleados de Ibercaja situándose en 45** vs -47 del sector bancario español (*IMEX 2025*). Las **3 subidas en la calificación crediticia** logradas por la Entidad en 2025 también contribuyen positivamente al buen desempeño de este indicador.



El Proceso de Transformación de Ibercaja Banco

Ibercaja aspira a transformar el día a día de sus procesos y operaciones para ser más eficaz, eficiente y lograr la mejor experiencia de clientes y trabajadores, de acuerdo con la identidad del Banco y propuesta de valor. Para lograr estos objetivos, **la Entidad está inmersa en un proceso de transformación, dentro del Plan Estratégico,** cuyos principales avances en 2025 han sido:

- La puesta en marcha de la nueva **filial de servicios tecnológicos** del Grupo **Ibercaja Technology Services (ITS) ha sido uno de los hitos clave en el proceso de transformación del Banco en 2025.** Tras su creación y el traspaso de trabajadores en 2024, este ejercicio ha supuesto el **comienzo efectivo de la actividad**, cumpliendo los hitos previstos en los proyectos, así como también la adecuación de la plantilla, procesos e instalaciones, contando actualmente con dos centros de trabajo, en Zaragoza y Madrid, pasando de 28 a 43 empleados a lo largo de 2025. Además, se ha llevado a cabo la creación completa de una **Plataforma Tecnológica desplegada sobre AWS - España** que incluye tanto las **funcionalidades de negocio** (lago de datos y operacional con cuatro entornos - Desarrollo, Integración, Aceptación y Producción) **como de soporte** (comunicaciones, APIs, monitorización, despliegues y backups). Por otro lado, se ha trabajado en el **Proyecto de Consumo** con la puesta en producción del **producto de Financiación en punto de venta,** así como con la **creación de la App Presto.** Por último, se ha creado la **nueva plataforma internacional *on-prem*** de Ibercaja Banco con el diseño e implantación de la **nueva arquitectura de desarrollo informacional.**

- La **Oficina Corporativa de Estrategia de Inteligencia Artificial** ha conseguido la **aprobación de políticas para la gestión de riesgos derivados** de la utilización de soluciones de Inteligencia Artificial en Ibercaja. Asimismo, se ha comenzado a **funcionar en el ciclo de vida de casos de uso con soluciones IA** con el modelo de operativo oficializado a final del primer semestre de este año. Además, se ha lanzado una **Comunidad de Práctica de IA con representación de todas las direcciones del Banco** y que ha supuesto la identificación de un gran número de casos de uso y la formación básica de estas personas en IA para trabajar posteriormente en un plan de despliegue y adopción de soluciones IA en todas las áreas bajo herramientas de mercado como copilot chat y/o copilot M365.

- La **Oficina de Innovación KREA** ha consolidado su papel como marco integrador de la innovación en Ibercaja durante el segundo semestre. El **Observatorio de Tendencias** ha ampliado sus formatos (podcast y newsletters) para acercar contenidos a la organización y reforzar la cultura innovadora. En negocio y tecnología, se han priorizado y desarrollado pruebas de concepto de alto impacto (como el buscador web público con IA, Innovation Tools y FAQS con IA desde archivo Figma). Además, se han abierto nuevas cápsulas ya en marcha junto con la Oficina de IA como el caso de "Copilot para Copies" para la unidad de Comunicación. Se han cerrado y están por presentar los casos de negocio del proyecto Cashback, Tarjeta Mueve y Comercialización de Créditos de Carbono.

- La **Oficina de Gestión de Procesos (BPMO)** ha impulsado avances clave para consolidar la gestión por procesos como un pilar estratégico de Ibercaja. Se ha finalizado el **Atlas de Procesos,** una herramienta que organiza, describe y representa de manera estructurada todos los procesos de la Entidad, y se ha avanzado en la elaboración de las fichas de atributos que describen cada proceso, incorporando información clave de continuidad de negocio, arquitectura, riesgos TI y dato, construyendo así un ecosistema más robusto y transversal. De manera paralela, se han incorporado **capacidades para la optimización y robotización de procesos,** avanzando hacia un modelo que impulse la mejora continua, la eficiencia operativa y agilidad.

- **Autoconsumo de Datos.** El proyecto de Autoconsumo de Datos de Ibercaja busca **empoderar a las áreas de negocio mediante un modelo eficiente y gobernado de autoservicio de información.** Se centra en evolucionar capacidades, definir un Data Marketplace y mejorar la agilidad en la toma de decisiones, alineado con la transformación tecnológica de la Entidad. Se ha implantado una primera versión del Data Marketplace, realizando una prueba de concepto del nuevo entorno de presentación de datos corporativos mediante Cuadro de Mando en PowerBI. En su fase final dentro del plan estratégico se avanzará en su implementación.

4.3. Líneas de Modelo de Negocio de Ibercaja

El Modelo de Negocio de Ibercaja tiene como prioridad al cliente, a través de una estrategia común dividida en cuatro líneas de negocio: Banca Minorista, Banca de Empresas, Negocio de Pagos y Consumo y, por último, Gestión de Activos y Seguros de Ahorro

A) Banca Minorista

> La Dirección de Negocio Minorista impulsa la estrategia comercial de la Entidad en Banca de Particulares, Banca Personal y Privada, Autónomos, Comercios, Microempresas e instituciones, tanto en las oficinas físicas como a través del resto de canales digitales.

Este segmento está formado por más de **1,7 millones de clientes** y un **volumen de negocio** de **90.778Mn€**. Dentro del nuevo Plan Estratégico "Ahora Ibercaja", el principal objetivo de la Dirección de Negocio Minorista es el **crecimiento de la actividad, apostando por la captación y la ampliación de su base de clientes.**

La Entidad aspira a incrementar los clientes denominados como **"comprometidos" de banca minorista en un 10% durante los 3 años del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja"**, lo que se concretará en 50.000 nuevos clientes particulares y 6.000 nuevos autónomos, comercios y microempresas. Para alcanzar este reto, se han diseñado 3 grandes iniciativas. La primera se centra en **actualizar el modelo de Banca Personal.** Las otras dos iniciativas están centradas en potenciar el **posicionamiento de Ibercaja entre los clientes jóvenes** con necesidades financieras y reforzar **la relación con Microempresas, Comercios y Autónomos** mediante la creación del grupo estratégico de Negocios. Estas iniciativas han impulsado el crecimiento de clientes comprometidos de banca minorista y, a cierre de ejercicio **el incremento acumulado de clientes comprometidos particulares ha sido superior a 27.300** (+4,3%) y **negocios supera los 58.000** (+10,8%).

Banca de Particulares

La Banca de Particulares gestiona **1,6 millones de clientes** que aportan el 66% del crédito y el 86% de los recursos minoristas. Su elevada vinculación con la Entidad se manifiesta en la antigüedad media del cliente, 21 años y en el número de productos y servicios contratados, 7 en promedio.

Dentro de Banca de Particulares se diferencian estos segmentos: **Familias, Banca Personal, Banca Premium y Banca Privada.**

1. **Familias:** Las familias proporcionan el mayor **número de clientes** en la Entidad, **1,5 millones,** y suponen el **27% del volumen de negocio**, distribuido entre **20% de los recursos de clientes** y el **60% de la financiación,** principalmente por la cartera de hipotecas.

2. **Banca Personal:** Este segmento está formado por clientes con al menos **100.000 euros de recursos** o que, gracias a su evolución personal y profesional, tienen el potencial de alcanzarlos. Adicionalmente, en 2025 se han incorporado a este grupo a los clientes con ingresos mensuales superiores a 6.000 euros, aunque no alcancen el mínimo de recursos indicado. Así, este grupo está formado por **187.000 clientes** consolidados y potenciales y son una clave para la estrategia comercial del banco ya que suponen un **31% del volumen de negocio del banco,** concentrado principalmente **en recursos,** donde representan el **36% del total.**

3. **Banca Premium:** Uno de los **grandes hitos estratégicos** este año ha sido la creación **de la Banca Premium** para aquellos clientes de Banca personal que necesitan una gestión más intensa sobre su ahorro e inversiones. Está formado por clientes con un **patrimonio financiero superior a 250.000 euros.** A cierre de 2025, está compuesto por más de **43.700 clientes** que suponen el **14% del volumen de negocio** y **18% de los recursos.**

4. **Banca Privada:** Orientada a clientes, unidades familiares de gestión o empresas con un **patrimonio financiero de 750.000 euros de referencia.** Está formada por más de **13.000 clientes** que suponen un **10% de volumen de negocio** y un **14% de los recursos de clientes.**

Algunos de los principales **avances estratégicos y de negocio en Banca de Particulares** durante el ejercicio han sido los siguientes:

Impulso al negocio hipotecario

En 2025, se ha trabajado en la **optimización del proceso hipotecario,** implantando cambios para mejorar los productos y **el servicio al cliente.** El buen entorno de mercado y el dinamismo comercial de Ibercaja, apoyado en estas mejoras de proceso, se han traducido en un **incremento de volumen de hipotecas concedidas del 30% i.a. hasta los 2.663Mn€ a cierre de año;** siendo **Arco Mediterráneo y Madrid los principales motores** de crecimiento, con un incremento del **33% y 40%,** respectivamente. Esta elevada actividad ha permitido que el **saldo de hipotecas** de la Entidad **crezca un 3,9% interanual.**

En este crecimiento de la cartera hipotecaria cabe destacar la **apuesta por la financiación de vivienda a jóvenes,** llegando a financiar hasta el 95% y ofreciendo una bonificación especial por edad hasta los 35 años en el interés de las hipotecas. El mantenimiento de una **propuesta de valor atractiva para los jóvenes,** reforzando así el posicionamiento de la Entidad en este segmento, es una de las principales iniciativas en este ejercicio.

Además, se ha trabajado para **mejorar la relación con los clientes a través de los canales digitales.** En este contexto, han vuelto a cobrar especial importancia las **figuras gestoras digitales de hipotecas,** siendo las **ventas digitales de hipotecas** un **23% del total.**

Posicionamiento diferencial en gestión de recursos

La Entidad ha continuado contando con la confianza de los clientes en la gestión de su patrimonio financiero, quienes han podido conseguir en 2025 **rentabilidades atractivas a través de productos de intermediación,** que permiten a los clientes obtener rentabilidades atractivas y adecuadas a su perfil de riesgo. Los vencimientos de depósitos captados en 2024 se han canalizado en 2025, en función del perfil y de las necesidades de cada cliente, mediante la **diversificación hacia productos de intermediación,** mediante la **renovación del depósito** o, en su caso, mediante el mantenimiento en cuenta de la parte del saldo que el cliente necesita para su liquidez. Al mismo tiempo y, alineado con el objetivo estratégico de dinamizar la base de clientes ya existentes, la Entidad ha implementado una **atractiva estrategia comercial de captación** apalancada en la Cuenta Vamos, depósitos a plazo y productos de intermediación.

Todo ello ha contribuido a que Ibercaja haya mantenido una **elevado impulso en el ámbito de gestión de recursos de clientes** en 2025. Por la parte de intermediación, se han realizado aportaciones a fondos de inversión superiores a 2.300Mn€, que representan casi un 7% del sistema, favorecidas por el mencionado trasvase de parte de los vencimientos de depósitos. En Banca Privada, se ha incrementado el número de acuerdos de **Gestión Discrecional de Carteras en más de un 10% i.a.** Por otro lado, **la estrategia de captación de clientes** aporta **2.867Mn€** al crecimiento de los recursos minoristas en el año y supone 1,6x veces el importe del ejercicio anterior. Todo ello ha permitido que el **saldo de recursos crezca un 6,6% i.a. o más de 5.000Mn€ hasta alcanzar los 80.843Mn€ a cierre de 2025.**

Adicionalmente, durante 2025 se ha trabajado en el desarrollo de un **nuevo proceso de asesoramiento sobre el ahorro** que se implementará durante 2026. Este nuevo asesoramiento se basa en el **conocimiento profundo del cliente,** las **recomendaciones de inversión** personalizadas y el **seguimiento** de las posiciones del cliente.

Banca Negocios

El segmento de Negocios es una de las principales apuestas del Plan Estratégico “Ahora Ibercaja” con el objetivo de convertirse en el **proveedor bancario de confianza de las Microempresas, Comercios y Autónomos,** un colectivo que constituye un alto porcentaje del tejido productivo nacional. Para lograrlo, se ha diseñado el **modelo objetivo** de Ibercaja que va a permitir configurar una **propuesta de valor específica y completa para los Negocios,** a través de un **servicio cercano, amable, profesional e integral,** que genere una **experiencia de cliente reconocida.**

Esta estrategia permitirá a Ibercaja la diversificación de la actividad hacia ámbitos empresariales, además de alcanzar una elevada rentabilidad ajustada al riesgo y reforzar la imagen de marca de la Entidad. Para ello, es clave aumentar la penetración en los productos y servicios que Ibercaja considera esenciales para los Negocios, como **cobros y pagos (adquirencia), seguros y financiación,** e igualmente **fortalecer la relación con el cliente** y, con ello, lograr un crecimiento sostenido de clientes comprometidos.

El segmento está integrado por aproximadamente **250.000 clientes,** con un peso significativo de clientes **autónomos,** a quienes se les ofrece un asesoramiento integral tanto en su ámbito personal como profesional. Del total de la base de clientes, las microempresas y los autónomos dedicados al sector agro destacan por su vinculación con la Entidad.

Cabe señalar que, además de otras figuras gestoras, Ibercaja cuenta con más de **150 Gestores y Gerentes Comerciales de Negocio,** figuras especialistas del segmento, que proporcionan un asesoramiento integral y experto a cada cliente, lo que se traduce en que más de la mitad de los clientes carterizados en estas figuras sea comprometido. De forma complementaria, se cuenta con el apoyo **figuras técnicas especialista** que ofrecen un asesoramiento experto en determinadas materias. En 2025, a los especialistas en Seguros, se han sumado especialistas en Adquirencia y Financiación en el Punto de Venta.

En este contexto, Ibercaja ha continuado desarrollando en 2025 las **principales líneas de trabajo del segmento Negocios en el marco del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja",** donde destacan los siguientes hitos estratégicos:

Lanzamiento del nuevo Modelo de Gestión Comercial de Negocios

En 2025, Ibercaja ha lanzado un **Modelo de Gestión Comercial propio para los clientes de Negocios,** que va a permitir mejorar la experiencia de cliente, facilitando la gestión y el asesoramiento comercial de los clientes y reforzando la colaboración entre segmentos, a la par que se refuerza la eficacia comercial.

Plan de Desarrollo de Competencias Objetivo GCN (Gestores Comerciales de Negocio)

Se ha llevado a cabo un **programa formativo** dirigido a Gerentes y Gestores Comerciales de Negocios con un enfoque integral combinando conocimientos técnicos y habilidades comerciales. En total, se han impartido **35 sesiones formativas** (sobre riesgo de crédito, fiscalidad, habilidades comerciales, entre otros), para facilitar la participación y el aprendizaje continuo. Este recorrido ha permitido **reforzar las competencias y capacidades** de las figuras gestoras especialistas.

Sistema de Mejora Continua Negocios

Se ha implantado un Sistema de Mejora Continua para el segmento Negocios, orientado a **mejorar de forma sistemática la experiencia de cliente** y la estrategia de cliente y producto como palancas de desarrollo de negocio.

La actividad comercial se desarrolla bajo un **modelo de negocio** centrado en la **gestión integral del cliente.** Este enfoque busca construir relaciones sostenibles y de valor a largo plazo. Para avanzar en este propósito, es clave **incrementar la penetración en los productos y servicios** que Ibercaja considera **esenciales para los Negocios: financiación, adquirencia, seguros y ahorro.**

En este contexto, cabe destacar algunas de las **principales líneas de actividad** desarrolladas en el ejercicio, que reflejan el **impulso comercial de la Entidad en este segmento estratégico:**

- **Impulso a la base de clientes:** Se han generado más de 240.000 impactos a clientes de Negocios, a través de newsletters y comunicaciones digitales.
- **Negocio de Adquirencia:** Dentro de este segmento, la actividad de adquiriencia es especialmente relevante para dar una oferta completa a los clientes. Durante el ejercicio, se ha continuado con la renovación del parque de terminales. El número de **TPVs operante se ha incrementado hasta 17.000** lo que supone una evolución positiva del 15%.
- **Financiación para proyectos:** Se ofrece un **servicio de financiación personalizado** orientado a cubrir tanto necesidades operativas como de inversión. La **adhesión a convenios** con organismos públicos permite aplicar **condiciones de financiación ventajosas,** líneas ICO y BEI, y avales de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) o de SAECA, entre otros. Como resultado, las **formalizaciones de financiación en actividades productivas** han alcanzado **465Mn€,** lo que supone un incremento de 10% respecto a 2024. Cabe destacar el impulso a la financiación de jóvenes agricultores a través de la **Línea ICO MAPA SAECA Jóvenes,** otras líneas para **apoyar proyectos de modernización y mejora de explotaciones** y la oferta comercial asociada al nuevo **Instrumento Financiero de Gestión Centralizada.**
- **Seguros de Riesgo:** El negocio asegurador ha mostrado una evolución positiva en 2025. Las **primas de nueva producción** han experimentado un crecimiento de un **7% en seguros para el sector agropecuario**, y en torno a un **46% en seguros de negocios**. Además, en estos ramos de seguros se han formalizado un total de 12.764 nuevos contratos, lo que supone un incremento del 13% respecto al mismo periodo del ejercicio precedente. Es destacable el **Seguro de Expertología Caser Comercio,** uno de los seguros más completos con coberturas adaptadas para los diferentes sectores de actividad, y el **Seguro de Explotaciones Agropecuarias,** ya que recientemente se ha simplificado el proceso de cotización para el aseguramiento de una única situación de riesgo.

La **firme apuesta de Ibercaja por el segmento de Negocios tendrá continuidad en 2026** y próximos ejercicios, dado el **potencial de crecimiento, rentabilidad y generación de valor sostenible.** Para lograrlo, la Entidad está orientando sus esfuerzos a poner en valor las capacidades existentes, generar sinergias entre segmentos y afianzar un posicionamiento diferencial.

Avances en transformación digital y omnicanalidad

En el Plan Estratégico "Ahora Ibercaja", se ha **otorgado especial importancia a la omnicanalidad y la transformación digital.** En una sociedad cada vez más digital es importante que la Entidad facilite a los clientes la relación con el Banco a través del canal que sea más apropiado en cada caso, en función de las preferencias del cliente y de la operatoria a realizar. Para ello, es necesario conocer al cliente, su comportamiento en canales digitales y sus preferencias, además de robustecer los canales digitales evolucionándolos según las necesidades del mercado.

Dada la importancia que para el Banco tiene la relación personal, fruto de poner al cliente en el centro, cobra especial relevancia la combinación de la relación presencial y no presencial.

Algunos de los principales **avances en transformación digital y omnicanalidad** durante el ejercicio han sido los siguientes:

Base de datos de cliente 360

El objetivo es tener **accesible y actualizada toda la información de los clientes,** mediante una **revisión del inventario de datos, definiendo la taxonomía que necesita la Entidad.** En el 2025 se ha definido esta taxonomía y se ha definido el primer caso de uso con el objetivo de construir una **base de datos de cliente 360.** Este conocimiento del cliente ha permitido una segmentación mucho más personalizada. En este ejercicio se ha desplegado la **personalización de la banca móvil para el segmento joven,** que incluirá secciones específicas y una oferta comercial más personalizada.

Evolución de los canales no presenciales

El objetivo es **ofrecer a los clientes unos canales de relación ágiles, sencillos, con una amplia cobertura funcional y operativa.** Los canales no presenciales deben facilitar el modelo de relación definido por el Banco, en base a todo este análisis se ha fijado una hoja de ruta de actuación. En este contexto, en el 2025 el Banco ha **puesto foco en incrementar la seguridad de su banca móvil,** además de mejorar la experiencia de cliente (incorporando, entre otros, la firma de varias operaciones en un mismo proceso, la consulta centralizada de operaciones pendientes de firma, la gestión de límites en transferencias y traspasos, la optimización del buzón digital o mejoras en usabilidad basadas en la analítica digital).

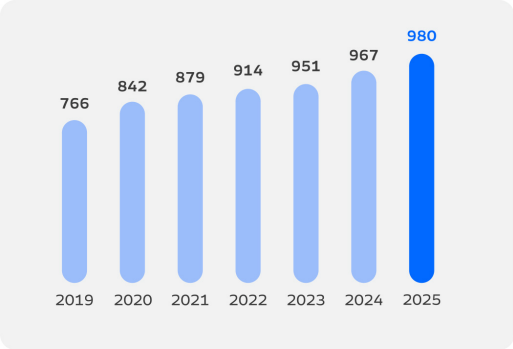
Para poder medir la evolución de los canales e identificar posibilidades de mejora se ha elaborado un **cuadro de mando integral con los indicadores relacionados con clientes digitales:** rendimiento, seguridad, incidencias, funcionalidad, experiencia de cliente, uso de los canales, etc.

Como datos más relevantes del año 2025 destacan:

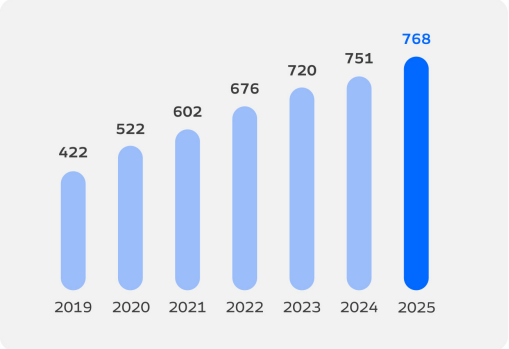
- En 2025, **más del 70% de los clientes del banco tienen un perfil digital,** habiéndose incrementado en más de 9% con respecto a 2024.

- En relación con el **volumen de operaciones económicas** realizadas en canales digitales, se **han incrementado en 2025 un 14,8%** y los **clientes** que las han realizado un **7%** con respecto a 2024.
- Las **contrataciones de productos realizadas por canales digitales se han incrementado un 7,8%** y los clientes que las han realizado un 6,3%.

Usuarios banca Digital



Usuarios banca Móvil



Cifras en miles de usuarios

B) Banca de Empresas

> La Dirección de Banca de Empresas se mantiene firme en su apuesta del Plan Estratégico de seguir creciendo en pymes y grandes empresas, con el objetivo de transformarse en el banco de referencia para estos segmentos.

Este segmento está formado por más de **24.000 empresas clientes**, que generan un **volumen de negocio** superior a los **13.000Mn€,** lo cual supone el **12% del total** de la Entidad**.**

La red comercial especializada en este ámbito se eleva hasta las **378 figuras comerciales** que ofrecen un asesoramiento profesional basado en la confianza, la cercanía, una calidad de servicio diferencial y atención individualizada: **223 Gerentes de Banca de Empresas** que dan servicio a pymes y grandes empresas. A ellos se unen **54 Gestores técnicos** que ofrecen a los clientes un soporte administrativo ágil para su operatoria diaria, un pool de **especialistas en Factoring, Confirming, Comex, Leasing, Seguros y Sostenibilidad y Fondos Europeos Next Generation**, y una unidad de **Financiación de Banca Corporativa y Sindicada formada por 10 expertos**. En 2025, toda la actividad se gestiona a través de **28 centros especializados**, 8 Centros de Negocio de Empresas y 20 Espacios de Empresa en las principales ciudades españolas.

En este 2025, se ha superado el ecuador del Plan Estratégico “Ahora Ibercaja”, y se enfrenta el último año en una situación privilegiada para alcanzar toda la **ambición de transformación** en el ámbito empresas que se fijó en 2021 y que arrancó con la creación del Área de Banca de Empresas.

Estos **5 años de foco y transformación estratégica** se han traducido en un **impulso muy relevante en las grandes magnitudes de negocio**, que sin duda acercan al **propósito de ser proveedor de referencia** para las empresas de adecuado perfil de riesgo, convirtiéndose en un **banco reconocido por el mercado y valorado por los clientes por cómo nos relacionamos con las empresas**.

Quinto año consecutivo de crecimiento del negocio de Banca de Empresas superando al mercado

En el **periodo 2020-2025**, la Banca de Empresas ha sido clave para que el Banco haya registrado un **crecimiento acumulado del crédito a sociedades no financieras del 29%** vs. una caída del sistema del 2%, lo cual ha permitido **mejorar su cuota de mercado en 45 p.b**. en el periodo.

Tras el importante crecimiento en saldo de crédito y cuota de mercado conseguidos por Ibercaja en estos 5 últimos años, durante **este ejercicio 2025 la Entidad ha continuado creciendo en saldo de inversión y formalizaciones a un ritmo mayor que el mercado, manteniendo a su vez una excelente calidad del crédito**. A pesar de un entorno de incertidumbre macroeconómica y elevada competencia, en 2025 se ha continuado incrementando el impacto del negocio de Banca de Empresas en el balance y cuenta de resultados de la Entidad.

De esta manera, en 2025 el crecimiento del **saldo de crédito de empresas no inmobiliarias es superior al 3% i.a.** y se sitúa en 8.036Mn€, gracias, en primer lugar, al aumento de las **formalizaciones, que avanzan en el ejercicio un 9% i.a.**, superando los **3.700Mn€, destacando en este último aspecto Cataluña con un crecimiento del 18% i.a. y, en segundo lugar, al volumen negociado de circulante** que ha superado los **11.300Mn€** con un crecimiento del **6% i.a**. Destacan el dinamismo de productos específicos como el **Factoring**, que ha experimentado un crecimiento del 28%, **Comex** con un crecimiento del 14% y de **Easypay**, financiando un 13% de volumen de pagos nacionales. Todo ello se ha conseguido logrando que el ratio de mora a empresas se mantenga en un nivel muy contenido, por debajo.

Nuevas capacidades y actuaciones para liderar la relación con las empresas

En la **Iniciativa Estratégica de Banca de Empresas**, se ha continuado avanzando en 4 grandes líneas de trabajo que bien combinadas se retroalimentan para impulsar el proceso de transformación: **Especialización, Modelo de Relación, Agilidad** y **Posicionamiento Experto**. Los avances más destacados en este ejercicio han sido:

- **Especialización**: para acercar a las empresas soluciones y capacidades de asesoramiento cada vez más personalizadas.
    - Refuerzo del equipo de **especialistas en productos clave y de alto valor** para las empresas y con foco en **sectores estratégicos**.

- Definición de una estrategia de **crecimiento sectorial**, para dirigir el crecimiento en 5 sectores prioritarios: Hostelería / Transporte y Turismo / Sanidad Privada / Gestion del Agua / Industria de la defensa. Estos sectores se complementan con aquellos sectores donde la Entidad ha puesto foco en su **estrategia de sostenibilidad** para acompañarlos en todo el proceso de descarbonización.
- Continuación de la **expansión de la cultura B2B** en toda la Entidad, a través de un refuerzo de capacidades de las personas y los equipos, mejora de procesos clave y dando valor al dato, para a través de la inteligencia comercial, enfocar la actividad comercial.

- **Modelo de relación**: para homogeneizar un modelo de gestión comercial B2B que de consistencia a un servicio y atención global, experto y cercano.
  - Despliegue del nuevo **Modelo de Gestión Comercial B2B**, en el que se formado a todo el equipo comercial y se han desarrollado las primeras herramientas para operativizar el modelo.
- **Agilidad** un componente imprescindible en el entorno empresarial, donde todo ocurre cada vez a más velocidad, requiriéndose capacidades tecnológicas para tomar mejores decisiones.
  - Desarrollo del nuevo **Modelo de Prescripción Empresas**, una herramienta de apoyo para impulsar la captación a través de un modelo de referidos y prescriptores aprovechando toda la potencia de datos transaccionales y relacionales entre clientes y no clientes de Ibercaja.
  - Evolución de la **estrategia en canales no presenciales**, con foco en evolución constante de la Banca digital. En este año, se han incorporado en la App de Ibercaja servicios de valor para las empresas como son consulta, operatoria imprescindible, multifirma de operaciones y notificaciones
  - Gracias a la combinación de **herramientas de IA y de inteligencia comercial**, se han generado capacidades para detectar oportunidades de crecimiento en clientes, para aproximarnos a empresas no clientes atractivas y prevenir las fugas a través de la anticipación.
  - Refuerzo del liderazgo en **soluciones de ahorro y fidelización** del talento en las empresas, como son los Planes de Empleo para empresas.
- **Posicionamiento Experto**: como elemento clave para alcanzar la reputación deseada a través de la generación de confianza.
  - Puesta en marcha de un **Programa de Clientes Premium** para generar una vinculación más emocional y de alto nivel con las empresas clientes más relevantes.

- Celebración de la I Edición de los **Premios Ibercaja PYMES QUE NOS MUEVEN**, para reconocer y poner en todo impacto que las pequeñas y medianas empresas generan en la economía. Tuvo una excelente representación de 77 candidaturas de todo el territorio nacional.

C) Negocios de Pagos y Consumo

> Las necesidades financieras diarias de clientes particulares, comercios y empresas siguen estando marcadas por soluciones innovadoras que requieren de una transformación en medios de pago y consumo por la que Ibercaja sigue apostando.

En **2024 se creó la nueva Dirección de Negocio de Pagos y Consumo** y se definió la estrategia y posicionamiento objetivo en negocio de pagos, financiación consumo y renting. La nueva Dirección la forma la unidad especializada en **Soluciones de Financiación Consumo y Renting**, la Unidad de **Soluciones de Pago de Negocios** (Empresas, Comercios e Instituciones) y la Unidad de **Soluciones de Pago de Particulares**.

En este último año, se ha trabajado en **hacer realidad el plan de transformación definido dentro del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja"**. Teniendo como objetivo la implantación de nuevas capacidades (humanas, operativas y tecnológicas) que fortalezcan la especialización en estas líneas de negocio que tienen retos complejos y estratégicos a resolver, tales como:

- **Evolución constante** por la alta competitividad de la gran banca y nuevos entrantes considerando los pagos, financiación consumo y renting como pilar base en la relación comercial.
- **Foco regulatorio** que promueve una mayor competitividad, digitalización, seguridad y transparencia.
- Necesidad de **definir una visión estratégica clara y global** para dar respuesta al avance continuo tecnológico y nuevos hábitos de los consumidores.
- **Evolucionar el modelo operativo y tecnológico**.
- Mejorar la **especialización en los procesos de asesoramiento, venta y servicio global** en los diferentes verticales de producto.
- Ser **relevantes en diferentes servicios** clave para mantener la gestión global de las finanzas de los particulares y empresas.

Todos estos retos se consiguen a través de la Dirección de Negocio de Pagos y Consumo y a las empresas filiales de su ámbito de responsabilidad: Ibercaja Renting, Ibercaja Servicios de Financiación y Pensumo (Pensión por Consumo), donde existe una evolución muy positiva en los principales indicadores de negocio, así como en la implantación de nuevas capacidades.

Financiación Consumo y Renting

En 2025 se ha mantenido la evolución positiva de los últimos ejercicios superando los 430Mn€ en nuevas formalizaciones de financiación al consumo y renting en el ejercicio, lo que supone un **28% más que en 2024.**

Una de las **principales palancas de crecimiento es la positiva evolución de los préstamos preclasificados**, tanto en canales digitales, a través del Préstamo Digital, como en oficinas, mediante el Préstamo Fácil. Además, en estos meses, se ha consolidado el préstamo auto digital que permite a los consumidores formalizar operaciones de estos productos de forma 100% digital.

En el ámbito de servicios de **financiación al consumo**, en julio de 2025 se realizó el **despliegue de la App Presto**, la nueva plataforma para impulsar **la financiación al consumo en punto de venta**, pudiendo realizar el **proceso de forma íntegramente digital** tanto para clientes como no clientes. El desarrollo de esta nueva plataforma se realizó en solo 8 meses, gracias a la **exitosa integración de la plataforma tecnológica y equipo IT especializado procedente de Orange Bank**. La nueva App Presto tiene la ambición de convertirse en los próximos meses en un hub de financiación proactivo y dinámico a través del cual el consumidor podrá encontrar diferentes soluciones que le faciliten el acceso a la adquisición de productos y servicios. Todo ello ha impulsado las **nuevas formalizaciones de consumo** se sitúan en **329Mn€** en el ejercicio **(+32% i.a.).**

En el **ámbito de renting**, se han realizado diferentes campañas a lo largo del año para dar respuesta a las necesidades y preferencias de sus clientes. En este año se ha seguido desplegando también una **nueva gama de productos de renting** de vehículo industrial y profesional dirigido a autónomos, profesionales y empresas, que ha contribuido al crecimiento del **17,3%** en el volumen formalizado de Ibercaja Renting. Además, se ha desplegado nuevo producto integrando **renting en retribución flexible** para empleados de Ibercaja Banco. De este modo, las **formalizaciones de renting** en el ejercicio ascienden hasta **104Mn€ (+17% i.a.)**

Para el año 2026 está previsto continuar con las mejoras evolutivas identificadas en cada una de las nuevas funcionalidades puestas en producción, así como llevar a cabo el desarrollo de los nuevos casos de uso identificados, como pueden ser la emisión de tarjetas digitales o la contratación de renting 100% digital.

Pensumo

En 2025, **Pensumo ha alcanzado la cifra de 10.000 usuarios en su App**. Esta cifra se ha conseguido, en un alto grado, gracias al impulso realizado por el equipo de Embajadores Pensumo que actualmente cuenta con 400 personas de Grupo Ibercaja.

En relación con las **empresas adheridas, se ha incorporado Click and Plan** que ofrece dentro de la App de Pensumo toda su oferta de experiencias en gastronomía, ocio, viajes, deporte y bienestar; **Maximiliana**, una de las empresas más innovadoras y reconocidas en relación con el cuidado de los mayores a través de su servicio de conectividad; **Mercadeando**, plataforma online que permite la compra directa en los mercados locales del Ayuntamiento de Zaragoza; **What the Sleep**, primera empresa de Grupo Pikolin para venta online siendo su público objetivo el segmento más joven y **Peix a Casa**, principal distribuidor de pescado a domicilio.

A **nivel tecnológico,** la App presentó en diciembre su nueva versión con un nuevo proceso de alta que facilita y agiliza el crecimiento de nuevos usuarios. A nivel institucional, Pensumo estuvo presente el pasado 20 noviembre en la jornada organizada por CBBA Europe en la oficina de la Comisión Europea en Madrid y donde supuso uno de los ejemplos que presentaron casos prácticos vinculados a la evolución y tendencia de la protección social en Europa y en España.

Negocio de Pagos

En el marco del **Plan Estratégico "Ahora Ibercaja"**, Ibercaja continúa fomentando la implantación de capacidades avanzadas en el ámbito de pagos para liderar su constante transformación. Durante el segundo semestre de 2025, la entidad ha logrado un **impulso comercial sobresaliente,** registrando tasas de crecimiento en el volumen de cobros y pagos, tarjetas de empresa y actividad de adquirencia que se sitúan claramente **por encima de la media de crecimiento del mercado.**

Este dinamismo se apoya en los siguientes **hitos estratégicos**, ordenados por su impacto en el negocio:

Evolución Tecnológica en el Punto de Venta (TPV Android)

Se han incorporado **nuevas funcionalidades en los dispositivos Android,** alineándolas con las últimas tendencias de movilidad y gestión de datos. Esta mejora de la propuesta de valor permite a**traer a clientes de mayor facturación y perfiles comerciales más sofisticados.**

Expansión del E-commerce y Adquirencia

La comercialización de **TPV virtuales con nuevos PSP's (Proveedores de Servicios de Pago)** ha permitido una integración más ágil con grandes comercios y plataformas digitales. Esta mayor conectividad es el motor principal de un crecimiento en la facturación de adquirencia que supera los ratios sectoriales, consolidando a Ibercaja como un **socio tecnológico de referencia.**

Compromiso con la Accesibilidad

De forma transversal a la estrategia de negocio, se está desplegando en los TPV Android el **software** necesario para garantizar la **plena accesibilidad.** Esta iniciativa no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que refuerza la responsabilidad social y mejora la experiencia de uso para todos los colectivos.

Liderazgo en Adquirencia Pública: Adjudicación Junta de Extremadura

Como hito de mayor impacto institucional, Ibercaja ha sido seleccionada en exclusiva para la **recaudación de tributos y servicios públicos**. Este contrato incluye la gestión integral mediante **TPV físicos y virtuales** (aceptando tarjetas y Bizum). Tras finalizar con éxito los desarrollos tecnológicos, **el servicio entra en vigor el 15-01-2026,** impulsando el volumen de facturación por adquirencia de la Entidad.

D) Gestión de Activos y Seguros

> La gestión de activos y seguros ofrece a los clientes soluciones de inversión innovadoras y adecuadas a su perfil de riesgo, reforzando su vinculación con la Entidad, al tiempo que permite diversificar las fuentes de ingresos recurrentes.

Las filiales que forman parte de la Dirección de Gestión de Activos y Seguros están **especializadas en la gestión de fondos de inversión, de planes de pensiones y en el negocio asegurador.** La oferta de productos, dirigida tanto a particulares como a empresas, se distribuye a través de la red de oficinas y canales digitales, complementando así la gama de productos y servicios bancarios de la Entidad. La innovación y la oferta especializada son valores diferenciales en la Gestión de Activos y Seguros. A cierre de 2025, el **volumen de negocio de estas filiales ha alcanzado nuevos máximos históricos.**

Las Sociedades que forman parte de la Dirección de Gestión de Activos y Seguros[10] son:

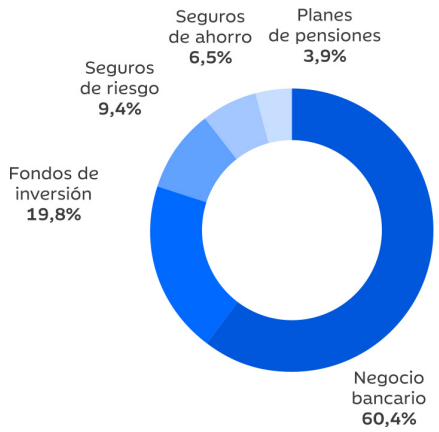


(Cifras expresadas en Mn€)

[10] Fuente: Inverco e ICEA a diciembre de 2025.

La **Gestión de Activos y Seguros** aporta el **39,3% de los ingresos recurrentes** de Ibercaja y supone el **55,5% de los recursos de clientes minoristas** administrados por la Entidad, lo que resulta en uno de los mix de ahorro y de generación de ingresos más diversificados del sistema bancario español.

Contribución a los ingresos recurrentes



Ibercaja cuenta con una **cuota de mercado** en estos productos muy superior a la registrada en los productos bancarios tradicionales, situándose en el **5,6%** en el conjunto de recursos fuera de balance del sistema financiero español, llegando al 6,4% en fondos de inversión y 6,1% en planes de pensiones.

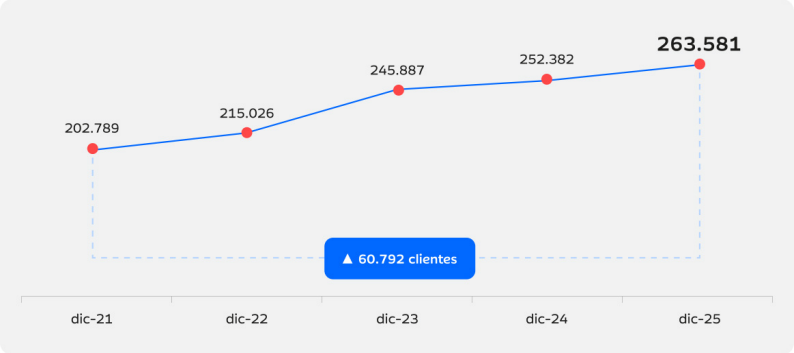
A) Fondos de inversión

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.U. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo. La filial, comprometida con la sostenibilidad, es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas.

Evolución negocio

Ibercaja Gestión cierra uno de los mejores años de su historia, marcando **nuevo récord de activos bajo gestión y expandiendo el crecimiento en número de clientes.** El dinamismo comercial de la Entidad durante el año consigue atraer a **11.199 nuevos clientes** y suma ya más de 263.500. El asesoramiento ha sido un pilar fundamental, que ha permitido a los clientes beneficiarse, gracias a una acertada estrategia de producto, del favorable entorno vivido en 2025. Los fondos de inversión continúan ganando protagonismo dentro de la diversificación del ahorro de los clientes de Ibercaja, un 15,4% de los clientes del Banco tiene fondos de inversión. Desde final de 2021, **los clientes de fondos de inversión han crecido en más de 60.700,** a un ritmo del **7,5% anualizado.**

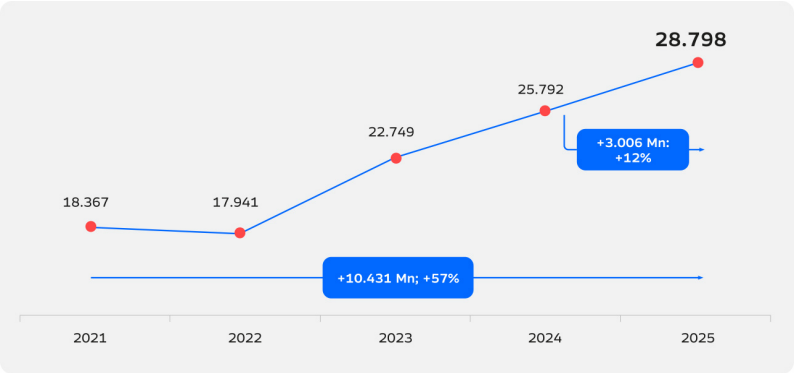
Evolución Clientes Fondos Inversión



Este crecimiento de los clientes ha ido acompañado de aumentos sustanciales en los saldos, gracias a las aportaciones. El año 2025 se sitúa entre los tres mejores años de la historia de la Gestora, en términos de **captaciones,** superándose los **2.200Mn€.** La apuesta de Ibercaja, y de sus clientes, se observa en que del total de aportaciones netas a fondos de inversión en España, un **6,8% son aportaciones a fondos de Ibercaja Gestión** en 2025, situándose en cuarta posición.

Ibercaja Gestión cierra 2025 con un **volumen administrado de 28.798Mn€,** lo que supone **un 11,7% más** de activos gestionados desde finales de 2024, suponiendo una nueva cifra récord de patrimonio para la gestora.

Evolución patrimonio gestionado fondos inversión últimos 5 años (Mn€)



Así, Ibercaja Gestión sigue representando un porcentaje importante del ahorro nacional gestionado en fondos de inversión y la **cuota de mercado** se sitúa en el **6,39%** con un **crecimiento de 53 puntos básicos en el último trienio** con el que Ibercaja Gestión se sitúa como quinta gestora nacional por volumen gestionado.

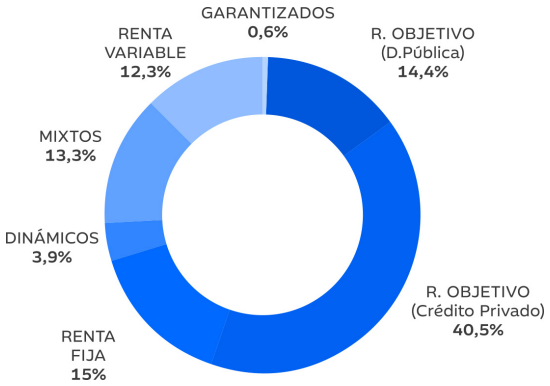
Estrategia comercial

La consistente evolución de los últimos años y los logros conseguidos son fruto de:

- La **confianza de los clientes** y de la **labor de asesoramiento** realizada por los profesionales de la red de oficinas.
- Las **soluciones adaptadas** para captar las oportunidades de los diferentes entornos de mercado.
- Las **rentabilidades positivas** de toda la gama de los fondos de inversión a pesar del complicado contexto de mercado.

En este 2025, la **rentabilidad objetivo sigue dominando el mix de fondos de inversión,** con un 54,9% del patrimonio gestionado. Sin embargo, dentro de esta gama, la renta fija privada ha crecido (40,5%) en detrimento de la deuda pública (14,4%).

Mix de fondos de inversión de la gestora



Con el vencimiento de las estrategias de algunos de los fondos de rentabilidad objetivo de deuda pública y la política de bajada de tipos, **se ha orientado a los clientes hacia soluciones que inviertan en renta fija, con grado de inversión de medio/largo plazo, con un mayor potencial de rentabilidad**.

Los **fondos gestionados con criterios ASG** alcanzan a cierre de año los **7.918Mn€,** aumentando en más de 4.270Mn€ (+117%) y marcando un nuevo récord de volumen gestionado con estas características. Los activos ASG de Ibercaja Gestión, según el patrimonio de los fondos reflejado en Inverco, representan ya un 24,3% del patrimonio gestionado.

En el año, **se ha ampliado la gama de productos sostenibles con 6 nuevos fondos** que se añaden a los 10 instrumentos ofrecidos en 2024. Del mismo modo, los partícipes sostenibles alcanzan los 220.680 inversores. Dicho aumento en el patrimonio de los fondos gestionados con criterios ASG se debe principalmente al extraordinario volumen de entradas netas registradas en 2025 (+3.000Mn €).

Calidad de gestión

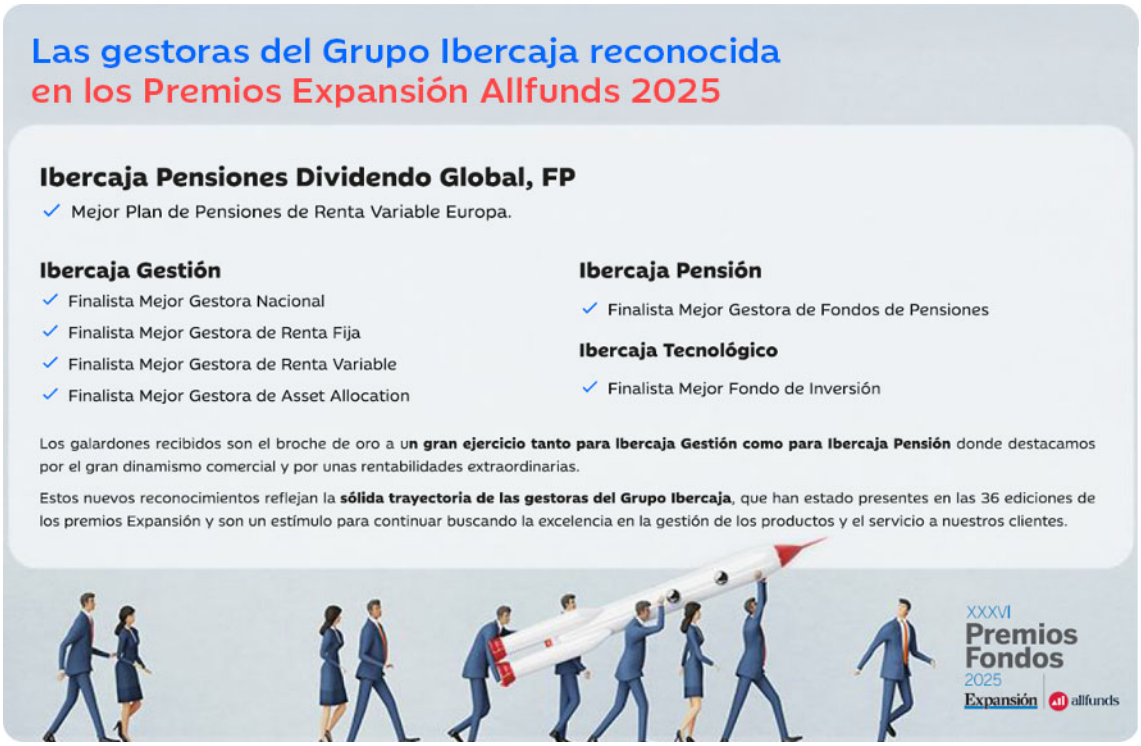
La gestión activa realizada ha permitido aprovechar el comportamiento positivo del mercado alcanzando una **rentabilidad media ponderada en el año superior al 3,1%** en toda la gama, que asciende en términos anualizados al 5,76% si hacemos referencia a los últimos 3 años.

La apuesta estratégica de Ibercaja por la renta fija, punta de lanza de la estrategia comercial, ha vuelto a dar resultados muy positivos durante este año. Estos fondos de **renta fija** acumulan una r**entabilidad media ponderada en 2025 del 2,6%,** situándose **50 p.b. por encima de la media del sector** y superando en más de 25 p.b. a su competidor más cercano.

Además, más del 75% del volumen que se gestiona en renta fija, casi 12.600Mn€, se sitúan en el primer cuartil por rentabilidad del ranking que elabora Expansión. Estos datos ponen de manifiesto la consistencia en la generación de valor de la gestora, incluso en un contexto global marcado por la volatilidad y la incertidumbre.



Ibercaja Gestión, un año más, fue reconocida en la 36ª edición de los Premios Expansión All-Funds. Son ya más de 50 reconocimientos los conseguidos en los últimos 20 años.



Apoyo a la comercialización

La clave del éxito de Ibercaja Gestión se fundamenta en el apoyo a la comercialización de los fondos de inversión a la red de oficinas. D**urante 2025 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:**

- **Generación de nuevos contenidos:** a los podcast e informes de mercado, se añaden vídeos con perspectivas de mercados y explicaciones de la gestión realizada en las carteras de Gestión Discrecional de Banca Privada junto con Informes de Gestión que permiten a los clientes conocer en profundidad las carteras de sus fondos.
- **Elevada actividad de apoyo a la red de oficinas:** con reuniones formativas y encuentros con clientes institucionales y de Banca Privada. A lo largo de este ejercicio se han mantenido más de 150 encuentros.

Con el objetivo de incrementar la aportación de valor a los clientes de segmentos estratégicos para Ibercaja, además de impulsar la distribución de fondos y reforzar la imagen de marca.

B) Fondos de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la **gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.** La compañía es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas y miembro fundador de Spainsif, foro español de la Inversión Socialmente Responsable.

El **patrimonio gestionado** por Ibercaja Pensión al finalizar 2025 totaliza **8.461Mn€,** cifra que representa un incremento del **4,5% respecto a 2024.** La favorable evolución del año en los mercados junto con el desempeño de Ibercaja Pensión le ha permitido alcanzar volúmenes de negocio históricos y consolidar su cuota de mercado situándose en el cuarto lugar entre las entidades gestoras a nivel nacional. Así, la **cuota de mercado** se sitúa en el **6,13%** y el **número de partícipes** se sitúa en **314.637.**

La evolución en 2025 por tipología de producto:

- **Planes de pensiones del sistema individual:** El volumen gestionado ha avanzado 154Mn€ (+4,5% i.a.) alcanzando una cifra de 3.591Mn€. La cuota de mercado ha avanzado hasta el 3,73% (aumentando en 1 p.b).
- **Planes de empleo:** El patrimonio asciende a 4.870 Mn€, suponiendo un avance del 4,5% vs. 2024. La cuota de mercado de planes de empleo y asociado se sitúa en el 11,92%, consolidando a Ibercaja Pensión en el tercer puesto entre las gestoras españolas. Se administran un total de 17 planes que cuentan con 74.108 partícipes y beneficiarios.

Estrategia comercial

En planes individuales, la estrategia comercial en el ejercicio se ha visto condicionada por la entrada en vigor del **nuevo supuesto liquidez por 10 años** que ha incrementado los rescates de planes de pensiones.

Pese a ello, Ibercaja Pensión ha logrado cerrar otro año muy positivo y confirmar, una vez más, su posición de referencia dentro del sector. Entre las **acciones más destacadas en 2025** para promover el crecimiento en sus distintas gamas de productos se encuentran:

- Ibercaja Pensión ha lanzado durante 2025 un **nuevo Plan de Pensiones de Renta Fija con objetivo de rentabilidad y perfil sostenible:** "Plan Ibercaja de Pensiones Horizonte 2030". Se trata de un fondo de renta fija privada, con objetivo de rentabilidad no garantizado, y con vencimiento en marzo de 2030, diseñado para clientes con un perfil conservador e interesados en soluciones que permitan rentabilizar sus ahorros. Este fondo integra criterios ASG en su análisis de selección de inversiones, sumándose a los otros cinco Planes de Ibercaja Pensión que consideran aspectos de sostenibilidad en su estrategia.
- En planes de empleo, entre los **colectivos más relevantes incorporados durante 2025** a la cartera de Ibercaja Pensión destacan el "Plan de Pensiones del Ayuntamiento de Palencia", incorporado a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones" y los compromisos por pensiones de los Ayuntamientos de Galapagar y Sueca que se han incorporado como Promotores al Plan MiEmpleo30 (adscrito a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones").

- En 2025, ha continuado la promoción de **Planes de Pensiones Simplificados de Autónomos.** Esta nueva categoría de planes lanzada a finales de 2023 ha tenido este año un **desempeño muy notable,** creciendo su patrimonio un 70% alcanzando 30Mn€ y sus participes un 27% superando los 3.600 partícipes, lo cual permite alcanzar a cierre de 2025 una **cuota de mercado** por patrimonio administrado del 6,34%, aportando así soluciones de ahorro y optimización fiscal para la jubilación al colectivo de los autónomos. **La rentabilidad** de estos planes ha sido muy positiva en 2025, siendo del 4,9% y 4,5% en el Plan Autónomos Equilibrado y en el Plan Autónomos Crecimiento respectivamente.

Premios a Ibercaja Pensión

Ibercaja Pensión resultó **finalista en la nominación a la Mejor Gestora de Fondos de Pensiones de 2025 de los Premios Expansión - All Funds,** siendo la décima vez consecutiva que está nominada en esta categoría. La Gestora ha conseguido el premio en cuatro ocasiones (2020, 2018, 2017 y 2016).

Además, el Plan Ibercaja de Pensiones Dividendo Global fue premiado como Mejor Plan de Pensiones de Renta Variable Europa.

XI Jornadas de Planes de Pensiones en España

Ibercaja Gestión promovió la celebración de las "XI Jornadas de Planes de Pensiones en España" bajo el título de **"Geopolítica y pensiones: ¿afectará el nuevo entorno político y militar global a la generosidad del sistema público?".** El encuentro, organizado en colaboración con Cinco Días y El País, tuvo lugar en el Ateneo de Madrid.

Durante la jornada, se consideraron las implicaciones que los cambios en el entorno geopolítico pueden traer a la economía en general y al sistema de pensiones en particular, y sus posibles soluciones.

C) Negocio asegurador

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de dos compañías, una aseguradora y una mediadora, proporcionando productos y apoyo especializado a la red de oficinas de Ibercaja Banco: **Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros e Ibercaja Mediación de Seguros.**

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. está especializada en seguros de vida, con una destacada trayectoria en el negocio de bancaseguros desde 1996. La compañía produce **seguros de vida ahorro y seguros de vida riesgo que intermedia a través de Ibercaja Mediación** y distribuye mediante la red comercial y canales digitales de Ibercaja Banco.

Con unas **provisiones técnicas que alcanzan los 7.738Mn€,** el año 2025 vuelve a batir un récord histórico en volúmenes tras un 2024 más contenido. Dentro del sector, Ibercaja Vida mantiene la **séptima posición en el ranking asegurador español,** con una **cuota de mercado**[11] del **3,53%** a diciembre de 2025.

La aseguradora ha mantenido su **solvencia** en unos niveles destacados, alcanzando en diciembre de 2025 una **ratio del 222%** (230% al cierre del ejercicio 2024) que supera ampliamente el límite legal establecido del 100%.

El ejercicio 2025 ha venido marcado por un excelente **resultado antes de impuestos** que **supera los 111Mn€, un 10% superior** al obtenido en el ejercicio 2024.

El buen resultado de la aseguradora se sustenta en una correcta **diversificación del negocio entre productos de ahorro y vida riesgo** que, al cubrir una parte importante de las necesidades de los clientes, favorece la estabilidad de los resultados, así como en una precisa **gestión financiera y del riesgo,** que permite ofrecer la mejor rentabilidad al cliente, con unos márgenes adecuados.

Gama de seguros y estrategia comercial

Actualmente, Ibercaja Vida es una compañía líder en el **mercado del ahorro finalista,** centrado en productos que ofrecen al cliente una **elevada liquidez ligada a una gran flexibilidad,** tanto desde el punto de vista de las aportaciones como de las prestaciones, lo que permite que el cliente los perciba como productos seguros y versátiles a la hora de gestionar su ahorro.

Ibercaja Vida cuenta con una extensa **gama de productos de vida ahorro:** seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión (rentas vitalicias, temporales, capitales diferidos y planes de previsión asegurado) y Unit Linked. Con relación al seguro de ahorro, la compañía centra su estrategia en la búsqueda de alternativas más rentables para sus clientes y en lograr una **mayor vinculación y un compromiso de ahorro** por ello se ofrece una amplia gama de productos**.** Por otra parte, se han impulsado acciones para **incentivar el ahorro del cliente,** como la aplicación de bonificaciones basadas en la tenencia y mantenimiento de planes de aportaciones.

Las **provisiones matemáticas de seguros de vida ahorro** alcanzan los **7.691Mn€** a cierre de 2025, siendo su distribución la siguiente:

	2025		2024	
	Mn€	%	Mn€	%
Seguros ahorro sistemático	2.746	35,7	2.625	35,1
Seguros ahorro inversion	3.219	41,9	3.084	41,3
Unit Linked	1.432	18,6	1.459	19,5
Seguros colectivos	294	3,8	308	4,1
TOTAL	**7.691**	**100,0**	**7.476**	**100,0**

[11] ICEA diciembre 2025

En 2025, es reseñable la **reactivación de la comercialización de rentas vitalicias con un crecimiento cercano al 11%** con respecto al ejercicio 2024. Se trata de un producto muy relevante en la estrategia de la compañía aseguradora por su rentabilidad y por la vinculación a largo plazo del cliente. Además, es uno de los productos de ahorro base de la compañía, tanto por la captación de clientes que representa como por el beneficio que genera a futuro, aportando una gran estabilidad a los resultados.

Adicionalmente, hay que mencionar el buen comportamiento del **ahorro sistemático** con un **crecimiento con respecto al ejercicio anterior superior al 4%**. Se trata de un producto tradicional de la compañía que fomenta el hábito de ahorro de los clientes con una atractiva combinación de remuneración y liquidez inmediata. Esta gama aporta ingresos recurrentes y estables a la aseguradora.

La gama de **seguros de vida riesgo individuales,** completa la oferta comercial de la compañía. En la actualidad, la aseguradora cuenta con una amplia gama de productos de vida riesgo, con distintas coberturas que se adaptan a las diferentes necesidades de previsión y protección de los clientes, incluidas situaciones de fallecimiento o invalidez, casos de enfermedades graves propias o de familiares. El ejercicio 2025 ha sido un año donde se vuelven a consolidar estos productos con un **crecimiento de la nueva producción de las primas cobrabas en más de un 20%.**

Cartera de inversiones

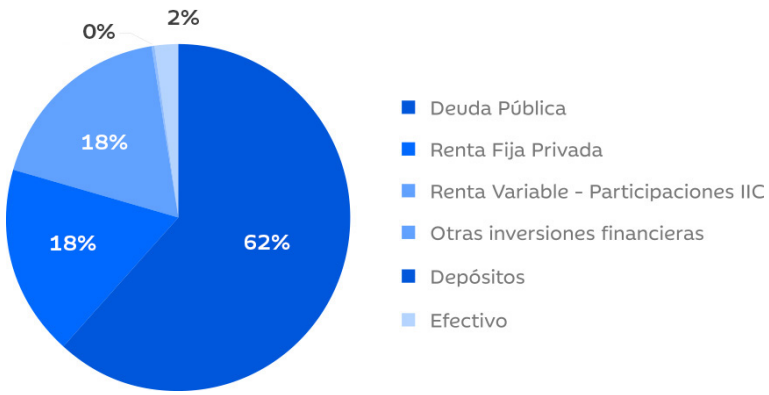
El activo de Ibercaja Vida, que actúa como garantía frente a las obligaciones asumidas por la aseguradora con sus asegurados, está compuesto por una **cartera de activos financieros de perfil conservador,** destinándose el mayor porcentaje de los recursos a la inversión en deuda pública europea, diversificada por país y por plazo.

Continuando con la tendencia de los últimos ejercicios, en 2025 **ha aumentado la rentabilidad media de la cartera de renta fija privada (1.473Mn€** a diciembre 2025), a la vez que se mantiene su **duración por debajo de 3 años** y se continúa primando la calidad de la inversión, como demuestra la importante mejora en la calidad crediticia de la cartera. Su rating medio sube hasta A, por el aumento del peso de las emisiones con calificación A+, en detrimento de aquellas con BBB y BBB+. Además, el 86% es deuda senior, diversificada por sectores (sector financiero es el de mayor peso, con un 38%) y concentrada en Europa y EEUU. Por otra parte, se mantiene un número de emisores en cartera que permita la adecuada vigilancia de su riesgo de crédito y, al mismo tiempo se eviten concentraciones elevadas por emisor.

En cuanto a las cestas de fondos de la **gama Unit Linked,** gestionan el ahorro de los asegurados con una adecuada diversificación de sus inversiones entre distintos activos financieros, para adaptarse al perfil de riesgo de cada uno. En un contexto complicado para los inversores europeos por la depreciación del dólar, el ejercicio 2025 ha sido muy positivo para los activos de riesgo, con los principales índices bursátiles alcanzando máximos. Así, las cestas Unit Linked han obtenido interesantes rentabilidades, por encima de la inflación.

En conclusión, **Ibercaja Vida gestiona a cierre del ejercicio un importe de 8.109Mn€** desglosado de la siguiente manera:

Activos financieros gestionados a diciembre de 2025



Iniciativas estratégicas

Durante el ejercicio 2025 y dentro de la "Iniciativa 6 de Seguros de Riesgo" que se enmarca en el Plan Estratégico "Ahora Ibercaja", se ha avanzado en proyectos que ponen en valor la **utilidad** y la **puesta en valor** del seguro, sin perder el foco de dar **impulso al valor del seguro** como algo relevante tanto para el cliente interno como para el cliente.

En este sentido, la creación de la **Plataforma de retención** ha sido uno de los hitos más relevantes del año. Ha obtenido reconocimiento sectorial al haber recibido el **Premio Excelencia 2025 al Mejor proyecto Estratégico de Gestión Comercial,** organizado por la AEERC (Asociación Española de Expertos en Relación con Clientes), iFAES e Izo.

Totalmente ligada a una mejor **experiencia de cliente,** los objetivos perseguidos han sido la mejora en la **efectividad de la retención** con un doble asesoramiento y una **reducción de la carga administrativa de la red**, evitando además posibles conflictos entre el cliente y la figura comercial. Se consigue ofrecer un horario de atención más amplio y con mayor autonomía para el cliente.

Todo esto ha llevado a unos **datos satisfactorios de retención**, a través de herramientas como la sólida argumentación sobre el valor del seguro y la adaptación del producto a las necesidades sobrevenidas del cliente. Además, la calidad del servicio ha sido calificada como excelente a partir de las valoraciones de los usuarios.

Por otra parte, la Sistemática Comercial ha incorporado toda la información de valor sobre las medidas de retención de los clientes y sus resultados, para tener un mejor entendimiento del cliente y focalizar sus acciones.

La base para una buena gestión del negocio pasa por disponer de una adecuada tecnología, que dé soporte tanto la operativa como la comercialización. Por ello, la **compañía ha dado los primeros pasos hacia su transformación tecnológica,** lo que supondrá un hito en la historia de la aseguradora.

En este sentido, la compañía aseguradora ha diseñado una **arquitectura objetivo y un modelo operativo** a fin de reforzar capacidades, reducir dependencias y asegurar una ejecución eficiente de la transformación. Los objetivos se han centrado en **evitar la rigidez** del sistema y ganar en **agilidad operativa,** focalizar en el time-to-market y ser capaces de evolucionar con las necesidades futuras sin limitar la innovación. Así, se logrará dar respuesta a las demandas de negocio que obedecen a las peticiones de un cliente cada vez más digital, que requiere más y mejor información, con mayor inmediatez y que valora cada vez más cuestiones como su bienestar y su cuidado personal y familiar.

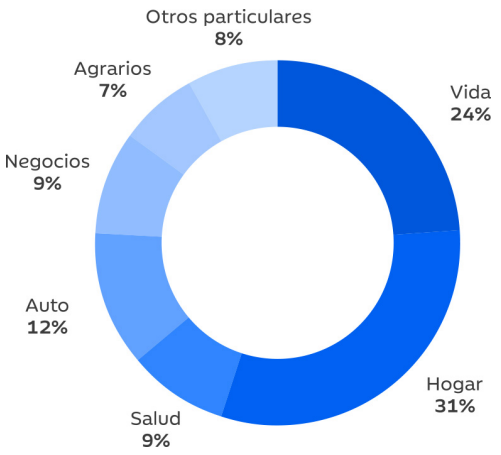
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U

Ibercaja Mediación de Seguros S.A.U., está dedicada a la distribución de **seguros de riesgo (vida y no vida) y ahorro jubilación** para particulares y empresas a través de la red de oficinas y canales digitales del Banco.

La actividad de la compañía también alcanza a las operaciones reguladas por el Real Decreto Legislativo 1/2002 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. La Sociedad mantiene una alianza estratégica con Caser Grupo Helvetia en el ámbito de seguros no vida.

Las **primas de seguros de riesgo** intermediadas por Ibercaja Mediación de Seguros, **357Mn€,** crecen el 5,2% frente a las del ejercicio anterior y las **pólizas totalizan 917.228.**

Primas Netas Seguro Riesgo



Por tipología de seguro:

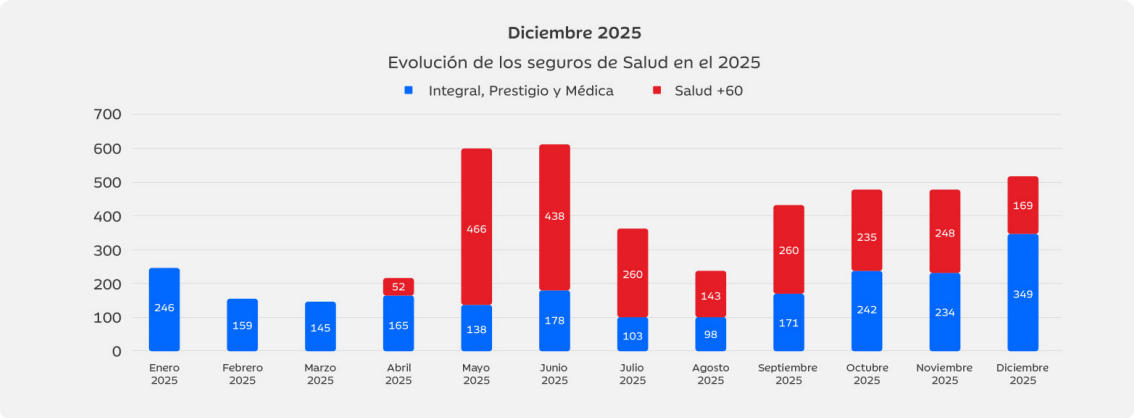
- **Las primas por seguros de vida riesgo crecen un 2,9% hasta los 85Mn€.** Ibercaja Vida, con 80Mn€ de primas intermediadas en seguros de vida riesgo individual, es la principal aseguradora en el ramo de vida riesgo. El resto del volumen de primas de pólizas de vida riesgo proceden principalmente de Caser Grupo Helvetia.
- **Las primas de seguros de no vida, 272Mn€, aumentan el 5,9%.** El impulso de la actividad es el resultado del esfuerzo comercial y la alianza con Caser Grupo Helvetia para su distribución a través de la red de oficinas. Los avances más destacados corresponden a la rama de **salud** (11,2% i.a.), **autos** (9,4% i.a.) y **hogar** (6,7% i.a.).

Estrategia comercial

Durante el ejercicio 2025, Ibercaja Mediación ha impulsado las siguientes acciones relacionadas con su actividad sobre seguros de no vida:

- **Nuevos Productos:**
    - Caser Salud+60: Nuevo seguro de salud dirigido a personas de 60 años o más sin declaración de salud y sin límite de permanencia. Este producto ha tenido una gran acogida por el mercado, aportando un crecimiento muy notable a la nueva producción de seguros de salud.
    - Caser Coberturas Plus: seguro que ofrece coberturas relacionadas con el coche que son adicionales a las prestadas por los seguros de circulación.
    - Caser MiMAscota: seguro de responsabilidad civil para perros y gatos que sustituye al Seguro para mascotas WeCAN.
    - Caser Integral Maquinaria Agrícola: Destinado al aseguramiento de la maquinaria móvil del sector agropecuario.
    - Caser Integral Equipo de Contratistas: Destinado al aseguramiento de maquinaria y equipos de obra móvil.

Asistencia Sanitaria (nº de pólizas)



- **Mejoras de productos:** En este ejercicio habría que destacar las mejoras en productos como el Trianual de Expertología Caser Comercio, en el seguro de Caser Explotaciones Agropecuarias, la ampliación de las coberturas en los Seguros de asistencia en viaje o la nueva cobertura opcional de fenómenos atmosféricos en Autos.
- **Formación:** Tal y como se viene llevando a cabo, en este ejercicio se han vuelto a desarrollar sesiones de formación a las diferentes figuras gestoras de la entidad, complementando las horas de formación mínima obligatoria para la distribución de seguros.

Gobierno Corporativo

5



Ibercaja

5. Gobierno corporativo

> La estructura de gobierno de Ibercaja ejerce sus funciones de forma eficiente guiada por las normas y códigos de buen gobierno corporativo.

El **modelo de gobierno interno** está constituido por la **Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración**, que cuenta con una Comisión Delegada y cinco Comisiones asesoras.



Los órganos de gobierno, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los **Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración**, cuyo contenido se ajusta, a la normativa vigente. En este sentido, hay que señalar:

- La **separación de funciones** entre el Presidente no ejecutivo y el Consejero Delegado ejecutivo.
- La condición de **independientes** del 54,5% de los miembros del Consejo de Administración.
- La **presidencia** de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, la ostenta un **Consejero independiente**.

La **composición, independencia** y modo de actuación de los órganos de gobierno, los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los **sistemas de control** establecidos, la **política de comunicación y la transparencia, la lucha contra el fraude y la corrupción y la confidencialidad en el tratamiento de la información** son la **base del gobierno corporativo de Ibercaja**.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por parte del Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias. El funcionamiento de la Junta General de Accionistas se regula en la sección 5ª de los Estatutos sociales que están accesibles a través de la **página web corporativa** en el **apartado Accionistas e Inversores** estableciéndose en los artículos 13 a 23 la regulación de la Junta, el lugar y tiempo de la celebración de las sesiones, el derecho de asistencia y la representación, las normas de constitución de la Junta, la formación de listas de asistentes, la deliberación, el modo de adoptar los acuerdos, la emisión de voto a distancia previo a la Junta y la adopción de acuerdos.

El 10 de abril de 2025, se celebró la Junta General Ordinaria, con la asistencia de todos los accionistas, donde quedaron aprobados por unanimidad, entre otros acuerdos, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, de Ibercaja Banco S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado de 2024.

El 13 de noviembre de 2025 se celebró la Junta General Extraordinaria con la asistencia de todos los accionistas donde se acordó el nombramiento de dos nuevos Consejeros independientes y quedó fijado en doce el número de componentes del Consejo de Administración, estando pendiente a 31 de diciembre de 2025 el nombramiento de un Consejero representante de los accionistas minoritarios.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración dispone de las más **amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad** y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el **máximo organismo de decisión del Banco**. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada y las comisiones internas asesoras en materia de nombramientos, de retribuciones, de auditoría y cumplimiento, de grandes riesgos y solvencia y de estrategia. Tras el citado nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, la composición del Consejo de Administración fue modificada.

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Francisco Serrano Gill de Albornoz	Dominical
Consejero Delegado	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo
Vocal	D. Vicente Evelio Condor López	Independiente
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D.ª María Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D. Javier Luis Sesé Lafalla	Independiente
Vocal	D.ª Blanca Moreno Herrero	Independiente
Vocal	D.ª María López Valdés	Independiente
Vocal	D.ª Natividad Blasco de las Heras	Dominical
Vocal	D.ª María Luisa García Blanco	Dominical

9,1	**36,4**	**54,5**	**21**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Todos los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido **informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos, con carácter previo a su designación formal**, y sometidos a la preceptiva evaluación, individual y colectiva, en los términos establecidos en la Política de Evaluación de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Los procesos de búsqueda y selección de Consejeros siempre procuran garantizar la **diversidad en la composición del Consejo de Administración**, tanto de género, edad y de experiencias, con el objetivo de que el género menos representado representado, al menos, el 36% del total de los Consejeros (actualmente supone el 45% del total) y el 40% de los externos (actualmente supone el 50% del total), y favoreciendo que el **Consejo esté integrado por miembros con distintos perfiles**, no solo expertos en finanzas, sino también en otras materias, como por ejemplo en derecho, en sostenibilidad, en tecnología, en auditoria, etc., de tal forma que el Consejo en su conjunto se vea enriquecido en la toma de sus decisiones con distintos puntos de vista y en línea con la referencia formulada recientemente como objetivo por el Consejo y el Parlamento Europeo para las empresas cotizadas antes de 2026. La formación académica, experiencia y trayectoria profesional de los Consejeros está disponible a través de la **página web corporativa de la Entidad**.

Según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la convocatoria de la Junta que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas. A 31 de diciembre de 2025, la duración media del cargo del Consejero era de 5 años y 4 meses; el 13 de noviembre de 2025, la Junta General ha establecido el número de Consejeros en 12; no obstante, el Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025 está formado por 11 miembros pendiente del proceso de nombramiento del representante de los accionistas minoritarios.

Comisión Delegada

Las competencias delegadas por el Consejo de Administración en la Comisión Delegada se recogen expresamente en el Reglamento del Consejo y son las siguientes:

- Conocerá y acordará sobre las **propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo** que, conforme a lo previsto aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. Igualmente conocerá y resolverá sobre las **propuestas de adquisición de activos** por la Entidad en o para **pago de deudas.**
- Conocerá y acordará sobre los **asuntos relativos al personal** (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...).
- Conocerá y acordará sobre **asuntos relacionados con activos de la Entidad** (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) **e inversiones y desinversiones en empresas participadas.**
- **Otorgará, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes** para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tras el nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión Delegada.

La composición de la Comisión Delegada, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Dominical
Vocal	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo
Vocal	D. Vicente Evelio Cóndor López	Independiente
Vocal	D. Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D.ª Pilar Segura Bas	Independiente

17,00	**33,00**	**50,00**	**23**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene **funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos**. Le corresponde revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos velando por que los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y le compete evaluar periódicamente la idoneidad de los Consejeros y altos cargos de la Entidad y las condiciones de sus contratos, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar las propuestas de nombramiento, reelección o cese de Consejeros independientes, informar sobre los miembros que deben formar parte de cada Comisión, informar las propuestas de nombramiento y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado conforme a lo establecido en la Política de Sucesión de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Tras el nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión de Nombramientos.

La composición de la Comisión de Nombramientos, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Javier Luis Sesé Lafalla	Independiente
Vocal	D. Vicente Evelio Cóndor López	Independiente
Vocal	D.ª Maria Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D.ª María Luisa García Blanco	Dominical

0,00	**25,00**	**75,00**	**5**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas **funciones de información, asesoramiento y propuesta** en materia de remuneraciones de los Consejeros, de los directores generales o asimilados y de los restantes miembros del denominado Colectivo Identificado, esto es, las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad. Todo ello velando por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva por la Sociedad.

Tras el nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión de Retribuciones.

La composición de la Comisión de Retribuciones, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D.ª María López Valdés	Independiente
Vocal	D. Vicente Cóndo López	Independiente
Vocal	D.ª Blanca Moreno Herrero	Independiente
Vocal	D.ª María Luisa García Blanco	Dominical

0,00	**25,00**	**75,00**	**2**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular, deben informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del **control interno de la Entidad** (en particular supervisar la función de Cumplimiento y, a tal efecto, conocer su Plan Operativo Anual). En lo relativo a los **procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** establecidos en cada momento, la supervisión de la aplicación de la normativa de conducta y transparencia, el control de seguimiento regulatorio y la interlocución con supervisores, y la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, supervisar el proceso de presentación de la información financiera, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas y verificador de la información de sostenibilidad, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia.

Además servirá de **canal de comunicación entre el Consejo y el verificador de la información de sostenibilidad** y supervisará el cumplimiento del contrato del verificador de la información de sostenibilidad, procurando que la Sociedad, y su Grupo, cumplan adecuadamente con la normativa vigente, especialmente, en lo referente a la divulgación de la información de sostenibilidad.

Tras el nombramiento de dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento , a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D.ª María Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D. Javier Luis Sesé Lafalla	Independiente
Vocal	D.ª María Luisa García Blanco	Dominical

0,00	**25,00**	**75,00**	**9**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Comisión Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de **asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura**, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora. Verifica, e informa al Consejo de Administración de lo actuado por la Dirección de Control de la Entidad como segunda línea de defensa. Propone al Consejo y supervisa el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, financieros y no financieros

Tras el nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

La composición de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:		
CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D. Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D.ª Natividad Blasco de las Heras	Dominical
Vocal	D.ª María López Valdés	Independiente
Vocal	D. Javier Luis Sesé Lafalla	Independiente

0,00	**40,00**	**60,00**	**12**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

Comisión de Estrategia

Su principal función es informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad. La Comisión **ha realizado el seguimiento del cumplimiento Plan Estratégico**, aprobado por el Consejo de Administración, de gran transcendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, junto con el cuadro de mando de capital, así como el **seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria**, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

Tras el nombramiento de los dos nuevos Consejeros el pasado 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración modificó la composición de la Comisión de Estrategia.

La composición de la Comisión de Estrategia, a 31 de diciembre de 2025, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Dominical
Vocal	D.ª Natividad Blasco de las Heras	Dominical
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D.ª Blanca Moreno Herrero	Independiente

0,00	**75,00**	**25,00**	**8**
% de Consejeros ejecutivos	% de Consejeros dominicales	% de Consejeros independientes	Número de reuniones (2025)

La información sobre la **composición de los diferentes órganos de gobierno** y la **política de remuneraciones** se difunde en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** y, además, está disponible en la página Web corporativa de la Entidad, www.ibercaja.com, a través del apartado "Acciones e Inversores-Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones".

Evaluación del desempeño – autoevaluación del Consejo y Comisiones

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito atribuye al **Consejo de Administración** la **función de vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo**. La Guía de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre gobierno interno (EBA/GL/2021/05) y la guía del Banco de España para el proceso de autoevaluación de capital de las entidades de crédito, prevén que el órgano de administración evalúe periódicamente la eficiencia y la eficacia individual y colectiva de sus actividades, prácticas y procedimientos de gobierno corporativo, así como el funcionamiento de los órganos delegados.

Esta misma obligación se establece en la Ley de Sociedades de Capital, para las sociedades cotizadas y en el Código de Buen Gobierno de la CNMV. Dichas obligaciones legales y buenas prácticas han sido recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad que contempla, entre las competencias del Consejo, la de elaborar anualmente un informe de autoevaluación de su desempeño y del de sus Comisiones internas. Cada tres años dicha evaluación del desempeño es realizada por un externo, habiéndose realizado la última evaluación externa referida al ejercicio 2023.

Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración deben **cumplir** para poder ser nombrados y desempeñar el cargo de Consejero, unos **requisitos en los términos exigidos por la normativa vigente** y los recogidos en las **normas de gobierno interno de la Entidad**.

El **marco interno normativo de Ibercaja Banco** en relación con el análisis de idoneidad de los miembros del consejo de administración viene **determinado por los siguientes documentos**: i) Estatutos de la Entidad; ii) Reglamento del Consejo de Administración; iii) Política de Evaluación de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A.; iv) Política de Evaluación de Idoneidad de titulares de funciones clave de Ibercaja Banco S.A; v) Manual de desarrollo de la Política para la Evaluación de Idoneidad y Diversidad de los miembros del Consejo de Administración y vi) Manual de Desarrollo de la Política de Idoneidad de titulares de funciones clave en Ibercaja Banco. Junto con estos documentos, **la Entidad cuenta con una Política de Sucesión de los miembros del Consejo de Administración**, incluido su Presidente y Consejero Delegado, que completa el elenco de documentos referidos a esta materia.

La **Política de Evaluación de Idoneidad y Diversidad** de los miembros del Consejo de Administración en el Banco está adaptada a la Guía EBA/GL/2021/06 y a la Guía para la Evaluación de la Idoneidad del Banco Central Europeo (BCE), en las que se establecen los criterios y sistemas que se tendrán en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad individualmente y en su conjunto.

Esta Política **se aplicará a los miembros del Consejo de Administración** de Ibercaja Banco, **cuando se produzcan cambios relevantes en su composición** y de forma continuada cuando a la luz de cualquier nuevo hecho relevante se produzcan **situaciones que aconsejen volver a evaluarse** la idoneidad de los Consejeros ya sea de forma individual o en su conjunto. Se realiza una reevaluación individual y del Consejo en su conjunto, al menos, una vez al año.

De acuerdo con esta política, para la **evaluación de la idoneidad de los referidos puestos**, que en todo caso debe realizarse con **carácter previo a su nombramiento**, se tiene en cuenta que los candidatos posean suficiente honorabilidad manteniendo en todo momento la oportuna reputación, posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones teniendo en cuenta el nivel y perfil académico, sean capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas para valorar y cuestionar de manera efectiva las decisiones del Consejo de Administración y, por último, puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la Entidad.

Al seleccionar a los miembros del Consejo de Administración, la Entidad debe tratar de incorporar un **amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes** y una toma de decisiones sólida dentro del órgano de administración.

La Entidad velará para que se respete el principio de igualdad de oportunidades, que no haya discriminación por razón de género, raza, color de piel, origen étnico o social, características genéticas, religión o convicciones, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. Cuando la Entidad promueva objetivos de diversidad, tendrá en cuenta en su establecimiento, los resultados de los ejercicios de comparación de la diversidad publicados por las autoridades competentes, la EBA u otros organismos u organizaciones internacionales pertinentes. La Entidad mantiene bases de datos que contienen información relevante sobre la planificación de la sucesión de los miembros del Consejo de Administración.

La Entidad cuenta con un **programa formación de los nuevos miembros del Consejo de Administración** y promueve la impartición de sesiones formativas. Estas sesiones, en 2025, han versado sobre las siguientes materias: riesgos geopolíticos, contexto ASG- evolución normativa y prioridades supervisoras y avances en riesgos climáticos y medioambientales, conceptos básicos de ciberseguridad y el modelo de gestión en el Banco, introducción a la inteligencia artificial, sus riesgos y aplicación en la banca, calidad y seguridad del dato: el valor estratégico de los datos, modelo de gobierno y gestión del dato en el Banco, responsabilidad del dato, procedimientos de gestión de calidad, visión estratégica e ideas clave, situación geopolítica y su impacto sobre la economía y la geopolítica global, el Reglamento de Resiliencia Operativa (DORA – Digital Operational Resilience Act) y huella digital y cinco sesiones formativas sobre seguimiento regulatorio.

Equipo Directivo

Consejero Delegado D. Víctor Iglesias

Dirección de Área

Secretaría General	D. Jeús Sierra
Dirección de Área de Negocio Minorista	D. Antonio Martínez
Dirección de Área de Banca de Empresas	D.ª Teresa Fernández
Dirección de Área de Gestión de Activos y Seguros	D. Luis Miguel Carrasco
Dirección de Área de Riesgo de Crédito	D. Sergio Fernández
Dirección de Área Financiera	D.ª Raquel Martínez
Dirección de Área de Medios	D. José Palma
Dirección de Área de Personas	D. José Ignacio Oto
Dirección de Área de Estrategia, Transformación y Dato	D. Nacho Torre
Dirección de Área de Control	D.ª Ana Jesús Sangros
Dirección de Área de Negocio de Pagos y Consumo	D. Víctor Royo
Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación	Dª. María Campo
Dirección de Área de Comunicación, Marca y Relaciones Institucionales	D. Enrique Barbero

Dirección de Auditoría Interna
Dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

D. Ángel Carlos Serrano

El Equipo Directivo está configurado **por trece Direcciones de Área con dependencia directa del Consejero Delegado**, nueve de las cuales son Direcciones Generales, una es Subdirección General y tres Subdirecciones; además, completa el Comité de Dirección del Banco el Área de Auditoría Interna, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con rango de Subdirección General.

Remuneración de Órganos de Gobierno y Alta Dirección

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. El **importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros es aprobado por la Junta General de Accionistas** y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo acuerdo en contrario de la Junta General de Accionistas, la distribución de la retribución entre los Consejeros se establecerá mediante acuerdo del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en consideración los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo, así como las prácticas sectoriales y de mercado (comparables del sector atendiendo a su tamaño, capitalización bursátil, entre otros factores). La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los Consejeros del Banco, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

En particular, corresponderá al **Consejo de Administración fijar la retribución del Consejero Delegado y los términos y condiciones de su contrato con la Entidad**, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en la política de remuneraciones de Consejeros.

Con carácter general, la remuneración de Consejeros se basará en una gestión prudente y eficaz de los riesgos, teniendo alineación con la estrategia empresarial. Asimismo, debe evitar los conflictos de intereses mediante el establecimiento de objetivos de desempeño a alcanzar, debe ser sostenible en el tiempo alineándose con los intereses a largo plazo, así como transparente, sencilla y debe contar con una adecuada proporción entre los componentes fijos y variables.

La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el personal del Comité de Dirección está orientada a establecer un esquema **retributivo adecuado a la dedicación y responsabilidad asumidas**, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y para favorecer una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos.

La Política de Remuneraciones de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad, al estar **alineada con el Código Interno de Conducta, y mitiga una excesiva asunción de riesgos**.

Además, la Entidad aprobó un **incentivo a largo plazo**, con el objetivo de **alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa** y con la creación de valor a largo plazo.

Únicamente, el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de la retribución que perciben por su condición de miembros del Consejo de Administración conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

La retribución de los miembros de los Consejo en su condición de tales se compone de: (a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del Consejo de Administración y, en su caso, de sus Comisiones y (b) una asignación fija anual que se determinará por el Consejo para aquellos Consejeros que tengan una especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y los seguros que se establezcan en cada momento, todo ello conforme al vigente art. 34 de los Estatutos Sociales.

De este modo, la retribución media, en cómputo anual de los Consejeros, considerando que la composición del Consejo durante todo el año ha sido siempre de 11 miembros, incluyendo al Consejero Delegado y al Presidente (7 Consejeros y 4 consejeras, hasta el 13 de noviembre de 2025, y 6 Consejeros y 5 consejeras a partir de la indicada fecha) asciende a 182 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los Consejeros en su condición de tales, en cómputo anual y considerando igualmente que la composición del Consejo durante todo el año ha sido de 11 miembros es de 86 miles de euros (la retribución media, hasta el 13 de noviembre, de los Consejeros ha sido de 74 miles de euros y la de las consejeras ha sido de 74,7 miles de euros y a partir de la referida fecha y hasta el 31 de diciembre ha sido para los Consejeros de 12,4 miles y para las consejeras de 11,9 miles de euros).

Los datos cuantitativos sobre la remuneración de los consejeros se facilitan en el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros que se divulga a través de la **página Web corporativa de la Entidad** y tanto los de Consejeros como los de alta dirección en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartados C.1.6 y C.1.7) también accesible a través de la **página Web corporativa**.

Conflictos de intereses de los Órganos Administrativos, de Gestión y de Supervisión

Los miembros de los órganos de gobierno de Ibercaja **cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital**, y no se han puesto de manifiesto conflictos de intereses entre las personas, sus intereses privados y otros deberes, y su actividad en la Entidad.

Los miembros del Consejo tienen la **obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses**, sean por cuenta propia o ajena, **puedan entrar en conflicto con el interés social** y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los Consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún Consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

De acuerdo con el vigente Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 36, las **situaciones de conflicto de interés en que incurran los Consejeros serán objeto de información en la memoria anual**, la cual está disponible en la web corporativa de la Entidad a disposición de todos los grupos de interés.

Normas internas y Órganos de Control

Ibercaja tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Entidad, entre las que se encuentran:

- **Código ético**, que recoge un memorando de conductas y seguridad operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad.
- **Marco documental para la gestión del riesgo de incumplimiento normativo**.
- **Reglamento Interno de Conducta en el mercado de valores**, de aplicación al Consejo de Administración, Alta Dirección y empleados de la Entidad que operan o cuya actividad profesional tiene relación con el mercado de valores, o pueden tener acceso a información privilegiada u otra información relevante de la Entidad.
- **Órgano de comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado**.
- **Reglamento para la Defensa del Cliente** del Grupo Ibercaja y el **Manual de estilo en la atención al cliente**, que contiene los criterios generales de atención al cliente.
- **Manual de comercialización de productos de ahorro** para el cliente minorista, conforme a la normativa MiFID.
- **Política de conflictos de intereses**, elaborada en el marco de la normativa MiFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.
- **Representante ante el SEPBLAC del Grupo Ibercaja, una Unidad Técnica especializada y un Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo** (Órgano de Control Interno-OCI) que tiene encomendadas las funciones establecidas en la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Delegado de Protección de Datos** (DPO) del Grupo y la Oficina de Privacidad, que tienen el deber de velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal.

- **Órgano de Control del sistema de prevención de riesgos penales y del sistema Interno de información (SII) – canal de denuncias -**.
- **Modelo de gestión y control del compliance fiscal**.

Funciones de Control

El Grupo está dotado de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Dirección de Área de Control aglutina la segunda línea de defensa, formada por la Dirección de Control de Riesgos, la Dirección de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Atención al Cliente. La Directora de esta Área tiene a su vez la condición de Directora de Riesgos (CRO) de la Entidad.

La Dirección de Control de Riesgos, segunda línea de defensa de la Entidad, verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Dirección de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Por otro lado, la **Dirección de Auditoría Interna**, tercera línea de defensa de la Entidad, revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo de incumplimiento normativo.

La titular de la Dirección de Control (CRO) informa periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, mientras que el titular de la Dirección de Cumplimiento Normativo (dependiente de la CRO) y el Titular de la Dirección de Auditoría Interna lo hacen periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los Presidentes de las referidas Comisiones, así como directamente la CRO informan al pleno del Consejo de Administración todo aquello que queda en el ámbito de sus respectivas competencias.

Compromiso con la privacidad

Ibercaja tiene una **Política de Privacidad y un Reglamento Interno de Privacidad** que desarrolla los principios de dicha Política. La Política de Privacidad **manifiesta el alto grado de compromiso de Ibercaja**, tanto en el cumplimiento de la legislación de Protección de datos personales, como con las mejores prácticas. La Política de Privacidad se revisa anualmente adaptándose a posibles cambios legales, organizativos o de negocio.

Aspectos como la captura y uso de los datos respetando el principio de finalidad, cumplimiento del deber de informar de forma adecuada, realizar los tratamientos de datos personales con la base legitimadora debida, gestión adecuada del consentimiento, plazos de conservación, transferencias internacionales de datos, relación con terceros que tratan datos personales por cuenta de Ibercaja, atención a los derechos de los interesados (clientes, empleados y otros terceros), gestión de brechas de datos personales, tanto en su vertiente de comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos, como en la de comunicación a los interesados en caso de que pudieran verse vulnerados sus derechos y libertades, se encuentran contemplados en la **Política de Privacidad y en los criterios y procedimientos del Reglamento de Privacidad que la desarrolla**.

Ibercaja tiene una **Delegada de Protección de Datos (DPD)**, inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos y una **Oficina de Privacidad dando soporte a las tareas del DPD. Entre las funciones que desempeña la DPD**, se encuentran el asesoramiento a la Entidad en cuestiones de Privacidad y el contacto con los interesados, tanto para el ejercicio de derechos como para la atención de consultas de Protección de Datos, por los diversos canales habilitados para ello (web pública de Ibercaja, Red de Oficinas, buzón de correo electrónico del DPD, banca electrónica, correo postal). Igualmente, el DPD, en coordinación con el Área de Personas de la Entidad, establece los programas de formación y concienciación en Privacidad de la Entidad y reporta directamente reporta directamente a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno.

Existe una **continua revisión de las Evaluaciones de Impacto en Privacidad**, disponiendo para ello de una completa metodología de análisis de los tratamientos y se realizan auditorías de Privacidad de carácter genérico o de aspectos o tratamientos que revisten mayor riesgo para los derechos y libertades de los interesados.

Evolución y resultados de negocio

6



Ibercaja

6.1 Hitos financieros del ejercicio

En 2025 Ibercaja registra una intensa actividad comercial, logra un nuevo máximo histórico en términos de beneficio neto y mantiene un sólido balance.

La implementación de las iniciativas comerciales dentro del Plan Estratégico, junto con un entorno macroeconómico favorable, impulsan el crecimiento del volumen de negocio en el ejercicio.

- Los **recursos minoristas** avanzan un **6,6% i.a. (+5.040Mn€), hasta 80.843Mn€**. Este crecimiento se apoya en la positiva evolución del ahorro de las familias, las revalorizaciones de mercado (+1.184Mn€) y la **estrategia de captación de clientes, que aporta 2.867Mn€ al aumento de los recursos**, superando en 1,6x veces el nivel registrado en 2024. En este contexto, los **depósitos minoristas** crecen un **3,8% i.a.**, mientras que **la gestión de activos y seguros de vida** avanzan un **9,0% i.a.**, destacando especialmente el comportamiento de los **fondos de inversión** que avanzan un **11,8%** en el conjunto del año.

- El **crédito sano** se incrementa un **3,5% i.a. hasta 30.213Mn€,** impulsado por el **dinamismo de la nueva producción**, que aumenta un **17,5% i.a. respecto a 2024**. La **financiación para adquisición de vivienda** consolida la senda de crecimiento iniciada a finales de 2024 y se configura como el principal vector de expansión del crédito. Así, el saldo de la cartera hipotecaria se incrementa **un 3,9% i.a.**, apoyado por el impulso de las **formalizaciones** que crecen un **30,1% i.a.** en un mercado inmobiliario especialmente activo. Las áreas de **Madrid y Arco Mediterráneo** concentran el **60% del nuevo crédito a vivienda** formalizado en el ejercicio con crecimientos del 33% y 40% i.a. respectivamente. En **empresas no inmobiliarias**, la Entidad registra un crecimiento del **8,6% i.a.** en las **nuevas formalizaciones** que, acompañado de un aumento del **5,7% i.a.** en el volumen de **circulante** negociado, impulsan el **saldo de crédito en este segmento un 3,2% i.a.** Por su parte, las **formalizaciones de consumo y renting** aumentan un **27,9% i.a.**

- El crecimiento conjunto de la inversión crediticia y de los recursos de clientes eleva el **volumen de negocio de Ibercaja** un **5,8% i.a. (+6.057Mn€)**, hasta situarse por encima de los **111.000Mn€**.

- La **nueva producción de primas de seguros de vida riesgo y no vida repunta el 12,4% i.a.** hasta los **66Mn€**. La **nueva producción de vida riesgo** crece un **24,1% i.a.** mientras que la **nueva producción de seguros no vida lo hace un 9,0% i.a.**, destacando especialmente la fuerte evolución interanual en las carteras de **salud (+70%), comercio (+29%) y hogar (+14%)**. De esta manera, el **saldo de la cartera de seguros de riesgo** (incluye vida riesgo y Plan de Negocio Caser) **aumenta un 5,9% i.a. hasta los 327Mn€.**

La resiliencia de la generación de ingresos a pesar de unos tipos de interés más bajos, la contención del coste del riesgo y el cambio legislativo del gravamen a la banca permiten cerrar el ejercicio con un incremento del beneficio neto del 2,8% i.a. y un ROTE del 12,3%.

- Los **ingresos recurrentes descienden** únicamente un **2,7% i.a.**, reflejando la solidez del modelo de negocio en un contexto de caída de tipos. El **margen de intereses se reduce un 7,0%** por el efecto del menor rendimiento del crédito. La progresiva reducción del coste de los acreedores, la gestión de la liquidez impulsada por mayores volúmenes, la actividad mayorista e Ibercaja Vida, mitigan parcialmente los menores ingresos del crédito. **Las comisiones netas y diferencias de cambio aumentan un 6,6% respecto a 2024, explicado íntegramente por las comisiones no bancarias que avanzan un 10,9% interanual.**
- El **margen bruto** asciende a **1.335Mn€, un 2,4% superior** al ejercicio anterior. Esta evolución incorpora el efecto positivo del cambio normativo en el impuesto a la banca.
- Los **saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados** se reducen un 14,4%, situando el **coste del riesgo 25 p.b.**.
- Así, **el beneficio neto alcanza los 346Mn€**, lo que supone un avance de **2,8% i.a.**, con un **ROTE** del **12,3%**, 200 p.b. por encima del objetivo a medio plazo fijado en el Plan Estratégico.

Las principales métricas de calidad de activo y solvencia registran una mejora significativa en el ejercicio, consolidando la fortaleza del balance de la Entidad.

- Los **activos dudosos** se **reducen un 13,8% i.a.**, situando la tasa de mora en el **1,3%**, 147 p.b. por debajo del sector[12]. El **ratio de cobertura** de los dudosos se incrementa hasta el **98,9%**. Los **activos adjudicados** disminuyen un **31,8% interanual** gracias al buen comportamiento de las ventas en el año. Así, los **activos problemático**s se **reducen un 20,4%**. El **índice de activos problemáticos** mejora hasta el **1,9%** y el **ratio de cobertura** se sitúa en el **90,2%**.
- El **ratio LCR** alcanza el **226,4%**, el **ratio NSFR** se sitúa en **146,6%** y el **ratio de crédito sobre financiación minorista (LTD)** es del **84,1%** reflejando una estructura de financiación equilibrada y estable.
- El **ratio CET1 Fully Loaded** alcanza el **14,2%** gracias a la fuerte generación de **beneficios en el ejercicio, el primer impacto de Basilea IV y un ratio pay-out contenido**. Así, el principal indicador de solvencia de la Entidad se sitúa en **la parte alta del rango objetivo** anunciado en el lanzamiento del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja". El **Capital Total Phased-In** se sitúa en **19,0%** y la **distancia MDA** es de **598 p.b**. en 2025. El **ratio MREL** asciende a **24,7%** de los activos ponderados por riesgo, superando holgadamente los requerimientos regulatorios, con un **colchón de 319 p.b**.

[12] **Fuente:** BdE, última información disponible.

Datos financieros más relevantes

BALANCE	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Activo total	55.651	53.141	4,7
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	30.863	30.167	2,3
Cartera de crédito sana ex adquisición temporal de activos	30.213	29.196	3,5
Total recursos minoristas	80.843	75.803	6,6
Patrimonio neto	3.741	3.506	6,7
Volumen de negocio minorista	111.056	105.000	5,8

RESULTADOS (miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Margen de intereses	630	677	(7,0)
Margen bruto	1.335	1.304	2,4
Resultado antes de saneamientos	629	653	(3,7)
Resultado atribuido a la entidad dominante	346	337	2,8

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Ratio de eficiencia (gastos explotación/ margen bruto)	52,9 %	49,9 %	6,0
ROA (resultado atribuido a la entidad dominante/ activo total medio)	0,6 %	0,6 %	1,6
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante/ APRs)	1,8 %	1,8 %	4,0
ROE (resultado atribuido a la entidad dominante/ fondos propios medios)	10,6 %	11,0 %	(3,8)
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante/ FP tangibles medios)	12,3 %	12,6 %	(2,5)

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Saldos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela)	404	469	(13,8)
Ratio de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	1,3 %	1,6 %	(15,7)
Ratio de activos problemáticos (%)	1,9 %	2,4 %	(22,0)
Cobertura de los riesgos dudosos	400	415	(3,8)
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	98,9 %	88,6 %	11,6
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	90,2 %	81,2 %	11,0

LIQUIDEZ	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Activos líquidos/ activo total (%)	24,1 %	24,0 %	0,5
Ratio crédito/ financiación minorista (LTD)	84,1 %	84,5 %	(0,5)
Ratio LCR (%)	226,4 %	231 %	(2,0)
Ratio NSFR (%)	146,6 %	146,8 %	(0,1)

Cifras en miles de euros y %.

SOLVENCIA	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
CET1 phased in (%)	14,5 %	13,4 %	8,1
Coeficiente de solvencia phased in (%)	19,0 %	17,9 %	6,3
Ratio de apalancamiento phased in (%)	6,4 %	6,3 %	1,7
CET1 fully loaded (%)	14,2 %	13,3 %	6,7
Capital total fully loaded (%)	18,7 %	17,8 %	4,8
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	6,4 %	6,3 %	2,2

INFORMACIÓN ADICIONAL	31/12/2025	31/12/2024	Variación %
Nº empleados Grupo	5.227	5.125	2,0
Nº oficinas	892	892	—

Cifras en millones de euros y %.

6.2 Análisis de las principales magnitudes del balance

> El crecimiento de los volúmenes de actividad gracias al dinamismo comercial y el favorable entorno macroeconómico explican el crecimiento del balance. Asimismo, la positiva evolución de la rentabilidad junto con el impacto de la primera aplicación de Basilea IV y un dividendo contenido impulsan el incremento del patrimonio neto.

Activo

Los activos totales del balance consolidado suman 55.651Mn€ y aumentan 2.511Mn€ en el año debido en gran medida al incremento de la cartera de crédito, así como a las compras en la cartera de valores de renta fija.

Principales epígrafes balance consolidado:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Efectivo y entidades de crédito	2.692	2.312	381	16,5
Préstamos y anticipos a la clientela	30.464	29.749	715	2,4
Cartera de valores	19.616	18.135	1.481	8,2
Activos tangibles	951	949	2	0,2
Activos intangibles	477	427	50	11,7
Resto de activos	1.451	1.568	-118	(7,5)
Total activo	**55.651**	**53.141**	**2.511**	**4,7**
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	487	758	-271	(35,8)
Depósitos de la clientela	39.900	37.544	2.356	6,3
Valores representativos de deuda emitidos	1.592	1.632	-40	(2,4)
Pasivos por contratos de seguros	7.684	7.527	158	2,1
Provisiones	184	219	-35	(16,0)
Resto de pasivos	2.064	1.955	109	5,6
Total pasivo	**51.911**	**49.634**	**2.276**	**4,6**
Patrimonio neto	**3.741**	**3.506**	**235**	**6,7**
Total pasivo y patrimonio neto	**55.651**	**53.141**	**2.511**	**4,7**

Cifras en millones de euros.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, **ascienden a 30.464Mn€,** siendo 30.864Mn€ los préstamos brutos y 400Mn€ las provisiones.

El crédito "sano", excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, se sitúa en 30.213Mn€ y aumenta un **3,5% en términos i.a. Las formalizaciones de préstamos y créditos presentan un elevado dinamismo en el año y totalizan en 8.250Mn€**, un 17,5% superior al nivel de 2024. Atendiendo a **mercados geográficos, Madrid y Arco Mediterráneo concentran más del 54%** del nuevo crédito concedido en el año (vs. 51% en 2024).

La Entidad mantiene un perfil de riesgo bajo, siendo especialistas en **préstamos para la adquisición de vivienda**, que representan el **59% sobre el total del crédito normal**. Sin perder esta especialización, Ibercaja está aumentando progresivamente su foco en **crédito a empresas no inmobiliarias**, que representa ya el **27% del saldo del crédito normal.**

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por finalidades:

	31/12//2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Crédito a hogares	19.794	19.056	738	3,9
Vivienda	18.080	17.409	671	3,9
Consumo y otros	1.714	1.647	67	4,1
Crédito a empresas	9.071	8.904	167	1,9
Actividades productivas no inmobiliarias	8.036	7.787	249	3,2
Promoción inmobiliaria	1.035	1.118	(83)	(7,4)
Sector público y otros	1.348	1.236	112	9,0
Préstamos brutos ex deteriorados y ATAs	**30.213**	**29.196**	**1.017**	**3,5**
Adquisición temporal de activos	246	499	(253)	(50,7)
Activos deteriorados	404	469	(65)	(13,8)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	**30.863**	**30.167**	**697**	**2,3**
Pérdidas por deterioro y otros	(400)	(415)	16	(3,8)
Préstamos y anticipos a la clientela	**30.464**	**29.751**	**713**	**2,4**

Cifras en millones de euros.

El **crédito sano destinado a hogares se incrementa un 3,9% en el año**. Su principal componente, los **préstamos para adquisición de vivienda**, mantiene el cambio de tendencia que ya empezó a finales de 2024 y supone el principal motor de la vuelta al crecimiento de la cartera de crédito. Así, el saldo de la cartera de vivienda **aumenta 3,9% en el año**, gracias a la **buena evolución de las formalizaciones** en este segmento que avanzan un **30,1% i.a.** en un mercado inmobiliario español muy dinámico (el Sistema registraba un crecimiento del 25% a diciembre). A su vez, el **crédito al consumo y otra financiación a hogares**, con un peso del 5,7% sobre el crédito normal, ha experimentado **un avance del 4,1%**.

El **crédito sano destinado a empresas asciende a 9.071Mn€**, representa un avance del 1,9% i.a. En **empresas no inmobiliarias**, la Entidad ha registrado un **avance en las nuevas formalizaciones de líneas de crédito y préstamos del 8,6% i.a.** En lo que respecta al volumen negociado de circulante, este crece un 5,7% i.a. Así, el saldo a empresas no inmobiliarias se incrementa un 3,2% en el ejercicio. En **promoción inmobiliaria**, la **nueva producción crece un 31,9% i.a.**, sin embargo, no es suficiente para contrarrestar el mayor volumen de subrogaciones, descendiendo así el saldo de promotor 83Mn€ en el año.

Por su parte, el **saldo del crédito al consumo** crece un **9,6%** en el año hasta los **804Mn€** gracias al dinamismo de las **formalizaciones de consumo y renting** aumentan un **27,9% i.a.**, derivado del impulso de la Dirección de Negocio de Pagos y Consumo

Indicadores de calidad de activos (dudosos, activos adjudicados y coberturas)

	31/12/2025	31/12/2024
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	404	469
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	30.863	30.167
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	**1,31 %**	**1,55 %**
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	590	742
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. Adjudicados)	31.050	30.440
Índice de activos problemáticos	**1,90 %**	**2,44 %**
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	404	469
Cobertura de los riesgos dudosos	400	415
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	**98,85 %**	**88,60 %**
Activos adjudicados (valor contable bruto)	186	273
Cobertura de los activos adjudicados	133	187
Tasa de cobertura los activos adjudicados (%)	**71,31 %**	**68,56 %**
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	590	742
Cobertura de los activos problemáticos (%)	532	603
Tasa de cobertura los activos problemáticos (%)	**90,17 %**	**81,22 %**

Cifras en millones de euros.

La Entidad **ha logrado reducir el volumen de activos improductivos**, con una reducción del 28% i.a. en las entradas en mora y una alta efectividad en salidas y ventas de adjudicados (el volumen total de recuperaciones, con fallidos y adjudicados, representa el 51% del saldo de mora a cierre de 2024). **Los activos dudosos** descienden hasta 404Mn€ a cierre de 2025 y **se reducen un 13,8% i.a.** La **tasa de mora, 1,3%**, disminuye 24 p.b.i.a. y es una de las más bajas del sistema bancario español, situándose 147 p.b. por debajo del conjunto de entidades de crédito[13]. El ratio de **cobertura de los dudosos** de crédito alcanza el **98,9%.**

[13] Fuente: Información Banco de España, última información disponible

A cierre del ejercicio, ante el elevado grado de incertidumbre existente derivado de las tensiones comerciales y el contexto geopolítico actual, **la Entidad mantiene una dotación (PMA) de 60Mn€**, tras haberse dotado 5Mn€ netos en el ejercicio, con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes que puedan sufrir un deterioro en su calidad crediticia en el corto-medio plazo.

La **cartera de inmuebles adjudicados**, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, se sitúa en **186Mn€ brutos**, cifra un **31,8% inferior** vs. diciembre 2024 gracias a las ventas realizadas que ascienden a 94Mn€ (que supone un 34% del volumen de adjudicados a cierre de 2024). La **cobertura** del conjunto de inmuebles se eleva hasta el **71,3%**, alcanzando la asociada al suelo el 84,9%.

Los **activos problemáticos**, suma de dudosos de préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados, **caen un 20,4% respecto a diciembre del ejercicio anterior** y totalizan en 590Mn€. El **índice de activos problemáticos, 1,9%**, mejora 53 p.b. vs. 2024 y el ratio de **cobertura** del conjunto de los activos problemáticos se sitúa en el **90,2%**. Los activos problemáticos netos, deducidas las coberturas, se sitúan en 58Mn€ y suponen el 0,1% del activo total del banco, uno de los más bajos del sistema financiero español.

Los saldos refinanciados totalizan 256Mn€, prácticamente estable respecto a cierre de 2024 y representan únicamente el 0,8% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 59,8% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos.

En cuanto a la **distribución de la cartera crediticia por stages**, Ibercaja tiene clasificado como **Stage 2 el 3,5%** del crédito bruto vs. 4,2% a diciembre 2024, gracias a la buena evolución de la calidad de la cartera crediticia en el ejercicio. El nivel de cobertura del Stage 2 se sitúa en el 7,4%.

Por lo que respecta a la cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas del Grupo, esta suma 19.616Mn€, de los que **7.895Mn€** corresponden al **negocio asegurador.**

La cartera afecta a la actividad bancaria, 11.721Mn€, se **incrementa 1.250Mn€** en el año debido a las compras realizadas principalmente en la cartera de renta fija en el ejercicio y, en menor medida, de renta variable.

- La **cartera ALCO** administrada por la matriz **aumenta en el año un 11,7% hasta los 11.314Mn€** tras las compras realizadas de deuda pública. Esta cartera se compone de **bonos de bajo riesgo**, principalmente deuda pública española (65,7%), deuda pública extranjera (17,8%) y bonos Sareb (11,8%), con una duración media, incluidas coberturas, de 2,2 años y una rentabilidad media del 1,0% en el conjunto del año 2025. El 92,3% de estos activos financieros están clasificados a coste amortizado. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez.
- La **cartera de renta variable, 317Mn€**, comprende participaciones en empresas no cotizadas, junto a acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras. Esta cartera se ha visto incrementada 34Mn€ en el año tras las compras realizadas.

La cartera adscrita a la actividad aseguradora, 7.895Mn€, avanza un 3,0% en el año.

- **La renta fija, 6.457Mn€**, crece 261Mn€ en el año debido a las compras realizadas por la filial como resultado de la mayor actividad de clientes. Estos activos están mayoritariamente clasificados como "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- **La renta variable, 1.437Mn€**, disminuye 30Mn€ en el ejercicio.

Detalle de cartera de valores

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.418**	**1.441**	**(23)**	**(1,6)**
Valores representativos de deuda	1.418	1.441	(23)	(1,6)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**407**	**437**	**(30)**	**(6,8)**
Valores representativos de deuda	407	437	(30)	(6,8)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**5.070**	**4.546**	**524**	**11,5**
Valores representativos de deuda	4.819	4.317	503	11,7
Instrumentos de patrimonio	251	230	21	9,2
Activos financieros a coste amortizado	**12.635**	**11.631**	**1.004**	**8,6**
Valores representativos de deuda	12.635	11.631	1.004	8,6
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**86**	**79**	**6**	**7,8**
Total cartera de valores	**19.616**	**18.135**	**1.481**	**8,2**

.

POR RAMA DE ACTIVIDAD	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Actividad Bancaria	**11.721**	**10.471**	**1.250**	**11,9**
De la que: renta fija - cartera ALCO	11.314	10.128	1.186	11,7
De la que: renta fija - cartera filiales	90	61	29	48,2
De la que: renta variable	317	282	34	12,2
Actividad aseguradora	**7.895**	**7.664**	**231**	**3,0**
De la que: renta fija	6.457	6.196	261	4,2
De la que: renta variable (Unit Linked)	1.437	1.468	(30)	(2,1)
Total cartera de valores	**19.616**	**18.135**	**1.481**	**8,2**

Cifras en millones de euros.

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo es de 2.692Mn€**, lo que supone un **aumento de 381Mn,** mientras que las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** se sitúan en **487Mn€**, frente a 758Mn€ a cierre de 2024. Ambos movimientos se explican principalmente por la acumulación de liquidez derivada del buen comportamiento de los acreedores.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	2.383	2.045	338	16,5
Entidades de crédito (AF a coste amortizado)	310	267	42	15,9
Efectivo y entidades de crédito	**2.692**	**2.312**	**381**	**16,5**
Depósitos de bancos centrales	0	0	0	—
Depósitos de entidades de crédito	487	758	-271	(35,8)
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	**487**	**758**	**-271**	**(35,8)**

Cifras en millones de euros.

Los **activos tangibles suman 951Mn€**, permanecen prácticamente estables en el año. Esto se explica principalmente por la reducción de activos de uso propio e inversiones inmobiliarias, que se ven compensados por el aumento de los activos cedidos en arrendamiento operativo (renting de clientes).

Los **activos intangibles, 477Mn€, aumentan 50Mn€** en el año derivado de las **inversiones dentro del Plan Estratégico**.

Pasivo y patrimonio neto

Los **recursos minoristas**, compuestos por los depósitos minoristas y el saldo de gestión de activos y seguros, avanzan hasta **los 80.843Mn€**, lo que supone un **aumento del 6,6% i.a.** o más de 5.000Mn€ en el año (incluyendo **revalorizaciones de mercado, +1.184Mn€)**. Este crecimiento se ha visto impulsado, en gran parte, por **la estrategia de captación de clientes**, que aporta **2.867Mn€** al crecimiento de los recursos minoristas en el año y supone 1,6x veces el importe del ejercicio anterior (1.819Mn€), así como por la **acumulación de ahorro de las familias.**

Los **depósitos minoristas de la clientela**, que incluye depósitos a la vista, plazo excluyendo cédulas y cesión temporal de activos, **ascienden a 35.942Mn€**, lo que supone un **incremento del 3,8% i.a.** El crecimiento de esta partida está se explica íntegramente por los depósitos a la vista (que crecen un 8,2% i.a.), como resultado de la adaptación de la política de precios de la Entidad al nuevo entorno de tipos, que reduce el atractivo de los depósitos a plazo (que se reducen 1.051Mn€ en el año). **El coste de los nuevos depósitos a plazo a familias** se reduce hasta el **1,1%** vs. 1,5% en 2024.

Por su parte, el saldo de **gestión de activos y seguros de vida aumenta un 9,0% i.a.**, impulsado principalmente por el excelente comportamiento de **los fondos de inversión** con un **crecimiento del 11,8% i.a.** (+3.140Mn€) hasta los 29.788Mn€. En relación con el resto de los productos de fuera de balance, los planes de pensiones avanzan un 6,4% i.a. mientras que los seguros de vida lo hacen un 1,9% i.a.

Detalle del total recursos minoristas

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Depósitos minoristas	35.942	34.627	1.315	3,8
Depósitos a la vista	31.064	28.698	2.366	8,2
Depósitos a plazo (ex cédulas hipotecarias)	4.878	5.930	(1.051)	(17,7)
Gestión de activos y seguros	44.901	41.176	3.725	9,0
Total recursos minoristas	**80.843**	**75.803**	**5.040**	**6,6**

Cifras en millones de euros.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.592Mn€, disminuyen 40Mn€. A principios del ejercicio 2025, se produjo la emisión del nuevo Tier 2 por un importe de 500Mn€ así como el ejercicio de recompra de la emisión anterior por un importe de 446Mn€. En junio de 2025, la Entidad decidió amortizar anticipadamente el importe nominal pendiente de 54Mn€.

Los **pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.684Mn€**, se incrementan un 2,1% consecuencia del mayor volumen de estos productos distribuidos entre la clientela.

Las **provisiones del pasivo** del balance, **184Mn€**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones y se reducen 35Mn€ en el año.

El **patrimonio neto** totaliza **3.741Mn€**, lo que supone **235Mn€ más que a cierre de 2024**. El crecimiento se explica en su mayor parte por el aumento en **fondos propios** (+186Mn€ en el año), gracias a la buena evolución de la rentabilidad en el año y el mantenimiento de un pay-out contenido en el 40%.

6.3 Evolución de la cuenta de resultados

> La resiliencia de los ingresos a pesar de la caída de los tipos de interés, la contención del coste del riesgo y la reducción del gravamen a la banca permiten un incremento del 3% en el beneficio neto, con un ROTE que se sitúa en el 12,3%.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Margen de intereses	630	677	(47)	(7,0) %
Comisiones netas y diferencias de cambio	513	482	32	6,6 %
Resultado contratos de seguros (neto)	123	142	(19)	(13,5) %
Ingresos recurrentes	**1.266**	**1.301**	**(35)**	**(2,7) %**
Resultado de operaciones financieras	9	(10)	20	(192,6) %
Otros resultados de explotación	59	13	46	356,5 %
Otros productos y cargas de explotación	42	7	35	477,0 %
Dividendos	10	8	2	18,5 %
Resultado método participación	7	(3)	10	(337,0) %
Margen bruto	**1.335**	**1.304**	**31**	**2,4 %**
Gastos de explotación	(706)	(651)	(55)	8,5 %
Resultado antes de saneamientos	**629**	**653**	**(24)**	**(3,7)%**
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	(130)	(150)	20	(13,5) %
Otras ganancias y pérdidas	9	6	3	49,7 %
Resultado antes de impuestos	**508**	**508**	**(1)**	**(0,2) %**
Impuestos	(161)	(172)	10	(6,1) %
Resultado consolidado del ejercicio	**346**	**337**	**10**	**2,8 %**
Resultado entidad dominante	**346**	**337**	**10**	**2,8 %**

Cifras en millones de euros.

El **margen de intereses totaliza 630Mn€**, anotando una **caída del 7,0% interanual**, como consecuencia del descenso en los tipos de interés de la cartera de crédito. La progresiva reducción del coste de los acreedores, la gestión de la liquidez (impulsada por el crecimiento de los saldos acreedores), la financiación mayorista, Ibercaja Vida y las comisiones no bancarias mitigan buena parte de la caída del margen de clientes. Se empieza a observar un cambio de tendencia ya que el margen de intereses en el cuarto trimestre estanco avanza por 2º trimestre consecutivo (+2,4% t/t) gracias a la actividad mayorista y la menor caída del margen de clientes.

Los ingresos procedentes del crédito caen un 18,8% vs. 2024, porque el **tipo medio de la cartera** desciende al **2,82%** (vs. 3,59% del ejercicio anterior). Esta caída de la rentabilidad es inferior a la registrada en el Euribor en el periodo gracias a la menor sensibilidad de la cartera por el aumento de las operaciones a tipo fijo y mixto. Además, el efecto volumen contribuye cada vez más positivamente a la evolución de los ingresos de crédito, mitigando parte del impacto negativo de la caída del rendimiento de la cartera.

El coste medio del ahorro minorista se reduce hasta el 0,52%, frente al 0,63% de 2024. Este descenso en el coste se consigue gracias a una bajada en los tipos de captación y de renovación de los depósitos a plazo, al traslado de las bajadas de tipos en las cuentas remuneradas y a la diversificación de saldos hacia intermediación. La gestión activa del coste ha permitido un dinamismo elevado de la captación sin un impacto significativo en el coste de los acreedores. Además, se observa una tendencia bajista habiéndose reducido el coste de los depósitos todos los trimestres del año. Así, **el coste de acreedores en el 4T2025 estanco se reduce** hasta el **0,45%** frente al coste máximo registrado en el 4T2024 estanco, cuando se situó en 0,69%.

De esta manera, el **margen de clientes**, medido como la diferencia entre el rendimiento del crédito y el coste de los ahorros minoristas, se sitúa en el **2,29%** para la media de 2025, cayendo 67 p.b. desde el 2,96% medio registrado en 2024. **La caída del rendimiento del crédito se está atenuando al tiempo que el coste de los saldos acreedores continúa cayendo**. Así, la caída intertrimestral del margen de clientes en el 4T2025 estanco (5 p.b.) se ha moderado notablemente frente a la registrada en el 1T2025 estanco (23 p.b.).

Los ingresos de la cartera de renta fija ascienden a 109Mn€, lo que representa una reducción de 7Mn€ frente al año anterior por la caída de los tipos. La cartera de renta fija supone el 9,3% del total de los ingresos financieros.

El **coste de las emisiones mayoristas totaliza 109Mn€**, lo que supone un ahorro de 64Mn€ respecto al importe registrado el año anterior. El mejor desempeño de esta partida se debe a las mejores condiciones de la emisión de deuda subordinada Tier 2 (marcando mínimos en el diferencial de Ibercaja para este tipo de instrumentos), la exitosa recompra de la anterior emisión y el vencimiento sin renovación de cédulas hipotecarias.

Descomposición del margen de intereses:

	Año 2025			Año 2024			Variación 25/24		
	Saldo medio	Rend Coste	Rend Coste (%)	Saldo medio	Rend Coste	Rend Coste (%)	Efecto volumen	Efecto tipo	Variación neta
(cifras redondeadas en millones de euros)									
Intermediarios financieros	3.659	63	1,73	3.871	103	2,65	(6)	(34)	(40)
Crédito a la clientela (a)	29.124	820	2,82	28.169	1.010	3,59	34	(224)	(190)
Cartera de renta fija	10.645	109	1,02	10.922	115	1,06	(3)	(4)	(7)
Ingresos actividad de seguros	8.016	172	2,14	7.826	160	2,04	4	8	12
Resto de activos	3.312	5	0,15	3.290	13	0,40	—	(8)	(8)
ACTIVO (c)	**54.756**	**1.169**	**2,14**	**54.078**	**1.401**	**2,59**	**18**	**(249)**	**(232)**
Intermediarios financieros	3.800	85	2,23	4.483	161	3,58	(24)	(51)	(76)
Depósitos minoristas (b)	34.852	183	0,52	33.363	209	0,63	9	(36)	(27)
Emisiones mayoristas	2.252	109	4,85	2.905	173	5,96	(39)	(25)	(64)
Costes actividad de seguros	7.643	156	2,05	7.511	175	2,33	3	(21)	(18)
Resto de pasivos	6.209	6	0,10	5.816	6	0,11	—	—	—
PASIVO (d)	**54.756**	**539**	**0,98**	**54.078**	**724**	**1,34**	**9**	**(194)**	**(185)**
Diferencial de la clientela (a-b)			2,29			2,96			
Diferencial de balance (c-d)		630	1,15		677	1,25	9	(55)	(47)

Cifras en millones de euros y %.

Las **comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan en **513Mn€, lo cual supone un aumento del 6,6% respecto al 2024**. La buena evolución se explica íntegramente por las **comisiones no bancarias**, que avanzan un **10,9% interanual** gracias, principalmente, **al mayor volumen en gestión de activos** y, en menor medida, al cumplimiento de los objetivos comerciales del Plan de Negocio con Caser que ha supuesto un ingreso de 5Mn€ en el ejercicio. Por su parte, las comisiones derivadas de la **actividad bancaria** retroceden un **2,5% interanual**, impactadas por el ajuste de tarifas en clientes estratégicos y por los menores ingresos derivados de los impagos de clientes gracias al buen comportamiento de la cartera de crédito de la Entidad. Las **comisiones bancarias mejoran en el segundo semestre** (especialmente en el 4T estanco +1,4% i.a.) gracias al **mayor dinamismo en la actividad de medios de pago**.

Detalles de las comisiones netas:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	12	12	—	(1,4)
Comisiones por servicios de cobros y pagos	131	134	(2)	(1,7)
Comisiones por servicios de valores	40	42	(3)	(6,7)
. Administración, custodia y compraventa de valores	10	9	2	19,0
. Gestión de patrimonios	29	34	(4)	(13,2)
Comisiones comercialización ptos. finan. no bancarios	338	298	40	13,5
Otras comisiones	14	15	(1)	(7,0)
Comisiones percibidas	**535**	**501**	**34**	**6,8**
Comisiones pagadas	**(21)**	**(19)**	**(2)**	**9,9**
Diferencias de cambio	**(1)**	**—**	**—**	**83,2**
Comisiones netas y diferencias de cambio	**513**	**482**	**32**	**6,6**
del que: Comisiones por comercialización y gestión de activos	363	327	36	10,9
del que: Comisiones actividad bancaria	151	155	(4)	(2,5)

Cifras en millones de euros.

El **resultado por contratos de seguros (neto)** asciende a **123Mn€**, inferior en 19Mn€ al registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior. Sin embargo, la contribución total de seguros de vida (incluyendo la aportación al margen de intereses y ROF, principalmente) al beneficio antes de impuestos asciende a 143Mn€, mejorando un 7% el resultado del año anterior.

Los **ingresos recurrentes**, agregación del margen de intereses, comisiones netas y diferencias de cambio y resultado por contratos de seguros (neto), totalizan **1.266Mn€**, **cayendo** un **2,7% interanual**. El **crecimiento del volumen de negocio**, la **resiliencia del modelo de negocio** de Ibercaja, basada en la diversificación de ingresos, y la optimización de las **palancas del negocio mayorista** permiten minimizar el impacto de la caída de los tipos de interés. Esta buena gestión de la Entidad ha permitido crecer en términos inter trimestrales por dos trimestres consecutivos, con un crecimiento del 3,6% i.t. en el 4T estanco.

El **resultado de operaciones financieras** se sitúa en **9Mn€**, mejorando en 20Mn€ el resultado obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El **neto de otros resultados de explotación** de la cuenta de resultados asciende a **59Mn€** frente a los 13Mn€ de 2024, lo que supone una diferencia de 46Mn€. Esta mejora se explica íntegramente por la **nueva denominación y clasificación contable del gravamen temporal a la banca**. En 2024, se contabilizó en este epígrafe un impacto de 54Mn€, mientras que en 2025 se contabilizan **2,5Mn€ en la línea "Gasto por impuesto de sociedades"**.

Los **ingresos por dividendos** ascienden a **10Mn€**, superando los 8Mn€ registrados en 2024, gracias al mayor dividendo de Caser en el año.

Los **resultados de entidades valoradas por el método de la participación** ascienden a **7Mn€** vs. la pérdida de 3Mn€ del ejercicio anterior, y se explica principalmente por los ajustes de valoración de las participadas.

El **margen bruto** totaliza **1.335Mn€**, un **2,4% superior** al 2024. El mejor desempeño es consecuencia de la resiliencia de los ingresos recurrentes del banco y, principalmente, del cambio normativo en el impuesto a la banca. Excluyendo los impactos del impuesto sobre margen de intereses y comisiones, el margen bruto cae un 1,7% vs. 2024.

Los **gastos de explotación, 706Mn€**, aumentan un **8,5% interanual**. Los **gastos de personal** se incrementan un **8,7%** debido al incremento medio de la plantilla y a la aplicación del Convenio. En este epígrafe se recoge un gasto adicional de 9,7Mn€ por un Plan de bajas incentivadas voluntarias que se materializará a lo largo de 2026. **Otros gastos de administración** se incrementan un **4,6%** interanual, principalmente, por el gasto de la campaña de imagen de marca de la Entidad y la mayor inflación. El gasto por **amortizaciones** crece un **15,1%** debido a la inversión en intangibles y, en menor medida, a la operatoria de renting. Excluyendo el gasto ya comentado, los gastos se incrementan un 7% i.a.

Desglose de los gastos de explotación:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Sueldos y salarios	(306)	(287)	(19)	6,8
Seguridad Social	(80)	(75)	(5)	6,0
Aportación a fondos de pensiones y pólizas de seguros	(17)	(18)	—	(1,3)
Indemnizaciones por cese	(11)	(1)	(10)	837,8
Otros gastos de personal	(2)	(2)	—	3,2
Gastos de personal	**(416)**	**(383)**	**(33)**	**8,7**
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	(27)	(25)	(2)	9,7
Mantenimiento equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	(29)	(32)	2	(7,3)
Comunicaciones	(12)	(11)	(1)	8,3
Publicidad y propaganda	(11)	(6)	(5)	83,5
Contribuciones e impuestos	(18)	(18)	—	2,4
Otros gastos de gestión y administración	(87)	(85)	(2)	2,3
Otros gastos generales de administración	**(185)**	**(177)**	**(8)**	**4,6**
Amortizaciones	**(105)**	**(91)**	**(14)**	**15,1**
Gastos de explotación	**(706)**	**(651)**	**(55)**	**8,5**

Cifras en millones de euros.

El **índice de eficiencia** medido como gastos ordinarios sobre margen bruto, se sitúa en el **52,9%**. En este mismo sentido, el **beneficio antes de provisiones** alcanza **629Mn€**, un 3,7% inferior al año anterior.

El **conjunto de provisiones y saneamientos** contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones se sitúa en **130Mn€**, frente a los 150Mn€ del año anterior.

Los **saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados totalizan 76Mn€**, vs. 88Mn€ del año anterior. El **coste del riesgo del Grupo**, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación con la exposición media, **se sitúa en 25 p.b.**. El **fondo PMA totaliza 60Mn€**, habiéndose incrementado 5Mn€ en el año. Adicionalmente, se han dotado **38Mn€ para cubrir otros riesgos legales** y posibles riesgos futuros.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. Esta rúbrica registra un ingreso de **9Mn€**, frente a los 6Mn€ del año pasado.

El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a **508Mn€**, lo que supone una ligera caída del 0,2% interanual. El gasto por impuesto sobre beneficios se sitúa en 161Mn€, un 6,1% inferior al ejercicio 2024. Dicha cuantía incluye los ya mencionados 2,5Mn€ del nuevo impuesto a la banca de 2025. Esta disminución en el gasto por impuesto vs. el año pasado impulsa la evolución del **beneficio neto atribuido a la entidad dominante** que se sitúa en **346Mn€**, frente a 337Mn€ registrados en 2024, un crecimiento del **2,8%**. Así, el **ROTE de 2025 se sitúa en 12,3%** (32 p.b. inferior al registrado en el ejercicio anterior), situándose más de 200 p.b. por encima del objetivo del 10% fijado en el Plan Estratégico.

6.4 Estructura de financiación y liquidez

> Ibercaja sigue mostrando una holgada posición de liquidez y financiación, con una base de depósitos altamente granular.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una **política conservadora en materia de liquidez**, basada en la vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad crediticia a la coyuntura de los mercados mayoristas de financiación.

Los **depósitos de clientes minoristas** ascienden a **35.942Mn€** y constituyen la **principal fuente de financiación ajena suponiendo el 84,9% del total**. El ratio de **crédito sobre financiación minorista (LTD)** es del **84,1%**. Los depósitos de la clientela que, además de los depósitos minoristas incluyen las cédulas multicedentes, cesión temporal de activos y otros, ascienden a 39.900Mn€ y suponen el 94,3% de la financiación ajena (93,2% a cierre de 2024). Sobre el total de depósitos, el 85% se considera estable mientras que el 86% de los depósitos están cubiertos por el FGD. Los 20 mayores depositantes representan alrededor del 2% del total de depósitos de Ibercaja.

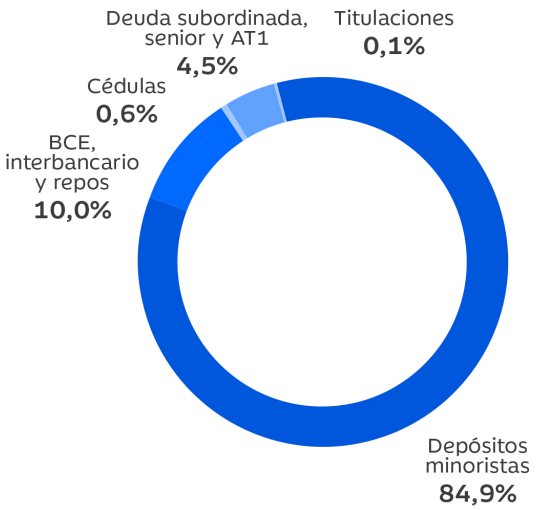
La **financiación mayorista** complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella posiciones tomadas en mercados interbancarios y subastas del BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los **depósitos de bancos centrales** se sitúan en 0Mn€.

Los **depósitos de entidades de crédito, 487Mn€**, representan el **1,1% de la financiación ajena**, y supone una disminución en el año de 271Mn€ explicado por la reducción de posiciones.

Desglose de la estructura de financiación

Los **valores representativos de deuda emitidos**, que incluyen cédulas monocedentes, deuda senior, deuda subordinada Tier 2 y titulizaciones, se sitúan en **1.592Mn€**, se reduce un 2,4% en el año, representando el **3,8%** de la financiación ajena. Por su parte, el AT1 (350Mn€) representa el 0,8% de la financiación ajena.



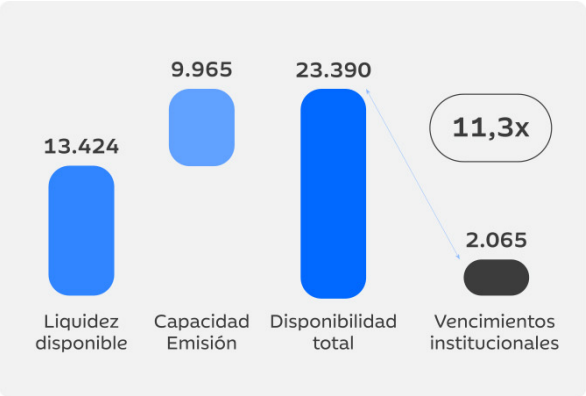
Composición de la financiación ajena:

	31/12/2025		31/12/2024		Variación	
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
Depósitos de bancos centrales	–	–	–	–	–	0,0
Depósitos de entidades de crédito	487	1,1	758	1,9	(271)	-35,8
Depósitos de la clientela	39.900	94,3	37.544	93,2	2.356	6,3
. Del que: depósitos minoristas	35.942	84,9	34.627	86,0	1.315	3,8
Valores representativos de deuda emitidos	1.592	3,8	1.632	4,1	(40)	-2,4
Emisión AT1	350	0,8	350	0,9	–	0,0
FINANCIACIÓN AJENA	**42.329**	**100,0**	**40.284**	**100,0**	**2.045**	**5,1**
Financiación minorista	35.942	84,9	34.627	86,0	1.315	3,8
Financiación mayorista	6.386	15,1	5.656	14,0	730	12,9

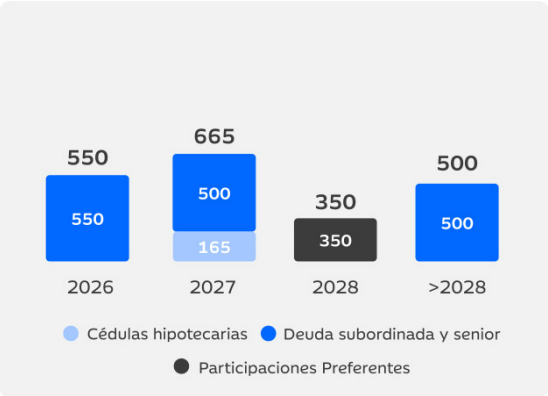
Cifras en millones de euros.

Ibercaja mantiene una **sólida posición de liquidez**. A cierre de año, el **ratio LCR**, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, se sitúa en el **226,4%**. Los **activos líquidos** ascienden a **13.424Mn€** y representan el 24,1% del total de activos. Teniendo en cuenta la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales, 9.965Mn€, la **disponibilidad total de liquidez** llega a **23.390Mn€**. Los **vencimientos de emisiones en mercados mayoristas** se escalonan en un calendario de amortizaciones que llega hasta 2028. La disponibilidad total de liquidez cubre 11,3 veces los vencimientos de deuda.

Activos líquidos y capacidad de financiación



Vencimientos institucionales



Cifras en millones de euros.

En la **póliza de garantías ante el BCE** figuran activos pignorados por valor descontable de **7.708Mn€**, todos ellos disponibles para satisfacer las necesidades de liquidez de la Entidad ya que no hay ningún importe dispuesto.

En cuanto al **perfil de financiación, el ratio NSFR**, que expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo, se sitúa en el **146,6%**.

Indicadores de liquidez y financiación:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Variación %
Caja y bancos centrales	2.239	1.879	360	19,1
Disponible en póliza	7.709	5.907	1.802	30,5
Activos elegibles fuera de póliza	3.237	4.652	(1.415)	(30,4)
Otros activos no elegibles por el Banco Central	240	319	(79)	(24,7)
LIQUIDEZ DISPONIBLE	**13.425**	**12.757**	**668**	**5,2**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	9.965	8.062	1.903	23,6
DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ	**23.390**	**20.819**	**2.571**	**12,3**

Liquidez disponible / activo total (%)	24,1 %	24,0 %
Ratio crédito / financiación minorista (%)	84,1 %	84,5 %
LCR (%)	226,4 %	231,0 %
NSFR (%)	146,6 %	146,8 %

Cifras en millones de euros y %.

Tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez:

Las proyecciones de evolución del negocio permiten prever que el **Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia**, tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios. El Banco cuenta con un alto peso de la financiación minorista, de elevada estabilidad, y las emisiones mayoristas son de escasa relevancia y escalonado vencimiento. No obstante, si se produjese un hipotético aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado del crédito que afectase a la liquidez y a la base de depósitos, el Grupo, además de su actual holgada posición de liquidez, cuenta con diversas fuentes de financiación (emisión de deuda senior y cédulas hipotecarias, así como el recurso a la financiación del BCE mediante la pignoración de renta fija, emisiones propias y titulización de activos) y, en su caso, pondría en marcha el Plan de Contingencia específico que tiene establecido para las situaciones de crisis.

6.5 Gestión de capital

> Los niveles de capital de la Entidad siguen aumentando gracias a la sólida generación de beneficios en el ejercicio, el impacto de la primera aplicación de Basilea IV y un pay-out contenido en el 40%, en línea con el objetivo a medio plazo.

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el **cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios**. La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a potenciales situaciones de estrés en el actual entorno macroeconómico y financiero.

El cálculo de los activos ponderados para las ratios de solvencia de Ibercaja está basado íntegramente en **modelos estándar**, lo que resulta en una valoración de los activos en riesgo más elevada que la considerada en modelos avanzados. En este ejercicio, se produjo a junio 2025 el **primer impacto de la aplicación de Basilea IV**, el cual redujo los activos ponderados por riesgo de la Entidad, impulsando los niveles de capital en la parte alta del rango objetivo a medio plazo.

Principales ratios de solvencia

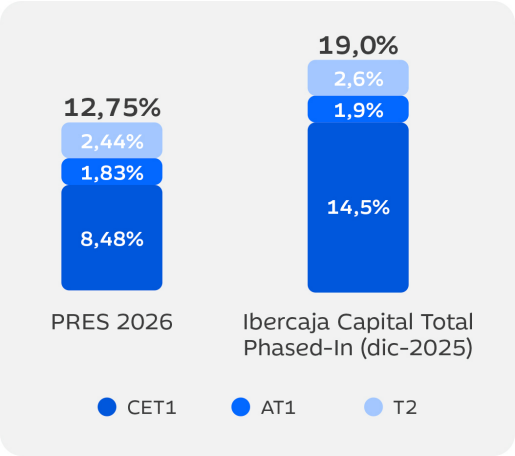
El ratio **CET1 Phased-In**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, aumenta hasta el **14,5%** y el **ratio de Capital Total** hasta el **19,0%**.

En términos **Fully Loaded**, el **CET1** muestra un **avance de 89 p.b. en el ejercicio** hasta el **14,2%**, gracias a la fuerte generación de beneficios, el primer impacto de Basilea IV y un ratio pay-out contenido. El **Capital Total** se sitúa en el **18,7%**.

El **ratio de apalancamiento del Grupo Ibercaja**, que muestra la relación entre el capital y los activos de una entidad de crédito con independencia del grado de riesgo de esos activos, se sitúa en el **6,4%** tanto en términos **Phased-In** como **Fully Loaded**.

Requerimientos PRES y MREL

En octubre de 2025, el Banco Central Europeo comunicó formalmente a Ibercaja la decisión respecto a los nuevos requisitos mínimos prudenciales de capital para 2026, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES). **El requerimiento de Pilar 2 se ha visto reducido, por tercer año consecutivo, en 15 p.b. respecto a los exigidos para 2025, situándolo en 1,75%.**



Así, Ibercaja debe mantener desde el **1 de enero de 2026, un ratio Common Equity Tier 1 Phased-In (CET1) del 8,48% y un ratio de Capital Total Phased-In del 12,75%**. El requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8% del que CET1 4,5%), el requerimiento del Pilar 2 (1,75%, del que como mínimo el 0,98% debe ser satisfecho con CET1), el colchón de conservación de capital (2,5%) y el colchón anticíclico establecido para las exposiciones en España desde el 1 de octubre de 2025 (0,5%). Cabe destacar que, a partir del 1 de octubre de 2026, se incrementará el colchón de capital anticíclico (CCyB) en otro 0,5%.

Ibercaja cuenta con una **distancia MDA**[14] de **598 p.b.**, una de las más elevadas del sistema financiero español. Teniendo en cuenta este colchón MDA, **la Entidad dispone de margen suficiente para absorber el incremento adicional del CCyB a partir de octubre de 2026**.

En relación con los **requerimientos MREL,** Ibercaja debe contar, desde el 19 de diciembre de 2025, con un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles de **18,47% de exposición total al riesgo**, que se sitúa en **21,47% incluyendo el requisito combinado de colchones de capital (2,5%)**. Éste último se incrementará un 0,5% a partir del 1 de octubre de 2026 para recoger el colchón de las exposiciones crediticias en España. La exigencia en términos de ratio de apalancamiento MREL es 5,21%. El **ratio MREL** de la Entidad a cierre de 2025 asciende **al 24,7% de los activos ponderados por riesgo y 9,7%** en términos de ratio de apalancamiento. Así, a cierre de año, **Ibercaja supera los requerimientos MREL exigidos** y cuenta con un colchón de **319 p.b.** en términos de activos ponderados por riesgo.

Evolución de los principales índices de solvencia

	Phased in		Fully loaded	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Capital de nivel I	3.087	2.911	3.087	2.903
Capital de nivel I ordinario	2.732	2.555	2.732	2.547
Capital de nivel I adicional	356	356	356	356
Capital de nivel II	494	498	494	498
Capital total	3.582	3.409	3.582	3.401
Activos ponderados por riesgo	18.878	19.098	19.194	19.094
Densidad APRs (APRs/ activo total)	33,9 %	35,9 %		
Tier I (%)	16,4 %	15,2 %	16,1 %	15,2 %
CET1 (%)	14,5 %	13,4 %	14,2 %	13,3 %
AT1 (%)	1,9 %	1,9 %	1,9 %	1,9 %
Tier II (%)	2,6 %	2,6 %	2,6 %	2,6 %
Coeficiente de capital total (%)	19,0 %	17,9 %	18,7 %	17,8 %
Ratio de apalancamiento (%)	6,4 %	6,3 %	6,4 %	6,3 %
Ratio MREL s/APRs (%)	24,7 %	23,5 %		
Ratio MREL s/LRE (%)	9,7 %	9,8 %		

Cifras en millones de euros y %.

[14] Exceso de capital sobre los requerimientos PRES vigentes teniendo en cuenta los potenciales déficits o excesos en los colchones de AT1 y T2.

Política de dividendos

El Banco no tiene restricción o limitación legal alguna en el pago de dividendo. En cualquier caso, distribuirá siempre su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso si se deteriorase la situación económica y las condiciones financieras.

El reparto de dividendos lo determina la Junta General de Accionistas en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta los niveles actuales de solvencia, la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, el **ratio pay-out en 2025 se ha situado en el 40%, en línea con el objetivo estratégico a medio plazo de la Entidad**.

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2024 por importe de **135Mn€**; teniendo en cuenta que ya se había abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por **101Mn€** durante el ejercicio 2024. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración aprobó, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de 34Mn€, 38Mn€ y 36Mn€ con cargo a los resultados del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá que se acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2025 por importe de 139Mn€; siendo que ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 109Mn€, quedando pendiente de aprobación y reparto 30Mn€.

Información sobre acciones propias

En el ejercicio 2025 **no se han realizado operaciones con acciones propias.**

6.6. Calificaciones de las Agencias de Rating

Ibercaja continúa mejorando su calificación crediticia con subidas de rating por parte de las tres agencias en el ejercicio 2025. Estos cambios vienen impulsados por la mejora de la Entidad en todos los ejes fundamentales (rentabilidad, capital y calidad de activo); así como por la positiva evolución del entorno operativo del sistema financiero español.

- El 28 de febrero de 2025, **Fitch Ratings elevó la calificación crediticia** de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco a **"BBB+"** desde "BBB", manteniendo la perspectiva en estable. Esta decisión de subida de rating por parte de Fitch se basa en la mejora estructural de la rentabilidad y los niveles de capital de la Entidad, así como una evolución mejor de lo esperada de los indicadores de calidad de activo. Asimismo, la decisión se sustenta en el cambio positivo del entorno operativo del sistema financiero español a "a-" desde "bbb+".
- El 28 de marzo de 2025, **Standard & Poor´s incrementó también el rating** de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco a **"BBB"** desde "BBB-". La perspectiva cambia de positiva a estable. Esta decisión refleja la disminución de los riesgos del sistema bancario español, así como la mejora estructural de Ibercaja.
- El 3 de octubre de 2025, **Moody´s elevó la calificación** de los depósitos a largo plazo y de la deuda senior de Ibercaja Banco a **"A3"** desde "Baa1", manteniendo la perspectiva en estable. La agencia basó esta decisión en la mejora de las condiciones operativas para el conjunto de la banca española, así como el comportamiento positivo de la calidad del activo y la solvencia de Ibercaja. Posteriormente, el 28 de noviembre de 2025, Moody´s, tras actualizar su metodología, ratificó la calificación y perspectiva de los depósitos a largo plazo y deuda senior de Ibercaja Banco.

Calificaciones de las agencias de rating

	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA	REVISIÓN
Standard & Poor´s	↑ BBB	A-3	Estable	28/03/2025
Moody´s (rating de los depósitos)	↑ A3	P-2	Estable	28/11//2025
Fitch Ratings	↑ BBB+	F3	Estable	28/02/2025

Gestión de los riesgos

7



Ibercaja

7. Gestión de los riesgos

> La gestión de riesgos, tanto financieros como de sostenibilidad, es clave en la estrategia de desarrollo de negocio de Ibercaja.

La **gestión global de riesgos** es una de las **prioridades estratégicas de Ibercaja,** con el fin de preservar su solidez financiera e impulsar el negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno.

La gestión de riesgos se estructura a través del **"Marco de Apetito al Riesgo",** cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de **principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo.** Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, alineado con la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

Los **principales fundamentos** que configuran el **"Marco de Apetito al Riesgo" del Grupo** son:

- **Mantener un perfil de riesgo medio – bajo.** Mediante el establecimiento de métricas y controles que aseguren:
    - Mantener un riesgo de crédito con reducidos índices de impago, cobertura adecuada y evitando impactos no deseados en la cuenta de resultados.
    - Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial, etc.).
    - Prevenir la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
    - Controlar la volatilidad del capital por materializaciones de riesgo de mercado.
    - Asegurar la estabilidad del margen de intereses y del valor económico del Grupo ante variaciones de los tipos de interés.
    - Mantener una posición de liquidez que asegure hacer frente a las obligaciones de pago.
    - Mantener los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
    - Límites a exposiciones vulnerables a riesgos climáticos y medioambientales.
- **Cumplir con los requerimientos regulatorios en todo momento, así como los objetivos de capital y liquidez autoexigidos.**
- **Mantener una buena gobernanza de riesgos**, que incluye todos los niveles de gestión de riesgos y la involucración efectiva de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.

- **Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por parte de la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta,** mediante la plena integración de las directrices del Marco de Apetito al Riesgo en todos los niveles de gestión y control del riesgo.
- **Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes,** mediante la integración de indicadores clave que permitan anticipar niveles de riesgo no deseados por los agentes interesados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo mantiene una estrecha y permanente monitorización de la adecuación de los niveles de capital y liquidez, así como el control permanente de otros riesgos. A continuación, se detallan los principales riesgos financieros y no financieros:

Riesgos financieros:

Riesgo de Crédito

Con el objeto de preservar la **calidad de la cartera crediticia,** el Grupo lleva a cabo una **gestión activa del riesgo de crédito** evaluando de forma continua la solvencia de los acreditados, la evolución de las operaciones financiadas y las garantías existentes. Asimismo, se implementan medidas preventivas para anticipar situaciones de insolvencia de los acreditados y asegurar la correcta clasificación contable de su situación real a través del uso de información prospectiva y de indicadores de alerta temprana.

Pese a la incertidumbre procedente del contexto geopolítico, **la evolución de la cartera crediticia ha sido positiva en 2025,** con los **niveles de morosidad y de activos improductivos en niveles reducidos y con tendencia a la baja.** Como consecuencia de una eficaz gestión recuperatoria, **el ratio de mora** ha finalizado 2025 en el **1,31%,** mejorando en 24 p.b. el obtenido en 2024, 1,55%. Por su parte, tras una excelente gestión de venta de adjudicados, **el ratio de activos improductivos** se ha reducido 54 p.b. en el año, hasta el 1,90%. Los niveles de cobertura se han elevado en el año 9 puntos porcentuales, hasta el 90,2%, manteniéndose entre los mejores del sector. Con todo ello, en 2025 se ha mantenido un reducido nivel del coste del riesgo asumido por la Entidad, 0,25% dado que no se han materializado de forma sustancial los riesgos macroeconómicos latentes a principios de año.

El balance de la Entidad mantiene una dotación adicional a la pérdida esperada estimada por los modelos internos de riesgo de crédito, en anticipación del posible incremento de riesgo que puede producirse a corto y medio plazo en las exposiciones con clientes, como consecuencia de que la evolución macroeconómica y geopolítica pueda afectar a la capacidad de pago futura de los acreditados.

Riesgo de Liquidez

El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y de su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas por causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión ordinaria de la liquidez ha permitido seguir manteniendo una **sólida posición durante 2025 en línea con las previsiones establecidas en el plan de financiación** y acorde a los límites establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad: El volumen de **activos líquidos** a 31 de diciembre de 2025 ha alcanzado los de **13.425Mn€** un 24,1% del activo total y el **ratio de Cobertura de Liquidez (en inglés Liquidity Coverage Ratio, LCR)** se ha situado en el **226,4%,** muy por encima del mínimo regulatorio fijado en el 100%

La principal fuente de financiación ha sido la minorista que ha permanecido muy estable, manteniendo una reducida dependencia de los mercados mayoristas, si bien la Entidad realiza una gestión activa para mantener su acceso a los mercados de capitales, completando con éxito el plan de emisiones institucionales que se había marcado para el ejercicio 2025. El **ratio de financiación estable neta (en inglés conocido como el Net Stable Funding Ratio, NSFR)** se ha situado en el **146,6%,** holgadamente por encima del mínimo regulatorio fijado en el 100%.

Riesgo de Tipo de Interés y Riesgo de Mercado

Tras situarse muy próximo al 2% en el segundo trimestre de 2025, el Euribor12m fue subiendo de forma muy gradual durante la segunda parte del año, hasta situarse por encima del 2,25%.

En ese entorno, **los tipos a largo plazo en Europa se han mostrado contenidos en el segundo semestre del año,** pero con cierta tendencia al alza, con el bono a 10 años español en torno al 3,30%, aunque por debajo de los niveles que alcanzó en el primer trimestre de 2025, cuando surgió el debate de mayores necesidades de emisión de deuda pública en Europa para financiar el gasto en defensa. El mercado bursátil, ajeno a la incertidumbre geopolítica, completa un año de elevadas revalorizaciones en Europa, con el Ibex 35 a la cabeza (+49,3% en 2025), habiendo alcanzado recientemente su máximo histórico.

Estas condiciones de mercado han tenido un **efecto ligeramente positivo sobre el patrimonio neto del Grupo a través de las carteras con exposición a riesgo de mercado** y para las que se realiza un seguimiento constante de las métricas asociadas a las variaciones de los precios de los instrumentos financieros en ellas incluidos.

Asimismo, son **objeto de vigilancia las métricas que miden los impactos del riesgo de tipo de interés en el valor patrimonial y margen de intereses del Grupo,** con la finalidad de anticipar el potencial impacto ante las variaciones de la curva y, en su caso, evaluar posibles estrategias de balance para la mitigación del riesgo. El Grupo mantiene una **estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés orientada a minimizar la sensibilidad del margen financiero y su valor económico ante variaciones de los tipos de interés.**

Riesgos no financieros:

Riesgo Geopolítico

Dentro del seguimiento continuo que la Entidad realiza del entorno económico, está muy atenta a los **riesgos geopolíticos y del impacto que estos pueden tener en el resto de los riesgos prudenciales,** especialmente en el riesgo de crédito: el posible riesgo geopolítico es una variable que se considera en la valoración del perfil crediticio de los clientes. En los informes de admisión, fichas de seguimiento e informes de acreditados significativos, se realiza un análisis de la potencial exposición de los acreditados a estos riesgos, integrándose por tanto en las deliberaciones de los diferentes Comités de Riesgo.

Riesgo de Operaciones

La gestión de riesgo operacional en Ibercaja tiene como **objetivo principal mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte.** Ibercaja utiliza metodologías de identificación y evaluación experta de riesgos operacionales, así como de análisis de pérdidas reales. De la identificación y definición de riesgos operacionales concretos, se han obtenido de forma homogénea para todo el grupo, subcategorías de riesgo operacional, incluyendo, entre otros el riesgo de conducta y el riesgo de tecnologías de información y comunicación.

La Entidad continúa estableciendo **procedimientos para mejorar procesos operativos y controles, reduciendo el riesgo operacional mediante planes de mitigación.** Durante 2025, Ibercaja ha seguido profundizando en sus funciones de segunda línea de defensa sobre el riesgo operacional y resto de riesgos no financieros, con avances significativos en el ámbito del control del riesgo del dato y en la monitorización de nuevos indicadores en diferentes ámbitos. Con todo ello, se han mantenido niveles reducidos de materialización del riesgo dentro del perfil de riesgo medio bajo declarado por la Entidad. No obstante, persisten los quebrantos por devoluciones de gastos hipotecarios y comisiones de apertura, ya previstos en las dotaciones que realiza la Entidad, la cuales se continúan constituyendo para la cobertura adecuada de los posibles impactos futuros por esta casuística.

Por otro lado, desde el punto de vista regulatorio, **Ibercaja ha implementado de manera efectiva los nuevos requerimientos derivados del Reglamento sobre Requisitos de Capital por Riesgo Operacional (CRR III)** y ha reforzado el marco de control del riesgo tecnológico en consonancia con los requisitos establecidos en el Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA).

Riesgo Reputacional

El Grupo Ibercaja concede la máxima relevancia a la gestión del riesgo reputacional como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales y por su impacto positivo en el refuerzo de la reputación, la generación de valor y la confianza de los grupos de interés.

Así, en 2025 se ha trabajado en el **refuerzo de los procedimientos y protocolos de actuación ante alertas de riesgo reputacional,** ya sea por eventos puros o derivados de las TIC. La Entidad ha desarrollado un **Protocolo de Actuación ante Alertas de Riesgo Reputacional,** aprobado por el Comité de Sostenibilidad y Reputación, que sienta las bases para la identificación, clasificación y reporting de dichas alertas.

Este año también se ha puesto foco en la **integración del riesgo climático en el riesgo reputacional,** analizando el impacto que este tipo de riesgos pueden tener sobre la imagen y reputación de Ibercaja. Para ello, se han identificado eventos de riesgo climático susceptibles de afectar a la reputación y se han incorporado dentro del mapa de riesgos reputacionales, siguiendo la estructura y gobernanza del mismo.

Con todo ello, durante 2025, **la reputación de la Entidad se ha mantenido estable y no ha presentado eventos significativos que hayan afectado negativamente.**

Riesgos ASG

La Entidad avanza en el análisis y cuantificación de los riesgos ASG para su progresiva integración en los marcos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras y requerimientos normativos. Algunos de los avances en el ejercicio en 2025 son:

- Ibercaja ha desarrollado una **nueva Guía de Materialidad ASG** que contiene un exhaustivo análisis de materialidad, considerando los riesgos climáticos, los riesgos de la naturaleza, los riesgos sociales y los riesgos de gobernanza. En este sentido, la Entidad ha evolucionado el **Mapa de Riesgos ASG,** en el que se base el **análisis de materialidad cualitativa, incorporando un análisis específico del riesgo de concentración, vinculado al riesgo de crédito y al riesgo de negocio en el segmento de empresas.** Para ello, se priorizan los sectores económicos con mayor exposición (considerando el riesgo de crédito asociado a cada sector de manera agregada) y se profundiza en la materialidad de los eventos ASG de manera específica para dichos sectores priorizados. También se ha progresado en el **análisis de materialidad cuantitativa** de los riesgos medioambientales. De estos análisis, se ha concluido que **los riesgos climáticos son materiales únicamente sobre el riesgo de crédito, con un efecto limitado.** Por ello, Ibercaja ha puesto foco en la cuantificación prospectiva de los potenciales impactos del riesgo climático en la cartera de actividades productivas e hipotecaria y en el cálculo de las necesidades de capital derivadas de esta exposición en riesgo de crédito. Para limitar el riesgo climático de transición, Ibercaja monitoriza la concentración de exposición crediticia en sectores con alta intensidad de emisiones de CO2 (medido como tCO2eq/€), métrica que se ha mantenido estable durante 2025, dentro de los umbrales de límites definidos.
- La Entidad ha actualizado durante 2025 el potencial impacto de los riesgos ASG en el riesgo de negocio en el corto, medio y largo plazo a través del **Business Environment Scan (BES).** Mediante dicho análisis, se ha analizado cuantitativamente cómo podrían afectar los riesgos climáticos al margen bruto en las carteras materiales de la Entidad (cartera de actividades productivas y cartera hipotecaria) en distintos horizontes temporales.

- Para el seguimiento de **riesgos climáticos en riesgo de mercado,** Ibercaja ha evolucionado su metodología de cuantificación prospectiva a través de la calificación del **riesgo climático de transición (Rct) de las empresas en las que invierte** con el objetivo de analizar el ajuste del valor de mercado de sus posiciones de inversión en renta variable y renta fija privada en función de su exposición a riesgos climáticos físicos y de transición. Además, se complementa la gestión con indicadores ASG específicos, asegurando que las inversiones cumplan criterios de sostenibilidad y reduciendo la exposición de las carteras a riesgos climáticos. Los resultados han permitido declarar **la no materialidad de los riesgos climáticos en el riesgo de mercado.** Adicionalmente, la Entidad evalúa la concentración en sectores con alta intensidad de emisiones de CO2 (medido como tCO2eq/€) de su cartera de valores y monitoriza esta métrica. Durante este año 2025, la métrica se ha mantenido estable y dentro de los umbrales de límites definidos.

- En cuanto al **riesgo de liquidez,** Ibercaja ha desarrollado durante 2025 una metodología de cuantificación prospectiva con el objetivo de medir la capacidad de Ibercaja para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Se analiza incorporando un ajuste al valor de mercado de los activos del inventario HQLA expuestos a contrapartes con alto riesgo climático, físico o de transición, lo que permite reflejar en la ratio LCR la potencial disminución de liquidez derivada de este tipo de riesgos. Los resultados han permitido declarar la **no materialidad de los riesgos climáticos en el riesgo de liquidez.**

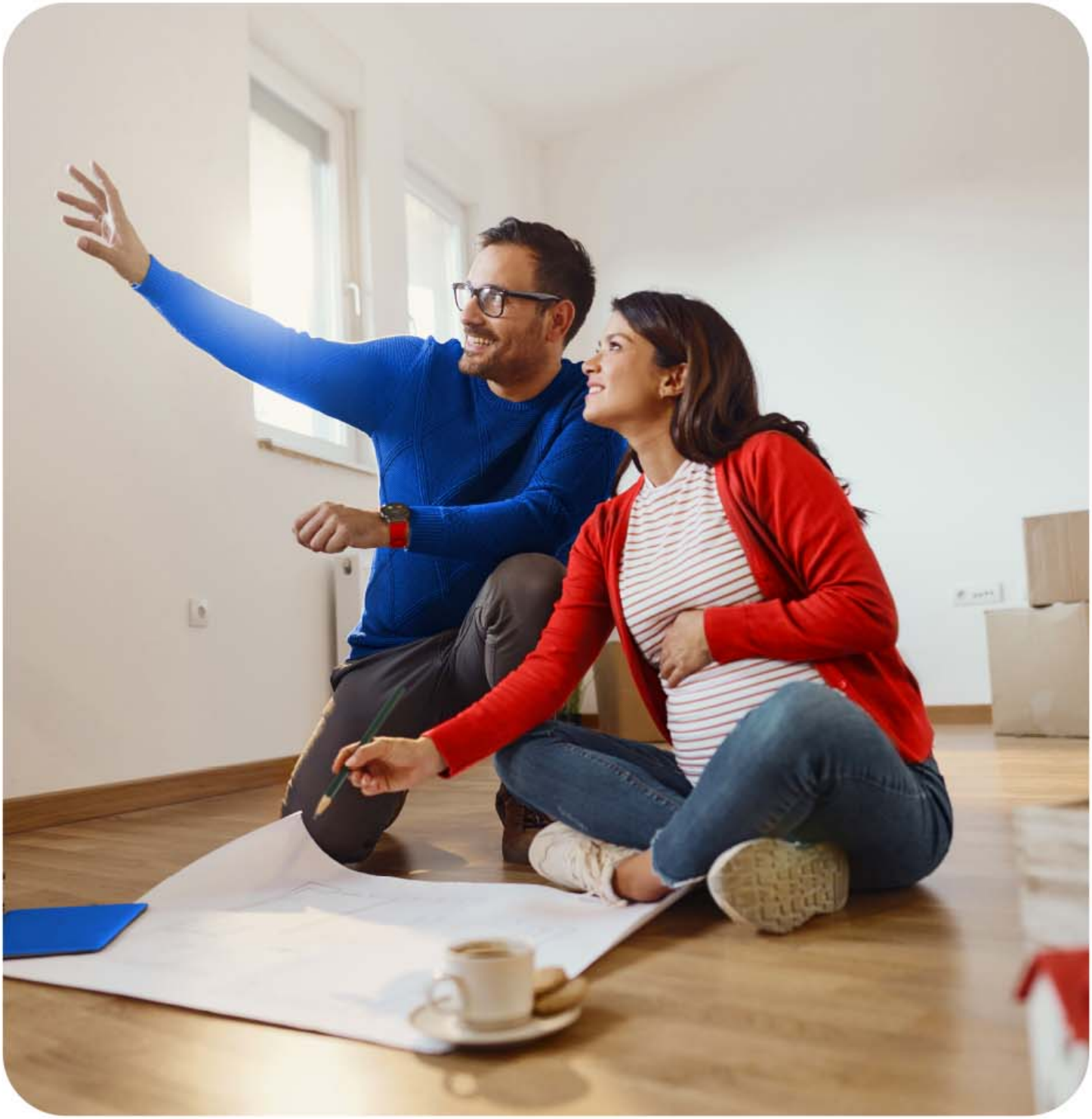
- En el **riesgo de suscripción,** dentro del proceso de autoevaluación de los riesgos y de la solvencia (ORSA), Ibercaja Vida incorpora los riesgos climáticos en la valoración de eventos de riesgo que podrían impactar en su resultado.

En la **nota 3** de la **Memoria del Grupo Ibercaja Banco,** correspondiente al ejercicio 2025, **se presenta con más detalle la información relevante** sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo. En el apartado 11 del Informe de Gestión sobre el Estado de la Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, se presenta con más detalle información relevante sobre riesgos ASG.



Perspectivas y evolución previsible del negocio

8



Ibercaja

8. Perspectivas y evolución previsible del negocio

> Ibercaja cierra 2025 con un volumen de negocio en máximos históricos, una elevada rentabilidad y un sólido balance. El buen desempeño del Banco junto a un entorno macroeconómico positivo permiten reiterar todos los objetivos fijados en el Plan Estratégico "Ahora Ibercaja".

Alto dinamismo comercial y elevados niveles de rentabilidad

A cierre de 2025, el **volumen de negocio de Ibercaja supera los 111.000Mn€** gracias a un sólido desempeño de la cartera de crédito y un elevado dinamismo de los recursos de clientes. El **saldo de recursos de clientes ha crecido un 6,6% i.a.,** impulsado, fundamentalmente, por la estrategia de captación y unas aportaciones netas a fondos de inversión de más del doble que el año anterior. En lo que respecta al **saldo de crédito,** se registra un **aumento del 3,5% interanual** impulsado por la **excelente evolución de las formalizaciones de préstamos y créditos,** que avanzan un 17,5% respecto a 2024. Madrid y Arco Mediterráneo se presentan como principales motores de crecimiento ya que concentran más del 50% del nuevo crédito concedido.

En lo que respecta a la **evolución de la rentabilidad** en el ejercicio, el beneficio neto avanza un 2,8% interanual hasta los 346Mn€ e **Ibercaja registra un ROTE del 12,3%,** más de 200 p.b. por encima del objetivo del 10% fijado en el Plan Estratégico. Esta mejora en la rentabilidad se basa en la **resiliencia de la generación de ingresos** a pesar de la caída de los tipos de interés, la **contención del coste del riesgo** y el **cambio legislativo del gravamen a la banca.**

En cuanto al balance, **saldo de activos problemáticos bruto retrocede un 20,4% interanual** y el **ratio NPA mejora 54 p.b. en el año hasta el 1,9%,** situándose nuevamente entre los más bajos del sistema financiero español. Ibercaja continúa reforzando el **ratio de cobertura** de los mismos hasta el **90,2%.** En términos de solvencia, el ratio **CET1 avanza 89 p.b. en el año hasta el 14,2%** gracias al elevado nivel de rentabilidad generado, un pay-out contenido en el 40% y la primera aplicación de Basilea IV, alcanzando la parte alta del rango del objetivo fijado en el Plan Estratégico "Ahora Ibercaja".

Perspectivas para el 2026

En el ejercicio 2026, Ibercaja prevé un **entorno macroeconómico positivo** pese a las continuas tensiones comerciales y geopolíticas. Un crecimiento del PIB en España por encima del 2%, una inflación contenida en torno al 2% y una tasa de desempleo a la baja, favorecerán tanto la **capacidad de ahorro de los hogares** como la reciente **mejora de la demanda de crédito,** manteniendo los niveles actuales de calidad de activo.

En este contexto, **la Entidad aspira a consolidar los crecimientos, tanto en crédito como en recursos,** derivados de la elevada dinámica comercial mostrada en los últimos años. El **crecimiento de la cartera de crédito sano continuará** con un foco particular en el crédito hipotecario y en la financiación a empresas, manteniéndose los mercados de expansión como principales motores de crecimiento. La fortaleza del mercado inmobiliario español, junto con un elevado ahorro de los hogares, permitirán que la **demanda de nuevas hipotecas se siga incrementando en 2026.** Por su parte, Ibercaja espera que el **crecimiento en crédito a empresas se aceleré en el próximo ejercicio** en un entorno algo más favorable para la inversión por menores tipos de interés y tras años de desapalancamiento por parte de las empresas. La formalización de nuevas operaciones se verá respaldada por la ambición comercial de la red y las iniciativas en segmentos estratégicos, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado. En cuanto a los **recursos de clientes, Ibercaja sigue manteniendo como prioridad un crecimiento equilibrado entre depósitos y productos de gestión de activos y seguros,** reforzando su posicionamiento líder en diversificación de recursos.

En lo que respecta a la **cuenta de resultados,** se observa una **estabilización de los tipos de interés** tras los importantes ajustes a la baja que se produjeron en 2024 y primera mitad de 2025 y que presionaron, especialmente, el rendimiento del crédito de Ibercaja y la evolución del margen de intereses. Como resultado de esta normalización en la curva de tipos, el crecimiento del negocio bancario y la mejor aportación del negocio mayorista, el margen de intereses retomará su crecimiento. Esto unido al buen desempeño de las comisiones no bancarias y a un coste de riesgo contenido permitirán **mantener los elevados niveles de rentabilidad.**

Por la parte del **balance,** la **calidad de activo** continuará destacando positivamente y se mantendrá en los niveles actuales. También se mantendrán los **altos niveles de liquidez** y un **perfil de financiación adecuado.** En cuanto a **solvencia,** la fuerte generación de ingresos y un payout contenido en el 40%, permitirán **financiar el crecimiento del crédito y de la inversión para el proceso de transformación del Banco.**

De esta manera, **Ibercaja reitera todos los objetivos fijados en el Plan Estratégico "Ahora Ibercaja"** para el próximo ejercicio, en el que finaliza dicho plan. A cierre de 2025 se cumplen todos los objetivos fijados y la Entidad aspira a mantener la consecución de los mismos en 2026.

Hechos posteriores al cierre

9



Ibercaja

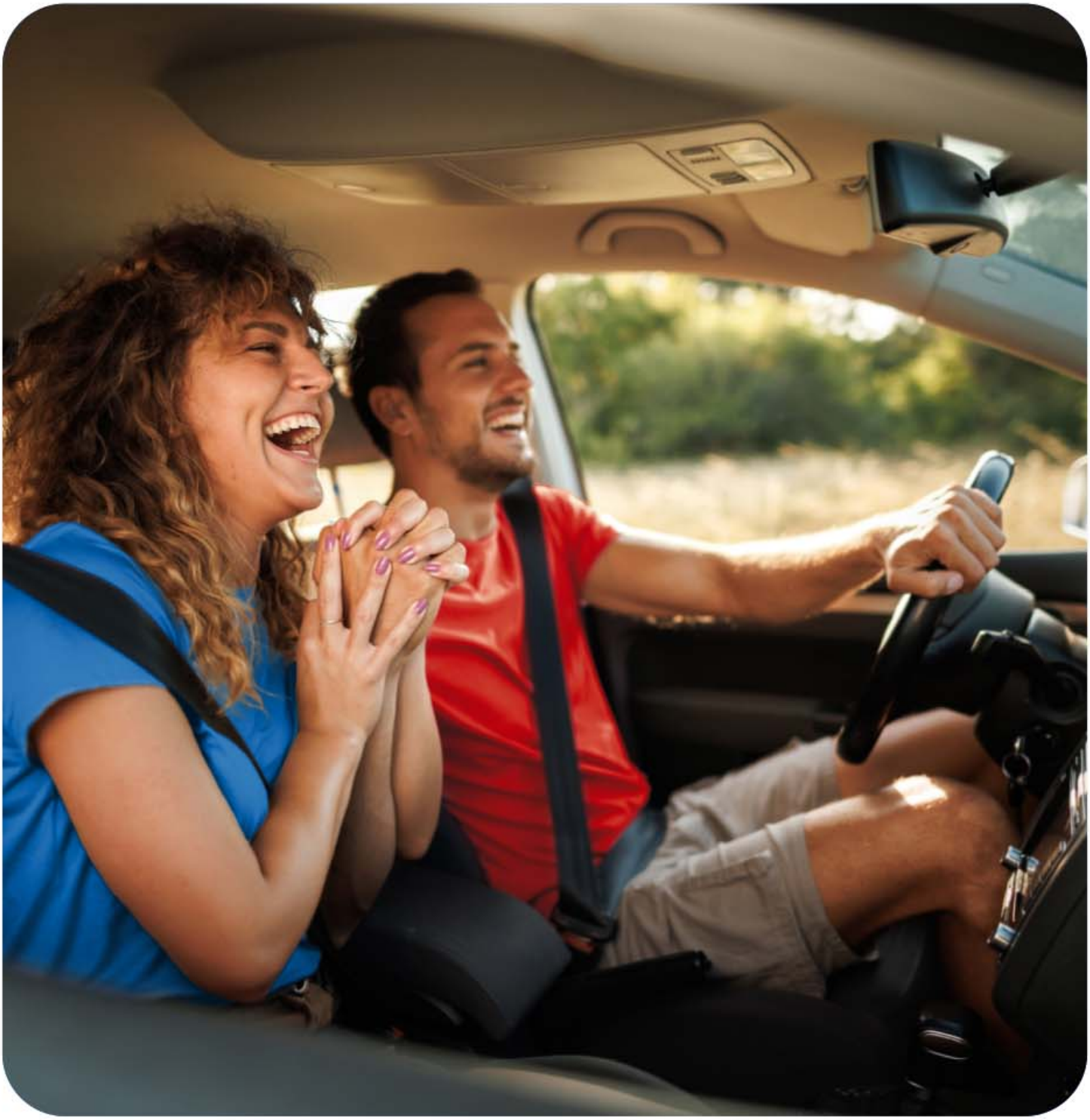
9. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2026, la agencia de calificación Fitch Ratings ha ratificado la calificación crediticia y perspectiva a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. en "BBB+" con perspectiva "estable".

Con fecha 3 de febrero de 2026, Ibercaja Banco, S.A. ha fijado los términos económicos de una emisión de bonos sénior preferentes por importe de 500 millones con vencimiento el 10 de agosto de 2031, sin perjuicio de que podrán ser amortizados anticipadamente a opción de Ibercaja el 10 de agosto de 2030. El precio de la emisión ha sido del 99,67% y devengarán un cupón fijo, pagadero por años vencidos, del 3,125% anual hasta el 10 de agosto de 2030. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo mid-swap a 1 año más un margen del 0,70%.

Medidas alternativas de Rendimiento

10



Ibercaja

10. Medidas Alternativas de Rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Todos los datos de esta sección están expresados en millones de euros.

MARs relacionadas con la cuenta de resultados

Ingresos recurrentes:

Definición: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante) y resultado neto de contratos de seguros.

Relevancia de su uso: mide la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Margen de intereses (1)	630	677
+	Comisiones netas y diferencias de cambio (2)	513	482
+	Resultado contratos de seguros (neto)	123	142
=	**Ingresos recurrentes**	**1.266**	**1.301**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

Comisiones netas y diferencias de cambio:

Definición: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

Relevancia de su uso: mide los ingresos generados vía comisiones.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Ingresos por comisiones	535	501
-	Gastos por comisiones	21	19
+	Diferencias de cambio, netas	(1)	—
=	**Comisiones netas y diferencias de cambio**	**513**	**482**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

Resultado de operaciones financieras neto:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

Relevancia de su uso: conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4	(4)
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	11	7
+	Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	48	121
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(52)	(135)
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(1)	2
=	**Resultados de operaciones financieras**	**9**	**(10)**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

Otros productos y cargas de explotación:

Definición: sumatorio de ingresos por dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el neto de otros ingresos y gastos de explotación.

Relevancia de su uso: medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con el negocio.

		31/12/2024	31/12/2023
+	Ingresos por dividendos	10	8
—	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7	(3)
+	Otros resultados de explotación (neto)	42	7
=	**Otros productos y cargas de explotación**	**59**	**13**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

Gastos de explotación:

Definición: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Relevancia de su uso: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de la actividad.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Gastos de personal	416	383
+	Otros gastos de administración	185	177
+	Amortización	105	91
=	**Gastos de explotación**	**706**	**651**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

Gastos de explotación recurrentes:

Definición: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes.

Relevancia de su uso: medir la evolución de los gastos ordinarios generados por la actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como la gratificación extraordinaria contabilizada en 2023.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Gastos de explotación (1)	706	651
—	Gastos no recurrentes (2)	-	24
=	**Gastos de explotación recurrentes**	**706**	**626**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente. (2) Fuente: nota 38 en las cuentas anuales.

Resultado antes de saneamientos:

Definición: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Relevancia de su uso: mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Margen bruto	1.335	1.304
–	Gastos de administración	601	560
–	Amortización	105	91
=	**Resultado antes de saneamientos**	**629**	**653**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

Resultado recurrente antes de saneamientos:

Definición: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad recurrente del negocio antes de saneamientos.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Ingresos recurrentes (1)	1.266	1.301
–	Gastos de explotación recurrentes (1)	706	626
=	**Resultado recurrente antes de saneamientos**	**560**	**675**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

Provisiones, deterioros y otros saneamientos:

Definición: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de los activos.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	45	50
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	58	66
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	–	(2)
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	17	14
+	Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	10	22
=	**Provisiones, deterioros y otros saneamientos**	**130**	**150**

Fuente: cuenta de resultados consolidada y nota 42 en las cuentas anuales.

Otras ganancias y pérdidas:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Relevancia de su uso: indicador del impacto en los resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas (1)	(1)	(1)
+	Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (2)	10	7
=	**Otras ganancias y pérdidas**	**9**	**6**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) Fuente: nota 42 en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con rentabilidad

Diferencial de la clientela (%):

Definición: diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los depósitos minoristas.

Relevancia de uso: indicador de la rentabilidad del negocio minorista.

	(%)	31/12/2025	31/12/2024
+	Rendimiento del crédito a clientes	2,82 %	3,59 %
	Cociente entre los ingresos por intereses de la cartera de crédito registrados en el año y el saldo medio del crédito a clientes		
-	Coste depósitos minoristas	0,52 %	0,63 %
	Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos minoristas registrados en el año y el saldo medio de los depósitos minoristas		
=	**Diferencial de la clientela (%)**	**2,29 %**	**2,96 %**

Fuente: información interna del Banco.

Ratio de eficiencia:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto.

Relevancia de su uso: medir la eficiencia operativa.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Gastos de explotación totales (1)	706	651
Denominador	Margen bruto (2)	1.335	1.304
=	**Ratio de eficiencia (%)**	**52,89 %**	**49,91 %**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

ROA:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y el activo total medio consolidado.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad del activo.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	346	337
Denominador	Activo total medio consolidado (2)	54.746	54.078
=	**ROA (%)**	**0,63 %**	**0,62 %**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) El saldo medio del activo total se ha calculado como media simple de los saldos mensuales del activo. El saldo medio mensual es la media de los saldos finales ponderados al 50% (es decir, el saldo al final del mes de referencia multiplicado por 0,5 más el saldo al final del mes inmediatamente anterior al mes de referencia multiplicado por 0,5).

RORWA:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los activos ponderados por riesgo.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad de los activos ponderados por riesgo.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	346	337
Denominador	Activos ponderados por riesgo phsed in (2)	18.878	19.098
=	**RORWA (%)**	**1,83 %**	**1,76 %**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

ROE:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	346	337
Denominador	Fondos propios medios consolidados (2)	3.268	3.059
=	**ROE (%)**	**10,60 %**	**11,01 %**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

ROTE:

Definición: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios tangibles medios consolidados. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad sobre el patrimonio tangible.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante (1)	346	337
Denominador	Fondos propios tangibles medios consolidados (2)	2.824	2.677
=	**ROTE (%)**	**12,26 %**	**12,58 %**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

MARs relacionadas con solvencia

Densidad de los APRs:

Definición: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el perfil de riesgo del balance.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in (1)	18.878	19.098
Denominador	Activo total consolidado (2)	55.651	53.141
=	**Densidad de los APRs**	**33,92%**	**35,94%**

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.
(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

Ratio pay-out:

Definición: cociente entre el dividendo previsto a repartir a los accionistas y el resultado atribuido a la entidad dominante.

Relevancia de su uso: medir la retribución al accionista.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Distribución de dividendos (1)	139	135
Denominador	Resultado atribuido a la entidad dominante (2)	346	337
=	**Ratio pay-out (%)**	**40,00%**	**40,00%**

(1) Fuente: nota 4 en las cuentas anuales.
(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con calidad de activos

Activos problemáticos:

Definición: agregación de los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de la cartera de activos improductivos en términos brutos.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela (1)	404	469
+	Valor bruto activos adjudicados (2)	186	273
=	**Activos problemáticos**	**590**	**742**

(1) Fuente: nota 3.5.4 en las cuentas anuales.
(2) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

Ratio de morosidad préstamos y anticipos a la clientela:

Definición: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Relevancia de su uso: monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (1)	404	469
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	30.863	30.167
=	**Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)**	**1,31%**	**1,55%**

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.
(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

Índice de activos problemáticos:

Definición: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y el valor de la exposición.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de la cartera de activos improductivos en términos relativos.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Activos problemáticos (1)	590	742
Denominador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	30.863	30.167
	(b) Valor bruto activos adjudicados (3)	186	273
	(a) + (b) Valor de la exposición	31.050	30.440
=	**Índice de activos problemáticos (%)**	**1,90 %**	**2,44 %**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.
(3) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

Coste del riesgo:

Definición: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados en relación a la exposición media entendida como el sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos e inmuebles adjudicados.

Relevancia de su uso: monitorizar el coste por dotaciones sobre la cartera de crédito y activos adjudicados.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Saneamientos crédito e inmuebles adjudicados (1)	76	88
Denominador	Exposición media (crédito bruto e inmuebles (2)	30.541	30.084
=	**Coste del riesgo (%)**	**0,25%**	**0,29%**

(1) Fuente: información interna del Banco. El saneamiento del crédito procede del sumatorio del deterioro de activos financieros a coste amortizado y la dotación (reversión) de provisiones por compromisos y garantías concedidas. Los inmuebles adjudicados se clasifican según su naturaleza en activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias. Su deterioro se encuentra contabilizado en los epígrafes "deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (inversiones inmobiliarias y otros)" (nota 40 cuentas anuales consolidas) y "perdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" (nota 42 cuentas anuales consolidadas).
(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

Cobertura de los riesgos dudosos:

Definición: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela (1)	398	414
+	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas (2)	1	1
=	**Cobertura de los riesgos dudosos**	**400**	**415**

(1) Fuente: nota 11.4 en las cuentas anuales.
(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

Tasa de cobertura de los riesgos dudosos:

Definición: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos (1)	400	415
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (2)	404	469
=	**Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)**	**98,85%**	**88,60%**

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

Tasa de cobertura de los activos adjudicados:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	133	187
Denominador	Valor bruto activos adjudicados (1)	186	273
=	**Tasa de cobertura activos adjudicados (%)**	**71,31%**	**68,56%**

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

Tasa de cobertura del suelo adjudicado:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de terrenos (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto adjudicado de terrenos.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a suelos cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Correcciones de valor det. terrenos (1)	73	103
Denominador	Valor bruto terrenos (1)	86	132
=	**Tasa de cobertura suelo adjudicado (%)**	**84,90%**	**78,41%**

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

Tasa de cobertura de los activos problemáticos:

Definición: cociente entre las coberturas de los riesgos dudosos y activos adjudicados sobre la exposición problemática (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a créditos dudosos e inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dicha exposición.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	(a) Cobertura de los riesgos dudosos (2)	400	415
	(b) Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	133	187
	(a) + (b) Cobertura activos problemáticos	532	603
Denominador	Activos problemáticos (2)	590	742
=	**Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)**	**90,17 %**	**81,22 %**

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales
(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

Activos problemáticos netos sobre activo total:

Definición: relación entre los activos problemáticos netos de coberturas (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el peso de los activos problemáticos, una vez deducidas las provisiones vinculadas a dichos activos, sobre el balance.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	(a) Activos problemáticos (1)	590	742
	(b) Cobertura de los activos problemáticos (1)	532	603
	(a) – (b) Activos problemáticos netos de coberturas	58	139
Denominador	Activo total (2)	55.651	53.141
=	**Activos problemáticos netos sobre activo total (%)**	**0,10%**	**0,26 %**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

MARS relacionadas con volumen de negocio

Depósitos minoristas:

Definición: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado.

Relevancia de su uso: indicador de la financiación minorista en balance.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Depósitos a la vista (1)	31.064	28.698
+	Depósitos a plazo (1)	5.017	6.876
-	Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	138	946
	Importe nominal cédulas hipotecarias (1)	165	1.006
	Prima de emisión cédulas hipotecarias (2)	(27)	(60)
	Depósitos a plazo (excluidas cédulas hipotecarias)	4.878	5.930
=	**Depósitos minoristas**	**35.942**	**34.627**

(1) Fuente: nota 19.3 en las cuentas anuales.
(2) Representa la diferencia entre el valor nominal de un título y el precio al que fue emitido. En este caso particular, los bonos multicedentes (aquellos en los que participan varias entidades en el total de la emisión) se emitieron por debajo de la par, a un coste inferior al nominal.

Gestión de activos y seguros:

Definición: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros, pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

Relevancia de su uso: este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Sociedades y fondos de inversión (1)	29.788	26.648
+	Fondos de pensiones (1)	7.328	6.887
+	Productos de seguros (2)	7.785	7.641
=	**Gestión de activos y seguros**	**44.901**	**41.176**

(1) Fuente: nota 27.4 en las cuentas anuales consolidadas.
(2) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales individuales.

Total recursos minoristas:

Definición: sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Depósitos minoristas (1)	35.942	34.627
+	Gestión de activos y seguros (2)	44.901	41.176
=	**Total recursos minoristas**	**80.843**	**75.803**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

Volumen de negocio minorista:

Definición: sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos ex adquisición temporal de activos y activos deteriorados y total recursos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del ahorro y crédito de la clientela minorista administrado por Ibercaja.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Préstamos y anticipos a la clientela ex activos deteriorados y ATAs (1)	30.213	29.196
+	Total recursos minoristas (2)	80.843	75.803
=	**Volumen de negocio minorista**	**111.056**	**105.000**

(1) Fuente: notas 8 y 11.4 en cuentas anuales.
(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

MARs relacionadas con la liquidez

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD):

Definición: relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos (1)	30.464	29.749
	(b) Adquisición temporal de activos (2)	246	499
	(a) – (b) Préstamos netos ex ATA	30.218	29.250
Denominador	Depósitos minoristas (3)	35.942	34.627
=	**LTD (%)**	**84,07 %**	**84,47 %**

(1) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.
(2) Fuente: 11.4 en las cuentas anuales.
(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

Liquidez disponible:

Definición: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de los activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Efectivo y bancos centrales	2.239	1.879
+	Disponible en póliza	7.709	5.907
+	Activos elegibles fuera de póliza	3.237	4.652
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	240	319
=	**Liquidez disponible**	**13.425**	**12.757**

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

Liquidez disponible sobre activo total:

Definición: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

		31/12/2025	31/12/2024
Numerador	Liquidez disponible (1)	13.425	12.757
Denominador	Activo total (2)	55.651	53.141
=	**Liquidez disponible**	**24,12 %**	**24,01 %**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.
(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

Disponibilidad total de liquidez:

Definición: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

		31/12/2025	31/12/2024
+	Liquidez disponible (1)	13.425	12.757
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (2)	9.965	8.062
=	**Liquidez disponible**	**23.390**	**20.819**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.
(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

11



Ibercaja

11.1 Información de carácter general

11.1.1 Introducción y contexto normativo

11.1.1.1 Contexto normativo

La Unión Europea ha establecido una ambiciosa estrategia climática, cuyo objetivo es alcanzar la neutralidad climática para 2050. Para avanzar hacia esta meta, ha impulsado una profunda transformación de su modelo económico orientando la innovación, la inversión y la actividad empresarial hacia un desarrollo más sostenible. En este proceso, se ha identificado la necesidad de redirigir los flujos de capital hacia iniciativas que contribuyan de forma efectiva a la transición verde. Para ello, uno de los pilares fundamentales ha sido garantizar que las empresas proporcionen información de sostenibilidad clara, homogénea y comparable, de modo que los inversores y demás partes interesadas puedan evaluar con precisión su desempeño y su compromiso ambiental y social.

En este sentido, Europa adoptó la **Directiva 2014/95/UE de Divulgación de Información No Financiera**, conocida como NFRD, que se traspuso al ordenamiento jurídico español a través de la **Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad**. Para reforzar este marco, el 12 de diciembre de 2022, la Comisión Europea aprobó la **Directiva 2022/1214/UE de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad**, conocida como CSRD, que sustituye a la anterior, ampliando significativamente tanto su alcance como los requisitos de divulgación.

La CSRD introduce el concepto de **doble materialidad** exigiendo que las empresas informen sobre los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad que afectan su desempeño financiero, y también sobre los impactos de sus actividades en el medio ambiente y la sociedad. Este enfoque integral está alineado con los objetivos estratégicos de la **Unión Europea** y busca proporcionar una imagen más completa y precisa del impacto social y ambiental de las empresas, en línea con el **Pacto Verde Europeo**. Un aspecto clave de la CSRD para garantizar la calidad y comparabilidad de los datos divulgados es el desarrollo de las **Normas Europeas de Información en Sostenibilidad** (**NEIS**, **o ESRS** en su acrónimo en inglés). Estos estándares ofrecen directrices detalladas sobre cómo la Entidad ha de reportar sus impactos y cómo se debe organizar la información de manera que sea relevante, verificable y comparable a nivel europeo.

Continuando con los desarrollos regulatorios, el 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea publicó el **Paquete Ómnibus** con el objetivo global de simplificar la normativa para facilitar la actividad de las empresas y reforzar la competitividad de la Unión Europea[15]. Dicho paquete introduce **ajustes transversales** en diversas normativas de la Unión Europea para asegurar la **coherencia entre los ESRS, otros marcos de reporte** (como SFDR o la taxonomía) y los **requerimientos** de los supervisores europeos (EBA, EIOPA y ESMA). En 2025, este Reglamento se ha mantenido en **fase de borrador**, con previsión de **aprobación en 2026**.

[15] Tal como se recoge en el documento "Una Brújula de la Competitividad para la Unión Europea" de la Comisión Europea; 29 de enero de 2025.

Por otro lado, el **Acto Delegado** conocido como **"Quick Fix"** de la CSRD introduce una serie de simplificaciones técnicas destinadas a facilitar la aplicación de la normativa. Aunque no modifica el marco general de la CSRD, **ajusta ciertos requisitos para reducir la carga administrativa, ofrecer mayor flexibilidad en la presentación de la información y permitir un uso más gradual de algunos estándares**, preservando la relevancia y utilidad de los datos divulgados para inversores y grupos de interés. El Acto Delegado actúa, además, como una **solución temporal**, concebida para **evitar inconsistencias normativas** mientras continúa **pendiente la aprobación definitiva del Reglamento Ómnibus**.

En este sentido, y a pesar de que a diciembre de 2025 la Directiva original de CSRD no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español, **el presente informe ha sido preparado según lo establecido en el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, y de conformidad con el marco de las NEIS, la ley 7/2021 sobre cambio climático y desgloses adicionales de la Ley 11/2018 que no estén recogidos por los ESRS, respondiendo a la recomendación de la CNMV y el ICAC[16]**. En consecuencia, y en base a las comisiones de sostenibilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), este documento hace referencia al **Estado de Información No Financiera Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad** (en adelante "Informe de Sostenibilidad" para facilitar la consulta de información). Asimismo, también se da respuesta al **Reglamento 2020/852 de la Taxonomía Verde Europea** y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73.

Ibercaja también reporta su compromiso en referencia a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, los **10 principios del Pacto Mundial**, los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, y las recomendaciones de la **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)**. En esta línea, Ibercaja participa en numerosas iniciativas y grupos de trabajo como la **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**, así como marcos *net zero* sectoriales como prueba de su ambición para descarbonizar su cartera.

11.1.1.2 Objetivo y alcance del Informe de Sostenibilidad

El presente **Informe de Sostenibilidad de 2025 tiene como objetivo presentar la información más relevante de Ibercaja Banco y de sus sociedades dependientes referente a sostenibilidad.**

El perímetro de reporte coincide con el que se define en las cuentas anuales consolidadas, el cual es Grupo Ibercaja Banco, y está compuesto por las entidades de su grupo financiero incluyendo Ibercaja Servicios de Financiación EFC S. A. U., Ibercaja Mediación de Seguros, S.A., Ibercaja Vida, S.A.U., Ibercaja Gestión SGIIC, S.A., Ibercaja Pensión EGFP, S.A., Ibercaja Renting S.A.U. y Pensumo, Pensión por Consumo S.L., así como Grupo Inmobiliario y sociedades instrumentales y de servicios.

[16] Nuevo comunicado de la CNMV y del ICAC para guiar a las empresas en la información de sostenibilidad hasta que la directiva CSRD sea transpuesta en España (19 de noviembre de 2025).

Todo ello supone un 100% del perímetro de consolidación del Grupo Ibercaja Banco. No obstante, se indicará a lo largo del informe la información divulgada que no corresponda a la totalidad del perímetro. De este modo, dado que dichas filiales están incluidas en el Informe de Sostenibilidad de Grupo Ibercaja Banco, están exentas de publicar información de sostenibilidad de manera individual.

A la hora de identificar la cadena de valor de la Entidad se ha partido de la definición que aparece en el Reglamento Delegado 2023/2772, que la define como “toda la gama de actividades, recursos y relaciones vinculados al modelo de negocio de la Entidad y el entorno externo en el que opera”. Esta cadena de valor ha sido considerada en la elaboración del Informe de Sostenibilidad, desde la preparación de la información a divulgar, hasta la información reportada, incluyendo todas las políticas, actuaciones, metas y parámetros.

No se considera que la empresa haya omitido ningún aspecto material sobre la propiedad intelectual o know-how en ámbitos que apliquen a los contenidos del Informe.

11.1.1.3 Circunstancias específicas del Informe

- Los horizontes temporales, usados principalmente para el análisis de doble materialidad se ajustan a los dados en el ESRS 1 sección 6.4.
- Algunas métricas requieren de estimaciones (principalmente las categorías de alcance 3 de las emisiones de CO2, los datos de efectos financieros de riesgos físicos y de transición y las métricas de intensidad dentro del contexto de objetivos de descarbonización de la cartera financiera) pero no se consideran como de "alto nivel de incertidumbre".
- El presente informe da respuesta a la directiva CSRD y a la ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad así como a los Principios de Banca Responsable. Por ello, los elementos de información que se muestran dan respuesta a los requerimientos de la CSRD o a los de la ley 11/2018.
- La Entidad se ha acogido en algunos casos a las exenciones de divulgación permitidas por el *phase-in* de la norma y por consiguiente según lo permitido por el Acto Delegado "Quick Fix", asociado con los efectos financieros anticipados de los riesgos y oportunidades (ESRS 2 - SBM-3) y de los riesgos materiales físicos y de transición (ESRS E1-9).
- A lo largo del ejercicio, Ibercaja no ha registrado incidentes, quejas o impactos severos en materia de Derechos Humanos, ni en el personal propio, ni en clientes, ni en otros colectivos afectados o grupos de interés.
- La información presente hace referencia al Grupo Ibercaja, a no ser que se especifique lo contrario.

11.1.1.4 Revisión externa por parte del auditor

Ernst & Young, S.L. ha emitido un informe de verificación independiente, con alcance de seguridad limitada conforme a la Norma ISAE 3000 (Revisada), sobre los indicadores de información no financiera y diversidad que dan respuesta a la Ley 11/2018, sobre las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (ESRS), además de a los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas (UNEP FI), así como a los requisitos establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (conocido como Reglamento de Taxonomía UE). Dicho Informe se incluye en el Anexo "Informe de verificación independiente" del presente documento.

Por último, Ernst & Young, S.L. ha emitido un informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), que se incluye como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo.

11.1.2 Gobernanza y control interno de la sostenibilidad

El sistema de gobernanza de la sostenibilidad se estructura a través de los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos existentes en la Entidad, de acuerdo con las funciones y responsabilidades ASG definidas, con el objetivo de integrar la sostenibilidad de manera transversal, incluyendo a todas las áreas funcionales para alcanzar una gestión eficiente, que dé respuesta a las expectativas supervisoras.

El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia de sostenibilidad y cuenta con asistencia de las distintas comisiones especializadas en función de la materia que se trate, siendo la Comisión de Estrategia la responsable de informar y hacer seguimiento de la correcta implementación de la estrategia de sostenibilidad.

La **Dirección de Sostenibilidad y Reputación** es la encargada de proponer y coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad, junto con el **Comité de Sostenibilidad y Reputación**, especializado en la materia, de nivel ejecutivo y presidido por el Consejero Delegado.

A nivel de gestión, **todas las áreas de la Entidad participan en la implementación de la estrategia de sostenibilidad**, que prioriza los requerimientos supervisores y normativos y está alineada con los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI. El trabajo transversal a nivel Grupo es fundamental para la integración y alineación de los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad, contando para ello con una hoja de ruta única.

El Grupo cuenta con una **Política de Sostenibilidad**, aprobada por el Consejo de Administración, que establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad y que contiene los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo. Por medio del proyecto estratégico de sostenibilidad se trabaja en su integración progresiva en todas las áreas de la Entidad y sociedades del grupo, por medio de:

- La definición de funciones y responsabilidades en materia ASG.
- El desarrollo de políticas específicas ASG y actualización de las existentes, incorporando factores de sostenibilidad.
- La integración de aspectos ASG en la gestión por medio de manuales y procedimientos de negocio y gestión de riesgos.

Se puede encontrar más detalle sobre la gobernanza de la Entidad a nivel global en el **apartado 5. Gobierno Corporativo** del Informe de Gestión.

11.1.2.1 Gobernanza de la Sostenibilidad

Órganos de Gobierno

Consejo de administración	Máximo responsable ASG, aprueba e impulsa la Política de Sostenibilidad y la Estrategia de Sostenibilidad.
Comisión de Estrategia	Informa al Consejo sobre la Estrategia de Sostenibilidad y efectúa su seguimiento.
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	Informa y asesora al Consejo sobre las políticas e indicadores de riesgos ASG.
Comisión de Auditoría	Revisa la información de sostenibilidad y ejerce funciones sobre su verificación externa.
Comisión de Retribuciones	Vela por la política retributiva, que incluye objetivos ASG.
Comisión de Nombramientos	Evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo relativos a riesgos climáticos y medioambientales.

Órganos de Gestión

Comité de Dirección	Realiza el seguimiento del Plan Estratégico, incluyendo la Estrategia de Sostenibilidad.
Comité de Sostenibilidad y Reputación	Valida y supervisa la Estrategia de Sostenibilidad.
Comité Global de Riesgos	Define y realiza el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, incluyendo los riesgos ASG.
Comité de Negocio Minorista	Vela por la correcta implantación de la estrategia de negocio sostenible.
Comité ASG de Gestión de Activos	A nivel Grupo, supervisa el mandato de inversión de los productos de inversión con características ASG.
Comité de Medioambiente	Vela por la implementación del sistema de gestión ambiental interno.

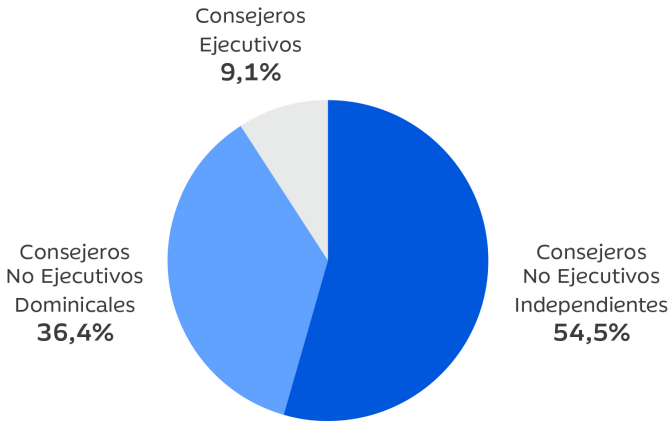
Este diseño de gobernanza permite que la estrategia de sostenibilidad sea un proyecto global a nivel Grupo, con **una única hoja de ruta** que forma parte del actual Plan Estratégico 2024-2026 "Ahora Ibercaja" y que se define en la **Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación"**, para dar respuesta a las expectativas supervisoras, los requerimientos normativos y regulatorios y los compromisos voluntariamente adquiridos. Esta iniciativa estratégica prioriza las líneas de actuación y estas se desarrollan de manera coordinada y consensuada, logrando **coherencia en los avances** y **capturando todas las sinergias**.

A continuación, se detallan las funciones y responsabilidades de los Órganos de Gobierno y de Gestión, para la correcta integración de la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad:

Órganos de Gobierno: Consejo de Administración y Comisiones dependientes

El **Consejo de Administración** es el órgano de máximo nivel en el modelo de gobierno de la Entidad y el responsable último de la aprobación, impulso y supervisión de la implementación de la Política de Sostenibilidad y de la estrategia de sostenibilidad, abordando aspectos como el análisis del impacto del cambio climático, la gestión de riesgos climáticos y medioambientales y la comunicación transparente de avances en sostenibilidad. También vela para que los consejeros tengan una formación que les permita cumplir con su función de supervisión, incluyendo aspectos de sostenibilidad en el Plan de Formación de Consejeros.

Como se detalla en el apartado **5. Gobierno Corporativo** del presente informe, el Consejo de Administración está formado por seis comisiones: **La Comisión Delegada** y cinco comisiones asesoras. La distribución de sus 11 miembros, por ejecutivos y no ejecutivos, así como independencia de cada uno de ellos es:



Las Comisiones asesoras ejercen sus funciones en materia de **Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia**:

1. La **Comisión de Estrategia:** apoya la labor del Consejo en materia de sostenibilidad con una especial implicación en la definición de la estrategia de sostenibilidad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

2. La **Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia:** tiene como función principal asesorar al Consejo de Administración sobre las diferentes políticas referidas a los riesgos ASG y las métricas de primer nivel dentro del Marco de Apetito al Riesgo, así como informar al Consejo de Administración sobre cómo Ibercaja integra el riesgo ASG en los diferentes riesgos prudenciales, valorando si la asignación de recursos que destina la Entidad para dar cobertura al riesgo ASG es adecuada.

3. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** revisa la información no financiera, y en concreto, la información de sostenibilidad que deba divulgar la Entidad, con el fin de asegurar que se cumpla con la normativa vigente, en especial, la relativa a la sostenibilidad. Asimismo, se asegura de que sus miembros tengan la formación y experiencia para el correcto entendimiento de la información relativa a la sostenibilidad, en su auditoría y verificación.

4. La **Comisión de Retribuciones:** supervisa los temas relativos a sostenibilidad que estén relacionados con sus funciones específicas, como la política de retribuciones o el sistema de incentivos, ya que estos contienen temáticas específicas de sostenibilidad.

5. La **Comisión de Nombramientos:** se implica en la gestión de la sostenibilidad dentro de la Entidad, al definir y revisar los criterios de composición del Consejo de Administración en línea con la Política de evaluación de idoneidad y diversidad de Ibercaja Banco, S.A., y en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, de acuerdo con lo que establece la Directiva Europea 2022/2464 sobre divulgación de información en sostenibilidad, este Consejo de Administración representa al 100% de los trabajadores de Ibercaja Banco, estando todos ellos sujetos al Convenio Colectivo de aplicación y representados por comités formales.

Todos los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido previamente informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y sometidos a una evaluación individual y colectiva, asegurando la adecuación de los consejeros en términos de experiencia y conocimientos relevantes relacionados incluyendo los referentes a riesgos ASG. Los consejeros cuentan con la idoneidad del Banco Central Europeo.

Los procesos de búsqueda y selección de los consejeros se orientan a asegurar la **diversidad en la composición del Consejo de Administración** en términos de género, edad y experiencia. Para ello, se persigue que el género menos representado (el femenino) alcance al menos el 36% del total de los consejeros (en la actualidad, representa el 45%) y el 40% del total de los consejeros externos (actualmente supone el 50%). La incorporación de perfiles más allá del ámbito financiero, como expertos en derecho, sostenibilidad, tecnología y auditoría, entre otras disciplinas, es una de las máximas de la Comisión de Nombramientos, de modo que el Consejo cuente con múltiples perspectivas y adopte decisiones más enriquecidas. Este compromiso se alinea con el objetivo planteado recientemente por el Consejo y el Parlamento Europeo para las empresas cotizadas antes del año 2026. Así, en el año 2022, se nombraron tres nuevas consejeras, una de ellas experta en sostenibilidad y control de riesgos ASG. Además, en 2025 se ha incorporado una nueva consejera con amplia trayectoria en el Banco Mundial y especialista en crecimiento inclusivo y economías en desarrollo.

La formación y experiencia del Consejo de Administración es variada y asegura la correcta supervisión del negocio y de temas de sostenibilidad. Algunos de ellos forman o han formado parte del equipo directivo de la Entidad, con lo que el Consejo cuenta con amplio conocimiento del negocio bancario. El Consejo cuenta también con abogados del estado en excedencia, así como con el antiguo secretario general del Banco, lo que asegura conocimientos sobre conducta empresarial. Adicionalmente, también se cuenta con perfiles con experiencia en aspectos sociales relacionados con la integración regional, los países en desarrollo y los derechos humanos.

Los detalles sobre la remuneración del Consejo de Administración y su distribución por género pueden encontrarse en el apartado **5. Gobierno corporativo**.

Principales asuntos de sostenibilidad tratados por el Consejo de Administración y Comisiones dependientes

A lo largo de 2025, se han presentado al Consejo de Administración y/o a las diferentes comisiones del Consejo los siguientes temas relativos a la integración de la sostenibilidad:

- Objetivos corporativos de RVO (retribución variable) 2025, incluyendo los relativos a métricas ASG.
- Presentación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión: aprobación del **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información Sobre Sostenibilidad (EINF)** dentro del Informe de Gestión consolidado 2024.
- Sesión de **formación sobre sostenibilidad:** "Contexto ASG: evolución normativa y prioridades supervisoras. Avances en la integración de riesgos climáticos y medioambientales".
- Toma de razón del **Feedback BCE sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales y Plan de Acción de respuesta a la Revisión Horizontal sobre riesgos climáticos**.
- Seguimiento del **Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, incluyendo la línea estratégica de sostenibilidad (Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación"): avances en la integración de riesgos ASG en ICAAP; implementación CSRD 2025**.
- Aprobación de la actualización de la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** del Grupo Ibercaja.
- Aprobación de la actualización de la **Política de Exclusiones ASG**.
- Seguimiento de los indicadores del **Cuadro de Mando ASG**.

Órganos de Gestión: Comités Ejecutivos

El **Comité de Dirección** es el encargado del seguimiento del Plan Estratégico, que incluye la estrategia de sostenibilidad.

El **Comité de Sostenibilidad y Reputación**, presidido por el Consejero Delegado y en el que participan los directores de todas las áreas funcionales, es el encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, así como los programas e iniciativas que esta desarrolla, y velar por su efectiva integración en la gestión, facilitando e impulsando su implantación. También se encarga de velar por la adecuada identificación y gestión de los riesgos ASG.

Principales asuntos ASG tratados por el Comité de Sostenibilidad y Reputación durante 2025

- Seguimiento del **Plan de Acción de respuesta a la Revisión Horizontal sobre riesgos climáticos.**
- Presentación del **Análisis de impactos ASG 2024.**
- Seguimiento de la **evaluación supervisora de divulgación de riesgos ASG**.
- Gestión y seguimiento del **riesgo reputacional**.
- Presentación del **Feedback BCE Riesgos Climáticos y Medioambientales**.
- Presentación de la **Guía EBA de Directrices para la Gestión de los Riesgos ASG** y del **Plan de Transición Prudencial**.
- Presentación del **Informe de asignación e impacto del Bono Verde**.
- Presentación del **Modelo de Gestión del Bienestar**.
- Seguimiento del **Sistema de Gestión Ambiental Interna**.
- Actualización de la **Guía de Prevención de Riesgo de Greenwashing**.
- Conclusiones de la reunión sectorial con el BCE sobre **riesgos climáticos y de la naturaleza**.
- Presentación de trabajos para la obtención y mejora del dato del **Certificado de Eficiencia Energética**.
- Presentación del avance, objetivos y **Plan de Descarbonización** de la cartera financiada.
- **Manual de Gobernanza del Informe de Sostenibilidad**.
- Resultados de la auditoría externa sobre el **Modelo de Gestión de Personas**.
- Presentación de la metodología, resultados y gobernanza del ***Business Environmental Scan***.

- Presentación de la **Guía de Financiación Sostenible de Ibercaja.**
- Seguimiento de los **indicadores del Cuadro de Mando ASG** y actualización de su gobernanza.
- Aprobación del **Manual de Cultura Corporativa**.
- **Aprobación de la actualización del Modelo de Gestión Ética:** Código Ético, Manual de Gestión Ética y Canal Ético.
- Avances del **Voluntariado Corporativo** en 2025, plan de acción para 2026 y actualización del **Manual de Voluntariado Corporativo.**
- **Mapa de riesgos reputacionales** e integración del riesgo reputacional derivado del riesgo climático.

Adicionalmente, existen otros Comités que desarrollan funciones de sostenibilidad, de acuerdo con sus competencias específicas:

El **Comité Global de Riesgos** es el encargado de evaluar la gestión de riesgos ASG de manera integrada en la gestión de los riesgos identificados en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. En concreto, es el responsable de revisar las propuestas de actualización de las políticas de gestión de los diferentes riesgos en cuanto a la integración de los criterios o directrices de gestión de riesgos climáticos; realizar el seguimiento del perfil de riesgos del Grupo mediante la evaluación de los indicadores establecidos en el RAF; y aprobar las metodologías de cuantificación riesgos climáticos y medioambientales.

Principales asuntos ASG tratados por el Comité Global de Riesgos durante 2025

- Actualización de la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG**.
- Actualización de la **Política de Exclusiones ASG** del Grupo Ibercaja.
- Aprobación del **Mapa de Riesgos Climáticos 2025**.
- Aprobación del **Mapa de Riesgos de la Naturaleza 2025**.
- Aprobación del **Mapa de Riesgos Sociales 2025**.
- Aprobación del **Mapa de Riesgos de Gobernanza 2025**.
- Aprobación de la metodología para la **cuantificación del potencial impacto de los riesgos de la naturaleza** en la cartera de actividades productivas en riesgo de crédito.
- Aprobación de la metodología para la **cuantificación del potencial impacto de riesgos climáticos en riesgo de liquidez y riesgo de mercado**.
- Aprobación de la metodología de **cuantificación prospectiva del potencial impacto del riesgo climático en la cartera inmobiliaria**.

- Aprobación del análisis del potencial impacto del riesgo climático de **inundación fluvial en el valor de las garantías inmobiliarias residenciales y comerciales**.

El **Comité de Negocio Minorista** tiene como función velar por la correcta implantación de negocio sostenible. Adicionalmente también es el encargado de aprobar nuevos productos ASG y de impulsar acciones comerciales ASG específicas.

Principales asuntos tratados por el Comité de Negocio Minorista durante 2025

- Presentación de la **estrategia de crecimiento en empresas por sectores**, incluyendo el ámbito de crecimiento en acreditados avanzados en los sectores con **objetivos de descarbonización**.
- **Acción comercial para fomentar el crecimiento de la financiación sostenible a empresa**s.
- **Presentación de nuevos productos ASG de inversión, relativos a gestión de activo**s.
- Seguimiento del posicionamiento competitivo en la **gama de productos de ahorro-inversión ASG**.
- Seguimiento trimestral de **indicadores de negocio ASG**.

El **Comité ASG de Gestión de Activos** tiene como función principal hacer el seguimiento del mandato de inversión en los productos catalogados como sostenibles. Adicionalmente, es el encargado de seguir impulsando la Inversión Socialmente Responsable (ISR), asegurando una oferta de productos de inversión ajustada a las preferencias de los clientes.

Principales asuntos tratados por el Comité ASG durante 2025

- **Evolución de las carteras de inversión** con características ASG.
- Seguimiento del **posicionamiento competitivo** en la gama de productos de ahorro-inversión ASG.
- Supervisión de las **novedades regulatorias** relativas a sostenibilidad en el entorno de la gestión de activos.
- Presentación de **análisis específicos o estudios de mercado** ligados a sostenibilidad.

El **Comité de Medioambiente** es el encargado de velar por el cumplimiento y supervisión de la eficacia y eficiencia del sistema de gestión ambiental de la Entidad, así como de impulsar las iniciativas de sensibilización y protección medioambiental. Adicionalmente, se define como el Órgano que debe revisar y aprobar las actuaciones de la Política Ambiental de Ibercaja.

Principales asuntos tratados por el Comité de Medioambiente durante 2025

- Revisión del avance de los **objetivos ambientales** del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y aprobación de planes de acción para su consecución.
- Revisión el **avance de los planes de acción** y toma de decisiones en caso de desviaciones del sistema, previo a las auditorías interna y externa.
- Revisión de los **resultados de las auditorías del Sistema de Gestión Ambiental**: aprobación de los planes de acción para el cumplimiento de las recomendaciones realizadas.
- Revisión de los avances del **plan de comunicación y sensibilización** interno y externo.
- Revisión de los avances en **acciones formativas del SGA**.

Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación

La **Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación**, con dependencia directa del Consejero Delegado, asume la labor de definir, impulsar y coordinar la estrategia de sostenibilidad del Grupo Ibercaja, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha.

Detalle de las funciones de la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación

- Como se ha comentado, definir, desarrollar y coordinar la **estrategia de sostenibilidad de Ibercaja**.
- Apoyar en la **integración de los factores ASG** en la estrategia, en la toma de decisiones, en el negocio y en la gestión de riesgos.
- Colaborar con otras direcciones de área en la identificación de **impactos relativos a la sostenibilidad, así como oportunidades vinculadas con asuntos de sostenibilidad**.
- En relación con los riesgos ASG, **colaborar con las áreas implicadas en la gestión de los riesgos**, para la adecuada integración de los factores ASG, en concreto:
    - En la identificación y análisis de la información relevante desde la perspectiva ASG para su adecuada incorporación en la gestión.
    - En la identificación, evaluación, medición, control y comunicación de los riesgos ASG, impulsando el desarrollo de sistemas de identificación y medición y ofreciendo soporte en los aspectos técnicos necesarios.
    - En la implementación de controles y métodos de seguimiento de los riesgos ASG.

- En la actualización de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos de manera consistente con el Marco de Apetito al Riesgo en lo que respecta a los riesgos ASG.
- En coordinación con el Área Financiera, impulsar y coordinar la divulgación en materia de sostenibilidad de acuerdo con los requerimientos normativos y expectativas supervisoras en la materia.

- Velar por el **cumplimiento de los compromisos y alianzas con organismos nacionales e internacionales** en materia de sostenibilidad.
- En coordinación con las áreas **implicadas, impulsar iniciativas de formación, sensibilización, concienciación y comunicación interna y externa sobre aspectos ASG**.
- En cuanto a la gestión ambiental interna:
  - Definir e impulsar la estrategia ambiental de la Entidad.
  - Supervisar el Sistema de Gestión Ambiental y las certificaciones voluntarias vigentes.
  - Impulsar iniciativas para la sensibilización y protección del medio ambiente.
  - Velar por la cultura ética de la Entidad, impulsando el conocimiento y aplicación del Código Ético.
- En coordinación con Fundación Ibercaja y la Dirección de Área de Personas, promover e impulsar el Programa de Voluntariado Ibercaja, favoreciendo la acción social entre los empleados/as y potenciando el orgullo de pertenencia.

11.1.2.2 Monitorización y seguimiento de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Ibercaja lleva varios ciclos estratégicos integrando los factores ASG en la gestión y por ello **el análisis de los Impactos, Riesgos y Oportunidades identificados (IROs) en el ejercicio de doble materialidad está alineado con sus objetivos estratégicos**. El trabajo previo ha sido esencial para proporcionar una base sólida para avanzar de manera estructurada hacia una identificación y gestión integral de los IROs materiales.

En 2024, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, junto con el resto de direcciones de área de la Entidad, trabajaron de manera conjunta para establecer las bases de un sistema robusto para garantizar, en el futuro, una gestión integral y eficiente de los IROs.

En 2025 se ha realizado una revisión de los IROs, adaptándolos de manera más precisa a la realidad de las actividades de la Entidad.

Además, los Órganos de Gobierno fueron informados sobre los IROs y los temas materiales identificados para su consideración en la toma de decisiones estratégicas y en la supervisión general de los riesgos y oportunidades de la Entidad.

Este esfuerzo coordinado y continuado sienta las bases para garantizar que los aspectos requeridos continúen siendo gestionados y reportados de forma efectiva, reflejando el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad y la transparencia.

11.1.2.3 La sostenibilidad en los sistemas de retribución

Para **promover una gestión que refleje el compromiso firme con los principios de sostenibilidad y favorezca su integración en todas las áreas funcionales**, resulta relevante **incorporar objetivos ASG en los esquemas de retribución variable**. De este modo, se alinean los intereses de los responsables clave con los objetivos estratégicos de sostenibilidad de la Entidad.

En esta línea, la **Política de Remuneraciones de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad** y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, estableciendo un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Así, el esquema de remuneración variable de 2025 ha contado, dentro de los objetivos corporativos, con métricas específicas ASG vinculadas con el cumplimiento del Plan Estratégico 2024-2026 "Ahora Ibercaja". En concreto, se ha incluido una métrica de integración del riesgo climático en la gestión de los riesgos prudenciales de Ibercaja y otra sobre el riesgo climático de transición en la cartera crediticia (ver más detalle sobre las mismas en el apartado **11.2 Información Climática y Medioambiental**). Adicionalmente también se incluye dentro del esquema de remuneración variable una métrica relativa a la evolución de la reputación de la Entidad (Indicador de Salud Reputacional).

Asimismo, la Entidad cuenta con un **incentivo a largo plazo**, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Estos objetivos plurianuales también incluyen **indicadores de sostenibilidad**:

1) Implementación del Plan de Transición Climática (5% sobre el total del incentivo).

2) Indicador de Salud Reputacional (5% sobre el total del incentivo).

Estos esquemas de remuneración afectan a los miembros ejecutivos de la Entidad. En cuanto al Consejo de Administración, influye al único consejero ejecutivo del Banco, el Consejero Delegado.

11.1.2.4 Diligencia debida en las operaciones de la Entidad

Ibercaja ha integrado el proceso de debida diligencia en sus prácticas diarias a lo largo de toda su cadena de valor, abarcando proveedores, clientes y su personal propio. Este compromiso se refleja en un conjunto de **políticas, manuales y procedimientos que guían sus actuaciones** y garantizan la alineación con los principios de sostenibilidad, derechos humanos, ética empresarial y gestión responsable.

Adicionalmente, para la elaboración del **análisis de doble materialidad**, se ha tenido en cuenta el potencial incumplimiento de los **derechos humanos** como un factor para determinar la materialidad de los IROs. A lo largo del Informe de Sostenibilidad, se detalla cómo se implementan estas prácticas de debida diligencia.

En el apartado **11.3.1 Personal propio, la Entidad asegura el respeto y la protección de los derechos humanos a través de un marco normativo robusto**, que incluye documentos clave como:

- El **Código Ético**, que establece principios de integridad, honorabilidad, respeto y equidad en todas las relaciones laborales;
- El **Plan de Igualdad**, diseñado para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre todos los empleados;
- Las **Políticas de Prevención de Riesgos Laborales**, que refuerzan el compromiso de Ibercaja con la seguridad y el bienestar del personal.

Estos documentos respaldan un enfoque integral de debida diligencia para los empleados de la Entidad, asegurando que las relaciones laborales se gestionen de manera ética y responsable.

En el apartado **11.3.3 Consumidores y usuarios finales, Ibercaja divulga las medidas de debida diligencia destinadas a garantizar la transparencia, la protección de los derechos de los consumidores y la sostenibilidad en las relaciones comerciales**.

Estas medidas se encuentran recogidas en documentos como la **Política de Protección de Datos**, que asegura la confidencialidad y el uso responsable de la información personal de los clientes; el **Código de Conducta**, que garantiza una oferta transparente, ajustada a las necesidades del cliente y alineada con criterios ASG; y la **Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, que reflejan el compromiso con prácticas financieras responsables y seguras. Estos documentos recogen los principios de Ibercaja de debida diligencia con los clientes, promoviendo relaciones basadas en la confianza, la seguridad y el respeto.

En el apartado **11.4.1 Conducta empresarial**, se explica cómo Ibercaja aplica un enfoque riguroso de debida diligencia para fomentar prácticas responsables con sus proveedores. Para ello, se apoya en documentos como el **Código de Conducta de Proveedores**, que establece criterios claros sobre sostenibilidad, derechos humanos, cumplimiento normativo y ética empresarial y los **Procedimientos de Evaluación y Selección de Proveedores**, que aseguran que sus proveedores cumplan con los estándares sostenibles establecidos. Este enfoque garantiza que las relaciones con proveedores de Ibercaja contribuyan a una cadena de suministro sostenible, respetuosa con el medio ambiente y socialmente responsable.

11.1.2.5 Control de la información divulgada en el Informe de Sostenibilidad

Ibercaja divulga la información de Sostenibilidad dentro del Informe de Gestión Consolidado, de acuerdo con el procedimiento y controles establecidos. Para ello, Ibercaja ha elaborado un **Manual de Gobernanza del Informe de Sostenibilidad** para asegurar que la información contenida en el Informe de Gestión se alinea correctamente con el proceso de elaboración llevado a cabo y la normativa vigente.

El Manual detalla, entre otros aspectos:

- Principales **áreas responsables del desarrollo y coordinación**.
- **Actividades**, implicados y funciones en la elaboración.
- **Estructura** del informe.
- **Funciones** específicas de control.

Adicionalmente, este Manual se complementa con el **"Procedimiento de elaboración del Informe de Sostenibilidad"**, documento que detalla de manera pormenorizada las tareas a acometer para la redacción de este, funciones específicas de cada área dentro de la elaboración de la información a divulgar, calendario con las principales fechas clave y controles que se realizan a la información.

Con la entrada en vigor de la CSRD, Ibercaja seguirá avanzando en el sistema de control interno que permita gestionar riesgos operativos y establecer controles adecuados para garantizar la calidad, precisión y fiabilidad de la información relacionada con la sostenibilidad.

Este sistema de control se trabajará siguiendo los siguientes **pilares**:

- **Entorno de control sólido**: fomentando una cultura organizativa comprometida con la sostenibilidad.
- **Identificación y evaluación de riesgos**: desarrollando un enfoque estructurado para identificar posibles riesgos que puedan comprometer la integridad de la información divulgada.

- **Políticas y actividades de control**: implementando procedimientos específicos que ayuden a mitigar los riesgos identificados.
- **Gestión de la información y comunicación efectiva**: estableciendo un flujo eficiente de información entre las diferentes áreas involucradas.
- **Supervisión y mejora continua**: implementando procesos de supervisión regulares para verificar que los controles funcionan correctamente y cumplen con su propósito.

Estos esfuerzos buscan prevenir, detectar y corregir posibles errores o inconsistencias en la información divulgada, al mismo tiempo que contribuyen a mitigar los riesgos de manera efectiva. Ibercaja demuestra su compromiso con una divulgación de información sobre sostenibilidad fiable y de alta calidad, fortaleciendo la confianza de sus grupos de interés y asegurando su contribución al desarrollo sostenible.

Adicionalmente, las novedades en procesos y en información divulgada fruto de la implementación de CSRD quedarán debidamente reflejadas en el Manual de Gobernanza del Informe de Sostenibilidad.

11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor

> Ibercaja es consciente del reto que supone la sostenibilidad, por lo que avanza en la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones empresariales y en la gestión de riesgos para conseguir la creación de valor sostenible a largo plazo.

En el desarrollo de su actividad financiera, Ibercaja, de acuerdo con su Propósito corporativo, considera que sus actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno. Este propósito, tal como se define en el capítulo **4.2. Presentación de Ibercaja Banco es "Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"**, es la razón de ser de Ibercaja y su proceso de activación ha implicado la **integración de la sostenibilidad**, de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, de manera transversal en todas las áreas de la Organización, siendo parte fundamental de su estrategia, en el desarrollo de su actividad financiera y en la gestión de riesgos.

Ibercaja es una Entidad con un claro compromiso social en el desarrollo de su actividad, volcada en el apoyo al territorio y al tejido empresarial.

Establece un modelo de banca universal, que ofrece, además, productos de gestión de activos y seguros. La Entidad cuenta con una posición de liderazgo en su zona tradicional de actuación y a la vez va ganando peso en sus mercados de crecimiento.

Ibercaja atiende a una base estable de 1,7 millones de clientes (unidades de gestión) y cuenta con 5.227 empleados en el Grupo (4.798 en la matriz), todos ellos ubicados en España. La Entidad apuesta por un modelo de negocio basado en el asesoramiento, la calidad de servicio y la innovación. Este modelo, que busca la excelencia del servicio y la creación de valor a largo plazo, se traduce en relaciones más duraderas con los clientes y con una mayor vinculación por el número de productos y servicios contratados.

En el desarrollo de su actividad financiera y tal como se ha comentado en la Política de Sostenibilidad, Ibercaja asume el reto de **impulsar el desarrollo sostenible**. Actualmente, es capaz de ofrecer una oferta de productos con características ASG que se adapta a la creciente preferencia de sus clientes por esta tipología:

- En **Negocio Minorista**, Ibercaja ofrece opciones sostenibles para préstamos de adquisición de vehículos, hipotecas, así como productos específicos de financiación para realizar reformas que mejoren la eficiencia energética del hogar.
- En cuanto a **Banca de Empresas**, la Entidad cuenta con préstamos para finalidades sostenibles basadas en la taxonomía UE, así como con productos específicos de financiación de energías renovables y de leasing.
- En **Negocio de Pagos y Consumo**, la Entidad avanza para brindar opciones sostenibles en aquellas categorías de préstamos al consumo más relevantes, como es el caso de los vehículos bajos en emisiones.
- En **Ahorro-Inversión**, el Banco dispone de 22 fondos de inversión y planes de pensiones ASG.

Adicionalmente, Ibercaja ofrece servicios específicos con enfoque medioambiental y/o social como Depencare, Servicio Teleasistencia Dasit, Pensium o eAgronom. A lo largo del Informe de Sostenibilidad se detallan las actuaciones que se llevan a cabo para aumentar la oferta sostenible de la entidad.

Se puede encontrar más detalle sobre la estrategia de negocio de la Entidad en el capítulo **4.2. Presentación de Ibercaja Banco**, y sobre la oferta de sostenibilidad en el apartado **11.3.3 Consumidores y usuarios finales**.

11.1.3.1 Estrategia de Sostenibilidad de Ibercaja

Con el objetivo de profundizar en la integración de la sostenibilidad, el **Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja contiene una línea específica, la Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación"**, que permite a Ibercaja acompañar a sus clientes en la transición hacia una economía descarbonizada e inclusiva, gestionando de manera adecuada los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad y potenciando la reputación como fortaleza diferencial del Banco.

> La iniciativa de Sostenibilidad y Reputación cuenta con el Comité de Dirección como espónsor, para asegurar el avance de los objetivos, retos e hitos definidos, con el fin de integrar la sostenibilidad en estrategia y en el desarrollo de negocio de la Entidad.

Objetivos de sostenibilidad en el Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja

La iniciativa se articula en torno a cuatro objetivos estratégicos:

1 **Avanzar en la gestión de riesgos ASG**	Avance en la consolidación e integración de los riesgos ASG en la gestión de los riesgos prudenciales y en las principales herramientas de gestión de riesgos.
2 **Aprovechar las oportunidades de negocio ASG**	Diseño de la estrategia de negocio sostenible 2024-2026 para los distintos segmentos de negocio y carteras (crédito y ahorro), alineándolas con los objetivos de descarbonización.
3 **Fortalecer el reporting interno y externo de sostenibilidad**	Progreso en los cuadros de mando gobernados y avance en la respuesta a requerimientos normativos.
4 **Reforzar la reputación como fortaleza del Grupo**	Gestión proactiva basada en su medición y seguimiento, desarrollo de planes de acción de optimización de la reputación y minimización del riesgo reputacional, todo ello con el fin de consolidar la gestión del riesgo reputacional.

Retos de sostenibilidad en el Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja

El **despliegue de la Iniciativa** viene definido por una serie de **retos** que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos para los tres años:

Reto 1: Integración factores ASG en gestión de riesgos

Ibercaja prioriza su hoja de ruta de acuerdo con las **expectativas supervisoras sobre riesgos climáticos**. Entre otros temas, la Entidad refuerza la **integración de los factores climáticos en la gestión de riesgos prudenciales y en el ICAAP**, la inclusión de los **riesgos climáticos** en el Plan de Negocio y el análisis de escenarios prospectivos, con el desarrollo de un **marco de pruebas de resistencia**.

Reto 2: Definición y seguimiento estrategia de negocio ASG

El Banco impulsa la estrategia de negocio sostenible, con la identificación de **oportunidades de negocio ligadas a la sostenibilidad**, de forma alineada y coherente con los objetivos de descarbonización. La finalidad es acompañar a los clientes en su proceso de descarbonización, dando respuesta con productos y servicios sostenibles (inversión y financiación) y reforzando al mismo tiempo el compromiso social de la Entidad.

Reto 3: Integración de la sostenibilidad en gestión de activos y seguros

Integración de los factores ASG en la **estrategia y toma de decisiones de las filiales de Gestión de Activos y Seguros**, dando respuesta a las expectativas supervisoras, requerimientos normativos y compromisos adquiridos. Los trabajos cubren: gobernanza, medición y gestión de riesgos, modelo de negocio ASG, reporting ASG e implementación de normativa aplicable.

Reto 4: Requerimientos divulgación y reporting ASG

Análisis e implementación de los requerimientos normativos en materia de **divulgación de sostenibilidad**, poniendo en valor con transparencia y veracidad los **avances realizados por el Grupo Ibercaja en materia ASG y la creación de valor social**.

Asimismo, en el marco de este reto, se ha trabajado la definición de criterios para cumplir requerimientos normativos, y el cumplimiento de expectativas supervisoras, estableciendo planes para dar respuesta al *feedback* supervisor en materia de divulgación. Por último, se ha reforzado un modelo de gobernanza para el *reporting* interno de sostenibilidad, con la aprobación por el Comité de Sostenibilidad y Reputación en el mes de octubre de un **Manual de Gobernanza del Informe de Sostenibilidad.**

Reto 5: Implementación de la estrategia de datos ASG

Implementación de la hoja de ruta diseñada para integrar los datos ASG en la arquitectura empresarial, con especial atención a su escalabilidad y flexibilidad, al mismo tiempo que se mejora la cobertura de datos, se consolida su incorporación de estos datos en sistemas y se fortalece su gobernanza. En el marco de este reto, se ha trabajado en la captura y gobierno de datos ASG.

Reto 6: Gestión proactiva de la reputación

Refuerzo de la **reputación corporativa** en base a su medición, seguimiento e identificación de riesgos y oportunidades. Los principales puntos de este reto son la medición y *reporting* interno, sistematización de la gestión del riesgo reputacional, incorporación del eje de la reputación en la gestión y toma de decisiones, y la sensibilización interna sobre del valor de la reputación.

De cara al cumplimiento de los objetivos y retos de la **Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación"** se han definido una serie de **hitos** que son seguidos por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

Por ello, el cuadro de mando definido para el seguimiento del Plan Estratégico incluye indicadores específicos para el seguimiento de los **objetivos de la Iniciativa**, lo que muestra la implicación global y al máximo nivel de la organización para conseguirlos.

Cuadro de Mando ASG

A medida que la Entidad ha profundizado en el entendimiento de los riesgos ASG y ha desarrollado la oferta de productos y servicios sostenibles en los últimos años, se han desarrollado diversos indicadores y métricas para su seguimiento. El Banco cuenta con un **Cuadro de Mando ASG** aprobado por el Comité de Sostenibilidad y Reputación en diciembre 2024, con el objetivo de monitorizar el cumplimiento de los objetivos definidos en la Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación", y hacer seguimiento de la evolución del negocio ASG, de la gestión de los riesgos ASG y del cumplimiento de los objetivos de descarbonización.

Composición

Los indicadores se clasifican en 4 categorías:

- **De Plan Estratégico**: seguimiento de las principales metas estratégicas definidas en la iniciativa "Sostenibilidad y Reputación".
- **De Negocio ASG**: seguimiento de aspectos de sostenibilidad en Ahorro-Inversión, Negocio Minorista y Banca de Empresas.

- **De Riesgos ASG**: seguimiento de diversos indicadores de riesgos climáticos en la cartera crediticia.
- **De Sendas de Descarbonización**: seguimiento del nivel de cumplimiento de los objetivos de descarbonización establecidos por la Entidad en su cartera crediticia.

Gobernanza[17]

Cada indicador cuenta con su área responsable, propietaria del mismo, que debe mantenerlo actualizado y proporcionar los datos cuando se requieran para su reporte periódico, junto con las correspondientes explicaciones sobre su evolución.

La Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación es la responsable de presentar de manera trimestral el cuadro de mando al **Comité de Sostenibilidad y Reputación**.

Es también responsabilidad de la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación su presentación, al menos de forma semestral, a la **Comisión de Estrategia y al Consejo de Administración**.

Medidas correctivas

Los **Indicadores del Plan Estratégico** cuentan con unos objetivos específicos fijados hasta el año 2026. Su desviación o incumplimiento requiere de la presentación de medidas correctivas en el marco del Plan Estratégico 2026 Ahora Ibercaja.

En cuanto a **los indicadores de riesgos ASG**, se realiza una monitorización recurrente de los mismos y, en caso de que la evolución sea negativa, se analizan temas específicos. Además, existen indicadores ASG bajo el gobierno de las métricas del Marco de Apetito al Riesgo (RAF).

En cuanto a las **métricas de sendas de descarbonización**, se han fijado objetivos a 2026 y a 2030 consistentes con las sendas de referencia para lograr net zero en dichos sectores en 2050. En caso de desviación de estas métricas, se realizará un análisis conjunto entre las direcciones de área responsables de las mismas, decidiendo el plan de acción a establecer para corregir la desviación.

Por último, **en caso de una evolución negativa que suponga un posible riesgo de incumplimiento de los objetivos fijados de los indicadores de negocio**, se analizarán los posibles factores que hayan podido influir y, en caso necesario, se establecerán medidas y planes de acción, con el objetivo de seguir impulsando la participación de la Entidad en la financiación del desarrollo sostenible.

El detalle de las metas establecidas puede encontrarse en subapartados específicos dentro de los capítulos **11.2.1 Cambio Climático y 11.3.3 Consumidores y usuarios finales**.

[17] La gobernanza del Cuadro de Mando y de las medidas correctivas en caso de desviación se encuentra detallada en el Manual del Cuadro de Mando ASG presentado al Comité de Sostenibilidad y Reputación y actualizado el 23/12/2025)

11.1.3.2 La cadena de valor de la Entidad

Con la introducción de la CSRD, y siguiendo las bases normativas y recomendaciones del EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) a la hora de analizar las operaciones propias de Ibercaja y las relaciones de negocio existentes, la Entidad realizó un ejercicio de identificación de su cadena de valor, de acuerdo con las siguientes fases:

Fase 1. Identificación del perímetro de las operaciones propias (own operations)

Identificación del conjunto de personas físicas y jurídicas que realizan las operaciones propias de la Entidad (own operations). En concreto, la entidad matriz de Grupo Ibercaja es Ibercaja Banco, S.A., una institución financiera que ofrece una amplia gama de servicios bancarios y financieros, y está por otras compañías.

Fase 2. Identificación del perímetro de upstream

Identificación de todo el perímetro de relaciones en las fases anteriores (upstream) de la cadena de valor a las de las operaciones propias, principalmente los **proveedores**.

El listado de proveedores está segmentado en función de su actividad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Asesoría, auditores y consultoría.
- Servicios de gestión administrativa.
- Asesoría legal.
- Financiadores (incluye principalmente cajeros automáticos, servicios de gestión de cobros y bancos).
- Gestión de inmuebles.
- Servicios de marketing.
- Tecnología.
- Otros: incluye servicios varios, entre ellos servicios de transporte efectivo, y almacenamiento y gestión de documentos.

Fase 3. Identificación del perímetro de downstream

En una entidad financiera, el perímetro de downstream se refiere a las actividades o impactos posteriores a la provisión de los productos o servicios financieros.

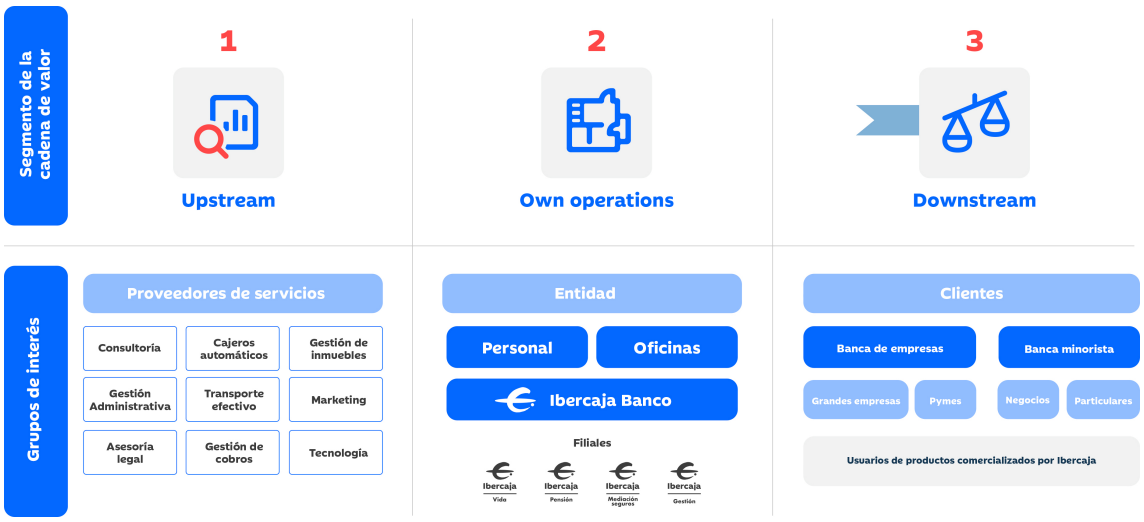
Así pues, para la identificación de las relaciones de negocio posteriores, se realizó un análisis de la cartera de clientes de Ibercaja, los cuales se pueden dividir en dos categorías: negocio minorista y banca de empresas.

Se distinguen los siguientes productos y servicios ofrecidos para la gama de clientes:

- Financiación minorista: hipotecas, préstamo personal y créditos al consumo.
- Servicios de pago: tarjetas, transferencias y cajeros.
- Cuentas y depósitos: cuentas corrientes, depósitos a vista y depósitos a plazo.
- Efectivo y cheques.
- Avales.
- Pymes y autónomos: financiación a PYMES, póliza de crédito, descuento bancario, anticipo, confirming y factoring.
- Banca de empresas.

Fase 4. Delimitación e ilustración de la cadena de valor

Finalmente, se delimita la cadena de valor de Ibercaja, a través de criterios de control operacional, impacto significativo y relevancia, tal como queda reflejado en la siguiente ilustración:



11.1.3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas

Ibercaja **valora profundamente las opiniones y las expectativas de sus partes interesadas**, teniéndolas en cuenta en la definición de su estrategia y de su modelo de negocio.

Este enfoque garantiza la alineación de las decisiones estratégicas con las expectativas de los grupos de interés, fortaleciendo el compromiso con la transparencia y la colaboración.

Definición de los Grupos de Interés clave

Ibercaja define a los Grupos de Interés (GI) como **cualquier grupo o individuo que puede tener impacto en la empresa o que puede verse influido, directa o indirectamente, por la consecución de los objetivos de la Entidad**. Estos grupos dan cada vez mayor relevancia al impacto que tiene la actividad de Ibercaja en la sociedad y en el entorno, aspecto que se atiende en la definición de la estrategia de la Entidad.

Ibercaja cuenta con un **Mapa de Grupos de Interés** que se revisa periódicamente. Para su elaboración y actualización se identifican los diferentes GI y se agrupan por categorías, con el objetivo de priorizar aquellos cuyas expectativas son más relevantes a la hora de identificar sus necesidades. Para recoger la opinión, los intereses y las expectativas de los GI, Ibercaja emplea diversos canales de comunicación, como encuestas, reuniones, focus groups, medios de comunicación, etc.

El resultado de todas las consultas realizadas facilita la identificación de las opiniones de los grupos afectados, y a su priorización, para la mejora en la toma de decisiones estratégicas en la Entidad.

La **actualización del Mapa de Grupos de Interés (2024)** consistió en una revisión de los grupos de interés, de su lugar en la cadena de valor, prioridades y expectativas. También se incorporó dentro del listado a los directivos, como categoría específica dentro del GI Empleados, debido a su criterio experto en temas estratégicos. El listado de los GI y cómo se relaciona Ibercaja con ellos es la siguiente:

Principales Grupos de interés	Principales herramientas de diálogo (listado no exhaustivo)
Accionistas e Inversores	Encuestas periódicas Informes Reuniones de seguimiento
Clientes	Buzón de sugerencias Encuestas periódicas Servicio de atención al cliente
Directivos	Comités Encuestas periódicas Programas de formación
Empleados	Encuentros y Focus Groups Encuestas periódicas Programas de formación
Proveedores	Encuestas de satisfacción Portal de proveedores de Ibercaja Teléfonos gratuitos y buzones electrónicos de contacto
Sociedad	Encuestas periódicas Escucha activa en redes sociales Reuniones y encuentros de patrocinios /eventos

Relación con los grupos de interés en el análisis de doble materialidad

Además de la escucha a través de las herramientas de diálogo establecidas, en el marco del Análisis de Doble Materialidad se realizaron consultas específicas a los grupos de interés con el fin de realizar una identificación más profunda de sus prioridades de interés referidas a las cuestiones de sostenibilidad.

Como resultado, se identificaron una serie de temas con una importancia elevada, tanto para la Entidad como para sus grupos de interés:

- **La transparencia**.
- **El acompañamiento adecuado al cliente**.
- **La seguridad de los clientes y la protección de sus datos personales**.
- **Las condiciones de los trabajadores y la reducción de la brecha salarial**.
- **La lucha contra la corrupción y el soborno**.

La Entidad elevó los resultados de la identificación de temas relevantes para los grupos de interés al Comité de Dirección.

En este sentido, se observa la alineación de los temas materiales con los objetivos estratégicos del Banco, entre los que se encuentran:

- Aspectos estratégicos relacionados con la **generación de valor hacia clientes y accionistas**, así como un **aumento en la transparencia** hacia todos los grupos de interés.

- El **mantenimiento** de los más **altos estándares en ética, integridad y cultura corporativa de la Entidad** y la alta exigencia ante el **cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos**.
- La mejora de los procedimientos de lucha contra la **corrupción y el soborno**, así como el seguimiento y actualización continua de los **mecanismos de control y supervisión**.
- La transformación digital, transparencia, comunicación y excelencia del **servicio al cliente**, así como la garantía total de la privacidad de los datos.
- El avance hacia la **consolidación de los aspectos ASG** en el negocio y en la gestión de riesgos, concretamente los relacionados con el **cambio climático**.

En 2025, también se ha informado al Comité de Sostenibilidad y Reputación sobre la revisión del Análisis de Doble Materialidad y las principales novedades incluidas en el Informe de Sostenibilidad.

Comunicación con los grupos de interés

Mediante el **Modelo de Comunicación de la Entidad,** convenientemente adecuado a la estructura organizativa vigente, se organiza el flujo de comunicación de Ibercaja con sus distintos grupos de interés a través de tres actividades: comunicación externa, interna y digital. Este modelo recoge los principios de comunicación de la Entidad (transparencia, veracidad, diligencia y neutralidad), los ámbitos temáticos prioritarios en los que Ibercaja Banco quiere posicionarse, así como la tipología de acciones comunicativas asociadas a cada uno y los mecanismos de medición y reporte que garantizan una gestión eficaz y responsable de la comunicación.

Criterios de la comunicación

Ibercaja organiza sus flujos de información internos y externos a través de un modelo de comunicación estructurado que garantiza que todos los mensajes emitidos se rijan por cuatro principios esenciales: **transparencia, veracidad, diligencia y neutralidad**. Estos flujos se encuentran sistematizados por medio de un **modelo de comunicación** basado en estos cuatro principios clave:

TRANSPARENCIA	VERACIDAD
En todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.	De forma que se responda a las demandas de información de los grupos de interés con precisión.
DILIGENCIA	**NEUTRALIDAD**
Para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.	Todos los grupos de interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones.

Comunicación interna

La comunicación interna tiene como objetivo **promover el compromiso, la implicación y la alineación de la plantilla con los objetivos del negocio,** compartiendo de forma continua las iniciativas y actividades desarrolladas en las distintas áreas del Banco. Al mismo tiempo, tiene la finalidad de potenciar el orgullo de pertenencia, reforzando los mensajes de la cultura corporativa y el Propósito de la Entidad.

Entre las **funciones más destacadas** de la comunicación interna destacan las siguientes:

- Transmitir la cultura corporativa de la Entidad mediante la difusión de contenidos de comunicación y campañas que fomentan el sentimiento de pertenencia, el compromiso y el alineamiento de la plantilla en torno al proyecto común.
- Diseñar e implementar una estrategia de contenidos corporativos internos de actualidad, alineados con el Propósito, el relato y los objetivos corporativos, contribuyendo así a la amplificación interna de noticias relevantes de la Entidad entre el conjunto de la plantilla.
- Aproximar el conocimiento de las funciones y actividades que desarrollan las diferentes Áreas del Banco a través de entrevistas a directivos y a equipos destacados de los Servicios Centrales y de las Direcciones Territoriales.
- Difundir internamente la transformación de la Entidad planteada en el Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, mediante publicaciones periódicas relacionadas con la puesta en marcha y el seguimiento de las iniciativas y retos del Plan, así como con el progreso de los objetivos a alcanzar.
- Cooperar en la difusión de los sistemas e iniciativas de participación que constituyen el marco corporativo adecuado para promover el intercambio de inquietudes y sugerencias que puedan ser de interés para la Entidad.
- Coordinar la comunicación interna de los contenidos institucionales del Banco.
- Contribuir en la elaboración de los contenidos comunicativos necesarios para la óptima organización y repercusión de los eventos internos con la plantilla.

- Realizar los informes de seguimiento que permitan medir la actividad realizada y la eficacia de las acciones de comunicación interna difundidas.

Los contenidos de comunicación interna van dirigidos al conjunto de la plantilla de Ibercaja, diferenciando tres grupos a los que se puede impactar de forma segmentada:

- Equipos de Servicios Centrales.
- Equipos de las Direcciones Territoriales.
- Equipos de las sociedades participadas del Grupo Ibercaja.

La Entidad cuenta con múltiples canales y recursos que pueden ser considerados soportes para la difusión de contenido de comunicación destinados a los equipos de trabajo.

De todos esos canales, el **Portal Somos Ibercaja** es el principal medio de difusión de noticias corporativas. Este Portal funciona también como Intranet para dar a conocer el catálogo de servicios del Área de Personas.

Las prioridades de la comunicación interna en el Portal Somos Ibercaja son las siguientes:

- Sincronizar en tiempo y en contenido las publicaciones internas con la comunicación externa de manera coordinada.
- Dar mayor visibilidad a las noticias y contenidos corporativos con criterio de utilidad para la plantilla y al servicio del negocio.
- Dar mayor protagonismo y voz al empleado a través de entrevistas e informaciones centradas en los equipos y en los proyectos que están desarrollando dentro de la Entidad.
- Categorizar los contenidos con criterio de usabilidad (UX), utilidad e interés informativo.

En 2025, los **contenidos de comunicación interna más destacados** han sido:

- Publicaciones sobre la nueva estrategia de marca y la nueva campaña de posicionamiento bajo el claim “Nos mueves Tú”.
- Campaña de sensibilización para promover el asesoramiento en seguros del equipo comercial: “Somos Segurólogos”.
- Serie de entrevistas a los equipos de los Centros de Negocios Digitales y a los Centros de Negocios de Empresas.
- Serie de entrevistas a los compañeros que cumplen su 40 aniversario en el Banco.
- Comunicaciones de economía circular incluyendo balance de situación y la llamada a la acción para continuar con el reciclaje de tapones en oficinas, en colaboración con Fundación Seur.
- Nueva página de contenidos con consejos de fiscalidad para clientes.

- Nueva página de Voluntariado Corporativo Ibercaja que contiene toda la información de actividades, así como las bases que lo motivan.

Comunicación externa

A través de las **relaciones con los medios de comunicación**, la Entidad ha impulsado su actividad en materia de comunicación externa, poniendo el foco en las iniciativas más relevantes del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja.

De esta forma, además de informar a los medios sobre la evolución de la actividad financiera de la Entidad, incluyendo la Banca de Empresas, la Banca Personal y Privada, así como la labor que desarrollan las sociedades de Gestión de Activos y Seguros, se han reforzado las **comunicaciones destinadas a segmentos de negocio prioritarios**. Entre ellos, destacan los jóvenes, los autónomos, comercios y pymes y el negocio de pagos y financiación al consumo.

Al mismo tiempo, se mantiene la línea informativa continuada acerca de los **avances del Banco en materia de sostenibilidad y de sus compromisos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo**.

Para ello, Ibercaja mantiene una relación fluida con los medios de comunicación, locales, nacionales y especializados, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos relevantes del Banco. Así, se han gestionado proactivamente un total de 620 acciones con medios de comunicación que han generado **29.555 impactos** (22.959 en 2024), un 57% más que en 2024, alcanzando una audiencia total agregada de **9.461 millones de personas.**

Durante 2025 se ha impulsado la presencia de Ibercaja en redes sociales. Así, la difusión de contenidos corporativos a través de los canales de redes sociales del Banco (LinkedIn, Instagram, X, Facebook y Youtube) se ha reforzado para conseguir mayor alcance, audiencia e interacciones, adaptando los formatos a estos canales.

A nivel global, **se han generado más de 2.300 publicaciones que han conseguido gran alcance e interacción, lo que ha impulsado el crecimiento de la comunidad de Ibercaja por encima de los 91.000 seguidores, un incremento del 17% respecto a 2024**. Cabe destacar el buen rendimiento del perfil corporativo de LinkedIn, donde la comunidad ha alcanzado los 33.891 seguidores, un 16,5% más en comparación con 2024, además del aumento en un 25% de las interacciones. Este incremento de la comunicación corporativa a través de LinkedIn ha motivado que Ibercaja haya sido nombrada por esta red social, por segundo año consecutivo, entre los primeros lugares del ranking de **"Top Companies 2025 España" de menos de 5.000 empleados, lo que ha supuesto un hito relevante para la Entidad como marca empleadora**.

Asimismo, la presencia de la Entidad en la red social Instagram ha tenido un comportamiento destacado con un crecimiento de seguidores superior al 56% alcanzando casi los 18.000 usuarios en este perfil, que se caracteriza por su orientación a público joven.

Proyección institucional

La proyección institucional tiene como **objetivo consolidar el posicionamiento de Ibercaja como referente en el sistema bancario español ante sus grupos de interés**. Para ello, el Banco participa activamente en los principales foros y encuentros económicos y sectoriales; colabora con diferentes medios de comunicación generalistas y especializados; trabaja en colaboración con instituciones, asociaciones sectoriales y de directivos; y organiza eventos propios que refuerzan su visibilidad y presencia institucional.

Ibercaja forma parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que agrupa a las entidades bancarias españolas con origen histórico de cajas de ahorros. Entre otras funciones, CECA actúa como representante sectorial ante Parlamentos, Gobiernos y organismos reguladores y supervisores, tanto a nivel nacional como europeo, defendiendo los intereses comunes de sus entidades asociadas. Por lo tanto, en la práctica totalidad de las cuestiones, Ibercaja canaliza su estrategia de lobby a través de CECA. En este sentido, no se conceden ayudas a partidos políticos ni a fundaciones vinculadas a ellos. Esto refuerza la imparcialidad de la entidad y su vocación de servicio al conjunto de la sociedad.

La Entidad ha **colaborado con múltiples organizaciones empresariales y profesionales** nacionales y regionales como CEOE, CEPYME, Cámaras de Comercio de varias poblaciones (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valencia), Asociación de Jóvenes Empresarios (Zaragoza y Extremadura), Federación de empresarios de la Rioja, Federación de Asociaciones Empresariales, Asociación para el progreso de la Dirección (APD), ADEA, Madrid Foro Empresarial, diferentes clúster sectoriales (como ALIA, CAAR o CLENAR), etc.

Durante 2025, se ha incrementado de nuevo la actividad de eventos corporativos e institucionales, alcanzando cifras récord en cuanto a número de jornadas, eventos, encuentros y webinars en todo el territorio nacional y asistentes a los mismos. Se han realizado 728 eventos corporativos, con un total cercano a 95.000 asistentes presenciales, además de más de 320.000 asistentes virtuales a eventos masivos.

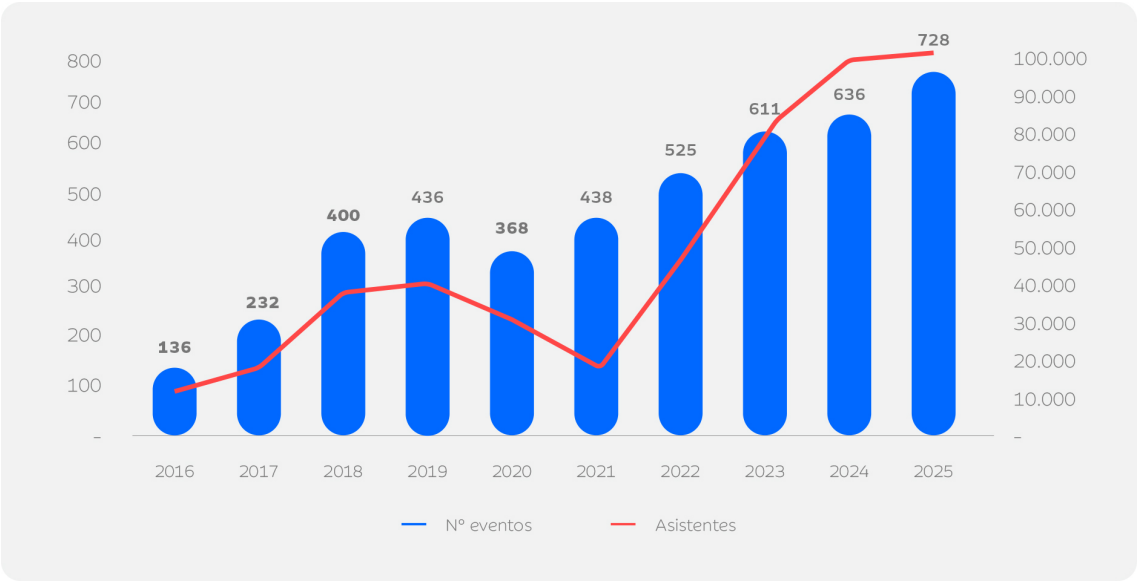
En cuanto al tipo de aliados, la mayoría de los eventos, el **80%, se han realizado en colaboración con terceros** (organizaciones empresariales y profesionales, instituciones o colegios profesionales, entre otros). El 14% de los eventos los ha organizado Ibercaja y el 6% se han realizado en colaboración con medios de comunicación.

En 2025, Ibercaja ha colaborado de nuevo con el evento de gran formato BNEW, organizado por el Consorci Barcelona Zona Franca y al que, durante las participaciones de ponentes de Ibercaja, han asistido más de 8.000 personas.

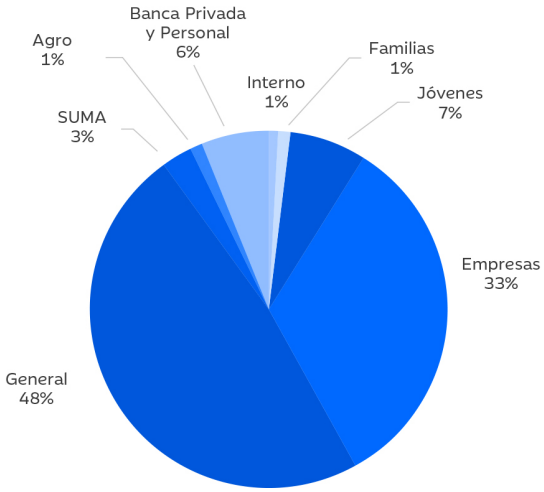
En 2025, el Espacio Ibercaja Xplora de Zaragoza ha celebrado su segundo aniversario y se ha consolidado como un lugar abierto a toda la ciudadanía para el intercambio y la difusión de conocimientos y experiencias, tanto en el ámbito personal como en el profesional. A lo largo del año se ha llevado a cabo una media de **1,17** eventos diarios, que han congregado a un total de **aproximadamente 20.000 personas**.

Atendiendo a la evolución registrada en los últimos ejercicios, 2025 ha sido el año de mayor actividad de proyección institucional, superando en un 12,6% lo eventos realizados en 2024, en un 16,4% los de 2023 y un 38,7% los de 2022. Asimismo, se ha alcanzado el mayor número de asistentes hasta la fecha, con un 1,2% más con respecto al año pasado.

Evolución del número de eventos y asistentes



Porcentaje de asistentes por público objetivo



Patrocinios

A través de su política de patrocinio, Ibercaja impulsa el posicionamiento de su marca entre clientes y no clientes, vinculándola a iniciativas y entidades cuyos valores y excelencia resultan coherentes con la identidad del Banco. Estas iniciativas permiten a la Entidad conectar con públicos diversos y ofrecer experiencias de valor, tanto a sus clientes como al conjunto de la sociedad.

Los patrocinios de Ibercaja se articulan principalmente en torno a dos líneas principales: **el deporte y el ocio.**

En el ámbito deportivo, Ibercaja focaliza su actividad en dos vertientes: el apoyo al deporte base, como principal vehículo para formar, especialmente a los más jóvenes, en los valores del deporte y en hábitos saludables para contribuir a su desarrollo personal y social, y el respaldo al deporte popular, para facilitar el acceso a la práctica deportiva de todas las personas, y, con ello, fomentar su bienestar y los hábitos de vida saludables.

En relación con los patrocinios vinculados al ocio, las principales áreas de actuación de Ibercaja incluyen las artes escénicas, la música, el humor y las fiestas populares, a través del apoyo a recintos con actividad continua, a otro tipo de recintos y a distintas iniciativas periódicas o únicas que se alineen con los valores de Ibercaja.

Asimismo, existe una tercera línea de colaboración dirigida a patrocinar otro tipo de iniciativas de carácter diverso como empresariales, ferias del sector primario o proyectos de innovación.

En 2025, Ibercaja ha destinado más de 1.600.000 euros a su política de patrocinios, con un impacto estimado en cerca de 3.400.000 personas. Este alcance se ha logrado a través de 162 activaciones, entendidas como las acciones desarrolladas en torno a cada patrocinio —como la instalación de stands para atender a deportistas en carreras populares— que permiten amplificar su visibilidad, apoyar y reforzar la conexión con los distintos públicos.

Algunas de las acciones destacadas han sido:

Deporte. Ibercaja ha patrocinado múltiples eventos populares entre los que destacan las carreras “Ibercaja Madrid corre por Madrid”, “10K Valencia Ibercaja”, “Rock’n’roll series Madrid” o el “Cross Internacional de Atapuerca”, la marcha cicloturista “Quebrantahuesos”, considerada una de las mejores del mundo o el “Campeonato del mundo de montaña y trail running”, gran parte de ellos con reconocimiento internacional. Además, hemos apoyado a federaciones y clubes deportivos en distintas Comunidades y localidades del territorio nacional.

Ocio. En este ámbito ha destacado el patrocinio del 225 Aniversario del Teatro Principal de Zaragoza y la incorporación de nuevos eventos como el festival Calatafest en Calatayud o el Circo de Zaragoza. Se ha continuado con el patrocinio del Festival Muwi y del Festival Independiente de Zaragoza (FIZ). Ibercaja ha seguido apostando por la cultura popular con el patrocinio de las Fiestas del Pilar de Zaragoza, el Carnaval de Badajoz o “Mágicas Navidades de Madrid”, que se ha consolidado como el parque de la Navidad más grande de Europa, entre otros patrocinios.

11.1.3.4 Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Los Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales (IROs) **identificados en el análisis de doble materialidad** (ver apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**), tienen una relación directa con las distintas partes de la cadena de valor y con los asuntos estratégicos de la Entidad:

- En el **ámbito medioambiental**, el modelo de negocio de Ibercaja se focaliza en la parte downstream de su cadena de valor, donde se concentran los IROs de mayor relevancia en este ámbito. A pesar de ello, también resultan relevantes los IROs de las operaciones propias relativos a la energía y a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- En relación con los **aspectos sociales**, Ibercaja identifica como prioritarios aquellos relacionados con su personal propio, es decir, con el conjunto de asalariados, el desarrollo en comunidades locales y con sus clientes, considerando que estos tres grupos representan los principales focos de IROs generados en torno a ellos.
- Por último, los elementos relacionados con la **gobernanza y conducta empresarial** se enfocan en aspectos internos clave de la Entidad, tales como la gestión ética, la lucha contra la corrupción y soborno, y la transparencia financiera, los cuales generan una serie de IROs de importancia estratégica.

Para fomentar el negocio a través del desempeño medioambiental, social y de gobernanza, Ibercaja ha desarrollado diferentes soluciones financieras centrándose en sus segmentos de clientes:

- En N**egocio Minorista,** se ofrecen productos que promueven la inclusión financiera y social de los clientes, y se proporcionan alternativas innovadoras para un ahorro sostenible. Ibercaja ofrece soluciones a medida, para sus clientes, de acuerdo con sus necesidades y expectativas.
- En B**anca de Empresas,** Ibercaja ofrece soluciones innovadoras fundamentadas en el desarrollo de conocimiento especializado, diseñando oportunidades que surgen de la transición hacia modelos productivos más sostenibles, y potenciando la contribución activa de los clientes al crecimiento inclusivo y equitativo. La Entidad persigue ayudar a las empresas a adaptarse a los desafíos actuales, impulsando su competitividad y compromiso social.

El detalle de las iniciativas en sostenibilidad promovidas para los distintos segmentos de clientes puede encontrarse en el capítulo **11.3.3 Consumidores y usuarios finales**.

Vinculación de los impactos materiales a la estrategia

A continuación, se muestra un detalle de la **vinculación de los impactos con la estrategia y modelo de negocio de la Entidad**, a través de la identificación de las áreas clave donde Ibercaja puede impactar en el corto, en el medio y en el largo plazo; y cómo todo ello se ve reflejado en las operaciones internas de la Entidad y en sus relaciones de negocio.

Impactos de ámbito medioambiental

Ibercaja está comprometida con la **promoción de proyectos que contribuyan a la eficiencia energética, la vivienda y la movilidad sostenible**, iniciativas que benefician al entorno natural y que responden a las crecientes necesidades y expectativas de sostenibilidad de sus clientes. Al integrar estos proyectos dentro de su modelo de negocio, se impulsa la comercialización de productos y servicios ASG que mejoran la calidad del entorno y apoyan una transición hacia una economía sostenible.

Adicionalmente, el incremento de la **inversión en proyectos sostenibles** juega un papel clave en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales, alineándose con las metas globales de desarrollo sostenible. De esta manera, Ibercaja potencia su estrategia de negocio y contribuye de forma activa a la creación de valor social y ambiental.

Estas iniciativas están alineadas con los objetivos de descarbonización fijados por la Entidad, pieza fundamental en su estrategia de transición. Asimismo, Ibercaja busca generar un menor **impacto ambiental impulsando una serie de medidas internas asociadas a eficiencia energética y la compra de energía renovable, con el objetivo de reducir su huella de carbono operativa**.

Impactos de ámbito social

Ibercaja identifica diversos impactos que son pieza clave para el fortalecimiento de su relación con los clientes, empleados y sociedad. Destaca principalmente el compromiso de **optimizar su comunicación externa mediante una escucha activa y efectiva de los clientes**, aumentando la transparencia. Esta mejora en la claridad de la comunicación facilita la comprensión por parte de los clientes y refuerza la confianza, consolidando relaciones más sólidas que buscan el beneficio mutuo. Asimismo, se apuesta por un trato y asesoramiento personalizado y un acompañamiento adecuado de los clientes, lo que incrementa significativamente la calidad de los servicios y la satisfacción de los clientes.

En relación con los empleados, Ibercaja se enfoca en su bienestar, fomentando una cultura organizacional basada en la igualdad, el respeto y la inclusión, con una gestión basada en el **modelo EFR** (Ibercaja cuenta con la certificación EFR), que asegura el **equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral**.

Las medidas de conciliación laboral y los beneficios sociales implementados refuerzan tanto el bienestar físico como mental de los empleados, contribuyendo a un entorno laboral más saludable y equilibrado. Asimismo, Ibercaja centra sus esfuerzos en la **reducción de la brecha salarial e implementación de planes de formación**, con el fin de contar con un entorno más motivado que fomente una mayor satisfacción.

Por último, la **seguridad de los datos personales y financieros de los clientes** es una prioridad estratégica debido a la vulnerabilidad asociada a las brechas en los sistemas de información. Para mitigarla, se implementan mejoras continuas en ciberseguridad, garantizando la protección de la información sensible y preservando la confianza de sus clientes.

Todos estos impactos sociales están alineados con la estrategia global de Ibercaja, que tiene como objetivo **fortalecer su posicionamiento como una organización socialmente responsable**. Al integrar estos aspectos en su modelo de negocio, se refuerza su compromiso con los principios de sostenibilidad y transparencia. Asimismo, Ibercaja y Fundación Ibercaja promueven iniciativas de índole social y medioambiental, realizando acciones dirigidas a toda la sociedad y a colectivos vulnerables, principalmente familias con escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad, entre otros.

Impactos en el ámbito de conducta empresarial

Uno de los impactos más significativos es el **fomento de una cultura ética** que promueva una actuación íntegra con los principales grupos de interés de la Entidad, incluidos clientes, proveedores y empleados. Este compromiso con la ética empresarial se refleja en la **transparencia** en la divulgación y en la presentación de la información financiera, cuya permanencia en el tiempo genera mayor confianza. Ibercaja considera que la **integridad** es un valor esencial que fortalece las relaciones comerciales y la percepción pública, lo que repercute positivamente en su imagen y en su reputación.

En línea con este **enfoque ético**, se implementan medidas de gobernanza y cultura corporativa (**Código Ético y Modelo de Gestión Ética**) para detectar y prevenir la corrupción y el soborno. Estas acciones no solo mejoran la transparencia, sino que también fomentan un entorno ético que respalda un desarrollo económico inclusivo y sostenible, alineado con las expectativas sociales y regulatorias.

Asimismo, Ibercaja reconoce la relevancia de mantener buenas prácticas de pagos con los proveedores y su potencial impacto sobre la estabilidad financiera y, en consecuencia, en la calidad de los servicios prestados. Por ello, la Entidad impulsa un comportamiento responsable en la gestión de pagos y en la colaboración con su cadena de suministro.

Vinculación de los riesgos y oportunidades materiales con la estrategia

Ibercaja ha identificado una serie de **riesgos y oportunidades significativos relacionados con las temáticas medioambientales, sociales y de gobernanza**, con potenciales efectos en el desarrollo y rendimiento de la Entidad. Para ello, Ibercaja evalúa los efectos financieros actuales de aquellos riesgos y oportunidades materiales, de los cuales se cuenta con información cuantitativa, incorporando una variable específica dentro del proceso de análisis, que permite cuantificar su impacto financiero. Para una descripción detallada de la metodología utilizada en la evaluación de la materialidad financiera, ver apartado "**11.1.4 Análisis de Doble Materialidad".**

A continuación, se profundiza en la manera en la que los factores ambientales, sociales y de conducta empresarial influyen en la toma de decisiones y en la creación de valor a largo plazo para los accionistas, empleados, clientes y la sociedad en general, mitigando los riesgos asociados y capitalizando las oportunidades emergentes, para fortalecer la competitividad y el posicionamiento en un mercado global en constante transformación.

Riesgos y oportunidades de ámbito ambiental

Los riesgos que han sido identificados son los relativos a los **riesgos climáticos físicos y de transición**, siendo estos últimos los más presentes dentro del análisis, por lo que Ibercaja seguirá implementando medidas para integrar este tipo de riesgos en la gestión, como factor mitigante.

En este sentido, la Entidad ha definido y está implementando un **Plan de Descarbonización** en el que se integran metas de consecución de objetivos de descarbonización para mitigar los efectos del cambio climático.

Dichas metas se han establecido con horizontes temporales a medio y largo plazo, analizando que el modelo de negocio de Ibercaja sea resiliente frente a estos riesgos.

A su vez, Ibercaja, debe aprovechar las **oportunidades de crecimiento que ofrece la transición sostenible**, los proyectos verdes y la descarbonización de los clientes, lo que se alinea con su estrategia de consolidar una posición de liderazgo en el sector bancario responsable y sostenible. La evolución de la demanda de productos ASG y la transición hacia modelos de negocio más sostenibles abren nuevas oportunidades de mercado y ofrecen la oportunidad de incrementar la oferta de productos financieros sostenibles, lo que permite atraer a inversores cada vez más conscientes de la importancia de la sostenibilidad en sus decisiones de inversión.

A nivel estratégico, se potencia positivamente la imagen de marca y posiciona a Ibercaja en el mercado como opción atractiva frente a los competidores que no están alineados con los principios de sostenibilidad.

Riesgos y oportunidades de ámbito social

En lo relativo al ámbito **social**, la estrategia de Ibercaja está estrechamente vinculada a la maximización del valor a largo plazo para los clientes, empleados y accionistas (fundaciones con propósito social), al tiempo que se promueve un crecimiento sostenible y responsable. La integración de los riesgos y oportunidades relacionados con la **ciberseguridad, la transparencia, la equidad salarial y la cultura corporativa** dentro del enfoque estratégico garantiza que Ibercaja, no solo mitigue los posibles riesgos, sino que también aproveche las tendencias actualmente emergentes y que favorecen tanto la retención de clientes, y su posterior fidelización, como el talento interno, la promoción interna y la satisfacción del empleado.

La atención personalizada, la **formación continua** de los empleados y la implementación de **prácticas laborales flexibles** son componentes clave del modelo de negocio que, al estar alineados con la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social de la Entidad, contribuyen a fortalecer su competitividad en el mercado. Además, abordar de manera proactiva los riesgos reputacionales y las demandas regulatorias asegura su posicionamiento en el sector, lo que le permite adaptarse a un entorno económico y social en constante evolución y consolidar una relación de confianza tanto con sus clientes como con sus empleados.

Riesgos y oportunidades de ámbito de la conducta empresarial

En relación con la conducta empresarial, se identifican como posibles riesgos los relacionados con **la transparencia fiscal, el control del cumplimiento de leyes anticorrupción, los casos de soborno y corrupción o la no observancia de los principios del Código Ético**. Estos se tienen en cuenta en la estrategia y modelo de negocio de la Entidad, ya que pueden afectar a la estabilidad financiera y la rentabilidad, y también pueden producir un deterioro grave de la reputación corporativa y mermar la confianza de los inversores y clientes. Además, Ibercaja cuenta con un **Modelo de Gestión Ética** que define las funciones y responsabilidades, así como los compromisos y principios de la gestión ética de la Entidad. De este modo, **Ibercaja adopta un enfoque riguroso que garantiza la gestión correcta** de los riesgos relativos a la conducta empresarial, lo que no solo cumple con las expectativas regulatorias, sino que también **fortalece la relación con los inversores y clientes**, asegurando su confianza a largo plazo.

Adicionalmente, en este ámbito, la Entidad ha llevado a cabo la implementación de diferentes políticas, como las **políticas estrictas de control interno y cumplimiento legal**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa, las cuales son fundamentales para la prevención de sanciones y mitigación de riesgos asociados con la corrupción y el soborno. Estas medidas son parte de la estrategia empresarial, promoviendo así una **cultura organizacional basada en la ética y la integridad**, lo que, además de reducir los riesgos financieros y legales, contribuye a un entorno de negocio más transparente, sostenible y responsable.

Finalmente, es importante destacar aquellas temáticas que no están ligadas directamente con la obligación divulgativa, pero sobre las cuales Ibercaja ha venido trabajando de manera constante, como la **fiscalidad responsable**. Esta temática tiene una importancia estratégica para la Entidad, ya que impacta directamente en la rentabilidad y competitividad. Además, contribuye al fortalecimiento de la credibilidad y confianza en el mercado, promoviendo prácticas transparentes y éticas que mejoran la percepción pública de la institución. Este compromiso también refuerza la relación con los inversores, quienes valoran positivamente a las empresas que gestionan sus obligaciones tributarias de manera responsable.

Resiliencia del modelo de negocio y la estrategia en relación con los IROs

La resiliencia del modelo de negocio y la estrategia es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, por lo que la Entidad aplica un enfoque integral que le permite anticipar, gestionar y mitigar los impactos y riesgos materiales que pueden afectar significativamente su desempeño a corto, medio y largo plazo.

De esta forma, la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio de Ibercaja frente a sus **Impactos, Riesgos y Oportunidades** materiales se sustenta en un proceso robusto y sistemático de identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos ASG, fundamentado por el análisis de materialidad cualitativa y, en caso de que sea material, también en el análisis cuantitativo. Asimismo, en los últimos años Ibercaja ha logrado avances significativos en materia climática, reforzando su capacidad para anticipar y gestionar los impactos derivados de la transición y de los riesgos físicos asociados al cambio climático. En este ámbito, Ibercaja dispone de un marco de gestión específico que incluye políticas clave como la Política de Sostenibilidad, la Política Ambiental, la Política de Gobernanza de los Riesgos ASG o la Política de Exclusiones ASG. Adicionalmente, Ibercaja cuenta con un Plan de Descarbonización y realiza anualmente un Business Environmental Scan (BES), ejercicio que analiza cómo los riesgos climáticos pueden influir en el entorno general de la Entidad, su modelo de negocio y su capacidad futura para generar ingresos. Para más información de los avances, ver el apartado **11.2.1 Cambio climático**.

11.1.4 Análisis de Doble Materialidad

Para la elaboración del Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con las especificaciones de la nueva Directiva de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD), la Entidad ha llevado a cabo un ejercicio para identificar qué temáticas son materiales para los grupos de interés de Ibercaja: el **análisis de doble materialidad**.

Dicho análisis persigue conocer los temas y subtemas relativos a sostenibilidad de alta importancia para la Entidad, permitiendo ligar los mismos con la estrategia del Banco y con las iniciativas que este despliegue. En este sentido, en el presente capítulo se detalla el proceso llevado a cabo para realizar el análisis, en el que se han trabajado dos dimensiones:

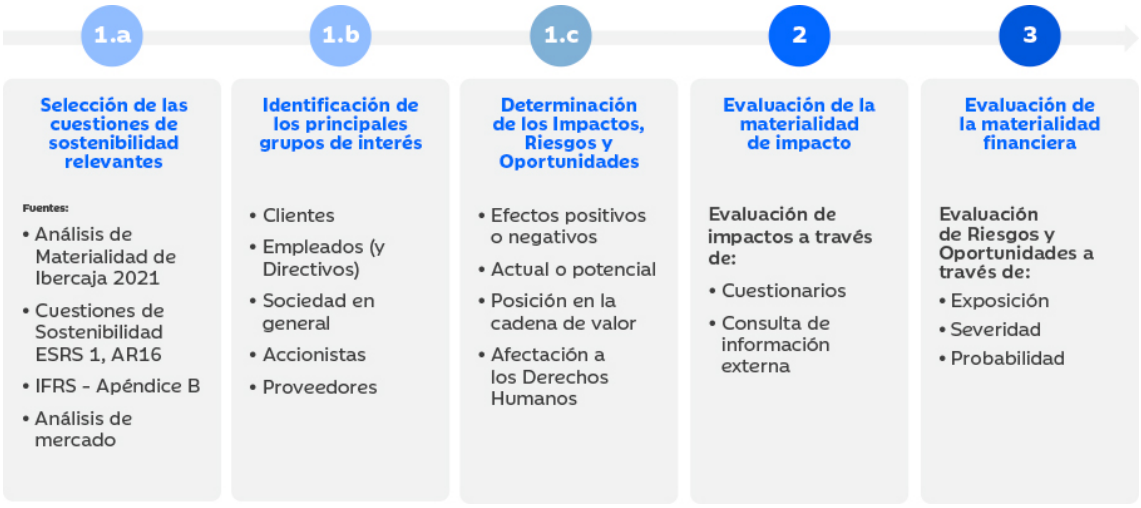
- **Materialidad de impacto**: incluye los impactos actuales o potenciales, positivos o negativos, de las actividades de la Entidad sobre el entorno (personas o medio ambiente), en los horizontes temporales de corto, medio o largo plazo.
- **Materialidad financiera**: incluye las cuestiones de sostenibilidad que pueden generar riesgos u oportunidades de manera significativa en los rendimientos financieros de la Entidad y que es información relevante para los usuarios de informes financieros a la hora de tomar decisiones.

Durante el ejercicio 2025, se ha llevado a cabo una revisión y actualización del análisis de doble materialidad realizado en 2024, con el objetivo de asegurar que la metodología y resultados obtenidos reflejan de manera adecuada la realidad actual de la Entidad así como con el de adaptarnos a las novedades normativas vinculadas con el paquete Ómnibus. En este caso, tras los ajustes metodológicos realizados, con el fin de incluir las últimas actualizaciones de los ejercicios internos realizados por la entidad, a nivel general, se mantienen vigentes las conclusiones alcanzadas en el ejercicio anterior.

Para realizar el análisis, Ibercaja ha considerado toda la gama de actividades, recursos, relaciones y estructura de las transacciones (pagos a proveedores, es decir, operaciones B2B) vinculadas a su modelo de negocio y al entorno exterior en el que opera, tras definir su cadena de valor e identificar todos los agentes involucrados, tanto aguas arriba (upstream) como aguas abajo (downstream). Para mayor nivel de detalle puede consultarse el apartado **11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor**.

A continuación, se reflejan las fases del ejercicio:

Fases del ejercicio de doble materialidad realizado por Ibercaja



1) **Análisis de componentes previo al ejercicio**. En esta fase se sientan las bases para realizar un adecuado ejercicio de doble materialidad a partir de las siguientes etapas:

1.a. Selección de las **cuestiones de sostenibilidad relevantes** para el sector financiero en general y para Ibercaja en particular.

1.b. Identificación de los principales **grupos de interés de la Entidad** y definición del método de interacción para conocer sus expectativas e intereses.

1.c. Determinación de los **Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)** considerando todas las actividades desempeñadas, los recursos empleados y las relaciones del Grupo Ibercaja.

2) **Evaluación de la materialidad de impacto**: se analiza y evalúa la materialidad de cada uno de los impactos identificados a través de los parámetros de escala, alcance, carácter irremediable y probabilidad de ocurrencia en el corto, medio y largo plazo.

3) **Evaluación de la materialidad financiera**: se analizan cada uno de los riesgos y oportunidades sobre la base de la combinación de la exposición, la magnitud y la probabilidad de ocurrencia en el corto, medio y largo plazo.

Este ejercicio de evaluación permite determinar los **Impactos, Riesgos y Oportunidades** materiales para Ibercaja y, por ende, el listado de cuestiones de sostenibilidad que son relevantes para sus grupos de interés y para los principales usuarios de la información financiera. Tras obtener este listado, la Entidad procede a la identificación de la **información a divulgar dentro del Informe de Sostenibilidad**, es decir, realiza el reconocimiento de aquellos puntos de información y requisitos de divulgación que debe incluir en dicho Informe.

Los horizontes temporales utilizados en el análisis de doble materialidad están en línea con los requerimientos de la Directiva 2022/2464 (CSRD):

- Corto plazo: menos de un año.
- Medio plazo: más de un año y hasta cinco años.
- Largo Plazo: más de cinco años.

En la elaboración del análisis de doble materialidad, se aplican controles destinados a garantizar su coherencia con los principales ejercicios internos de Ibercaja, en particular aquellos relacionados con los riesgos ASG. Asimismo, el ejercicio se somete al procedimiento de supervisión establecido por la Entidad para este tipo de análisis, según lo descrito en el apartado **11.1.2.2 Monitorización y seguimiento de Impactos, Riesgos y Oportunidades**.

A continuación, se proporciona un mayor desglose de los **pasos llevados a cabo en el ejercicio de evaluación de doble materialidad**:

11.1.4.1 Análisis de componentes previo

Durante 2025, Ibercaja no ha experimentado cambios relevantes en su situación, estructura y actividades. El entorno en el que opera ha experimentado el incremento de la tensión y el riesgo geopolítico. Sin embargo, teniendo en cuenta estos factores, el análisis de los componentes se mantiene alineado con el realizado en 2024.

Selección temas y subtemas relevantes

Para realizar el análisis de doble materialidad, la Entidad ha llevado a cabo en primer lugar un proceso para la identificación de los temas y subtemas relevantes. Esta identificación se ha basado tanto en fuentes internas como externas, siendo las más relevantes:

1) Análisis de Materialidad de Ibercaja 2024.
2) Cuestiones de Sostenibilidad ESRS 1, AR16.
3) IFRS - Apéndice B.
4) Análisis de los competidores (prácticas del mercado).

Teniendo en cuenta, entre otras, estas fuentes de información, Ibercaja ha seleccionado los temas y subtemas más relevantes vinculados con las cuestiones de sostenibilidad propuestas.

Identificación e interacción con los grupos de interés

De acuerdo con su Mapa de Grupos de Interés, Ibercaja define como grupos de interés a aquellos colectivos, grupos o personas, tanto internos como externos, que desde el punto de vista de la empresa influyen o se ven influenciados por las actividades de la empresa y su entorno. En base a esta definición, se han priorizado aquellos cuya opinión resulta más relevante a la hora de identificar los asuntos que son materiales para el Grupo Ibercaja (ver más detalle en el apartado anterior **11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor**).

A continuación, se presenta el listado de grupos de interés identificados por la entidad como relevantes:

- Clientes.
- Empleados (y directivos).
- Sociedad en general.
- Accionistas.
- Proveedores.

Para todos estos grupos de interés, se realizaron cuestionarios sobre los temas previamente seleccionados como relevantes. Cada uno de ellos se personalizó en función del grupo de interés correspondiente, profundizando en aquellos subtemas más importantes para dicho grupo.

Identificación y determinación del listado de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Una vez seleccionados los temas y subtemas relevantes, **se desarrollan los IROs específicos para cada subtema**. Este proceso se lleva a cabo de manera sistemática y rigurosa para obtener un listado exhaustivo de IROs.

Cada subtema se analiza en profundidad para identificar todas las posibles implicaciones que puedan surgir en términos de impacto, riesgo y oportunidad.

Tras identificar los IROs para cada subtema, estos se clasifican en función de varias categorías:

- **Efecto del IRO**: se etiquetan los IROs como positivos o negativos. Esta categorización afecta a los impactos, ya que los riesgos serán siempre de carácter negativo, y las oportunidades, positivas.
- **Naturaleza del IRO**: se categorizan como actuales y potenciales. Esta categorización afecta a los impactos.
- Parte de la **cadena de valor** a la que pertenece: categorización en función de si afecta a operaciones propias, o a la cadena de valor ya sea upstream (aguas arriba) o downstream (aguas abajo).
- La afectación de **derechos humanos**: categorización en función de si el IRO tiene o no un impacto potencial negativo en temas relacionados con los derechos humanos.
- Dependencias entre **impactos y riesgos y oportunidades**: se han tenido en cuenta las dependencias existentes entre los IROs identificados, realizando una vinculación a nivel de subtema.

Este proceso de clasificación es esencial a la hora de evaluar la materialidad de los IROs y asegurar que los asuntos de sostenibilidad relevantes estén bien identificados, se aborden de manera integral y precisa, y los recursos se asignen de manera efectiva para gestionar los impactos, mitigar los riesgos y capitalizar las oportunidades, alineando la estrategia de la Entidad. Dicho proceso fue el utilizado durante el ejercicio 2024, resultando en un listado completo de IROs, que ha servido como punto de partida para el listado del ejercicio actual.

En 2025 se ha realizado un ajuste y calibración con el objetivo de reflejar de manera más precisa la realidad actual de la Entidad y su actividad empresarial. Este proceso de actualización se ha basado en los siguientes criterios:

- Agrupación de aquellos IROs que tienen una gran similitud para evitar duplicidades.
- Ajuste de la redacción de un grupo de IROs para aportar mayor claridad.

- Actualización de IROs para reflejar las prioridades estratégicas de la Entidad.
- Alineamiento de los IROs con el ejercicio de materialidad de riesgos ASG.

Para asegurar su **trazabilidad en la divulgación**, el listado completo de IROs cuenta con una vinculación a cada ESRS.

11.1.4.2 Evaluación de materialidad de impacto

La materialidad de impacto es el **estudio de la importancia relativa de los diferentes efectos que la actividad de la Entidad ejerce sobre sus grupos de interés, identificados para cada una de las temáticas ASG**. Esta se ha centrado en analizar la actividad financiera llevada a cabo por Ibercaja, principalmente las relaciones comerciales, y más concretamente, en el negocio minorista y la banca de empresas, teniendo como ubicación geográfica el territorio español y, especialmente, la Comunidad de Aragón.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, en 2025, Ibercaja no ha experimentado cambios relevantes en su situación, estructura o actividades y los cambios en el entorno se han analizado y no se han considerado suficientemente relevantes para cambiar la evaluación de la materialidad que se mantiene alineada con la metodología aplicada en 2024.

La evaluación de la materialidad de impacto se realiza a través de **las siguientes fuentes**:

- El lanzamiento de **cuestionarios** para conocer los intereses de los principales grupos de interés en la identificación de los impactos que les afectan.
- La **consulta de información interna y externa** para la evaluación de las variables de severidad, probabilidad y carácter irremediable (de acuerdo con las variables definidas por la EFRAG), principalmente a partir de las siguientes fuentes de información:
    - Normativa aplicable: CSRD, Green Mifid II y Ley de Cambio climático.
    - Estándares y marcos internacionales: Task Force on Climate Related Financial Disclosure (TCFD), UNEP – FI, PCAF y PACTA.
    - Información institucional: Instituto Nacional de Estadística, Eurostat y BOE.

Metodología de la obtención de la opinión de los grupos de interés (cuestionarios)

Para la incorporación de la opinión de las partes interesadas en la valoración de la materialidad de cada cuestión de sostenibilidad, se utilizaron los **cuestionarios** realizados en 2024, en los que cada grupo de interés valoró los diferentes temas identificados con una nota del 1 al 10, siendo 1 el de menor importancia y 10 el de mayor importancia para ellos (metodológicamente, los resultados se ajustan posteriormente a la escala 1 a 5 para tener el mismo rango de valores utilizado en el resto del análisis).

Metodología de evaluación materialidad de impacto

Tras la revisión de la información externa, en función de las características identificadas para cada impacto, se consideran diferentes variables en la evaluación:

La **severidad** de un impacto, tanto actual como potencial, se evalúa a través de las siguientes variables:

- Escala: gravedad del impacto.
- Alcance: extensión del impacto en términos de número de individuos afectados o alcance geográfico.
- Carácter irremediable: definido como la posibilidad de remediar el impacto negativo y restaurar a los afectados o al medio ambiente a su estado original. Se evalúa en base a los siguientes criterios:
    - Viabilidad: capacidad técnica y económica para remediar.
    - Predisposición: disposición y compromiso para llevar a cabo las acciones de remediación.
    - Inmediatez: posibilidad de implementar las acciones de remediación en poco tiempo.

En caso de que se determine que un impacto negativo no es remediable, la puntuación de severidad se obtiene teniendo en cuenta los tres criterios: viabilidad, predisposición e inmediatez. Si un impacto negativo se considera remediable, se mantiene la nota resultante de la ponderación de las variables escala y alcance.

Finalmente, se incluye en el análisis de materialidad la **probabilidad**, medida como la posibilidad de ocurrencia de un evento en un horizonte temporal específico. En caso de que se haya categorizado un impacto como potencial, ya sea positivo o negativo, la probabilidad de que ocurra dicho evento se evalúa y puntúa individualmente en cada uno de los tres horizontes temporales, definidos de la siguiente manera:

- Corto plazo: menos de un año.
- Medio plazo: más de un año y hasta cinco años.
- Largo plazo: más de cinco años.

Para la evaluación de la probabilidad, se utiliza la puntuación del horizonte temporal en el que sea más probable que se materialice el impacto.

Asimismo, en caso de que un impacto negativo potencial afecte a los derechos humanos, únicamente se tendrá en cuenta la severidad y no la probabilidad.

Por otra parte, la evaluación de la severidad y probabilidad viene acompañada de una justificación basada en el análisis de documentos internos y externos.

Agrupación de resultados y obtención de la nota final

Para la evaluación de la nota global de la materialidad para cada impacto, se ha realizado una **agregación de los resultados** en función de los cuestionarios efectuados a los grupos de interés y los resultados de la evaluación de las variables de severidad y probabilidad a través de información interna y externa.

Así, se establece para cada temática de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad NEIS (ESRS por sus siglas en inglés) las ponderaciones para la nota final a valorar en el umbral de materialidad. Esto es, se da un peso relativo a la opinión de las partes interesadas a través de cuestionarios y un peso para la información consultada de manera interna y externa, de acuerdo con la siguiente tabla:

ESRS	Cuestionarios a grupos de interés	Consulta de información interna y externa
ESRS E1 – Cambio Climático	0,25	0,75
ESRS E2 – Contaminación	0,15	0,85
ESRS E3 – Recursos hídricos y marinos	0,15	0,85
ESRS E4 – Biodiversidad y ecosistemas	0,15	0,85
ESRS E5 – Uso de los recursos y economía circular	0,15	0,85
ESRS S1 – Personal Propio	0,70	0,30
ESRS S2 – Trabajadores de la cadena de valor	0,50	0,50
ESRS S3 – Colectivos afectados	0,50	0,50
ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales	0,70	0,30
ESRS G1 – Conducta empresarial	0,60	0,40

El resultado del uso de estas ponderaciones es una nota global para cada impacto comprendida entre un rango del 1 al 5, donde 1 representa el nivel más alto y 5 el más bajo para todas las variables evaluadas. Una vez definido el rango de evaluación, la Entidad ha definido el **umbral de materialidad en el 2,5**, es decir, los resultados iguales o por debajo de este valor son considerados como materiales. Este umbral ha sido definido bajo criterio experto y se encuentra alineado con el sector.

A continuación, se exponen los impactos materiales identificados para los diferentes estándares:

ESRS	Impactos materiales
ESRS E1 – Cambio Climático	4
ESRS E2 - Contaminación	0
ESRS E3 – Recursos hídricos y marinos	0
ESRS E4 – Biodiversidad y ecosistemas	0
ESRS E5 – Uso de los recursos y economía circular	0
ESRS S1 – Personal Propio	9
ESRS S2 – Trabajadores de la cadena de valor	0
ESRS S3 – Colectivos afectados	1
ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales	4
ESRS G1 – Conducta empresarial	4

La gran mayoría de los impactos están vinculados directamente con los temas de los ESRS, si bien es cierto que se ha considerado necesario añadir algunos impactos específicos de la Entidad, como son la transparencia financiera que se desglosa en el apartado **11.4 Información sobre gobernanza y conducta empresarial** y la educación financiera que se desglosa en el apartado **11.3.3 Consumidores y usuarios finales.**

11.1.4.3 Evaluación de materialidad financiera

La materialidad financiera se define como la **importancia que tiene la información de sostenibilidad, para los principales usuarios de los informes financieros**, a la hora de influir en las decisiones que adoptan sobre la base del estado de sostenibilidad de la empresa.

Estos riesgos y oportunidades se identifican junto a su efecto financiero o driver, es decir, la manera que tiene cada riesgo u oportunidad de canalizarse en las dimensiones financieras o el negocio de la Entidad.

- **Efecto financiero de los riesgos**: para el inventario de riesgos se ha determinado el canal o driver en función de la naturaleza del mismo, alineado con otros ejercicios internos desarrollados para la evaluación del impacto de los riesgos ASG en los riesgos prudenciales.
- **Efecto financiero de las oportunidades**: para el inventario de oportunidades, en función de las características de estas, se identifica si impactan a través de un potencial crecimiento del negocio, mejora en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (por ingresos o reducción de costes) o si genera valor de modo indirecto a través de una mejora de la imagen de marca.

Este concepto sirve como base de las evaluaciones, ya que, en función de cómo se pueda reflejar el riesgo u oportunidad en las dimensiones financieras, se definen las justificaciones y valoraciones para la exposición y demás variables del análisis de materialidad.

Durante el 2025, se ha evolucionado la metodología de evaluación, con el fin de asegurar el alineamiento con ejercicios internos y mejores prácticas de mercado identificadas. Para ello se han empleado las siguientes fuentes de información:

- **Información interna**: ejercicios internos realizados por Ibercaja, incluyendo el Mapa de Riesgos ASG realizado conforme a los criterios del Banco Central Europeo y las guías de la EBA, que analiza cómo los diferentes riesgos prudenciales (crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y de negocio) pueden verse afectados por los factores de riesgos climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza en distintos horizontes temporales, la taxonomía y la información relacionada con la financiación, entre otros.
- **Información externa**: ejercicios y estándares reconocidos por el sector y ampliamente adoptados a nivel internacional, como los emitidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Metodología de materialidad financiera

La evaluación de la materialidad financiera se realiza de manera diferente, en función de las características del riesgo u oportunidad.

La materialidad de los riesgos y oportunidades se define en función de tres variables:

- **Exposición**: el impacto económico sobre el balance de la Entidad que puede llegar a tener el riesgo o la oportunidad en caso de que se materializasen. En este sentido, se han definido umbrales para la asignación de valores de exposición en base al volumen de activo del Banco. Adicionalmente, cabe destacar que estos valores de exposición están alineados con la información reportada en los estados financieros.
- **Magnitud**: la gravedad que puede tener financieramente un riesgo o el impacto que puede tener una oportunidad. Se mide en el corto, medio y largo plazo.
- **Probabilidad**: posibilidad de ocurrencia de un evento en un horizonte específico. Se mide en el corto, medio y largo plazo.

De esta forma, la actualización de la evaluación de las tres variables se describe a continuación:

La evaluación de la materialidad financiera de los riesgos y oportunidades vinculadas al clima y al medioambiente se basa en un análisis de exposición dividido en tres niveles. Aquellos riesgos u oportunidades cuya exposición sea superior o inferior a los umbrales establecidos se clasifican directamente como materiales o no materiales. Cuando dicha exposición se sitúa dentro del rango intermedio entre los umbrales de materialidad, se complementa con una evaluación técnica, teniendo en cuenta las variables de magnitud y probabilidad previamente mencionadas.

En el caso de los riesgos, esta evaluación se apoya en el Mapa de Riesgos ASG desarrollado por la Entidad y actualizado en 2025, valorando las variables de magnitud y probabilidad en los tres horizontes temporales. Para los riesgos de carácter social y de gobernanza, la evaluación combina este mapa con las conclusiones del mapa de materialidad de SASB.

En cuanto a las oportunidades, tanto en aquellas relacionadas con clima y medioambiente que se sitúen en el rango intermedio de exposición, como en las asociadas a temáticas sociales y de gobernanza, se realiza una evaluación técnica basada en las variables de magnitud y probabilidad en los distintos horizontes temporales.

A su vez, para dicho análisis se han tenido en cuenta las **dependencias entre los riesgos y oportunidades, y los impactos que genera la Entidad en las personas y en el entorno**.

Resultados de la materialidad financiera

Al igual que para la materialidad de impacto, como método de evaluación **se utiliza un rango del 1 al 5**, donde **1 representa el nivel más alto y 5 el más bajo para todas las variables evaluadas**. Una vez definido el rango de evaluación, la Entidad ha determinado el **umbral de materialidad en el 2,5** para las oportunidades y el 3,5 para los riesgos, es decir, los resultados iguales a 2,5 o por debajo de este umbral son considerados como materiales en las oportunidades y los resultados por debajo de 3,5 son considerados como materiales en los riesgos. Este umbral ha sido definido mediante criterio experto y se encuentra alineado tanto con las prácticas del sector como con los ejercicios internos utilizados.

La identificación de la materialidad de cada riesgo u oportunidad ayuda a identificar qué temáticas se deben divulgar con la totalidad de requerimientos, en cuáles se divulgan sólo aquellos aspectos relacionados con los subtemas materiales, y cuáles no se divulgan en absoluto.

A continuación, se incluye un listado de los riesgos y oportunidades materiales identificados para los diferentes temas, ordenados en función de los ESRS:

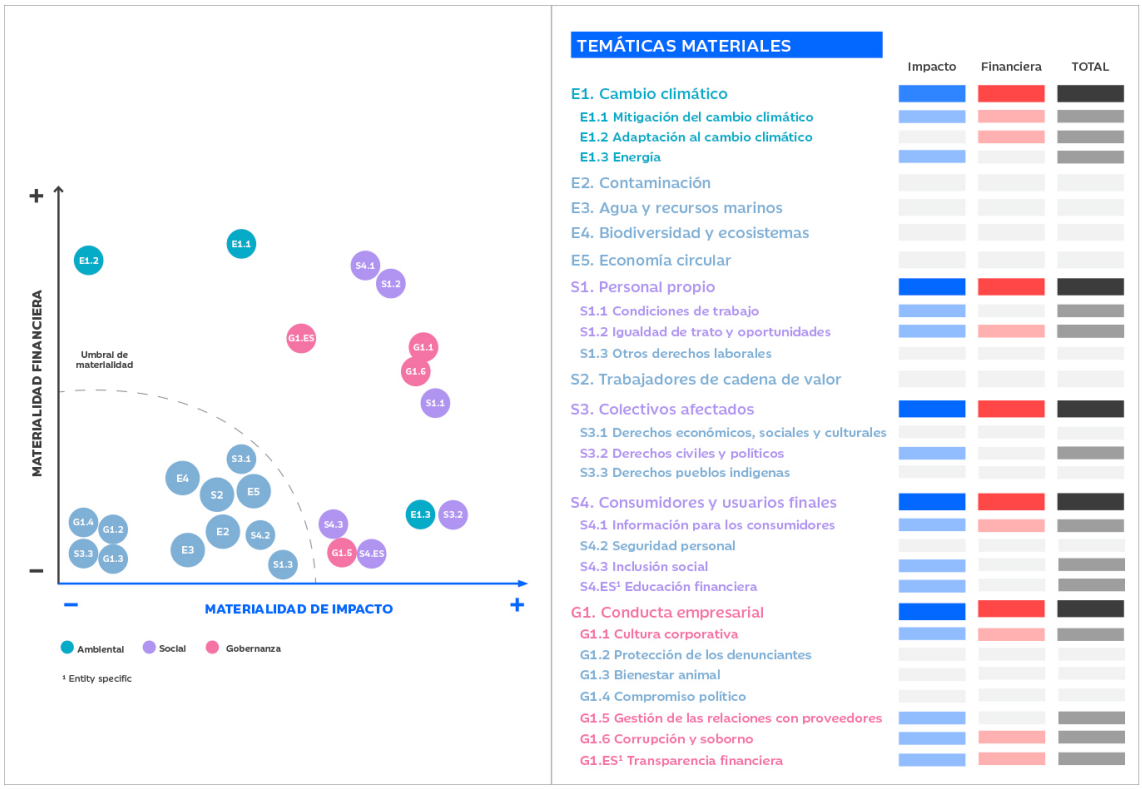
ESRS	Riesgos materiales	Oportunidades materiales
ESRS E1 – Cambio Climático	4	3
ESRS E2 - Contaminación	0	0
ESRS E3 – Recursos hídricos y marinos	0	0
ESRS E4 – Biodiversidad y ecosistemas	0	0
ESRS E5 – Uso de los recursos y economía circular	0	0
ESRS S1 – Personal Propio	2	1
ESRS S2 – Trabajadores de la cadena de valor	0	0
ESRS S3 – Colectivos afectados	0	0
ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales	2	1
ESRS G1 – Conducta empresarial	3	0

Los riesgos y oportunidades están vinculados directamente con los temas de los ESRS. No obstante, se ha considerado necesario añadir como riesgo específico la transparencia financiera que se desglosa en el apartado **11.4 Información sobre gobernanza y conducta empresarial.**

11.1.4.4 Resultados del Análisis de Doble Materialidad

En el análisis de doble materialidad se han obtenido resultados que permiten visualizar y **priorizar temas de sostenibilidad desde dos perspectivas: el impacto ambiental, social y de buen gobierno que generan las actividades de la Entidad en los grupos de interés y el efecto financiero que estos mismos temas pueden tener en la Entidad**. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos y cómo se vinculan con la estrategia de sostenibilidad de la organización.

Matriz de doble Materialidad



Como resultado de este análisis, se han mostrado los resultados obtenidos en una matriz que permite priorizar los temas de acuerdo con su impacto combinado, desde un punto de vista financiero y desde el punto de vista de impacto ASG de los grupos de interés. Los temas que superan el umbral de materialidad son aquellos con mayor influencia en la estrategia de sostenibilidad y en el desempeño financiero, y representan el foco de las acciones y de los recursos de gestión de la Entidad.

Con base en los resultados de esta matriz, Ibercaja establece los siguientes enfoques de acción:

- **Acciones correctivas para temas de alta materialidad**: el Banco implementa estrategias específicas de mitigación y aprovechamiento para los temas con alta materialidad. Por ejemplo, en temas de ciberseguridad y protección de datos, se fortalecen las políticas de seguridad de la información, debido a su relevancia en la confianza del cliente y en la prevención de pérdidas financieras por riesgos de ciberataques.
- **Monitoreo de temas de baja materialidad**: aunque no requieren acciones inmediatas, los temas con baja materialidad se revisan periódicamente para identificar cualquier cambio en su relevancia. Estos temas pueden subir de prioridad si las circunstancias o normativas evolucionan.

El análisis de la doble materialidad, evolución que parte del análisis de materialidad de 2024, ha permitido a la Entidad **cumplir con la normativa de la CSRD** e identificar oportunidades para mejorar su relación con el entorno y su posición financiera. Este enfoque holístico ayuda al Banco a **minimizar los riesgos y a maximizar su contribución positiva** para lograr una economía más sostenible, resiliente e inclusiva.

Detalle de resultados en materia ambiental

Siguiendo la metodología descrita a lo largo del apartado, Ibercaja ha identificado como materiales impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los tres ámbitos más destacados de la sostenibilidad: **ambiental, social y gobernanza**. En este sentido, y dada la creciente relevancia de los **asuntos climáticos y ambientales** para la sociedad, en el presente subapartado se proporciona detalle de las consideraciones llevadas a cabo en el análisis de materialidad de este ámbito específico.

Cambio climático

Con el fin de determinar la materialidad de los IROs relacionados con el cambio climático, la Entidad ha centrado sus esfuerzos en evaluar, desde la perspectiva de impacto y financiera, la **mitigación del cambio climático**, a través de un análisis de sus emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en todas las fases de la cadena de valor, y un análisis de los riesgos de transición de su cartera considerando escenarios climáticos de calentamiento global; y en la a**daptación al cambio climático**, con una evaluación de los riesgos físicos vinculados también a su cartera, teniendo en cuenta escenarios climáticos adversos y la sensibilidad de los activos a dichos riesgos. Adicionalmente, Ibercaja ha evaluado desde un punto de vista de impacto la temática de **energía**, asociada con su consumo energético, habiendo elaborado, un plan de acción de medidas de eficiencia energética a acometer de 2025 hasta 2030. Para más información relacionada con la estrategia de reducción de emisiones GEI propias, ver apartado **11.2.1 Cambio climático**.

A la hora de llevar a cabo dichas evaluaciones, el Banco se ha apoyado en los **ejercicios del Mapa de Riesgos ASG y KPIs internos**. Dichos análisis tienen en cuenta las características de los activos de Ibercaja (ubicación geográfica y tipo de actividad, entre otros) y se basan en escenarios climáticos que ayudan a identificar la vulnerabilidad de Ibercaja frente a estos riesgos en distintos horizontes temporales, a corto, medio y largo plazo.

Esta información acerca del cambio climático, junto con la metodología de doble materialidad explicada, han derivado en la **determinación del cambio climático como uno de los principales asuntos a reportar en el Informe**.

Resto de objetivos medioambientales

La Entidad ha llevado a cabo, de manera individualizada, la **evaluación de las temáticas de contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas, y uso de los recursos y economía circular**, de acuerdo con la metodología definida anteriormente. Por un lado, desde una perspectiva de impacto, se ha realizado una evaluación de información interna y externa y se han llevado a cabo consultas a los principales usuarios de sostenibilidad del Banco.

Por otro lado, desde una perspectiva financiera, Ibercaja se ha centrado en las fases posteriores de la cadena de valor (downstream), evaluando los riesgos a partir de la exposición cuando están vinculados al riesgo de crédito y aplicando una evaluación técnica. Las oportunidades se han identificado del mismo modo, a partir de las actividades de las contrapartes vinculadas a su potencial para contribuir al crecimiento de negocio, complementado con una evaluación técnica, tal y como se describe anteriormente.

No obstante, en contraste con la temática relacionada con el cambio climático, tras llevar a cabo el análisis de doble materialidad de los **riesgos medioambientales**, se ha determinado que **no son materiales sus impactos, riesgos u oportunidades correspondientes**.

Identificación de la información a divulgar

Una vez obtenidos los resultados del análisis de doble materialidad, Ibercaja ha procedido a **identificar la información que debe incluirse en su Informe de Sostenibilidad**. Para ello, se ha llevado a cabo un proceso dividido en dos fases:

- **Identificación de requisitos de divulgación materiales**: derivado del ejercicio de doble materialidad se han identificado un listado de temáticas materiales que tienen asociados unos requisitos de divulgación. Por ello, en caso de que una temática haya sido considerada como material, su correspondiente requisito de divulgación se ha de difundir.
- **Identificación de los datapoints a divulgar**: una vez realizado el listado de requisitos de divulgación materiales, se ha hecho un análisis específico de los datapoints, con el objetivo de divulgar aquellos asociados a la actividad del Grupo.

Este grado de correlación se determina en base a dos factores: en primer lugar, en función de la importancia de la información con respecto a la temática identificada como material y, en segundo lugar, en base a la capacidad de que dicha información afecte a la toma de decisiones de los usuarios de sostenibilidad.

A lo largo del documento se divulga la gestión de los temas materiales. La entidad ha fijado además metas específicas relacionadas con dichos temas materiales en caso de requerirlo necesario. En futuros ejercicios se podrá explorar la fijación de nuevas metas relacionadas otros temas relativos a sostenibilidad.

11.1.4.5 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

> Ibercaja impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde el convencimiento de lograr la mayor aportación posible al avance de la sostenibilidad en beneficio de las personas y el planeta.

En Ibercaja, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la agenda 2030, aprobada en 2015 por las Naciones Unidas, sirven de guía **para avanzar en sostenibilidad y para la implementación de acciones concretas**, con foco especial en aquellos Objetivos en los que la aportación de la Entidad puede ser mayor. Con el propósito de lograr la máxima efectividad, los esfuerzos se alinean con aquellos Objetivos más directamente vinculados con la actividad financiera y la de las Fundaciones accionistas.

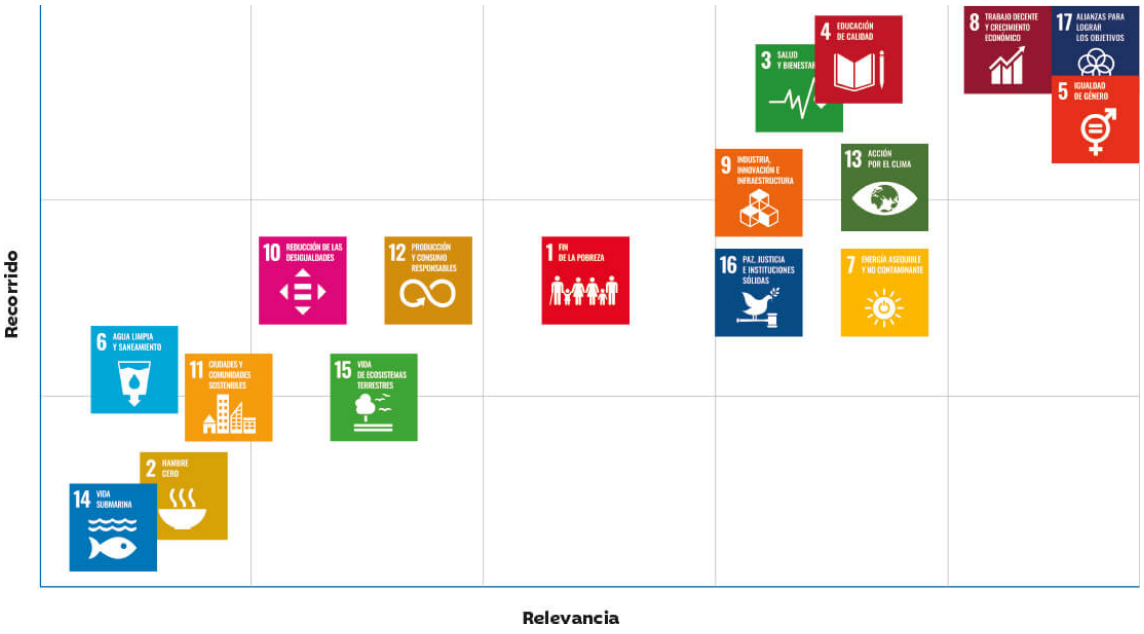


Análisis de relevancia de los ODS y priorización

En esta línea y, con el objetivo de avanzar en la consecución de dichos objetivos, la Entidad cuenta con un **análisis de relevancia de los ODS** que identifica aquellos objetivos en los que Ibercaja tiene mayor capacidad acción para ampliar su impacto y poner en marcha nuevos proyectos.

El resultado de este análisis se representa en el gráfico siguiente, que muestra la importancia de los Objetivos y visibiliza aquellos que son más relevantes para Ibercaja, en los que su contribución puede ser mayor.

Matriz de análisis de relevancia de los ODS



Ibercaja se priorizan los siguientes objetivos



Además, en el **análisis de materialidad que realiza en Ibercaja coincidiendo con cada ciclo estratégico**, se tiene en consideración el potencial impacto que tienen los temas identificados como materiales para la consecución de los ODS.

El Banco continúa trabajando en el desarrollo e incorporación de los ODS en sus actuaciones, con el compromiso de que la actividad de negocio impulse su consecución en el tiempo establecido por las Naciones Unidas y en línea con los principios de Pacto Mundial.

Entre los principales proyectos llevados a cabo en Ibercaja a lo largo de 2025 y que más han contribuido a lograr los ODS destacan:



- Promoción y sensibilización en **hábitos de vida saludables**, tanto interna como externamente. En 2025, la Entidad ha continuado desarrollando el programa "Somos Saludables", realizando 6 grandes programas y más de 25 actividades en los siguientes ámbitos: promoción de la salud, higiene postural, salud cardiovascular y bienestar emocional.
- Tercer reto deportivo Ibercaja bajo el lema "**Muévete sin huella**": en esta tercera edición se ha superado la participación del primer y segundo reto, reforzando los valores de esfuerzo y trabajo en equipo, junto con los beneficios para la **salud de los empleados.**
- Impulso continuo y fomento de hábitos saludables en el **Portal Somos Ibercaja** e información en esta materia.
- Desarrollo de iniciativas internas y externas que fomentan el **apoyo a proyectos que contribuyen a mejorar la vida de personas** afectadas por enfermedades y a sus familiares, así como a la mejora de la calidad de vida.
- Participación continúa en **patrocinios y eventos deportivos** que fomentan hábitos saludables entre la sociedad, como "Ibercaja Madrid corre por Madrid", 10K Valencia Ibercaja; "Rock'n'roll series Madrid" y Cross Internacional de Atapuerca en el mundo del running; y la marcha Quebrantahuesos en el terreno del cicloturismo.



- **Formación interna** al mayor número de profesionales, tanto en materia financiera como en sostenibilidad, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento interno. Esta oferta formativa incluye un curso específico sobre los ODS y la Agenda 2030, en colaboración con Pacto Mundial.
- Organización de charlas, jornadas, seminarios y **actividades educativas** para las empresas y la sociedad en general, como por ejemplo el programa "Aprendiendo a Emprender".
- "Pabellón de la Ciencia", tres jornadas dedicadas a la **divulgación científica** bajo el lema: "La ciencia se experimenta, se siente, se vive".
- **El Programa de Educación Financiera**, convertido en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para el público general.
- **"Educar para el Futuro"**, un programa enfocado hacia la innovación educativa. Como parte de esta iniciativa, se entregaron los terceros premios **Educar para el futuro**, que premian a los centros y docentes más innovadores de España. Como novedad, en 2025, el programa ha llevado a cabo su itinerancia por ciudades como Madrid, Guadalajara o Logroño.
- **"Programa de Finanzas Básicas"**, dirigido a público de todas las edades, para fomentar la educación financiera.



- Firma y aprobación del **Plan de Igualdad**, incorporando 24 objetivos distribuidos en 92 medidas específicas.
- Medidas para evitar, mitigar y reparar la discriminación, como es el **Protocolo para la prevención de la violencia (laboral y sexual) y/o acoso (sexual, por razón de sexo, moral, digital o discriminatorio) y el correo electrónico "Prevención acoso" (prevencionacoso@ibercaja.es)**, como canal específico y de carácter confidencial.
- Formación en materia de igualdad, habiendo realizado cursos como el de "Igualdad de Trato y Oportunidades" (obligatorio para todos los profesionales con personas a su cargo), "Inclusión social e Igualdad de Género", "Supera la brecha generacional" y "Combate el acoso laboral", entre otros.
- **Promoción del desarrollo continuo** de capacidades y habilidades, gestionando el talento, que no entiende de género, mediante la implementación del Plan de Acción EFR y SIGOS, siendo uno de sus 3 objetivos "animar a las mujeres con potencial a dar un paso adelante en su carrera profesional."
- Medidas de **conciliación familiar** que permitan a todos los empleados lograr un equilibrio entre su faceta personal, familiar y laboral.



- Arranque del programa de capacitación directiva "**Xplora Talento**", que tiene como objetivo impulsar el crecimiento profesional de los empleados y contribuir al desarrollo de sus capacidades. 23 profesionales se graduaron en la 1ª edición, mientras que la 2ª ya está en marcha.
- Mejora en la **propuesta de valor para el empleado** incluyendo mejoras en las condiciones de financiación y posibilidad de FlexiPLAN, habiéndose incorporado en 2025 el Renting de Vehículo, sumándose a los ya existentes: Seguro de Salud, Formación, Guardería y Tarjeta Compensa (restaurante + transporte).
- Desarrollo de **Modelo de Relación Interno SOMOS,** que aporta pautas de comportamientos corporativos para guiar a los empleados en la forma de hacer las cosas y de relacionarse.
- Acuerdos de colaboración con Centros Especiales de Empleo y entidades que fomentan **la inclusión en el mercado laboral** de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.
- Programa "Xcelence-Empresas que inspiran", que potencia la vinculación entre las empresas y los centros educativos para mejorar las opciones de orientación profesional de los jóvenes aragoneses. **Formación de calidad** para empresas en aspectos esenciales para la gestión y la integración de la sostenibilidad en el negocio.
- Elaboración de **un informe junto a Cepyme** sobre las profesiones de alta demanda y baja disponibilidad en Aragón con el objetivo de ayudar a jóvenes, familias y educadores en la toma de decisiones sobre los itinerarios formativos y profesiones.



- Desplegado un plan de acción para la difusión y concienciación de la **ciberseguridad** en empleados entre varias áreas con competencias en el ámbito de Comunicación y Marketing, Marca, Prevención del Fraude y Ciberseguridad.
- Mejora del catálogo de **herramientas de protección de datos** incluyendo controles específicos con autentificación biométrica, Sistemas de detección y prevención de fugas de información DLP y Firewall de aplicaciones web (WAF), entre otras.
- **Transformación tecnológica**, principal palanca de cambio de los modelos de negocio.
- Compatibilidad de los TPVs Android con Tecnologías de Apoyo con el soporte para ayudas auditivas, telebobina y teclados Braille mediante conexiones USB-C, Bluetooth o Jack.
- **Banca Móvil Ibercaja**, principal apuesta digital en el ámbito de clientes particulares.
- **Ibercaja Pay**: pago a través del móvil. Los clientes de Ibercaja ya pueden registrar sus tarjetas en las principales plataformas de pago.
- Adaptaciones en cajeros y web para mejorar la **accesibilidad universal** a los servicios financieros, por ejemplo, un proyecto piloto en oficinas para la integración de la herramienta de interpretación SVISUAL, con la que facilitar la comunicación con las personas a través de Lengua de signos.
- Servicio **Correos Cash**, para mejorar la accesibilidad a la disposición de efectivo por parte de los clientes en zonas rurales.
- Servicio **Cash Back**, para poder disponer de efectivo en comercios por parte de los clientes.
- Actividad del **Mobility City**, museo que se ha consolidado en 2025 como un espacio de referencia en la divulgación y conocimiento sobre la movilidad sostenible.



- Continúa el despliegue del **Plan de Descarbonización** mediante la realización de diversas actuaciones, como el ecodiseño de oficinas, la sustitución de la iluminación del Edificio Central, la modernización de ascensores o el plan de sustitución de calderas de gasóleo.
- **Fijación de objetivos** para la consecución la **descarbonización** de la cartera crediticia en los sectores que resultan más materiales: generación de electricidad, producción de hierro y acero, real estate comercial y residencial y un *phased out* en el sector de Minería de Carbón.
- Desarrollo e impulso de **productos de inversión y de financiación** con criterios ASG.
- A raíz de la emisión del **primer bono verde** en 2024, se ha realizado en 2025 el **Informe de Impacto y Asignación de dicho bono** (Allocation and Impact Report), donde se recogen las actividades a las que se han destinado las inversiones y los impactos generados.
- **Compensación de las emisiones de alcance 1** mediante la financiación de proyectos de absorción certificados.
- Obtención del "**Sello Calculo, Reduzco y Compenso**": sexto año consecutivo en el que Ibercaja obtiene el sello completo otorgado por el **MITERD** por la compensación parcial de las emisiones en proyectos certificados por la OECC.
- Obtención de sellos adicionales regionales como **Aragón Circular y RSA+ (otorgados por el Gobierno de Aragón)**.
- Ibercaja continúa adquiriendo toda la energía consumida proveniente de fuentes de energía 100 % renovable.
- Actuaciones de **sensibilización interna y externa** en materia medioambiental.
- Iniciativa **Impulso Solidario**, que fomenta la participación de las personas de Ibercaja Banco, Grupo Financiero y Fundación a favor de proyectos de entidades sin ánimo de lucro, que mejoran el medioambiente y la vida de los grupos más desfavorecidos. En su VIII edición se incorporó a las categorías ya existentes una excepcional, “especial DANA”, con el objetivo de apoyar a proyectos destinados a la reparación social de las zonas de actuación de Ibercaja más afectadas por la catástrofe.



- Colaboración activa a través de convenios con los principales **agentes económicos y sociales** de los territorios en los que actúa.
- Firma convenio colaboración con **Cooperación Internacional**, fomento del voluntariado corporativo.
- **Alianzas** que favorecen importantes avances en **materia de sostenibilidad** e inversión socialmente responsable. Las principales iniciativas de las que forma parte Ibercaja son:

11.1.5 Compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Ibercaja trabaja alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, apoyando también su difusión interna y externa. Este compromiso está presente desde 2018, cuando se realizó el análisis de materialidad de los ODS para identificar aquellos en los que la Entidad tiene más capacidad para incidir y ampliar el impacto.

Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

En 2019, Ibercaja se adhirió a las recomendaciones de la **Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD)**, como guía para el desarrollo de la información relacionada con el clima para que, de este modo, la información financiera relacionada con el clima que se publique sea consistente, fiable, comparable y clara, y permita a los inversores tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima y ayudar a la adaptación al cambio climático. Adicionalmente, Ibercaja estudia y considera los principios de la **Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD) que son fuente para sus ejercicios de materialidad de riesgos medioambientales**.

PCAF

En 2022, la Entidad se sumó a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso con lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050. Las metodologías y datos que provee la alianza son utilizados dentro de la Entidad en el cálculo de la Huella de Carbono de alcance 3 y en la elaboración de métricas de riesgo climático.

United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP-FI)

La Entidad forma parte de UNEP-FI, **Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos en las personas y el planeta.

Principios de Banca Responsable (PBR)

Ibercaja es firmante desde 2019 de los **Principios de Banca Responsable** de las Naciones Unidas, como marco de actuación de un sistema financiero que actúa de palanca para el desarrollo sostenible. Por ello, la implementación de los PBR forma parte de la estrategia de sostenibilidad del Banco y se constituye como uno de sus ejes de actuación.

United Nations - Principles for Responsible Investment (UNPRI)

Como muestra del compromiso con la inversión sostenible, desde 2011 Ibercaja Pensión suscribe los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), a los que se adhirió también Ibercaja Gestión en 2021, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada en la web de **UNPRI.**

Carbon Disclosure Project (CDP)

Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión forman parte de The engagement with the **Carbon Disclosure Project**, organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación de información medioambiental por parte de las empresas, para que los inversores gestionen mejor sus impactos ambientales. Las gestoras de fondos de inversión y planes de pensiones de Ibercaja también colaboran con otras plataformas como Climate Action 100+ o Access to Medicine Foundation.

Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Ibercaja es firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, ratificando así que la actividad se desarrolla conforme a los principios establecidos por esta iniciativa e informando anualmente sobre su desempeño. En línea con este compromiso, anualmente reporta bajo los parámetros establecidos en la COP de la misma Red.

Sello RSA y RSA+ en Aragón

Ibercaja obtuvo en 2024 el **Sello RSA en Aragón**, otorgado por la Mesa de Responsabilidad Social de Aragón, que es coordinada por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), como reconocimiento a su compromiso social. Además, desde 2019, año de su creación, cuenta con el **Sello RSA+**. Este sello fue renovado en 2025.



Otros compromisos

- La Entidad, poseedora del Sello EFQM desde 2007, avanzó dos escalas hasta el tramo 600-650, en la evaluación realizada en 2024. Así, Ibercaja cuenta actualmente con el sello **EFQM 600**. Esta certificación destaca la capacidad de transformación de Ibercaja; la fuerte orientación al cliente; la apuesta por el gobierno y la calidad del dato; la importancia de mantener a las personas en el centro; y el foco en la sostenibilidad en todas las vertientes ASG (ambiental, social y de buen gobierno), así como en inversión, acción social y acciones de voluntariado.
- El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) está implantado en la Entidad desde 2007 y certificado externamente por **AENOR**, lo que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015.
- En 2025, Ibercaja renovó su compromiso y adhesión con la Alianza **#CEOPorLaDiversidad**, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE. Su misión es unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de la diversidad, con la finalidad de acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, a la competitividad del talento y a la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.
- Ibercaja participa de manera recurrente en el **Grupo Sectorial de Finanzas Sostenibles y en el Observatorio de Sostenibilidad** coordinado por CECABank. En él se analizan los avances legislativos y las expectativas supervisoras en materia de sostenibilidad con el fin de identificar los requisitos aplicables y darles respuesta a través de planes de acción.
- Desde 2017, Ibercaja cuenta con el Certificado Solidar, otorgado por la **Asociación de Empresarios Solidarios de Aragón**, por su gestión para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad. Este compromiso fue renovado en 2022 durante cinco años.

- En 2024, la Entidad recibió la certificación **SIGOS** como **Organización Saludable** convirtiéndose así en la primera entidad bancaria en obtener dicha certificación. Este certificado se ha renovado en 2025.
- En 2025, la Entidad renovó por quinto año consecutivo, la **recertificación efr**, ascendiendo a la escala B+. En este año se ha evolucionado el concepto de conciliación hacía un enfoque holístico del Bienestar, de forma que incorpore en su definición aspectos relacionados con la salud como elemento fundamental para lograr equilibrar todas las esferas de la vida de una persona.
- En línea con su compromiso de cuidar y proteger el medioambiente, Ibercaja ha renovado en 2025 por un periodo de un año el **Sello Aragón Circular**. Este Sello, otorgado por primera vez por el Gobierno de Aragón en 2022 al Banco, es un reconocimiento a empresas, autónomos y entidades locales por su compromiso con el modelo de economía circular.

11.2 Información climática y medioambiental

> Ibercaja asume el compromiso de proteger el medioambiente y de luchar contra el cambio climático, trabajando para gestionar adecuadamente su huella de carbono y promoviendo, mediante su actividad, la transición hacia una economía más sostenible.

Para ello, Ibercaja cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad basada en la contribución al desarrollo de una economía sostenible, mediante las relaciones con sus partes interesadas y su propia gestión ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Pacto Verde Europeo, las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y de la Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD) y los estándares internacionales de UNEP-FI sobre transición climática sirven como marcos de referencia para alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Entidad.

11.2.1 Cambio climático

11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades

El análisis de doble materialidad realizado (véase apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**) ha determinado que, en relación con el cambio climático, las temáticas de mayor relevancia son:

- **Mitigación al cambio climático**.
- **Adaptación al cambio climático**.
- **Energía**.

Los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con el cambio climático que han resultado materiales para la entidad en 2025 son los siguientes:

Temática	Tipo IRO	IROs
Mitigación del cambio climático	Impacto positivo	Promoción de proyectos como la mejora de la eficiencia energética, el fomento de la vivienda sostenible, y el impulso de la movilidad sostenible, que contribuyan a la mitigación del cambio climático por medio de la comercialización de productos verdes y del acompañamiento a los clientes en sus expectativas y necesidades de sostenibilidad.
Mitigación del cambio climático	Impacto positivo	Incremento y promoción de la inversión en proyectos sostenibles que fomenten la consecución de los objetivos de reducción de huella de carbono y medioambientales.
Mitigación del cambio climático	Impacto positivo	Reducción de emisiones de GEI gracias al establecimiento de objetivos claros de descarbonización y a la gestión eficaz de los riesgos derivados del cambio climático.
Energía	Impacto positivo	Reducción del consumo de energía fósil y reducción de emisiones GEI mediante su sustitución progresiva por fuentes de energía renovable.
Mitigación del cambio climático	Riesgo	Riesgo de transición derivado de la pérdida de valor de los activos garantizados de la cartera hipotecaria con certificados energéticos con un alto consumo de energía.
Mitigación del cambio climático	Riesgo	Riesgo de transición derivado de la concesión de préstamos a empresas con dificultades de adaptación a modelos sostenibles, afectando a su rentabilidad y aumentando las tasas de mora en la cartera crediticia.
Adaptación al cambio climático	Riesgo	Riesgo físico derivado de la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos que afecten a la cartera de empresas.
Adaptación al cambio climático	Riesgo	Riesgo físico derivado de la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos que afecten a la cartera hipotecaria.
Mitigación del cambio climático	Oportunidad	El crecimiento de la oferta de productos de financiación y de inversión sostenibles vinculados a la transición que genera la atracción de clientes e inversores conscientes de la importancia de la sostenibilidad y proyectos verdes.
Mitigación del cambio climático	Oportunidad	Aumento de la financiación a productos relacionados con el empleo de energías renovables, dado que su uso está en fase de crecimiento.
Mitigación del cambio climático	Oportunidad	Canalización de la estrategia de financiación sostenible de la compañía hacia actividades y clientes vinculados a los objetivos de descarbonización.

11.2.1.1.1 Impactos

El proceso de identificación y evaluación de los impactos materiales (reales y potenciales) relacionados con el clima se ha llevado a cabo mediante la realización del **Análisis de Doble Materialidad**, concretamente la **materialidad de impacto**. En dicho análisis, se consideran los efectos de la actividad de la Entidad sobre el cambio climático, habiendo analizado **tanto la cartera de financiación, como la actividad y activos propios de Ibercaja, considerando su ubicación geográfica**.

En este sentido, siguiendo la metodología de materialidad de impacto, se ha evaluado la mitigación del cambio climático a través de un análisis de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en todas las fases de la cadena de valor. En cuanto a la cartera financiada, se han considerado en el análisis las emisiones de los sectores intensivos más relevantes para la Entidad. Cabe destacar respecto a estos últimos, que su gestión es clave para Ibercaja, por lo que cuenta con sendas de descarbonización incluidas en su Plan de Descarbonización, habiendo establecido también objetivos de descarbonización a 2030. Además, la Entidad ha puesto el foco en la gestión de sus emisiones operativas, realizando varias actuaciones destinadas a la mitigación y reducción de estas. Para más información, véanse los apartados **11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y 11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía**.

Para más detalle sobre la metodología del análisis, véase apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**.

11.2.1.1.2 Riesgos y oportunidades

a) Análisis de resiliencia

Ibercaja considera relevante la integración de los aspectos ASG en el negocio y en la gestión de riesgos, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático y la naturaleza. En línea con la perspectiva de los organismos supervisores y reguladores, los riesgos ASG no se consideran una categoría independiente, sino que se tratan como **factores de riesgo transversales que pueden impactar en los riesgos tradicionales**. Por tanto, la estrategia de gestión de riesgos climáticos que desarrolla Ibercaja es la misma que se aplica al resto de riesgos prudenciales y, en este contexto, la identificación y medición de riesgos son dos procesos clave para su **integración en el ICAAP**. El objetivo que se persigue es identificar y evaluar los riesgos climáticos a los que Ibercaja podría estar expuesta, centrándose en aquellos que son más relevantes por razón de su materialidad, en base a su probabilidad de ocurrencia e impacto sobre los estados financieros.

Su elaboración, que requiere una actualización anual, cuenta con el trabajo coordinado de la primera y segunda línea de defensa de la Entidad para evaluar y revisar la relevancia de los riesgos ASG y cómo estos pueden afectar a las diferentes áreas de negocio, e involucra a todas las áreas responsables de la supervisión de riesgos, según el modelo de tres líneas de defensa.

Para determinar si los riesgos climáticos son materiales en un riesgo prudencial, Ibercaja emplea una **combinación de análisis cualitativos y cuantitativos**, siguiendo los umbrales y criterios establecidos en función de la tipología de riesgo financiero prudencial. La totalidad de riesgos materiales presentan un **entorno de control, atendiendo a la gobernanza, gestión, control y auditoría de riesgos**.

Ejemplo de ello es el desarrollo de mapas de medición de riesgos ASG, incluyendo los factores climáticos y de la naturaleza, en los que, como se indicaba anteriormente, se evalúa de forma cualitativa y cuantitativa el impacto de eventos físicos y de transición en los riesgos prudenciales en el corto, medio y largo plazo. Este ejercicio se revisa de forma anual, permitiendo dar un seguimiento a la evolución de los potenciales impactos de los riesgos climáticos y de la naturaleza sobre la Entidad, y actualizar las hipótesis y metodología empleadas en caso de ser necesario. Estos mapas de riesgos se utilizan como base para identificar y evaluar la resiliencia del modelo de negocio de Ibercaja a nivel Grupo, y se completa con análisis específicos sobre los sectores más relevantes dentro de la cartera crediticia del Banco.

Además, dando respuesta al compromiso de alinear la estrategia de negocio con las expectativas sobre riesgos C&E (climáticos y medioambientales) del Banco Central Europeo (en adelante, BCE), Ibercaja ha analizado el entorno en el que opera la Entidad desde una perspectiva climática. **Este proceso, denominado Business Environment Scan (en adelante, BES), es actualizado anualmente, y permite identificar los factores ASG que pueden influir en el desempeño estratégico, el modelo de negocio y la capacidad futura para generar ingresos, evaluando la resiliencia de la Entidad**. Este análisis tiene en cuenta las cinco macrotendencias propuestas por la EBA (variables macroeconómicas, entorno competitivo, tendencias regulatorias, tendencias tecnológicas y tendencias sociodemográficas) para la definición de más de 60 eventos ASG a analizar, y los evalúa dentro de un marco que considera:

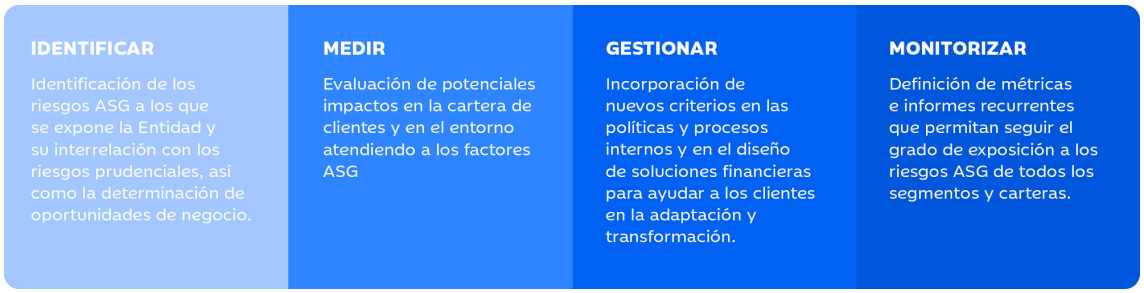
- Riesgos ASG, con especial foco en los riesgos climáticos y sus canales de transmisión.
- Riesgos prudenciales afectados, particularmente el riesgo de crédito y de negocio.
- Evolución en distintos horizontes temporales (corto, medio y largo plazo), con foco en las carteras materiales para la Entidad.

Una vez analizados todos los eventos ASG, el BES pone foco en aquellos eventos que podrían tener un mayor impacto en el modelo de negocio de Ibercaja, midiendo el potencial impacto de los riesgos climáticos físicos y de transición en los segmentos de la cartera crediticia de Ibercaja con probabilidad de verse afectados por eventos climáticos. El ejercicio se ha desarrollado sobre los segmentos de la cartera de crédito donde la Entidad concentra su negocio bancario y en los sectores económicos con mayor presencia, permitiendo concluir que ningún evento ASG resulta material en términos de riesgo de negocio, al no superar los umbrales de materialidad de impacto en el Plan de Negocio.

Durante 2025, se ha actualizado el análisis de impactos de factores ASG, ampliándose las carteras de crédito analizadas y evaluándose las necesidades de los segmentos de clientes más relevantes para la Entidad. A continuación, se explica el proceso detallado de identificación, medición, gestión y monitorización de riesgos materiales para la Entidad, los cuales sirven de base para garantizar la resiliencia de la Entidad:

a.1) Riesgos

Con el objetivo de analizar con mayor profundidad su exposición al cambio climático y al medioambiente, Ibercaja desarrolla un proceso específico de identificación, medición, gestión y monitorización de riesgos climáticos y de naturaleza, basado en lo siguiente:



Tal como se ha comentado en el apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**, los resultados de este análisis han servido como aporte para robustecer el análisis de doble materialidad desde la perspectiva de materialidad financiera. A continuación, se explica con mayor detalle en qué se basa cada fase:

Identificación y medición

Ibercaja identifica los riesgos climáticos y de la naturaleza como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión, considerando el propio negocio de la Entidad, y que representan la cadena de causalidad por la que un factor y/o una gestión ineficiente del mismo llega a impactar de forma negativa en la Entidad:



En primer lugar, se realiza un análisis preliminar de los eventos ASG y de los canales de transmisión para identificar las vías a través de las cuales los eventos ASG pueden materializarse en impactos financieros o reputacionales sobre las distintas categorías de riesgos prudenciales. Este análisis se apoya en informes sectoriales, bibliografía especializada y referencias metodológicas externas que se detallan más adelante, en cada uno de los análisis.

A continuación, se describe cómo los factores ambientales pueden impactar sobre los riesgos prudenciales:

- **Riesgo de crédito.** Los impactos ambientales pueden debilitar la capacidad de pago de los prestatarios, comprometiendo así la calidad de la cartera crediticia de una entidad financiera: los eventos físicos, como huracanes, incendios forestales e inundaciones, pueden generar pérdidas materiales en los activos que respaldan préstamos, particularmente en sectores vulnerables como el agrícola o el energético; y los riesgos de transición, como las políticas que promuevan la descarbonización, pueden reducir la viabilidad financiera de empresas en sectores con alta huella de carbono. A medida que estas industrias se enfrentan a restricciones adicionales y cambios en la demanda, su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras podría verse afectada. Estos riesgos no se limitan a fenómenos climáticos, ya que factores como la degradación ambiental, la sobreexplotación o contaminación de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad también pueden comprometer la viabilidad de las actividades económicas en estos sectores, poniendo en riesgo la capacidad de pago de los acreditados. Por otro lado, estos riesgos ambientales también podrían tener un impacto significativo en la cartera de crédito hipotecario, pudiendo traducirse en pérdidas significativas.

- **Riesgo de mercado.** Los riesgos ambientales, como la degradación de capital natural –que abarca recursos esenciales como el agua, suelo, biodiversidad y ecosistemas–, juegan un papel crítico en la valoración de activos en los mercados financieros, pues muchos sectores dependen de estos recursos, cuya disponibilidad está cada vez más amenazada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación. El cambio climático y los riesgos de la naturaleza pueden incrementar la volatilidad y el riesgo de pérdida en las carteras de valores de una entidad. La ocurrencia de eventos físicos puede provocar cambios abruptos en la valuación de activos inmobiliarios y corporativos, afectando la rentabilidad de los valores asociados. De igual manera, los riesgos de transición pueden devaluar las acciones y bonos de empresas expuestas a cambios políticos, tecnológicos, de mercado o sociales. Además, la demanda de activos sostenibles podría incrementar, desplazando los activos de alta intensidad de carbono, lo cual afectaría los valores en la cartera del banco.

- **Riesgo operacional.** Los riesgos operacionales asociados a factores climáticos pueden afectar a la Entidad, tanto por eventos físicos como de transición. En el caso de los riesgos físicos, los eventos climáticos extremos, como inundaciones, incendios y huracanes, pueden dañar infraestructuras críticas y sistemas tecnológicos, interrumpiendo la operativa y generando costes adicionales para la continuidad de las operaciones. Estos eventos no solo impactan en las instalaciones y en la capacidad de atención al cliente, sino que también elevan el riesgo de ciberataques y vulnerabilidades tecnológicas en momentos de interrupción o cambio en las operaciones. Por otro lado, los riesgos de transición también exponen a la Entidad a posibles pérdidas operativas, multas y litigios. La presión regulatoria para asegurar transparencia en la comunicación de los riesgos climáticos puede derivar en sanciones en caso de que la Entidad no cumpla con los estándares de divulgación.

- **Riesgo reputacional.** La percepción de la Entidad entre sus partes interesadas puede verse afectada si no se gestionan adecuadamente los factores climáticos en sus actividades. En un contexto en el que los compromisos climáticos y la sostenibilidad empresarial son cada vez más prioritarios, el sector financiero debe garantizar que sus estrategias estén alineadas con los estándares internacionales (como el Acuerdo de París, los ODS y los Principios de Banca Responsable). Una gestión deficiente de los riesgos climáticos podría comprometer la reputación de la Entidad y repercutir negativamente en la fidelización de clientes e inversores, afectando su posicionamiento en el mercado y su capacidad para captar nuevas inversiones. Además, la falta de acción podría atraer la atención de los reguladores y generar conflictos con las partes interesadas, lo que a su vez incrementaría los riesgos legales y de cumplimiento. En este sentido, el greenwashing representa un potencial impacto sobre el riesgo reputacional. Si se percibe que la Entidad exagera o distorsiona su compromiso con la sostenibilidad, podría perder la confianza de sus partes interesadas, enfrentar sanciones regulatorias, sufrir un impacto en su reputación, y ver afectado el valor de su marca. Esta práctica no solo pone en riesgo la relación con los inversores y clientes, sino que también dificulta la atracción de talento y deteriora la credibilidad frente a agencias de calificación y organismos internacionales. El análisis llevado a cabo por parte de la Entidad en relación con el riesgo reputacional derivado de factores climáticos es de carácter cualitativo.

- **Riesgo de liquidez.** Los riesgos climáticos y de la naturaleza pueden generar volatilidad en los mercados y afectar la capacidad de una entidad para generar liquidez. Cambios inesperados en las condiciones del mercado, como un incremento en la demanda de activos sostenibles o la implementación de políticas regulatorias que penalicen a sectores con alta huella de carbono, podrían reducir la liquidez de activos expuestos a riesgos climáticos y de la naturaleza. Además, la escasez de recursos naturales o la degradación del capital natural podría afectar la estabilidad financiera de sectores clave en la cartera del banco.

- **Riesgo de negocio.** La transición hacia una economía sostenible, justa y transparente está generando cambios regulatorios y de mercado que impactan directamente en la estrategia de cualquier entidad financiera. Las políticas ambientales y sociales, las exigencias de gobierno corporativo responsable y las expectativas de los inversores están transformando los modelos de negocio, impulsando la necesidad de integrar los criterios climáticos y de la naturaleza en la toma de decisiones.

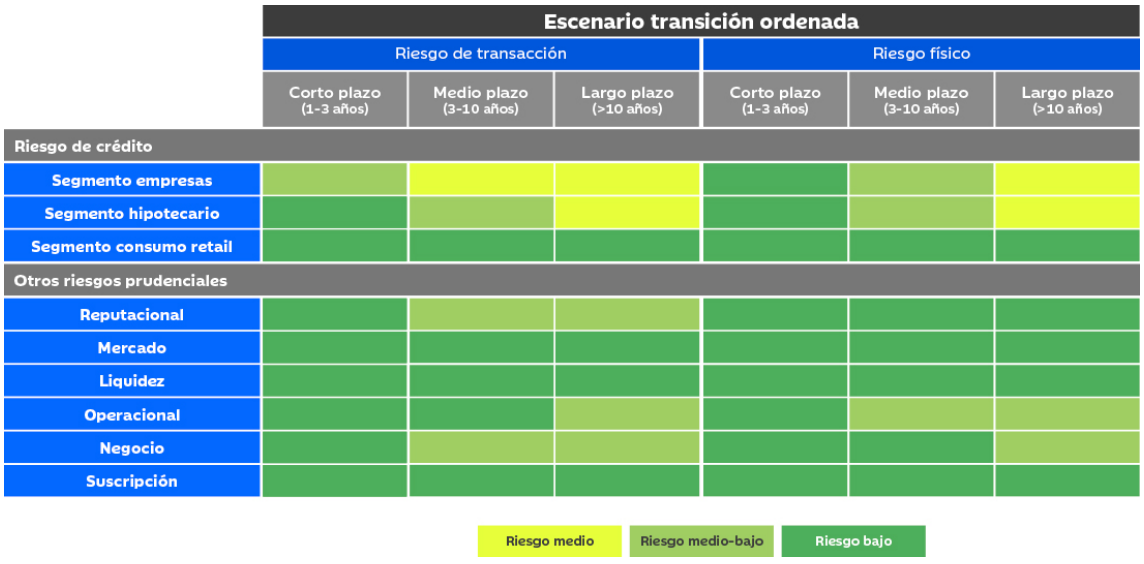
Para analizar la materialidad de los riesgos climáticos en las distintas categorías de riesgo de manera cualitativa, se realizan diferentes **mapas de riesgos climáticos** según las **proyecciones de la NGFS (Network for Greening the Financial System) en tres escenarios climáticos** (Net Zero 2050, Delayed Transition y Current Policies), y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). Este proceso permite entender las características y particularidades de los riesgos climáticos, la identificación de los principales riesgos que pueden afectar al Grupo Ibercaja y a sus canales de transmisión y la consolidación del modelo de gestión de riesgos.

Considerando el desarrollo actual de políticas y normativa en la Unión Europea y la planificación de medidas para la transición energética y descarbonización a 2050, se ha seleccionado el escenario de **transición ordenada (Net Zero 2050) como escenario base**. Aun así, existe la posibilidad de que la evolución de estas medidas pueda desviarse en el futuro hacia un escenario de transición desordenada o un escenario Hot House World, por lo que se incluyen los tres escenarios en el análisis de impacto de riesgos climáticos.

Para los escenarios previamente mencionados, cada evento identificado se evalúa cualitativamente en función de la severidad y frecuencia, cubriendo tres horizontes temporales[18] (corto plazo, inferior a 3 años; medio plazo, de 3 a 10 años; largo plazo, superior a 10 años) en función del tipo de exposición y del riesgo prudencial considerado, teniendo en cuenta las medidas mitigantes para la evaluación del riesgo.

Además, durante este año 2025, se ha incorporado un **análisis específico del riesgo de concentración**, que se considera un riesgo de nivel II vinculado al riesgo de crédito y al riesgo de negocio en el segmento de empresas, con el objetivo de **detectar concentraciones que puedan amplificar el impacto de determinados eventos adversos**.

Para ello, se priorizan los sectores económicos con mayor exposición y relevancia dentro de la cartera, atendiendo tanto a su peso relativo como a su perfil de riesgo ASG. Además, se profundiza en la materialidad de los eventos climáticos y de la naturaleza de manera específica para dichos sectores priorizados. Una vez calculada la valoración global del riesgo climático sobre cada una de las categorías de riesgo para los tres escenarios climáticos definidos, los resultados se presentan en un **mapa de riesgos climáticos consolidado a nivel Grupo Ibercaja**. A continuación, se presenta el mapa de riesgos climáticos **asociado al escenario base**[19]:



[18] Los horizontes temporales difieren de los del Análisis de Doble Materialidad para adecuarse al marco de supervisión de riesgo climático de la Entidad.
[19] Los escenarios climáticos empleados para el mapa de riesgos son compatibles con las hipótesis básicas relacionadas con el clima utilizadas en los Estados Financieros de Ibercaja.

En este sentido, tomando en consideración el resultado de análisis de la materialidad cualitativa de los riesgos climáticos sobre el escenario base (transición ordenada Net Zero 2050), se concluye que **los riesgos climáticos son materiales sobre el riesgo de crédito**. Por ello, la Entidad ha puesto el foco en la cuantificación del potencial impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera de crédito de actividades productivas y sobre la cartera hipotecaria, así como en el cálculo de las necesidades de capital derivadas de esta exposición.

Los ejercicios de medición más exhaustivos se centran en el riesgo de crédito y en las áreas geográficas y en los segmentos que concentran la mayoría de los ingresos y activos en dicho negocio:

- **Riesgo de Crédito**

a) Segmento minorista (cartera hipotecaria)

La evaluación de los riesgos climáticos sobre el segmento minorista se centra en la cartera hipotecaria, puesto que supone >90% del peso de todo el segmento. Debido al peso en la cartera, al tipo de financiación y al vencimiento medio (mayoritariamente a corto plazo) del crédito al consumo, este no se considera relevante a efectos de la exposición a riesgos climáticos.

Ibercaja analiza la exposición a riesgos climáticos de transición en la cartera hipotecaria a través de los Certificados de Eficiencia Energética reales (registrados en los Registros Oficiales de cada Comunidad Autónoma) **y estimados** (proxies utilizados para poder acometer el ejercicio). Para ello, se ha analizado el coste de la mejora de la eficiencia energética dependiendo de la localización geográfica del inmueble, ya que las necesidades de rehabilitación difieren entre regiones, de manera que se pueda conocer el impacto en el valor del inmueble de la necesidad de mejora de su calificación energética.

Los riesgos climáticos físicos se evalúan en base a la ubicación de los colaterales y al tipo de inmueble de que se trata, siguiendo un doble enfoque. Por un lado, se utiliza información de un proveedor de datos externo para el análisis de la potencial predisposición a impactos por inundaciones costeras, incendios, desertificación y actividad volcánica. Por otro lado, se sigue un enfoque bottom-up a través de la modelización y simulación del impacto potencial de las inundaciones fluviales sobre los inmuebles en garantía.

b) Segmento empresas

Segmento promotor

Con el fin de evaluar la predisposición de este segmento al impacto de los riesgos climáticos de transición, **se evalúa el Certificado de Eficiencia Energética de las promociones inmobiliarias en cartera registrado por el promotor inmobiliario en el Registro Oficial de cada Comunidad Autónoma**. Con ello, se busca analizar la exposición a los riesgos climáticos de transición de las promociones inmobiliarias que, en un corto plazo, se convertirán en préstamos individuales dentro de la cartera hipotecaria.

Cartera de actividades productivas

Por un lado, para **evaluar el riesgo climático de transición de las actividades productivas más intensivas en carbono**, se utiliza el marco de PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), que recoge la intensidad de emisiones a nivel sectorial, además de mapas de calor específicos para las actividades más intensivas, siguiendo el enfoque que plantea UNEP-FI en la fase II del Proyecto de Evaluación y Gestión de los Riesgos Financieros Relacionados con el Cambio Climático para Entidades Financieras. Este enfoque permite medir la predisposición a los riesgos climáticos de transición de los sectores de actividad económica en diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). Además, se analiza el compromiso de las contrapartes para abordar la transición climática como factor mitigante de este riesgo.

Por otro lado, **Ibercaja mide la exposición de su cartera de actividades productivas a riesgos físicos, agudos o crónicos, según el vencimiento medio de las operaciones contratadas por los clientes**. La evaluación se realiza en base a mapas de calor sectoriales, que determinan la sensibilidad de las actividades económicas a impactos climáticos severos a corto, medio y largo plazo, y la predisposición a riesgos físicos de la geografía española, tomando como referencia la evaluación de la herramienta ThinkHazard y considerando la ubicación de la sede central de las contrapartes.

Fruto de las fases de identificación y medición del impacto de los riesgos climáticos sobre el negocio previamente mencionadas, se han obtenido los siguientes resultados:

- **Exposiciones de la cartera crediticia con potencial riesgo climático físico (diciembre 2025):**

Importe monetario y proporción[1] de las exposiciones con potencial riesgo físico						
	Riesgo físico crónico		Riesgo físico agudo		Riesgo físico agudo y crónico	
	Importe (M€)	% s. total cartera	Importe (M€)	% s. total cartera	Importe (M€)	% s. total cartera
Activos con riesgo **físico corto plazo**	0	0 %	227	0,8 %	0	0 %
Activos con riesgo **físico a medio plazo**	106	0,4 %	97	0,3 %	44	0,2 %
Activos con riesgo **físico a largo plazo**	69	0,2 %	204	0,7 %	40	0,2 %
TOTAL	**175**	**0,6 %**	**528**	**1,8 %**	**84**	**0,4 %**

[1] Proporción de las exposiciones con potencial riesgo climático físico respecto al total de la exposición.

- **Ubicación de los activos financiados significativos con riesgo físico (diciembre 2025):**

Importe monetario de las exposiciones con potencial riesgo climático físico	
Ubicación (Código NUTS nivel 3)	Exposición (M€)
Andalucía	13
Aragón	45
Canarias	0
Cantabria	0
Castilla y León	1
Castilla-La Mancha	0
Cataluña	6
Ceuta	0
Comunidad Valenciana	2
Extremadura	3
Galicia	1
La Rioja	0
Islas Baleares	0
Comunidad de Madrid	30

- **Desglose del valor contable de las garantías inmobiliarias de la cartera hipotecaria por certificado de eficiencia energética** (diciembre 2025):

Valor contable de los activos inmobiliarios de la empresa divididos por Certificado Energético[1]	
Certificado de eficiencia energética	Importe (M€)
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético A**	1.777
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético B**	1.197
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético C**	624
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético D**	1.832
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético E**	10.446
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético F**	773
Activos inmobiliarios de la empresa con **Certificado energético G**	1.128
TOTAL ELEGIBLE	**17.778**

[1] Se incluyen Certificados de Energéticos tanto reales como estimados.

Por último, al no considerarse material, Ibercaja no cuenta con un precio interno del carbono para valorar las inversiones realizadas por la Entidad.

Adicionalmente, **Ibercaja ha avanzado en el análisis de los riesgos de la naturaleza en la cartera de actividades productivas en riesgo de crédito**. La evaluación de la materialidad de los riesgos de la naturaleza es un ejercicio que permite a la Entidad comprender en qué medida los riesgos relacionados con la naturaleza podrían afectar sus actividades y a las empresas con las que trabaja. Este proceso se lleva a cabo de manera estructurada, utilizando herramientas específicas y metodologías detalladas que facilitan el análisis. En el caso de Ibercaja, esta evaluación no solo ayuda a identificar la exposición de su cartera de crédito, en concreto la cartera de actividades productivas, a riesgos de la naturaleza, sino que también proporciona información para la toma de decisiones, promoviendo una gestión proactiva de los riesgos que puedan surgir.

Para llevar a cabo esta evaluación se utiliza la **herramienta ENCORE** (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure), plataforma desarrollada por Global Canopy, UNEP-FI (Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (UNEP-WCMC). Su propósito es ayudar a las instituciones financieras a **identificar y entender los riesgos relacionados con el capital natural**, es decir, los recursos y procesos naturales que sostienen la economía. Esta herramienta permite ver cómo los sectores económicos dependen de recursos naturales específicos y cómo los cambios en el medioambiente, naturales o causados por el ser humano, pueden afectar a esas dependencias.

Este análisis tiene como objetivo evaluar los riesgos y dependencias a los recursos de la naturaleza de diversos sectores económicos en función de su relación con el capital natural. Para ello, se recopilan datos específicos sobre servicios ecosistémicos y los impactos asociados a cada sector, permitiendo una visión detallada de la exposición ambiental.

Esta evaluación revela que, si bien los sectores analizados muestran ciertos impactos sobre la naturaleza y, en menor medida, dependencias, el efecto de los riesgos de la naturaleza sobre el riesgo de crédito es limitado.

- **Riesgo operacional**

La Entidad ha desarrollado una metodología denominada VaR Climático, con el objetivo de incluir horizontes temporales más largos (2025-2050) para analizar el potencial impacto del riesgo climático en riesgo operacional. Se trata de un ejercicio teórico complementario, que se basa a su vez en la metodología del VaR Operacional, utilizada en Ibercaja como soporte para analizar y revisar sus resultados en relación con la metodología de cálculo del Método Estándar para el consumo de capital por Riesgo Operacional, conforme a las exigencias de Basilea II (consumo por Pilar I).

- **Riesgo de negocio**

El análisis del impacto de los riesgos climáticos en el modelo de negocio se realiza a través del Business Environment Scan (BES), cuyo desarrollo parte de un análisis general de eventos sobre las dimensiones de entorno de Ibercaja (a nivel Banco, a nivel cartera de actividades productivas y a nivel cartera hipotecaria) que se considera que podrían afectar al Plan de Negocio, tal como se explica en el apartado de **Análisis de resiliencia** dentro de esta misma sección. Se evalúa la resiliencia del negocio de Ibercaja a aquellos eventos que se consideren que podrían tener un mayor impacto por la idiosincrasia de la Entidad y de los riesgos climáticos en sí mismos. La evaluación del impacto de los factores climáticos en el BES se realiza desde la perspectiva de la capacidad para mantener los volúmenes de negocio y la generación recurrente de ingresos, siendo la principal variable estresada el margen bruto.

- **Riesgo de liquidez**

El análisis se centra exclusivamente en los activos más líquidos. El objetivo es evaluar si los riesgos climáticos podrían deteriorar su valor de mercado, su elegibilidad o su liquidez efectiva, afectando así al LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez). Los canales estudiados incluyen deterioro crediticio, menor liquidez secundaria y eventual pérdida de elegibilidad.

Los activos vulnerables se identifican mediante el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos físicos y de transición. Posteriormente, se analiza el posible impacto en su valor y la posible capacidad de mantener la condición HQLA (High Quality Liquid Assets). El objetivo es mostrar que el riesgo climático no compromete la posición de liquidez ni la suficiencia del colchón regulatorio.

- **Riesgo de mercado**

Se analiza el impacto de los riesgos climáticos en el valor razonable de los activos corporativos, tanto de renta fija privada como de renta variable. El análisis se inicia mediante la identificación de aquellos activos potencialmente vulnerables. Por un lado, se evalúa la exposición a riesgos climáticos de transición utilizando las metodologías PCAF, el indicador RCT (Riesgo Climático de Transición) y los mapas de calor de UNEP-FI. Por otro lado, se analiza la exposición a riesgos climáticos físicos considerando la vulnerabilidad asociada a la actividad productiva de cada empresa y su localización geográfica, empleando para ello la herramienta ThinkHazard.

Gestión y monitorización de riesgos

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en 2020 su "Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales", que establece 13 expectativas supervisoras sobre la integración de los riesgos climáticos, organizadas en 4 bloques en relación con el modelo de negocio y la estrategia, la gobernanza y el apetito al riesgo, en materia de gestión de riesgos y en materia de información. Este documento tiene como objetivo **la integración efectiva de los riesgos climáticos por parte de las entidades financieras en los marcos de gobernanza, la estrategia empresarial y la comunicación transparente**, mejorando así la información relacionada con el clima y el medioambiente.

Ibercaja ha trabajado activamente, dando respuesta a las expectativas supervisoras, en la identificación, medición, gestión y control de estos riesgos, consciente de su impacto potencial en los riesgos prudenciales y en el modelo de negocio a través de distintos canales de transmisión.

Además, en línea con las **Directrices sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) emitidas por la Autoridad Bancaria Europea en enero de 2025 (EBA/GL/2025/01)**, Ibercaja ha seguido avanzando para orientar su actividad hacia un modelo de crecimiento sostenible que contribuya activamente al desarrollo económico, social y ambiental, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. Este compromiso se materializa en la integración de manera transversal de los factores ASG, y particularmente, de los riesgos climáticos, en su estrategia de negocio y en sus marcos de gestión y apetito al riesgo, de modo que la sostenibilidad se configura como un principio rector de las decisiones de negocio y de gestión, y como un elemento diferenciador de la propuesta de valor de la Entidad, alineado con los requerimientos normativos y las expectativas supervisoras.

Es por ello que Ibercaja asume el **objetivo estratégico de integrar los riesgos ASG, y en particular los riesgos climáticos y medioambientales, en su transición hacia una economía más sostenible, dentro de su estrategia, estructura de gobierno, gestión de riesgos y procesos de supervisión, con el fin de orientar tanto las decisiones de negocio como la gestión prudencial, asegurando que la sostenibilidad sea un vector transversal en su actividad financiera y palanca de confianza frente a sus grupos de interés**.

Durante el 2025, en el marco de la **iniciativa estratégica IN13 "Sostenibilidad y Reputación"**, la Entidad ha avanzado en el **análisis de materialidad de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza**, recogiendo todos los ejercicios realizados y las conclusiones sobre materialidad cualitativa y cuantitativa **en su Guía de Materialidad ASG**.

De esta forma, la gestión y monitorización de los riesgos climáticos se centra en el seguimiento de su impacto potencial sobre las distintas áreas del negocio. La **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** formaliza la estructura de gobierno, gestión y control de estos riesgos, definiendo responsabilidades claras de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa. En este contexto, el marco de gestión de Ibercaja asegura que los riesgos ASG, y en particular los climáticos, se integran de forma transversal en las políticas, procesos y herramientas de control de riesgos prudenciales, consolidando su enfoque en sostenibilidad, gestión de riesgos y estrategia financiera. En el ámbito de **riesgo de crédito**, los factores ASG se incorporan desde el proceso de admisión a través de las **Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito** y se llevan a la práctica a través del Proceso de Admisión de Riesgo de Crédito mediante **cuestionarios ASG** específicos, aplicados tanto a nivel de cliente como de operación. Estos cuestionarios permiten identificar riesgos climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza desde el inicio de la relación crediticia, integrándolos en los informes de admisión. Asimismo, Ibercaja aplica en esta fase una **Política de Exclusiones ASG** en financiación e inversión, que limita operaciones relacionadas con actividades controvertidas. La integración de los riesgos climáticos se extiende al seguimiento de riesgo de crédito mediante el Principio de Seguimiento Integral, recogido en la **Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito**, aplicable a la cartera de actividades productivas y cartera hipotecaria.

En el ámbito del **riesgo de mercado**, reconociendo que los riesgos ASG pueden influir directamente en la valoración de activos, en la exposición a determinados sectores y en la sostenibilidad de las inversiones, los gestores de carteras identifican estos riesgos en las inversiones gestionadas, utilizando herramientas de análisis extra-financiero y proveedores especializados. La medición de los riesgos ASG en el riesgo de mercado se realiza mediante métricas específicas y aplicando umbrales de tolerancia para determinar la aptitud de las inversiones. La monitorización de los riesgos ASG se realiza de forma continua, y se realiza seguimiento de indicadores clave como la exposición a sectores con elevada intensidad en emisiones, y se evalúan los entornos de control para alertar sobre desviaciones relevantes, lo que asegura la coherencia con la Política de Gobernanza de Riesgos ASG del Grupo. La gestión se realiza de forma dinámica, adaptándose a las condiciones del mercado y anticipándose a cambios regulatorios, económicos o sectoriales que puedan afectar la exposición ASG. Por último, Ibercaja aplica medidas para mitigar los riesgos ASG en el riesgo de mercado.

En el ámbito del **riesgo operacional**, los riesgos climáticos se incorporan al **Mapa de Riesgos Operacionales** del Grupo Ibercaja y se gestionan mediante las mismas metodologías aplicadas al resto de riesgos operacionales (identificación, evaluación, registro y seguimiento).

Por último, el marco de seguimiento de Ibercaja garantiza que los riesgos ASG se integren de manera sistemática en la estrategia de negocio y en la gestión de los riesgos prudenciales, reforzando su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y el cumplimiento de las expectativas supervisoras. Para ello, la Entidad cuenta con un **Cuadro de Mando ASG**, que concentra de forma integrada indicadores de riesgo y de negocio, así como métricas vinculadas al Plan Estratégico. Este enfoque permite evaluar de forma periódica el avance en la hoja de ruta hacia un desarrollo sostenible, mediante la integración de los factores ASG en la estrategia de negocio y su marco de gestión de riesgos.

La definición de estos indicadores parte principalmente de la Guía EBA de "Directrices para la Gestión de Riesgos ASG", que establece un conjunto de métricas orientadas a reforzar la integración de los riesgos ASG en la gestión de todos los riesgos financieros. Esta referencia se complementa con las expectativas supervisoras del BCE, que desde 2020 ha emitido guías y requerimientos de reporte sobre riesgos C&E, y con los compromisos voluntarios asumidos por Ibercaja en materia de sostenibilidad.

En este contexto, el marco de gestión de Ibercaja asegura que los **riesgos ASG se integran de forma transversal** en las políticas, procesos y herramientas de control de riesgos prudenciales, consolidando su enfoque en sostenibilidad, gestión de riesgos y estrategia financiera.

a.2) Oportunidades

Ibercaja realiza la identificación de potenciales oportunidades relacionadas con el clima que influyan positivamente sobre los estados financieros a partir del ejercicio de **Doble Materialidad**, concretamente mediante el análisis de la materialidad financiera. Se trata de una **evaluación sobre los efectos financieros para Ibercaja en caso de que se materialicen determinados eventos relacionados con el cambio climático**. Con el fin de determinar la materialidad de las oportunidades, se han fijado umbrales para considerar dichos efectos como relevantes. Para más información, véase apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**.

Además, existen ejercicios de análisis internos como el **BES (Business Environment Scan)** que, además de identificar potenciales riesgos (tal y como se describe anteriormente), mapean **posibles oportunidades para el negocio**. En este sentido, Ibercaja ha ampliado el alcance del BES para incluir un análisis prospectivo específico sobre la cartera hipotecaria, considerando la evolución prevista de sus Certificados de Eficiencia Energética (CEE) y la capacidad del parque inmobiliario financiado para contribuir a los objetivos de descarbonización, lo que ha permitido identificar oportunidades directamente relacionadas con el negocio. De esta forma, la Entidad es capaz de identificar las oportunidades estratégicas que plantea el cambio estructural hacia una economía sostenible, en coherencia con los objetivos regulatorios europeos, incluidos los compromisos de reducción de emisiones del Pacto Verde Europeo y las metas de cero emisiones netas para 2050.

11.2.1.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La Entidad dispone de un conjunto de políticas en el ámbito ambiental orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, y que abordan otros aspectos como la eficiencia energética o el despliegue de energías renovables. Detallamos a continuación estas políticas: Política de Sostenibilidad, Política Ambiental, Política de Gobernanza de Riesgos ASG, Política de Exclusiones ASG, Política de Implicación, Política de Diligencia Debida en Relación con las Incidencias Adversas sobre Factores de Sostenibilidad (PIAS) y Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad es de carácter transversal, **aplica a todo el Grupo Ibercaja e implica a todas las áreas y sociedades del mismo**, las cuales incorporan en su actividad diaria los principios definidos en ella.

Esta política establece el **marco de actuación global para el Grupo en esta materia**, incluyendo los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con una visión a largo plazo. Recoge los compromisos que asume Ibercaja con el medioambiente y el desarrollo sostenible, **a través de su actividad financiera**.

El **Consejo de Administración**, asesorado por la **Comisión de Estrategia**, es el órgano de máximo nivel en el modelo de gobierno de la Entidad y el responsable último de la aprobación, impulso y supervisión de la implementación de esta Política y de la estrategia de sostenibilidad.

Los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo deberán adoptar las decisiones oportunas al efecto de integrar las disposiciones de esta Política para dar cumplimiento a la misma.

Política Ambiental

Esta Política, que aplica a Ibercaja Banco, define el **compromiso con la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático**. Ibercaja asume la responsabilidad de **mitigar el impacto ambiental, tanto de sus instalaciones propias como de su actividad financiera**, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad. Los principios de la Política Ambiental están **alineados con la Política de Sostenibilidad**, asegurando su vinculación con el compromiso estratégico de la Entidad.

El órgano responsable de revisar y aprobar la actualización de la Política Ambiental es el **Comité de Medioambiente**, el cual, a nivel directivo, **es el encargado de velar por su cumplimiento**, supervisar la eficacia y **eficiencia del sistema de gestión ambiental** de la Entidad e impulsar iniciativas de sensibilización y protección medioambiental.

Política de Gobernanza de los Riesgos ASG

Esta política tiene como objetivo **poner de manifiesto la gobernanza de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza**, establecer su **marco de gobierno y asignar funciones y responsabilidades** específicas para la definición, evaluación, **gestión y seguimiento de estos riesgos**.

Es de aplicación en **todas las entidades que forman parte del Grupo Ibercaja**, implicando a todas las áreas que incorporan en su actividad diaria los principios, roles y responsabilidades definidos en la misma.

El nivel más alto de responsabilidad corresponde al **Consejo de Administración**, encargado de la aprobación de la política y sus posteriores modificaciones, en su caso, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, a propuesta del Comité Global de Riesgos. La política se **revisa al menos anualmente**.

Políticas de Exclusiones ASG del Grupo Ibercaja

Ibercaja cuenta con una **Política de Exclusiones ASG** a nivel Grupo, de aplicación a las operaciones de financiación e inversión, con el objetivo de evitar o controlar aquellos riesgos que puedan surgir derivados de ciertas actividades controvertidas por su riesgo ambiental, social, ético o reputacional. La Política de Exclusiones ASG establece una serie de exclusiones generales y sectoriales, que sirven como factores mitigantes ante los riesgos ASG.

La Política de Exclusiones ASG establece dos tipos de exclusiones:

- Las **exclusiones generales** limitan el acceso de un cliente a financiación, o la inversión en la misma, en base a criterios transversales e independientes a los sectores económicos en los que operan. Estas exclusiones se vinculan con la protección de los Derechos Humanos, Derechos Laborales (según la Organización Internacional del Trabajo, OIT), Conducta Empresarial responsable (de acuerdo con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de zonas protegidas por la UNESCO o UCIN), entre otros.
- Las **exclusiones sectoriales** limitan la financiación o inversión en base al sector de actividad y se evalúan a nivel cliente y a nivel operación. Entre los sectores regulados se incluye el sector de la Defensa, de la Minería, de la Energía, Agricultura o Entretenimiento Adulto.

Otras políticas con relación a la mitigación y adaptación del cambio climático

La gestión de activos es importante para lograr una economía más sostenible y, por ello, el Grupo Ibercaja tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y su integración en el proceso de toma de decisiones de inversión, tanto las del Banco como en las diferentes filiales dedicadas a la gestión de activos y seguros. Así, se aplican estándares, principios y las mejores prácticas en gestión de inversiones para generar valor a largo plazo para los clientes de la Entidad.

Para una gestión de activos, de manera sostenible, se han definido las siguientes políticas:

- **Política de Implicación**, que recoge los principios generales, criterios y procedimientos en materia de implicación de la Entidad respecto de los mandatos discrecionales de carteras encomendados por sus clientes.
- **Política de Diligencia Debida en Relación con las Incidencias Adversas Sobre Factores de Sostenibilidad**, que sirve de marco para la identificación, análisis y gestión de los impactos sobre factores de sostenibilidad.
- **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad**, que establece los principios, procesos y marco de gobierno que regirán la integración de riesgos de sostenibilidad (ASG) en las decisiones de inversión.

La Entidad cuenta con estas políticas específicas tanto para las filiales de gestión de activos y seguros (Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión e Ibercaja Vida), como para aplicar en la gestión discrecional de carteras y asesoramiento en Ibercaja Banco.

11.2.1.3 Plan de Descarbonización de emisiones operativas

En cumplimiento de su compromiso de luchar contra el cambio climático, Ibercaja ha establecido un **Plan de descarbonización de sus emisiones operativas**. El objetivo de este es la **reducción de las emisiones de alcance 1 y 2**, habiéndose fijado metas a cumplir en 2030.

Por un lado, Ibercaja ha planificado medidas con el objetivo de reducir las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello, en 2025 ha puesto en marcha un plan de sustitución de calderas existentes por equipos de mayor eficiencia energética y menor impacto ambiental estableciendo como meta alcanzar la reducción estimada del 40% de las emisiones directas de GEI asociadas al consumo de gasóleo, en 2030, con respecto a valores de 2024. El avance se medirá como una **meta absoluta**, expresada en **toneladas de CO2 equivalente (tCO_2e)**.

Por otra parte, a través de un mantenimiento regular y el **reemplazo de equipos de climatización por otros más sostenibles**, tanto en las reformas integrales como en sustituciones, se persigue adecuar el parque de equipos de aire acondicionado en la red de oficinas. En este sentido, consciente de la existencia de equipos de mayor antigüedad y carga periódica de gases, la Entidad ha puesto foco en la sustitución preventiva de estos equipos, contribuyendo de esta forma a reducir las emisiones de este alcance. El objetivo esperado será alcanzar, en un horizonte temporal de 5 años, una reducción estimada del 5% del total de las emisiones de GEI de alcance 1, tomando como referencia los valores del año base de estudio, 2024.

El **cumplimiento de estas metas** será verificado mediante el **seguimiento periódico de los consumos energéticos y el cálculo anual de las emisiones de GEI**, comparándolos con los valores de referencia anteriores a estas actuaciones.

Por otro lado, la Entidad se ha propuesto que el nivel de sus emisiones de alcance 2 (market-based) asociadas al consumo energético se mantenga en 0 tCO_2e **mediante la compra de energía renovable**. En este sentido, el 100% de la energía adquirida por Ibercaja a través de instrumentos contractuales proviene de fuentes de energía renovable, respaldada por certificados de Garantía de Origen (GdOs). Con todo, Ibercaja prioriza proveedores que ofrecen energía renovable certificada, con una compra anual aproximada de 38 GWh/año. El objetivo es que las emisiones de alcance 2, basadas en el método de mercado, sean igual a cero.

Finalmente, aquellas emisiones, tanto de alcance 1 como de alcance 2, que no se hayan podido evitar o reducir mediante la implementación de las medidas de mitigación planificadas, son compensadas mediante proyectos de absorción de emisiones de GEI, acreditados mediante estándares de calidad, reconocidos nacional e internacionalmente.

Estos proyectos consideran los impactos ambientales, sociales y en la biodiversidad. Para más información, véase apartado **11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía,** sección **"Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono"**.

Cabe destacar que, con el objetivo de cumplir con el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el **registro de huella de carbono**, Ibercaja inscribió la huella de carbono operativa de 2024 de Ibercaja Banco en el registro. Para ello, la organización optó por dar continuidad a los límites operativos de años anteriores y mantener el año base 2016. El objetivo es asegurar que el **perímetro definido es trazable y consistente** y sienta las bases para que **en un futuro se amplíe el inventario de fuentes de emisión de alcance 3** y se renueve el año base de manera coherente con las bases de datos existentes.

Para más información sobre las actuaciones asociadas a este Plan de Descarbonización, véase el apartado **11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático**.

11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas

Estrategia del Plan de Descarbonización

En línea con los compromisos adquiridos, con los principales marcos de referencia y alineándose con las expectativas de los principales grupos de interés incluyendo al regulador, Ibercaja cuenta con un **Plan de Descarbonización de la cartera financiada (en adelante a lo largo del apartado Plan de Descarbonización)**. Este plan contiene los **principales elementos** a considerar **para avanzar** en las metas orientadas a la **neutralidad de emisiones de su cartera** en los cinco sectores para los que se han definido **objetivos de descarbonización: Generación de electricidad, Producción de Hierro y Acero, Real Estate Residencial, Real Estate Comercial y Minería de Carbón**.

El Plan fue desarrollado siguiendo fundamentalmente las guías y recomendaciones para Instituciones Financieras publicadas por **Glasgow Financial Alliance for Net Zero** (GFANZ) y es, junto con los objetivos de descarbonización intermedios, un paso clave para conseguir una cartera con emisiones netas 0 en 2050. Un compromiso fundamental de las entidades financieras para poder lograr los objetivos del acuerdo de París y conseguir limitar el calentamiento global por debajo de los 1,5 grados respecto a niveles preindustriales.

Mediante dicho Plan, Ibercaja proporciona una **visión más detallada a sus grupos de interés** sobre la forma en la que va a afrontar la transición hacia la descarbonización y el camino que está siguiendo para lograrlo.

Debido a la naturaleza del negocio de Ibercaja, no se han detectado emisiones bloqueadas relevantes en las emisiones de alcance 1 y 2 y únicamente podrían ser potencialmente materiales en las emisiones financiadas, dentro del alcance 3. En futuros ejercicios se valorará su evaluación dependiendo de la disponibilidad de la información.

Objetivos de descarbonización

El Plan de Descarbonización se sustenta en los objetivos de descarbonización fijados para 2030. Ibercaja ha formalizado su compromiso de alcanzar la neutralidad en emisiones para 2050, en sintonía con los objetivos establecidos por la Unión Europea. Para materializar este compromiso, cuenta con objetivos sectoriales concretos de descarbonización en su cartera crediticia, alineados con los estándares internacionales de UNEP-FI sobre transición climática. Estos objetivos se centran en aquellos sectores con mayor intensidad de emisiones, disponibilidad de datos y metodologías de descarbonización, y mayor peso en cartera: Generación de electricidad, Producción de hierro y acero, Minería de carbón, Real Estate Residencial y Real Estate Comercial.

En la tabla que se muestra a continuación se ofrece mayor detalle sobre los **escenarios de referencia empleados**, los **alcances de emisiones cubiertos**, las **métricas de intensidad empleadas, año de referencia (año base), intensidad en 2023, 2024 y 2025** y el **objetivo a 2030** de cada uno de los sectores:

Sector [1,2]	Escenario	Alcance cubierto	Métrica	*Baseline* [3]	2023	2024	2025 [7]	Objetivo 2030
Generación electricidad	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO_2e / MWh	**68**	**82** (+31%)	**80** (-3%)	**85** (+6%)	**61** (-10%)
Producción de Hierro y Acero [4]	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO_2e /t de acero	**966**	**968** (+0,2%)	**907** (-7%)	**926** (+2%)	**869** (-10%)
Real Estate Residencial [5]	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1,5°	1 y 2	kg CO_2e /m^2 y año	**23**	**21,4** (-7%)	**19,5** (-9%)	**19,1** (-2%)	**19** (-16%)
Real Estate Comercial [5]	CRREM 1,5°	1 y 2	kg CO_2e /m^2 y año	**27,3**	**27,2** (-0,3%)	**24,3** (-11%)	**23,2** (-5%)	**19,8** (-28%)
Minería de Carbón [6]	N/A	N/A	M€ exposición (Phase out)	**<1**	**<1**	**<1**	**<1**	**0** (-100%)

[1] Estos cuatro sectores, con el sector de agricultura y con el phase out en minería de carbón son los sectores considerados materiales después de estudiar la exposición de Ibercaja en la parte intensiva en emisiones de los sectores definidos por la NZBA como más contaminantes.
[2] Para el sector de agricultura, la Entidad está trabajando en ampliar el conocimiento sobre sus clientes y en la obtención de datos.
[3] Año base 2021 para los sectores de Generación de Electricidad, Producción de Hierro y Acero y Real Estate Residencial; 2022 para Real Estate Comercial; 2023 para Carbón.
[4] Datos susceptibles de variaciones dependiendo de la divulgación de información de contrapartes en los sectores.
[5] Para calcular la intensidad de emisiones (kgCO2e/m2/año) del sector Real Estate, se considera cada tipo de edificio y su consumo energético estimado o real basado en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE), así como los factores de emisión promedio de la fuente de energía correspondiente a cada tipo de edificio.
[6] Clientes cuyos ingresos provenientes de la minería del carbón térmico dedicados a la explotación, desarrollo o exportación de carbón con fines Energéticos representen más del 10% del total de sus ingresos (de acuerdo con lo establecido en la Política de Exclusiones vigente de la Ibercaja). Supondrán una excepción aquellos clientes que disponen de una estrategia de diversificación o descarbonización, en línea con los establecido en el Acuerdo de París y puedan demostrar avances en la misma.
[7] Datos de 2025 a 30 de junio.

Estos objetivos están alineados con la **Política de Sostenibilidad** y la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** de Ibercaja, reforzando su compromiso con el medioambiente y la gestión sostenible. Para su definición, se han empleado escenarios de referencia de la **Agencia Internacional de la Energía y CREEM**, utilizando **metodologías** reconocidas como **PCAF y PACTA**. Los objetivos intermedios están alineados con el compromiso de la Entidad de ser Net Zero en su cartera de emisiones financiadas en 2050 y suponen de hecho un paso fundamental para conseguir dicho compromiso.

Los objetivos de descarbonización están fijados principalmente a través de la intensidad de emisiones, que supone un reflejo más preciso de la transición de la cartera de la Entidad frente a las emisiones financiadas absolutas.

La consecución de estas metas implica la **colaboración de diversas áreas de Ibercaja**, como la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, la Dirección de Área de Riesgo de Crédito, la Dirección de Área de Negocio Minorista y Dirección de Área de Banca de Empresas, entre otras.

A continuación, se presenta el estado de avance en la consecución de estos objetivos:

Generación de Electricidad

Ibercaja cuenta con un objetivo de reducción de emisiones del sector de Generación de electricidad para 2030 del 10%, lo que significa situarse en 61 kgCO_2e/MWh (alcance 1 y 2). Es una industria cuya descarbonización actuará además como palanca para otros sectores productivos.

Desde 2022, la intensidad de emisiones se ha reducido en un 28%, gracias a la inversión en empresas con intensidades bajas o producción renovable y a la disminución progresiva de emisiones en el sector. **La métrica de intensidad de emisiones actual (junio 2025) es de 85 kgCO_2e/MWh. Ha incrementado un 4% desde 2023** por una presencia algo menor de grupos de producción de energía renovable.

A junio de 2025, la intensidad de la cartera de Ibercaja se sitúa ya por debajo de la senda de referencia (IEA – Escenario NZE 2050) para el sector a 2030.

Producción de Hierro y Acero

El objetivo de reducción de emisiones del sector de Producción de Hierro y Acero es del 10% para 2030 respecto a 2021, situándose la intensidad de emisiones en el sector en de 869 kgCO_2e/t de acero en 2030. En la actualidad, el sector trabaja en el desarrollo de nuevas tecnologías de fundición y tratamiento del hierro y el acero menos intensivas en emisiones.

La métrica de intensidad de emisiones actual (junio de 2025) es de 926 kg CO_2e/t de acero. Ha disminuido un 4% desde el año base, gracias al aumento de exposición en empresas que usan hornos de arco eléctrico (con baja intensidad), al incremento de empresas con dato real y a la reducción de la intensidad del proxy. Se observa cierta volatilidad por la entrada de grandes grupos en la cartera.

Cabe señalar que el valor de intensidad de la cartera a junio de 2025 está ya por debajo de la senda de referencia (IEA – Escenario NZE 2050) para el sector a 2030.

Real Estate Residencial

El objetivo de reducción de emisiones del sector de Real Estate Residencial para 2030 de se sitúa en 19 kg CO_2e/m2 (alcance 1 y 2) lo que implica **reducir un 16% en 2030 respecto al año base.**

La métrica de intensidad de emisiones actual (junio 2025) es de 19,1 kg CO_2e/m2 y se ha disminuido un 17% desde el punto de partida, debido al aumento de exposición en viviendas con certificado de eficiencia energética A y B y al progresivo aumento del mix de renovables en el consumo de energía de las viviendas en cartera.

Real Estate Comercial

Ibercaja ha fijado un objetivo de reducción de emisiones del sector de **Real Estate Comercial para situarse en 2030 en 19,8 kg CO_2e/m2** (alcance 1 y 2), lo que significa **reducir un 28% la intensidad de emisiones de la cartera en 2030**.

La métrica de intensidad actual (junio 2025) es de 23,2 kg CO_2e/m2 (alcance 1 y 2). **Ha disminuido un 17% desde la fijación del objetivo debido** al aumento de exposición en edificios con certificado de eficiencia energética A y B y al progresivo aumento del mix de renovables en el consumo de energía de las viviendas en cartera.

Minería de Carbón

En el caso del sector de **Carbón**, **Ibercaja fijó en 2024 el objetivo de cesar por completo su financiación en 2030**. Este compromiso, refleja la voluntad de llevar a cabo un phase-out progresivo de dicho sector dentro de la cartera, en línea con las condiciones establecidas en la política de exclusiones del grupo.

El detalle de las actuaciones realizadas para llevar a cabo este Plan se encuentra en el apartado **11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático**.

Estructura del Plan de Descarbonización

Para la elaboración del Plan de Descarbonización, Ibercaja ha analizado las tendencias de descarbonización en los sectores con objetivos y ha definido una estrategia estructurada alrededor de siete ejes:

- **Acciones comerciales** para fomentar la descarbonización de los clientes.
- **Alianzas** para ofrecer servicios de descarbonización y acompañar a los clientes en la transición.
- **Asesoramiento en materia de ayudas públicas** vinculadas con la transición de la economía.
- **Formación** interna relativa con descarbonización.
- Evolución y adaptación de la **oferta de productos ASG**.
- **Análisis de perfil de clientes** sobre su avance en la descarbonización de sus actividades.
- **Eventos** para promover la transición energética.

Despliegue del Plan de Descarbonización

En 2024 Ibercaja comenzó el despliegue del Plan de Descarbonización centrado en acciones clave relacionadas con la sostenibilidad y, más en concreto, la descarbonización. En 2025 Ibercaja ha continuado desplegando una serie de acciones en los diferentes ejes del plan:

- **Acciones comerciales:** se ha lanzado una acción comercial para fomentar la descarbonización en empresas, que permite la utilización de palancas comerciales hasta final de año para aquellas empresas que apoyen el cumplimiento de objetivos de descarbonización y que no están incluidas dentro de políticas restrictivas de riesgos. También se ha fomentado el engagement con clientes, por ejemplo, a través de talleres de descarbonización donde se trató cómo implementar un plan de descarbonización y cómo identificar sinergias entre la estrategia de descarbonización y otros proyectos de la entidad.

- **Alianzas:** junto a NTT Data, se ha puesto a disposición de los clientes un programa de formación y asesoramiento en sostenibilidad para Pymes.
- **Asesoramiento en materia de ayudas públicas:** a lo largo del año, la Entidad ha mantenido el servicio ofrecido a sus clientes para apoyarles en la tramitación de ayudas públicas como los fondos Next Generation.
- **Formación:** se ha elaborado un plan específico para negocio minorista y otro para banca de empresas. En negocio minorista se ha puesto el foco en trasladar la relevancia de las finanzas sostenibles y la necesidad de su identificación y seguimiento. En banca de empresas el objetivo ha sido la formación sobre el adecuado proceso para la formalización de préstamos sostenibles.
- Evolución y adaptación de la **oferta de productos ASG:** la Entidad ha ampliado su gama de productos ASG en gestión de activos y ha trabajado en una Guía de Financiación Sostenible (ver más detalle sobre el mismo en el apartado **11.3.3. Consumidores y usuarios finales**).
- **Análisis de perfil de clientes:** Ibercaja ha avanzado en diferentes acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de datos relativos a emisiones y certificados de eficiencia energética (riesgo climático de transición). Además, se ha creado un **Grupo de trabajo multidisciplinar de Asesoramiento Técnico**, encargado de analizar operaciones potencialmente sostenibles.
- **Eventos:** la Entidad, como en ejercicios anteriores, ha organizado diversos eventos sobre descarbonización en colaboración con cámaras de comercio y organizaciones empresariales, fomentando también el engagement con clientes.

Indicadores del Plan de Descarbonización

Ibercaja ha venido desarrollado una serie de indicadores para monitorizar el cumplimiento del Plan de Descarbonización y los objetivos de descarbonización vinculados al mismo:

- Se calcula la **intensidad de emisiones en los sectores** con objetivo de descarbonización de manera trimestral.
- Se ha desarrollado un **indicador vinculado con el Plan Estratégico relativo al despliegue del Plan de Descarbonización** (ver apartado **11.2.1.5 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático**).
- Cuenta también con **indicadores vinculados con los sectores de Generación de energía eléctrica y Producción Hierro y Acero**, que monitorizan, con frecuencia trimestral, la exposición en dichos sectores y el % de la misma que es más intensivo en emisiones.
- Monitoriza, tanto a nivel stock como de nueva producción, **el % de su cartera hipotecaria según su certificado de eficiencia energética**, con una recurrencia trimestral.

11.2.1.5 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Ibercaja ha adoptado un firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, integrando objetivos concretos para la mitigación y adaptación en su estrategia de sostenibilidad.

Para el establecimiento de estas metas, Ibercaja ha tenido en cuenta las necesidades y prioridades presentes y futuras de la organización, así como las de su entorno y las de los principales grupos de interés de la Entidad. **Se han establecido metas, tanto para las emisiones propias (operativas) de Ibercaja, como para las financiadas**.

a) Metas orientadas a reducir las emisiones propias (operativas)

Ibercaja tiene el objetivo de ser neutra en 2030 en emisiones operativas. Para ello, la Entidad se ha fijado objetivos específicos de reducción de sus alcances 1 y 2, para Ibercaja banco, principalmente:

- Reducción del 15% de las emisiones de alcance 1 en 2030 respecto a las de 2021.
- Reducir las emisiones asociadas al consumo de gasóleo en 2030 un 40% con respecto al 2024.
- Mantener el nivel de emisiones totales de alcance 2 market based en 0 tCO2e mediante la adquisición del 100% de energía de fuentes renovales con certificados de Garantía de Origen (GdOs).
- Compensar las emisiones no reducidas mediante la compra de créditos de carbono.
- Ampliar el inventario de fuentes de emisión de alcance 3 (operativo).

b) Metas orientadas a alcanzar la neutralidad de emisiones de la cartera crediticia

Objetivos de descarbonización

Como se ha comentado previamente en el apartado **11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas**, fruto de los compromisos de Ibercaja y alineándose con marcos de referencia y con las necesidades de sus grupos de interés, el Banco cuenta con objetivos de descarbonización a 2030 en los sectores de la cartera crediticia que resultan más materiales: generación de electricidad, producción de hierro y acero, real estate comercial y residencial y un phased out en el sector de Minería de Carbón.

Adicionalmente, para realizar un seguimiento más exhaustivo y alineando los objetivos de descarbonización con los hitos del plan estratégico, **Ibercaja ha fijado objetivos intermedios a 2026 en estos sectores**.

La consecución de estas metas implica la **colaboración de diversas áreas de Ibercaja**, como la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, la Dirección de Área de Riesgo de Crédito, la Dirección de Área de Negocio Minorista y Dirección de Área de Banca de Empresas, entre otras.

Implementación del Plan de Descarbonización de emisiones financiadas

Como se ha comentado previamente, el Plan de Descarbonización se estructura en torno a 7 ejes, cada uno de ellos con acciones o tareas concretas. En total, se han definido 46 tareas a desplegar entre 2024 y 2026. (véase apartado **11.2.1.4 Plan de Descarbonización de Emisiones Financiadas**).

La Entidad definió un indicador dentro del Plan Estratégico que monitoriza 46 tareas a desplegar en los 3 años siguientes de la definición del Plan (2024, 2025 y 2026), clasificadas en los 7 ejes definidos en el Plan de Transición. La distribución en 2025 y 2026 es la siguiente:

- 15 tareas a implementar en 2025.
- 15 tareas a implementar en 2026.

Exposición a sectores con riesgo climático de transición

Ibercaja se ha marcado una meta orientada a **reducir la exposición de su cartera de crédito y de mercados financieros propia (nivel conglomerado) a sectores considerados con un riesgo climático de transición alto o muy alto**. Este objetivo se mide a través de una métrica **RAF de primer nivel**, diseñada para evaluar y gestionar la exposición a dichos sectores en base a criterios de sostenibilidad.

Esta iniciativa está alineada con la **Política de Sostenibilidad de la Entidad** y con la **Política de Gobernanza de riesgos ASG**. Asimismo, refuerza el enfoque de Ibercaja en la **gestión responsable de sus operaciones financieras**, minimizando riesgos asociados al cambio climático.

El objetivo concreto que busca Ibercaja es **mantener la exposición por debajo del 15%**. Este nivel se mide como una meta relativa en **porcentaje, calculada a nivel de conjunto del Banco, y abarca la totalidad de la cartera de crédito y de mercados financieros propia de Ibercaja**.

Para definir esta meta, la Entidad ha utilizado una metodología basada en los datos de la ***Partnership for Carbon Accounting Financials*** **(PCAF)**, reconocida como referencia principal en el cálculo de emisiones financiadas. Estos datos permiten identificar los sectores más intensivos en emisiones de carbono y priorizar la gestión de riesgos en estas áreas. Además, el diseño de esta métrica ha contado con la **participación de las tres líneas de defensa de la Entidad** en la gestión de riesgos.

El horizonte temporal se mantendrá vigente hasta que se considere un cambio en el apetito al riesgo de la Entidad.

Integración de riesgos climáticos en la gestión de los riesgos prudenciales de Ibercaja

Ibercaja estableció como meta en el marco del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, la **integración de la cuantificación del impacto material de los riesgos climáticos en la gestión de los riesgos prudenciales**. Esta iniciativa forma parte del Reto 1 (Gestión de Riesgos ASG) de la Iniciativa 13 "Sostenibilidad y Reputación" y está **alineada** con la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** de la Entidad.

La meta tiene como objetivo incorporar el impacto material de los riesgos climáticos en **seis categorías clave de riesgos prudenciales: crédito, operacional, mercado, negocio, liquidez y suscripción**. Este proceso se llevará a cabo de forma progresiva en un periodo de 3 años.

El progreso de esta meta se mide a través de una métrica definida que mide la integración de riesgos: (nº de riesgos prudenciales en los que se ha integrado el impacto del riesgo climático/nº total de riesgos prudenciales gestionados) x 100. Esta métrica permite monitorizar el avance en la integración y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En 2025, se ha cumplido con los objetivos previstos para la integración de los riesgos climáticos en los riesgos de mercado y liquidez.

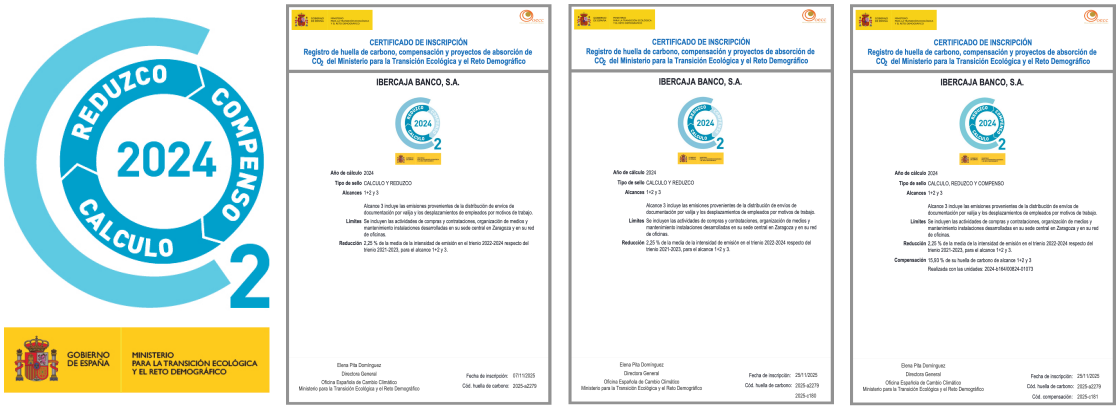
11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático

En 2025, Ibercaja ha llevado a cabo actuaciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, tanto dentro de la propia Entidad como a través de las operaciones financiadas, que reflejan su compromiso con el medioambiente.

Las iniciativas que vienen realizándose desde 2016, orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3, **han logrado reducir las emisiones operativas en un 93,82% para Ibercaja banco. El objetivo de la Entidad es seguir avanzando en el cálculo de las emisiones de GEI y seguir realizando acciones para reducirlas**.

a) Actuaciones y recursos para reducir las emisiones operativas

En 2025, Ibercaja sometió de nuevo a **verificación externa su inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de 2024** conforme a la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento ISAE 3410, realizada por la firma E&Y, reforzando su compromiso con la transparencia y compromiso con el cálculo de su impacto ambiental. Además, la Entidad inscribió su huella de carbono operativa (la calculada en 2024) en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, obteniendo el sello de Calculo-Reduzco por sexto año consecutivo y la sección de Compenso, en el mismo sello.



Igualmente, Ibercaja ha continuado apostando por la mejora de la eficiencia energética y la reducción de los consumos, tanto en oficinas como en el edificio de su sede central. En este sentido, se han desarrollado importantes actuaciones basadas en soluciones de ingeniería y tecnológicas:

- La renovación de la iluminación en el edificio central e incorporación de **sistemas de iluminación LED y sistemas de climatización de máxima eficiencia energética en la red de oficinas**.
- El proyecto de modernización de ascensores finalizado en 2025.
- La incorporación de criterios ambientales en todas las reformas y en el dimensionamiento y diseño de oficinas.

Estas actuaciones, las cuales se describen con más detalle a continuación, han generado un ahorro energético del 1,77% en los cuatro últimos años. Para el cálculo de la reducción no se ha considerado el perímetro del Grupo a nivel consolidado. No obstante, gracias a los avances realizados en la recopilación de datos e integración en el sistema de gestión, **2025 ha sido el año de partida en la recopilación de datos e integración en el sistema de gestión para la reducción de emisiones de GEI a nivel global**.

Además, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, el consumo del 100% de electricidad de Ibercaja en 2025 provino de **fuentes de energía renovable con Garantía de Origen**. A continuación, se describe el detalle de las actuaciones de reducción llevadas a cabo por la Entidad:

Ecodiseño de oficinas

Ibercaja incorpora **criterios sostenibles en el diseño de oficinas**, priorizando la elección de las materias primas procedentes de fuentes más sostenibles y opciones de alta eficiencia energética en equipos e instalaciones.

Toda la información se recoge en dos documentos internos de la Entidad sobre el diseño de nueva oficina, realizado con los criterios expuestos anteriormente:

- "Manual de Arquitectura Oficina Próxima".
- "Oficina Tipo. Instalaciones. Criterio de diseño".

En base a estos criterios, algunas de las actuaciones que se llevan a cabo son:

- En las **instalaciones de climatización**, el diseño y dimensionamiento se realizan bajo el criterio de **máxima eficiencia energética**.
- En las **instalaciones eléctricas** se priorizan los elementos de **alta eficiencia energética**, como son la iluminación mediante sistemas que utilizan lámparas de diodos luminosos (LEDs), sistemas de control y regulación horarios, contadores de consumo segregados de los diferentes circuitos eléctricos, etc.
- En el **diseño del equipamiento y mobiliario** de las oficinas se incorporan soluciones que tienen en cuenta **criterios tanto funcionales como ecológicos**, como es la utilización de materiales naturales como la madera; la instalación de placas absorbentes de sonido, que mejoran el confort acústico; integración de elementos vegetales para aportar conexión con la naturaleza. Además, se incorporan **sistemas de iluminación LED, incluidos los rótulos luminosos, y sistemas de climatización de máxima eficiencia energética**.

A través de esta iniciativa, la Entidad espera mejorar la eficiencia energética de los edificios y reducir el consumo de energía de estos, **disminuyendo las emisiones** asociadas al consumo **de electricidad de alcance 2**. Además, **crea un entorno más agradable, productivo y seguro para los empleados**.

Sustitución iluminación en la Sede Central

En 2023 Ibercaja inició el **plan de renovación de iluminación en el edificio de la Sede Central de Ibercaja**, con intervención en **cinco plantas de la torre**, mediante la implantación de lámparas LED y sistemas de control automático que regulan el nivel de iluminación en función de la luz natural disponible, y que incluyen también control de presencia.

En 2024 se dio continuidad a esta actuación **consiguiendo que el 54,7% de la superficie destinada a uso administrativo** cuente actualmente con este sistema.

En 2025 se ha conseguido **reducir el consumo eléctrico en un 3% con respecto a 2022**, año en el que no se había iniciado el proceso de renovación de iluminación.

Proyecto de modernización de ascensores

En 2025 se ha completado el proceso de **modernización del sistema de maniobra de ascensores del Edificio central, iniciado en 2023**. El sistema incorpora un modelo de asignación de cabina al pasajero y mediante un algoritmo estudia las mejores opciones del grupo de ascensores para minimizar tiempos de espera y número de viajes al día por ascensor, aumentando considerablemente su funcionalidad y rendimiento. El sistema cuenta con certificación energética según el estándar VDI 4707, que le acredita la clasificación A de máxima eficiencia. La intervención realizada está diseñada para que, en su óptimo funcionamiento, **el ahorro energético sea de 80.000 kWh**.

Plan de sustitución de calderas de gasóleo

Mediante la inversión de 736.582€, la organización ha puesto en marcha el **Plan de sustitución de calderas de gasóleo** por bombas de calor que utilizan la energía eléctrica, reduciendo así la dependencia de combustibles de origen fósil. El plan consiste en la sustitución de calderas de gasóleo por sistemas de calefacción más sostenibles, con menor impacto ambiental. Así, en 2025 se han retirado 5 depósitos de gasóleo en la red de oficinas. Estas intervenciones representan un ahorro de energía fósil derivadas del consumo de gasóleo de en torno a 40 MWh considerando el consumo registrado en el último año, que se verá reflejado en 2026. Esta actuación está alineada con el **compromiso de Ibercaja y con el principio de prevención de la contaminación**, priorizando la minimización y/o **compensación de los impactos ambientales negativos**.

Reemplazo de equipos de climatización

Dentro de las actuaciones relevantes implementadas de mejora de la eficiencia energética, destaca el reemplazo de equipos de climatización por otros más sostenibles, de alta eficiencia energética, tanto en las reformas integrales de oficinas como en sustituciones preventivas, sumando un total de **79 intervenciones en 2025**.

Sensibilización: cartas de ahorro energético

Ibercaja ha continuado con el impulso de **iniciativas de sensibilización en oficinas** para la protección del medioambiente, poniendo el foco en la mejora continua de las políticas de ahorro y eficiencia energética. Cada año se envía a las oficinas **información detallada sobre los datos de consumo eléctrico y el gasto en electricidad**, recordando, además, aspectos clave, con el objetivo de avanzar hacia oficinas más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, fomentando la conciencia del personal propio de Ibercaja.

Sistema de Gestión Ambiental

Además, desde 2007, la Entidad cuenta con una **certificación ambiental de AENOR, según la norma internacional ISO 14001**. Al adoptar esta norma, Ibercaja se compromete no solo con el cumplimiento de los requisitos legales, sino también con la mejora continua del medioambiente.

En el marco de este sistema, Ibercaja ha trabajado en la identificación de las necesidades de los grupos de interés, de forma sistemática. Por ejemplo, a través de **encuestas sobre sostenibilidad dirigidas a los empleados** se identifican qué asuntos son más relevantes en materia de medioambiente y cómo se pueden integrar en el sistema para avanzar en su mejora continua.

En **2025 Ibercaja ha renovado la certificación ambiental de la Sede Central de Ibercaja**, según la norma ISO 14001, que garantiza el **buen funcionamiento y conformidad del Sistema de Gestión Ambiental**.

Bosque Ibercaja

En colaboración con Fundación Ibercaja, la Entidad colabora con el "Bosque Ibercaja", un proyecto en el que se muestra el compromiso por preservar y cuidar del medioambiente ya que, además de contribuir a la absorción de CO2 se están recuperando zonas de territorios degradadas por incendios, sobrepastoreos y vertedero de escombros. Se han promovido ya cerca de 70 hectáreas de reforestación (60 en 2024) y más de 75.000 pies de distintas especies (70.000 en 2024), a través de actuaciones realizadas durante 2025 en Mallén (provincia de Zaragoza).

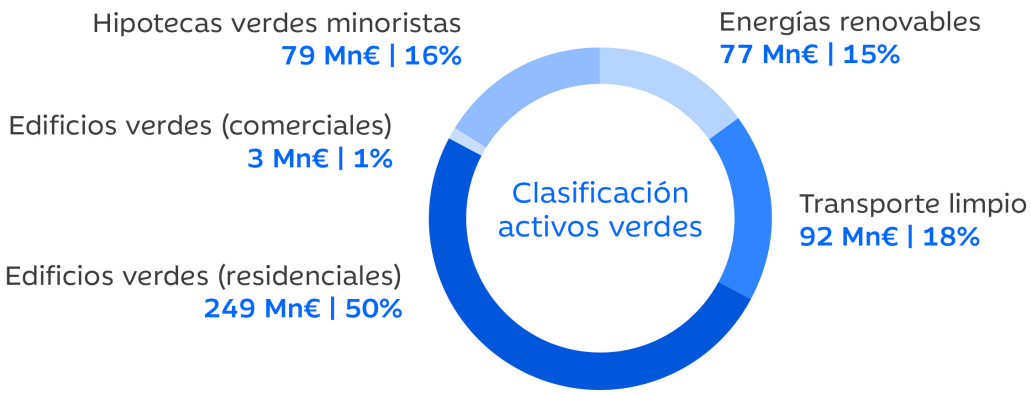
b) Actuaciones para reducir las emisiones financiadas y de las inversiones

A continuación, se explican las actuaciones más relevantes que realiza Ibercaja para alcanzar la neutralidad de emisiones en su cartera en 2050, en el marco del Plan de Descarbonización:

Análisis de impacto del programa de bonos verdes

Ibercaja, firme en su estrategia sostenible, emitió en enero de 2024 su primer bono verde por importe de 500 millones de euros. En 2025 se ha publicado el **Informe de Impacto y Asignación de dicho bono (Allocation and Impact Report)**, donde se recogen las actividades a las que se han destinado las inversiones y los impactos generados obteniendo un impacto final en **emisiones de gases de efecto invernadero evitadas** de **48.980 tCO_2e** y mostrando un ratio de emisiones evitadas por millón de euro financiado muy positivo.

Destino de las inversiones



Impactos generados

Edificios verdes	5.189 MWh/año Consumo de energía evitado financiado por Ibercaja Banco	534 tCO_2e/año Emisiones de gases efecto invernadero (GEI) evitadas financiadas por Ibercaja Banco
Energía renovable	188.614 MWh/año Generación de energía financiada por Ibercaja Banco	26.833 tCO_2e/año Emisiones de gases efecto invernadero (GEI) evitadas financiadas por Ibercaja Banco
Transporte limpio	474.336.712 Nº de pasajeros por kilómetro	21.613 tCO_2e/año Emisiones de gases efecto invernadero (GEI) evitadas financiadas por Ibercaja Banco

Impacto de la financiación de la cartera



Acción comercial para fomentar las empresas sostenibles en los sectores con objetivos de descarbonización

Dentro de los sectores que cuentan con objetivos de descarbonización, se ha realizado un análisis de acreditados, identificando aquellos que cuentan con un plan de descarbonización robusto o que realizan la actividad en su sector de actividad de manera sostenible.

Adicionalmente, se ha identificado cuáles de estas empresas cuentan con parámetros atractivos para la entidad en términos de inteligencia comercial.

Con el objetivo de incrementar los límites de financiación tanto en inversiones a largo plazo como en operaciones de circulante, se han establecido **palancas de apoyo comercial** (mejorando el nivel de precio en el segmento o bonificando los gastos de corretaje, por ejemplo, para aquellas empresas que cumplan ambas condiciones) para fomentar la financiación a estos acreditados.

Talleres de descarbonización con clientes

A lo largo de 2025, liderado por la Dirección de Área de Banca de Empresas, se han realizado 3 **talleres sobre descarbonización en las ciudades de Sevilla, Alicante y Guadalajara**. Con la colaboración de Inedit, consultora especializada.

Los talleres se han dirigido a directivos de empresas con capacidad dentro de las organizaciones, con el objetivo de formarles sobre aspectos generales como Huella de Carbono, Plan de Descarbonización, Huella Hídrica, Análisis de Ciclo de Vida (ACV) el Ecodiseño o el Diseño Circular.

En los talleres se han tratado temas como cuáles son las estrategias clave para la reducción de emisiones, cómo implementar una estrategia de descarbonización en una empresa y cómo identificar sinergias entre actuaciones para fomentar la descarbonización y otros proyectos dentro de una organización.

Alianza para ofrecer un programa de formación y asesoramiento sobre planes de descarbonización para pymes

Ibercaja ha firmado un acuerdo con la consultora **NTT Data** para ofrecer un **plan de formación sobre planes de descarbonización** para pymes en 7 sectores: agricultura, construcción, educación, salud, transporte, comercio y turismo.

El programa ofrece formación exhaustiva específica sobre cómo elaborar un plan de transición y un servicio de asesoramiento para aquellas empresas que deseen elaborarlo.

Actividad en gestión de activos ASG

Durante 2025 se ha promovido la **actividad en gestión de activos ASG,** incrementando el patrimonio gestionado en este tipo de activos en un 97% en 2025 hasta los 8.791 M€.

Destaca el **lanzamiento de nuevos fondos de inversión y de un nuevo plan de pensiones con criterios de sostenibilidad**: Ibercaja RF Horizonte 2030, Ibercaja RF Flexible (para los clientes de Banca Privada) y el Plan Ibercaja de Pensiones Horizonte 2030. Estos productos buscan alargar duraciones aprovechando las curvas de tipos a través de compañías con buena calidad crediticia y buen desempeño en materia de sostenibilidad.

También se han modificado las condiciones del fondo Ibercaja Japón para que este cumpla criterios de sostenibilidad dotando a la gama de fondos de inversión de renta variable geográfica de una opción sostenible. Se puede encontrar mayor detalle en el apartado **11.3.3. Consumidores y usuarios finales**.

Oferta de productos ASG

Ibercaja ha seguido avanzando en mejorar la **oferta de productos ASG específica para los diferentes segmentos de financiación minorista, empresas y financiación al consumo**. Parte de esta oferta está dirigida a la mitigación del cambio climático y a la transición de la cartera. En el apartado **11.3.3. Consumidores y usuarios finales** se detalla la oferta comercial ASG de la Entidad en sus distintos segmentos.

Elaboración de una Guía de Financiación Sostenible

En 2025 Ibercaja ha desarrollado una **Guía de Financiación Sostenible que define de forma precisa qué se considera financiación sostenible en las operaciones de financiación de la Entidad**, estableciendo los criterios que deben cumplir para ello.

El objetivo principal es **facilitar la identificación de operaciones de sostenibles** (gran parte de ellas son operaciones vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático) con el establecimiento de unos **criterios técnicos basados en normativas, estándares**, certificaciones y buenas prácticas e identificando las **evidencias necesarias**.

La Guía, que facilitará la homogeneidad de criterios y la calidad operativa, es una herramienta para el impulso de la financiación y de productos sostenibles y permite mitigar riesgos vinculados con greenwashing.

Creación de un Grupo de Asesoramiento Técnico de Operaciones Sostenibles

La Entidad ha creado un grupo multidisciplinar que tiene como objetivo **prestar asesoramiento y completar un análisis de la sostenibilidad** de la operación para identificar e informar adecuadamente las operaciones potencialmente sostenibles por su finalidad, o por su actividad, analizando las evidencias necesarias.

El Grupo permite dar una **respuesta estructurada y sólida** para este tipo de operaciones y provee a las unidades de negocio de instrucciones para la adecuada tramitación de la operación, así como asesoramiento sobre el soporte documental necesario para la justificación de esta.

c) Actuaciones para la ampliación del cálculo de emisiones de alcance 3 de la cadena de valor y de su reducción

Además del compromiso de alcanzar la neutralidad de sus emisiones propias y de su cartera, Ibercaja se ha fijado como meta ampliar el cálculo de emisiones indirectas de alcance 3.

El estándar utilizado para el cálculo de las emisiones de GEI es el **Protocolo de Gases de Efecto Invernadero**, que proporciona una metodología de cálculo exhaustiva, que divide las emisiones de Alcance 3 en 15 categorías.

Ibercaja dispone de un inventario de fuentes de emisión que correlaciona las actividades de la organización más relevantes para el negocio con las 15 categorías del estándar de alcance 3 del Greenhouse Gas Protocol y se han definido las fuentes de emisión que pueden ser importantes, estableciendo criterios de significancia para la evaluación e identificación de las emisiones indirectas significativas.

Como resultado del análisis de significancia realizado, en 2025 se han incorporado nuevas categorías de datos relevantes con el fin de disponer de una visión más integral y representativa de la huella de carbono operativa de la Entidad.

Así, en el ejercicio anterior se amplió el inventario de las fuentes de emisión indirectas con el cálculo de las emisiones derivadas del consumo de papel, dentro de la categoría 3.1 de Compra de bienes y servicios del estándar de alcance 3 del Greenhouse Gas Protocol. En 2025 se ha incorporado como nueva fuente de emisión los desplazamientos de empleados in itinere, dentro de la categoría 3.7 de dicho estándar. Además, dentro de la categoría existente 3.6 de viajes de negocio, se ha dado un paso más en el cálculo incorporando los viajes en avión y tren. El detalle de los cálculos y resultados se verán en el apartado **11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía**.

Reducción del consumo de papel

En los últimos años, la Entidad ha conseguido un importante **ahorro de papel** a través de la implementación de diversas iniciativas, mostrando una reducción notable a lo largo de los años. Algunas de estas iniciativas han sido:

- La reducción de comunicados a clientes en formato papel.
- La reducción y centralización de impresoras en equipos multifuncionales con sistema de identificación de usuario, garantizando la privacidad de las impresiones y la racionalización del gasto con repercusión en el consumo de papel.
- Reducción interna de comunicaciones en papel que reciben internamente oficinas y sede central.
- Proyecto de migración de documentos a sistema de firma digital, permitiendo la firma digital y evitando el uso de papel.
- **Uso preferencial de papel reciclado, con >95% del total del consumo en 2025**.

Dando continuidad a estas actuaciones, Ibercaja sigue poniendo foco en el análisis de soluciones digitales que conlleven una mayor racionalización del uso del papel. En este sentido, dentro del **Proceso de transformación y optimización de procesos y en colaboración con los planes de sostenibilidad del Banco**, está en fase de estudio y valoración la eliminación de la edición automática del justificante en papel en determinadas operaciones integradas en el sistema de firma digital. Los resultados de este estudio se concretarán durante el año 2026.

11.2.1.7 Otras áreas de actuación en línea con el compromiso con el medioambiente

La Entidad tiene un firme compromiso con la protección del medioambiente y la optimización en el consumo de sus recursos. Por ello, en 2025 se han desarrollado las siguientes **líneas de actuación en consonancia con los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental**:

Economía circular y gestión de residuos

Sistematización de reciclaje en oficinas

Respecto al reciclado, Ibercaja se ha fijado el objetivo de **implantar paulatinamente contenedores específicos en oficinas para reciclaje de papel, plásticos y restos orgánicos en al menos el 70% de los inmuebles de uso propio, afectos a actividad bancaria**.

Así, dando continuidad a la iniciativa que comenzó en 2021, **en 2025 se han colocado en 177 oficinas, estando previsto colocar el resto, hasta 300, en 2026**. Con estas actuaciones, sumadas a las de años anteriores, se planea alcanzar el objetivo fijado.

Además, se destaca el trabajo de engagement con proveedores para el **proyecto de recuperación de envases usados** como materia prima para la fabricación de nuevos envases, poniendo de manifiesto el compromiso de Ibercaja con la economía circular ya que dejan de ser considerados residuos para convertirse en nueva materia prima para fabricar nuevos envases, lo cual genera un impacto ambiental positivo.

También en 2025 se han comenzado a colocar fuentes de agua en algunas plantas del edificio de la Sede Central. Esta actuación tendrá un impacto indirecto en la reducción del uso de plástico de un solo uso.

Gestión de residuos

En cuanto a la gestión de residuos, se mantiene una **correcta gestión documental** de los mismos, muy controlada dentro de la compañía a través del **Sistema de Gestión Ambiental** implementado y el seguimiento de indicadores. El alcance del Sistema de gestión es el edificio de la Sede Central, aunque las buenas prácticas ambientales se extienden a red de oficinas.

Recuperación, reutilización y donación de mobiliario

Ibercaja favorece el desarrollo de la circularidad a través de la recuperación y reutilización del mobiliario.

Todas las necesidades de mobiliario de la Entidad se intentan cubrir mediante **mobiliario recuperado**. Por otro lado, parte del mobiliario recuperado, en condiciones de uso (armarios, sillas y mesas), es **donado a entidades sociales y solidarias**. Esta actuación supone una gestión sostenible de estos bienes, que dejan de ser considerados residuos para convertirse en un recurso para nuevas necesidades, lo cual genera un fuerte impacto tanto a nivel social como ambiental.

Sello Aragón Circular

Este Sello, otorgado a Ibercaja por primera vez por el Gobierno de Aragón en 2022, es un reconocimiento a empresas, autónomos y entidades locales por su compromiso con el modelo de economía circular. **La renovación automática del Sello en 2025 consolida el cumplimiento de los compromisos adquiridos**.

Para la obtención de este Sello, se tuvo en cuenta la incorporación de criterios sostenibles en el diseño de oficinas, priorizando la elección de materias primas procedentes de fuentes más sostenibles, criterios de alta eficiencia energética en equipos e instalaciones de climatización, gestión de residuos, análisis de ciclo de vida, contribución en la cadena de valor, formación y sensibilización y reducción del consumo energético, entre otras muchas iniciativas.

Sensibilización sobre el medioambiente

A través de acciones de sensibilización y formación se ayuda a **conocer buenas prácticas ambientales y a tomar conciencia para minimizar la generación de residuos**. En este sentido, en 2025 se ha dado continuidad a la integración de los aspectos ASG en el negocio, así como en el conocimiento y aplicación de la normativa CSRD.

Por otra parte, en su firme apuesta por la economía circular y la protección del medioambiente, Ibercaja continúa manteniendo la implantación de emisión de tarjetas sostenibles, fabricadas con plástico reciclado. Así, **en 2025, el 99,68% del total de tarjetas emitidas fueron fabricadas con PVC reciclado**.

11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía

Consumo energético

En 2025, el consumo total de energía relacionado con las operaciones propias de Ibercaja desglosado en los diferentes tipos energía es el siguiente:

Tabla resumen con el consumo energético de Ibercaja Banco:

Consumo energético	2024[3]	2025
6) Consumo total de energía fósil (MWh)[1]	1.511,56	1.143,03
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	5,44%	4,20%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	-	-
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	n/a	n/a
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	-	-
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	26.283,05[4]	26.091,51
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)[2]	-	-
11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de líneas 8 a 10)	26.283,05	26.091,51
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	94,56%	95,80%
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6 y 11)	**27.794,60**	**27.234,53**

[1] Incluye consumo energético en instalaciones fijas. Además, en 2025 se incluye el consumo energético procedente del combustible de los vehículos de uso propio y se realiza un reajuste del dato de 2024.

[2] Ibercaja no cuenta con producción de energía renovable en sus instalaciones.

[3] Debido a la ampliación del perímetro respecto al cálculo de consumo de energía fósil en 2025 para añadir el consumo asociado a los vehículos de uso propio, se ha recalculado el valor asociado al consumo total de energía fósil en 2024 que sería 1.511,56 MWh por lo que el consumo total de energía ascendería a 27.794,60 MWh.

[4] Se ha realizado un ajuste correctivo sobre la información reportada en el periodo anterior de 2024 sobre la cantidad de electricidad procedente de fuentes renovables.

Tabla resumen con el consumo energético de Grupo Ibercaja:

Consumo energético	Comparativo (2024)	2025
6) Consumo total de energía fósil (MWh)	1.730,31	1.406,61
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	6,14%	5,09%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	-	-
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	n/a	n/a
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	-	-
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	26.428,07[1]	26.251,10
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-	-
11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de líneas 8 a 10)	26.428,07	26.251,10
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	93,86%	94,91%
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6 y 11)	**28.158,38**	**27.657,71**

[1] Se ha realizado un ajuste correctivo sobre la información reportada en el periodo anterior de 2024 sobre cantidad de electricidad procedente de fuentes renovables.

Emisiones de Gases de efecto Invernadero (GEI) brutas de alcance 1, 2 y 3

Tabla resumen de las emisiones de gases de efecto invernadero alcance 1, 2 y 3 de Ibercaja Banco

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo			
	Año base (2021)	2024	2025 (N)	% Var.	2026	2030	2050	Meta % anual/año base
Emisiones de GEI de alcance 1								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO_2e)	831,94	734,04	909,71	23,93 %	n/a	700,00	n/a	15%
% de emisiones de GEI de alcance 1 de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI de alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2e)[1]	8.704,1	7.442,13	7.383,90	-0,78%	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2e)	0	3,46	0,00	-100%	0	0	0	-
Emisiones de GEI significativas de alcance 3[2]								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO_2e)	892,83	6.536,72	6.662,12	1,91%	n/a	n/a	n/a	n/a
1. Bienes y servicios comprados: consumo de papel	174,61	246,82	244,63	-0,89%	n/a	n/a	n/a	n/a
6. Viajes de Negocios (coche, tren y avión)	687,06[3]	857,93	896,45	4,49%	n/a	n/a	n/a	n/a
7. Desplazamientos in itinere empleados	n/a	5.395,58	5.483,29	1,6%	n/a	n/a	n/a	n/a
9. Transporte y distribución aguas abajo: valijas	31,16	36,39	37,75	3,7%	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI totales basadas en el mercado (tCO_2e)	1.724,77	7.274,22	7.571,84	4,1%	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI totales basadas en ubicación (tCO_2e)	10.428,87	14.712,88	14.955,73	1,7%	n/a	n/a	n/a	n/a

[1] Con respecto al alcance 2, para el dato de emisiones basadas en la ubicación se ha utilizado el factor que ofrece el MITECO, el cual es 0,283 kg/kWh (mix sin Gdo).
[2] En 2025 se ha ampliado el inventario de fuentes de emisión de alcance 3 añadiendo en la categoría 3.6, los viajes de negocio en avión y tren, conforme estándar GHG Protocol y, por primera vez, se ha realizado el cálculo de los desplazamientos de empleados in itinere dentro de la categoría 3.7, utilizando los factores de emisión de DEFRA.
[3] Únicamente se contaba con el dato para los viajes de negocio en coche.

Tabla resumen de las emisiones de gases de efecto invernadero alcance 1, 2 y 3 de Grupo Ibercaja

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo			
	Año base (2021)	2024	2025 (N)	% Var.	2026	2030	2050	Meta % anual/año base
Emisiones de GEI de alcance 1								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO_2e)	n/a	797,54	985,85	23,61%	n/a	n/a	n/a	n/a
% de emisiones de GEI de alcance 1 de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI de alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2e)	n/a	7.483,17	7.429,06	-0,72%	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2e)	n/a	3,46	0	-100%	0	0	0	-
Emisiones de GEI significativas de alcance 3								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO_2e)[4]	n/a	6.550,12	6.671,43	1,85%	n/a	n/a	n/a	n/a
1. Bienes y servicios comprados: consumo de papel	n/a	249,18	246,09	-1,24%	n/a	n/a	n/a	n/a
6. Viajes de Negocios (coche, tren y avión)	n/a	868,98	904,31	4,06%	n/a	n/a	n/a	n/a
7. Desplazamientos in itinere empleados	n/a	5.395,58	5.483,29	1,63%	n/a	n/a	n/a	n/a
9. Transporte y distribución aguas abajo: valijas	n/a	36,39	37,75	3,74%	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI totales basadas en el mercado (tCO_2e)	n/a	7.351,12	7.657,29	4,16 %	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI totales basadas en ubicación (tCO_2e)	n/a	14.830,83	15.086,35	1,72 %	n/a	n/a	n/a	n/a

[4] La categoría 3.7 se incluye únicamente para Ibercaja Banco; la categoría 3.9 es la misma para Ibercaja Banco y para Grupo Ibercaja.

Desglose de emisiones operativas de alcance 1 y 2 por tipo de gas:

GEI (ALCANCES 1+2)	Comparativo (2024)		Grupo Ibercaja[5]	
	2024	2025	2024	2025
kg CO_2	343.112,98	272.008,54	453.102,06	411.383,82
g CH_4	25.873,46	20.171,40	39.826,72	38.092,46
g N_2O	1.613,91	1.476,44	2.561,65	2.658,78

[5] Ibercaja Mediación, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Vida, Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U., Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.U. e Ibercaja Renting, S.A.U.

Ibercaja ha asumido el compromiso de **medir y hacer pública su huella de carbono**. Este cálculo sirve para identificar y cuantificar las principales **fuentes de emisión de gases de efecto invernadero de la organización**, permitiendo desarrollar estrategias que contribuyan a reducir tanto el consumo como las emisiones. Ibercaja ha contabilizado sus **emisiones de GEI, abarcando los alcances 1, 2 y parcialmente su alcance 3**, así como el total consolidado.

Además, Ibercaja tiene inscrita su huella de carbono operativa en el **Registro de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio** para la Transición Ecológica y Reto Demográfico desde 2016. En 2025 inscribió su huella de carbono de 2024 manteniendo el mismo perímetro de fuentes de emisión incluidas en el cálculo que en años anteriores y dando continuidad al base de cálculo el 2016.

No obstante, en cuanto al cálculo de los alcances 1, 2 y 3 (únicamente para las categorías 3.1 y 3.6), de acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo vigente y en aras de mostrar una imagen aún más fiel y sólida del Grupo, **se ha ampliado el perímetro de reporting de la huella de carbono**. En la definición de las sociedades dependientes a incluir, se ha seguido una metodología basada en el número de empleados como criterio principal de representatividad. Este enfoque permite reflejar el impacto real de la actividad operativa de la Entidad, dado que el volumen de empleados suele correlacionarse de manera sólida con el consumo energético y el uso de recursos.

En periodos de reporting anteriores, la Entidad únicamente consideraba las emisiones operativas de Ibercaja Banco, que representaban un 91,9% del perímetro del Grupo Ibercaja (por número de empleados). Para este periodo, se ha avanzado en ampliar el perímetro **incluyendo las emisiones de las sociedades más representativas del Grupo Financiero**, siendo estas Ibercaja Mediación, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Vida, Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U., Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.U. e Ibercaja Renting, S.A.U. Estas sociedades en conjunto representan el 4,69% del perímetro del Grupo, por lo que **la consolidación pasará a ser del 96,54 %**[20].

[20] Este perímetro engloba la totalidad de oficinas de la red nacional, centros administrativos funcionales y edificio de la sede central situada en Plaza Basilio Paraíso, en Zaragoza.

Durante este proceso de ampliación, se ha realizado un análisis exhaustivo de todas las entidades que componen el Grupo, revisando su peso relativo y verificando la disponibilidad y calidad de la información necesaria para su integración. En consecuencia, únicamente se ha excluido un pequeño porcentaje de sociedades debido a limitaciones en la disponibilidad de datos.

Este grado de cobertura refleja un esfuerzo relevante de coordinación interna, recopilación de datos y revisión de la información procedente de diversas unidades. El objetivo ha sido asegurar que el perímetro definido sea trazable y consistente, y que siente las bases para una futura ampliación hacia el 100% del Grupo a medida que se sigan fortaleciendo los procesos de reporte y la calidad de los datos disponibles.

Las fuentes emisoras incluidas en el cálculo según alcances se detallan a continuación:

ALCANCE 1: Emisiones directas

Todos los datos utilizados son directamente recolectados a partir de procesos operados o controlados por la organización, se trata pues de uso de datos primarios.

Los datos de consumo utilizados para el cálculo de la huella de carbono de Ibercaja se consideran primarios ya que provienen de procesos internos de la organización, proveedores y de sus empleados.

- Combustión de combustibles fósiles (gas natural y gasoil): el procedimiento de recopilación de datos de consumos energéticos procedentes de gas natural y de gasóleo se realiza a partir de las facturas de las suministradoras. El dato de gasóleo en la red de oficinas está asociado al consumo de combustibles fósiles para cubrir necesidades térmicas. En sede central, el consumo de combustible está asociado a la descarga y llenado de depósito de gasóleo para alimentación de la instalación de los grupos generadores de emergencia. Cabe mencionar que, en 2025, se ha producido un incremento considerable del consumo de gasóleo vinculado a un hecho extraordinario y puntual como consecuencia del apagón sufrido en fecha 28 de abril que obligó a activar de manera prolongada los sistemas de generación autónoma de electricidad.
  En el cálculo de gas natural se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación de actividad bancaria de 7 edificios (DT Extremadura y Sur-Badajoz, Burgos Reyes Católicos, Zaragoza Centro CPD, Burgos San Pedro de la Fuente, Medina de Pomar, Lerma y Teruel Ramón y Cajal).

- Fugas de los equipos de refrigeración y climatización que funcionan con refrigerantes compuestos por gases fluorados: se obtienen a partir de la cantidad de gas fugada a la atmósfera y de su PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico). Las recargas anuales se producen en los equipos de climatización, en las operaciones de mantenimiento y reparación, en su caso.

- Funcionamiento de los vehículos propiedad de la Entidad o que están bajo el control de la organización: para calcular el consumo de combustible de la flota de vehículos corporativa, se parte de las lecturas de los cuentakilómetros de los coches y el consumo teórico de cada uno, según modelo.

ALCANCE 2: Emisiones indirectas

- En el caso de alcance 2, se tratan de emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica. Se dispone de certificados de garantía de origen 100% renovable con lo que las emisiones se consideran igual a 0.
- El procedimiento de recopilación de datos del consumo eléctrico se realiza a partir de las facturas de consumos de la comercializadora. Ibercaja tiene prácticamente la totalidad de electricidad contratada con ENDESA. Con el resto de comercializadoras, la Entidad tiene establecido un contrato de compra y redención de las GdO hasta llegar el certificado de origen renovable (hasta 31 de marzo de 2026).
- El estudio de consumo eléctrico de oficinas corresponde al periodo comprendido entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025.
- En lo que se refiere al consumo relacionado con los vehículos enchufables de la flota, los puntos de carga están cubiertos por el certificado de GdO de Endesa y se considera con un impacto nulo en la huella de carbono.

ALCANCE 3: Otras emisiones indirectas

Las emisiones indirectas de alcance 3 son aquellas que se generan como consecuencia de las actividades del Banco, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por el mismo.

Para determinar qué categorías deben de ser incluidas en el cálculo de dicho alcance, se realizó un **análisis de significancia de las emisiones indirectas de alcance 3**, que incluye un inventario con las actividades más relevantes en el negocio y operaciones de Ibercaja. Para llevar a cabo dicho análisis, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Magnitud/volumen de las emisiones**: representan un porcentaje alto.
- **Nivel de influencia**: capacidad de la organización para hacer el seguimiento y reducir emisiones.
- **Acceso a la información**: necesario para hacer los cálculos.
- **Precisión de los datos**: el nivel de exactitud de los datos (complejidad de la organización y del seguimiento).

Además, el criterio para la valoración de fuentes significativas también considera las obligaciones legales y de cumplimiento normativo del sector.

Fruto de los resultados obtenidos, y siguiendo la metodología de categorización del GHG Protocol, **en 2025 se han incorporado en el cálculo nuevas categorías de datos ampliando el cálculo a las emisiones de desplazamientos in itinere de empleados** correlacionado con la categoría 3.7. Como acción asociada a esta ampliación, se ha generado un apartado de sugerencias para fomentar hábitos de movilidad sostenible cuyos resultados serán analizados como paso previo a Plan de Movilidad Sostenible (PMS).

Además, dentro de la categoría existente 3.6, **se han incluido los viajes de negocio de empleados en coche, en avión y en tren**, mostrando una cobertura más completa y representativa.

Con todo, en 2025, se han calculado las siguientes categorías de alcance 3:

- **Emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios (categoría 3.1):** incluyen las emisiones del consumo de papel.
- **Emisiones asociadas a los desplazamientos de empleados, en coche, por motivo de trabajo (categoría 3.6):** el dato se obtiene a través de la herramienta de gestión de gastos de viajes de empresa mediante la cual los empleados introducen el kilometraje en la app[21] de control de gastos y viajes de empresa y posteriormente se multiplica por un factor de emisión.
- **Emisiones asociadas a viajes in itinere (categoría 3.7):** se ha recurrido a una estimación basada en la extrapolación de los resultados de encuesta de movilidad lanzada a los empleados en el mes de marzo de 2025. A partir de los resultados de la encuesta se extrajeron los datos de actividad que son la distancia recorrida y tipo de combustible según el medio de transporte.
- **Emisiones asociadas al kilometraje del servicio de distribución de valijas, (categoría 3.9):** se han valorado el número de valijas por zonas de actuación tomando una media de distancia aplicable a toda la zona, estimando un solo viaje por oficina y 2,251 días a la semana. En cuanto a la metodología, en 2022 se revisó para la obtención del dato de las emisiones con objeto de mejorar la precisión del dato de tal manera que aquellas causadas por los vuelos a islas Canarias e islas Baleares se desestiman por tratarse de cantidades muy pequeñas que no afectan al resultado final. En el cálculo se tiene en cuenta el transporte terrestre hasta Algeciras y Barcelona desde Zaragoza.

El resto de las categorías de alcance 3 (exceptuando la categoría 15) han sido excluidas del cálculo, puesto que no cumplían con los criterios de magnitud, nivel de influencia, acceso a la información y precisión de los datos, mencionados anteriormente.

En cuanto a la metodología, la fórmula para calcular las emisiones en todos los casos es la siguiente:

[21] La fuente del dato de emisiones es Amadeus, que utiliza información certificada de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional). Para el cálculo de las emisiones de desplazamientos en tren, la fuente del dato es facilitada por el proveedor (Renfe, Iryo, etc.)

Huella de carbono = Dato de actividad x Factor de emisión

En la que:

- Dato de actividad: parámetro que define el grado de actividad (litros, en el caso de gasoil, kWh en el caso de electricidad, km en el caso de desplazamientos de empleados, etc.).
- Factor de emisión: cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro "dato de actividad".

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de los alcances 1 y 2 son los que facilita el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), basados en fuentes oficiales. Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 se han utilizado los factores de emisión del DEFRA - Greenhouse Gas Protocol.

En la determinación de los límites de la organización, el enfoque que se ha considerado tiene en cuenta las emisiones procedentes de aquellas fuentes que están bajo el control operativo de la organización y que, por tanto, se obtiene una información completa y accesible.

En 2025 se han sumado nuevas fuentes de emisión y se ha trabajado en la simulación y cálculo de la huella de carbono asociada. Partiendo de esta información de diagnóstico inicial, en 2026 se pondrá foco en el estudio de medidas de reducción que permitan contribuir al Plan de descarbonización de la Entidad.

Cálculo de emisiones Financiadas

Adicionalmente, en 2025, se ha recalculado la huella de carbono de emisiones financiadas de alcance 1 y 2 siguiendo la metodología PCAF, utilizando datos reales cuando estos están disponibles y factores de intensidad de emisiones por volumen de negocio cuando los datos reales no están disponibles. El resultado de 2025 es de **1,85 MtCO$_2$e**. (1,98 MtCO2e en 2024).

Por M€ financiado, el ratio resultante es de **245 tCO2e/M€** financiado (273 tCO2e/M€ financiado en 2024).

Comparando con 2024, la intensidad de emisiones ha disminuido mientras que el perímetro de cálculo ha conseguido ampliarse debido a una mejor calidad de la información, realizando el cálculo de la huella sobre una mayor exposición y utilizando en una mayor proporción de la misma datos de origen real. Destaca que la intensidad de emisiones financiadas calculada con datos con origen real muestra también un descenso en el último año.

Absorciones de GEI y proyectos relacionados con las absorciones de GEI

Ibercaja se ha comprometido a compensar las emisiones que no hayan podido ser eliminadas mediante las actuaciones descritas anteriormente adquiriendo créditos de carbono, generados a través de proyectos que eliminan o reducen emisiones GEI.

Como parte de este compromiso, al menos un 20% del total de las emisiones compensadas se realizará a través de **proyectos de absorción inscritos en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, generando un impacto positivo en las zonas del territorio español donde opera Ibercaja. En este sentido, en 2024 Ibercaja compensó en un porcentaje mayor, superando el 50% de la huella calculada.

En 2025, Ibercaja ha conseguido compensar la totalidad de su huella operativa teniendo en cuenta los alcances 1 y 2, de la huella calculada y registrada en 2024. El resultado de la huella de carbono de alcances 1 y 2 de Ibercaja ascendió a 737,50 tCO2e en 2024. La compensación se ha realizado a través de las siguientes actuaciones:

- Compra de electricidad proveniente de fuentes renovables que no generan emisiones de CO_2, respaldada por certificados de origen renovable.
- Compensación de las emisiones que no se han podido evitar por medio de proyectos nacionales e internacionales de reforestación y restauración de ecosistemas de alto impacto ambiental, certificados por lo más prestigiosos estándares que fomentan la economía local y biodiversidad.

En concreto, Ibercaja ha financiado los siguientes proyectos de compensación de emisiones:

- **Proyecto "El Bostal Carbon2Nature",** ubicado en Trabazos, Zamora, para el restablecimiento de superficie forestal postincendio y transformación gradual de bosque de coníferas en un bosque mixto de gran valor ecológico, más resiliente y con impacto en las condiciones de vida de las comunidades lo cales. Este proyecto está inscrito y certificado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con el **código 2024-b164,** lo que confiere total garantía de compromiso y sostenibilidad. Tras su realización, se compensaron un total de **250 tCO2e.**
- **Proyecto de absorción "San Esteban de Gormaz",** ubicado en San Esteban de Gormaz, Soria, para reforestación avanzada y formación de un bosque mixto con gran valor ecológico, con impacto en el desarrollo social y económico de la región. Al igual que el anterior, este proyecto está inscrito y certificado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con el **código 2024-b117,** lo que confiere total garantía de compromiso y sostenibilidad. Tras su realización, se compensaron un total de **150 tCO2e.**

- **Proyecto "Iberpapel Silvipastural System on Degraded Land",** ubicado en Uruguay. La compensación en este proyecto, certificado bajo el sistema **VCS (Verified Carbon Standard) de VERRA,** se ha realizado con la intermediación de ECODES. El VCS valida el número de absorciones de CO2 (créditos de carbono) que el proyecto promueve. Tras su realización, se compensaron un total de **400 tCO2e.**

La financiación de estos 3 proyectos ha supuesto la compensación de un total de 800 tCO2e, lo que supone un 8,5% más del objetivo de compensar de la totalidad de los alcances 1 y 2. Cabe señalar que la compensación de la huella de carbono en el Ministerio se realiza en el momento de la inscripción de su cálculo, una vez inscrita esta.

Por otra parte, enmarcado en el programa de Salud y Bienestar **"Somos Saludables",** Ibercaja impulsa el reto **"Muévete sin huella"** que consiste en una competición por equipos, sumando kilómetros, caminando o corriendo, con el objetivo de generar hábitos saludables que, además, contribuyan a reducir el impacto de la huella de carbono. En 2025 se lanzado una nueva edición de esta iniciativa con la que Ibercaja y Fundación Ibercaja se comprometen, según el objetivo alcanzado de kilómetros recorridos, a la **plantación de árboles que contribuyan al desafío de compensar la huella de carbono propia.** En 2024 se plantaron 4.000 árboles, con los que se compensarán 364 tCO2e.

Además, Ibercaja ofrece a los clientes del Banco del sector agroalimentario, en colaboración con eAgronom, un servicio para certificar la captura de carbono de sus explotaciones, emitir el crédito correspondiente y negociarlo en el mercado para su posterior abono al agricultor.

Detalle absorciones GEI operaciones propias

Créditos de carbono cancelados en el año de notificación[1]	2024	2025
Total (tCO2eq)	860	800
Proporción de proyectos de eliminación (%)	100%	100%
Proporción de proyectos de reducción (%)	0%	0%
Créditos de carbono reconocidos mediante MITECO (%)	38%	50%
Créditos de carbono reconocidos mediante VCS (%)	0 %	50
Créditos de carbono reconocidos mediante CCBS (%)	62	0
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	38	50
Créditos de carbono que pueden considerarse un ajuste correspondiente con arreglo al artículo 6 del Acuerdo de París (%)	0	0

[1] Los créditos de carbono cancelados en el año de notificación corresponden a la compensación de emisiones propias de GEI emitidas en el año anterior.

11.2.2 Taxonomía de la Unión Europea

Contexto normativo

El **Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía del Parlamento Europeo y del Consejo**, publicado el 22 de junio de 2020 en el marco del **Pacto Verde Europeo**, pretende ayudar a la creación de una economía más justa y capaz de generar empleo de forma equitativa, mediante la definición de aquellas actividades económicas que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

De acuerdo con el artículo 8 de dicho Reglamento, Ibercaja, estando sujeta a la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de Información No Financiera e Información sobre Diversidad por parte de determinadas grandes empresas y grupos, debe divulgar cómo y en qué medida sus actividades están asociadas con actividades económicas sostenibles.

De esta manera, se da respuesta a las obligaciones del Reglamento Delegado 2021/2178 de la Comisión Europea, en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre actividades económicas, basándose en el Reglamento 2021/2139, 2023/2485 y 2023/2486, en los que se reflejan los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad contribuye de manera sustancial a los objetivos de mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, así como los requisitos para determinar si la actividad no causa perjuicio significativo (DNSH, por sus silgas en inglés, “Do Not Significant Harm”) al resto de objetivos. Siguiendo el calendario de implementación de la normativa, y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, a partir del 1 de enero de 2026 **las empresas financieras están obligadas a divulgar la proporción de sus activos cubierta por exposiciones a actividades económicas elegibles y alineadas para los objetivos climáticos y medioambientales**.

Por ello, durante este ejercicio, el Grupo Ibercaja ha divulgado el grado de alineamiento de sus activos con los seis objetivos de la Taxonomía, reforzando así su transparencia y compromiso con la sostenibilidad.

Perímetro de reporte

El Reglamento 2021/2178 especifica el contenido y la presentación de la información a divulgar sobre la elegibilidad a los seis objetivos de la Taxonomía y el alineamiento con los dos objetivos climáticos, de adaptación y mitigación, de las distintas actividades económicas. De acuerdo con el artículo 10 de dicho Reglamento, las entidades financieras deberán divulgar información sobre los **indicadores clave de resultados**, abarcando el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las plantillas incluidas en los anexos. En lo relativo a la información cualitativa, las entidades financieras deben complementar estos resultados cuantitativos tal como se establece en el anexo XI de dicho Reglamento.

El Grupo Ibercaja tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

En este sentido, la máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados, ya que los resultados de las actividades de todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel del Grupo.

El Grupo Ibercaja divulga la información cuantitativa de Taxonomía siguiendo las disposiciones del Reglamento (UE) 2021/2178 y las recomendaciones de la CNMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el paquete normativo de simplificación Ómnibus, a partir del 1 de enero de 2026 se reduce el contenido y la información a presentar exigida por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión. Asimismo, se establece un periodo transitorio para el ejercicio de 2025, que permite a las entidades optar entre aplicar las normas simplificadas introducidas por el paquete Ómnibus o mantener la aplicación de las normas de información vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la versión anterior del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

En este contexto, y de conformidad con el régimen transitorio previsto en el marco regulatorio aplicable, Ibercaja Banco ha elaborado la presente divulgación correspondiente al ejercicio 2025 **aplicando el marco normativo vigente hasta el 31 de diciembre de 2025**, manteniendo el enfoque metodológico previo al paquete Ómnibus introducido por el **Reglamento 2026/73**.

En consecuencia, se han utilizado las **plantillas, indicadores y requisitos de divulgación** establecidos en dicha versión normativa, sin que la aplicación del citado Reglamento haya supuesto, en el presente ejercicio, modificaciones sustanciales en los criterios metodológicos empleados.

La divulgación de la información se estructura de la siguiente manera:

- La **actividad bancaria** conforme a las plantillas de los Anexos V y VI, bajo el perímetro de consolidación prudencial, en línea con los requisitos de reporte de las entidades financieras del Reglamento (UE) 575/2013 y el Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451 (FINREP).
- La información referente a la **gestión de activos** conforme a la plantilla de los Anexos III y IV, donde se detalla la proporción de las inversiones realizadas en actividades económicas que se ajustan a la taxonomía.
- Por último, se reporta información sobre el **segmento asegurador** del Grupo conforme a los Anexos IX y X de dicho Reglamento.

Asimismo, la CNMV publicó en octubre de 2024 el "Informe sobre los desgloses relativos a la Taxonomía Europea de entidades financieras" en el que se indicaba que los grupos de sociedades con subsidiarias que operen en distintos segmentos de negocio - gestión de activos, banca, empresas de servicios de inversión o seguros - deben reportar cada una de esas actividades a nivel consolidado. Para ello, deben considerar las entidades subsidiarias que desarrollan dichas actividades y proporcionar los indicadores consolidados de acuerdo con las plantillas establecidas en los Anexos del Reglamento Delegado 2023/2486.

De acuerdo con el Informe de la CNMV anteriormente mencionado, se requiere la publicación de un **indicador consolidado global de alineamiento con la Taxonomía**, calculado como la media ponderada de los indicadores correspondientes a cada actividad, en función de su contribución a la cifra de negocios consolidada del grupo.

En este sentido, Ibercaja proporciona, al igual que el año pasado, una estimación de los ingresos generados por sus actividades bancarias, de seguros y de gestión de activos, para las que se han calculado métricas de alineamiento de acuerdo con la Taxonomía. Esta información se presenta en una tabla que sigue el formato propuesto en la "Comunicación 2024/6691 de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE" aprobada el pasado 8 de noviembre de 2024 y recogida en su Anexo II.

Proceso de cálculo de los indicadores clave de resultados

Los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139, (UE) 2023/2485 y (UE) 2023/2486 que complementan el Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 y que establecen los criterios en los que se deben basar las entidades financieras para determinar si una exposición puede catalogarse como sostenible, incluyen un **listado de actividades económicas que potencialmente pueden contribuir a uno o varios de los objetivos medioambientales establecidos**. En este sentido, se considera que una actividad es elegible cuando se encuentra dentro de dicho listado de actividades. Asimismo, para que una actividad se considere **alineada con la Taxonomía debe cumplir con los criterios técnicos de selección de contribución sustancial a uno de los seis objetivos, no causar ningún perjuicio significativo al resto de los objetivos y cumplir con unas salvaguardas sociales mínimas y de derechos humanos**.

Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y en línea con la naturaleza del modelo de negocio del Grupo Ibercaja, **la Entidad divulga la ratio de activos verdes (GAR, por sus siglas en inglés) que muestra la proporción de exposiciones relacionadas con las actividades que se ajustan a la Taxonomía en comparación con el total de activos de la Entidad**.

El indicador GAR se ha elaborado de conformidad con los anexos V y VI del Reglamento 2021/2178 incluyendo las siguientes plantillas, que se encuentran en el **Anexo D junto con información adicional no financiera sobre Taxonomía**:

- **Plantilla nº0**: resumen de los indicadores clave de resultados. Incluye los principales resultados del resto de plantillas del anexo VI, desagregando los indicadores en función del volumen de negocios y CapEx de las contrapartes.
- **Plantilla nº1**: activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR). Se reporta información en valor absoluto sobre los activos dentro y fuera de balance utilizados para el cálculo de la ratio GAR, especificando la elegibilidad y el alineamiento a los distintos objetivos de la Taxonomía para cada categoría de activo. La información incluida en esta plantilla se reporta en términos de stock y flow tanto para volumen de negocio, como para CapEx. Además, esta plantilla incluye la información correspondiente al año previo al reporte actual (t-1), permitiendo una comparación con el periodo anterior. La información sobre activos bajo gestión se mantiene, al igual que el ejercicio previo, en el Anexo IV.
- **Plantilla nº2**: GAR: información por sector. Se desglosa por sector NACE la información de las empresas financieras sujetas a NFRD sobre el alineamiento con los objetivos climáticos y medioambientales tanto para volumen de negocio como para CapEx.
- **Plantilla nº3**: indicador clave de resultados de la ratio GAR visión stock. Se reporta en valores relativos la información de activos dentro de balance de la plantilla 1, en términos de stock para volumen de negocios y CapEx. Esta plantilla incluye igualmente los datos correspondientes al año anterior (t-1) para facilitar la comparación temporal. La información sobre activos bajo gestión se mantiene, al igual que el ejercicio previo, en el Anexo IV.

- **Plantilla nº4**: indicador clave de resultados de la ratio GAR visión flow. Se reporta en valores relativos la información de activos dentro de balance de la plantilla 1, en términos de flow tanto para volumen de negocios y para CapEx.
- **Plantilla nº5**: indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance conforme a la plantilla 1. Concretamente se reportan los datos correspondientes a las garantías financieras y activos bajo gestión en función del volumen de negocios y CapEx, tanto en visión stock como flow.

Como resultado de la presente divulgación, el **Grupo Ibercaja** informa de los indicadores de alineamiento correspondientes a su **segmento bancario**, que ascienden al **3,64 % en términos de ingresos** y al **3,73 % en términos de CapEx** de las contrapartes.

En comparación con el ejercicio anterior, se observa un **incremento del 34% en el indicador basado en ingresos y del 33% en el indicador basado en CapEx**. Esta evolución responde principalmente a una mejora significativa en la calidad, cobertura y fiabilidad de la información relativa a los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de las garantías inmobiliarias, lo que ha permitido una identificación más precisa del grado de alineamiento de dichas garantías con los criterios de la Taxonomía Europea.

Para el cálculo de los datos de elegibilidad y alineamiento de las exposiciones reportadas, las actividades asociadas a dichas exposiciones han sido categorizadas en base a los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que las actividades contribuyen de forma sustancial a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y al resto de objetivos medioambientales, recogidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 y del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

La información acerca de estas exposiciones se ha obtenido del **análisis de los datos disponibles de las contrapartes en los sistemas de la compañía para cada tipología de activo**. Para la evaluación de la elegibilidad y alineamiento de las exposiciones, la Entidad se ha basado en **datos reales reportados** provenientes de un proveedor de información. La información sobre entidades no financieras se ha basado en los datos publicados en 2024 debido a que, a fecha del reporte, no han sido publicados los del año 2025.

En relación con las plantillas nº6 y nº7 correspondientes a la Cartera de Negociación (Trading Book KPI) y Fees and Commissions KPI, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 establece, en el marco de las disposiciones transitorias del Reglamento de Taxonomía, la posibilidad de posponer la aplicación y divulgación de los indicadores de Cartera de Negociación y de Honorarios y Comisiones hasta el ejercicio 2028, teniendo en cuenta su limitada relevancia y utilidad informativa para determinadas entidades financieras, incluida Ibercaja, se espera de una revisión más comprensiva de dichos indicadores.

Por otro lado, el Reglamento Delegado 2023/2486, requiere a las entidades financieras y no financieras reportar la **elegibilidad y alineamiento de sus actividades frente a los cuatro objetivos medioambientales no climáticos**. La información de elegibilidad fue divulgada por primera vez por las entidades no financieras en 2024, sobre el periodo de reporte del año 2023. Sin embargo, para el ejercicio 2025, aunque **ha aumentado la disponibilidad de datos de contrapartes**, la información reportada sobre estos objetivos sigue siendo muy limitada debido al reciente inicio del proceso de divulgación.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, para el cálculo de los indicadores anteriormente desglosados se han realizado las siguientes exclusiones:

a. Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales han sido excluidas del cálculo del numerador y el denominador.

b. Los derivados han sido excluidos del numerador.

c. Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE han sido excluidas del numerador.

A continuación, se presenta el detalle de las carteras incluidas en el reporte de Taxonomía:

Tipología de cartera	Características del reporte
Cartera de inversiones	Se reporta la elegibilidad y alineamiento para los objetivos climáticos de las inversiones propias del Grupo conforme a los datos reales proporcionados por los emisores.
Cartera de crédito – Segmento empresas	Se divulga la elegibilidad y alineamiento para los objetivos climáticos de las operaciones de financiación sin finalidad específica, conforme a los datos reales reportados por las contrapartes. En el reporte de información acerca de las operaciones de financiación con finalidad específica, se sigue trabajando para poder evidenciar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección, el DNSH y las salvaguardas mínimas y así reportar elegibilidad y alineamiento.
Cartera de crédito – Retail (Hipotecas)	Se divulga la elegibilidad y alineamiento con el objetivo de mitigación del cambio climático para los inmuebles en garantía de la cartera hipotecaria con Certificado de Eficiencia Energética (CEE) no inferido y, por tanto, no se reporta información sobre para los inmuebles en garantía con un CEE estimado o sin información. En esta misma línea, para cumplir con el criterio de DNSH para el objetivo de adaptación al cambio climático de la Taxonomía según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, la Entidad realiza una evaluación de los riesgos físicos asociados a cada uno de los inmuebles que se considera vinculante para dar cumplimiento a dicho criterio.
Cartera de crédito – Retail (Préstamos a particulares no vinculados a hipotecas)	Durante 2025, Ibercaja ha continuado los trabajos para recoger datos e información sobre las actividades financiación de vehículos y préstamos para la renovación de edificios existentes. Una vez que estos desarrollos estén finalizados, Ibercaja reportará el alineamiento de estas operaciones.
Activos bajo gestión	Se han excluido las inversiones en terceras gestoras debido a que la Entidad no cuenta con información del subyacente de las inversiones. En este sentido, se ha excluido de todas las tablas el importe referido a estas inversiones, puesto que no se puede aportar el nivel de granularidad que exige la plantilla.

Respecto a la información vinculada al segmento de gestión de activos dentro del Grupo, incluida en la **plantilla Anexo IV del Anexo D** del presente informe, **se divulga la información referente a la actividad de Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión**, las sociedades gestoras de fondos de inversión y fondos de pensiones. Ambas entidades administran una gama diversificada de fondos de inversión y planes de pensiones con distintas estrategias, incluyendo aquellas con enfoque en criterios de sostenibilidad y alineación con la Taxonomía de la UE, según lo establecido en los anexos III y IV del Reglamento Delegado 2021/2178.

El reporte presenta la proporción de las inversiones de los fondos y planes gestionados que se ajustan a la Taxonomía, tanto en función del volumen de negocio de las entidades subyacentes como en términos de CapEx. Para el cálculo de dicho indicador, se excluyen las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales del denominador, mientras que en el numerador no se consideran las posiciones en derivados ni aquellas inversiones en sociedades no sujetas a la NFRD. De este modo, el **porcentaje de inversiones alineadas de Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión** alcanza un 4,20% sobre ingresos y un 5,30% sobre CapEx.

En línea con las directrices publicadas por la CNMV, este año la información referente a la actividad de gestión de activos se reporta, al igual que en el ejercicio anterior, a través de la plantilla específica para gestoras de activos, recogida en los anexos III y IV.

La **información vinculada al negocio asegurador de la sociedad Ibercaja Vida**, cuyo negocio se basa principalmente en seguros de vida, se presenta según lo dispuesto en los anexos IX y X del Reglamento Delegado 2021/2178 y que aparece en la **plantilla X del Anexo D mencionado**.

El reporte incluye información sobre las inversiones de la aseguradora que se ajustan a la Taxonomía, tanto en función del volumen de negocio de las contrapartes como en CapEx, así como un desglose del indicador clave de resultados por objetivo climático. Para el cálculo de este indicador clave de resultados, se excluyen las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales para el denominador, mientras que los activos en el numerador no incluyen las exposiciones a derivados y a sociedades no NFRD. De este modo, el porcentaje de inversiones alineadas de **Ibercaja Vida resulta en 6,6% sobre ingresos y en 7,9% sobre CapEx.**

Por otro lado, Ibercaja no divulga la primera plantilla del anexo X relativa al indicador clave de resultados de suscripción de seguros de no vida debido a la inmaterialidad de esta tipología de producto dentro del catálogo de la aseguradora del Grupo.

Con el objetivo de cumplir con los requisitos de presentación de información a nivel consolidado del Grupo, **Ibercaja ha calculado un KPI consolidado de alineamiento**, obtenido como la media ponderada de los KPIs específicos de cada una de las actividades de negocio: actividad bancaria, aseguradora y servicios de gestión de activos. La ponderación se ha determinado en función de la contribución de los ingresos generados por cada actividad al total de la cifra de negocios consolidada del Grupo, y cuyos datos consolidados aparecen en la Plantilla KPI consolidado del Anexo D.

Por otro lado, el anexo XI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 sobre divulgaciones cualitativas detalla que “las entidades financieras deben divulgar información adicional o complementaria sobre las estrategias de la empresa financiera y el peso de la financiación de actividades económicas que se ajusten a la Taxonomía en su actividad total”. En este sentido, **Ibercaja sigue avanzando en la definición y creación de productos y servicios de financiación alineados con los criterios de la taxonomía**.

Reporte de indicadores de la plantilla del anexo XII (nuclear y gas)

Adicionalmente, el reporte de Taxonomía también incluye la divulgación de información específica sobre el alineamiento de las actividades relacionadas con el gas fósil y energía nuclear de conformidad con el artículo 2 y las plantillas del anexo XII del Reglamento (UE) 2022/1214.

Sin embargo, Ibercaja, **debido a la naturaleza de su modelo y entorno de negocio, cuenta con una actividad bancaria centrada principalmente en el segmento minorista por lo que no se han identificado exposiciones materiales a contrapartes sujetas a la Directiva NFRD cuya actividad se vincule con la energía nuclear y el gas fósil en su cartera crediticia.**

Las exposiciones a actividades relacionadas con el gas natural y la energía nuclear no suponen un importe material para la actividad bancaria, de gestión de activos y aseguradora del Grupo Ibercaja. Por ello, para las tres líneas de negocio, se incluye únicamente la primera plantilla del anexo XII, que proporciona información cualitativa sobre la exposición de Ibercaja a actividades vinculadas a estos sectores. El Grupo Ibercaja incluirá el alineamiento con la Taxonomía de dichas actividades en futuros reportes si la exposición resultara material[22]. La plantilla del anexo XII de información cualitativa sobre la exposición de Ibercaja a las actividades relacionadas con los sectores de nuclear y gas se encuentra también en el **Anexo D.**

[22]De conformidad con el marco de apetito al riesgo del Grupo Ibercaja, la determinación de la materialidad de las exposiciones se realiza tomando como referencia el activo total consolidado del Grupo. En este sentido, el RAF establece un umbral cuantitativo del 1% del activo total del Grupo para la identificación de exposiciones y riesgos con relevancia suficiente como para requerir un análisis y divulgación específicos, criterio alineado con prácticas consolidadas en otros ámbitos regulatorios y de auditoría.
Adicionalmente, este enfoque resulta coherente con el principio de proporcionalidad reforzado por el Reglamento Ómnibus, que introduce un umbral explícito del 10% para eximir del análisis de elegibilidad y alineamiento a determinadas actividades cuando su peso relativo no resulta significativo.
En consecuencia, y atendiendo tanto a la coherencia interna del marco de gestión de riesgos del Grupo como a la orientación regulatoria vigente, el Grupo Ibercaja adopta el umbral definido en su RAF como referencia para evaluar la materialidad de las exposiciones a actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil a efectos de la divulgación prevista en el Anexo XII del Reglamento de Taxonomía.

11.3 Información social

11.3.1. Personal propio

> Ibercaja aspira a ser una organización atractiva para el talento interno y externo, con un equipo dinámico, eficiente, comprometido y con capacidad para adaptarse a los cambios.

Por ello, la Entidad mantiene un firme compromiso con sus empleados, que se traduce en:

- **Asegurar el cumplimiento de la legislación** en materia laboral, proponiendo mejoras más allá del estricto cumplimiento de la legislación vigente.
- **Gestionar los recursos humanos**, optimizando así el desarrollo de la actividad en términos de satisfacción y eficiencia.
- **Impulsar proyectos relacionados con personas**, alineados con el propósito, valores y estrategia del Banco.
- Diseñar sistemas de **retribución e incentivos** que favorezcan la motivación y el progreso de las personas trabajadoras.
- Asegurar el **conocimiento integral de cada persona** y gestionar sus necesidades de forma individual y personalizada.
- Impulsar el **Modelo de Liderazgo**, diseñado y alineado con el propósito y los valores corporativos.
- Promover el **desarrollo del talento de la plantilla**, valorando sus capacidades, sus expectativas y su rendimiento de cara a conseguir la mayor satisfacción profesional y personal y la mayor eficiencia en su trabajo.
- Promover una **cultura sociolaboral** con la que avanzar para conseguir la mejora de la calidad de vida de las personas.
- **Definir KPI's** para facilitar la toma de decisiones basadas en datos, bajo un marco de mejora continua.
- Mantener un **marco adecuado de relaciones con los representantes de los empleados**.

Tal y como se detalla previamente en este documento (véase apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**) la Entidad ha llevado a cabo un ejercicio para identificar qué temáticas son materiales para sus grupos de interés. Este ejercicio ha determinado que, en relación con el personal propio, las temáticas de mayor relevancia para la Entidad son:

- **Igualdad de trato y oportunidades para todos.**
- **Condiciones de trabajo**.

A continuación, se presenta el listado de impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales:

Temática	Tipo IRO	IROs
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Impacto positivo	Satisfacción de los empleados por la implementación de planes de formación que consideran sus necesidades y expectativas y la posibilidad de promociones internas.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Impacto positivo	Optimización y fomento de la accesibilidad en el entorno laboral para personas con capacidades diferentes, con el fin de ayudar al desarrollo de los colectivos más vulnerables.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Impacto positivo	Reducción de la brecha salarial.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Impacto positivo	Contribución a un ambiente laboral seguro y respetuoso que ayude a mejorar la satisfacción y seguridad de los empleados referente a la prevención del acoso y violencia de género.
Condiciones de trabajo	Impacto negativo	La falta de controles adecuados para evitar la alta carga de trabajo y las horas extra no remuneradas podría disminuir el bienestar de los trabajadores.
Condiciones de trabajo	Impacto positivo	Mejora del bienestar de los empleados, tanto físico como mental, a través de la implementación de medidas de conciliación laboral y beneficios sociales.
Condiciones de trabajo	Impacto negativo	No disponer de medidas de salud y seguridad adecuadas podría resultar en un aumento de accidentes y enfermedades laborales, lo que podría afectar a la salud física y mental de los trabajadores, contribuyendo a un ambiente de trabajo negativo.
Condiciones de trabajo	Impacto positivo	Satisfacción y motivación de los trabajadores al proporcionar salarios adecuados.
Condiciones de trabajo	Impacto positivo	Mejora de las prestaciones de los empleados a través del diálogo social y la negociación colectiva, promoviendo relaciones laborales de calidad.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Riesgo	Riesgo derivado del potencial daño en la imagen de la Entidad en caso de que existiera disparidad salarial entre géneros.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Riesgo	Riesgo derivado del incumplimiento de normativas de prevención del acoso, la violencia de género o la discriminación afectando la imagen de la Entidad
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Oportunidad	Aumento de la productividad por la mejora del servicio derivado del fomento de un entorno laboral flexible y que ofrece formación continua.

11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores

Como marco general de actuación, Ibercaja se compromete con la protección y el respeto de los derechos humanos en todas sus operaciones y prácticas laborales.

Este compromiso está alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos; con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; y con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Por ello, Ibercaja se adhiere a los siguientes principios:

- La libertad de asociación y sindical.
- El reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- La abolición efectiva del trabajo infantil.
- La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
- La garantía de un entorno de trabajo seguro y saludable.

Además, Ibercaja dispone de una serie de políticas, aprobadas por su Consejo de Administración, que permiten llevar a la práctica su compromiso con sus empleados.

La Entidad también cuenta con modelos de gestión, protocolos y manuales que establecen y fomentan prácticas responsables en relación con sus empleados.

A continuación, se explican dichas políticas y modelos de gestión:

Políticas

Política Retributiva General: esta política está **alineada con la Política de Sostenibilidad** y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Así, establece las bases del **sistema de remuneración compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de Ibercaja**, tanto en términos absolutos como comparativos con el sector, evitando que las prácticas retributivas quebranten la solidez de la Entidad, incentivando comportamientos de asunción excesiva de riesgos.

Además, garantiza la **no discriminación en la remuneración para un mismo puesto y para trabajos de igual valor por razón de género**.

Se aplica a puestos directivos y resto de puestos de Ibercaja y recoge los principales componentes de la estructura salarial de la Entidad:

- **Retribución fija**: constituye el elemento principal del paquete retributivo del personal de Ibercaja.
- **Retribución variable**: que se aplica a colectivos específicos.
- **Beneficios corporativos**: que completan el paquete retributivo, fomentando la fidelización y el compromiso de los empleados.

Política de formación del personal que asesora o informa sobre instrumentos financieros o servicios de inversión, comercializa o informa sobre préstamos o créditos inmobiliarios o participa directamente en la distribución de productos de seguro:

Este documento contiene la Política relativa a la cualificación del personal que facilite información o asesore sobre instrumentos financieros, en los términos establecidos en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo (normativa MIFID); informe o comercialice préstamos inmobiliarios directamente al prestatario o potencial prestatario, en los términos establecidos en la Ley de Contratos de Crédito inmobiliario y su normativa de desarrollo (normativa LCCI); participe directamente en la prestación de servicios de inversión, la distribución de seguros, en los términos establecidos por el RDL 30/2020 y su normativa de desarrollo (normativa IDD).

Otros modelos de gestión y protocolos

Adicionalmente a estas políticas, Ibercaja dispone de modelos de gestión, protocolos, documentos y manuales que regulan y promueven prácticas responsables en relación con su personal propio:

1. **Código Ético**: recoge los compromisos éticos asumidos voluntariamente, así como las normas internas y externas aplicables a todas las personas que forman parte de Ibercaja. Se puede ver más detalle en el apartado **11.4. Información sobre gobernanza y conducta empresarial**.
2. **Manual de Cultura Corporativa**: documento marco que identifica los elementos que forman parte de la cultura corporativa del Grupo Ibercaja y en el que se establece su modelo de relación interno, alineado con el Propósito corporativo y con la forma de hacer banca de Ibercaja. Además, este documento, que ha sido actualizado y aprobado por el Comité de Sostenibilidad y Reputación en 2025, garantiza la activación y arraigo de la cultura corporativa. El Manual recoge unos comportamientos esenciales, comunes a todas las personas del Banco, con el objetivo de que sean interiorizados e incorporados en el día a día de forma visible al naturalizar una serie de patrones de comportamiento a potenciar.
3. **Plan de Igualdad**: documento fundamental que promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, previene la discriminación y fomenta la conciliación laboral y personal.

4. **Modelo de Gestión de la Cultura de Bienestar (EFR y SIGOS)**: este modelo constituye para Ibercaja un eje de trabajo sostenible para la implantación de acciones, procesos y consecución de objetivos a corto, medio y largo plazo en materia de conciliación, salud y bienestar. Se trata de un modelo de gestión dinámico y de mejora continua, que permite seguir avanzando en el desarrollo sistemático de políticas y prácticas saludables y familiarmente responsables, de tal manera que la organización sea capaz de llevar adelante el cambio cultural, sobre la base del proyecto vital de cada persona, velando siempre por el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Se desarrolla con más detalle a lo largo del capítulo.

5. **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**: Ibercaja cuenta con mecanismos específicos orientados a garantizar la salud y seguridad de sus empleados, previniendo accidentes laborales y promoviendo un entorno seguro. Se desarrolla por medio del Manual de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene como objetivo la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar en la organización.

6. **Plan de Formación anual**: representa el compromiso de Ibercaja con el desarrollo de las personas del Banco. Sirve como apoyo para acompañar a los diferentes retos estratégicos del Banco, incorporar a los itinerarios formativos de Red nuevos recursos, ofrecer a todos los empleados acciones formativas, dar respuesta a los requerimientos regulatorios respecto a la formación y poder medir la capacidad de los conocimientos adquiridos.

7. **Modelo de Liderazgo**: marco de referencia para que las personas reconocidas como líderes ejerzan en sus equipos una influencia homogénea, coherente y alineada con la estrategia del Banco. El Modelo está representado a través de dos ejes, en torno a los cuales se articulan los comportamientos del líder. El primer eje representa las bases sobre las que se sustenta el modelo: personas y resultados; y el segundo, representa el horizonte temporal: presente y futuro.

8. **Modelo de Valoración del Desempeño y Potencial**: se trata de un proceso que permite conocer qué evolución han tenido los empleados del Banco a lo largo del año.

9. **Modelo de Relación SOMOS**: permite activar la cultura corporativa, de acuerdo con los elementos que forman parte de ella. Este modelo pone foco en una serie de pautas de comportamientos esenciales, que deben guiar la forma de hacer las cosas y de relacionarse en Ibercaja. Se puede ver con más detalle en el apartado **11.4. Información sobre gobernanza y conducta empresarial**.

Colaboración con los representantes de los trabajadores

Ibercaja mantiene un diálogo permanente con los sindicatos que representan a la totalidad de sus empleados, promoviendo la negociación colectiva y la colaboración en temas clave como derechos laborales, igualdad de género, diversidad y salud laboral.

Estas relaciones tratan de facilitar la **implicación y compromiso mutuo** con el objetivo de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en Ibercaja:

- Manteniendo reuniones periódicas con los representantes de los empleados.
- Alcanzando acuerdos con la representación de los trabajadores que permitan mejorar las condiciones establecidas en Convenio Colectivo.
- Buscando soluciones consensuadas ante situaciones concretas que puedan plantearse.
- Proporcionando la información y los medios necesarios para que la representación de los empleados desarrolle adecuadamente su labor.

A través de este enfoque, Ibercaja busca soluciones consensuadas en situaciones concretas, evitando confrontaciones y fomentando la participación de los representantes de los trabajadores en proyectos e iniciativas que impacten en las condiciones sociales y laborales de la plantilla. Este compromiso se complementa con medidas clave como el Plan de Igualdad, el Acuerdo de Flexibilidad Temporal y Espacial para equilibrar la vida profesional y personal, y la actualización de protocolos contra el acoso. Estas acciones consolidan una cultura organizacional basada en la prevención y el bienestar integral de empleados.

En 2025, Ibercaja ha logrado avances significativos en el ámbito laboral. Entre los hitos más relevantes, se encuentra el **Acuerdo Colectivo de empresa para la mejora de las condiciones de préstamos y anticipos** reguladas en el capítulo VIII del Convenio Colectivo para las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2024-2026.

11.3.1.2 Compromiso con la igualdad y la diversidad

Ibercaja está firmemente comprometida con la igualdad y la diversidad en su entorno de trabajo.

Ibercaja cuenta con un **Plan de Igualdad**, actualizado el 25 de enero de 2024, que incorpora 24 objetivos distribuidos en 92 medidas específicas, que abarcan ámbitos como la selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, corresponsabilidad, infrarrepresentación femenina, retribuciones, prevención de la violencia (sexual y laboral) y/o acoso (sexual, por razón de sexo, moral, digital y discriminatorio) en el trabajo y salud laboral.

La comisión de Igualdad, compuesta por una representación paritaria de la empresa y de la parte social, impulsa la implantación del Plan de Igualdad y realiza las acciones de información y sensibilización a la plantilla. Por otra parte, se realiza un seguimiento periódico, al menos cada seis meses, tanto del grado de ejecución y cumplimiento de las medidas, como de los objetivos dispuestos en el Plan.

En este contexto, Ibercaja también cuenta con el **Comité EFR-SIGOS** encargado de iniciar, mantener, revisar y mejorar tanto el Sistema de Mejora Continua de la Organización Saludable, como el Modelo de Gestión EFR. El Comité está formado por una representación de los ámbitos profesionales que juegan un papel primordial en la implantación y seguimiento del plan de acción establecido, en el que se pone especial foco en la estrategia de diversidad e inclusión.

Semana de la igualdad

Se trata de una iniciativa enmarcada dentro del plan de acción de EFR y SIGOS, con un triple objetivo:

1. **Dar a conocer los acuerdos adquiridos en el Plan de Igualdad**, los cuales refuerzan el compromiso con el bienestar de las personas que forman Ibercaja.
2. **Sensibilizar a los equipos directivos** que tienen que tomar la decisión de nombrar a nuevos líderes, para que apuesten por el talento femenino.
3. **Promover la proyección profesional** de mujeres con elevado potencial.

En Ibercaja se ha trabajado desde hace años para asegurar que las mujeres puedan prosperar en un entorno de trabajo sin barreras estructurales, favoreciendo así la igualdad de oportunidades para alcanzar posiciones de liderazgo.

Esto forma parte del **plan de acción de EFR y SIGOS**, el cual lleva consigo un incremento de la presencia femenina en todos los ámbitos de la organización, entre ellos, también en los de mayor responsabilidad.

En el marco del plan, se cuenta con indicadores que indican la evolución en este ámbito:

- Las mujeres representan el 49,4% de la plantilla (49,5% en 2024), siendo de un 50% en tramos de edad inferiores a 50 años (50,7% en 2024).
- El posicionamiento en puestos directivos se sitúa en el 35% (35% en 2024), suponiendo un aumento de 5 puntos porcentuales respecto al 2020.
- El **45% de las posiciones no ejecutivas del Consejo de Administración** está ocupado por mujeres.
- El **51% de las vacantes** internas fueron cubiertas por mujeres (50% en 2024), cuando las solicitaron el 48% de las mismas (44% en 2024).
- El **51% de las promociones internas** realizadas en 2025, fueron otorgadas a mujeres (53% en 2024).

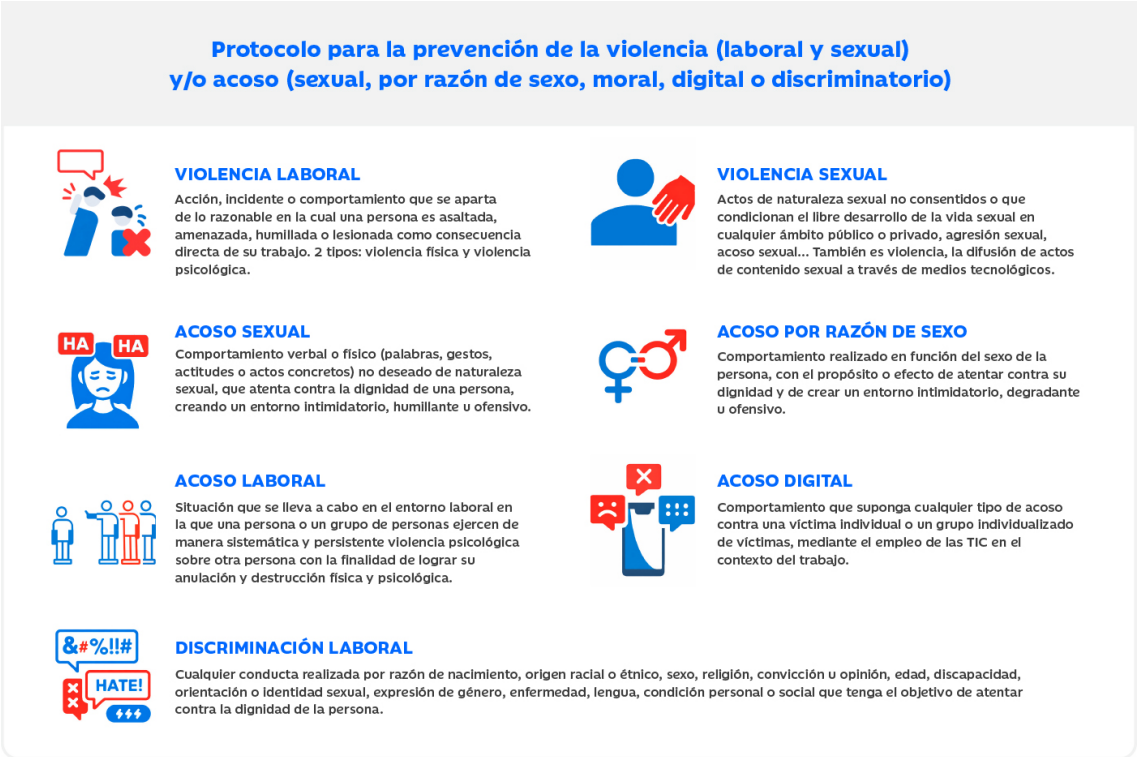
Medidas para evitar, mitigar y reparar la discriminación

Ibercaja contempla específicamente los siguientes motivos de discriminación: origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social u otras formas de discriminación contempladas en la normativa de la Unión Europea y la legislación nacional.

Para asegurar el avance de iniciativas que promuevan la diversidad e inclusión, evitando todo tipo de discriminación, la Entidad cuenta, entre otros, con los siguientes protocolos y canales:

Protocolo para la prevención de la violencia (laboral y sexual) y/o acoso (sexual, por razón de sexo, moral, digital o discriminatorio)

Uno de los objetivos del **Plan de Igualdad** es la prevención de cualquier situación de violencia y/o acoso que pueda producirse en el trabajo y, en el caso de que se produzca, proporcionar una protección rápida y eficaz.



El procedimiento puede iniciarse por parte de cualquier persona que considere que está siendo objeto de acoso en cualquiera de las modalidades descritas, así como por cualquier testigo que presencie una situación que pueda ser considerada como acoso.

Comisión instructora, prevención, gestión y solución de situaciones de violencia (laboral y sexual) y/o acoso

La Comisión Instructora tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los estándares de conducta contenidos en el Protocolo. Esta formada por:

- Dos personas pertenecientes al Área de Personas, una de ellas asignada a la Unidad de Salud y Relaciones Laborales.
- Una persona de la representación legal de los trabajadores.

Canal Confidencial y procedimiento de actuación

Para poder denunciar posibles situaciones de violencia y/o acoso en el ámbito laboral, se ha habilitado la dirección de **correo electrónico "Prevención acoso" (prevencionacoso@ibercaja.es)** como canal específico y de carácter confidencial.

El procedimiento puede iniciarse por cualquier persona que considere que está siendo objeto de violencia y/o acoso en el ámbito laboral, en cualquiera de las modalidades previstas y definidas en el Protocolo (violencia laboral y sexual y/o acoso sexual, por razón de sexo, moral, digital y discriminatorio), así como por cualquier testigo que presencie una situación de este tipo.

El procedimiento a seguir está basado en los principios de objetividad, rapidez, contradicción e igualdad, garantizándose en todo momento la confidencialidad.

Compromisos relacionados con la inclusión y la diversidad

En relación con la inclusión, Ibercaja ha asumido compromisos concretos para promover la **integración laboral de colectivos vulnerables**. Desde hace unos años, la Entidad tiene establecidos acuerdos de colaboración con centros especiales de empleo destinados a fomentar la inclusión de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Además, Ibercaja impulsa la igualdad de oportunidades mediante iniciativas para evitar la discriminación por motivos de origen racial o étnico, género, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opiniones políticas, ascendencia nacional u origen social.

Adicionalmente, se han realizado campañas de sensibilización con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** y se han realizado diferentes actividades involucrando a la plantilla a través del voluntariado corporativo, destacando:

- Talleres de cocina con personas con problemas de salud mental en colaboración con Fundación Manantial.
- Participación en las VIII Olimpiadas Solidarias.

- Jornada de convivencia en el Bioparc con personas con diversidad funcional de la Fundación Espurna.

Adicionalmente, se está trabajando en el desarrollo de una estrategia de diversidad, equidad e inclusión enfocada tanto en empleados y clientes, como en la sociedad.

Formación en materia de igualdad y diversidad

La cultura del bienestar de Ibercaja se asegura de que cualquier persona que trabaje en la Entidad y que realice tareas que puedan causar impactos en la promoción y protección de la salud y la seguridad en el trabajo sea competente, tomando como base una formación o experiencia adecuada.

En este contexto, Ibercaja determina que todos los profesionales con personas a su cargo deben completar la siguiente formación obligatoria (voluntaria para el resto de la plantilla):

- Curso de Igualdad de Trato y Oportunidades.

Además, en 2025 toda la plantilla del Banco ha contado con siguientes cursos online, de carácter voluntario:

- Inclusión social e igualdad de género (Plataforma Paraninfo).
- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (Plataforma Paraninfo).
- Combate el acoso laboral (Plataforma Goodhabitz).
- Diversidad cultural (Plataforma Goodhabitz).
- Supera la brecha generacional (Plataforma Goodhabitz).
- Igualdad: combate tus sesgos (Plataforma Goodhabitz).
- Diversidad e inclusión (Plataforma Goodhabitz).

11.3.1.3 Metas relacionadas con la gestión del personal propio

Ibercaja mantiene un firme compromiso con sus empleados, por lo que trabaja activamente en **mejorar su experiencia** a través de programas centrados en potenciar sus habilidades y conocimientos, y de la disposición de herramientas que faciliten la interacción con los mismos, tales como el **Portal Interno Somos**.

En el marco del Plan Estratégico Ahora Ibercaja 2024-2026, se han establecido metas con la intención de continuar la senda de incorporación de nuevo talento, además de fidelizar al existente, para ser un Banco reconocido como marca empleadora y en general para mejorar en aquellos ámbitos materiales relativos al personal propio. A continuación, se presentan las principales **líneas de trabajo previstas para el año 2026**:

RETO 1 – Evolución y despliegue del Modelo de Liderazgo

La Entidad ha previsto desplegar su **nuevo Modelo de Liderazgo** como motor de la cultura y valores, reafirmando su compromiso con un liderazgo cercano, auténtico, con vocación de servicio y capacidad de impulso.

El modelo evolucionado parte de una **visión holística del liderazgo**, que refuerce o potencie la toma de decisiones, la gestión e innovación en el negocio (**lidera el negocio**), el compromiso y desarrollo del talento de las personas (**lidera a tu equipo**) o el autoconocimiento y ejemplaridad del líder (**lidérate a ti mismo**) identificando los **momentos clave del liderazgo** en cada ámbito, ofreciendo un marco práctico para el día a día.

Con el objetivo de asegurar una implantación homogénea del modelo, la hoja de ruta del despliegue contempla **encuentros formativos presenciales**, desarrollo de **herramientas de apoyo a la gestión**, creación de un **espacio específico en el Portal Interno Somos** y un **plan de comunicación** estructurado para maximizar el impacto del modelo en la organización.

RETO 2 – Desarrollo integral de las carreras profesionales

En 2026, la organización afronta como reto estratégico la consolidación y despliegue completo del modelo de carreras profesionales, dando continuidad al trabajo iniciado en 2025 con la **actualización de las primeras familias profesionales en los ámbitos de negocio minorista y de tecnología y datos**.

Este nuevo impulso responde a la necesidad de **homogeneizar la visión del desarrollo profesional de los empleados en Ibercaja**, contando con itinerarios que desarrollen competencias, habilidades y destrezas específicas para cada ámbito profesional, consolidándose como una **palanca estratégica para garantizar la transversalidad del talento** entre las diferentes áreas y la implicación de los líderes en el crecimiento profesional de los equipos.

RETO 3 –Revisión y mapeo de diez momentos del journey del empleado

En 2025 se han analizado el 50% de los momentos identificados en el journey del empleado. En 2026, Ibercaja se propone el estudio en profundidad de los momentos restantes, completando así una visión global y estructurada de la experiencia del empleado en Ibercaja.

Este hito estratégico permitirá priorizar iniciativas y fortalecer un modelo de relación consistente, alineado con los valores de la entidad y con su propósito corporativo.

11.3.1.4 Actuaciones y medidas relacionadas con el personal propio

El Área de Personas de Ibercaja ha participado en la **Iniciativa 11, "Liderazgo y Talento" del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja** (más información en el apartado **4.2 Presentación de Ibercaja Banco**) cuyo objetivo es mantener **la posición de Ibercaja como una marca empleadora de referencia**.

En este sentido, Ibercaja otorga una especial dedicación al seguimiento y medición de las iniciativas puestas en marcha, a través de indicadores de seguimiento o KPIs incluidos en el **Cuadro de Mando de Personas**, que permiten monitorizar el avance de las diferentes iniciativas e implementar, en su caso, acciones correctoras.

Por otra parte, se realizan encuestas "pulso" periódicas, para conocer la valoración que la plantilla hace de las medidas más significativas, obteniendo uno de los inputs importantes a la hora de prevenir o detectar percepciones negativas entre la plantilla.

Semanalmente, el Comité de Personas, liderado por el Director del Área de Personas y compuesto por todos los jefes de Unidad del Área, es el encargado de velar por el seguimiento y mejora de las actuaciones sobre la plantilla del Banco.

En este marco, **durante el año 2025 se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones**:

Obtención de la certificación Top Employers

En 2025 Ibercaja ha conseguido la certificación Top Employers como reconocimiento a la excelencia en las prácticas de personas.

Este certificado pone en valor las estrategias que el Banco está desarrollando en el ámbito de los recursos humanos y le posiciona como **marca empleadora referente**. Además, supone un impulso para seguir en la **senda de mejora para continuar atrayendo, involucrando y fidelizando al mejor talento**.

Convertirse en una organización Top Employers requiere un compromiso firme con la mejora continua y un **enfoque holístico de las prácticas de recursos humanos**. Con este proceso de certificación, Ibercaja se ha sometido a un riguroso proceso de auditoría que garantiza su **compromiso con la excelencia en las prácticas de personas**.



Victor Iglesias, CEO de Ibercaja Massimo Begelle, de Top Employer Institute, e Ignacio Oto, Director de Personas de Ibercaja.

Rediseño de la estrategia de atracción del talento

Ibercaja ha definido un marco estratégico para la **atracción y captación de talento**. Este proceso incluye, entre otras iniciativas:

- La **evolución del portal de empleo** de la Entidad (más detalle a continuación).
- El incremento en la participación en **foros de talento**.
- El desarrollo de **recursos visuales orientados a atraer candidatos**.
- La **mejora de la experiencia del candidato**.
- La exploración de **nuevas vías de reclutamiento**.

De las nuevas contrataciones realizadas durante 2025, 137 fueron indefinidas. De estas, 83 fueron empleados con una vinculación previa al Banco que pasaron a tener contrato indefinido.

Asimismo, 283 estudiantes recibieron formación en oficinas y servicios centrales a través de contratos de prácticas, reforzando el **compromiso de Ibercaja con el desarrollo del talento joven**.

Nuevo portal de empleo

Con el objetivo de potenciar la dinámica de contratación, Ibercaja ha presentado una **nueva web de empleo más accesible** en la que se muestran las necesidades de nuevos perfiles en los distintos territorios en los que la Entidad está presente.

Los valores de la organización y la cultura corporativa, que ponen en el centro a las personas, se han potenciado con esta iniciativa. La nueva web es más accesible y su contenido pone de manifiesto el **propósito corporativo de la Entidad: "ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"**.

Además, en el nuevo portal de empleo se ha destacado la relevancia de cada integrante de la Entidad, la certificación EFR, el cuidado del bienestar físico y emocional y el impacto social y sostenible de la actividad de la Entidad, entre otros.

Asimismo, los candidatos pueden conocer, las vivencias personales de algunos de los profesionales de la Entidad en las etapas iniciales de su relación con el Banco, cómo es el proceso de selección, la incorporación a su primer puesto de trabajo, la acogida, las posibilidades de formación o las oportunidades de desarrollo profesional.

Diseño del "pasillo del candidato"

En 2025 Ibercaja ha redefinido y mapeado la **experiencia del candidato** como una vivencia integral, coherente y humana, alineada con su cultura corporativa. Este mapeo identifica las distintas fases del proceso de atracción y selección, desde su primer contacto hasta la incorporación o el cierre del proceso, asegurando que cada punto de contacto refleje lo que es Ibercaja como organización, impulsando la imagen de la Entidad como marca empleadora.

Propuesta de valor al candidato

Se ha diseñado una nueva **herramienta visual dirigida a los candidatos** que explica de forma clara y cercana la propuesta de valor diferencial que Ibercaja ofrece a quienes se incorporan al Banco. La herramienta explica los principales atributos de la propuesta de valor basada en la cultura del bienestar integral: compensación total, oportunidades de crecimiento y aprendizaje continuo, iniciativas de participación y la posibilidad de contribuir a un proyecto con propósito y socialmente comprometido.

Primera edición del Programa Origen

Esta iniciativa está dirigida a **titulados universitarios que hayan finalizado sus estudios en los dos últimos años, con expediente destacado**, y que muestren interés en comenzar su carrera profesional en el mundo de la banca de la mano de Ibercaja. El objetivo del programa es brindar una **experiencia completa anual de desarrollo profesional y personal**.

Durante doce meses, las personas seleccionadas formarán parte del equipo de Ibercaja, con un contrato laboral, recorriendo distintas áreas del Banco, recibirán formación especializada, tanto técnica como en habilidades transversales, y contarán con acompañamiento continuo.

Jornadas de acogida a nuevas incorporaciones

Con el objetivo de **facilitar su integración y reforzar su conocimiento de la Organización**, el modelo de negocio y la cultura corporativa, Ibercaja ha puesto en marcha unas nuevas jornadas de acogida dirigidas a las más de 270 personas recientemente incorporadas de manera indefinida en la Entidad.

El programa se desarrolla a lo largo de una semana y combina una visión práctica del negocio con un conocimiento transversal de las diferentes áreas del Banco, lo que les permite comprender el funcionamiento global de la Entidad y la contribución de cada equipo al proyecto común.



Grupo de acogida.

Nuevos itinerarios de desarrollo profesional

Ibercaja ha impulsado en los últimos años una evolución progresiva de su modelo de carreras profesionales, con un nuevo enfoque que sitúa **las competencias, habilidades y destrezas específicas** en el centro del desarrollo de cada persona, contemplando la **diversidad de ámbitos profesionales** que conviven en el Banco.

El objetivo final es **homogeneizar la visión del desarrollo profesional** de los empleados de Ibercaja, contando con itinerarios específicos para cada ámbito profesional.

De este modo, el crecimiento profesional incorpora una visión más **transversal**, en el que los diferentes puestos se estructuran en **familias profesionales** o entornos especializados. En este contexto, el papel del líder adquiere una especial relevancia, fomentando conversaciones de desarrollo que contribuyan a identificar y desarrollar el potencial de cada persona.

En concreto, se han definido itinerarios de desarrollo específicos para los **seis ámbitos profesionales identificados**, a través de actividades tanto formativas como de experiencias profesionales.

La evolución del modelo refuerza por tanto la corresponsabilidad entre las diferentes áreas de la Entidad, así como la **implicación de los líderes en la gestión de la carrera profesional de los empleados**. Ibercaja proporciona las herramientas, la formación y el acompañamiento necesario, mientras que cada profesional asume un papel activo en su propio desarrollo, a través del aprendizaje continuo y la mejora de sus capacidades y habilidades.

Programa de capacitación directiva Xplora Talento

Este programa fue diseñado específicamente para Ibercaja, en colaboración con Deloitte y el Instituto de Empresa, con el objetivo de potenciar el crecimiento profesional de los empleados y contribuir a la evolución de sus capacidades, de manera alineada con las prioridades estratégicas del Banco, a la vez que pretende fortalecer el vínculo de los participantes con la organización.

En 2025, 23 empleados de Ibercaja se graduaron en la primera edición del Programa Xplora Talento. Los integrantes del programa se han formado en ámbitos como economía, geopolítica, negociación, gestión de conflictos, gestión empresarial y liderazgo, de la mano de ponentes de reconocido prestigio y trayectoria profesional. Asimismo, han desarrollado un **proyecto estratégico que fue presentado al Comité de Dirección**.

Además, en 2025 ha comenzado la **segunda edición de este programa**.

Employee Journey: Análisis y redefinición de 8 momentos clave

El modelo de experiencia de los empleados definido en Ibercaja permite medir hechos y percepciones para comprender la experiencia vivida por la plantilla en 1**8 momentos clave** en la vida del empleado/a, diferenciando entre la esfera profesional y personal.

Este modelo analiza el **impacto que tienen las actuaciones de la Entidad en su día a día** y, en consecuencia, en el negocio, y permite priorizar las acciones de mejora en base a su experiencia actual y a lo que les gustaría vivir (experiencia deseada).

En 2025 se ha realizado un análisis que ha permitido priorizar y mapear **8 de estos momentos**, identificando **oportunidades de mejora y definiendo líneas de actuación** orientadas a reforzar la calidad, coherencia y eficacia de la experiencia del empleado en Ibercaja. Este trabajo está contribuyendo a la mejora continua en el ámbito de personas y al fortalecimiento de la cultura corporativa de Ibercaja.

Alineación de la cultura a los nuevos valores corporativos

En 2025 el Banco ha impulsado un proyecto estratégico de **evolución de la cultura corporativa**, con el objetivo de reforzar la manera diferencial que tiene Ibercaja de actuar y relacionarse, alineada con los nuevos valores corporativos y con los retos presentes y futuros de la organización.

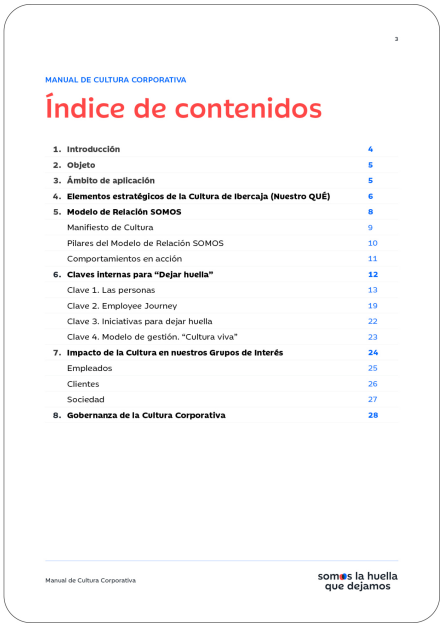
El proyecto se articula bajo el modelo SOMOS, un marco que se inspira y proyecta nuestro **propósito corporativo "Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"** e integra los valores corporativos de **Cercanía, Vocación, Autenticidad e Impulso**, traduciéndolos en comportamientos concretos del día a día entre compañeros, clientes y sociedad.



Nuevo Manual de Cultura Corporativa

Como hito relevante del proyecto estratégico de evolución de la cultura corporativa, durante el ejercicio se ha llevado a cabo la **actualización del Manual de Cultura Corporativa**, que recoge de forma estructurada los pilares de la cultura de Ibercaja representados a través de la nemotecnia **SOMOS**: Servicio al Cliente, Objetivo Común, Mejorar para avanzar, Orgullosos de lo que somos, Socialmente comprometidos, su traducción práctica en comportamientos cotidianos, formas de relación, claves internas para dejar huella y formas de relación entre empleados, clientes y sociedad.




MANUAL DE CULTURA CORPORATIVA

Índice de contenidos

1. Introducción 4
2. Objeto 5
3. Ámbito de aplicación 5
4. Elementos estratégicos de la Cultura de Ibercaja (Nuestro QUÉ) 6
5. Modelo de Relación SOMOS 8
Manifiesto de Cultura 9
Pilares del Modelo de Relación SOMOS 10
Comportamientos en acción 11
6. Claves internas para "Dejar huella" 12
Clave 1. Las personas 13
Clave 2. Employee Journey 19
Clave 3. Iniciativas para dejar huella 22
Clave 4. Modelo de gestión. "Cultura viva" 23
7. Impacto de la Cultura en nuestros Grupos de interés 24
Empleados 25
Clientes 26
Sociedad 27
8. Gobernanza de la Cultura Corporativa 28

Manual de Cultura Corporativa

somos la huella que dejamos

El manual se configura, por tanto, como una herramienta de referencia para toda la organización, facilitando su aplicación en el día a día.

Cultura del bienestar

En 2025 Ibercaja ha evolucionado su concepto de conciliación hacia un enfoque holístico que conecta el bienestar de las personas con su impacto en el negocio. Para ello, se ha avanzado hacia un modelo de gestión único, apoyado en la metodología de las certificaciones SIGOS y EFR, para promover estilos de vida saludables y equilibrados e integrar aspectos físicos, mentales y emocionales que ayuden a lograr armonía y equilibrio entre la esfera personal, familiar y laboral de los empleados del Banco y su entorno.

Recertificación EFR situándose en la escala B+

Ibercaja ha renovado para los próximos tres años la certificación, **EFR, avanzando dos escalas hasta la calificación B+**.

El Banco ofrece a sus empleados **96 medidas** que contribuyen al equilibrio de su vida personal, familiar y laboral.

Estas **medidas** mejoran los derechos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el convenio colectivo de la Entidad y están categorizadas en cinco ámbitos: calidad en el empleo, flexibilidad espacial y temporal, desarrollo profesional y personal, apoyo a la familia e igualdad de oportunidades.

Las medidas más valoradas por los empleados son las relacionadas con la flexibilidad horaria, las posibilidades de teletrabajo, los permisos, las ayudas de estudios, el plan de pensiones de empleo y el programa de salud.

Recertificación SIGOS

Ibercaja ha revalidado en 2025 la certificación por su Sistema de Gestión de Organización Saludable (SIGOS) de AENOR.

La Entidad entiende el bienestar como un eje estratégico y poseer este reconocimiento evidencia el compromiso con el bienestar integral de las personas de la organización impulsado desde la Dirección del Banco.

Programa Somos Saludables 2025

Ibercaja ha continuado desarrollando el programa "Somos Saludables", diseñado para **promover el bienestar físico y emocional de su plantilla**, a través de una oferta de actividades.

Las líneas de trabajo se han clasificado en 6 grandes programas y más de 25 actividades en los siguientes ámbitos: **promoción de la salud, higiene postural, salud cardiovascular y bienestar emocional**.



Dale vida a tu cuerpo



No te des la espalda



"Muévete" con Ibercaja Activa



Alimento los buenos hábitos



Equilibrio en mi vida



Escuela de padres

En 2025 se ha incorporado un **"Programa de Deshabituación Tabáquica"**, con una duración de 10 semanas y coordinado por médicos especializados. Además, se ha impulsado el reto **"Ponte en Forma"**, con el objetivo de que los participantes alcancen un peso saludable de manera segura y efectiva. También se ha implementado la **"Escuela de Padres"**, en la que se han abordado diferentes problemáticas y preocupaciones que pueden surgir a lo largo de la vida de niños y adolescentes.

Por último, se ha puesto un énfasis especial en la prevención de los cánceres más comunes (colon, próstata y mama) y en el impulso de la actividad física, con iniciativas como el **reto de pasos "Muévete sin Huella" y la consolidación de Ibercaja Activa**.

Ibercaja, miembro de honor de Directivas de Aragón

En 2024 Ibercaja obtuvo el **"Premio Empresa"** en los **"VI Premios Talento y Mérito" de Directivas de Aragón**. Este galardón reconoció la labor del Banco en su apoyo a la igualdad de oportunidades en la dirección y en los Órganos de Gobierno de empresas e instituciones.

En 2025 Ibercaja ha sido reconocida por la Asociación de Directivas de Aragón por el impulso del valor de la diversidad y la aportación de las mujeres dentro de la organización, **incorporándose como miembro de Honor de dicha asociación**.



José Ignacio Oto, Director de Personas de Ibercaja y María Teresa Fernández, Directora de Banca de Empresas en Ibercaja.

Mejora de la propuesta de valor al empleado

Paralelamente, Ibercaja ha llevado a cabo diversas iniciativas en 2025 con el objetivo de mejorar la propuesta de valor de todos los empleados de la Entidad, destacando las siguientes:

- **Mejoras en el Plan de Retribución Flexible "FlexiPLAN".** Ibercaja cuenta con un plan de retribución flexible que permite adaptar la retribución de todos sus profesionales a las necesidades personales de cada uno, destinando hasta el 30% del salario bruto a la contratación de determinados productos o servicios: seguro de salud, guardería, transporte, renting de vehículos, restaurante y formación, aportando al empleado un importante ahorro fiscal y por tanto un incremento del salario neto a percibir.
- **Mejoras en las condiciones de préstamos y anticipos a empleados.** En 2025 se ha alcanzado con el acuerdo de la mayoría de la representación sindical de la empresa la mejora de las condiciones de préstamos y anticipos regulados por Convenio Colectivo. Este acuerdo se ha ratificado por el Consejo de Administración de la Entidad, que también ha aprobado nuevas condiciones y mejoras sobre los préstamos de Consejo y libres para empleados.

11.3.1.5 Procesos de colaboración y relación con los trabajadores

En Ibercaja, las personas son el eje central de su estrategia organizacional. Su compromiso con el desarrollo, bienestar y participación de los empleados se refleja en iniciativas que promueven un entorno laboral inclusivo, sostenible y orientado a la mejora continua.

Este objetivo está alineado con los valores impulsados por los **10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, del cual Ibercaja es firmante, como se ha comentado anteriormente, fortaleciendo su compromiso con la responsabilidad social y ética.

Para alcanzar este objetivo, la Entidad impulsa la **colaboración con su personal propio y sus representantes**, apoyándose en una estructura de procesos de gestión de personas que responde tanto a las necesidades estratégicas de la Entidad como de los empleados. Esta estructura incluye procesos en diversas áreas, como admisión, igualdad y conciliación, promoción y desarrollo profesional, formación, retribución y beneficios, cultura y experiencia de empleado/a y participación, prevención y salud, y diálogo social, cada una con sus respectivos indicadores asociados.

Principales medios para la colaboración con los empleados

Ibercaja cuenta con un equipo de **responsables de gestión de personas** que da cobertura a todas las Direcciones Territoriales de la Red de Oficinas, al equipo de Banca de Empresas, a las Áreas de Servicios Centrales y a las sociedades filiales. El objetivo de este equipo es escuchar y acompañar a los empleados **en momentos clave de su ciclo de vida profesional**, como la incorporación al puesto de trabajo, un nombramiento profesional, un traslado, la valoración de competencias o la resolución de un problema personal o laboral.

Para apoyar esta labor, los responsables cuentan con **herramientas específicas**, como protocolos de gestión para acompañamiento en los momentos clave, ficha de empleado como soporte a la gestión y un nuevo método de valoración de sus competencias y expectativas profesionales.

Además, anualmente se desarrollan más de 1.000 entrevistas individuales de escucha activa con empleados y se realizan diferentes informes de diagnóstico sobre la plantilla de Ibercaja. Este modelo de relación con los empleados se basa en una metodología similar al Modelo de Gestión Comercial aplicado a los clientes de la Entidad:

1. **Conocimiento del empleado**: conocimiento de la persona como base para su gestión.
2. **Senda de vinculación**: crecimiento de la confianza y relación de Ibercaja con el empleado.
3. **Momentos clave de la vida del empleado**: oportunidad y "utilidad", a lo largo de la vida del empleado.
4. **Asesoramiento**: lo mejor para el empleado y para Ibercaja.

El Modelo de Experiencia del Empleado, mencionado anteriormente, está permitiendo analizar hechos y percepciones en los momentos clave de la vida personal y profesional de la plantilla para entender cómo viven y sienten esos momentos, su impacto en el día a día y, en consecuencia, en el negocio.

Impulso solidario

Ibercaja desarrolla esta iniciativa de **participación interna vinculada a su compromiso social** con tres objetivos clave:

1. Apoyar a las comunidades locales visibilizando sus necesidades sociales.
2. Involucrar a los empleados en la acción social de la Entidad para fortalecer su sentido de pertenencia.
3. Convertir a los empleados en embajadores de la marca, promoviendo su compromiso con causas significativas.

En 2025 se ha celebrado la VIII edición, en la que se incorporó la categoría especial “DANA”, con el objetivo de apoyar a proyectos destinados a la reparación social de las zonas de actuación de Ibercaja más afectadas por esta catástrofe.

Se han presentado **52 proyectos**, de los cuales 8 han recibido una ayuda de **10.000€ cada uno**. Estas ayudas se canalizan a través de Ibercaja Banco, Fundación Ibercaja y la iniciativa solidaria “Tu Dinero con Corazón”, del fondo de inversión de Ibercaja “Sostenible y Solidario” y el plan de pensiones de Ibercaja “Sostenible y Solidario”.

Encuestas "pulso"

Ibercaja tiene implementado un sistema de encuestas “pulso” como una **herramienta clave de escucha activa** para obtener retroalimentación inmediata en momentos relevantes de la experiencia laboral de sus empleados. Esta iniciativa ha permitido consultar al 100% de la plantilla, acumulando un total de 5.863 respuestas (5.805 respuestas en 2024).

Los resultados obtenidos han servido para evaluar indicadores críticos como el eNPS (Employee Net Promoter Score), la satisfacción y el orgullo de pertenencia. Con esta información, se han diseñado **planes de acción personalizados** que responden a las necesidades específicas identificadas en cada etapa de la experiencia de los empleados.

Canal Ideamos Juntos

Este canal tiene como objetivo fomentar la innovación y la mejora continua dentro de Ibercaja, aprovechando el conocimiento y la experiencia directa de los empleado/as. Desde su creación en noviembre de 2022, más de 800 empleados han enviado 2.500 aportaciones, muchas de las cuales ya se han implementado.



EFICIENCIA

- Obtención de certificado de titularidad en una única transacción en ARCO y en banca digital.
- Información fiscal por DNI.
- Icono firma pendientes en objeto negocio.

MEDIOAMBIENTE

- Implementar una opción en el sistema para que el cliente elija si desea recibir la documentación en papel o en PDF por correo electrónico al contratar un servicio.

OPERATORIA

- Gestión reclamaciones de operaciones de tarjeta en banca digital.
- Consulta movimientos con saldo acumulado de tarjetas prepago.
- Generar correo al cliente al recepcionar tarjeta en oficina.

PROCEDIMIENTOS

- Unificar la tramitación de todos los certificados y reparto en el Centro de Atención al Heredero a través del aplicativo de Testamentarías.

OTROS

- Cliente Completo: Incluir los saldos de ahorro tradicional (IPF) para la exención de comisiones de mantenimiento de cuenta.
- Tarjeta débito gratuita.

Ibercaja Activa

Ibercaja Activa es una iniciativa **que la Entidad ofrece a sus empleados** con el objetivo de servir de vínculo de unión, independientemente de su ámbito de trabajo, para dinamizar, conectar e integrar a la plantilla del Banco, sus filiales y también a aquellas personas jubiladas que desean seguir formando parte.

Esta iniciativa permite a los empleados de Ibercaja **participar en diversas comunidades sociales, deportivas y culturales**, fomentando la **creación de espacios compartidos y la interacción entre los distintos colectivos vinculados a la Entidad**.

Entre las secciones disponibles se incluyen: ajedrez, atletismo, baloncesto, bicicleta de montaña, ciclismo, esquí, fútbol, golf, guiñote, motociclismo, mus, ofrenda de flores, pádel, senderismo, tenis, triatlón y viajes, entre otras.

Premios Somos Excelentes

Los Premios Somos Excelentes tienen como objetivo **visibilizar determinados comportamientos, ejemplo de la cultura corporativa de Ibercaja y de su forma diferencial de hacer las cosas, según el Modelo de Relación SOMOS de Ibercaja** descrito anteriormente.

En 2025 se han reconocido las actuaciones ejemplares de más de 270 compañeros y compañeras, llevadas a cabo en 2024, según los 5 ejes del Modelo de Relación Somos:

Temática	Hitos
Servicio al cliente	• 2 mejores oficinas que en 2024 destacaron en Experiencia de Cliente. • Ibercaja Pensión, batiendo récords en 2024. • Ibercaja Gestión, mejor gestora nacional.
Objetivo común	• 44 equipos premiados. • 53 figuras gestoras reconocidas.
Mejorar para avanzar	• Integración de la Plataforma tecnológica Orange Bank. • Nuevo asistente virtual de Normativa. • Obtención del sello EFQM logrando avanzar 2 escalas.
Orgullo Ibercaja	• Road-show de presentación del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja". • Primeros en el Ranking del BCE sobre reporting regulatorio.
Sostenibilidad en el negocio	• Mejora calificaciones de las agencias de Rating. • Iniciativas de apoyo Dana.



Reconocimiento "Somos Excelentes 2024"

Reconocimientos 25 y 40 años

Todos los años, en Ibercaja se reconoce el compromiso y la fidelidad de los empleados que han cumplido 25 o 40 años de trabajo en la Entidad.

En 2025 el Consejero Delegado y el Comité de Dirección han homenajeado el trabajo de las promociones del año 2000 y 1985, un total de **261 personas del Banco, de las Sociedades de Gestión de Activos y Seguros y de Fundación Ibercaja**, que se han encontrado en uno de los eventos internos más emotivos del año.



Homenajeados promoción 2000 y promoción 1985

Además de las actividades descritas en los epígrafes anteriores, desde Ibercaja se ha fomentado que los empleados participen activamente en la sociedad a través de otras iniciativas como el Programa de Voluntariado Corporativo o el 3er Desafío Muévete sin Huella (ver más detalle en el apartado **11.3.2 Colectivos afectados, sociedad y grupos vulnerables y 11.2.1 Cambio climático).**

11.3.1.6 Modelo de Gestión EFR

La voluntad expresa de Ibercaja por mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus empleados se ve reflejada también en la orientación estratégica que el Modelo de Gestión de Personas del Banco otorga al elemento conciliación, dando respuesta, en forma de acciones concretas, a los compromisos adquiridos.

Así, en 2018, **Ibercaja Banco** decidió iniciar el proceso de **certificación EFR** (Empresa Familiarmente Responsable), **que otorga la Fundación Másfamilia**, como muestra del **compromiso, responsabilidad y carácter estratégico de la conciliación** que, por un lado, acredita el esfuerzo realizado hasta el momento y, por otro, garantiza su continua evolución, a través de un modelo de gestión normalizado.

La iniciativa EFR responde a una **cultura empresarial** basada en la **flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo** hacia donde Ibercaja también quiere y está evolucionando.

Como consecuencia, Ibercaja obtuvo la primera certificación EFR en 2019, con alcance a los empleados del Banco, reforzando así su apuesta por las personas que forman parte de la organización, de acuerdo con la cultura y propósito corporativos.

Desde que se logró la primera certificación, el modelo EFR, en su normativa 1000-1, se constituye como un **marco de referencia en la gestión del capital humano de la Entidad**, pues se ajusta perfectamente al Modelo de Relación SOMOS que desarrolla en la actualidad.

El primer ciclo de certificación culminó en 2022 con la renovación del certificado promocionando a la escala C+.

Ibercaja

La cultura del bienestar se entiende desde un enfoque integral, que busca promover estilos de vida saludables y equilibrados, integrando aspectos físicos, mentales y emocionales paralograr armonía y equilibrio entre la esfera personal, familiar y laboral de las personas de Ibercaja y su entorno.



Fruto del compromiso con la mejora continua, en septiembre de 2025 **se ha renovado la certificación como Empresa Familiarmente Responsable, avanzando dos escalas hasta el nivel B+**, destacando como puntos fuertes el liderazgo de la alta dirección, la obtención de certificado Top Employers, el posicionamiento como Organización Saludable, la ampliación de nuevas medidas de flexibilidad o el Portal Interno Somos, con espacios específicos adaptados al ciclo vital de cada persona.



Víctor Iglesias, CEO de Ibercaja Banco; Rafael Fuertes, Director General de la Fundación Másfamilia, Lorena Pastor, Manager EFR en Ibercaja, Jose Ignacio Oto, Director de Personas y Director EFR de Ibercaja

Cabe destacar el **respaldo e implicación activa del Consejero Delegado de la Entidad y de todo el Comité de Dirección** en este proyecto desde su inicio, muestra del liderazgo implantado en la Entidad, con un claro foco en las personas.

Equipo EFR

Para la consecución de los objetivos EFR y el buen desarrollo de la certificación, se configura un **equipo de trabajo** formado por personas de distintas áreas y perfiles.

Entre sus principales funciones se encuentran: **apoyar activamente** en su ámbito de actuación los **principios EFR**, velar por el **buen funcionamiento del modelo de gestión** EFR y realizar el **seguimiento y la evaluación de nuestro plan de acción** para su mejora continua.

Todas las personas que lo integran cuentan con la formación específica y obligatoria **"Experto en gestión de la conciliación"** impartida por **Fundación Másfamilia**.

Medidas EFR

Tal como se ha explicado previamente en el apartado Recertificación EFR, El Banco ofrece a sus empleados 96 medidas que contribuyen al equilibrio entre la esfera personal, familiar y laboral, que mejoran los derechos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el convenio colectivo de la Entidad.

En 2025 se han incorporado **nuevas medidas EFR en el ámbito de flexibilidad espacial y temporal**, y se han actualizado las condiciones de algunas medidas del ámbito calidad en el empleo.

Los empleados del Banco han optado a medidas de conciliación como flexibilidad horaria, permisos, reducción de jornada y excedencias. En 2025 se han acogido a dichas medidas 554 personas (558 en 2024). Concretamente, se han acogido el siguiente número de empleados:

- 459 a medidas de flexibilidad horaria (454 en 2024).
- 74 a medidas de reducción de jornada (79 en 2024).
- 13 a excedencias para el cuidado de hijos e hijas (11 en 2024).
- 8 a excedencias por cuidado de familiares (14 en 2024).

En el ejercicio 2025, 81 empleados han tenido derecho a permiso parental (87 en 2024), siendo 57 hombres (52 en 2024) y 24 mujeres (35 en 2024), y todos ellos se han acogido al mismo. Una vez finalizado el permiso parental los 81 reingresaron al trabajo (87 en 2024).

Estas medidas se encuentran a disposición de todos los profesionales del Banco a través de los principales canales de comunicación interna: Normativa y Portal Interno Somos. En paralelo, se realizan periódicamente campañas de marketing interno para promocionar y dar a conocer aquellas medidas EFR más representativas.

Adicionalmente, se ha realizado difusión externa de las iniciativas EFR que se han puesto en marcha, lo que ha sido una herramienta para impactar positivamente en la sociedad, potenciar la imagen del Banco como marca empleadora e implicar a los grupos de interés de Ibercaja en este proyecto.

Objetivos de Mejora

De acuerdo con la cultura y estrategia de la Entidad, en 2025, el equipo EFR ha definido un **nuevo plan de acción a tres años**, aprobado por el Comité de Dirección, para seguir avanzando en la mejora de la conciliación y el bienestar de las personas de Ibercaja.

Para el tercer ciclo de certificación, 2025-2027, se ha puesto el foco en **cuatro grandes ejes**:

1. **Diversidad** en todas sus dimensiones.
2. **Desconexión digital** para cuidar los tiempos personales.
3. **Salud física** con programas específicos de prevención y hábitos saludables.
4. **Bienestar emocional**, un reto fundamental para cualquier organización hoy en día.

Cada una de estas 4 grandes líneas lleva asociado un plan de acción para su consecución, que incluye, entre otros elementos, objetivos anuales, plazos de ejecución y personas responsables.

11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio

A continuación, se referencian algunos parámetros relacionados con el personal propio de Ibercaja Banco (se puede encontrar un detalle adicional en el Anexo D Información adicional no financiera, contenidos sobre Taxonomía).

Los datos mostrados hacen referencia a los empleados de Ibercaja Banco S. A. cuya plantilla supone el 92% de la plantilla total del Grupo.

Tanto en 2025 como en 2024 el 100% de los empleados están cubiertos por convenio de negociación colectiva.

Distribución de la plantilla de Ibercaja Banco por género

El número total de empleados se recoge a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Género	2025
Nº empleados - Hombres	2.426
Nº empleados - Mujeres	2.372
Otro	0
No notificado	0
Total empleados	**4.798**

Género	2024
Nº empleados - Hombres	2.390
Nº empleados - Mujeres	2.340
Otro	0
No notificado	0
Total empleados	**4.730**

Género	2023
Nº empleados - Hombres	2.348
Nº empleados - Mujeres	2.279
Otro	0
No notificado	0
Total empleados	**4.627**

Distribución de la plantilla por categoría profesional (Nº)

	Sexo		Total	Edad media
2025 Categoría profesional	Hombre	Mujer		
DIRECTIVOS	615	336	951	48
MANDOS INTERMEDIOS	498	494	992	50
TÉCNICOS	858	1.079	1.937	48
ADMINISTRATIVOS	455	463	918	44
TOTAL	**2.426**	**2.372**	**4.798**	**47**

2024 Categoría profesional	Sexo		Total	Edad media
	Hombre	Mujer		
DIRECTIVOS	608	332	940	47
MANDOS INTERMEDIOS	471	470	941	50
TÉCNICOS	851	1.046	1.897	48
ADMINISTRATIVOS	460	492	952	43
TOTAL	**2.390**	**2.340**	**4.730**	**47**

Distribución de la plantilla por categoría profesional (%)

2025 Categoría profesional	Sexo		Total	Edad media
	Hombre	Mujer		
DIRECTIVOS	64,7 %	35,3 %	951	48
MANDOS INTERMEDIOS	50,2 %	49,8 %	992	50
TÉCNICOS	44,3 %	55,7 %	1.937	48
ADMINISTRATIVOS	49,6 %	50,4 %	918	44
TOTAL	**50,6 %**	**49,4 %**	**4.798**	**47**

2024 Categoría profesional	Sexo		Total	Edad media
	Hombre	Mujer		
DIRECTIVOS	64,7 %	35,3 %	940	47
MANDOS INTERMEDIOS	50,1 %	49,9 %	941	50
TÉCNICOS	44,9 %	55,1 %	1.897	48
ADMINISTRATIVOS	48,3 %	51,7 %	952	43
TOTAL	**50,5 %**	**49,5 %**	**4.730**	**47**

Distribución de la plantilla por rango de edad

Rango de edad	2025	
	N° de empleados	% de empleados
<= 30	626	13 %
31-50	1.870	39 %
>50	2.302	48 %

Rango de edad	2024	
	N° de empleados	% de empleados
<= 30	564	12 %
31-50	2.032	43 %
>50	2.134	45 %

Distribución de la plantilla de Ibercaja Banco por tipo de contrato y género

	2025		
Tipo de contrato por género	Mujer	Hombre	Total
Número total de empleados	2.372	2.426	4.798
Número de empleados permanentes	2.262	2.308	4.570
Número de empleados temporales	110	118	228
Número de empleados de horas no garantizadas	0	0	0
Número de empleados a tiempo completo	**2.372**	**2.426**	**4.798**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**

	2024		
Tipo de contrato por género	Mujer	Hombre	Total
Número total de empleados	2.340	2.390	4.730
Número de empleados permanentes	2.232	2.286	4.518
Número de empleados temporales	108	104	212
Número de empleados de horas no garantizadas	0	0	0
Número de empleados a tiempo completo	**2.340**	**2.390**	**4.730**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**

Distribución de la plantilla de Ibercaja Banco por tipo de contrato y región

2025					
Tipo de contrato	NEGOCIO MINORISTA	D.T. ARAGON	D.T. ARCO MEDITERRANEO	D.T. EXTREMADURA	D.T. MADRID, NOROESTE Y SUR
Número de asalariados	86	1.220	555	248	935
Número de empleados permanentes	86	1.133	517	238	882
Número de empleados temporales	0	87	38	10	53
Número de empleados a tiempo completo	**86**	**1.220**	**555**	**248**	**935**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

2025				
Tipo de contrato	D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	UNIDADES CENTRAL	DIRECCION BANCA DE EMPRESAS	TOTAL
Número de asalariados	561	852	341	4.798
Número de empleados permanentes	534	847	333	4.570
Número de empleados temporales	27	5	8	228
Número de empleados a tiempo completo	**561**	**852**	**341**	**4.798**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**

2024					
Tipo de contrato	NEGOCIO MINORISTA	D.T. ARAGON	D.T. ARCO MEDITERRANEO	D.T. EXTREMADURA	D.T. MADRID, NOROESTE Y SUR
Número de asalariados	68	1.218	544	242	930
Número de empleados permanentes	68	1.133	510	233	881
Número de empleados temporales		85	34	9	49
Número de empleados a tiempo completo	**68**	**1.218**	**544**	**242**	**930**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

2024				
Tipo de contrato	D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	UNIDADES CENTRAL	DIRECCION BANCA DE EMPRESAS	TOTAL
Número de asalariados	552	841	335	4.730
Número de empleados permanentes	531	835	327	4.518
Número de empleados temporales	21	6	8	212
Número de empleados a tiempo completo	**552**	**841**	**335**	**4.730**
Número de empleados a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**

La clasificación por localización es la organización por Direcciones Territoriales de la Entidad.

- DIRECCION TERRITORIAL DE ARAGON; COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.
- DIRECCION TERRITORIAL DE ARCO MEDITERRANEO; COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, DE BALEARES, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CATALUÑA, VALENCIANA Y REGION DE MURCIA.
- DIRECCION TERRITORIAL EXTREMADURA; COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.
- DIRECCION TERRITORIAL MADRID, NOROESTE Y SUR; COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA Y LEON, DE GALICIA, DE MADRID, ANDALUCIA, CANARIAS Y PRINCIPADO DE ASTURIAS.
- DIRECCION TERRITORIAL RIOJA, BURGOS Y GUADALAJAR; COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA LEON, DE LA RIOJA, FORAL DE NAVARRA Y PAIS VASCO.

Brecha salarial

En relación con la brecha salarial, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es de 1.

La brecha salarial se ha situado, en 2025, en el 10,00% (10,25% en 2024). Esta diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía, que se traduce en una mayor antigüedad media en puestos directivos de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la reducción de la brecha recurrentemente todos los años, con respecto a 2024 en un 0,25%, pasando de un 10,25% a un 10%.

Adicionalmente, si analizamos esta información ponderada por la agrupación de categoría profesional (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), se determina una brecha salarial en 2025 del 6,13%.

La fórmula utilizada para calcular la brecha salarial ha sido la siguiente:

$$\frac{\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados masculinos} - \text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados femeninos}}{\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados masculinos}} \times 100$$

El nivel bruto medio se ha determinado a partir de la media del salario por hora.

Relación persona mejor pagada- mediana de la plantilla

La ratio entre la persona mejor pagada de la plantilla y el salario mediano es 5,3.
La fórmula utilizada para calcular esta ratio ha sido la siguiente:

$$\frac{\text{Remuneración total anual de la persona de la empresa con mayor salario}}{\text{Mediana de las remunes}} \times 100$$

Remuneraciones medias y su evolución desagregado por género

La retribución fija constituye el elemento básico del paquete retributivo del personal del Banco. Este concepto está vinculado a las características propias del puesto desempeñado, con base en criterios como el referente del mercado, el ámbito de responsabilidad asumido, relevancia organizativa, y el impacto en resultados. La remuneración fija a percibir por cada profesional se determina a partir del nivel de responsabilidad y de contribución esperado, el cargo que desempeña dentro de la estructura de la Entidad y la información de mercado disponible, aplicando bandas salariales establecidas que permitan la gestión de la equidad interna. Asimismo, velando por la competitividad externa, dichos importes de las bandas salariales se definen en función del posicionamiento competitivo de la Entidad. Para ello, se lleva a cabo un seguimiento de la evolución de los salarios de mercado participando periódicamente en encuestas salariales.

	2024 - 2025 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2025	INCREM. RESP. 2024	Sº FIJO + RVO 2024
Hombres	60.350	4,90 %	57.529
Mujeres	54.314	5,19 %	51.633
Total	**57.366**	**5,04 %**	**54.612**

	2023 - 2024 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2024	INCREM. RESP. 2023	Sº FIJO + RVO 2023
Hombres	57.529	4,87 %	54.858
Mujeres	51.633	5,35 %	49.012
Total	**54.612**	**5,07 %**	**51.978**

	2022 - 2023 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2023	INCREM. RESP. 2022	Sº FIJO + RVO 2022
Hombres	54.858	4,07 %	52.713
Mujeres	49.012	4,59 %	46.860
Total	**51.978**	**4,32 %**	**49.826**

Remuneración media y su evolución desagregado por rango de edad

	2024 - 2025 (Remuneración media €)		
Edad	Sº FIJO + RVO 2025	INCREM. RESP. 2024	Sº FIJO + RVO 2024
Empleados < = 30	31.315	5,87 %	29.580
Empleados entre 31-40	47.301	1,77 %	46.480
Empleados entre 41-50	57.663	5,28 %	54.773
Empleados entre 51-60	65.262	5,16 %	62.058
Empleados >60	76.608	(4,31) %	80.060
Total empleados	**57.366**	**5,04 %**	**54.612**

	2023 - 2024 (Remuneración media €)		
Edad	Sº FIJO + RVO 2024	INCREM. RESP. 2023	Sº FIJO + RVO 2023
Empleados < = 30	29.580	7,14 %	27.609
Empleados entre 31-40	46.480	4,06 %	44.665
Empleados entre 41-50	54.773	5,62 %	51.857
Empleados entre 51-60	62.058	4,95 %	59.130
Empleados >60	80.060	(6,11) %	85.267
Total empleados	**54.612**	**5,07 %**	**51.978**

	2022 - 2023 (Remuneración media €)		
Edad	Sº FIJO + RVO 2023	INCREM. RESP. 2022	Sº FIJO + RVO 2022
Empleados < = 30	27.609	13,22 %	24.385
Empleados entre 31-40	44.665	3,96 %	42.963
Empleados entre 41-50	51.857	4,95 %	49.413
Empleados entre 51-60	59.130	4,04 %	56.832
Empleados >60	85.267	2,10 %	83.511
Total empleados	**51.978**	**4,32 %**	**49.826**

Remuneración media y su evolución desagregado por categoría profesional

A continuación se muestran distintas tablas de desglose de remuneraciones, la remuneración incluida incluye toda la retribución bruta fija y variable percibida, habiéndose excluido únicamente el complemento de vivienda.

	2024- 2025 (Remuneración media €)		
Categoría profesional	Sº FIJO + RVO 2025	INCREM. RESP. 2024	Sº FIJO + RVO 2024
Directivos	72.491	6,55 %	68.037
Mandos intermedios	64.300	4,36 %	61.611
Técnicos	53.364	4,49 %	51.070
Administrativos	42.649	2,77 %	41.498
Nº Total empleados	**57.366**	**5,04 %**	**54.612**

	2023- 2024 (Remuneración media €)		
Categoría profesional	Sº FIJO + RVO 2024	INCREM. RESP. 2023	Sº FIJO + RVO 2023
Directivos	68.037	5,37 %	64.569
Mandos intermedios	61.611	5,42 %	58.441
Técnicos	51.070	4,25 %	48.988
Administrativos	41.498	3,39 %	40.137
Nº Total empleados	**54.612**	**5,07 %**	**51.978**

	2022- 2023 (Remuneración media €)		
Categoría profesional	Sº FIJO + RVO 2023	INCREM. RESP. 2022	Sº FIJO + RVO 2022
Directivos	64.569	4,37 %	61.868
Mandos intermedios	58.441	4,56 %	55.892
Técnicos	48.988	4,79 %	46.750
Administrativos	40.137	2,21 %	39.268
Nº Total empleados	**51.978**	**4,32 %**	**49.826**

Remuneración media Directivos y su evolución desagregada por género

	2024- 2025 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2025	INCREM. RESP. 2024	Sº FIJO + RVO 2024
Empleados - Hombres	74.783	6,33 %	70.333
Empleados - Mujeres	68.295	6,99 %	63.832
Total empleados	**72.491**	**6,55 %**	**68.037**

	2023- 2024 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2024	INCREM. RESP. 2023	Sº FIJO + RVO 2023
Empleados - Hombres	70.333	5,47 %	66.682
Empleados - Mujeres	63.832	5,49 %	60.508
Total empleados	**68.037**	**5,37 %**	**64.569**

	2022 - 2023 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2023	INCREM. RESP. 2022	Sº FIJO + RVO 2022
Empleados - Hombres	66.682	3,90 %	64.179
Empleados - Mujeres	60.508	5,32 %	57.450
Total empleados	**64.569**	**4,37 %**	**61.868**

Remuneración media de la Alta Dirección y su evolución desagregada por género

	2024 - 2025 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2025	INCREM. RESP. 2024	Sº FIJO + RVO 2024
Empleados - Hombres	248.115	(3,24) %	256.429
Empleados - Mujeres	232.312	(4,77) %	243.938
Total empleados	**236.526**	**(6,55) %**	**253.098**

	2023 - 2024 (Remuneración media €)		
Género	Sº FIJO + RVO 2024	INCREM. RESP. 2023	Sº FIJO + RVO 2023
Empleados - Hombres	256.429	7,99 %	237.459
Empleados - Mujeres	243.938	6,20 %	229.699
Total empleados	**253.098**	**7,54 %**	**235.343**

	2022 - 2023 (Remuneración media €)		
Género	S° FIJO + RVO 2023	INCREM. RESP. 2022	S° FIJO + RVO 2022
Empleados - Hombres	237.459	9,96 %	215.950
Empleados - Mujeres	229.699	11,64 %	205.752
Total empleados	**235.343**	**10,40 %**	**213.166**

El criterio seguido para el cálculo es diferente al mostrado en Cuentas anuales.

Número de horas por absentismo

	2023	2024	2025
Número de horas por absentismo	304.822	313.186	313.055

Frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo

	2025 (Género)		
Accidentes de trabajo	Hombres	Mujeres	**Total**
Índice de frecuencia	0,6536	2,2234	**1,4305**
Índice de gravedad	0,0950	0,2006	**0,1472**

	2024 (Género)		
Accidentes de trabajo	Hombres	Mujeres	**Total**
Índice de frecuencia	—	1,3532	**0,6684**
Índice de gravedad	0,0911	0,2357	**0,1625**

	2023 (Género)		
Accidentes de trabajo	Hombres	Mujeres	**Total**
Índice de frecuencia	0,9078	2,0989	**1,4952**
Índice de gravedad	0,0660	0,3197	**0,1912**

Número de accidentes en el trabajo y tasa de accidentes registrables

En 2025 se han producido 13 accidentes de trabajo no-initinere (3 hombres y 10 mujeres), 7 más que el año anterior. No obstante, se han reducido el número de días de baja por accidente laboral (1.338 días en 2025, 121 días menos que en 2024). Adicionalmente, ninguno de estos accidentes ha resultado mortal en 2025. Por último, tanto en 2024 como en 2025 no se han identificado enfermedades profesionales.

	2025	
	Número	Tasa de accidentes
Accidentes registrados en el trabajo	13	1,4305

	2024	
	Número	Tasa de accidentes
Accidentes registrados en el trabajo	6	0,668384223

(*) La fórmula utilizada para calcular el porcentaje tiene que ser la siguiente

$$\frac{\text{Número de casos de accidentes en el trabajo}}{\text{Número de horas trabajadas}} \times 1M$$

Número de bajas voluntarias y tasa de rotación por género

	2025 Género	
Motivo de la baja	Mujeres	Hombres
Abandono voluntario	13	25
Despido[1]	11	15
Jubilación	1	2
Fallecimiento en servicio	1	2

	2024 Género	
Motivo de la baja	Mujeres	Hombres
Abandono voluntario	6	12
Despido[1]	6	15
Jubilación	2	—
Fallecimiento en servicio	1	1

	2023 Género	
Motivo de la baja	Mujeres	Hombres
Abandono voluntario	10	16
Despido[1]	8	13
Jubilación	—	—
Fallecimiento en servicio	1	2

[1] Los tipos de despido que se incluyen son: resolución de contrato, baja en periodo de prueba y despido.

Empleados con discapacidad

En relación con la integración de personas con discapacidad, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas con discapacidad a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 58 personas con capacidades diferentes trabajan en la Entidad (4 más que en 2024), siendo su incremento uno de los principales objetivos de nuestro modelo de gestión EFR.

	2025					
	Número			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	**Total**	Hombres	Mujeres	**Total**
Personas con discapacidad	26	32	**58**	45 %	55 %	**100 %**

	2024					
	Número			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	**Total**	Hombres	Mujeres	**Total**
Personas con discapacidad	20	34	**54**	37 %	63 %	**100 %**

Número medio de horas de formación por género

El 95% de los empleados han realizado una evaluación de competencias en 2025. Por género también tanto el 95% de los hombres como de las mujeres han realizado dicha evaluación.

	2025		
	Hombres	Mujeres	**Total**
Número de horas de formación	175.718	177.850	**353.567**
Número medio de horas de formación	72	75	**74**

	2024		
	Hombres	Mujeres	**Total**
Número de horas de formación	157.397	160.226	**317.622**
Número medio de horas de formación	66	68	**67**

Número de horas de formación por categoría de empleado

	Número de horas de formación 2025			Número medio de horas de formación		
Categoría profesional	Mujer	Hombre	**Total**	Mujer	Hombre	**Total**
Directivos	22.612	40.152	**62.764**	67	65	**66**
Mandos intermedios	30.828	31.504	**62.332**	62	63	**63**
Técnicos	77.868	58.335	**136.203**	72	68	**70**
Administrativos	46.542	45.727	**92.268**	101	100	**101**

	Número de horas de formación 2024			Número medio de horas de formación		
Categoría profesional	Mujer	Hombre	**Total**	Mujer	Hombre	**Total**
Directivos	36.608	20.733	**57.340**	62	60	**61**
Mandos intermedios	26.336	26.117	**52.453**	56	56	**56**
Técnicos	48.277	62.555	**110.832**	60	57	**58**
Administrativos	46.176	50.822	**96.998**	103	100	**102**

	Número de horas de formación		
Categoría profesional	2023	2024	2025
Directivos	63.770	57.340	62.764
Mandos intermedios	53.840	52.453	62.332
Técnicos	109.919	110.832	136.203
Administrativos	105.446	96.998	92.268
Nº Total de horas	**332.975**	**317.622**	**353.567**

Empleados cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad

	2025	
	Número de empleados	Porcentaje
Empleados cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad	4.798	100 %

	2024	
	Número de empleados	Porcentaje
Empleados cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad	4.730	100 %

11.3.2 Colectivos afectados, sociedad y grupos vulnerables

> El Grupo Ibercaja fomenta el desarrollo sostenible y atiende las necesidades sociales y ambientales a través de su actividad. Su compromiso con la sociedad se manifiesta a través de sus acciones, orientadas a generar un impacto positivo y duradero.

A continuación, se presenta el impacto identificado como material en el análisis de doble materialidad realizado:

Temática	Tipo IRO	IROs
Derechos civiles y políticos de los colectivos	Impacto positivo	Impulso al desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades locales mediante el apoyo a proyectos sociales y educativos, la mejora de infraestructuras, generando empleo y promoviendo un entorno más estable y próspero que beneficia tanto a la comunidad como a la Entidad a largo plazo.

11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables

Ibercaja desarrolla un modelo de banca con una gran sensibilidad social y comprometido con el desarrollo sostenible de sus territorios, teniendo muy presente la preservación del planeta. Su objetivo es generar valor para toda la sociedad y para cumplirlo en su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja se compromete a:

- Contribuir al **desarrollo sostenible del territorio**, apoyando al tejido productivo y estableciendo **canales de colaboración y diálogo** con los agentes locales.
- Tener sensibilidad a las **demandas sociales y ambientales**, a través de su **actividad financiera**, con productos y servicios adecuados.
- Impulsar la **educación financiera**, que favorece la inclusión financiera y la accesibilidad a los servicios financieros de aquellos colectivos que puedan tener más dificultades.
- Avanzar en **sostenibilidad**:
    - Asumiendo responsablemente **compromisos impulsados por organizaciones nacionales e internacionales** que velen por el **desarrollo sostenible**, los derechos humanos, el buen gobierno, el compromiso ético y la lucha contra la corrupción y otras conductas ilegales.
    - **Colaborando con organizaciones, entidades y reguladores en el desarrollo de actuaciones sostenibles**.

    - **Sensibilizando y difundiendo buenas prácticas** para ayudar a la sociedad en la transición hacia una **economía sostenible**.

- Promover y apoyar iniciativas de **voluntariado corporativo** que repercutan positivamente en la sociedad.
- Cumplir con todas sus obligaciones tributarias, haciendo patente su **responsabilidad fiscal**.

Se puede encontrar más detalle sobre la Política de Sostenibilidad en varios apartados del informe, destacando el **11.2 Información Climática y Medioambiental**.

Estos compromisos están reforzados con la adhesión de Ibercaja al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, cuyos principios incluyen el respeto y la protección de los Derechos Humanos, así como la promoción de prácticas responsables en el ámbito laboral y social, y su alineación con los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, (ver más detalle sobre conducta empresarial en el apartado **11.4 Información sobre gobernanza y conducta empresarial**) un marco internacional que establece las responsabilidades empresariales respecto a los derechos humanos y fomenta su compromiso con los colectivos afectados.

Asimismo, la Entidad alinea su actividad con los ODS (ver apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**). Las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro serán a través de cuentas abiertas en Ibercaja. Además, cabe destacar que estas entidades beneficiarias se someten a los mismos controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que el resto de clientes.

Hay que tener en cuenta que estas entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, por lo que además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras medidas de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

11.3.2.2 Metas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables

Ibercaja cuenta con una serie de metas relativas al ámbito social y a grupos vulnerables fijadas a través de diferentes ejercicios de comunicación con las partes interesadas como por ejemplo los procesos de engagement detallados en el apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad.**

Meta de incremento del impacto social

En el marco del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, el Banco estableció una meta para colaborar con la Fundación Ibercaja en el incremento del impacto social y los beneficiarios de las iniciativas de la Fundación Ibercaja.

Partiendo del dato de 2023, donde se contabilizaron más de 1.000.000 de beneficiarios de las acciones realizadas por Fundación Ibercaja, se fijó un objetivo de incremento en el número de participantes y beneficiarios, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Incremento de un 8% en 2024.
- Incremento del 13% en 2025.
- Incremento del 20% en 2026.

En 2025, se ha alcanzado la meta fijada, con un total de 1.404.230 beneficiarios y un incremento de más del 40% respecto a 2023.

Meta de incremento del Programa de Voluntariado Corporativo

Este programa, promovido e impulsado por Fundación Ibercaja en colaboración con Ibercaja Banco, tiene como objetivo continuar contribuyendo a la sociedad a través de las personas que forman parte de Ibercaja. En las iniciativas de voluntariado propuestas pueden participar empleados/as en activo del Banco, de Sociedades Dependientes y de Fundación Ibercaja, así como sus familiares y personas jubiladas de la Entidad.

En el marco del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, se estableció un objetivo a 3 años para incrementar la participación en el Programa de Voluntariado Corporativo. Partiendo del dato de 2023, donde se contó con más de 400 voluntarios participantes, la Entidad se plantea el objetivo de incrementar al menos un 10% el número de participantes en acciones de voluntariado entre la plantilla de Ibercaja cada año hasta el 2026.

En 2025, se ha alcanzado la meta fijada, alcanzando un total de 713 participantes y un incremento del 34% respecto a 2024. En el apartado "**Actuaciones realizadas por Grupo Ibercaja**", se detallan las acciones realizadas relativas al Voluntariado Corporativo Ibercaja para lograr este objetivo.

11.3.2.3 Actuaciones y medidas relacionadas con las incidencias sobre los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables

El Grupo Ibercaja Banco está comprometido con el crecimiento sostenible del territorio y con la atención a las demandas sociales y ambientales a través de su actividad financiera, principalmente para aquellos colectivos más vulnerables en los territorios donde está presente, teniendo en cuenta necesidades básicas como el acceso equitativo a la educación, la salud y el trabajo decente. Este compromiso con la sociedad se refleja en todas sus actuaciones, impulsadas con el objetivo de generar un impacto positivo en los agentes económicos, tanto particulares como pymes y grandes empresas.

La Entidad lleva este compromiso a la práctica a través del desarrollo de su actividad financiera, con la que persigue el propósito de **"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida"**, con una forma de hacer banca cercana y relacional, que pone al cliente y a las personas en el centro. Además, este esfuerzo y el beneficio obtenido por el Banco revierte directamente a sus **fundaciones accionistas**, quienes dedican estos recursos a la sociedad y mejorar la vida de las personas más necesitadas, cuidar y proteger el entorno y fomentar la educación y la cultura. Estas fundaciones trabajan para impulsar un cambio tangible y duradero, contribuyendo al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible. Se desatacan a continuación las actuaciones más relevantes desarrolladas por el principal accionista: **Fundación Ibercaja**.

Actuaciones realizadas por Fundación Ibercaja

Fundación Ibercaja trabaja para alcanzar una sociedad equilibrada, en la que haya una mayor igualdad de oportunidades. En esta labor es fundamental la implicación y el esfuerzo colectivo de empleados, clientes y colaboradores. El proyecto es plural, crece cada día y está abierto a todos. En la relación con las distintas comunidades afectadas y los beneficiarios de la entidad, en función del tipo de proyecto o iniciativa existen distintos métodos de relación directa y seguimiento. En concreto, en las convocatorias que se lanzan desde el área de Acción Social, siguiendo unos criterios de selección concretos entre todos los proyectos presentados, Fundación proporciona ayuda económica directa a entidades que llevan a cabo proyectos sociales o a entidades del tercer sector. Tras la resolución y adjudicación de las ayudas, el área de Acción Social continúa en contacto con las distintas entidades, realizando seguimiento del proyecto y verificando su correcta ejecución. Por otro lado, en relación con las solicitudes de colaboración económica, una vez entregadas las ayudas, se participa de manera directa en los distintos proyectos y actividades.

En 2025, **Fundación Ibercaja** ha reafirmado su compromiso con la sociedad mediante la implementación de 3.293 iniciativas (3.130 en 2024) que han beneficiado a **1.404.230 personas** (1.362.314 en 2024). Estas actuaciones, enmarcadas en su **Plan Estratégico 2025-2027**, abarcan **acción social, cultura, empleo y empresa, educación, compromiso territorial y medio ambiente**, con una inversión neta de **25.499.347 euros** (18.288.388 en 2024) y con una inversión bruta de 31.139.976 euros (23.870.963 en 2024) destinada a las líneas prioritarias de actuación. La concesión de ayudas ha supuesto la participación en **644 proyectos** (545 en 2024).

La comunicación y el diálogo con los **grupos de interés** han sido esenciales para Fundación Ibercaja en 2025. A nivel interno, se fortalecieron las plataformas de interacción, mientras que externamente se promovieron actividades culturales, sociales y de sostenibilidad. Gracias a **149 notas de prensa y 36 ruedas de prensa** en 2025 (146 notas de prensa y 38 ruedas de prensa en 2024), Fundación ha logrado **9.492 impactos en medios** (8.944 impactos en 2024), incrementando su notoriedad un 6,1% respecto al año anterior (4,66% en 2024). Asimismo, su comunidad digital superó los **198.000 seguidores** (130.000 en 2024).

Acción social

Durante el ejercicio 2025, Fundación Ibercaja ha destinado un total de **7.280.297 euros** (5.696.047 euros en 2024) en total la línea de actuación de Acción social.

Como novedad, este 2025, Fundación Ibercaja ha lanzado una nueva convocatoria destinada a la **ayuda a la infancia**, beneficiando a **61 proyectos,** con una dotación de **215.000 euros**. Igualmente, se ha impulsado por segundo año consecutivo la Convocatoria de Innovación Social y Protección del Medioambiente**,** destinada a proyectos que conservan la biodiversidad y reducen la contaminación ambiental, beneficiando a **43 proyectos** (28 proyectos en 2024), con una dotación total de **200.000 euros** (130.000 euros en 2024).

Además, se ha mantenido la tradicional Convocatoria de Proyectos Sociales, en su vigésimo primera edición, centrada en generar oportunidades de inserción social y laboral, así como en cubrir necesidades básicas de colectivos vulnerables. Esta convocatoria ha beneficiado a **315 iniciativas** (343 iniciativas en 2024) en toda España, con una dotación total de **1.417.000 euros** impactando, como en 2024, en más de **100.000 personas.**

Adicionalmente, además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja **ha colaborado con entidades del tercer sector** en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como **familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad**. Asimismo, se ha apoyado a entidades del tercer sector mediante la **Convocatoria de Cooperación Internacional**, abierta a todas las asociaciones españolas, con fondos orientados a proyectos fuera del país destinando un total de **196.500 euros** entre **44 proyectos** (130.000 euros entre 40 proyectos en 2024).

Como acciones destacables de 2025, Fundación Ibercaja ha organizado por primera vez su **Gala Solidaria en Teruel**, con el objetivo de reconocer y poner en valor la labor y el trabajo que realizan las entidades sociales de la provincia. Durante el evento, que se realizó en Dinópolis, se hizo entrega de los reconocimientos a un total de 21 organizaciones sin ánimo de lucro, además de un cheque al Banco de Alimentos de Teruel por la recaudación íntegra de la cena, a través del "cubierto solidario".

Por otra parte, este año se ha firmado el **convenio de colaboración con el IIS Aragón (Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón)** para impulsar el innovador **proyecto de investigación oncológica "Sara"**.

Junto con Cruz Roja, se llevó a cabo la **Feria de Empleo en Mobility City**, que en su segunda edición volvió a cumplir su objetivo de acercar al mundo laboral a personas en riesgo de exclusión, desempleadas o con dificultades de acceso al mercado laboral.

Empleo

En línea con su compromiso con el **impulso de la empleabilidad y la competitividad empresarial**, Fundación Ibercaja ha desarrollado un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital.

En este sentido, en el mes de abril se presentó el **informe "Análisis de profesiones con alta demanda y baja disponibilidad en Aragón"**, elaborado junto a Cepyme Aragón con el objetivo de ayudar a jóvenes, familias y educadores en la toma de decisiones sobre los itinerarios formativos y profesiones.

Por otra parte, junto a la Fundación Bertelsmann y Gobierno de Aragón, se ha impulsado el **programa "Xcelence-Empresas que inspiran"**, con el propósito de potenciar la vinculación entre las empresas y los centros educativos para mejorar las opciones de orientación profesional de los jóvenes aragoneses.

En 2025, Fundación Ibercaja ha destinado más de **8.188.779 euros** (6.947.615 euros en 2024) a los programas, actividades y recursos de empleo.

Campus Fundación Ibercaja, emplazado en el Monasterio de Cogullada, continúa como espacio referente para las empresas y los profesionales del valle del Ebro, para la organización de programas y actividades formativas de desarrollo profesional y personal.

Educación

Fundación Ibercaja ha continuado en 2025 su compromiso con la educación a través de una amplia gama de programas destinados a complementar y apoyar la formación de las nuevas generaciones, con una inversión total de **5.474.197 euros** (3.742.622 euros en 2024).

Entre las iniciativas más destacadas se encuentra **"Educar para el Futuro"**, que este año ha completado su XIV edición. Este programa, enfocado hacia la innovación educativa, se centró este año en las competencias STEM. Como parte de esta iniciativa, se entregaron los terceros premios Educar para el futuro, que premian a los centros y docentes más innovadores de España. Como novedad, en 2025, "Educar para el futuro" ha llevado a cabo su itinerancia por ciudades como Madrid, Guadalajara o Logroño.

El programa **Aprendiendo a Emprender** ha cumplido 15 ediciones, y en 2025 han participado en el mismo un total de **78 colegios** (62 colegios en 2024). Como novedad, este año, se ha extendido a las localidades de Teruel y Madrid, donde también se ha celebrado el mercado de cooperativas por primera vez. Este programa, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, tiene como objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal.

El **Programa de Educación Financiera** ha alcanzado, en 2025, su decimosegunda edición, convertido en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para el público general. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta al compromiso de Ibercaja Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos.

Este año, se ha llevado a cabo el **"Pabellón de la Ciencia"** de Fundación Ibercaja que regresó al Palacio de Congresos de Zaragoza con tres jornadas dedicadas a la divulgación científica bajo el lema: "La ciencia se experimenta, se siente, se vive".

Finalmente, los **Programas Didácticos Ibercaja** han complementado la educación de los más jóvenes a través de diferentes actividades adaptadas a las distintas etapas educativas, en materias clave como educación financiera, movilidad, arte, ciencia, tecnología, idiomas o medio ambiente. En todos ellos han participado **19.439 escolares** (19.173 escolares en 2024).

Cultura

Fundación Ibercaja ha reafirmado su compromiso con la **difusión de la cultura**, destinando un total de **10.196.703 euros** (7.484.679 euros en 2024) a la promoción de las artes como la música y el teatro contando con **403.554 beneficiarios** (464.242 beneficiarios en 2024).

Con motivo de las obras para la ampliación del Museo Goya, Fundación Ibercaja ha ofrecido durante todo el año, en la sala de exposiciones del Patio de la Infanta, la posibilidad de contemplar toda la obra pictórica de Goya que atesora, a través de la muestra **"Goya. Interludio"**. Además, de las piezas expuestas, también se han exhibido las maquetas que realizó Francisco Bayeu para las cúpulas de la Basílica del Pilar.

Junto con esta propuesta, la entidad ha organizado la **exposición "Chillida. Soñar el espacio"**, una gran muestra en La Lonja de Zaragoza, en torno a la obra de uno de los grandes escultores del siglo XX.

Fundación Ibercaja ha participado también en el **festival Europalia**, que se desarrolla en Bruselas y que este año tenía como protagonistas a España y la figura de Francisco de Goya. En este sentido, y como parte de la gran exposición dentro del programa, diferentes grabados del genio aragonés, propiedad de la entidad, viajaron hasta el país belga. Asimismo, y con el objetivo de acercar la obra de Goya a medianas y pequeñas localidades se ha realizado una exposición a través de la **muestra itinerante "Goya: un museo en movimiento"**.

Otro de los grandes eventos culturales organizados por Fundación Ibercaja en este año fue el gran **concierto solidario "por la esperanza" ofrecido por Plácido Domingo en la Basílica del Pilar**, impulsado en colaboración con el Cabildo Metropolitano de Zaragoza, y en favor de las víctimas de la DANA.

Un año más, se han continuado los **ciclos "Martes de libros", "Caja de música" o "Voces emergentes"**, a los que se han sumado nuevos como **"Haz que pase" o "Caja de cine"**.

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus **diferentes centros culturales** repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible su labor en todos los lugares en los que está presente.

Cabe destacar que en 2025 se ha celebrado el **25 aniversario del Centro Fundación Ibercaja La Rioja**, motivo por el que se ha organizado un completo programa de actividades y eventos a lo largo de todo el año. Entre ellos, la exhibición de la obra Liderazgo de Roberto Fabelo, con 21 rinocerontes de grandes dimensiones en la Plaza del Ayuntamiento de Logroño y el gran concierto a cargo de Délica Chamber Orchestra en Riojaforum.

Promoción de la movilidad sostenible

Mobility City ha continuado este 2025 su consolidación como un espacio de referencia en la divulgación y conocimiento sobre la movilidad sostenible, con más de **191.326 visitantes** a lo largo del año (187.491 visitantes en 2024). Además, Mobility City ha sido el escenario de **eventos** de gran relevancia, como la cuarta edición de los **Premios Impulso a la Movilidad Sostenible**, que han reconocido proyectos innovadores en colaboración con Anfac, Sernauto y Faconauto. Igualmente, este año, Mobility City estuvo presente en FITUR y participó en el primer vuelo demostrativo a gran escala de Europa para situaciones de emergencia en un entorno urbano, con la aeronave de gran capacidad EH216 de la empresa EHang.

Junto con estos grandes eventos, se han organizado relevantes exposiciones protagonizadas por Ferrari u Opel.

En términos de impacto, el espacio ha fortalecido su posición como un punto de encuentro clave para el diálogo, la innovación y la sensibilización en torno a la movilidad sostenible y el urbanismo, habiendo destinado una inversión de **3.386.223** euros a lo largo del año 2025.

Medio Ambiente

Cada año, Fundación Ibercaja trabaja por dar un paso más en su compromiso con la sostenibilidad y la protección del Medio Ambiente. Desde el año 2019, ha venido reduciendo de forma progresiva sus emisiones y, como resultado de este esfuerzo, cuenta desde 2023 con el sello "Calculo, Reduzco y Compenso", otorgado por el MITERD.

Entre las iniciativas impulsadas en este ámbito, se encuentran **actuaciones de recuperación ambiental,** o su consolidación como una entidad que compensa sus emisiones directas que no han podido ser reducidas, mediante los derechos generados en sus proyectos propios de renaturalización ambiental de Tauste, Albentosa y Mallén. También, con el **apoyo a diferentes proyectos**, como la medición de glaciares en el Pirineo Aragonés o la protección de la laguna de Gallocanta.

Fundación Ibercaja ha concluido una nueva actuación de recuperación ambiental en Mallén (Zaragoza), la cuarta dentro del proyecto Bosque Ibercaja, que cuenta con cerca de 75.000 pies y donde se han regenerado más de 70 hectáreas de terreno. Asimismo, la Entidad ha contribuido al impulso y a la puesta en valor del Geoparque de Aliaga, con la renovación de su señalética.

Junto con esta iniciativa, la Entidad ha formado parte de la ampliación de uno de los espacios de biodiversidad en el municipio de Alcalá de Henares, así como con una nueva actuación, con motivo del Día del Árbol en la localidad de Albentosa en Teruel. En total, se han inscrito y promovido un total de 3 sumideros de carbono por parte de Fundación Ibercaja, que han renaturalizado **52,71 hectáreas, con la plantación de 53.594 árboles de 11 especies distintas en 6 ubicaciones diferentes.**

Como parte de su compromiso por sensibilizar sobre la protección del medio ambiente, Fundación Ibercaja ha impulsado la **cuarta edición del concurso, "R7 por el planeta"**, que ha contado con la participación de 121 centros escolares de toda España, con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible. Junto con este certamen, a través de la iniciativa **"El Bosque del Cole"** se han enviado más de 20.000 folletos con semillas para transformar los colegios en motores de reforestación.

Por otra parte, la Fundación ha colaborado en el proyecto medición de los glaciares del **Pirineo aragonés**, impulsado por la Universidad de Zaragoza, con la colaboración de miembros del Instituto Pirenaico de Ecología del Centro Superior de Investigaciones Científicas y en el estudio de paleoclimatología del IPE en las cuevas de hielo del Pirineo. Finalmente, se ha llevado a cabo una colaboración con AISECO (Asociación para la Integración de los Servicios de los Ecosistemas) para impulsar un **programa de conservación y restauración de hábitats esteparios en la Laguna de Gallocanta**.

Del total de los beneficiarios incluidos en las distintas líneas de actuación de la Fundación, **57.146** corresponden a beneficiarios relacionados con iniciativas de Medio Ambiente.

Actuaciones realizadas por Grupo Ibercaja

El Grupo Ibercaja colabora de manera estrecha con el objetivo de impulsar proyectos que fomenten el desarrollo social, cultural y educativo, entre los cuales destacan los siguientes:

Iniciativas Solidarias: Tu dinero con corazón e Impulso Solidario

La iniciativa **"Tu Dinero con Corazón"**, liderada por el Grupo Ibercaja y desarrollada en colaboración con Fundación Ibercaja, apoya proyectos sociales y medioambientales a través del fondo de inversión y del plan de pensiones "Ibercaja Sostenible y Solidario".

Este fondo y este plan han sumado en 2025 cerca de **842 millones de euros y más de 40.000 partícipes**. Son sostenibles porque se gestionan incorporando criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y son solidarios porque **las sociedades gestoras de ambos productos donan una parte de la comisión de gestión** que perciben, a proyectos sociales y medioambientales.

En 2025, **las donaciones han superado el millón cien mil euros y se han realizado a 19 organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro**, para llevar a cabo diferentes proyectos solidarios y medioambientales.

La iniciativa "Impulso Solidario" está dirigida a la plantilla del Grupo Ibercaja y de Fundación Ibercaja, tiene como finalidad potenciar el compromiso social del Grupo mediante la colaboración y participación directa de sus trabajadores. Así, la plantilla de la entidad presenta voluntariamente proyectos de apoyo a la integración, reducción de las desigualdades, ayuda social y cuidado de la biodiversidad de diferentes organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Los proyectos ganadores reciben una subvención procedente del programa "Tu Dinero con Corazón", que contribuye al desarrollo de estos proyectos.

Programa de Voluntariado Corporativo

Fundación Ibercaja junto con Ibercaja Banco y las sociedades filiales del Grupo, colaboran de manera estrecha para ofrecer a los empleados en activo, jubilados y familiares del Grupo Ibercaja la posibilidad de participar en actividades solidarias que contribuyan al desarrollo de las personas y el cuidado del entorno, acercando y transmitiendo así a la sociedad los valores y la cultura que las representan.

Este programa motiva a los empleados a contribuir con su tiempo al fomento de la inclusión social, tanto con personas con discapacidad como con personas en riesgo de exclusión, generando así igualdad de oportunidades en la sociedad. Desde el programa también se impulsa la preservación del entono y la educación financiera a través de iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones y entidades.

En 2025, en línea con el Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja, se ha continuado reforzado la participación e implicación de los empleados, a través de la creación de nuevas alianzas y reforzando las existentes como la generada con Cooperación Internacional. Este año se han desarrollado **54 actividades**, el doble que 2024, repartidas a lo largo del año y contando con la **participación activa de 909 voluntarios**.

Destacan entre las actividades, la **Campaña de abrigo para personas sin hogar**, donde se destinaron donaciones para adquirir prendas de abrigo y se repartieron a personas sin hogar en las ciudades de Madrid, Valencia y Zaragoza; el **Día Solidario de las Empresas coordinado por Cooperación Internacional** donde equipos de voluntarios de las empresas participantes (más de 50 en el caso de Ibercaja) realizaron actividades de voluntariado y sensibilización medioambiental y social en colaboración con distintas entidades benéficas y las **Actividades de Voluntariado continuado**, donde grupos de voluntarios llevan a cabo actividades en centros benéficos de manera recurrente.

Las acciones solidarias llevadas a cabo han sido diversas y han tocado distintos ámbitos de la responsabilidad social, cubriendo 9 de los 17 ODS y mostrando el compromiso con la comunidad y el medio ambiente.



Bienestar y hábitos saludables

En 2025, como vehículo para la transmisión de la cultura y valores, Ibercaja ha impulsado diversas acciones de deporte y ocio enfocadas en el bienestar y los hábitos saludables.

Los resultados esperados incluyen un incremento de la notoriedad y conocimiento de la marca, así como el fortalecimiento de los principios asociados a la cultura de bienestar en Ibercaja, como la **sostenibilidad, la salud y seguridad, el estilo de vida, la conciliación, el bienestar financiero o el compromiso con la comunidad**.

Estos objetivos se complementan con la promoción de hábitos saludables entre empleados y clientes, además de un impacto positivo en las comunidades a través de las acciones solidarias realizadas.

11.3.3 Consumidores y usuarios finales

> Ibercaja trabaja de forma responsable con sus clientes fomentando prácticas sostenibles que generen prosperidad compartida en el presente y en el futuro.

La **estrategia de la Entidad está centrada en el cliente**, poniendo foco en la calidad de servicio y el asesoramiento diferencial, para **crear valor significativo, continuo y duradero** para este.

Dicha estrategia, tal y como se detalla en el apartado **11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor**, se fundamenta en potenciar el impacto positivo y minimizar el impacto negativo en el entorno, tanto de las operaciones propias de la Entidad como de las actividades de sus clientes. Este enfoque busca garantizar un crecimiento continuo, mejorando la rentabilidad y fortaleciendo el posicionamiento de la organización para ser reconocida como un agente de cambio que genera valor y contribuye al progreso social y medioambiental.

En este sentido, tal y como se detalla en el apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**, la Entidad ha realizado un ejercicio teórico de identificación de las temáticas que son relevantes para sus clientes, identificando:

- **Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales.**
- **Inclusión social de los consumidores o usuarios finale**s.

A continuación, se detalla el listado de potenciales impactos (positivos o negativos), riesgos y oportunidades (IROs) que han sido clasificados como relevantes tras el análisis teórico realizado:

Temática	Tipo IRO	IROs
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Impacto negativo	Potenciales perjuicios a los clientes por la utilización de lenguaje complejo en la información contractual y comercial de productos y servicios.
Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Impacto positivo	Aumento de la satisfacción del cliente por la mejora en la calidad de los servicios de la Entidad, derivado de una escucha activa y la oferta de productos adaptados a sus necesidades.
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Impacto negativo	Vulnerabilidad del cliente como consecuencia de la potencial pérdida de datos financieros y personales en caso de brechas en los sistemas, una mala gestión o un uso inadecuado de la información.
Específico de la Entidad	Impacto positivo	Mejora de la capacidad de toma de decisiones financieras de los clientes por la oferta de herramientas y recursos formativos.
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Riesgo	Riesgo asociado a sanciones económicas debido a la ocurrencia de incidentes de ciberseguridad o de un incumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos, que puedan ocasionar filtración de información financiera y personal de los clientes.
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Riesgo	Riesgo de afectar negativamente la imagen de la Entidad debido a una gestión ineficaz en la relación con los clientes, falta de transparencia comercial o prácticas abusivas.
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Oportunidad	Altos porcentajes de fidelización y retención de los clientes de la Entidad al proporcionar una atención personalizada.

11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Ibercaja mantiene su firme **compromiso con la sostenibilidad, la protección de los derechos humanos y la excelencia en el servicio al cliente**, elementos que actúan como pilares fundamentales de su estrategia corporativa. A través de su **Política de Sostenibilidad**, mencionada anteriormente, la Entidad integra el desarrollo sostenible en su modelo de negocio, identificando oportunidades, adaptando su oferta y sensibilizando a los clientes sobre la necesidad y los retos de la transición hacia una economía baja en carbono. Este compromiso se complementa con la implementación de prácticas responsables en la atención al cliente, reguladas por documentos clave que garantizan la transparencia, la calidad del servicio y el respeto a los derechos de los usuarios, como son las políticas que se indican a continuación.

Política de Sostenibilidad

En la **Política de Sostenibilidad** se recogen los compromisos que Ibercaja tiene con sus clientes:

- Trabajar el conocimiento profundo de cada cliente para ofrecerle en cada momento aquellos productos, servicios e información que requieran, adaptados a sus expectativas y necesidades.
- Alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas:
    - Identificando impactos y necesidades derivadas del desarrollo sostenible.
    - Adaptando la oferta para dar respuesta a estas nuevas necesidades, que impulsen modelos de negocio y prácticas sostenibles.
    - Sensibilizando a los clientes en la necesaria transición hacia una economía descarbonizada, identificando también sus preferencias en el ámbito de la sostenibilidad.
- Ayudar a los clientes a que optimicen la gestión de sus finanzas, de un modo sencillo, con el mejor asesoramiento, herramientas e información y promoviendo así la educación financiera.
- Prestar especial atención a la transparencia en la comunicación y comercialización de productos, proporcionando la información necesaria para que el cliente sea capaz de tomar decisiones de manera totalmente informada y asesorada, evitando la manipulación informativa y protegiendo la integridad y el honor de los clientes.
- Proteger siempre la confidencialidad de los datos de los clientes, manteniendo los más altos estándares de seguridad.
- Establecer canales de diálogo eficientes que permitan escuchar a los clientes, como base del compromiso mutuo a largo plazo, y ofrecerles una excelente calidad de servicio.
- Prestar la máxima diligencia para prevenir y evitar la financiación de prácticas ilícitas, cumpliendo con las Normas de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

Asimismo, dicha política detalla las herramientas y mecanismos que la Entidad tiene establecidos para proteger y gestionar de manera eficiente las relaciones con sus clientes, asegurando que todos los procesos cumplen con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) establecidos por la normativa vigente.

Políticas en el ámbito de Negocio Minorista

En el ámbito de negocio minorista, existen una serie de políticas para asegurar una actividad ética y de calidad con los clientes, entre las que destacan:

- La **Política de Gobernanza de Lanzamiento de Nuevos Productos y Servicios**: que regula los aspectos que deben de ser observados en el diseño y comercialización de nuevos productos.
- La **Política de Registro de Conversaciones Telefónicas y Comunicaciones Electrónicas con Clientes de Inversión**: establece las directrices en cuanto al registro de conversaciones telemáticas con clientes de inversión de acuerdo con la normativa vigente, con el objetivo de reforzar la protección al cliente, mejorar la vigilancia del mercado y aumentar la seguridad jurídica.
- **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en el Asesoramiento y Gestión Discrecional de Carteras**: tiene por objeto establecer los principios, procesos y marco de gobierno que rigen la integración de riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión de la gestión discrecional de carteras y en las propuestas de asesoramiento de inversión a clientes, para mitigar riesgos y preservar valor para el cliente a largo plazo.
- **Política de Diligencia Debida en relación con las Incidencias Adversas sobre Factores de Sostenibilidad en Asesoramiento y Gestión Discrecional de Carteras**: establece el marco para la identificación, análisis y gestión de los impactos sobre factores de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UE 2019/2088, sobre divulgación relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
- **Política de Implicación del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras**: recoge los principios generales, criterios y procedimientos en materia de implicación de la Entidad respecto a los mandatos discrecionales de carteras encomendados por sus clientes, asumiendo el deber de procurar la generación de valor a largo plazo a partir de la inversión en activos financieros.
- **Política de Incentivo en la Prestación de Servicios de Inversión**: establece los principios generales para la identificación, tratamiento, registro e inventario del establecimiento de incentivos en relación con los servicios de inversión que preste, incluyendo cuando aplique la comunicación a clientes.

Estas políticas han sido **aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco**.

Gestión ética, compromiso con la excelencia y otros marcos normativos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable, integrando el respeto y la promoción de los **derechos humanos** como un eje central de su estrategia y sus principios corporativos. Ibercaja asume compromisos tanto a nivel nacional como internacional, alineando sus acciones con la legislación vigente y los principales estándares internacionales más exigentes. En este marco, Ibercaja tiene como referentes la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los 10 principios de Pacto Mundial** y los **Principios de Banca Responsable de UNEP-FI**.

Asimismo, Ibercaja integra la defensa de los derechos humanos como un principio esencial que se aplica de forma transversal a todo el Grupo, consolidando su compromiso con estos valores fundamentales. Este compromiso también queda reflejado en el **Código Ético** de la Entidad, tal como se menciona en el apartado **11.4 Información sobre gobernanza y conducta empresarial**, constituyendo una pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético en la gestión tanto del Banco como de sus sociedades participadas.

Siguiendo con las buenas prácticas de la Entidad, su compromiso con la ética empresarial y el respeto a los derechos humanos, se destaca que Ibercaja no ha sido objeto de ninguna sanción ni ha estado involucrada en procedimientos penales o incidentes que pudieran comprometer estos principios fundamentales[23].

Además de las políticas mencionadas anteriormente, Ibercaja cuenta con un Manual y un Reglamento orientados al control, gestión y protección de los clientes y usuarios finales, para asegurar la mejor calidad del servicio y alinear esta gestión con los aspectos ASG exigidos por la normativa vigente:

- **Manual de Procedimiento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja**: define el procedimiento interno para la tramitación y atención de quejas y reclamaciones de clientes, en conformidad con la normativa vigente. Asimismo, establece la estructura organizativa encargada de gestionar estos casos y detalla el proceso de reporte correspondiente al Área de Control del Banco.
- **El Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja**: regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente de las sociedades participadas del Grupo, con el objetivo de garantizar la atención y resolución de quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, conforme a la normativa vigente. Establece los plazos, procedimientos para la gestión de quejas y reclamaciones y las responsabilidades del servicio, asegurando que actúe con autonomía e independencia. Asimismo, incluye disposiciones sobre la difusión pública del reglamento y la cooperación con los organismos supervisores.

Ambos documentos aplican a todas las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de usuario de los servicios financieros de las entidades del Grupo Ibercaja.

[23] Existen sanciones menores por infracciones relacionadas con la privacidad y la protección de datos en 2025. En estos casos concretos, las sanciones administrativas fueron resueltas de conformidad con la normativa vigente y se adoptaron medidas correctivas para reforzar los controles de privacidad y protección de datos, en línea con los estándares de derechos humanos aplicables.

De acuerdo con sus políticas corporativas, Ibercaja asume la responsabilidad hacia todos los clientes y usuarios afectados por incidencias derivadas de sus actividades, abarcando tanto a personas físicas como jurídicas, tanto españolas como extranjeras, clientes directos, beneficiarios de planes de pensiones y terceros involucrados en contratos de seguro. Para gestionar estas incidencias, la Entidad cuenta con herramientas como el **Servicio de Atención al Cliente (SAC), un canal ético y un buzón específico en su página web, que permiten la recepción de quejas, reclamaciones y sugerencias**.

Además, Ibercaja ha establecido una serie de objetivos relativos a clientes en el marco del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja. Para ver más detalle consultar el apartado **4.3 Líneas de Modelo de Negocio de Ibercaja**.

11.3.3.2 Metas de sostenibilidad relacionadas con clientes y usuarios finales

Ibercaja ha trabajado en el establecimiento de objetivos de negocio que apoyen el propósito de movilizar las finanzas sostenibles. Estos objetivos están enmarcados dentro del **Cuadro de Mando ASG** y el seguimiento de su cumplimiento se monitoriza de manera trimestral por el Comité de Sostenibilidad y Reputación de la Entidad y semestralmente por la Comisión de Estrategia y el Consejo de Administración.

Porcentaje de la gama de productos de gestión de activos que cuenta con una opción ASG

El objetivo de la estrategia de inversión ASG de la Entidad es completar una gama de productos de inversión que pueda dar respuesta a las **necesidades de los clientes, sea cual sea su perfil de riesgo** y sus preferencias de sostenibilidad. Por ello, se ha incluido un objetivo sobre el **porcentaje de las familias con fondos que cuentan con al menos una opción ASG**.

Porcentaje de Clientes de gestión de activos con productos ASG

Ibercaja ha establecido una **meta orientada** a incrementar el porcentaje de clientes de gestión de activos que cuentan en sus carteras con productos ASG como indicador del éxito en la movilización de capital privado para la financiación de empresas que han integrado la sostenibilidad en su estrategia de negocio.

Porcentaje de financiación ASG formalizada en Banca de empresas

Con el objetivo de monitorizar y confirmar la efectividad de todas las medidas que se están desarrollando para fomentar la financiación sostenible en el entorno de Banca de Empresas, se ha establecido una **meta vinculada con el seguimiento del total de financiación ASG sobre la formalización anual en financiación de banca de empresas**.

Financiación de préstamos al consumo

Para promover la **financiación al consumo sostenible en diferentes ámbitos como** movilidad sostenible o reformas de eficiencia energética, entre otros, se han establecido metas en diferentes horizontes temporales relativas a la financiación en términos de millones de euros.

11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad

Ibercaja, en su compromiso con la excelencia en el servicio y la sostenibilidad, ha integrado criterios sociales, ambientales y de buen gobierno en su estrategia comercial.

La Entidad se esfuerza por mitigar los riesgos ASG asociados a sus operaciones, promoviendo la accesibilidad y la atención personalizada, especialmente para los segmentos más vulnerables de su clientela.

El objetivo de la Entidad es proporcionar una gestión de clientes excelente, cumpliendo con las expectativas supervisoras en la gestión de riesgos ASG. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos relacionados con la sostenibilidad, priorizando acciones correctivas para minimizar impactos negativos. **La Entidad también busca alinear sus esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.

Este enfoque está dirigido hacia aquellos objetivos que mejor se ajustan a la actividad financiera de la Entidad y su contribución social. Por ello, se reafirma el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos y la creación de valor compartido para sus clientes y la sociedad en general.

Análisis de impactos sociales

Ibercaja realiza un análisis de impactos como parte de su compromiso con los Principios de Banca Responsable. La parte climática y medioambiental puede encontrarse en el apartado **11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades**; en cuanto a la parte social, Ibercaja se centra en los segmentos que entendemos más vulnerables como jóvenes y mayores.

En 2025, los clientes jóvenes menores de 35 años han supuesto el **25% de los clientes totales** (23% en 2024), sumando más de **400.000 clientes** (396.000 en 2024). Los clientes mayores de 65 años también han supuesto un **25% de los clientes totales** (24% en 2024), sumando más de **400.000 clientes**.

Estos datos refuerzan la importancia de centrar el desarrollo del aspecto social de la estrategia de negocio en estos segmentos, que suman en torno al **50% del total de clientes personas físicas en el Banco y que presentan diferentes necesidades y se enfrentan a distintos retos**. Por un lado, el objetivo principal de los jóvenes es alcanzar la autonomía financiera suficiente para conseguir su emancipación. La distinta evolución de los salarios, de los precios y especialmente el precio de la vivienda, hacen muy difícil que el joven pueda emanciparse y cuando lo consigue supone un auténtico esfuerzo que puede comprometer su autonomía financiera.

En el caso de los mayores de 65 años, se enfrentan a otros retos importantes como es el mantenimiento de su autonomía, problema creciente atendiendo al cada vez más elevado número de personas dependientes, condición que afecta a todas las edades, pero con especial prevalencia en este segmento de edad.

La seguridad de unos ingresos estables, y de acuerdo con el IPC, no es suficiente para atender el coste de una residencia, más aún en el caso de residencias adaptadas para personas con gran dependencia. Esta situación unida a la lista de espera para acceder a una residencia pública acrecienta la vulnerabilidad de estas personas.

Además, la transformación del sistema bancario en la última década, junto con factores como la brecha digital y el nivel socioeducativo, puede incrementar la vulnerabilidad del segmento. Todo ello se suma a que la población mayor de 65 años ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas y se espera que continúe haciéndolo. Actualmente representan el 20% de la población, y las proyecciones indican que alcanzarán el 33% en 2050, según datos del INE. Este envejecimiento de la población tiene importantes implicaciones sociales y económicas.

A lo largo del capítulo **4.3 Líneas del Modelo de Negocio de Ibercaja,** se detallan las iniciativas que la Entidad lleva a cabo para el apoyo de jóvenes y seniors.

Actuaciones en el ámbito del Negocio Minorista

Apoyo al Desarrollo Sostenible

Actualmente, la Entidad cuenta con una gama de productos orientados a fomentar la adquisición de viviendas sostenibles **(Hipoteca +Sostenible)** y la financiación de obras para la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad **(Vivienda +Sostenible y Edificio +Sostenible)**.

En la línea del **consumo sostenible**, Ibercaja ofrece condiciones especiales para financiar la adquisición de vehículos sostenibles, según la calificación de la DGT, consiguiendo que el importe financiado para estos vehículos supere ya el 15% del total de financiación de vehículos.

En esta misma línea, Ibercaja Renting ha seguido incorporando nuevos vehículos en la sección de **Renting Sostenible** que se inauguró en 2021, ofreciendo tanto a clientes particulares como a profesionales y empresas, **distintas alternativas de vehículos de bajas emisiones**.

La oferta comercial de productos específicos para avanzar en el desarrollo sostenible se completa con **productos de inversión sostenible**, destinados a facilitar que el ahorro de clientes pueda canalizarse hacia empresas que alinean su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos productos cumplen las disposiciones del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles 2019/2088. Puede encontrarse un detalle de estos productos en la sección dedicada a **"Actuaciones en el ámbito de la gestión de activos y seguros"** en este apartado.

Adicionalmente, a lo largo de 2025 se han incorporado nuevos productos de inversión sostenibles continuando con el objetivo marcado al inicio del Plan Estratégico, consistente en construir una gama de ahorro-inversión suficiente para ofrecer una propuesta de inversión adecuada para cada cliente sea cual sea su perfil inversor, tanto por su perfil de riesgo, como por sus preferencias de sostenibilidad. Estos nuevos productos han sido los **fondos de inversión de renta fija Ibercaja Horizonte 2030, Ibercaja Renta Fija Privada Flexible 2 e Ibercaja Deuda Flexible, el fondo de inversión mixto Ibercaja Compromiso Solidario y el plan de pensiones Ibercaja Horizonte 2030**. El detalle de la actividad en gestión de activos y seguros puede encontrarse en la sección de dicho nombre en este apartado.

Apoyo a los jóvenes

En 2025 Ibercaja ha realizado un análisis de situación y necesidades de los jóvenes, identificando aquellas que son más prioritarias según su momento vital y que sirve como base para la construcción de una oferta de productos y servicios que cubra adecuadamente sus necesidades. Esta línea de trabajo contribuirá al cumplimiento de la iniciativa estratégica dedicada a los jóvenes dentro del Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja.

Como se ha reflejado anteriormente, el objetivo principal de los jóvenes es alcanzar la autonomía financiera suficiente para conseguir su emancipación. La autonomía financiera requiere acceder al mercado laboral, para lo que necesita la formación adecuada.

En este sentido, en 2025, se han mantenido los esfuerzos para ofrecer una oferta formativa adecuada que ayude a los jóvenes a conseguir sus objetivos. Han sido más de **15.000 los jóvenes que han participado en más de 200 actividades** formativas ofrecidas por Fundación Ibercaja, entre las que se encuentran programas para facilitar el acceso a un primer empleo; ayuda para el emprendimiento dirigida a la creación de pequeños negocios o el establecimiento como autónomos; empleo en el mundo rural; y, por supuesto, programas de educación financiera.

Apoyo a clientes sénior

Ibercaja, respondiendo a su vocación de servicio y compromiso social, pone especial atención en la calidad de servicio prestada a sus clientes senior. Así, atendiendo a la actual demanda social de inclusión financiera de las personas mayores y en el marco del acuerdo firmado recientemente por AEB, CECA y UNACC, Ibercaja mantiene vigente su **decálogo de medidas para la atención personalizada de clientes sénior a través de diferentes canales**.

Este decálogo responde al propósito corporativo **"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida"** y se enmarca en el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, evidenciando su sensibilidad a las demandas sociales del territorio donde desarrolla su actividad, e impulsando la educación financiera para favorecer la inclusión y la accesibilidad a los servicios financieros de aquellos colectivos que pueden tener mayores dificultades.

Atendiendo a las principales necesidades de los clientes más vulnerables, Ibercaja mantiene los acuerdos de colaboración con terceros para ofrecer los servicios más adecuados en las mejores condiciones para nuestros clientes.

En esta línea, Ibercaja mantiene sus acuerdos con **DASIT** para ofrecer servicio de teleasistencia, con **Depencare** para ofrecer servicios de cuidado a personas en su domicilio y con **Pensium**, para facilitar a los clientes el acceso a una solución que permita pagar los gastos derivados del cuidado de ancianos en residencias o domicilios de familiares.

Para facilitar el acceso a todos los servicios que Ibercaja ofrece a sus clientes, a lo largo de 2025 se ha mantenido una oferta de programas dirigidos a mejorar la educación financiera y la digitalización, la seguridad de la información y la prevención de fraudes. Han sido más de **7.000 los mayores que han participado en más de 150 actividades** ofrecidas por Fundación Ibercaja con esta finalidad.

Actuaciones en el ámbito de la gestión de activos y seguros

Las Sociedades del Área de Gestión de Activos y Seguros del Grupo Ibercaja participan en la iniciativa estratégica **"Sostenibilidad y Reputación"**, liderada por el Área de Sostenibilidad y Reputación. Esto da como resultado un avance coordinado en la integración de aspectos ASG en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos a nivel Grupo.

En este sentido, las gestoras de activos, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión, despliegan su actividad ASG mediante el ofrecimiento de una amplia gama de productos sostenibles, y llevando a cabo acciones de engagement, principalmente el diálogo activo con compañías cotizadas, entre otras iniciativas.

Del mismo modo, se han puesto en marcha diferentes actuaciones en materia de gobernanza, adaptación normativa, gestión de riesgos, diálogo activo y desarrollo del negocio de productos sostenibles, habiéndose alcanzado los siguientes logros durante 2025:

Gobernanza ASG

En 2025, las sociedades participadas han revisado sus **Políticas ASG** en vigor (Integración de riesgos ASG, Implicación y Principales Incidencias Adversas), han elaborado una **Guía de Prevención del riesgo de Greenwashing** de manera consistente con la del Grupo y han colaborado en la actualización de la **Política de Exclusiones ASG** del Grupo Ibercaja.

Desarrollo del negocio ASG

Como se ha comentado en el apartado de Negocio Minorista, Ibercaja ha trabajado en el **diseño y desarrollo de nuevos productos sostenibles** de acuerdo con la estrategia y posicionamiento ASG. En 2025 Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han gestionado **8.791** millones de euros bajo criterios de sostenibilidad (4.454 millones en 2024), a través de una gama diversificada de **16** fondos de inversión, los cuales han gestionado un total de **7.918 millones de euros**, y de **6** planes de pensiones calificados como sostenibles según el artículo 8 del reglamento de divulgación de finanzas sostenibles, que **han gestionado 870 millones de euros.**

La oferta de fondos de inversión y planes de pensiones incluye alternativas de renta fija, renta variable y mixtos, y en 2025, ha crecido en más de **4.200** millones de euros en patrimonio gestionado (en 2024 el crecimiento fue de más de 1.000 millones de euros) reforzando de este modo el compromiso de las gestoras de Ibercaja con la transición a una economía verde e inclusiva.

En concreto, en **Ibercaja Gestión,** los **fondos gestionados con criterios ASG** han superado a cierre de 2025 los 7.918 millones de euros, **aumentando en más de 4.270 millones de euros (+117%), lo que supone** un nuevo récord de volumen gestionado con estas características. Los activos ASG de Ibercaja Gestión han representado ya un 24,3% del patrimonio gestionado.

Como se ha comentado, la gama de productos sostenibles ha constado de 16 fondos de inversión, fruto del lanzamiento de 6 nuevos fondos en 2025 que se añaden a los 10 instrumentos ofrecidos en 2024. Del mismo modo, se han sumado 70.642 nuevos partícipes sostenibles.

Dicho aumento en el patrimonio de los fondos gestionados con criterios ASG se ha debido principalmente al extraordinario volumen de entradas netas registradas en 2025 (3.479 millones de euros).

La clave del éxito de Ibercaja Gestión se fundamenta, además de ofrecer un producto de calidad, en el **apoyo a la comercialización de los fondos de inversión** a la red de oficinas. Para lograr este objetivo, durante 2025 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Generación de nuevos contenidos**: a los podcast e informes de mercado, se han añadido vídeos con perspectivas de mercados y exposiciones sobre la gestión realizada en las carteras de gestión discrecional de Banca Privada, junto con informes de gestión que permiten a los clientes conocer en profundidad las carteras de sus fondos, la gestión realizada y las fuentes de obtención de rentabilidad de las mismas.
- Apoyo a la red de oficinas con **reuniones formativas y encuentros** con clientes institucionales y de Banca Privada. A lo largo de este ejercicio se han mantenido más de 150 encuentros.

Todo ello tiene el objetivo de incrementar la aportación de valor a los clientes de segmentos estratégicos para Ibercaja, además de impulsar la distribución de fondos y reforzar la imagen de marca.

Ibercaja Pensión, por su parte, ha lanzado en 2025 el **plan de pensiones Ibercaja Horizonte 2030**, un fondo de renta fija privada con objetivo de rentabilidad no garantizado y con vencimiento en marzo de 2030, diseñado para clientes con un perfil conservador e interesados en soluciones que permitan rentabilizar sus ahorros. El equipo gestor lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los activos, valorando tanto su calidad crediticia y solvencia como los factores de sostenibilidad asociados a las compañías seleccionadas.

Este fondo, se suma a los otros cinco Planes de Ibercaja Pensión que consideran aspectos de sostenibilidad en su estrategia.

Evolución de la inversión ASG

	CLASIFICACIÓN	PATRIMONIO	INCR.PATRIMONIO 2025
FONDOS DE INVERSIÓN (M€)			
Ahorro Renta fija	Renta fija	1.386	312
RF Horizonte 2027	Renta fija	1.247	643
RF Horizonte 2028-2	Renta fija	1.021	1.021
RF Horizonte 2030	Renta fija	802	802
RF Privada Flexible	Renta fija	1.001	1.001
RF Privada Flexible 2	Renta fija	295	295
RF Privada Flexible 3	Renta fija	36	36
Renta Fija Sostenible	Renta fija	298	133
Compromiso Solidario	Renta fija mixta	2	2
Confianza Sostenible	Renta fija mixta	103	(7)
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	512	(37)
Dividendo Global	Renta variable	418	105
Infraestructuras	Renta variable	20	(2)
Megatrends	Renta variable	441	(28)
New Energy	Renta variable	36	(1)
Sanidad	Renta variable	300	(5)
PLANES DE PENSIONES (M€)			
Ahorro Renta Fija	Renta fija	115	5
Confianza Sostenible	Renta fija mixta	266	(10)
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	330	(5)
Dividendo Global	Renta variable	57	13
Megatrends	Renta variable	34	(5)
RF Horizonte 2030	Renta fija	68	22
SICAV (M€)			
Asguard		3	–
TOTAL (M€)		**8.791**	**4.290**

Involucración y diálogo activo con compañías invertidas

El diálogo es parte integral del proceso circular de integración de riesgos ASG en el análisis y gestión de inversiones, con un enfoque de implicación a medio y largo plazo. En 2025 las gestoras de activos han participado en **58 juntas de accionistas** de compañías tanto nacionales como internacionales (55 juntas en 2024), con el soporte de un asesor o "proxy advisor" con criterios ASG.

Además, se ha continuado colaborando con plataformas de *engagement* como Climate Action 100+, Access to Medicine Foundation y Carbon Disclosure Project, con el objetivo de impulsar el diálogo activo con empresas.

Del mismo modo, como firmantes de los **Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han reportado por segunda vez su evolución en materia de Inversión Socialmente Responsable, mejorando sus calificaciones previas en las categorías de “Policy, Governance and Strategy” que pasa de 85 a 88 puntos, y en “Renta fija pública”, que aumenta de 78 a 86 puntos, manteniendo sus puntuaciones en el resto de las categorías.

Summary Scorecard



Avance en la medición y gestión de riesgos ASG

En 2025, Ibercaja ha continuado integrando la gestión de las **herramientas de provisión de datos ASG**. Esto le ha permitido mejorar la toma de decisiones al realizar sus inversiones, sobre todo mediante la recopilación de información ASG, como puede ser el reporting regulatorio, y a partir de información homogénea entre las diferentes Sociedades de Gestión de Activos y Seguros y su matriz.

Se han revisado los indicadores vinculados con sostenibilidad en los **marcos de apetito al riesgo**, al tiempo que se ha implantado la arquitectura tecnológica básica para el desarrollo e implementación de una **base de datos corporativa de sostenibilidad**.

Esta plataforma permitirá en un futuro la industrialización de procesos, el almacenamiento de datos ASG con criterios de integridad y calidad de la información, así como la generación de cuadros de mando para la monitorización de riesgos y factores de sostenibilidad en el ámbito de la Gestión de Activos y Seguros.

Adaptación normativa

En 2025, se elaboró la **"Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad"** por las sociedades Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión e Ibercaja Vida, así como por el servicio de gestión discrecional de carteras de Ibercaja Banco.

Además, las sociedades no solo contribuyen al **Reporting consolidado de Taxonomía sobre elegibilidad y alineamiento de las inversiones a los seis objetivos taxonómicos para entidades no financieras y a los dos objetivos de clima para financieras**, sino que también se han aplicado las Directrices relativas al **uso de términos ASG o relacionados con la sostenibilidad** en la denominación de las Instituciones de Inversión Colectiva.

En cuanto a clima, en cumplimiento con el Real Decreto 214/2025 por el que se crea el Registro de la Huella de Carbono, el Grupo ha realizado un ejercicio de **ampliación de la medición de la huella de carbono operativa**, considerando a Ibercaja Pensión, Ibercaja Gestión, Ibercaja Mediación e Ibercaja Vida en el cálculo, permitiendo así ofrecer una imagen más real y consolidada del Grupo. Para más información, ver el apartado **"11.2.1. Cambio climático"**.

Adicionalmente, se vienen desarrollando y actualizando los **escenarios de estrés climático en el informe ORSA de la aseguradora Ibercaja Vida**.

Por último, el Grupo Ibercaja está analizando los cambios propuestos por la Comisión Europea en el marco de la revisión integral del **Reglamento de divulgación en materia de sostenibilidad (SFDR)** para incluir nuevas categorías de productos sostenibles, reducir el ámbito de aplicación del reglamento y suprimir parte de la información que ha de divulgarse, antes de su entrada en vigor.

Actuaciones en el ámbito de la Banca de Empresas

El reto de impulsar las finanzas sostenibles se ve reflejado también en el ámbito de Banca de Empresas, con el objetivo principal de **acompañar a los clientes en su adaptación hacia una economía baja en carbono**. De esta forma, la financiación clasificada como sostenible, ya sea por su finalidad o por estar vinculada con objetivos de sostenibilidad, supone un porcentaje relevante de la financiación total formalizada en Banca de Empresas y cuenta con un objetivo específico sobre el total de la financiación.

Para apoyar la transición de los clientes, la descarbonización de la cartera crediticia, y promover actividades sostenibles, la Entidad cuenta con una **oferta de productos ASG específica en Banca de Empresas**:

- **Préstamo Inversión +Sostenible**: destinado a financiar actividades sostenibles con base en los objetivos de la Taxonomía UE.
- **Préstamo Hipotecario Inversión +Sostenible para actividades productivas**: préstamo hipotecario para actividades productivas con garantías con calificación energética sostenible.
- **Préstamo Financiación de Energías Renovables**: específico para la financiación de esta actividad.
- **Leasing Energías Fotovoltaicas**: leasing específico para la financiación de placas fotovoltaicas.
- **Leasing + Sostenible**: destinado a ofrecer leasing en actividades sostenibles con base en los objetivos de la Taxonomía UE.

Adicionalmente, se han lanzado productos de campaña como el **préstamo Invierte +sostenible** o el **leasing Invierte +sostenible**, dirigido a cubrir las necesidades de inversión de las empresas en activos productivos derivadas de proyectos sostenibles.

Principales acciones en 2025

En 2025, desde la Dirección de Área de Banca de Empresas se han realizado diversas acciones en el marco del Plan de Descarbonización de la Entidad.

En relación con las **acciones directas**, para fomentar la descarbonización, se ha desplegado una acción comercial para apoyar a empresas avanzadas en la transición en los sectores con objetivo de descarbonización, ofreciendo mejores condiciones de financiación. También se han realizado tres **talleres de descarbonización** con clientes, junto con una consultora especializada, en Sevilla, Alicante y Guadalajara donde se trató cómo implementar un plan de descarbonización y cómo identificar dentro de una empresa sinergias entre la estrategia de descarbonización con el resto de los proyectos.

En materia de **alianzas**, para apoyar el reto de las pymes para adaptarse a la transición, Ibercaja ha puesto a disposición de sus clientes un programa de formación y asesoramiento en planes de transición para Pymes junto con la consultora NTT Data. El programa ofrece una formación exhaustiva específica en siete sectores (agricultura, construcción, educación, salud, transporte, comercio y turismo) sobre cómo elaborar un plan de transición, y un servicio de asesoramiento a aquellas empresas que deseen hacerlo.

Asimismo, la Entidad ha avanzado en todos los desarrollos internos necesarios para poder implantar en 2026 un **"servicio de sostenibilidad" para Pymes**, del que se ha hecho una prueba piloto en 2025. Este proyecto se realiza junto con una consultora medioambiental, ofreciendo los servicios de cálculo de huella de carbono, estudio de eficiencia energética, plan de ahorro energético, informe de alineación de su actividad con los ODS y memoria de sostenibilidad.

Como parte de sus acciones de acompañamiento a empresas, la Entidad ha seguido facilitando el **asesoramiento en la gestión de Fondos *Next Generation*** y apoyando en la financiación a las empresas clientes que han resultado beneficiarias de ayudas dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Todo ello se realiza con un equipo especializado y mediante acuerdos de colaboración con partners especialistas en la materia (AFI, Forvis, Mazars y Silo). Además, en el ámbito de ayudas, continuando con la adhesión firmada el año anterior, Ibercaja es entidad colaboradora comercializadora de los **préstamos ICO Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Verde**.

En cuanto a la **formación**, se ha elaborado un plan específico en Banca de Empresas con el objetivo de formar sobre el adecuado proceso para la formalización de préstamos sostenibles, poniendo foco en la importancia de la documentación soporte y de contar con evidencias.

En materia **divulgativa**, la Entidad ha participado en diferentes **jornadas sobre descarbonización** en diversas localidades de la geografía española, y forma parte de iniciativas de finanzas sostenibles como el Think & Tank del Instituto de Empresa Alinnea o los grupos de trabajo del Consejo de Finanzas Sostenibles.

Además, como se ha comentado previamente, se ha trabajado en robustecer el seguimiento y ***reporting* del negocio ASG** en empresas, con la **fijación de objetivos vinculados con la formalización de financiación sostenible** en el ámbito de banca de empresas.

Actuaciones en el ámbito de Negocio de Pagos y Consumo

Apoyo a la sostenibilidad desde renting

En 2021 Ibercaja Renting incorporó una línea de **vehículos sostenibles** para clientes particulares, profesionales y empresas. Gracias a las distintas alternativas de vehículos ECO y Cero Emisiones, se ha conseguido que cerca del **20% de los nuevos vehículos matriculados en 2025 en la compañía de renting hayan sido sostenibles** de acuerdo con la Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea.

Apoyo al desarrollo sostenible en la financiación al consumo

En 2025 Ibercaja ha puesto el foco en aumentar el parque de vehículos sostenibles de España fomentando productos como el **Préstamo Coche ECO o 0** con el que se han incrementado un 293% el número de estas operaciones respecto al año 2024.

	AÑO 2024	AÑO 2025	var.%
Nº operaciones PRÉSTAMO COCHE ECO O 0	84	330	293 %

Además, se ha analizado cuántos de ellos estarían alineados con la Taxonomía UE logrando identificar 220 (+73% sobre los vehículos del año anterior).

Apoyo a los jóvenes en la financiación al consumo

Como se ha comentado, Ibercaja presta especial atención a los jóvenes y trabaja para dar una respuesta empática e integral a sus primeras necesidades financieras y poder acompañarles en el tránsito hacia su edad adulta financiera. El compromiso con los jóvenes se ve reforzado con una línea específica en el **Plan Estratégico 2024-2026 Ahora Ibercaja**.

La iniciativa dentro del Plan se alinea con la oferta comercial de productos de financiación específicos para los más jóvenes, centrada en dar respuesta a sus primeros gastos importantes, como la inversión en educación o el primer vehículo. Así, el **Préstamo Coche Joven** 18-35 años, ha financiado este año 236 operaciones, sumando más de 3,5 millones de euros, contribuyendo y ayudando a este segmento más vulnerable.

Apoyo a la sostenibilidad en el ámbito de medios de pago

En 2025 Ibercaja ha iniciado la comercialización de **tarjetas digitales**, con lo que se ahorra CO2 y se contribuye activamente a la reducción de emisiones de efecto invernadero, tanto por emisión como por gestión de residuos. Esto se ha complementado con que cerca del 100% de la emisión actual de tarjetas físicas se realizó con **plásticos reciclados**, reduciendo y ayudando a gestionar esos residuos y contribuyendo a una transición energética responsable.

Además, en el ámbito social, la Entidad está especialmente implicada en ayudar a los segmentos más vulnerables, como es el caso de los **jóvenes y senior**, y ha desarrollado una amplia gama de tarjetas específicas que dan respuesta a unas necesidades características y diferenciadas:

- **Joven**: Visa Cash, Visa One, Visa Carné Joven Aragón o Visa +One, con más de 40.000 altas nuevas en 2025.
- **Senior**: Visa Dorada Renfe o Visa Dorada Ibercaja, con más de 9.000 altas nuevas este año.

Pensumo

En 2025, Ibercaja, ha continuado impulsando Pensumo, una aplicación pionera que facilita a los españoles el ahorro para la jubilación sin que les suponga un esfuerzo adicional. Se trata de una herramienta desarrollada en el marco del primer **Sandbox Financiero promovido por el Tesoro y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio Economía, Comercio y Empresa** y en la que la Entidad lleva trabajando ya más de dos años, siendo la primera entidad financiera en ofrecerla. La aplicación Pensumo está abierta a todas las personas que deseen adherirse, sean o no clientes del Banco, y tiene la finalidad de **vincular el ahorro para la jubilación con el consumo, redirigiendo los flujos económicos que genera el estilo de vida diario hacia la pensión futura**. Progresivamente, la herramienta incorporará nuevas funcionalidades como la posibilidad de complementar las aportaciones con ahorro voluntario. Las aportaciones que reciben los consumidores proceden de los propios comercios adscritos a la iniciativa en los que se realicen compras, dependiendo el porcentaje abonado del acuerdo alcanzado con cada establecimiento.

Asimismo, se han incrementado las colaboraciones con nuevos comercios, llegando hasta 175 los comercios activos que aportan para la jubilación de sus clientes que tienen la aplicación de Pensumo, lo que se supone que más de 10.000 personas se han beneficiado de este ahorro para la jubilación.

Hay que destacar la **colaboración entre Pensumo e Ibercaja Servicios de Financiación EFC**, primera financiera en incorporarse al catálogo de comercios. Gracias a este acuerdo, la nueva filial de consumo de Ibercaja ha aportado 50 euros al plan de pensiones en Pensumo de los jóvenes entre 18-35 años con préstamos contratados por más de 10.000 euros.

11.3.3.4 Accesibilidad

Ibercaja está comprometida con la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la mejora constante de la experiencia de los clientes, especialmente de aquellos que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad o discapacidad.

En 2025, Ibercaja ha continuado avanzando de forma decidida en la mejora de la accesibilidad universal de sus servicios, instalaciones y canales digitales, reforzando su compromiso con la inclusión y con el cumplimiento de la normativa vigente, en particular la Ley 11/2023 de accesibilidad de bienes y servicios y su desarrollo reglamentario.

De esta forma, el modelo de gestión de accesibilidad se ha **reforzado mediante la consolidación de un marco interno de seguimiento que integra criterios de accesibilidad en los proyectos, adquisiciones y contrataciones**, así como en los procedimientos de revisión normativa interna.

Asimismo, se ha creado la figura del **responsable de accesibilidad** dentro de Ibercaja, gestionada por la Dirección de Operaciones, Compras y Externalización. Sus funciones principales son realizar el seguimiento, control, gobierno y gestión de la iniciativa de accesibilidad en Ibercaja y servir de referencia normativa y consultiva en la materia.

Otra de las actuaciones realizadas ha sido la publicación en la web de Ibercaja de la Declaración de Accesibilidad.

Acciones realizadas para promover la accesibilidad

En 2025 se han impulsado diversas iniciativas para garantizar que todas las personas, con independencia de sus capacidades, puedan interactuar con Ibercaja en igualdad de condiciones:

Adaptación progresiva de oficinas y atención presencial

Se han realizado actuaciones de adecuación física en oficinas priorizadas, incorporando mejoras de movilidad, señal ética accesible, bucles magnéticos, mesas adaptadas y elementos de apoyo a la comunicación. Para ello, se han seguido criterios de accesibilidad universal y se integran dentro del plan plurianual iniciado en 2024.

Adicionalmente, la Entidad ha definido un plan de acción para corregir de forma progresiva las limitaciones de accesibilidad física restantes, con el objetivo de que la totalidad de los inmuebles cumpla con los criterios de accesibilidad en un horizonte temporal de ocho años. A continuación, se muestran los principales avances y objetivos:

- **Una accesibilidad total**, mediante un plan de adaptación de oficinas de la red en la que se incorporan soluciones para cubrir las necesidades en cuanto a accesibilidad interior de la oficina y criterios no PMR. En este sentido, las oficinas de Sabadell, Vicálvaro, Barcelona Diagonal y Paiporta ya cuentan con accesibilidad total y se va a seguir avanzando con otras oficinas.
- **En cuanto al acceso a la oficina**, se han llevado a cabo intervenciones menores con el fin de corregir problemas de accesibilidad física, fundamentalmente centradas en la construcción de rampas en oficinas (581 oficinas con problemas de accesibilidad física al local subsanados).
- Se ha realizado la instalación de **bucles magnéticos y sistemas de ayuda auditiva que mejoran la comunicación con personas que utilizan audífonos o implantes cocleares**, en las siguientes oficinas: 0103 Zaragoza, 2067 Huesca, 3852 Teruel, 0155 Zaragoza, 0165 Zaragoza, 0660 Calatayud, con el objetivo de progresivamente ir instalando estos sistemas en el resto de las oficinas.
- En cuanto a **accesibilidad física en cajeros**, se integrará de forma gradual conforme se vaya realizando la renovación del parque a partir del 2026.

- Se ha puesto en marcha un **proyecto piloto en oficinas** para la integración de la herramienta de interpretación SVISUAL, con la que facilitar la comunicación con las personas a través de Lengua de Signos.

Adaptación progresiva de Cajeros y TPVs

Por un lado, los **cajeros accesibles** de Ibercaja aseguran una experiencia bancaria inclusiva y conforme la accesibilidad universal. Asimismo, las funcionalidades que son una realidad en todos los cajeros del parque son:

- **Interfaz multilingüe**, que ofrece la posibilidad de cambiar el idioma de la interfaz y los justificantes impresos (hasta 20 idiomas).
- **Localizador de cajeros Ibercaja**, que permite consultar los cajeros cercanos, su estado en tiempo real y las características operativas (activación automática si una unidad se encuentra fuera de servicio).
- **Cambio de interfaz** a fondo negro y texto amarillo para facilitar la lectura a personas con discapacidad visual; ajuste automático de brillo.
- **Modo demostración**, que simula las operaciones con datos ficticios para formación y familiarización del usuario.
- **Síntesis de voz**, que permite la interacción mediante auriculares y teclado PIN Pad con instrucciones vocales (compatible con todas las operaciones básicas y para todos los idiomas del cajero).
- **Cuenta atrás, aviso sonoro y cuenta atrás en la devolución** de la tarjeta de crédito y entrega del dinero.

Por otro lado, los TPVs Android integran:

- **Síntesis de voz**, que permite la lectura en voz alta del contenido, incluyendo alertas, mensajes importantes y confirmaciones, siendo compatible con ajustes auditivos personalizados.
- **Ajustes visuales personalizables**, con la posibilidad de modificar tamaño de texto, colores y contraste (modo claro/oscuro), accesibles desde el menú principal.
- **Compatibilidad** con tecnologías de apoyo con el soporte para ayudas auditivas, telebobina y teclados Braille mediante conexiones USB-C, Bluetooth o Jack.
- **Modo accesible**, con una funcionalidad activable desde el menú principal que habilita guías auditivas y visuales para asistir al usuario, pudiéndose desactivar en cualquier momento.

Asimismo, en 2025 se ha empezado a desplegar la versión de accesibilidad para TPVs para la nueva incorporación de terminales Android que continuará en 2026.

Mejora de la accesibilidad digital

Los canales digitales de Ibercaja —web, banca móvil y servicios asociados— han continuado su proceso de alineación con las Pautas WCAG 2.2.

El objetivo de 2025 ha sido analizar las barreras de las 57 operativas más habituales en canales digitales y su remediación. De esta forma, se ha comenzado un análisis de la accesibilidad en canales digitales (Banca Digital y App) de las operativas con una revisión experta de la Norma Técnica UNE-EN 301549.

Adicionalmente, se ha iniciado la adaptación de las siguiente operativas: **Transferencias y Traspasos, Login, Menú lateral, Posición global y Consulta de movimientos**.

Por otro lado, se han establecido los procedimientos de revisión de los diseños que se encuentran en fase de definición, para asegurar el cumplimiento en criterios de accesibilidad.

Formación y sensibilización del personal

Ibercaja ha publicado internamente su alineamiento con la exigencia de la Ley 11/2023, relativa a la necesidad expresa de que la plantilla conozca las características de accesibilidad de los productos y servicios de la Entidad, así como el ofrecer un servicio adaptado a las personas con discapacidad.

En 2026 se pondrá a disposición de la plantilla de una píldora formativa en esta materia y una guía de lenguaje B2.

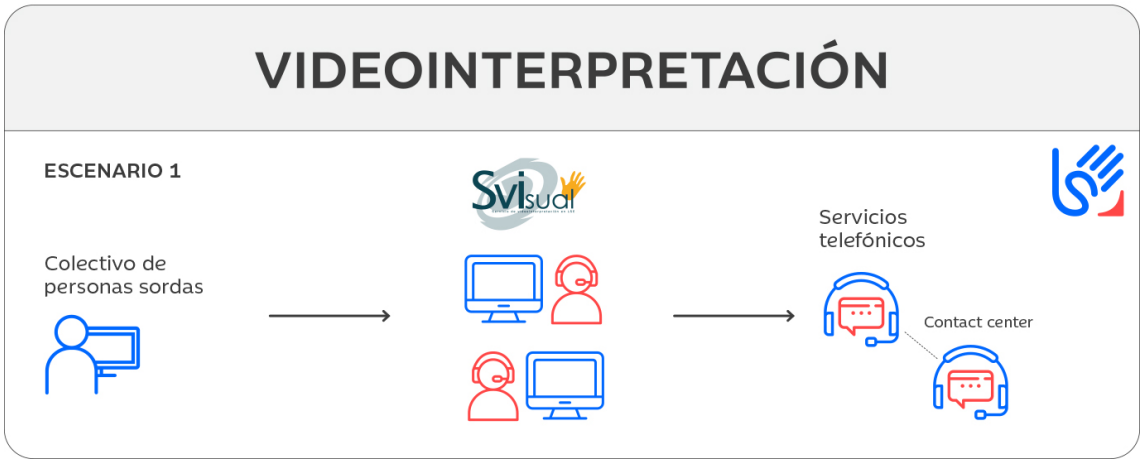
Servicio de Atención Telefónica de Ibercaja

Se ha definido e implantado el flujo de atención especializada, que canaliza el equipo del Servicio de Atención Telefónica de Ibercaja en dos líneas diferenciadas:

- El **servicio de accesibilidad**, que permite un acompañamiento personalizado para las personas que así lo requieran.
- El **vídeo de interpretación de la Lengua de Signos**, centrado en llamadas derivadas a un servicio de video interpretación de lengua de signos a través de la herramienta SVISUAL.

De esta forma, el cliente accede desde su dispositivo a través de:





Asimismo, el horario de atención es el que opera normalmente para cada servicio, muchos de ellos 24/7 con atención ininterrumpida.

Tarjetas

Todas las tarjetas Ibercaja incorporan desde hace unos años **una muesca en su lateral derecho que ayuda a saber en qué posición insertar la tarjeta en un cajero o TPV** (la tarjeta se inserta por el lateral contrario al que está la muesca).

Además, existe un contraste mínimo entre el color de fondo de la tarjeta y los iconos, números y palabras impresos en ella para asegurar una lectura adecuada.

Los textos de los **documentos precontractuales y contractuales tienen una fuente y tamaño de letra que facilita su lectura**. Asimismo, en las cartas de envío de tarjetas se incorpora desde hace tiempo un QR que enlaza a información en la web.

Las tarjetas accesibles de Ibercaja facilitan su uso a aquellas personas que no pueden ver fácilmente los textos y números impresos. En concreto, incorporan información en Braille, además de la incorporación de un QR donde se navegue a una página con las características de la tarjeta.

Adicionalmente, la contratación de estas tarjetas se podrá realizar desde distintos canales:

- Contratación desde oficinas.
- Contratación desde canales digitales.

Comunicaciones y contratos

Ibercaja cuenta con un **plan de adaptación interno con el que ir mejorando los contratos** para cumplir con los estándares que marcan las normas. Es precisa la adaptación secuencial de toda la documentación facilitada al cliente a un lenguaje que cumpla con los estándares de accesibilidad (B2), así como incluir en los documentos las soluciones compatibles con las tecnologías de asistencia de los clientes.

Hasta la fecha ya se han actualizado los siguientes:

Contrato Tarjeta Ibercaja (SFD)	Operatoria de Tarjetas
Contrato Tarjeta Mastercard Negocios	Operatoria de Tarjetas
Contrato estándar Depósito a la Vista	Operatoria de cuentas
Contrato estándar Depósito a plazo	Operatoria de cuentas
Información precontractual Ahorro IBD 1-6, -	Operatoria de cuentas
Contrato Préstamo personal fijo	Operatoria de préstamos
Contrato Préstamo personal variable	Teoría de préstamos
Contrato Tarjeta Ibercaja (SFD)	Operatoria de Tarjetas
Contrato Tarjeta Mastecard Negocios	Operatoria de Tarjetas
LCCC - Contrato Préstamo personal fijo	Operatoria de préstamos

11.3.3.5 Servicio de Atención al Cliente

Ibercaja basa su relación con los clientes y grupos de interés **en la confianza, la transparencia y la búsqueda constante de la excelencia en el servicio**. Para ello, la Entidad promueve una comunicación abierta y bidireccional, que permita identificar y atender de manera efectiva las necesidades y expectativas de los usuarios.

Este enfoque, centrado en la escucha activa y el compromiso a largo plazo, se materializa en la implementación de herramientas y **canales de diálogo eficaces** que faciliten la interacción con los clientes, consolidando así una relación sólida y duradera. El detalle de estos puede encontrarse en el capítulo **11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor** dentro del apartado de comunicación con los grupos de interés.

En línea con este compromiso, Ibercaja cuenta con un **Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC)**, a través del cual los clientes y usuarios de sus servicios pueden presentar quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora. Por tanto, el **SAC** tiene un papel fundamental encargándose de **gestionar quejas, reclamaciones y sugerencias de clientes y usuarios**, contribuyendo en la atención y resolución de incidencias, así como en la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Adicionalmente, el SAC está comprometido con la vigilancia activa y la revisión de los cambios en los criterios de resolución de reclamaciones del Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España, la CNMV y la DGS, manteniendo una comunicación constante con otras áreas del Banco. Este enfoque integral permite garantizar una atención ágil, efectiva y alineada con las expectativas de clientes, reguladores y otras partes interesadas.

Funcionamiento del SAC

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) gestiona las quejas y reclamaciones a través de un proceso estructurado que incluye la recopilación de información relevante de oficinas y departamentos de la Entidad. Para tomar decisiones fundamentadas, el SAC puede solicitar datos, aclaraciones, informes o pruebas que considere necesarios.

Las quejas y reclamaciones pueden presentarse de forma personal o mediante un representante debidamente acreditado, ya sea en soporte papel o a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos.

Estos medios deben garantizar la lectura, impresión y conservación de los documentos, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Las reclamaciones pueden entregarse directamente al SAC, en cualquier oficina abierta al público del Grupo, enviarse a la dirección de correo electrónico habilitada para tal fin o efectuar el alta de la misma directamente en la web Corporativa de Ibercaja Banco.

La Entidad dota al SAC de los recursos humanos, materiales, técnicos y organizativos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. Además, todos los departamentos y servicios de Ibercaja tienen el deber de colaborar con el SAC, proporcionando la información que este requiera para el ejercicio de sus responsabilidades.

En casos de resolución favorable que conlleven ingresos económicos, las instrucciones de compensación se remiten para su abono dentro del plazo establecido.

Asimismo, para expedientes complejos o con retrasos, llegado el día 25 a contar desde la fecha de alta del expediente, el SAC informa al cliente sobre las razones del retraso y proporciona una estimación del plazo de resolución, asegurando que ninguna reclamación quede sin respuesta dentro de los plazos establecidos. Este proceso garantiza que las reparaciones sean efectivas y que las incidencias sean gestionadas con la máxima transparencia y diligencia.

Por otro lado, si ha pasado el plazo legal y el cliente no está conforme con la respuesta recibida por el Servicio de Atención al Cliente, este dispone de un año para recurrir a Instancias Superiores. En función del tema que se trate, estos organismos incluyen: Servicio de Reclamaciones de Banco de España, Servicio de Reclamaciones de la CNMV, Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y ordenamiento legal vigente en los Tribunales de Justicia. A su vez, el CSG (Centro de Servicios Guadiana) reporta diariamente al SAC sobre incidencias de la jornada, asegurando un seguimiento continuo de la operativa.

En todas las oficinas abiertas al público, así como en la página web del Grupo Ibercaja y de las empresas que lo integran, se proporciona a los clientes la información relevante de manera clara y accesible. Esta información incluye, en primer lugar, la existencia del Servicio de Atención al Cliente, indicando de forma detallada su dirección postal y correo electrónico. Asimismo, se hace constar la obligatoriedad de este servicio de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes dentro de los plazos establecidos. Dichas quejas y reclamaciones podrán ser presentadas tanto en cualquier oficina abierta al público del Grupo Ibercaja como a través de la dirección de correo electrónico habilitada específicamente para este fin.

Además, se informa sobre la existencia de los servicios de reclamaciones de las autoridades supervisoras financieras, que incluyen el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Se especifican las direcciones postales de estos servicios, haciendo énfasis en la necesidad de dirigir previamente la reclamación al Servicio de Atención al Cliente antes de poder acudir a los organismos supervisores mencionados.

De esta forma, **las resoluciones del SAC son vinculantes para el Banco, por lo tanto, de obligado e inmediato cumplimiento**.

Asimismo, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025 sobre Eficiencia de la Justicia, la función del SAC se ve reforzada a ser estrictamente necesario que un cliente pase por el Servicio de Atención al Cliente antes de interponer demanda judicial al banco. Adicionalmente, los argumentos utilizados en la resolución SAC deberán preservarse en un posible posterior juicio. Esto ha motivado que la **colaboración entre los dos departamentos, Asesoría Jurídica y SAC, sea más estrecha estableciéndose reuniones periódicas de forma quincenal**.

Gobernanza del SAC

El **Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja está adscrito a la Dirección del Área de Control del Banco**, integrando, junto con las funciones de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos, la segunda línea de gestión de riesgos del Banco.

La supervisión del SAC es responsabilidad de la Dirección del Área de Control, quien realiza reuniones semanales con la responsable del SAC y monitoriza un cuadro de mando que incluye datos clave como altas, resoluciones, admisiones/inadmisiones y montos de resoluciones favorables.

Asimismo, semestralmente, se emite un informe detallado para la Dirección de Sostenibilidad y Reputación, para el seguimiento del riesgo reputacional, con copia a Control de Riesgos de Mercado, Operacional y Reputacional, Experiencia del Cliente y Marketing. Adicionalmente, la Dirección del Área de Control presenta un resumen semestral de los datos del SAC a los Órganos de Gobierno y al Consejo de Administración, garantizando una supervisión eficaz y transparente.

Además del plan de formación individual y privado diseñado para cada miembro del equipo del SAC, el departamento cuenta con un plan de formación programado con antelación.

Quejas y reclamaciones ante el SAC

Conforme al Reglamento para la Defensa del Cliente, todo cliente o no cliente, consumidor o no consumidor, usuario de Ibercaja o de cualquier empresa del Grupo tiene **derecho a presentar quejas o reclamaciones ante el SAC**, en las materias y bajo las normas definidas en el reglamento. La presentación y tramitación de dichas reclamaciones es completamente gratuita, reafirmando el compromiso de la Entidad con la accesibilidad y la equidad en la atención al cliente.

En el año 2025, se han presentado un total de 27.003 expedientes (68.106 en 2024). Se incluye a continuación detalle del dato y la variación con respecto a 2025:

N.º Expedientes altas Ibercaja Banco	AÑO 2024	AÑO 2025	var.%
Quejas	**6.164**	**5.583**	**(9,4) %**
Reclamaciones	**60.985**	**20.880**	**(65,7) %**
Gastos hipotecarios	50.912	11.273	(77,9) %
Suelos	**920**	**508**	**(44,8) %**
Sugerencias	**37**	**32**	**(13,5) %**
Total	**68.106**	**27.003**	**(60,4) %**

Reclamaciones derivadas de Gastos Hipotecarios

Desde la Sentencia del 15 de junio de 2024, el Tribunal Supremo estableció un esquema claro sobre los periodos de prescripción, permitiendo la devolución de operaciones formalizadas entre el 01/01/1995 y el 15/06/2019, salvo que existiera una reclamación previa prescrita. A estos efectos el SAC ha seguido recibiendo reclamaciones sobre gastos hipotecarios a lo largo de 2025 de forma estable y continuada. La afluencia cuantitativa ha disminuido respecto al ejercicio pasado, pero sigue siendo una de las más relevantes.

Reclamaciones derivadas de las cláusulas suelo

En relación con las denominadas "cláusulas suelo", la evolución reciente pone de manifiesto el **esfuerzo desarrollado por la Entidad en los últimos años para abordar y resolver este tipo de reclamaciones**.

En 2025 se ha continuado con la devolución de importes asociados al suelo en los préstamos novados, desde la activación de la cláusula hasta la fecha de la novación, siempre que exista una reclamación previa dentro de los últimos cinco años. Por otro lado, en el caso de los préstamos no novados, que son cada vez menos frecuentes, se atienden las solicitudes de los clientes eliminando la cláusula y abonando las cantidades correspondientes desde el inicio del contrato o, en su defecto, de los últimos cinco años si no hay una reclamación anterior. Este criterio se encuentra en revisión con el fin de alinear las resoluciones del SAC a los criterios que se están aplicando por los diferentes tribunales de justicia.

De esta forma, hay que hacer constar que la mencionada Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero de 2025, derogó el Real Decreto Ley 1/2017 que regía la resolución de las reclamaciones de suelo, pasando a ser esta tipología una más de las contempladas en las familias de clasificación de tipologías de quejas y reclamaciones recogidas por la Circular 4/2021 del Banco de España y siendo objeto de informe junto a todas las demás recogidas en el SAC en los Estados de Conducta a comunicar al Banco de España.

Proceso de resolución de incidencias del SAC

El Grupo Ibercaja actúa conforme a las mejores prácticas del sector, fomentando un entorno de confianza y transparencia en su relación con clientes y usuarios. La Entidad garantiza la protección integral de quienes presenten quejas o reclamaciones, asegurando que no se produzcan represalias de ningún tipo en su contra. Este compromiso refuerza el respeto por los derechos de los consumidores y usuarios, consolidando la misión de la Entidad de ofrecer un **servicio basado en la ética, la integridad y la mejora continua**.

Para poder tener una ejecución eficaz ante la resolución de incidencias, Ibercaja cuenta con un **protocolo específico para proporcionar soluciones rápidas ante incidencias reales**. En 2025 la **media alcanzada** por el SAC en la **resolución de expedientes se sitúa en 13 días (13,5 en 2024), mientras que la norma contempla hasta 30 días**.

El periodo de admisión o inadmisión de los expedientes se ha completado en **5** días de media (7 días en 2024), siendo el límite de 10 días. El SAC procura optimizar tiempos avanzando así en la automatización y modernización de los procesos internos.

Medidas implementadas en 2025 para la mejora del SAC

Como cada año, la Entidad ha **revisado las distintas normativas de las comunidades autónomas** (CCAA) en relación con los plazos y las hojas de reclamación específicas en materia de Consumo. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar que toda la Red de oficinas de Ibercaja se mantenga alineada con los requerimientos del territorio donde opera. Para reforzar esta alineación, se ha establecido la publicación trimestral de un recordatorio accesible a toda la plantilla del Banco, asegurando que se disponga de información actualizada y precisa sobre esta materia.

En 2025 se han aprobado varias leyes que impactan de lleno en la forma de relacionarse entre los clientes y las entidades financieras, siendo a principios de año la ya mencionada Ley Orgánica 1/2025 y a finales de este, la Ley de Atención a la Clientela, que viene a regular el ámbito de las relaciones de los clientes con su banco.

La adaptación más importante del ejercicio 2025 ha sido la desaparición del SERS (Servicio Especial de Reclamación Clausulas Suelo) y la absorción de todas sus funciones por el SAC adaptando procedimientos y acortando los plazos que se usaban al amparo del RDL 1/2017.

Finalmente, se debe resaltar que para Ibercaja la escucha activa y el diálogo con sus grupos de interés es fundamental para desarrollar su modelo de negocio y lograr el mayor impacto positivo, atendiendo a sus expectativas y necesidades. Asimismo, la función del SAC es regulatoria y basada únicamente en criterios legales.

11.3.3.6 Compromiso con la privacidad

Ibercaja cuenta con una Política de Privacidad y un Reglamento Interno de Privacidad que concreta los principios y pautas de aplicación de dicha Política. La **Política de Privacidad** manifiesta el firme y alto grado de compromiso de Ibercaja, tanto en el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales, como con las mejores prácticas, guías y recomendaciones. La Política de Privacidad se revisa anualmente adaptándose a posibles cambios legales, organizativos o de negocio.

Ibercaja tiene un **Delegado de Protección de Datos (DPD)**, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, que reporta a la Alta Dirección a través del Comité Global de Riesgo y a los Órganos de Gobierno (Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y Consejo de Administración), y una **Oficina de Privacidad** que brinda soporte a las tareas del DPD. Entre las funciones que desempeña el DPD, por sí, o a través de la Oficina de Privacidad, se encuentran el asesoramiento a la Entidad en cuestiones de Privacidad y el contacto con los interesados, tanto para el ejercicio de derechos como para la atención de consultas de Protección de Datos, por los diversos canales habilitados para ello (web pública de Ibercaja, Red de Oficinas, buzón de correo electrónico del DPD, banca electrónica o correo postal).

Igualmente, el DPD, en coordinación con el Área de Personas, establece los programas de formación y concienciación en Privacidad de la Entidad de carácter obligatorio.

Por otro lado, existe una continua revisión de las Evaluaciones de Impacto en Privacidad (PIA), disponiendo para ello de una completa metodología de análisis de los tratamientos y se realizan auditorías de Privacidad de carácter genérico o de aspectos o tratamientos que revisten mayor riesgo para los derechos y libertades de los interesados.

11.3.3.7 Ciberseguridad

Ibercaja cuenta con una gobernanza de la ciberseguridad y ha realizado una serie de iniciativas con el objetivo de garantizar la protección de los datos de clientes y empleados, minimizar riesgos y fortalecer la resiliencia de la Entidad frente a amenazas cibernéticas.

Respecto a la gobernanza, Ibercaja dispone de un **marco de control de ciberseguridad y resiliencia TI** que facilita la **prevención y protección de la información, los sistemas y las redes de comunicaciones, así como el cumplimiento normativo**. Se trata de un Framework único de Ibercaja (I-CF) alimentado con estándares y regulaciones como NIST, DORA, ISO-27002, frameworks de controles de proveedores especializados, SWIFT, PSD2, etc. Con dicho framework, se realiza una medición del nivel de madurez, se identifican las oportunidades de mejora y se establece el plan estratégico. Adicionalmente, de manera periódica, Ibercaja realiza **auditorías tanto internas como externas para evaluar de manera independiente el cumplimiento en materia de ciberseguridad y resiliencia TI**.

Por otro lado, las principales actuaciones se estructuran en varios ámbitos estratégicos: **campañas de concienciación para clientes, programas de formación y sensibilización para empleados, procesos para la detección y gestión de incidentes de seguridad e implementación de medidas técnicas avanzadas de protección**. Adicionalmente, Ibercaja cuenta con **planes de continuidad de negocio, así como planes de recuperación ante desastres**. Con todo ello, Ibercaja busca prevenir ciberataques y fraudes, al tiempo que optimizar la gestión de incidentes y reforzar la cultura de ciberseguridad en toda la organización.

El enfoque integral se basa en la coordinación entre las distintas áreas internas, el uso de herramientas tecnológicas avanzadas y la constante actualización de planes y procesos. Gracias a ello, Ibercaja refuerza su capacidad de prevención de riesgos, apoyando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y fortaleciendo la confianza de clientes, empleados y otras partes interesadas. Las iniciativas son las siguientes:

Campañas de concienciación para clientes

En Ibercaja se definen y planifican acciones de mejora de mensajes de ciberseguridad a clientes de forma coordinada entre varias áreas con competencias en el ámbito de Comunicación y Marketing, Marca, Prevención del Fraude y Ciberseguridad. Esto espera resultar en un incremento de la concienciación de clientes y público en general disminuyendo el riesgo de que sean víctimas de ataques de ciberseguridad y fraudes.

La sensibilización de los clientes y el público en general contribuye a la consecución de los objetivos y metas de Ibercaja, puesto que ayuda a minimizar los riesgos asociados a la ciberseguridad y al fraude.

Con este fin, Ibercaja ha establecido un plan de acción con distintas actividades en función de los canales de difusión: blog, newsletters, redes sociales, banca digital, página web, etc. Se analizan fechas señaladas, campañas, etc., adaptando cada contenido a los momentos más oportunos del año y a las campañas relevantes para maximizar su impacto.

Procesos para la detección y gestión de incidentes de seguridad

Ibercaja dispone de **procedimientos establecidos y mecanismos específicos para la detección, análisis, resolución y reporte de incidentes de seguridad**, que se activan cuando la situación lo requiere. Estas capacidades y procesos se actualizan y evolucionan de manera continua, basándose en el análisis constante de nuevas amenazas y riesgos emergentes.

El objetivo es garantizar una identificación temprana de alertas relacionadas con posibles incidentes y, en caso de que se materialice alguno, gestionarlo de la manera más ágil y efectiva para minimizar su impacto y mitigar los posibles efectos adversos. Además, se busca resolver el incidente de manera eficiente, identificar las lecciones aprendidas y aplicar planes de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta ante futuros riesgos.

La **detección temprana de incidentes de seguridad y su minimización son fundamentales** para alcanzar los objetivos de Ibercaja, ya que aseguran una gestión efectiva de los riesgos, fortaleciendo la resiliencia de la Entidad frente a posibles amenazas.

El alcance de estas acciones abarca cualquier posible incidente de ciberseguridad que pueda ocurrir en la Entidad, garantizando una respuesta efectiva y alineada con los protocolos establecidos.

En este sentido, Ibercaja ha trabajado en la identificación de herramientas, métricas y umbrales de tolerancia que le permitan anticiparse ante este riesgo y a la percepción negativa que pueda generar en los grupos de interés, protegiendo así su reputación.

Estas herramientas, métricas y umbrales, permiten identificar, clasificar y evaluar de forma proactiva cualquier incidente que pueda estar ocasionando fallos en la operativa normal de los clientes y usuarios de Ibercaja.

De acuerdo con el nivel de impacto, el Grupo Ibercaja cuenta con un proceso de escalado y reporting a Comités y de ser necesario al Consejo de Administración. Esta forma de proceder se ha documentado en el **"Procedimiento para evaluar el impacto reputacional de incidentes relacionados con las TICS"**.

La gestión de incidentes de seguridad es un área en **constante evolución**. El equipo de detección y respuesta ante incidentes se forma y actualiza de manera regular para adaptarse a las nuevas amenazas y ciberataques, garantizando así un proceso de mejora continua.

Medidas técnicas avanzadas de protección de la información

Ibercaja dispone de un **catálogo completo de procesos y herramientas diseñados para garantizar la protección de la información**. Estas medidas incluyen la prevención de accesos no autorizados, la mitigación de brechas de seguridad y ciberataques, así como la implementación de controles específicos para entornos de trabajo en remoto. Entre estas medidas destacan las siguientes:

- Autentificación Biométrica.
- Protección navegación web y de correo electrónico.
- Cifrado y políticas dispositivos movilidad (portátiles, móviles).
- Antimalware avanzado EDR.
- Sistemas de detección y prevención de fugas de información DLP.
- Sistema de transferencia segura de ficheros.
- Protección antiDDoS.
- Firewall de aplicaciones web (WAF).
- Firewalls y Sistemas de detección y prevención de intrusos IPS.
- Autenticación en red NAC y segmentación.
- Bastionado base de infraestructura.
- VPN con doble factor de autenticación.
- Seguridad en cloud.

El objetivo de estas medidas es **garantizar la protección de los activos tecnológicos y la información de Ibercaja mediante su aplicación eficaz**. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, al reducir los riesgos de ciberseguridad protegiendo tanto sus activos críticos como la información sensible.

El alcance de estas medidas abarca todos los activos tecnológicos e información de Ibercaja, asegurando su seguridad y resiliencia frente a posibles amenazas. Dado que la tecnología está en constante evolución, **las medidas de protección se adaptan continuamente**. La incorporación de nuevas tecnologías permite fortalecer la prevención de riesgos de ciberseguridad, mientras que el análisis constante de nuevas amenazas asegura que este proceso sea dinámico y sostenido en el tiempo.

Iniciativas de formación y concienciación en ciberseguridad a empleados

En 2025 se ha continuado con las labores de **formación y concienciación en materia de ciberseguridad** para toda la plantilla de Ibercaja. Adicionalmente, se han incluido formaciones a colectivos especiales como el Consejo de Administración de Ibercaja, el Comité de Dirección y el personal SWIFT, entre otros. Asimismo, está previsto que estas formaciones se sigan llevando a cabo de forma periódica.

Estas iniciativas se han implementado para mejorar la concienciación con relación a los riesgos y amenazas actuales, aumentar la cultura y la madurez en ciberseguridad entre los empleados, proporcionar un programa continuo y personalizado que mejore la seguridad y provocar un cambio de comportamiento del usuario frente amenazas cibernéticas.

De esta forma, la formación y concienciación de los empleados es un elemento esencial para la consecución de los objetivos de Ibercaja, ya que contribuye de manera directa a minimizar los riesgos de ciberseguridad. La gestión del ciber riesgo exige la definición y ejecución de planes de acción específicos que aborden de forma integral los distintos ámbitos de exposición, siendo la formación de los empleados uno de los pilares clave en este enfoque.

Otras iniciativas de ciberseguridad

Durante 2025, como parte del Plan Estratégico de la Entidad, se ha trabajado en otras iniciativas como:

- Mejora de la resiliencia de red, incluyendo la microsegmentación de servicios críticos para aislarlos en caso de potenciales incidentes de seguridad.
- Mejora de las medidas contra fugas de información.
- Definición de un nuevo modelo de gestión de identidades.
- Mejora de las capacidades de respuesta a alertas e incidentes de seguridad con automatización de acciones.

11.4 Información sobre gobernanza y conducta empresarial

La conducta empresarial en Ibercaja se fundamenta en principios éticos, reflejados en su Código Ético, que forman parte de la estrategia y que buscan consolidar una gestión transparente, inclusiva y comprometida con el bienestar social.

> La cultura corporativa de Ibercaja se basa en su ADN fundacional y determina su modelo de relación interna y su manera de desarrollar la actividad bancaria, basada en una banca relacional, honesta y cercana.

Ibercaja desarrolla su actividad conforme a los principios establecidos en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU** y mantiene su adhesión **al Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, de modo que se promueve el respeto a los derechos humanos, tal como queda reflejado en el Informe de Progreso Pacto Mundial, proveniente de esta iniciativa, que la Entidad completa de forma anual.

Asimismo, en 2019 Ibercaja firmó los **Principios de Banca Responsable (PBR)** bajo el auspicio de Naciones Unidas, principios que nacen con el objetivo de proporcionar un marco de actuación al sector financiero para alinear su estrategia y su actividad con el desarrollo sostenible a largo plazo. Estos principios representan un compromiso colectivo de las entidades financieras a nivel mundial. En este sentido, las guías para el desarrollo de dichos Principios mencionan expresamente la conveniencia de integrar los **Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos** en su implantación.

Ibercaja también impulsa el respeto a los derechos humanos en línea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, trasladando este compromiso a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la defensa de estos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores. Para este último grupo, cuenta con un **Código de Conducta para Proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con el respeto de los Derechos Humanos.

Tal y como se expresa en el apartado **11.1.4 Análisis de Doble Materialidad**, de cara a la divulgación de información en materia de sostenibilidad la Entidad ha determinado las siguientes temáticas relacionadas con la conducta empresarial como materiales para sus partes interesadas:

- **Cultura corporativa**.
- **Prevención de la corrupción y soborno**.
- **Gestión de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pago**.

A continuación, se presenta el análisis realizado sobre potenciales impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales:

Temática	Tipo IRO	IROs
Específico de la Entidad	Impacto positivo	Incremento de la confianza de clientes, inversores y sociedad en general debido al ejercicio de transparencia de la compañía en la presentación de la documentación financiera.
Cultura corporativa	Impacto positivo	Fomento de la cultura ética y actuación íntegra mediante un código ético y de conducta, mejorando la colaboración, el diálogo y la transparencia con los grupos de interés de la Entidad.
Corrupción y soborno	Impacto positivo	Prevención de corrupción y soborno por la adopción de medidas adecuadas de gobierno corporativo y el cumplimiento del código ético y de conducta, mejorando la transparencia y fortaleciendo la confianza pública.
Gestión de las relaciones con proveedores puede afectar a la estabilidad, incluidas las prácticas de pago	Impacto negativo	En caso de ocurrir, el retraso en los pagos a los proveedores podría afectar a la estabilidad financiera de los mismos, disminuyendo la calidad de los servicios prestados.
Específico de la Entidad	Riesgo	Riesgo de pérdida de confianza de inversores, clientes y organismos supervisores por una inadecuada gestión y divulgación de la información financiera y fiscal de la Entidad, impactando negativamente en su crecimiento y estabilidad financiera.
Corrupción y soborno	Riesgo	Riesgo de sanciones por incumplimiento de las leyes asociadas a blanqueo de capitales, corrupción, soborno y fraude fiscal, afectando la estabilidad y rentabilidad de la Entidad.
Cultura corporativa	Riesgo	Riesgo de dañar la imagen de la Entidad derivado de una falta o incumplimiento del código ético y de conducta, normas regulatorias o principios comerciales.

11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial

> Ibercaja basa el desarrollo de su actividad en seis valores fundamentales que deben estar siempre presentes: cercanía, profesionalidad, compromiso, excelencia, solidez y capacidad de adaptación.

Cultura corporativa

Como se ha detallado en el apartado **4.2 Presentación de Ibercaja Banco**, Ibercaja cuenta con un Propósito corporativo, que actúa como faro y guía de su estrategia empresarial. Este Propósito se apoya en los **valores corporativos**, que constituyen los cimientos de la cultura de la Entidad. Todos ellos se alinean con el compromiso en la Entidad con el respeto de los Derechos Humanos, y con las diferentes políticas y reglamentos que conforman el marco de su sólida gobernanza corporativa.

A partir de los valores, el comportamiento de todas las personas que integran Ibercaja está orientado a **sostener y reforzar una cultura corporativa basada en la ética**. Esta cultura es entendida como un modo de actuar individual y colectivo respetuoso con las normas internas y externas aplicables, así como desempeñar con diligencia y honorabilidad las funciones asignadas, manteniendo la transparencia en las relaciones, integridad en las decisiones, y evitando situaciones de conflicto de interés, o que puedan conllevar la imposición de sanciones penales o administrativas en el orden socioeconómico. Esta manera de actuar se recoge en el Manual de Cultura Corporativa del Banco. **El Modelo de Relación SOMOS, incluido en el Manual, vertebra esta cultura corporativa alrededor de 5 ejes que deben tener presentes todos sus empleados**:

- **Servicio al cliente (interno y externo)**: en Ibercaja dejamos huella en nuestros clientes (internos y externos), porque nos implicamos, escuchamos de verdad, miramos a los ojos. Porque en Ibercaja cada persona merece sentirse única.
- **Objetivo común**: en Ibercaja somos equipo, con un propósito común que une. Nos apoyamos, nos comprometemos, sumamos. Porque los logros colectivos son los que de verdad transforman y dejan huella.
- **Mejorar para avanzar**: en Ibercaja no nos conformamos con lo de siempre. Cuestionamos, proponemos, innovamos. Porque cada día es una oportunidad de ser mejores, de dejar huella en lo pequeño y en lo grande.
- **Orgullosos de lo que SOMOS**: en Ibercaja dejamos huella porque llevamos la marca en lo que decimos, en lo que hacemos, en cómo lo hacemos. Porque representar a Ibercaja es mucho más que un trabajo: es un motivo de orgullo, de responsabilidad y de respeto.
- **Socialmente comprometidos**: en Ibercaja sabemos que formamos parte de algo mayor. Porque no solo trabajamos en banca. Nos moviliza el bienestar de las personas, de nuestros barrios, pueblos y ciudades. Dejamos huella porque somos parte activa de la sociedad que soñamos: más justa, más humana, más equilibrada, más sostenible.



Marco del Modelo de Gestión Ética

Para lograr activar los diferentes elementos de la cultura corporativa, Ibercaja pone el foco en unos compromisos éticos que guían la forma de hacer Banca y que se asientan en el Modelo de Gestión Ética. Este modelo, aprobado en 2018 y revisado y actualizado anualmente, define las funciones y responsabilidades, así como los compromisos y principios de la gestión ética de la Entidad y está compuesto por:

- **Código Ético**: recoge los compromisos éticos y principios de actuación de los empleados/as de Ibercaja.
- **Manual de gestión ética**: detalla las funciones y procesos internos necesarios para garantizar la aplicación del Código.
- **Canal ético**: canal interno específico e independiente, para la notificación de posibles infracciones y consultas sobre interpretación de este.

Las acciones de la Entidad, en especial en materia de conducta empresarial, que se incluyen en este apartado, tienen como base el Código Ético. Adicionalmente, la Cultura Corporativa, los valores, y las políticas y actuaciones en materia de conducta empresarial tienen en cuenta las expectativas y necesidades de los grupos de interés de la Entidad.

El Código Ético, las políticas y los manuales presentados a continuación están alineados con la normativa interna y las convenciones y compromisos de Naciones Unidas (Convención de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Corrupción).

Código Ético de la Entidad

El Código Ético es de obligado cumplimiento para todas las personas que forman parte de Ibercaja Banco y sirve como referencia para todas las sociedades del Grupo Ibercaja. Los Órganos de Gobierno de dichas sociedades adoptan las decisiones oportunas al efecto de integrar las disposiciones de este código, siendo el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, el responsable de velar por el tono ético de la Entidad.

El Código Ético refleja la cultura corporativa de Ibercaja, llamando a actuar de manera ética, honorable y de acuerdo con los valores y compromisos de conducta de Ibercaja. La **cercanía, vocación, impulso y autenticidad** son los valores que mejor definen a las personas que forman parte de la Entidad.

Este Código Ético se rige por siete principios básicos de conducta que definen y conforman la cultura ética de la Entidad: ser rigurosos: conocer y cumplir las normas; ser honestos e íntegros; para Ibercaja, el cliente está en el centro; ser ejemplares; cuidar la reputación de la Entidad y preservar la información; poner cuidado en el uso de los medios de la Entidad y estar comprometidos con el entorno. El Código Ético se encuentra disponible en normativa interna para todas las personas que trabajan en Ibercaja y, además, se publica en la web corporativa de la Entidad.



Canal ético

Como parte del compromiso en la gestión ética y responsable, Ibercaja ha implementado un canal ético: **canal de notificación interno**, diseñado como herramienta clave en el proceso de notificación de incidencias ante posibles incumplimientos de lo establecido en el Código Ético, o consultas de interpretación del mismo.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal de notificación interno son tratadas de modo confidencial, de acuerdo con la normativa de protección de datos, y analizadas por la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, con la asistencia de las Direcciones o Unidades competentes en cada caso, en función de la conducta objeto de comunicación.

El Banco vela para que la persona que comunique la infracción esté debidamente protegida de cualquier efecto negativo, como represalias, discriminación u otro tipo de trato injusto y protege a las personas a quienes se refiera la notificación de cualquier efecto negativo en el caso de que en la investigación no se encuentren pruebas que justifiquen la adopción de medidas contra ellas.

Además, los empleados de la Entidad cuentan a su disposición en el portal de formación con un curso sobre el Código Ético de la Entidad.

Reglamento Interno de Conducta de Valores de Ibercaja Banco

El **Reglamento Interno de Conducta de Valores de Ibercaja Banco** tiene como objetivo principal establecer las normas y principios éticos que regulan la actuación de sus empleados y directivos en las operaciones relacionadas con el mercado de valores, buscando proteger la confidencialidad de la información y promoviendo una conducta profesional acorde a las normas y leyes que le aplican como Entidad.

Dicho Reglamento establece directrices detalladas para las personas que prestan sus servicios profesionales en el Banco, incluido el Consejo de Administración, la alta dirección y los empleados de la Entidad que operan con valores o cuya actividad profesional tiene relación con el mercado de valores, o pueden tener acceso a información privilegiada u otra información relevante de la Entidad. El reglamento exige el cumplimiento de la legislación de la UE y nacional aplicable en materia de prevención de abuso de mercado y de la normativa interna, y detalla el papel de la Dirección de Cumplimiento Normativo en la monitorización del cumplimiento normativo y la notificación al Consejo.

En cuanto a la prevención del abuso de mercado, el Reglamento especifica deberes relacionados con la información privilegiada, incluyendo la obligación de las personas sujetas al mismo de informar del acceso a dicha información a la Dirección de Cumplimiento Normativo y abstenerse de usarla para beneficio personal y/o de transmitirla a terceros. Detalla la necesidad de proteger la información privilegiada y mantener la confidencialidad, con medidas específicas para prevenir un mal uso de dicha información.

Política de prevención y gestión de conflictos de Ibercaja

La **Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Ibercaja, aprobada por el Consejo de Administración**, tiene como principal objetivo **identificar, prevenir y gestionar de una manera eficaz situaciones que puedan ocasionar o generar conflictos entre los intereses de la Entidad, sus empleados y los clientes**.

El Banco busca garantizar la transparencia, la equidad y la protección de los intereses de los clientes, promoviendo la confianza y las normas aplicables. Esta política se aplica a los miembros del Consejo de Administración, la Alta Dirección y los empleados que participan en la prestación de servicios de inversión y auxiliares, así como en la distribución de productos de inversión basados en seguros.

La Política recoge el proceso de identificación de las circunstancias que constituyen o pueden constituir un conflicto de intereses, así como los procedimientos específicos y medidas a adoptar para prevenir y gestionar dichos conflictos. También contempla la creación de un registro de servicios o actividades que originen conflictos de intereses y la formación de las personas competentes en esta materia.

Política de Protección de Datos Personales del Grupo Ibercaja

La **Política de Protección de Datos Personales del Grupo Ibercaja, aprobada por el Consejo de Administración**, tiene como objetivo principal garantizar el tratamiento de los datos de manera responsable, segura y confidencial, tanto de los clientes, como de empleados y terceros (proveedores). Su fin último es asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de protección de datos, respetando los derechos de los titulares y, de igual manera, establecer medidas para prevenir accesos no autorizados o pérdidas de información.

El Banco se asegura de que el tratamiento de datos se realice dando cumplimiento a las exigencias legales contenidas en la normativa (tanto española como europea) en materia de protección de datos de carácter personal, como el cumplimiento de un contrato, obligaciones legales, interés público, interés legítimo, o consentimiento del usuario.

También se detallan las medidas técnicas y organizativas adoptadas para proteger la integridad y confidencialidad de los datos personales, asegurando que solo se utilicen para las finalidades indicadas y que se mantengan bloqueados cuando ya no sean necesarios.

11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

> Ibercaja mantiene un firme compromiso de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción, soborno, cohecho o tráfico de influencias, integrando esta postura como uno de los ejes centrales de su política corporativa y de su cultura organizativa.

Estos pilares son respaldados por una serie de políticas, procedimientos y medidas **accesibles para todos los empleados** mediante una plataforma interna, garantizando que comprendan las implicaciones de estas prácticas y cómo contribuir a su prevención. En este sentido, el Código Ético de la Entidad que contiene las disposiciones sobre la prevención de la corrupción y el soborno, está publicado en la Normativa Interna, y es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Organización.

En cuanto a las conductas monitorizadas por Ibercaja, destacan la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias. Ibercaja entiende la corrupción en los negocios conforme a lo definido en el Código Penal, abarcando aquellas conductas en las que directivos, administradores, empleados o colaboradores solicitan, aceptan, ofrecen o conceden beneficios o ventajas injustificadas con el fin de obtener un trato de favor en operaciones comerciales, contratación de servicios o relaciones empresariales.

Asimismo, incluye el ofrecimiento o concesión de beneficios indebidos a autoridades o funcionarios públicos para influir en el ejercicio de sus funciones y obtener ventajas competitivas. Igualmente, se considera tráfico de influencias el uso de relaciones personales con autoridades o funcionarios para influir en sus decisiones y obtener beneficios económicos propios o para terceros, de acuerdo con lo previsto en la normativa penal vigente. En 2025, al igual que en los dos ejercicios previos, **no se han producido comunicaciones ni se han detectado conductas constitutivas de delito, considerando igualmente los delitos de corrupción o soborno, por lo que, Ibercaja no ha recibido ninguna multa ni condena derivada de la infracción de leyes asociadas a ello**.

Modelo de prevención de riesgos penales en Ibercaja

Ibercaja implementó un **sistema integral de prevención de riesgos penales**, diseñado para mitigar el riesgo de conductas ilícitas por parte de los miembros de la organización, incluyendo las prácticas de corrupción y soborno. Este sistema abarca **políticas y procedimientos** claros y detallados para prevenir el ofrecimiento, solicitud o aceptación de beneficios indebidos que puedan influir en las relaciones comerciales de la empresa.

Dicho modelo es revisado al menos anualmente, realizándose los ajustes oportunos para favorecer la prevención eficaz de riesgos penales, así como la adecuada custodia de las evidencias justificativas de los controles.

Asimismo, para prevenir los riesgos penales relativos al delito de corrupción en los negocios, la Entidad cuenta con controles preventivos tales como:

- **Medidas y procedimiento de control del gasto**: normativa interna, que establece diversos niveles jerárquicos de autorización de gastos y pagos. Cada expediente debe contar con las firmas correspondientes según el nivel de autorización establecido. En función del importe, el expediente es analizado y aprobado, condicionado o rechazado, según proceda, por el nivel de autorización correspondiente.
- **Procedimiento centralizado de selección y contratación de proveedores**: los proveedores de la Entidad deben estar previamente homologados para que se establezcan relaciones comerciales. Esta homologación asegura que los contratos se firmen bajo condiciones acordadas y transparentes, y que no existan prácticas ilícitas relacionadas con la contratación.
- **Procedimiento centralizado de aprobación de condiciones comerciales**: prohibición de contraer compromisos contractuales con clientes al margen de las condiciones aprobadas por la Entidad.

A su vez, este modelo asegura la **transparencia en los procesos y supervisión interna** con el fin de realizar una gestión adecuada de los riesgos de conducta empresarial. Para ello, el Banco cuenta con un **Plan Operativo Anual de la Dirección de Cumplimiento Normativo**, que establece la obligación de informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración sobre las conclusiones resultantes del seguimiento de la aplicación del sistema de prevención de riesgos penales. Además, se mantiene un comité específico ("Órgano de Control"), que asegura la correcta implementación y seguimiento de estos procedimientos, y que se compone por los cargos que pueden formar parte del órgano colegiado. Dicho órgano no es el responsable de la gestión de las investigaciones, sino de adoptar propuestas o decisiones finales sobre la resolución del expediente. En caso de que se reportase un hecho susceptible de ser un caso de corrupción y soborno, la Dirección de Auditoría Interna es la encargada de llevar a cabo la investigación, garantizando la independencia respecto a la cadena de gestión implicada en el asunto que fuese investigado.

Manual interno del sistema de prevención de riesgo penal

Todo el **sistema de prevención del riesgo penal** está recogido en un manual interno, que se estructura en dos partes:

- **Una parte general**, en la que se define la estructura del modelo de organización, supervisión, verificación, seguimiento y procedimientos y controles generales con los que cuenta la Entidad para prevenir o gestionar los riesgos penales entendidos como actuaciones que, siendo susceptibles de generar responsabilidad penal para las personas jurídicas según el Código Penal, pueden hipotéticamente producirse debido a las actividades realizadas. En este sentido, Ibercaja ha revisado y actualizado sus políticas y procedimientos conforme a la normativa más reciente, reflejando un enfoque proactivo en la prevención de la corrupción.
- **Y una parte especial**, donde se explican cada uno de los riesgos penales identificados, distribuidos en anexos por cada tipo de delito (blanqueo de capitales, corrupción en los negocios, delitos fiscales…). La identificación de estos riesgos no implica que se hayan materializado incidentes, sino que se trata de una metodología proactiva para prevenir posibles conductas ilícitas que puedan estar vinculadas a las actividades de la Entidad.

Finalmente, en línea con las disposiciones de la Ley 2/2023, de protección de las personas que **informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**, se adaptó el existente **Canal de Whistleblowing** (denuncias internas) a la citada normativa, con el objeto de garantizar una mayor accesibilidad y seguridad para los informantes. Este sistema permite ahora la realización de denuncias de forma anónima, lo que refuerza la protección de la confidencialidad y la seguridad de quienes denuncian prácticas irregulares, sin temor a represalias.

El Consejo de Administración aprobó la política que rige el Sistema Interno de Información (SII) y el nuevo canal de comunicación habilitado al efecto, que está accesible tanto a través de un enlace en la intranet de la Entidad como en las páginas de inicio de la web corporativa. El nuevo canal de comunicación se ha desarrollado a través de una plataforma online segura, gestionada por EQS, que asegura el anonimato y la protección de la identidad del informante. Este canal facilita una guía de preguntas y respuestas sobre su uso y, especialmente, las garantías de confidencialidad y de protección frente a represalias por el hecho de hacer uso del canal. El Director de Cumplimiento Normativo, designado por el Consejo de Administración, tiene acceso a las comunicaciones realizadas, garantizando que la confidencialidad o el anonimato de los informantes sea preservado en todo momento. Este participa en foros sectoriales, sesiones formativas de firmas legales y consultorías sobre la Ley 2/2023, además de atender a eventos donde participa el Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AAI) con el objetivo de contar con la capacitación necesaria para realizar esta función.

Este canal **está disponible para empleados, terceros proveedores y prestadores de servicios, así como otros grupos de interés que lo necesiten**, lo que amplía el alcance de la política de denuncias y permite que todas las partes vinculadas profesionalmente con Ibercaja puedan comunicar posibles infracciones relacionadas con la corrupción, el soborno o cualquier otra conducta ilícita.

A lo largo del ejercicio se han recibido tres comunicaciones en el Canal Interno de Whistleblowing, ninguna de las cuales está bajo el ámbito de la Ley 2/2023, por lo que se han archivado o redirigido a la Unidad competente para su resolución (servicio de atención al cliente).

Funcionamiento del Canal de Whistleblowing

El procedimiento disciplinario en caso de incumplimiento de las obligaciones exigibles a los empleados es el establecido en el Convenio Colectivo, y sería tramitado por la Dirección de Área de Personas, basado en las conclusiones de las investigaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna.

Este sistema asegura por lo tanto una **tramitación adecuada y rigurosa de cada comunicación, así como la preservación de la confidencialidad** de los datos aportados.

Una vez presentada la comunicación, y salvo que el informante haya renunciado expresamente al seguimiento, Ibercaja remite un acuse de recibo en un plazo máximo de siete días naturales. Todas las comunicaciones recibidas se registran con un código único en el Registro de Comunicaciones gestionado por la Dirección de Cumplimiento Normativo, que realiza un análisis preliminar para determinar su admisión o inadmisión, motivando siempre la decisión conforme a la normativa aplicable y a la política del Sistema Interno de Información.

En caso de admitirse la comunicación, y manteniendo la exclusión de los datos personales del informante para garantizar su protección, la instrucción del expediente corresponde a la Dirección de Auditoría Interna o a la Unidad de Relaciones Laborales, según la naturaleza del asunto comunicado. La fase de investigación dispone de un plazo máximo de tres meses desde la recepción de la comunicación, ampliable excepcionalmente por otros tres meses en aquellos casos que presenten especial complejidad. Concluida la instrucción, se elabora un informe dirigido a la Dirección de Cumplimiento Normativo y a la Dirección de Área de Personas, a fin de determinar si procede iniciar un expediente disciplinario o archivar la comunicación en función del resultado de las actuaciones.

La decisión adoptada se comunica al informante, salvo que este haya manifestado su voluntad de no recibir información sobre el estado del expediente o que la comunicación se hubiera realizado de forma anónima y no exista posibilidad de contacto. En los supuestos relacionados con acoso sexual, por razón de sexo, moral o discriminatorio, la tramitación se rige específicamente por el Protocolo de actuación establecido por Ibercaja para la prevención, gestión y resolución de estas situaciones, asegurando un tratamiento especializado y acorde con la materia.

Para información detallada sobre el procedimiento, se puede consultar la página web de Ibercaja (**https://www.ibercaja.com/sobre-ibercaja-banco/canal-comunicacion**).

Integración del sistema de control de riesgos penales en las tres líneas de defensa

Ibercaja realiza un seguimiento continuo de los riesgos penales a los que se ve expuesta. Por ello, la Dirección de Cumplimiento Normativo ha diseñado un **mapa de riesgos penales**, el cual se mantiene actualizado.

Concretamente, el sistema de control de riesgos penales se encuentra integrado en la gestión de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de gestión del riesgo implantado en la Entidad:

- **Como primera línea de defensa**, las unidades de negocio son responsables de identificar, gestionar y mitigar riesgos en sus áreas de actividad. Ellas tienen la "propiedad" del riesgo y conocen riesgos a los que se exponen en desarrollo de operaciones.
- **Dentro de la segunda línea de defensa**, existe el marco de control interno, que garantiza un control adecuado de los riesgos, asegura una conducta empresarial responsable, la fiabilidad de la información (tanto financiera como no financiera), y asegura el cumplimiento de la normativa interna de la Entidad, así como de las políticas y procedimientos establecidos. En esta línea se encuentran las funciones de control de riesgos y de cumplimiento normativo.

- **Por último, la tercera línea de defensa**, que posee la función de auditoría interna, tiene la responsabilidad de supervisar las actividades y evaluar la eficacia del sistema de control de riesgos, incluyendo el riesgo legal penal, para asegurar que los procesos sean adecuados y eficaces.

Formaciones sobre conducta empresarial

En 2025 Ibercaja ha mantenido los programas de formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, adaptando estos programas a los requisitos específicos establecidos por la normativa y los riesgos identificados en las operaciones.

A pesar de no estar regulado en una política específica de formación sobre conducta empresarial, la Entidad implementó en 2024 diversos programas y acciones de formación dirigidos a todos los empleados, que abarcan aspectos clave relacionados con la cultura corporativa, la sensibilización ambiental y la prevención de riesgos penales. Asimismo, el Banco tiene un Manual de PBC (Prevención de Blanqueo de Capitales) y FT (Financiación del Terrorismo): el manual exige que todas las personas de la Entidad, según la relevancia de sus funciones, conozcan sus obligaciones en PBC&FT, además de la responsabilidad de cumplir adecuadamente con los procedimientos de la empresa en estas materias.

Durante el año 2025, como el año anterior todos los miembros de la organización han tenido acceso a la normativa interna sobre el sistema de prevención de riesgos penales, así como al Sistema Interno de Información (SII) sobre el uso adecuado del sistema de denuncias.

Además, Ibercaja cuenta en su portal de empleo con formación específica sobre prevención de blanqueo de capitales y cursos específicos que deben realizarse de manera obligatoria para algunas posiciones específicas identificadas en la Entidad como pueden ser los puestos de Gestor de Banca Privada, Gestor de Empresas o Director de Oficina. En 2025, **82 personas** (344 en 2024), recibieron formación en este sentido. Entre 2023 y 2025 el 100% del personal en riesgo ha realizado formaciones de corrupción y soborno.

Medidas implementadas para luchar contra el blanqueo de capitales

Durante el ejercicio 2025, Ibercaja ha mantenido su **firme compromiso con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**, conforme a la normativa vigente. Se han abierto 251 expedientes para el análisis de operaciones sospechosas que podrían estar relacionadas con estas prácticas ilícitas (193 en 2024). De estos, 186 fueron comunicados al SEPBLAC tras un análisis exhaustivo que confirmó indicios de posible blanqueo o financiación del terrorismo (192 en 2024).

Ibercaja Banco tiene la condición de sujeto obligado por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT), y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con **procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas**.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en su correspondiente Manual, así como la articulación de estos, responden a los **principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación**, tanto en la transmisión interna, como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes, de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las **medidas de diligencia debida** a las que se refieren la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que la desarrollan: identificación formal del cliente, del titular real, así como el conocimiento de la actividad económica de los mismos, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado **en tres líneas de gestión del riesgo** implantado en la Entidad:

- La **primera línea de defensa** de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de la **Red de Oficinas y las unidades de negocio** que actúan como primera línea de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

- En la **segunda línea de defensa**, se encuentra la **Dirección de Cumplimiento Normativo, a través de la Unidad de PBC&FT**, que tiene la responsabilidad de aplicar, supervisar y coordinar el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Esta unidad se encarga de la supervisión continua de las operaciones que presentan mayor riesgo, realizando análisis adicionales en caso de que se detecten actividades sospechosas, y proporcionando orientación sobre la correcta interpretación de la normativa vigente. La unidad también asegura que todos los empleados reciban formación constante para identificar y tratar posibles casos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

- La **tercera línea de defensa** está representada por la **Dirección de Auditoría Interna**, que tiene la función de revisar y evaluar de manera independiente la eficacia del sistema de control de riesgos y las medidas PBC&FT aplicadas por la Entidad. Esta línea realiza auditorías periódicas y controles internos, con el fin de verificar que los procedimientos de prevención y detección se apliquen correctamente, identificando posibles áreas de mejora y asegurando que el sistema continúe siendo eficiente y conforme a la legislación.

En todos estos niveles de defensa, el enfoque está **basado en riesgo**, lo que significa que las **medidas de diligencia debida y los controles internos** se intensifican en aquellos casos en los que existe una mayor probabilidad de que las operaciones sean utilizadas para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Esto permite que Ibercaja se adapte de manera dinámica a los riesgos emergentes, garantizando que las medidas preventivas sean más estrictas cuando se identifiquen operaciones de mayor riesgo. Además, se lleva a cabo una evaluación continua de las políticas y procedimientos, que se ajustan en función de los nuevos riesgos que puedan surgir.

Ibercaja Banco también mantiene un sistema de **información y comunicación** robusto, que asegura que todas las partes implicadas en el proceso de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo estén debidamente informadas sobre los procedimientos establecidos y las operaciones sospechosas. El sistema de comunicación permite una **transmisión rápida y eficiente de la información** interna entre las diferentes unidades y la correspondiente comunicación con las autoridades competentes cuando sea necesario.

Con estos procedimientos, **Ibercaja garantiza que su sistema de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo sea eficaz, ágil y siempre en cumplimiento de la normativa nacional e internacional, así como de los estándares de integridad más altos**.

11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores

> Ibercaja, en su **relación con los proveedores**, exige un **nivel de compromiso** adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con la estrategia de sostenibilidad, con su sistema de gestión ambiental y con el **Código Ético de la Entidad**.

Compromisos de Ibercaja con proveedores

Ibercaja aspira a generar relaciones estables de confianza y beneficio mutuo con sus proveedores, basadas en la ética, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos pactados. Para ello, en el marco de su **Política de Sostenibilidad**, asume los siguientes compromisos:

- Garantizar la **transparencia en las contrataciones**, así como la imparcialidad y objetividad de las personas de la Entidad que participan en los procesos de selección.
- **Velar por relaciones económicas** que, respetando los intereses de ambas partes, hagan posible obtener el máximo nivel de calidad y competencia en los productos servidos y en los servicios prestados.
- Favorecer la **observancia por parte de sus proveedores de prácticas sostenible**s y garantizar la aplicación de los principios del Pacto Mundial, cumpliendo el Código de Conducta para Proveedores de Ibercaja, que recoge los compromisos responsables que estos deben asumir: máximo grado de ética en sus actuaciones; respeto a los derechos humanos y normas laborales; protección del medioambiente; lucha contra la corrupción y confidencialidad y seguridad de la información.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los principios del Pacto Mundial, Ibercaja cuenta con un **Código de Conducta de Proveedores**.

Los **contratos comerciales** de Ibercaja con sus proveedores les obligan a asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose con la Entidad a adoptar en su organización las medidas que sean conducentes al cumplimiento de estos y a impulsar que también los cumplan en contratos con terceros.

Igualmente, se obliga a los proveedores a cumplir y a hacer cumplir, en su ámbito de influencia, la normativa vigente en cada momento de protección del medio ambiente, en particular la de gestión de residuos, estableciendo y manteniendo una **política empresarial de desarrollo sostenible**, realizando sus mejores esfuerzos para avanzar en la mejora de sus prácticas medioambientales.

Ibercaja dispone de una **herramienta de gestión de proveedores** con un portal web que permite la **mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo del proveedor**, facilitando las relaciones y la escucha activa del Banco con este grupo de interés. El portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, estándares relacionados con la sostenibilidad, tanto sociales y medioambientales (ISO14001, ISO 45001, ISO 26001, ISO 50001, EMAS), así como aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

En materia de transparencia de información no financiera, se consulta a los proveedores si realizan una publicación anual en este ámbito, si siguen algún estándar de reporting internacional y si dicha información está verificada por un experto externo independiente.

En este año 2025, continuando con la mejora de la evaluación de riesgo de los proveedores, se ha profundizado la Gestión de Riesgos de Terceros, para fortalecer y complementar el proceso de riesgos de proveedores que anteriormente se realizaba.

Los **229 proveedores** más relevantes evaluados (242 proveedores en 2024), la gran mayoría de ellos nacionales y bajo legislación española, **suponen un 91% del volumen total** (91% en 2024) de expedientes de compra gestionado. De estos proveedores, han renovado su evaluación positiva 179 (192 en 2024) y la han obtenido por primera vez 46 (39 en 2024).

Tanto la evaluación de proveedores como la gestión de los contratos forman parte de los procedimientos de compras, se ajustan a unos criterios y objetivos normalizados e incorporan mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos y los compromisos asumidos.

La gestión administrativa derivada de estos procesos se realiza de forma electrónica, agilizando la gestión de los pagos y reduciendo los consumos de papel.

Además, durante este año 2025, se ha continuado en el **Portal de Proveedores** la implementación de nuevas funcionalidades, a efectos de mejorar el control interno de la calidad de la información y reforzar el seguimiento de proveedores y servicios.

En el marco del **Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad**, la transmisión de la sostenibilidad a la cadena de valor es uno de los objetivos principales y se realiza la supervisión de proveedores asignados al mismo desde el punto de vista ambiental, en las correspondientes auditorías externas (AENOR) para el seguimiento y/o renovación de la ISO 14001, con la que cuenta la Organización desde 2007.

En este sentido, en 2025, se ha conseguido que en más del 50% de las licitaciones competitivas se incorporaran criterios ASG al igual que en 2024.

Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 36 días (38 en 2024), inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para mayor información ver la **nota 19.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio de las CCAA consolidadas.**

La Entidad no tiene procedimientos judiciales actualmente pendientes por demoras en los pagos.

11.4.4 Transparencia fiscal

El Grupo Ibercaja obtuvo un beneficio antes de impuestos de 507.586 miles de euros en 2025 (508.428 miles de euros en 2024 y 391.379 miles de euros en 2023 una vez reexpresados los datos por la entrada en vigor de NIF17). **El impuesto sobre beneficios ha sido de 161.208 miles de euros en 2025 (171.596 miles de euros en 2024 y 87.003 miles de euros en 2023)**.

Ibercaja está **firmemente comprometida con el cumplimiento de la responsabilidad fiscal**. Prueba de ello es el cumplimiento de la Directiva CSRD, además de la Ley 11/2018, solicitando esta última la divulgación de requerimientos específicos sobre la transparencia fiscal de la Entidad.

Actividad tributaria

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar **Grupo Fiscal Consolidado** para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando el resto de las sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Tal es así que, desde el periodo impositivo 2014, el Banco Grupo Caja3, incluyendo sus sociedades participadas, se ha incluido en la consolidación fiscal del Grupo Ibercaja, desde la adquisición de su control en julio del 2013.

Del mismo modo, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

Además, tanto el Grupo como las entidades que lo componen están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales, a partir del ejercicio 2018, con relación al Impuesto de Sociedades. En lo relativo al resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos a partir de diciembre de 2020.

No obstante, debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

Gobernanza y políticas

En lo relativo a 2025, el Consejo de Administración de la Entidad ha aprobado, en sesión celebrada el 31 de enero de 2025, la actualización de la Política Fiscal corporativa del Grupo Ibercaja (la cual fue aprobada inicialmente en 2021). En esta, se recogen los principios y directrices fundamentales por los que se rige la estrategia fiscal de Ibercaja, de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas tributarias. En concreto, se establece que la promoción de una cultura de cumplimiento adecuada es uno de los valores fundamentales de la Entidad y que, en consecuencia, las actuaciones que se desarrollen en el ámbito tributario deberán ser conformes a las normas vigentes en cada momento.

En cuanto a la gobernanza fiscal de la Entidad, se establece que la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia es la responsable de velar por el debido cumplimiento de la Política, informando de ello al Consejo de Administración. El seguimiento periódico del cumplimiento de los procedimientos en materia fiscal es competencia de la Dirección de Control. Según lo establecido en la Política Fiscal, el perfil del Banco frente al riesgo de incumplimiento de la normativa tributaria es bajo.

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual de la Dirección de Cumplimiento Normativo contempla, entre sus cometidos:

- Definición y supervisión del marco de control interno en el ámbito de cumplimiento de la normativa fiscal (tax compliance).

- Revisión de la existencia de procedimientos.
- Identificación de hitos de control para el cumplimiento de la legislación tributaria aplicable en colaboración con Asesoría Fiscal.

De esta manera, se establece que las conclusiones de las revisiones realizadas, además de las propuestas de mejora que se emitan, serán recogidas en los informes periódicos que la citada Dirección de Cumplimiento Normativo eleve al Comité Global de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En el ejercicio de las competencias mencionadas, la Dirección de Cumplimiento Normativo, en colaboración con Asesoría Fiscal, realiza una actualización anual del **mapa de riesgos de incumplimiento de obligaciones tributarias**, teniendo en cuenta la naturaleza y actividades de la Entidad. Este mapa de riesgos sirve de base, no solo para establecer una matriz de riesgos tributarios, sino también para establecer los ámbitos de supervisión y control prioritarios.

Compromiso fiscal

Durante el ejercicio 2025, se ha continuado **fomentando el conocimiento de novedades y cultura fiscal** mediante numerosas charlas y webinars, en colaboración con despachos profesionales, colegios profesionales u organizaciones empresariales y diversas Cámaras de Comercio. Las principales temáticas abordadas han sido los planes de pensiones, la empresa familiar, la planificación fiscal y sucesoria y las recomendaciones fiscales de final de año.

En concreto, Ibercaja ha participado en 28 eventos, con más de 1.400 asistentes. En el mismo sentido, se ha continuado realizando publicaciones en las redes sociales con artículos de divulgativos sobre temas fiscales.

Además, Ibercaja se ha sumado nuevamente en 2025 a la iniciativa **"Empresa Solidaria"** destinando un 0,7% del Impuesto sobre Sociedades a fines sociales. Estos fondos contribuyen a financiar programas estatales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa, además de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por último, es necesario mencionar que, durante el presente ejercicio, Ibercaja Banco y las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas.

Anexos



Ibercaja

Anexo A. Listado de requerimientos de divulgación materiales y relación con otra legislación de la Unión Europea

Anexo A.I: Listado de requerimientos de divulgación materiales

En lo relativo al cumplimiento de los requerimientos de divulgación establecidos en la elaboración del Informe de Sostenibilidad, y conforme a lo dispuesto ESRS 1, Ibercaja ha incluido una tabla en la que se relacionan los requerimientos de divulgación materiales junto con los apartados del Informe de Sostenibilidad donde se encuentra publicada la información.

NEIS	Código	Requerimiento de divulgación	Apartado
NEIS 2	**BP-1**	Base general para la elaboración de los estados de sostenibilidad	11.1.1.2 Objetivo y alcance del Informe de Sostenibilidad
NEIS 2	**BP-2**	Información relativa a circunstancias específicas	11.1.1.3 Circunstancias específicas del informe
NEIS 2	**GOV-1**	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	11.1.2.1 Gobernanza de la Sostenibilidad
NEIS 2	**GOV-2**	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	11.1.2.2 Monitorización y seguimiento de Impactos, Riesgos y Oportunidades
NEIS 2	**GOV-3**	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	11.1.2.3 La sostenibilidad en los sistemas de retribución
NEIS 2	**GOV-4**	Declaración sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad	11.1.2.4 Diligencia debida en las operaciones de la Entidad
NEIS 2	**GOV-5**	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	11.1.2.5 Control de la información divulgada en el Informe de Sostenibilidad
NEIS 2	**SBM-1**	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	11.1.3.1 Estrategia de Sostenibilidad de Ibercaja 11.1.3.2 La cadena de valor de la Entidad 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad
NEIS 2	**SBM-2**	Intereses y opiniones de las partes interesadas	11.1.3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas
NEIS 2	**SBM-3**	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	11.1.3.4 Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 11.1.4.3 Evaluación de materialidad financiera
NEIS 2	**IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	11.1.4.1 Análisis de componentes previo 11.1.4.1 Análisis de componentes previo 11.1.4.2 Evaluación de materialidad de impacto 11.1.4.3 Evaluación de materialidad financiera 11.1.4.4 Resultados del Análisis de Doble Materialidad

ESRS	Código	Requerimiento de divulgación	Apartado
NEIS 2	**IRO-2**	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	11.1.4.2 Evaluación de materialidad de impacto 11.1.4.3 Evaluación de materialidad financiera 11.1.4.4 Resultados del Análisis de Doble Materialidad A.II: Relación de los requerimientos de divulgación y los puntos de dato con otra legislación de la Unión Europea
NEIS 2	**MDR-P**	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	11.2.1.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores 11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables 11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial
NEIS 2	**MDR-A**	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.3.1.4 Actuaciones y medidas relacionadas con el personal propio 11.3.1.5 Procesos de colaboración y relación con los trabajadores 11.3.2.3 Actuaciones y medidas relacionadas con las incidencias sobre los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad 11.3.3.4 Accesibilidad 11.3.3.5 Servicio de Atención al Cliente 11.3.3.6 Compromiso con la privacidad 11.3.3.7 Ciberseguridad 11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores 11.4.4 Transparencia fiscal
NEIS 2	**MDR-M**	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades 11.2.1.3 Plan de Descarbonización de emisiones operativas 11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas 11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía 11.3.1.6 Modelo de Gestión EFR 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio 11.3.2.3 Actuaciones y medidas relacionadas con las incidencias sobre los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad 11.3.3.4 Accesibilidad 11.3.3.5 Servicio de Atención al Cliente 11.3.3.6 Compromiso con la privacidad 11.3.3.7 Ciberseguridad 11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores 11.4.4 Transparencia fiscal Anexo D. Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía
NEIS 2	**MDR-T**	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	11.2.1.5. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.3.1.3 Metas relacionadas con la gestión del personal propio 11.3.2.2 Metas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables 11.3.3.2 Metas de sostenibilidad relacionadas con clientes y usuarios finales

ESRS	Código	Requerimiento de divulgación	Apartado
NEIS E1	**E1-1**	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	11.2.1.3 Plan de Descarbonización de emisiones operativas 11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas 11.2.1.5 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.2.1.7 Otras áreas de actuación en línea con el compromiso con el medioambiente
NEIS E1	**E1-SBM-3**	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	11.2.1.1 Identificación y gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades
NEIS E1	**E1-IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	11.2.1.1 Identificación y gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades 11.1.4.3 Evaluación de materialidad financiera
NEIS E1	**E1-2**	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	11.2.2.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático
NEIS E1	**E1-3**	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático Parámetros y metas	11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.2.1.7 Otras áreas de actuación en línea con el compromiso con el medioambiente
NEIS E1	**E1-4**	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	11.2.1.5. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático
NEIS E1	**E1-5**	Consumo y combinación energéticos	11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía
NEIS E1	**E1-6**	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía
NEIS E1	**E1-7**	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía
NEIS E1	**E1-9**	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades
NEIS E2	**E2-IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación	11.1.4 Análisis de Doble Materialidad
NEIS E3	**E3-IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	11.1.4 Análisis de Doble Materialidad
NEIS E4	**E4-IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	11.1.4 Análisis de Doble Materialidad
NEIS E5	**E5-IRO-1**	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la economía circular	11.1.4 Análisis de Doble Materialidad
NEIS S1	**S1-1**	Políticas relacionadas con el personal propio	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores 11.3.1.2 Compromiso con la igualdad y la diversidad

ESRS	Código	Requerimiento de divulgación	Apartado
NEIS S1	**S1-2**	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores 11.3.1.5 Procesos de colaboración y relación con los trabajadores
NEIS S1	**S1-3**	Procesos para reparar los impactos negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	11.3.1.5 Procesos de colaboración y relación con los trabajadores
NEIS S1	**S1-4**	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	11.3.1.4 Actuaciones y medidas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	**S1-5**	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	11.3.1.3 Metas relacionadas con la gestión del personal propio
NEIS S1	**S1-6**	Características de los asalariados de la empresa	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio Anexo D. Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía
NEIS S1	**S1-8**	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-9**	Parámetros de diversidad	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-10**	Salarios adecuados	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-11**	Protección social	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-12**	Personas con discapacidad	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-13**	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-14**	Parámetros de salud y seguridad	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-15**	Parámetros de conciliación laboral	11.3.1.6 Modelo de Gestión EFR 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-16**	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S1	**S1-17**	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	11.1.1.3 Circunstancias específicas del informe 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio
NEIS S3	**S3-1**	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables
NEIS S3	**S3-2**	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos	11.1.3.3 Intereses y opiniones de las partes interesadas 11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables 11.3.2.3 Actuaciones y medidas relacionadas con las incidencias sobre los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables
NEIS S3	**S3-4**	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	11.1.1.3 Circunstancias específicas del informe 11.3.2.3 Actuaciones y medidas relacionadas con las incidencias sobre los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables

ESRS	Código	Requerimiento de divulgación	Apartado
NEIS S3	**S3-5**	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	11.3.2.2 Metas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables
NEIS S4	**S4-1**	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	**S4-2**	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad 11.3.3.4 Accesibilidad 11.3.3.5 Servicio de Atención al Cliente
NEIS S4	**S4-3**	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad 11.3.3.5 Servicio de Atención al cliente 11.3.3.7 Ciberseguridad
NEIS S4	**S4-4**	importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios	11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad 11.3.3.4 Accesibilidad 11.3.3.5 Servicio de Atención al Cliente
NEIS S4	**S4-5**	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	11.3.3.2 Metas de sostenibilidad relacionadas con clientes y usuarios finales
NEIS G1	**G1-1**	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial 11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	**G1-2**	Gestión de las relaciones con los proveedores	11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores
NEIS G1	**G1-3**	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	**G1-4**	Casos confirmados de corrupción o soborno	11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	**G1-6**	Prácticas de pago	11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores
ESRS ES	**Específico de la entidad**	Información fiscal	11.4.4 Transparencia fiscal

Anexo A.II: Relación de los requerimientos de divulgación y los puntos de dato con otra legislación de la Unión Europea

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3 [2]	Reglamento sobre los índices de referencia [3]	Legislación Europea sobre el Clima [4]
NEIS 2 GOV-1	Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	11.1.2.1 Gobernanza de la Sostenibilidad	✓		✓	
NEIS 2 GOV-1	Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	11.1.2.1 Gobernanza de la Sostenibilidad			✓	
NEIS 2 GOV-4	Declaración de diligencia debida apartado 30	11.1.2.4 Diligencia debida en las operaciones de la Entidad	✓			
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	No material	✓	✓	✓	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	No material	✓		✓	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	No material	✓		✓	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	No material			✓	
NEIS E1-1	Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	11.2.1.3 Plan de Descarbonización de emisiones operativas 11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas				✓
NEIS E1-1	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	11.2.1.3 Plan de Descarbonización de emisiones operativas 11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas		✓	✓	
NEIS E1-4	Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	11.2.1.5. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	✓	✓	✓	
NEIS E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	No material	✓			
NEIS E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37	11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía	✓			

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3[2]	Reglamento sobre los índices de referencia[3]	Legislación Europea sobre el Clima[4]
NEIS E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	No material	✓			
NEIS E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía	✓	✓	✓	
NEIS E1-6	Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía	✓	✓	✓	
NEIS E1-7	Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático 11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía				✓
NEIS E1-9	Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades			✓	
NEIS E1-9	Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades		✓		
NEIS E1-9	Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades		✓		
NEIS E1-9	Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades		✓		

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3[2]	Reglamento sobre los índices de referencia[3]	Legislación Europea sobre el Clima[4]
NEIS E1-9	Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades			✓	
NEIS E2-4	Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	No material	✓			
NEIS E3-1	Recursos hídricos y marinos apartado 9	No material	✓			
NEIS E3-1	Políticas específicas apartado 13	No material	✓			
NEIS E3-1	Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	No material	✓			
NEIS E3-4	Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	No material	✓			
NEIS E3-4	Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	No material	✓			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra a), inciso i)	No material	✓			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra b)	No material	✓			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra c)	No material	✓			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	No material	✓			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	No material	✓			
NEIS E4-2	Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	No material	✓			
NEIS E5-5	Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	No material	✓			

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3[2]	Reglamento sobre los índices de referencia[3]	Legislación Europea sobre el Clima[4]
NEIS E5-5	Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	No material	✓			
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor	✓			
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor	✓			
NEIS S1-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores	✓			
NEIS S1-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores			✓	
NEIS S1-1	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores	✓			
NEIS S1-1	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores	✓			
NEIS S1-3	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	11.3.1.5 Procesos de colaboración y relación con los trabajadores	✓			
NEIS S1-14	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓		✓	
NEIS S1-14	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓			

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3[2]	Reglamento sobre los índices de referencia[3]	Legislación Europea sobre el Clima[4]
NEIS S1-16	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓		✓	
NEIS S1-16	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓			
NEIS S1-17	Casos de discriminación apartado 103, letra a)	11.1.1.3 Circunstancias específicas del Informe 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓			
NEIS S1-17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	11.1.1.3 Circunstancias específicas del Informe 11.3.1.7 Parámetros relacionados con el personal propio	✓		✓	
NEIS 2 - SBM3 - S2	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	No material	✓			
NEIS S2-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	No material	✓			
NEIS S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	No material	✓			
NEIS S2-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	No material	✓		✓	
NEIS S2-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	No material			✓	
NEIS S2-4	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	No material	✓			
NEIS S3-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables	✓			
NEIS S3-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OITy las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables	✓		✓	

Requerimientos de divulgación y punto de datos conexo		Capítulo	SFDR [1]	Pilar 3[2]	Reglamento sobre los índices de referencia[3]	Legislación Europea sobre el Clima[4]
NEIS S3-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	11.1.1.3 Circunstancias específicas del Informe	✓			
NEIS S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	✓			
NEIS S4-4	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	✓		✓	
NEIS S4-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	11.1.1.3 Circunstancias específicas del Informe	✓			
NEIS G1-1	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial	✓			
NEIS G1-1	Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial	✓			
NEIS G1-4	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	✓		✓	
NEIS G1-4	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	✓			

[1] Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
[2] Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
[3] Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
[4] Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

Anexo B. Cumplimiento de la Ley 11/2018 y correspondencia con ESRS

La siguiente tabla recoge los requerimientos de la Ley 11/2018, su correspondencia con los capítulos del informe y los requerimientos de divulgación de los ESRS.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Asuntos generales	General	Marco de reporting	Grupo Ibercaja Banco (*)	3, 11.1.1.2, 11.1.4	ESRS 2 (BP-1, BP-2)
		Análisis de materialidad			ESRS 2 (IRO-1, SBM-3)
	Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1) su entorno empresarial. 2) su organización y estructura. 3) los mercados en los que opera. 4) sus objetivos y estrategias. 5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Grupo Ibercaja Banco (*)	4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 8, 11.1.3	ESRS 2 (SBM-1, SBM-2)
	Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos. 2) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. 3) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.2, 11.3.1.1, 11.3.2.1, 11.3.3.1, 11.4.1	ESRS-2-GOV-4, E1-2, S1-1, S3-1, S4-1, G1-1, MDR-P

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Asuntos generales	Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Grupo Ibercaja Banco (*)	6, 11.2.1, 11.3.1, 11.3.2, 1.3.3, 11.4.1, Anexo F	ESRS-2 (SBM-3. IRO-1, IRO-2), E1-IRO-1
	KPIS	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.8, 11.3.1.7, Anexo D, Anexo E, Anexo F	E1-5, E1-6, E1-7, S1-6, S1-8, S1-9, S1-10, S1-11, S1-12, S1-13, S1-14, S1-15, S1-16, S1-17, MDR-M
	Taxonomía	Requerimientos de información del Reglamento (UE) 2020/852 sobre los indicadores de elegibilidad y alineamiento	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.2, Anexo D	Reglamento 2020/852 y Reglamentos complementarios

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Cuestiones medioambientales	Gestión medioambiental	General medioambiente: 1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.1.3, 11.2.1.3, 11.2.1.4, 11.2.1.6, 11.2.1.7, 11.2.1.8, Anexo E, Anexo F	ESRS 2 (SBM-1, SBM-3), E1-IRO-1, E1-1, E1-3, E1-6, E1-7
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.3, 11.2.1.4, 11.2.1.6, 11.2.1.7, 11.2.1.8, Anexo E, Anexo F	E1-3, E1-7, MDR-A, MDR-M
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Grupo Ibercaja Banco (*)	No material, pero se divulga información relacionada en: 11.2.1.7, Anexo D	-
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
	Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Grupo Ibercaja Banco (*)	No material, pero se divulga información relacionada en: Anexo D	-
		Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Grupo Ibercaja Banco (*)	No material, pero se divulga información relacionada en: 11.2.1.7, Anexo D	-
		Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.6, 11.2.1.7 11.2.1.8, Anexo D	E1-3, E1-5, MDR-M

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Requerimientos de divulgación
Cuestiones medioambientales	Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.8, Anexo D	E1-6, MDR-M
		Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.3, 11.2.1.4, 11.2.1.6, 11.2.1.7, 11.2.1.8, Anexo E, Anexo F	E1-SBM-3, E1-1, E1-3, MDR-A
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.2.1.5, Anexo D, Anexo E, Anexo F	E1-4, MDR-T
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material	
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material	

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.7, Anexo D	S1-6, S1-9, MDR-M
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.7, Anexo D	S1-6, S1-9, MDR-M
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.7	S1-16, MDR-M
		Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	5, 11.1.2.3, 11.3.1.7	ESRS-2 (GOV-3), S1-3, S1-6, S1-12, S1-16, MDR-M

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.4, 11.3.1.5	S1-3, S1-4, MDR-A
		Número de horas de absentismo		11.3.1.7	S1-14, MDR-M
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		11.3.1.4 11.3.1.5 11.3.1.6	S1-3, S1-4, S1-15, MDR-A
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.7	S1-14, MDR-A, MDR-M
		Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo		11.3.1.7	S1-14, MDR-M
		Enfermedades profesionales desagregado por sexo		11.3.1.7	S1-14, MDR-M
	Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.1, 11.3.1.5	S1-2, S1-3, MDR-P, MDR-A
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		11.3.1.7	S1-8, MDR-M
		El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		11.3.1.7	S1-8, S1-14, MDR-M
	Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.1	S1-1, MDR-P
		La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.		11.3.1.7 Anexo D	S1-13, MDR-M

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Marco de reporting	Marco de reporting
Cuestiones sociales y relativas al personal	Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.1, 11.3.1.7, Anexo D	S1-1, S1-12, MDR-P, MDR-M
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		11.3.1.1, 11.3.1.2, 11.3.1.5	S1-1, S1-3, MDR-P, MDR-A
		Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ibercaja Banco S.A (92% de la plantilla del Grupo)	11.3.1.1, 11.3.1.2, 11.3.1.5	S1-1, S1-3, MDR-P, MDR-A
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		11.3.1.1, 11.3.1.2	S1-1, S1-9, MDR-P

	Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Derechos humanos[1]	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.1.2.4, 11.3.1.1, 11.3.1.4, 11.3.2.3, 11.3.3.1, 11.3.3.3, 11.3.3.5	ESRS 2 (GOV-4), S1-1, S1-4, S3-4, S4-1, S4-3, MDR-P, MDR-A
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		11.3.1.7 11.3.2.3, 11.3.3.3	S1-17, S3-4, S4-4, MDR-M
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; y la abolición efectiva del trabajo infantil		11.3.1.1, 11.3.1.4	S1-1, S1-4, MDR-P, MDR-A
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.4.1, 11.4.2	G1-1, G1-3, MDR-P, MDR-A
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		11.3.2.3, 11.4.2	S3-4, G1-3, MDR-P, MDR-A

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

[1] Comentarios adicionales en formación: Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito. Durante 2025 la Institución no ha sido objeto de ninguna sanción ni se ha visto incursa en ningún procedimiento penal o incidente similar que pudiera atentar contra los derechos humanos.

		Contenidos	Alcance/Perímetro	Capítulos del informe	Marco de reporting
Información relativa a la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos Acciones de asociación o patrocinio	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.1.3.3, 11.1.3.4, 11.3.2.3	ESRS 2 (SBM-2, SBM-3), S3-2, S3-4, MDR-A
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.4.3	G1-2, MDR-P, MDR-A, MDR-M
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.3.3.3, 11.3.3.4, 11.3.3.5, 11.3.3.6, 11.3.3.7	S4-3, S4-4, MDR-A, MDR-M
	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados Subvenciones públicas recibidas	Grupo Ibercaja Banco (*)	11.4.4	MDR-M

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo.

Anexo C. Los 10 principios del Pacto Mundial

La siguiente tabla recoge los diez principios de Pacto Mundial y los apartados del informe en los que se recoge información al respecto.

	Principios del Pacto Mundial	Capítulos del informe
Derechos humanos	**1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de actuación.**	4.1.A Entorno económico y financiero 4.2.B Descripción, estructura accionarial y organizativa 11.3.1 Personal propio 11.3.3 Consumidores y usuarios finales Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	4.1.A Entorno económico y financiero 4.2.B Descripción, estructura accionarial y organizativa 11.3.1 Personal propio 11.3.3 Consumidores y usuarios finales Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI
Normas laborales	**3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**	11.3.1 Personal propio
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor 11.3 Información social 11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor 11.3.1 Personal propio 11.4.3 Gestión de las relaciones con los proveedores
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	4.1.A Entorno económico y financiero 11.3.1 Personal propio 11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor Anexo D Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI

	Principios del Pacto Mundial	Capítulos del informe
Medio ambiente	**7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.**	11.2. Información climática y medioambiental Anexo D Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI
	8. Las empresas deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	11.1 Información de carácter general 11.2 Información climática y medioambiental Anexo D Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	11.1 Información de carácter general 11.2 Información climática y medioambiental
Anticorrupción	**10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**	4.1.A Entorno económico y financiero 7. Gestión de los riesgos 11.1 Información de carácter general 11.4.2 Prevención y detección de la corrupción y el soborno Anexo D Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía Anexo E Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI

Anexo D. Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía

Resultados del ejercicio

MILES DE €	2023	2024	2025
Margen bruto	1.186.464	1.303.801	1.335.038
Resultado neto operaciones interrumpidas	0	0	0
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas	(303)	(743)	(1.152)
Resultados activos no corrientes en venta	3.896	6.608	9.936
Valor económico generado	1.190.057	1.309.666	1.343.822
Dividendos	182.626	202.099	182.626
Otros gastos generales de administración	168.488	176.721	184.889
Gastos de personal	371.992	382.806	416.213
Impuesto sobre beneficios y contribuciones y otros impuestos	87.003	171.596	161.208
Valor económico distribuido	810.109	933.222	944.936
Valor económico retenido (VEG-VED)	379.948	376.444	398.886

Práctica para prevenir la corrupción

RESUMEN DE REVISIONES REALIZADAS	2023	2024	2025
Auditoría Red de Distribución	137	140	118
Auditoría Riesgo de Crédito y Modelos	37	35	30
Auditoría Financiera y Reporting Regulatorio Auditor	31	31	31
Auditoría Sistemas	15	15	19
TOTAL	**220**	**221**	**198**

AUDITORÍA DE OFICINAS	2023	2024	2025
Oficinas revisadas	117	116	95
% sobre la media de oficinas	12,96%	12,87%	10,54%

Diversidad e igualdad de oportunidades

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla de Ibercaja Banco a 31 de diciembre de 2025 según sexo, categoría profesional, edad, localización y modalidad de contrato. Adicionalmente, como podemos observar la plantilla ha incrementado en 68 empleados, y la plantilla indefinida en 52 empleados, manteniendo estable la proporción de hombres y mujeres, los porcentajes de categoría profesional y la edad media de la plantilla.

2025 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	615	336	951	48
Mandos intermedios	498	494	992	50
Técnicos	858	1.079	1.937	48
Administrativos	455	463	918	44
TOTAL	**2.426**	**2.372**	**4.798**	**47**

2024 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	608	332	940	47
Mandos intermedios	471	470	941	50
Técnicos	851	1.046	1.897	48
Administrativos	460	492	952	43
TOTAL	**2.390**	**2.340**	**4.730**	**47**

2023 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	613	319	932	47
Mandos intermedios	454	450	904	49
Técnicos	777	971	1.748	47
Administrativos	504	539	1.043	43
TOTAL	**2.348**	**2.279**	**4.627**	**47**

**Las categorías profesionales se definen como:
DIRECTIVOS: hasta directores de oficina
MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables
TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales
ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

2025 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	328	298	626
31 - 40 AÑOS	158	134	292
41 - 50 AÑOS	765	813	1.578
51 - 60 AÑOS	1.137	1.112	2.249
61 - 70 AÑOS	38	15	53
TOTAL	**2.426**	**2.372**	**4.798**

2024 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	292	272	564
31 - 40 AÑOS	166	137	303
41 - 50 AÑOS	823	906	1.729
51 - 60 AÑOS	1.092	1.019	2.111
61 - 70 AÑOS	17	6	23
TOTAL	**2.390**	**2.340**	**4.730**

2023 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	255	235	490
31 - 40 AÑOS	175	159	334
41 - 50 AÑOS	890	951	1.841
51 - 60 AÑOS	1.011	929	1.940
61 - 70 AÑOS	17	5	22
TOTAL	**2.348**	**2.279**	**4.627**

**La clasificación por edad se define en tramos de 10 años.

2025 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.308	118	2.426
MUJERES	2.262	110	2.372
TOTAL	**4.570**	**228**	**4.798**

2024 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.286	104	2.390
MUJERES	2.232	108	2.340
TOTAL	**4.518**	**212**	**4.730**

2023 - SEXO	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRES	2.228	120	2.348
MUJERES	2.155	124	2.279
TOTAL	**4.383**	**244**	**4.627**

**La clasificación por tipo de contrato, es en la que se encontraba el empleado a 31 de diciembre.
I:contratos indefinidos
T: contratos temporales

2025 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	6	22
GR.1 NIVEL II	22	12	34
GR.1 NIVEL III	362	161	523
GR.1 NIVEL IV	463	301	764
GR.1 NIVEL V	404	403	807
GR.1 NIVEL VI	252	316	568
GR.1 NIVEL VII	235	287	522
GR.1 NIVEL VIII	288	500	788
GR.1 NIVEL IX	60	89	149
GR.1 NIVEL X	65	44	109
GR.1 NIVEL XI	57	53	110
GR.1 NIVEL XII	190	199	389
GR.1 NIVEL XIII	–	–	–
GR.1 NIVEL XIV	–	–	–
GR.2 NIVEL I	1	–	1
GR.2 NIVEL II	10	1	11
GR.2 NIVEL IV	1	–	1
TOTAL	**2.426**	**2.372**	**4.798**

2024 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	6	22
GR.1 NIVEL II	23	12	35
GR.1 NIVEL III	348	157	505
GR.1 NIVEL IV	454	274	728
GR.1 NIVEL V	389	376	765
GR.1 NIVEL VI	260	318	578
GR.1 NIVEL VII	233	280	513
GR.1 NIVEL VIII	276	523	799
GR.1 NIVEL IX	82	123	205
GR.1 NIVEL X	45	23	68
GR.1 NIVEL XI	65	54	119
GR.1 NIVEL XII	187	193	380
GR.1 NIVEL XIII	–	–	–
GR.1 NIVEL XIV	–	–	–
GR.2 NIVEL I	1	–	1
GR.2 NIVEL II	10	1	11
GR.2 NIVEL IV	1	–	1
TOTAL	**2.390**	**2.340**	**4.730**

2023 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	15	5	20
GR.1 NIVEL II	25	12	37
GR.1 NIVEL III	314	139	453
GR.1 NIVEL IV	468	253	721
GR.1 NIVEL V	373	344	717
GR.1 NIVEL VI	252	315	567
GR.1 NIVEL VII	240	272	512
GR.1 NIVEL VIII	289	533	822
GR.1 NIVEL IX	94	158	252
GR.1 NIVEL X	34	31	65
GR.1 NIVEL XI	46	29	75
GR.1 NIVEL XII	186	187	373
GR.1 NIVEL XIII	–	–	–
GR.1 NIVEL XIV	–	–	–
GR.2 NIVEL I	1	–	1
GR.2 NIVEL II	10	1	11
GR.2 NIVEL IV	1	–	1
TOTAL	**2.348**	**2.279**	**4.627**

**La clasificación es por las categorías profesionales de convenio.

2025 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN NEGOCIO MINORISTA	36	50	86
D.T. ARAGÓN	629	591	1.220
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	286	269	555
D.T. EXTREMADURA	121	127	248
D.T. MADRID, NOROESTE Y SUR	424	511	935
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	272	289	561
UNIDADES CENTRAL	443	409	852
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	215	126	341
TOTAL	**2.426**	**2.372**	**4.798**

2024 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN NEGOCIO MINORISTA	27	41	68
D.T. ARAGÓN	628	590	1.218
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	281	263	544
D.T. EXTREMADURA	117	125	242
D.T. MADRID, NOROESTE Y SUR	420	510	930
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	267	285	552
UNIDADES CENTRAL	440	401	841
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	210	125	335
TOTAL	**2.390**	**2.340**	**4.730**

2023 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN NEGOCIO MINORISTA	16	18	34
D.T. ARAGÓN	617	588	1.205
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	287	269	556
D.T. EXTREMADURA	184	187	371
D.T. MADRID, NOROESTE Y SUR	353	435	788
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	263	284	547
UNIDADES CENTRAL	436	386	822
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	192	112	304
TOTAL	**2.348**	**2.279**	**4.627**

** La clasificación por localización es la organización por Direcciones Territoriales de la Entidad.

- DIRECCION TERRITORIAL DE ARAGON; COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON
- DIRECCION TERRITORIAL DE ARCO MEDITERRANEO; COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, DE BALEARES, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CATALUÑA, VALENCIANA Y REGION DE MURCIA
- DIRECCION TERRITORIAL EXTREMADURA; COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
- DIRECCION TERRITORIAL MADRID, NOROESTE Y SUR; COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA Y LEON, DE GALICIA, DE MADRID, DE ANDALUCIA, DE CANARIAS Y PRINCIPADO DE ASTURIAS
- DIRECCION TERRITORIAL RIOJA, BURGOS Y GUADALAJAR; COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA, DE CASTILLA LA MANCHA, DE CASTILLA LEON, DE LA RIOJA, FORAL DE NAVARRA Y PAIS VASCO.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla de Ibercaja en 2025 según sexo, categoría profesional, edad, localización y modalidad de contrato en promedio días.

Promedio de días trabajados por sexo, tipo de contrato y categoría profesional

2025	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Mandos intermedios	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Técnicos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Administrativos	74,47%	75,03%	74,76%	25,53%	24,97%	25,24%
TOTAL	**95,23 %**	**95,04 %**	**95,13 %**	**4,77 %**	**4,96 %**	**4,87 %**

2024	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Mandos intermedios	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Técnicos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Administrativos	75,16%	75,62%	75,39%	24,84%	24,38%	24,61%
TOTAL	**95,06 %**	**94,81 %**	**94,93 %**	**4,94 %**	**5,19 %**	**5,07 %**

2023	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Mandos intermedios	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Técnicos	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Administrativos	77,97%	78,15%	78,06%	22,03%	21,85%	21,94%
TOTAL	**95,33 %**	**94,79 %**	**95,07 %**	**4,67 %**	**5,21 %**	**4,93 %**

** Las categorías profesionales se definen como:
DIRECTIVOS: hasta directores de oficina
MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables
TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales
ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales
La tabla muestra la distribución de días trabajados en el año diferenciando si han sido con contrato temporal o indefinido, distribuyendo esta información por sexo y agrupación de puestos.

Promedio de días por sexo, tipo de contrato y tramos de edad

2025	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	64,41 %	61,23 %	62,89 %	35,59 %	38,77 %	37,11 %
31 - 40 AÑOS	98,96 %	97,33 %	98,21 %	1,04 %	2,67 %	1,79 %
41 - 50 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
51 - 60 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
61 - 70 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
Total	**95,23 %**	**95,04 %**	**95,13 %**	**4,77 %**	**4,96 %**	**4,87 %**

2024	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	59,27 %	55,24 %	57,33 %	40,73 %	44,76 %	42,67 %
31 - 40 AÑOS	98,62 %	98,02 %	98,35 %	1,38 %	1,98 %	1,65 %
41 - 50 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
51 - 60 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
61 - 70 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
Total	**95,06 %**	**94,81 %**	**94,93 %**	**4,94 %**	**5,19 %**	**5,07 %**

2023	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	53,25 %	46,29 %	49,88 %	46,75 %	53,71 %	50,12 %
31 - 40 AÑOS	98,21 %	97,55 %	97,89 %	1,79 %	2,45 %	2,11 %
41 - 50 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
51 - 60 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
61 - 70 AÑOS	100 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %
Total	**95,33 %**	**94,79 %**	**95,07 %**	**4,67 %**	**5,21 %**	**4,93 %**

** La clasificación por edad se define en tramos de 10 años.

En el año 2025 la **plantilla indefinida** se ha incrementado en 52 empleados (135 en 2024). La **tasa de rotación (altas y bajas)** de la plantilla indefinida en 2025 fue del **5,92%** (6,87% en 2024). La **tasa de rotación (bajas)** de la plantilla indefinida en 2025 fue del **1,5%**[24] (0,91% en 2024).

Número y tasa de rotación (altas y bajas)

2025	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	86	3,54 %	64	2,70 %	150	3,13 %
31 - 40 AÑOS	14	0,58 %	17	0,72 %	31	0,65 %
41 - 50 AÑOS	12	0,49 %	21	0,89 %	33	0,69 %
51 - 60 AÑOS	28	1,15 %	39	1,64 %	67	1,40 %
61 - 70 AÑOS	2	0,08 %	1	0,04%	3	0,06 %
Total	**142**	**5,85 %**	**142**	**5,99 %**	**284**	**5,92 %**

2024	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	94	4,22 %	73	3,39 %	167	3,81 %
31 - 40 AÑOS	19	0,85 %	17	0,79 %	36	0,82 %
41 - 50 AÑOS	14	0,63 %	28	1,30 %	42	0,96 %
51 - 60 AÑOS	28	1,26 %	25	1,16 %	53	1,21 %
61 - 70 AÑOS	3	0,13 %	0	0,00%	3	0,07 %
Total	**158**	**7,09 %**	**143**	**6,64 %**	**301**	**6,87 %**

2023	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	76	3,41 %	60	2,78 %	136	3,10 %
31 - 40 AÑOS	22	0,99 %	20	0,93 %	42	0,96 %
41 - 50 AÑOS	21	0,94 %	37	1,72 %	58	1,32 %
51 - 60 AÑOS	20	0,90 %	19	0,88 %	39	0,89 %
61 - 70 AÑOS	1	0,04 %		0,00%	1	0,02 %
Total	**140**	**6,28 %**	**136**	**6,31 %**	**276**	**6,30 %**

La **tasa de contratación** de la plantilla indefinida en 2025 fue del 3,50% (4,97% en 2024).

[24] Para calcular la tasa de rotación (bajas), se ha dividido el número de bajas (por despido, fallecimiento, jubilación y voluntarias) entre el número medio de empleados del periodo.

Número y tasa de altas de nuevas contrataciones (altas)

2025	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	63	2,60 %	55	2,32 %	118	2,46 %
31 - 40 AÑOS	7	0,29 %	9	0,38 %	16	0,33 %
41 - 50 AÑOS	4	0,16 %	9	0,38 %	13	0,27 %
51 - 60 AÑOS	8	0,33 %	13	0,55 %	21	0,44 %
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0
Total	**82**	**3,38 %**	**86**	**3,63 %**	**168**	**3,50 %**

2024	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	84	3,77 %	68	3,16 %	152	3,47 %
31 - 40 AÑOS	13	0,58 %	12	0,56 %	25	0,57 %
41 - 50 AÑOS	6	0,27 %	20	0,93 %	26	0,59 %
51 - 60 AÑOS	6	0,27 %	9	0,42 %	15	0,34 %
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0
Total	**109**	**4,89 %**	**109**	**5,06 %**	**218**	**4,97 %**

2023	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	69	3,10 %	51	2,37 %	120	2,74 %
31 - 40 AÑOS	13	0,58 %	14	0,65 %	27	0,62 %
41 - 50 AÑOS	9	0,40 %	16	0,74 %	25	0,57 %
51 - 60 AÑOS	8	0,36 %	10	0,46 %	18	0,41 %
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0
Total	**99**	**4,44 %**	**91**	**4,22 %**	**190**	**4,33 %**

Por despido o resolución de contrato, en 2025, han causado baja **26** personas (21 en 2024), con una media de **50** años (47 en 2024), y ninguna de ellas es menor de **35** años y tiene hijos menores de **12** años, al igual que en 2024.

2025 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	2	0	2	60
Mandos intermedios	0	1	1	43
Técnicos	7	4	11	51
Administrativos	6	6	12	47
Total	**15**	**11**	**26**	**50**

2024 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	2	0	2	61
Mandos intermedios	1	1	2	50
Técnicos	3	2	5	54
Administrativos	9	3	12	44
Total	**15**	**6**	**21**	**49**

2023 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD MEDIA
Directivos	2	1	3	51
Mandos intermedios	2	1	3	41
Técnicos	2	2	4	47
Administrativos	7	4	11	48
Total	**13**	**8**	**21**	**47**

Información cuantitativa medioambiental IdG2025

CONSUMO AGUA (m3)	2023	2024	2025
Consumo de agua Edificio Central	9.749,00	9.786,00	10.997,00
Consumo de agua Red oficinas	25.741,03	25.321,52	25.448,03
Consumo total de agua	**35.490,03**	**35.107,52**	**36.445,03**
Media del consumo de agua por empleado y año (Entidad)	**7,76**	**7,46**	**7,64**

Observaciones específicas: No se incluye en el cuadro el agua de los pozos de captación y vertido destinados al sistema de climatización de la Sede Central.
Observaciones generales: Para el cálculo de ratio por empleado se considera la plantilla media de empleados.

CONSUMO DE ENERGÍA (Gj)	2023	2024	2025
Electricidad sede central	26.312,64	26.843,60	25.950,58
Electricidad red oficinas (*)	70.771,66	67.826,59(**)	67.978,85
Total consumo de electricidad	**97.084,30**	**94.670,19**	**93.929,43**
Media de consumo eléctrico por empleado y año	21,23	20,12	19,68
Gasóleo Edificio Central (grupos electrógenos en instalaciones fijas)	73,85	73,85	79,39
Gasóleo Red oficinas (instalaciones fijas)	1.065,86	1.067,47	1.140,78
Gas natural Red oficinas (instalaciones fijas)	1.604,6	3.146,48	1.884,87
Combustible flota de vehículos corporativa	n/a	1.102,58	1.009,84
Total, consumo energético	**99.828,61**	**100.060,57**	**98.044,32**
Media de consumo energético empleado/año Entidad	**0,60**	**21,26**	**20,54**

(*) Observaciones consumo electricidad Red Oficinas: el estudio del consumo eléctrico de oficinas corresponde a un año natural en el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025.
(**) Se ha realizado un ajuste correctivo con respecto al valor auditado el periodo pasado.

CONSUMO DE PAPEL Tm	2023	2024	2025
Tipo DIN A4 blanco Entidad	1,41	1,12	1,28
Tipo DIN A4 reciclado Entidad	208,98	234,91	231,32
Total, tipo DIN A4 Entidad	210,39	236,03	232,6
Tipo DIN A3 Entidad	0,13	0,17	0,17
Sobres	44,19	43,13	94,83
Bobinas	48,80	53,61	58,88
Media consumo total papel A4, por empleado Entidad	0,046	0,05	0,05
Total consumo de papel	**303,51**	**332,94**	**386,48**

Emisiones

NIVEL EMISIONES EN t CO2e	2023	2024	2025
Emisiones asociadas al consumo de gasóleo (total Entidad)	83,98	87,56	92,80
Emisiones asociadas al consumo de gas natural (total Entidad)	81,32	159,46	95,52
Emisiones asociadas al total del consumo de combustible en edificios	165,30	247,02	188,32
Emisiones asociadas al consumo eléctrico (Edificio Central)	0	0	0
Emisiones asociadas al consumo eléctrico (Red de oficinas)[1]	46,39	3,46	0,00
Emisiones asociadas al transporte con vehículos propios	72,19	76,26	90,53
Emisiones asociadas a fugas gases fluorados (total Entidad)	575,98	410,76	630,86
Emisiones asociadas al transporte de viajes de empresa (coche)	797,90	795,49	830,40
Emisiones asociadas al transporte de viajes de empresa (avión)[2]	n/a	39,59	40,37
Emisiones asociadas al transporte de viajes de empresa (tren)	n/a	22,85	25,68
Emisiones asociadas al transporte de Servicios de Mensajería	30,26	36,39	37,75
Emisiones asociadas al consumo de papel	153,94	246,82	244,63
Emisiones derivadas de los desplazamientos in itinere empleados[3]	n/a	5.395,58	5.483,29
Total emisiones de CO_2	**1.841,96**	**7.274,22**	**7.571,84**
Total emisiones de CO_2 por empleado	0,40	1,55	1,59

Observaciones específicas: El Informe de la huella de carbono operativa de Ibercaja Banco se elabora de acuerdo con el Protocolo de gases de efecto invernadero. Los factores de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones de alcances 1 y 2 son los facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Para contabilizar las emisiones de alcance 3 se utiliza el GHG Protolocol (Green House Gas Protocol).

El 100% de la energía eléctrica suministrada por ENDESA es generada a partir de fuentes de energía renovables. Esta energía es acreditada a través de garantías de origen por la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia).
En 2025, se han realizado los recálculos y ajustes necesarios para que las ratios de emisiones de cada año sean comparables y se ha actualizado el dato de emisiones asociadas a consumo eléctrico de 2024 y consumo combustible de vehículos corporativos de acuerdo a la Verificación de inventario de emisiones de GEI conforme norma ISAE 3410 realizada en junio de 2025.

[1] En 2023 se mejoró la precisión y transparencia de los puntos de suministro eléctrico por comercializadoras no Endesa. A través de la compra de energía verde y priorización de proveedores de energía que cuenten con fuentes de energía renovable, Ibercaja ha conseguidos que sus emisiones sean cero.
[2] La fuente del dato de emisiones es Amadeus, que utiliza información certificada de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional. Para el cálculo de las emisiones de desplazamientos en tren, la fuente del dato es facilitada por el proveedor (Renfe, Iryo, etc.).
[3] Para el cálculo de las emisiones de los trayectos in itinere de empleados se ha recurrido a estimaciones basadas en la extrapolación de los resultados de encuestas de movilidad lanzadas a los empleados.

Cuadro emisiones CO_2 alcances 1, 2 y 3

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES (Tn CO_2 eq)		
		2023	2024	2025
1	**Consumo combustible edificios**	165,31	247,02	188,32
	Fugas gases fluorados	575,98	410,76	630,86
	Consumo combustibles vehículos propios	72,19	76,26	90,53
2	**Consumo eléctrico**	46,39	3,46	0,00
TOTAL, EMISIONES ALCANCE 1+2 (Tn $CO_{2\,eq}$)		**859,87**	**737,50**	**909,71**

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES (Tn CO_2 eq)		
		2023	2024	2025
3	**Desplazamiento de empleados por motivos de trabajo (coche)**	797,90	795,49	830,40
	Emisiones asociadas al transporte de viajes de empresa (avión)	n/a	39,59	40,37
	Emisiones asociadas al transporte de viajes de empresa (tren)	n/a	22,85	25,68
	Servicio de Mensajería	30,26	36,39	37,75
	Consumo de papel	153,94	246,82	244,63
	Emisiones derivadas de los desplazamientos in itinere empleados	n/a	5.395,58	5.483,29
TOTAL, EMISIONES ALCANCE 3 (Tn CO_2 eq)		**982,10**	**6.536,72**	**6.662,12**

ALCANCES	EMISIONES (Tn CO2 eq)		
	2023	2024	2025
ALCANCE 1 ($tCO_{2\,e}$)	813,48	734,04	909,71
ALCANCE 2 ($tCO_{2\,e}$)	46,39	3,46	0,00
ALCANCE 3 ($tCO_{2\,e}$)	982,10	6.536,72	6.662,12
TOTAL, EMISIONES FUENTES DE ALCANCE 1,2 y 3 (t CO2e)	**1.841,97**	**7.274,21**	**7.571,84**

En 2023 y 2024 se han realizado los recálculos y ajustes necesarios para que los ratios de emisiones de cada año sean comparables y se ha realizado algún ajuste en la información reportada en años anteriores como consecuencia de la verificación de la huella de carbono ajustado de acuerdo a la verificación llevada a cabo tomando como referencia la International Standard on Assurance Engagements (ISAE) 3410, en julio de 2024.

Residuos

Residuos	2023	2024	2025
Total, residuos no peligrosos (t)	191,63	201,93	206,55
Total, residuos peligrosos (t)	4,64	3,74	3,70
Papel destruido confidencialmente (t) (*)	35,88	113,51	43,52
Total residuos	**232,14**	**319,19**	**253,77**

(*) La cantidad de papel destruido corresponde a la destrucción de expurgo y de la documentación diaria obsoleta certificada según la Norma UNE-EN 15713-Destrucción segura del material confidencial, Código de buenas prácticas. En 2025 la cantidad de destrucción de documentación vencida y expurgada ha sido de 5.520 KG.

Plantilla Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/2178

0. Summary of KPIs to be disclosed by credit institutions under Article 8 Taxonomy Regulation

Disclosure reference date T							
		Total environmentally sustainable assets	KPI****	KPI*****	% coverage (over total assets)***	% of assets excluded from the numerator of the GAR (Article 7(2) and (3) and Section 1.1.2. of Annex V)	% of assets excluded from the denominator of the GAR (Article 7(1) and Section 1.2.4 of Annex V)
Main KPI	Green asset ratio (GAR) stock	1.272,85	3,64 %	3,73 %	72,60 %	26,74 %	27,40 %

Disclosure reference date T							
		Total environmentally sustainable activities	KPI	KPI	% coverage (over total assets)	% of assets excluded from the numerator of the GAR (Article 7(2) and (3) and Section 1.1.2. of Annex V)	% of assets excluded from the denominator of the GAR (Article 7(1) and Section 1.2.4 of Annex V)
Additional KPIs	*GAR (flow)*	208,17	2,58%	2,59 %	62,48 %	33,38 %	37,52 %
	Trading book*	-	-	0			
	Financial guarantees	0,02	0,13%	2,79 %			
	Assets under management	-	0,00%	0,00 %			
	Fees and commissions income**	-	-	-			

* For credit institutions that do not meet the conditions of Article 94(1) of the CRR or the conditions set out in Article 325a (1) of the CRR.
**Fees and commissions income from services other than lending and AuM.
Institutions shall disclose forward-looking information for this KPIs, including information in terms of targets, together with relevant explanations on the methodology applied.
*** % of assets covered by the KPI over banks´ total assets.
****based on the Turnover KPI of the counterparty.
*****based on the CapEx KPI of the counterparty, except for lending activities where for general lending Turnover KPI is used.

Note 1: Across the reporting templates: cells shaded in black should not be reported.
Note 2: Fees and Commissions (sheet 6) and Trading Book (sheet 7) KPIs shall only apply starting 2026. SMEs´inclusion in these KPI will only apply subject to a positive result of an impact assessment.

Note 3: KPIs based on the Turnover and CapEx of GAR (*flow*) cannot be compared to the previous year due to an improvement in data quality. The correct figure in 2024 would be 1.61% for the Turnover KPI and 1.62% for the CapEx KPI.

Disclosure reference date T-1							
		Total environmentally sustainable assets	KPI****	KPI*****	% coverage (over total assets)***	% of assets excluded from the numerator of the GAR (Article 7(2) and (3) and Section 1.1.2. of Annex V)	% of assets excluded from the denominator of the GAR (Article 7(1) and Section 1.2.4 of Annex V)
Main KPI	**Green asset ratio (GAR) stock**	927,91	2,71%	2,81%	74,60%	28,81%	25,40%

Disclosure reference date T-1							
		Total environmentally sustainable assets	KPI****	KPI*****	% coverage (over total assets)***	% of assets excluded from the numerator of the GAR (Article 7(2) and (3) and Section 1.1.2. of Annex V)	% of assets excluded from the denominator of the GAR (Article 7(1) and Section 1.2.4 of Annex V)
Additional KPIs	*GAR (flow)*	150,23	4,09%	4,13%	83,20%	34,79%	16,80%
	Trading book*	-	-	-			
	Financial guarantees	0,01	0,04%	0,11%			
	Assets under management	-	-	-			
	Fees and commissions income**	-	-	-			

* For credit institutions that do not meet the conditions of Article 94(1) of the CRR or the conditions set out in Article 325a (1) of the CRR.
**Fees and commissions income from services other than lending and AuM.
Institutions shall disclose forward-looking information for this KPIs, including information in terms of targets, together with relevant explanations on the methodology applied.
*** % of assets covered by the KPI over banks´ total assets.
****based on the Turnover KPI of the counterparty.
*****based on the CapEx KPI of the counterparty, except for lending activities where for general lending Turnover KPI is used.

Note 1: Across the reporting templates: cells shaded in black should not be reported.
Note 2: Fees and Commissions (sheet 6) and Trading Book (sheet 7) KPIs shall only apply starting 2026. SMEs´inclusion in these KPI will only apply subject to a positive result of an impact assessment.

1. Covered assets Stock (Revenue)

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	22.060,48	18.453,40	1.272,66	–	1,31	47,47	28,96	0,07	–	0,05	0,10	0,00	–	–
2	**Financial undertakings**	495,29	32,29	2,29	–	0,16	0,44	28,67	0,02	–	0,00	–	–	–	–
3	Credit institutions	356,49	32,28	2,28	–	0,16	0,43	0,15	0,02	–	0,00	–	–	–	–
4	Loans and advances	255,89	20,09	0,99		0,12	0,19	0,12	0,00		0,00	–	–		–
5	Debt securities, including UoP	95,67	12,19	1,29		0,04	0,24	0,02	0,02		0,00	–	–		–
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
7	Other financial corporations	138,80	0,01	0,01	0,00	–	0,01	28,52	–	0,00	–	–	–	0,00	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	136,45	0,01	0,01	–	–	0,01	28,52	–	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	11,32	0,00	0,00		–	0,00	2,39	–		–	–	–		–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
19	Equity instruments	125,13	0,01	0,01		–	0,01	26,13	–		–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	388,03	74,41	55,06	–	1,14	47,03	0,29	0,05	–	0,05	0,10	0,00	–	–

		Disclosure reference date T												
			Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	386,16	73,52	54,29		1,14	46,48	0,29	0,05		0,05	0,10	0,00		–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	-	–	–		–	–	–		–
23	Equity instruments	1,86	0,89	0,77		–	0,55	–	–		–	–	–		–
24	**Households**	20.416,36	18.160,44	1.215,31		–	–	–	–		–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.901,57	17.901,57	1.215,31		–	–	–	–		–				
26	of which building renovation loans	230,93	230,93	–		–	–	–	–		–				
27	of which motor vehicle loans	27,94	27,94			–	–								
28	**Local governments financing**	574,55	–	–		–	–								
29	Housing financing	–	–	–		–	–								
30	Other local government financing	574,55	–	–		–	–								
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	186,26	186,26	–		–	–								
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	12.863,61													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	8.990,36													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.469,30													
35	Loans and advances	8.254,92													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	736,59													
37	of which building renovation loans	523,15													
38	Debt securities	50,32													
39	Equity instruments	164,06													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	56,36													

		Disclosure reference date T												
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	20,30													
42	Debt securities	26,51													
43	Equity instruments	9,55													
44	**Derivatives**	168,39													
45	**On demand interbank loans**	115,08													
46	**Cash and cash-related assets**	—													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.589,78													
48	**Total GAR assets**	34.924,10	18.453,40	1.272,66	-	1,31	47,47	28,96	0,07	—	0,05	0,10	0,00	—	—
49	**Assets not covered for GAR calculation**	13.180,55													
50	**Central governments and Supranational issuers**	11.224,22													
51	**Central banks exposure**	1.956,33													
52	**Trading book**	—													
53	**Total assets**	48.104,65	18.453,40	1.272,66	—	1,31	47,47	28,96	0,07	—	0,05	0,10	0,00	—	—
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations														
54	Financial guarantees	11,67	0,17	0,02	—	0,00	0,00	0,00	0,00	—	—	—	—	—	—
55	Assets under management														
56	Of which debt securities														
57	Of which equity instruments														

		Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	22.060,48	3,93	0,11	–	0,08	8,94	0,01	–	–	0,05	–	–	–	18.495,40	1.272,90	0,00	1,30	47,60
2	**Financial undertakings**	495,29	0,47	–	–	–	0,02	–	–	–	0,05	–	–	–	61,50	2,30	0,00	0,20	0,40
3	Credit institutions	356,49	0,47	–	–	–	0,02	–	–	–	0,05	–	–	–	33,00	2,30	0,00	0,20	0,40
4	Loans and advances	255,89	0,45	–		–	0,02	–		–	0,03	–			20,70	1,00	0,00	0,10	0,20
5	Debt securities, including UoP	95,67	0,02	–		–	0,01	–		–	0,01	–			12,30	1,30	0,00	0,00	0,20
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00		0,00	0,00
7	Other financial corporations	138,80	–	–	0,00	–	–	–	0,00	–	–	–	0,00	0,00	28,50	0,00	0,00	0,00	0,00
8	of which investment firms	–	–	–	-	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Loans and advances	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00		0,00	0,00
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Loans and advances	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00		0,00	0,00
16	of which insurance undertakings	136,45	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	28,50	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Loans and advances	11,32	–	–		–	–	–		–	–	–			2,40	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Equity instruments	125,13	–	–		–	–	–		–	–	–			26,10	0,00		0,00	0,00
20	**Non-financial undertakings**	388,03	3,47	0,11	–	0,08	8,91	0,01	–	–	0,01	–	–	–	87,20	55,20	0,00	1,10	47,20

		Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	386,16	3,46	0,11		0,08	8,91	0,01		–	0,01	–			86,30	54,50	0,00	1,10	46,60
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–		–	–	–			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Equity instruments	1,86	0,00	0,00		–	–	–		–	–	–			0,90	0,80		0,00	0,60
24	**Households**	20.416,36													18.160,40	1.215,30	0,00	0,00	0,00
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.901,57													17.901,60	1.215,30	0,00	0,00	0,00
26	of which building renovation loans	230,93													230,90	0,00	0,00	0,00	0,00
27	of which motor vehicle loans	27,94													27,90	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Local governments financing	574,55													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Housing financing	–													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Other local government financing	574,55													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	186,26													186,30	0,00	0,00	0,00	0,00
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	12.863,61													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	8.990,36																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.469,30																	
35	Loans and advances	8.254,92																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	736,59																	
37	of which building renovation loans	523,15																	
38	Debt securities	50,32																	
39	Equity instruments	164,06																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	56,36																	

		Disclosure reference date T																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	20,30																	
42	Debt securities	26,51																	
43	Equity instruments	9,55																	
44	**Derivatives**	168,39																	
45	**On demand interbank loans**	115,08																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.589,78																	
48	**Total GAR assets**	34.924,10	3,93	0,11	–	0,08	8,94	0,01	–	–	0,05	–	–	–	18.495,40	1.272,90	0,00	1,30	47,60
49	**Assets not covered for GAR calculation**	13.180,55																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	11.224,22																	
51	**Central banks exposure**	1.956,33																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	48.104,65	3,93	0,11	–	0,08	8,94	0,01	–	–	0,05	–	–	–	18.495,40	1.272,90	–	1,30	47,60
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																		
54	Financial guarantees	11,67	0,00	–	–	–	0,00	–	–	–	0,00	–	–	–	0,20	0,00	–	0,00	0,00
55	Assets under management*														–	–	–	–	–
56	Of which debt securities														–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments														–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

*La información rerente a este epígrafe se puede encontrar en la Plantilla del Anexo IV.

		Disclosure reference date T-1													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	21.001,19	17.870,60	927,73	–	0,20	39,32	22,72	0,18	–	0,09	–	–	–	–
2	**Financial undertakings**	486,21	39,51	2,25	–	0,20	0,61	21,73	0,09	–	0,00	–	–	–	–
3	Credit institutions	334,28	39,11	1,85	–	0,18	0,40	0,14	0,05	–	0,00	–	–	–	–
4	Loans and advances	222,57	15,71	0,55		0,09	0,11	0,07	0,01		–				
5	Debt securities, including UoP	106,78	23,40	1,30		0,10	0,30	0,08	0,04		0,00				
6	Equity instruments	4,93													
7	Other financial corporations	151,93	0,40	0,40	–	0,01	0,21	21,58	0,04	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–													
9	Loans and advances	–													
10	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–			
11	Equity instruments	–													
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–													
14	Debt securities, including UoP	–													
15	Equity instruments	–													
16	of which insurance undertakings	148,23	0,40	0,40	–	0,01	0,21	21,58	0,04	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	34,52	0,09	0,09		0,00	0,05	5,03	0,01						
18	Debt securities, including UoP		–	–		–	–	–	–						
19	Equity instruments	113,72	0,31	0,31		0,01	0,16	16,56	0,03						
20	**Non-financial undertakings**	332,76	53,70	42,90	–	0,00	38,71	0,99	0,09	–	0,09	–	–	–	–

		Total [gross] carrying amount	Disclosure reference date T-1												
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	331,42	53,16	42,52		–	38,44	0,99	0,09		0,09				
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–				
23	Equity instruments	1,34	0,54	0,39		0,00	0,27	–	–		–				
24	**Households**	19.412,04	17.504,10	882,58											
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.266,98	17.266,98	882,58											
26	of which building renovation loans	215,46	215,46												
27	of which motor vehicle loans	21,66	21,66												
28	**Local governments financing**	496,89		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–													
30	Other local government financing	496,89													
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	273,29	273,29												
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	13.213,61													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	9.268,90													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.763,66													
35	Loans and advances	8.593,37													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	720,59													
37	of which building renovation loans	499,15													
38	Debt securities	21,75													
39	Equity instruments	148,55													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	163,79													

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	137,88													
42	Debt securities	20,75													
43	Equity instruments	5,16													
44	**Derivatives**	184,09													
45	**On demand interbank loans**	145,30													
46	**Cash and cash-related assets**	—													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.615,32													
48	**Total GAR assets**	**34.214,81**	**17.870,60**	**927,73**	**—**	**0,20**	**39,32**	**22,72**	**0,18**	**—**	**0,09**	**—**	**—**	**—**	**—**
49	**Assets not covered for GAR calculation**	11.649,61													
50	**Central governments and Supranational issuers**	10.034,36													
51	**Central banks exposure**	1.615,25													
52	**Trading book**	—													
53	**Total assets**	**45.864,42**	**17.870,60**	**927,73**	**—**	**0,20**	**39,32**	**22,72**	**0,18**	**—**	**0,09**	**—**	**—**	**—**	**—**
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	12,08	0,21	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00						
55	Assets under management														
56	Of which debt securities														
57	Of which equity instruments														

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	21.001,19	3,61	–	–	–	9,57	–	–	–	0,03	–	–	–	17.906,53	927,91	–	0,20	39,41
2	Financial undertakings	486,21	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	61,24	2,34	–	0,20	0,61
3	Credit institutions	334,28	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	39,25	1,90	–	0,18	0,41
4	**Loans and advances**	222,57													15,78	0,56	–	0,09	0,11
5	Debt securities, including UoP	106,78													23,48	1,34	–	0,10	0,30
6	Equity instruments	4,93													–	–		–	–
7	Other financial corporations	151,93	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	21,98	0,44	–	0,01	0,21
8	of which investment firms	–													–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–													–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–				–				–				–	–	–	–	–
11	**Equity instruments**	–													–	–		–	–
12	**of which management companies**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–													–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–													–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–													–	–		–	–
16	of which insurance undertakings	148,23	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	21,98	0,44	–	0,01	0,21
17	Loans and advances	34,52													5,12	0,10	–	0,00	0,05
18	Debt securities, including UoP														–	–	–	–	–
19	Equity instruments	113,72													16,86	0,34		0,01	0,16
20	**Non-financial undertakings**	332,76	3,61	–	–	–	9,57	–	–	–	0,03	–	–	–	67,91	42,99	–	0,00	38,80

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	331,42	3,61				9,57				0,03				67,36	42,61	–	–	38,53
22	Debt securities, including UoP	–	0,00				–				–				–	–	–	–	–
23	Equity instruments	1,34	0,00				–				–				0,54	0,39		0,00	0,27
24	**Households**	19.412,04													17.504,10	882,58	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.266,98													17.266,98	882,58	–	–	–
26	of which building renovation loans	215,46													215,46	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	21,66													21,66	–	–	–	–
28	Local governments financing	496,89	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–													–	–	–	–	–
30	Other local government financing	496,89													–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	273,29													273,29	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	13.213,61													–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	9.268,90																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.763,66																	
35	Loans and advances	8.593,37																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	720,59																	
37	of which building renovation loans	499,15																	
38	Debt securities	21,75																	
39	Equity instruments	148,55																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	163,79																	

		Disclosure reference date T-1																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	137,88																	
42	Debt securities	20,75																	
43	Equity instruments	5,16																	
44	**Derivatives**	184,09																	
45	**On demand interbank loans**	145,30																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.615,32																	
48	**Total GAR assets**	34.214,81	3,61	–	–	–	9,57	–	–	–	0,03	–	–	–	17.906,53	927,91	–	0,20	39,41
49	**Assets not covered for GAR calculation**	11.649,61																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	10.034,36																	
51	**Central banks exposure**	1.615,25																	
52	**Trading book**	-																	
53	**Total assets**	45.864,42	3,61	–	–	–	9,57	–	–	–	0,03	–	–	–	17.906,50	927,90	0,00	0,20	39,40
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																			
54	Financial guarantees	12,08													0,21	0,01	–	0,00	0,00
55	Assets under management														–	–	–	–	–
56	Of which debt securities														–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments														–	–	–	–	–

1. Covered assets Flow (Revenue)

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	3.761,10	2.654,67	208,11	–	1,01	4,69	0,21	0,04	–	0,03	0,06	0,00	–	–
2	**Financial undertakings**	283,49	20,09	0,99	–	0,12	0,19	0,12	–	–	–	–	–	–	–
3	Credit institutions	283,48	20,09	0,99	–	0,12	0,19	0,12	–	–	–	–	–	–	–
4	Loans and advances	258,95	20,09	0,99	–	0,12	0,19	0,12	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	24,54	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
7	Other financial corporations	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	132,53	10,83	6,18	–	0,88	4,50	0,09	0,03	–	0,03	0,06	–	–	–

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	132,53	10,83	6,18	–	0,88	4,50	0,09	0,03	–	0,03	0,06	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–	–	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
24	**Households**	3.156,09	2.601,17	200,95		–	–	–	–	–	–	–	–		–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	2.544,11	2.544,11	200,95	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	45,55	45,55	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	11,50	11,50	–	–	–	–	–	–	–	–				
28	**Local governments financing**	166,41	–	–	–	–	–								
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	22,59	22,59	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	4.314,90													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	4.163,88													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	4.135,21													
35	Loans and advances	4.091,03													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	189,83													
37	of which building renovation loans	98,33													
38	Debt securities	35,52													
39	Equity instruments	8,65													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	21,87													

		Disclosure reference date T													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	10,19													
42	Debt securities	5,24													
43	Equity instruments	6,44													
44	**Derivatives**	63,60													
45	**On demand interbank loans**	–													
46	**Cash and cash-related assets**	–													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	87,45													
48	**Total GAR assets**	**8.076,03**	**2.654,70**	**208,10**	**0,00**	**1,00**	**4,70**	**0,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
49	**Assets not covered for GAR calculation**	4.849,20													
50	**Central governments and Supranational issuers**	3.269,13													
51	**Central banks exposure**	1.580,09													
52	**Trading book**	–													
53	**Total assets**	**12.925,25**	**2.654,70**	**208,10**	**0,00**	**1,00**	**4,70**	**0,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	9,70	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management														
56	Of which debt securities														
57	Of which equity instruments														

		Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	3.761,10	3,63	0,02	–	–	0,94	–	–	–	0,04	–	–	–	2.659,60	208,20	–	1,00	4,70
2	**Financial undertakings**	283,49	0,45	–	–	–	0,02	–	–	–	0,03	–	–	–	20,70	1,00	–	0,10	0,20
3	Credit institutions	283,48	0,45	–	–	–	0,02	–	–	–	0,03	–	–	–	20,70	1,00	–	0,10	0,20
4	Loans and advances	258,95	0,45	–	–	–	0,02	–	–	–	0,03	–	–	–	20,70	1,00	–	0,10	0,20
5	Debt securities, including UoP	24,54	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
7	Other financial corporations	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	0,00
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
16	of which insurance undertakings	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	0,00
17	Loans and advances	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	0,00
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
20	**Non-financial undertakings**	132,53	3,18	0,02	–	–	0,92	–	–	–	–	0,00	–	–	15,10	6,20	0,00	0,90	4,50

		Disclosure reference date T																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	132,53	3,18	0,02		–	0,92	–	–	–	–	0,00	–	–	15,10	6,20	–	0,90	4,50
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
24	**Households**	3.156,09	–	–	–	–									2.601,20	200,90	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	2.544,11	–	–	–	–									2.544,10	200,90	–	–	–
26	of which building renovation loans	45,55	–	–	–	–									45,50	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	11,50													11,50	–	–	–	–
28	Local governments financing	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	22,59	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	22,60	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	4.314,93	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	4.163,88																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	4.135,21																	
35	Loans and advances	4.091,03																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	189,83																	
37	of which building renovation loans	98,33																	
38	Debt securities	35,52																	
39	Equity instruments	8,65																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	21,87																	

			Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	10,19																	
42	Debt securities	5,24																	
43	Equity instruments	6,44																	
44	**Derivatives**	63,60																	
45	**On demand interbank loans**	–																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	87,45																	
48	**Total GAR assets**	8.076,03	3,60	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.659,60	208,20	0,00	1,00	4,70
49	**Assets not covered for GAR calculation**	4.849,22																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	3.269,13																	
51	**Central banks exposure**	1.580,09																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	12.925,25	3,60	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.659,60	208,20	–	1,00	4,70
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																			
54	Financial guarantees	9,7	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	0,00	0,00
55	Assets under management*														–	–	–	–	–
56	Of which debt securities														–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments														–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

		Disclosure reference date T-1													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	2.138,69	1.760,46	150,22	–	0,07	0,11	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
2	**Financial undertakings**	48,74	11,99	0,76	–	0,07	0,11	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
3	Credit institutions	48,74	11,99	0,76	–	0,07	0,11	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–		–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	48,74	11,99	0,76	–	0,07	0,11	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
7	Other financial corporations	0,00	0,00	0,00	–	0,00	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–					–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,00	0,00	0,00	–	0,00	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,00	0,00	0,00	–	0,00	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	41,00	1,47	1,44	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	41,00	1,47	1,44	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	–		–
24	**Households**	1.953,41	1.716,39	148,01		–	–	–	–	–	–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	1.695,28	1.695,28	148,01	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	17,33	17,33	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	3,78	3,78	–	–	–	–								
28	**Local governments financing**	64,92	–	–	–	–	–								
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	30,62	30,62	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	1.537,13													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	1.490,54													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	1.490,13													
35	Loans and advances	1.487,39													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	246,47													
37	of which building renovation loans	50,05													
38	Debt securities	–													
39	Equity instruments	2,73													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	0,31													

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	0,31													
42	Debt securities	–													
43	Equity instruments	–													
44	**Derivatives**	4,81													
45	**On demand interbank loans**	–													
46	**Cash and cash-related assets**	–													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	41,79													
48	**Total GAR assets**	**3.675,82**	**1.760,46**	**150,22**	**–**	**0,07**	**0,11**	**0,03**	**0,01**	**–**	**0,03**	**–**	**–**	**–**	**–**
49	**Assets not covered for GAR calculation**	742,41													
50	**Central governments and Supranational issuers**	742,41													
51	**Central banks exposure**	–													
52	**Trading book**	–													
53	**Total assets**	**4.418,23**	**1.760,46**	**150,22**	**–**	**0,07**	**0,11**	**0,03**	**0,01**	**–**	**0,03**	**–**	**–**	**–**	**–**
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	1,80	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

		Disclosure reference date T-1																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	2.138,69	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1.760,49	150,23	–	0,07	0,11
2	**Financial undertakings**	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,02	0,78	–	0,07	0,11
3	Credit institutions	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,02	0,78	–	0,07	0,11
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,02	0,78	–	0,07	0,11
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
7	Other financial corporations	0,01	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	0,00	0,00
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–						–	–	–		–	–	–		–	–
16	of which insurance undertakings	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	0,00	0,00
17	Loans and advances	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	0,00	0,00
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
20	**Non-financial undertakings**	41,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,47	1,44	–	–	–

		Disclosure reference date T-1																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	41,00	0,00		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,47	1,44	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
24	**Households**	1.953,41	–	–	–	–									1.716,39	148,01	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	1.695,28	–	–	–	–									1.695,28	148,01	–	–	–
26	of which building renovation loans	17,33	–	–	–	–									17,33	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	3,78													3,78	–	–	–	–
28	Local governments financing	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	30,62	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	30,62	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	1.537,13	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	1.490,54																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	1.490,13																	
35	Loans and advances	1.487,39																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	246,47																	
37	of which building renovation loans	50,05																	
38	Debt securities	–																	
39	Equity instruments	2,73																	
39	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	0,31																	

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	0,31																	
42	Debt securities	–																	
43	Equity instruments	–																	
44	**Derivatives**	4,81																	
45	**On demand interbank loans**	–																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	41,79																	
48	**Total GAR assets**	3.675,82	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1.760,49	150,23	0,00	0,07	0,11
49	**Assets not covered for GAR calculation**	742,41																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	742,41																	
51	**Central banks exposure**	–																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	4.418,23	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1.760,49	150,23	0,00	0,07	0,11
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																		
54	Financial guarantees	1,80	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management*	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

*La información rerente a este epígrafe se puede encontrar en la Plantilla del Anexo IV.

1. Covered assets Stock (CAPEX)

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	22.060,48	18.477,11	1.302,85	–	0,36	67,66	30,51	0,98	–	0,96	0,04	0,00	–	–
2	**Financial undertakings**	495,29	32,90	2,92	–	0,18	0,65	28,68	0,02	–	0,02	0,00	–	–	–
3	Credit institutions	356,49	32,88	2,89	–	0,18	0,63	0,16	0,02	–	0,02	0,00	–	–	–
4	Loans and advances	255,89	20,35	1,27		0,13	0,28	0,13	0,00		0,00	0,00	–		–
5	Debt securities, including UoP	95,67	12,53	1,62		0,05	0,35	0,03	0,02		0,02	0,00	–		–
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
7	Other financial corporations	138,80	0,03	0,03	–	–	0,01	28,52	–	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	136,45	0,03	0,03	–	–	0,01	28,52	–	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	11,32	0,00	0,00		–	0,00	2,39	–		–	–	–		–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
19	Equity instruments	125,13	0,02	0,02		–	0,01	26,13	0,00		–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	388,03	97,51	84,62	–	0,18	67,02	1,84	0,96	–	0,94	0,04	0,00	–	–

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	386,16	96,06	83,21	–	0,18	66,19	1,84	0,96	–	0,94	0,04	0,00	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	1,86	1,45	1,41		0,00	0,82	–	–	–	–	–	–	–	–
24	**Households**	20.416,36	18.160,44	1.215,31	–	–	–	–	–	–	–	–	–		–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.901,57	17.901,57	1.215,31	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	230,93	230,93	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	27,94	27,94	–	–	–	–	–	–	–	–				
28	**Local governments financing**	574,55	–	–	–	–	–								
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	574,55	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	186,26	186,26	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	12.863,60	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial undertakings**	8.990,36													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.469,30													
35	Loans and advances	8.254,90													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	736,60													
37	of which building renovation loans	523,10													
38	Debt securities	50,30													
39	Equity instruments	164,10													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	56,40													

			Disclosure reference date T												
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	20,30													
42	Debt securities	26,51													
43	Equity instruments	9,55													
44	**Derivatives**	168,39													
45,0	**On demand interbank loans**	115,08													
46	**Cash and cash-related assets**	–													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.589,78													
48	**Total GAR assets**	34.924,10	18.477,11	1.302,85	–	0,36	67,66	30,51	0,98	–	0,96	0,04	0,00	–	–
49	**Assets not covered for GAR calculation**	13.180,50													
50,0	**Central governments and Supranational issuers**	11.224,22													
51	**Central banks exposure**	1.956,33													
52	**Trading book**	–													
53	**Total assets**	48.104,65	18.477,11	1.302,85	–	0,36	67,66	30,51	0,98	–	0,96	0,04	0,00	–	–
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	11,67	0,62	0,33	–	–	0,31	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management														
56	Of which debt securities														
57	Of which equity instruments														

		Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	22.060,48	4,15	0,05	–	–	8,68	–	–	–	0,06	–	–	–	18.520,50	1.303,90	–	0,40	68,60
2	**Financial undertakings**	495,29	0,45	–	–	–	0,01	–	–	–	0,05	–	–	–	62,10	2,90	–	0,20	0,70
3	Credit institutions	356,49	0,45	–	–	–	0,01	–	–	–	0,05	–	–	–	33,50	2,90	–	0,20	0,70
4	Loans and advances	255,89	0,43	–	–	–	0,01	–	–	–	0,03	–	–	–	20,90	1,30	–	0,10	0,30
5	Debt securities, including UoP	95,67	0,02	–	–	–	0,00	–	–	–	0,01	–	–	–	12,60	1,60	–	0,00	0,40
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
7	Other financial corporations	138,80	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	28,50	0,00	–	–	0,00
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
16	of which insurance undertakings	136,45	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	28,50	0,00	–	–	0,00
17	Loans and advances	11,32	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2,40	0,00	–	–	0,00
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	125,13	–	–		–	–	–		–	–	–		–	26,20	0,00		–	0,00
20	**Non-financial undertakings**	388,03	3,70	0,05	–	–	8,66	–	–	–	0,01	–	–	–	111,80	85,60	–	0,20	68,00

		Disclosure reference date T																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	386,16	3,69	0,04		–	8,66	–		–	0,01	–	–	–	110,30	84,20	–	0,20	67,10
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–		–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–
23	Equity instruments	1,86	0,01	0,01		–	–	–		–	–	–		–	1,50	1,40		0,00	0,80
24	**Households**	20.416,36	–	–	–	–									18.160,40	1.215,30	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.901,57	–	–	–	–									17.901,60	1.215,30	–	–	–
26	of which building renovation loans	230,93	–	–	–	–									230,90	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	27,94													27,90	–	–	–	–
28	Local governments financing	574,55	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	574,55	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	186,26	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	186,30	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	12.863,60	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	8.990,36																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.469,30																	
35	Loans and advances	8.254,92																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	736,59																	
37	of which building renovation loans	523,15																	
38	Debt securities	50,32																	
39	Equity instruments	164,06																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	56,36																	

		Disclosure reference date T																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	20,30																	
42	Debt securities	26,51																	
43	Equity instruments	9,55																	
44	**Derivatives**	168,39																	
45	**On demand interbank loans**	115,08																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.589,78																	
48	**Total GAR assets**	34.924,10	4,15	0,05	–	–	8,68	–	–	–	0,06	–	–	–	18.520,50	1.303,90	0,00	0,40	68,60
49	**Assets not covered for GAR calculation**	13.180,55																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	11.224,22																	
51	**Central banks exposure**	1.956,33																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	48.104,65	4,15	0,05	–	–	8,68	–	–	–	0,06	–	–	–	18.520,50	1.303,90	–	0,40	68,60
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																		
54	Financial guarantees	11,67	–	–	–	–	0,00	–	–	–	0,00	–	–	–	0,00	0,00	–	0,00	0,00
55	Assets under management*														–	–	–	–	–
56	Of which debt securities														–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments														–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

		Disclosure reference date T-1													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	21.001,19	17.912,22	959,07	–	0,20	52,37	23,94	1,24	–	0,03	0,01	–	–	–
2	**Financial undertakings**	486,21	40,31	3,28	–	0,20	0,82	21,72	0,09	–	0,00	–	–	–	–
3	Credit institutions	334,28	39,61	2,58	–	0,20	0,82	0,13	0,04	–	0,00	–	–	–	–
4	Loans and advances	222,57	15,86	0,79	–	0,09	0,23	0,06	0,01	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	106,78	23,74	1,79	–	0,10	0,60	0,06	0,03	–	0,00	–	–	–	–
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
7	Other financial corporations	151,93	0,70	0,70	–	–	–	21,60	0,04	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	148,23	0,70	0,70	–	–	–	21,60	0,04	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	34,52	0,16	0,16	–	–	–	5,03	0,01	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	113,72	0,53	0,53		–	–	16,57	0,03	–	–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	332,76	94,52	73,22	–	0,00	51,55	2,21	1,15	–	0,03	0,01	–	–	–

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	331,42	93,51	72,23	–	–	51,08	2,21	1,15	–	0,03	0,01	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	1,34	1,01	0,99	–	0,00	0,47	–	–	–	–	–	–	–	–
24	**Households**	19.412,04	17.504,10	882,58		–	–	–	–	–	–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.266,98	17.266,98	882,58	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	215,46	215,46	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	21,66	21,66	–	–	–	–								
28	**Local governments financing**	496,89	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	496,89	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	273,29	273,29	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	13.213,61	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial undertakings**	9.268,90													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.763,66													
35	Loans and advances	8.593,37													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	720,59													
37	of which building renovation loans	499,15													
38	Debt securities	21,75													
39	Equity instruments	148,55													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	163,79													

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41,0	Loans and advances	137,88													
42,0	Debt securities	20,75													
43,0	Equity instruments	5,16													
44,0	**Derivatives**	184,09													
45,0	**On demand interbank loans**	145,30													
46,0	**Cash and cash-related assets**	–													
47,0	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.615,32													
48,0	**Total GAR assets**	34.214,81	17.912,22	959,07	–	0,20	52,37	23,94	1,24	–	0,03	0,01	–	–	–
49,0	**Assets not covered for GAR calculation**	11.649,61													
50,0	**Central governments and Supranational issuers**	10.034,36													
51,0	**Central banks exposure**	1.615,25													
52,0	**Trading book**	–													
53,0	**Total assets**	45.864,42	17.912,22	959,07	–	0,20	52,37	23,94	1,24	–	0,03	0,01	–	–	–
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	12,08	0,22	0,01		0,00	0,01	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

		Disclosure reference date T-1																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	21.001,19	3,46	–	–	–	9,48	–	–	–	0,01	–	–	–	17.949,11	960,31	–	0,20	52,41
2	**Financial undertakings**	486,21	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	62,03	3,36	–	0,20	0,83
3	Credit institutions	334,28	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	39,73	2,62	–	0,20	0,83
4	Loans and advances	222,57	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	15,93	0,80	–	0,09	0,23
5	Debt securities, including UoP	106,78	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	23,81	1,82	–	0,10	0,60
6	Equity instruments	4,93	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
7	Other financial corporations	151,93	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	22,29	0,74	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
16	of which insurance undertakings	148,23	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	22,29	0,74	–	–	–
17	Loans and advances	34,52	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	5,19	0,17	–	–	–
18	Debt securities, including UoP		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	113,72	–	–		–	–	–		–	–	–		–	17,10	0,57		–	–
20	**Non-financial undertakings**	332,76	3,46	–	–	–	9,48	–	–	–	0,01	–	–	–	109,69	74,37	–	–	51,58

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	331,42	3,45	–	–	–	9,48	–	–	–	0,01	–	–	–	108,67	73,38	–	–	51,11
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	1,34	0,01	–		–	–	–		–	–	–		–	1,02	0,99		–	0,47
24	**Households**	19.412,04	–	–	–	–									17.504,10	882,58	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	17.266,98	–	–	–	–									17.266,98	882,58	–	–	–
26	of which building renovation loans	215,46	–	–	–	–									215,46	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	21,66													21,66	–	–	–	–
28	**Local governments financing**	496,89	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	496,89	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	273,29	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	273,29	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	13.213,61	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	9.268,90																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	8.763,66																	
35	Loans and advances	8.593,37																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	720,59																	
37	of which building renovation loans	499,15																	
38	Debt securities	21,75																	
39	Equity instruments	148,55																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	163,79																	

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	137,88																	
42	Debt securities	20,75																	
43	Equity instruments	5,16																	
44	**Derivatives**	184,09																	
45	**On demand interbank loans**	145,30																	
46	**Cash and cash-related assets**	—																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	3.615,32																	
48	**Total GAR assets**	34.214,81	3,46	—	—	—	9,48	—	—	—	0,01	—	—	—	17.949,10	960,30	0,00	0,20	52,40
49	**Assets not covered for GAR calculation**	11.649,61																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	10.034,36																	
51	**Central banks exposure**	1.615,25																	
52	**Trading book**	—																	
53	**Total assets**	45.864,42	3,46	—	—	—	9,48	—	—	—	0,01	—	—	—	17.949,10	960,30	—	0,20	52,40
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																		
54	Financial guarantees	12,08	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	0,01	—	0,00	0,01
55	Assets under management*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56	Of which debt securities	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
57	Of which equity instruments	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

1. Covered assets Flow (CAPEX)

		Disclosure reference date T													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	3.761,10	2.651,93	208,23	–	0,29	3,99	1,23	0,89	–	0,87	0,02	0,00	–	–
2	**Financial undertakings**	283,49	20,35	1,27	–	0,13	0,28	0,13	0,00	–	0,00	0,00	–	–	–
3	Credit institutions	283,48	20,35	1,27	–	0,13	0,28	0,13	0,00	–	0,00	0,00	–	–	–
4	Loans and advances	258,95	20,35	1,27	–	0,13	0,28	0,13	0,00	–	0,00	0,00	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	24,54	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
7	Other financial corporations	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,00	0,00	0,00	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	132,53	7,83	6,02	–	0,15	3,71	1,11	0,88	–	0,87	0,02	0,00	–	–

		Disclosure reference date T													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	132,53	7,83	6,02	–	0,15	3,71	1,11	0,88	–	0,87	0,02	0,00	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
24	**Households**	3.156,09	2.601,17	200,95		–	–	–	–	–	–	–	–		–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	2.544,11	2.544,11	200,95	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	45,55	45,55	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	11,50	11,50	–	–	–	–	–	–	–	–				
28	**Local governments financing**	166,41	–	–	–	–	–								
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	22,59	22,60	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	5.895,01													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	4.163,88													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	4.135,21													
35	Loans and advances	4.091,03													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	189,83													
37	of which building renovation loans	98,33													
38	Debt securities	35,52													
39	Equity instruments	8,65													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	21,87													

		Disclosure reference date T													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	10,19													
42	Debt securities	5,24													
43	Equity instruments	6,44													
44	**Derivatives**	63,60													
45	**On demand interbank loans**	–													
46	**Cash and cash-related assets**	–													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	87,45													
48	**Total GAR assets**	8.076,03	2.651,90	208,20	0,00	0,30	4,00	1,20	0,90	0,00	0,90	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
49	**Assets not covered for GAR calculation**	4.849,22													
50	**Central governments and Supranational issuers**	3.269,13													
51	**Central banks exposure**	1.580,09													
52	**Trading book**	–													
53	**Total assets**	12.925,25	2.651,90	208,20	0,00	0,30	4,00	1,20	0,90	0,00	0,90	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	9,70	0,44	0,31	–	–	0,31	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management														
56	Of which debt securities														
57	Of which equity instruments														

		Disclosure reference date T																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	3.761,10	2,69	0,02	–	–	0,86	–	–	–	0,03	–	–	–	2.656,80	209,10	–	0,30	4,90
2	**Financial undertakings**	283,49	0,43	–	–	–	0,01	–	–	–	0,03	–	–	–	20,90	1,30	–	0,10	0,30
3	Credit institutions	283,48	0,43	–	–	–	0,01	–	–	–	0,03	–	–	–	20,90	1,30	–	0,10	0,30
4	Loans and advances	258,95	0,43	–	–	–	0,01	–	–	–	0,03	–	–	–	20,90	1,30	–	0,10	0,30
5	Debt securities, including UoP	24,54	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–			–	–		–	–
7	Other financial corporations	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	0,00
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	0,00	0,00		–	–
16	of which insurance undertakings	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	0,00
17	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
20	**Non-financial undertakings**	132,53	2,26	0,02	–	–	0,85	–	–	–	0,00	–	–	–	12,10	6,90	–	0,20	4,60

		Disclosure reference date T																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	132,53	2,26	0,02		–	0,85	–	–	–	0,00	–	–	–	12,10	6,90	–	0,20	4,60
22	Debt securities, including UoP	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	0,00	0,00		0,00	0,00
24	**Households**	3.156,09	–	–	–	–									2.601,20	200,90	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	2.544,11	–	–	–	–									2.544,10	200,90	–	–	–
26	of which building renovation loans	45,55	–	–	–	–									45,50	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	11,50													11,50	–	–	–	–
28	**Local governments financing**	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	166,41	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	22,59	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	22,60	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	4.314,90	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	4.163,88																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	4.135,21																	
35	Loans and advances	4.091,03																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	189,83																	
37	of which building renovation loans	98,33																	
38	Debt securities	35,52																	
39	Equity instruments	8,65																	
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	21,87																	

		Disclosure reference date T																	
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	10,19																	
42	Debt securities	5,24																	
43	Equity instruments	6,44																	
44	**Derivatives**	63,60																	
45	**On demand interbank loans**	–																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	87,45																	
48	**Total GAR assets**	8.076,03	2,70	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.656,80	209,10	0,00	0,30	4,90
49	**Assets not covered for GAR calculation**	4.849,22																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	3.269,13																	
51	**Central banks exposure**	1.580,09																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	12.925,25	2,70	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.656,80	209,10	–	0,30	4,90
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																			
54	Financial guarantees	9,70	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,40	0,30	–	0,00	0,30
55	Assets under management*	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

		Disclosure reference date T-1													
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	2.138,69	1.763,21	151,85	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
2	**Financial undertakings**	48,74	12,15	0,97	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
3	Credit institutions	48,74	12,15	0,97	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	48,74	12,15	0,97	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
6	Equity instruments	–	–			–	–	–	–	–	–	–	–		–
7	Other financial corporations	0,00	0,00	0,00	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,00	0,00	0,00	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	41,00	4,06	2,87	–	–	–	0,01	0,00	0,00	–	–	–	–	–

		Disclosure reference date T-1													
		Total [gross] carrying amount	Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	41,00	4,06	2,87	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–		–
24	**Households**	1.953,41	1.716,39	148,01	–	–	–	–	–	–	–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	1.695,28	1.695,28	148,01	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	17,33	17,33	–	–	–	–	–	–	–	–				
27	of which motor vehicle loans	3,78	3,78	–	–	–	–								
28	**Local governments financing**	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	30,62	30,62	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	1.537,13													
33	**Financial and Non-financial undertakings**	1.490,54													
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	1.490,13													
35	Loans and advances	1.487,39													
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	246,47													
37	of which building renovation loans	50,05													
38	Debt securities	–													
39	Equity instruments	2,73													
40	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	0,31													

			Disclosure reference date T-1												
			Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)					Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)		
					Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
41	Loans and advances	0,31													
42	Debt securities	–													
43	Equity instruments	–													
44	**Derivatives**	4,81													
45	**On demand interbank loans**	–													
46	**Cash and cash-related assets**	–													
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	41,79													
48	**Total GAR assets**	3.675,82	1.763,21	151,85	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
49	**Assets not covered for GAR calculation**	742,41													
50	**Central governments and Supranational issuers**	742,41													
51	**Central banks exposure**	–													
52	**Trading book**	–													
53	**Total assets**	4.418,23	1.763,21	151,85	–	0,07	0,24	0,00	0,00	–	0,00	–	–	–	–
Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations															
54	Financial guarantees	1,80	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

		Disclosure reference date T-1																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	2.138,69	0,90	–	–	–	–	–	–	–	0,00	–	–	–	1.764,16	151,87	–	0,07	0,24
2	**Financial undertakings**	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,17	0,98	–	0,07	0,24
3	Credit institutions	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,17	0,98	–	0,07	0,24
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	48,74	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	12,17	0,98	–	0,07	0,24
6	Equity instruments	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–			–	–		–	–
7	Other financial corporations	0,01	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–			–	–		–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	0,00	0,00		–	–
16	of which insurance undertakings	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0,00	0,00	–	–	–
17	Loans and advances	0,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
20	**Non-financial undertakings**	41,00	0,90	–	–	–	–	–	–	–	0,00	–	–	–	4,98	2,88	–	–	–

		Disclosure reference date T-1																
		Total [gross] carrying amount	Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
21	Loans and advances	41,00	0,90	–	–		–	–	–	–	0,01	–	–	–	4,98	2,88	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–
24	**Households**	1.953,41	–	–	–	–									1.716,39	148,01	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	1.695,28	–	–	–	–									1.695,28	148,01	–	–	–
26	of which building renovation loans	17,33	–	–	–	–									17,33	–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	3,78													3,78	–	–	–	–
28	**Local governments financing**	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	64,92	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	30,62	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	30,62	–	–	–	–
32	**Assets excluded from the numerator for GAR calculation (covered in the denominator)**	1.537,13	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	**Financial and Non-financial Undertakings**	1.490,54																	
34	SMEs and NFCs (other than SMEs) not subject to NFRD disclosure obligations	1.490,13																	
35	Loans and advances	1.487,39																	
36	of which loans collateralised by commercial immovable property	246,47																	
37	of which building renovation loans	50,05																	
38	Debt securities	–																	
39	Equity instruments	2,73																	
39	Non-EU country counterparties not subject to NFRD disclosure obligations	0,31																	

			Disclosure reference date T-1																
			Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Total [gross] carrying amount	Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)			
					Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
41	Loans and advances	0,31																	
42	Debt securities	–																	
43	Equity instruments	–																	
44	**Derivatives**	4,81																	
45	**On demand interbank loans**	–																	
46	**Cash and cash-related assets**	–																	
47	**Other categories of assets (e.g. Goodwill, commodities etc.)**	41,79																	
48	**Total GAR assets**	3.675,82	0,90	–	–	–	–	–	–	–	0,00	–	–	–	1.764,20	151,90	0,00	0,10	0,20
49	**Assets not covered for GAR calculation**	742,41																	
50	**Central governments and Supranational issuers**	742,41																	
51	**Central banks exposure**	–																	
52	**Trading book**	–																	
53	**Total assets**	4.418,23	0,90	–	–	–	–	–	–	–	0,00	–	–	–	1.764,20	151,90	0,00	0,10	0,20
	Off-balance sheet exposures - Undertakings subject to NFRD disclosure obligations																		
54	Financial guarantees	1,80	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
55	Assets under management*	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
56	Of which debt securities	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
57	Of which equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. This template shall include information for loans and advances, debt securities and equity instruments in the banking book, towards financial corporates, non-financial corporates (NFC), including SMEs, households (including residential real estate, house renovation loans and motor vehicle loans only) and local governments/municipalities (house financing).

2. The following accounting categories of financial assets should be considered: Financial assets at amortised cost, financial assets at fair value through other comprehensive income, investments in subsidiaries, joint ventures and associates, financial assets designated at fair value through profit or loss and non-trading financial assets mandatorily at fair value through profit or loss, and real estate collaterals obtained by credit institutions by taking possession in exchange in of cancellation of debts.

3. Banks with non-EU subsidiary should provide this information separately for exposures towards non-EU counterparties. For non-EU exposures, while there are additional challenges in terms of absence of common disclosure requirements and methodology, as the EU taxonomy and the NFRD apply only at EU level, given the relevance of these exposures for those credit institutions with non-EU subsidiaries, these institutions should disclose a separate GAR for non-EU exposures, on a best effort basis, in the form of estimates and ranges, using proxies, and explaining the assumptions, caveats and limitations.

4. For motor vehicle loans, institutions shall only include those exposures generated after the date of application of the disclosure.

*La información rerente a este epígrafe se puede encontrar en la Plantilla del Anexo IV.

2. GAR sector information (Revenue)

		Disclosure reference date T													
		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
1	**1013**	1,69	–			1,69	–			1,69	–			1,69	–		
2	**1039**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
3	**1091**	1,66	–			1,66	–			1,66	–			1,66	–		
4	**1711**	5,04	1,30			5,04	–			5,04	–			5,04	–		
5	**2013**	5,40	0,61			5,40	–			5,40	–			5,40	–		
6	**2120**	0,80	–			0,80	–			0,80	–			0,80	–		
7	**2211**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
8	**2410**	4,26	–			4,26	–			4,26	–			4,26	–		
9	**2442**	1,68	–			1,68	–			1,68	–			1,68	–		
10	**3020**	39,80	32,64			39,80	–			39,80	–			39,80	–		
11	**3030**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
12	**3519**	59,48	12,04			59,48	–			59,48	–			59,48	–		
13	**3811**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
14	**3821**	30,05	–			30,05	–			30,05	–			30,05	–		
15	**4121**	0,17	–			0,17	–			0,17	–			0,17	–		
16	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–			0,01	–		
17	**4222**	1,84	1,01			1,84	–			1,84	–			1,84	–		
18	**4321**	22,38	4,75			22,38	0,03			22,38	0,00			22,38	0,03		
19	**4511**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
20	**4643**	7,13	–			7,13	–			7,13	–			7,13	–		

		Disclosure reference date T															
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
21	**4711**	97,08	–			97,08	–			97,08	–			97,08	–		
22	**4719**	20,46	0,01			20,46	–			20,46	–			20,46	–		
23	**4742**	1,07	–			1,07	–			1,07	–			1,07	–		
24	**4771**	27,83	–			27,83	–			27,83	–			27,83	–		
25	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–			6,98	–		
26	**5223**	(0,11)	–			(0,11)	–			(0,11)	–			(0,11)	–		
27	**6110**	0,00	0,00			0,00	–			0,00	–			0,00	0,00		
28	**6190**	0,21	–			0,21	–			0,21	–			0,21	0,00		
29	**6201**	35,06	1,87			35,06	0,01			35,06	–			35,06	–		
30	**6202**	0,60	–			0,60	–			0,60	–			0,60	–		
31	**6209**	1,00	–			1,00	–			1,00	–			1,00	–		
32	**6492**	1,22	0,68			1,22	–			1,22	–			1,22	–		
33	**6920**	12,58	–			12,58	–			12,58	–			12,58	–		
34	**7112**	2,56	0,14			2,56	–			2,56	–			2,56	0,08		
35	**8299**	0,11	0,00			0,11	–			0,11	–			0,11	–		

		Disclosure reference date T											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	**1013**	1,69	–			1,69	–			1,69	–		
2	**1039**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
3	**1091**	1,66	–			1,66	–			1,66	–		
4	**1711**	5,04	–			5,04	–			5,04	1,30		
5	**2013**	5,40	–			5,40	–			5,40	0,61		
6	**2120**	0,80	–			0,80	–			0,80	–		
7	**2211**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
8	**2410**	4,26	–			4,26	–			4,26	–		
9	**2442**	1,68	–			1,68	–			1,68	–		
10	**3020**	39,80	–			39,80	–			39,80	32,64		
11	**3030**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
12	**3519**	59,48	–			59,48	–			59,48	12,04		
13	**3811**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
14	**3821**	30,05	–			30,05	–			30,05	–		
15	**4121**	0,17	–			0,17	–			0,17	–		
16	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–		
17	**4222**	1,84	–			1,84	–			1,84	1,01		
18	**4321**	22,38	–			22,38	–			22,38	4,82		
19	**4511**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
20	**4643**	7,13	–			7,13	–			7,13	–		

		Disclosure reference date T											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
21	**4711**	97,08	–			97,08	–			97,08	–		
22	**4719**	20,46	–			20,46	–			20,46	0,01		
23	**4742**	1,07	–			1,07	–			1,07	–		
24	**4771**	27,83	–			27,83	–			27,83	–		
25	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–		
26	**5223**	(0,11)	–			(0,11)	–			(0,11)	–		
27	**6110**	0,00	–			0,00	–			0,00	0,00		
28	**6190**	0,21	–			0,21	–			0,21	0,01		
29	**6201**	35,06	–			35,06	–			35,06	1,88		
30	**6202**	0,60	–			0,60	–			0,60	–		
31	**6209**	1,00	–			1,00	–			1,00	–		
32	**6492**	1,22	–			1,22	–			1,22	0,68		
33	**6920**	12,58	–			12,58	–			12,58	–		
34	**7112**	2,56	0,01			2,56	–			2,56	0,23		
35	**8299**	0,11	–			0,11	–			0,11	0,00		

1. Credit institutions shall disclose in this template information on exposures in the banking book towards those sectors covered by the Taxonomy (NACE sectors 4 levels of detail), using the relevant NACE Codes on the basis of the principal activity of the counterparty

2. The counterparty NACE sector allocation shall be based exclusively on the nature of the immediate counterparty. The classification of the exposures incurred jointly by more than one obligor shall be done on the basis of the characteristics of the obligor that was the more relevant, or determinant, for the institution to grant the exposure. The distribution of jointly incurred exposures by NACE codes shall be driven by the characteristics of the more relevant or determinant obligor. Institutions shall disclose information by NACE codes with the level of disaggregation required in the template.

		Disclosure reference date T-1															
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
1	**1013**	1,61	–			1,61	–			1,61	–			1,61	–		
2	**1039**	11,79	–			11,79	–			11,79	–			11,79	–		
3	**1711**	5,98	1,44			5,98	–			5,98	–			5,98	–		
4	**2013**	4,61	–			4,61	–			4,61	–			4,61	–		
5	**2120**	0,33	–			0,33	–			0,33	–			0,33	–		
6	**2410**	4,77	–			4,77	–			4,77	–			4,77	–		
7	**2442**	1,81	–			1,81	–			1,81	–			1,81	–		
8	**3020**	39,85	31,97			39,85	–			39,85	–			39,85	–		
9	**3811**	0,54	–			0,54	–			0,54	–			0,54	–		
10	**3821**	20,10	–			20,10	–			20,10	–			20,10	–		
11	**4120**	0,55	–			0,55	–			0,55	–			0,55	–		
12	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–			0,01	–		
13	**4222**	2,27	–			2,27	–			2,27	–			2,27	–		
14	**4321**	6,16	–			6,16	–			6,16	–			6,16	–		
15	**4643**	4,03	–			4,03	–			4,03	–			4,03	–		

		Disclosure reference date T-1															
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
16	**4711**	67,09	–			67,09	–			67,09	–			67,09	–		
17	**4719**	33,15	0,01			33,15	–			33,15	–			33,15	–		
18	**4771**	11,51	–			11,51	–			11,51	–			11,51	–		
19	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–			6,98	–		
20	**5223**	(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–		
21	**6110**	–	–			–	–			–	–			–	–		
22	**6202**	0,94	–			0,94	0,09			0,94	–			0,94	–		
23	**6209**	26,55	1,05			26,55	–			26,55	–			26,55	–		
24	**6420**	64,55	7,85			64,55	–			64,55	–			64,55	–		
25	**6492**	0,20	–			0,20	–			0,20	–			0,20	–		
26	**6499**	0,84	0,34			0,84	–			0,84	–			0,84	–		
27	**6920**	11,52	–			11,52	–			11,52	–			11,52	–		
28	**7112**	5,08	0,23			5,08	–			5,08	–			5,08	–		
29	**7490**	0,08	–			0,08	–			0,08	–			0,08	–		

		Disclosure reference date T-1											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	**1013**	1,61	–			1,61	–			1,61	–		
2	**1039**	11,79	–			11,79	–			11,79	–		
3	**1711**	5,98	–			5,98	–			5,98	1,44		
4	**2013**	4,61	–			4,61	–			4,61	–		
5	**2120**	0,33	–			0,33	–			0,33	–		
6	**2410**	4,77	–			4,77	–			4,77	–		
7	**2442**	1,81	–			1,81	–			1,81	–		
8	**3020**	39,85	–			39,85	–			39,85	31,97		
9	**3811**	0,54	–			0,54	–			0,54	–		
10	**3821**	20,10	–			20,10	–			20,10	–		
11	**4120**	0,55	–			0,55	–			0,55	–		
12	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–		
13	**4222**	2,27	–			2,27	–			2,27	–		
14	**4321**	6,16	–			6,16	–			6,16	–		
15	**4643**	4,03	–			4,03	–			4,03	–		

		Disclosure reference date T-1											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
16	**4711**	67,09	–			67,09	–			67,09	–		
17	**4719**	33,15	–			33,15	–			33,15	0,58		
18	**4771**	11,51	–			11,51	–			11,51	0,01		
19	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–		
20	**5223**	(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–		
21	**6110**	–	–			–	–			–	–		
22	**6202**	0,94	–			0,94	–			0,94	0,03		
23	**6209**	26,55	–			26,55	–			26,55	1,48		
24	**6420**	64,55	–			64,55	–			64,55	38,04		
25	**6492**	0,20	–			0,20	–			0,20	–		
26	**6499**	0,84	–			0,84	–			0,84	0,75		
27	**6920**	11,52	–			11,52	–			11,52	–		
28	**7112**	5,08	–			5,08	–			5,08	–		
29	**7490**	0,08	–			0,08	–			0,08	0,03		

1. Credit institutions shall disclose in this template information on exposures in the banking book towards those sectors covered by the Taxonomy (NACE sectors 4 levels of detail), using the relevant NACE Codes on the basis of the principal activity of the counterparty

2. The counterparty NACE sector allocation shall be based exclusively on the nature of the immediate counterparty. The classification of the exposures incurred jointly by more than one obligor shall be done on the basis of the characteristics of the obligor that was the more relevant, or determinant, for the institution to grant the exposure. The distribution of jointly incurred exposures by NACE codes shall be driven by the characteristics of the more relevant or determinant obligor. Institutions shall disclose information by NACE codes with the level of disaggregation required in the template.

2. GAR sector information (CAPEX)

		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
1	**1013**	1,69	–			1,69	–			1,69	–			1,69	–		
2	**1039**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
3	**1711**	1,66	–			1,66	0,01			1,66	–			1,66	–		
4	**2013**	5,04	2,03			5,04	–			5,04	–			5,04	0,01		
5	**2120**	5,40	0,14			5,40	0,92			5,40	–			5,40	–		
6	**2410**	0,80	–			0,80	–			0,80	–			0,80	–		
7	**2442**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
8	**3020**	4,26	–			4,26	–			4,26	–			4,26	–		
9	**3811**	1,68	–			1,68	–			1,68	–			1,68	–		
10	**3821**	39,80	32,24			39,80	–			39,80	–			39,80	–		
11	**4120**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
12	**4212**	59,48	40,40			59,48	–			59,48	–			59,48	–		
13	**4222**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
14	**4321**	30,05	–			30,05	–			30,05	–			30,05	–		
15	**4643**	0,17	–			0,17	–			0,17	–			0,17	–		
16	**4643**	0,01	–			0,01	–			0,01	–			0,01	–		
17	**4643**	1,84	1,24			1,84	–			1,84	–			1,84	–		
18	**4643**	22,38	2,61			22,38	0,02			22,38	0,00			22,38	0,02		
19	**4643**	0,00	–			0,00	–			0,00	–			0,00	–		
20	**4643**	7,13	–			7,13	–			7,13	–			7,13	–		

		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
21	**4711**	97,08	–			97,08	–			97,08	–			97,08	–		
22	**4719**	20,46	0,30			20,46	–			20,46	–			20,46	–		
23	**4742**	1,07	–			1,07	–			1,07	–			1,07	–		
24	**4771**	27,83	1,39			27,83	–			27,83	–			27,83	–		
25	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–			6,98	–		
26	**5223**	-0,11	–			-0,11	–			-0,11	–			-0,11	–		
27	**6110**	0,00	0,00			0,00	–			–	–			0,00	0,00		
28	**6190**	0,21	0,00			0,21	–			0,21	–			0,21	0,00		
29	**6201**	35,06	3,15			35,06	0,00			35,06	–			35,06	–		
30	**6202**	0,60	–			0,60	–			0,60	–			0,60	–		
31	**6209**	1,00	–			1,00	–			1,00	–			1,00	–		
32	**6492**	1,22	1,08			1,22	–			1,22	–			1,22	–		
33	**6920**	12,58	–			12,58	–			12,58	–			12,58	–		
34	**7112**	2,56	–			2,56	–			2,56	–			2,56	–		
35	**8299**	0,11	0,04			0,11	–			0,11	–			0,11	–		

		Disclosure reference date T											
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	**1013**	1,69	–			1,69	–			1,69	–		
2	**1039**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
3	**1091**	1,66	–			1,66	–			1,66	0,01		
4	**1711**	5,04	–			5,04	–			5,04	2,04		
5	**2013**	5,40	–			5,40	–			5,40	1,07		
6	**2120**	0,80	–			0,80	–			0,80	–		
7	**2211**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
8	**2410**	4,26	–			4,26	–			4,26	–		
9	**2442**	1,68	–			1,68	–			1,68	–		
10	**3020**	39,80	–			39,80	–			39,80	32,24		
11	**3030**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
12	**3519**	59,48	–			59,48	–			59,48	40,40		
13	**3811**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
14	**3821**	30,05	–			30,05	–			30,05	–		
15	**4121**	0,17	–			0,17	–			0,17	–		
16	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–		
17	**4222**	1,84	–			1,84	–			1,84	1,24		
18	**4321**	22,38	–			22,38	–			22,38	2,65		
19	**4511**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
20	**4643**	7,13	–			7,13	–			7,13	–		

		Disclosure reference date T											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
21	**4711**	97,08	–			97,08	–			97,08	–		
22	**4719**	20,46	–			20,46	–			20,46	0,30		
23	**4742**	1,07	–			1,07	–			1,07	–		
24	**4771**	27,83	–			27,83	–			27,83	1,39		
25	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–		
26	**5223**	(0,11)	–			(0,11)	–			(0,11)	–		
27	**6110**	–	–			–	–			0,00	0,00		
28	**6190**	0,21	–			0,21	–			0,21	0,02		
29	**6201**	35,06	–			35,06	–			35,06	3,16		
30	**6202**	0,60	–			0,60	–			0,60	–		
31	**6209**	1,00	–			1,00	–			1,00	–		
32	**6492**	1,22	–			1,22	–			1,22	1,08		
33	**6920**	12,58	–			12,58	–			12,58	–		
34	**7112**	2,56	–			2,56	–			2,56	–		
35	**8299**	0,11	–			0,11	–			0,11	0,04		

1. Credit institutions shall disclose in this template information on exposures in the banking book towards those sectors covered by the Taxonomy (NACE sectors 4 levels of detail), using the relevant NACE Codes on the basis of the principal activity of the counterparty

2. The counterparty NACE sector allocation shall be based exclusively on the nature of the immediate counterparty. The classification of the exposures incurred jointly by more than one obligor shall be done on the basis of the characteristics of the obligor that was the more relevant, or determinant, for the institution to grant the exposure. The distribution of jointly incurred exposures by NACE codes shall be driven by the characteristics of the more relevant or determinant obligor. Institutions shall disclose information by NACE codes with the level of disaggregation required in the template.

		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
1	**1013**	1,61	–			1,61	–			1,61	–			1,61	–		
2	**1039**	11,79	–			11,79	–			11,79	–			11,79	–		
3	**1711**	5,98	1,44			5,98	–			5,98	–			5,98	–		
4	**2013**	4,61	–			4,61	–			4,61	–			4,61	–		
5	**2120**	0,33	–			0,33	–			0,33	–			0,33	–		
6	**2410**	4,77	–			4,77	–			4,77	–			4,77	–		
7	**2442**	1,81	–			1,81	–			1,81	–			1,81	–		
8	**3020**	39,85	31,97			39,85	–			39,85	–			39,85	–		
9	**3811**	0,54	–			0,54	–			0,54	–			0,54	–		
10	**3821**	20,10	–			20,10	–			20,10	–			20,10	–		
11	**4120**	0,55	–			0,55	–			0,55	–			0,55	–		
12	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–			0,01	–		
13	**4222**	2,27	–			2,27	–			2,27	–			2,27	–		
14	**4321**	6,16	–			6,16	–			6,16	–			6,16	–		
15	**4643**	4,03	–			4,03	–			4,03	–			4,03	–		

		Disclosure reference date T-1															
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCA)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (WTR)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CE)
16	**4711**	67,09	–			67,09	–			67,09	–			67,09	–		
17	**4719**	33,15	0,01			33,15	–			33,15	–			33,15	–		
18	**4771**	11,51	–			11,51	–			11,51	–			11,51	–		
19	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–			6,98	–		
20	**5223**	(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–		
21	**6110**	–	–			–	–			–	–			–	–		
22	**6202**	0,94	–			0,94	0,09			0,94	–			0,94	–		
23	**6209**	26,55	1,05			26,55	–			26,55	–			26,55	–		
24	**6420**	64,55	7,85			64,55	–			64,55	–			64,55	–		
25	**6492**	0,20	–			0,20	–			0,20	–			0,20	–		
26	**6499**	0,84	0,34			0,84	–			0,84	–			0,84	–		
27	**6920**	11,52	–			11,52	–			11,52	–			11,52	–		
28	**7112**	5,08	0,23			5,08	–			5,08	–			5,08	–		
29	**7490**	0,08	–			0,08	–			0,08	–			0,08	–		

		Disclosure reference date T-1											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	**1013**	1,61	–			1,61	–			1,61	–		
2	**1039**	11,79	–			11,79	–			11,79	–		
3	**1711**	5,98	–			5,98	–			5,98	1,44		
4	**2013**	4,61	–			4,61	–			4,61	–		
5	**2120**	0,33	–			0,33	–			0,33	–		
6	**2410**	4,77	–			4,77	–			4,77	–		
7	**2442**	1,81	–			1,81	–			1,81	–		
8	**3020**	39,85	–			39,85	–			39,85	31,97		
9	**3811**	0,54	–			0,54	–			0,54	–		
10	**3821**	20,10	–			20,10	–			20,10	–		
11	**4120**	0,55	–			0,55	–			0,55	–		
12	**4212**	0,01	–			0,01	–			0,01	–		
13	**4222**	2,27	–			2,27	–			2,27	–		
14	**4321**	6,16	–			6,16	–			6,16	–		
15	**4643**	4,03	–			4,03	–			4,03	–		

		Disclosure reference date T-1											
Breakdown by sector - NACE 4 digits level (code and label)		Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD		Non-Financial corporates (Subject to NFRD)		SMEs and other NFC not subject to NFRD)	
		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount		[Gross] carrying amount	
		Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (PPC)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Mn EUR	Of which environmentally sustainable (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
16	**4711**	67,09	–			67,09	–			67,09	–		
17	**4719**	33,15	–			33,15	–			33,15	0,01		
18	**4771**	11,51	–			11,51	–			11,51	–		
19	**5110**	6,98	–			6,98	–			6,98	–		
20	**5223**	(0,14)	–			(0,14)	–			(0,14)	–		
21	**6110**	0,00	–			0,00	–			0,00	–		
22	**6202**	0,94	–			0,94	–			0,94	0,09		
23	**6209**	26,55	–			26,55	–			26,55	1,05		
24	**6420**	64,55	–			64,55	–			64,55	7,85		
25	**6492**	0,20	–			0,20	–			0,20	–		
26	**6499**	0,84	–			0,84	–			0,84	0,34		
27	**6920**	11,52	–			11,52	–			11,52	–		
28	**7112**	5,08	–			5,08	–			5,08	0,23		
29	**7490**	0,08	–			0,08	–			0,08	–		

1. Credit institutions shall disclose in this template information on exposures in the banking book towards those sectors covered by the Taxonomy (NACE sectors 4 levels of detail), using the relevant NACE Codes on the basis of the principal activity of the counterparty

2. The counterparty NACE sector allocation shall be based exclusively on the nature of the immediate counterparty. The classification of the exposures incurred jointly by more than one obligor shall be done on the basis of the characteristics of the obligor that was the more relevant, or determinant, for the institution to grant the exposure. The distribution of jointly incurred exposures by NACE codes shall be driven by the characteristics of the more relevant or determinant obligor. Institutions shall disclose information by NACE codes with the level of disaggregation required in the template.

3. GAR KPI stock (Revenue)

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																	
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	83,65 %	5,77 %	0,00 %	0,01 %	0,22 %	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	6,52 %	0,46 %	0,00 %	0,03 %	0,09 %	5,79 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,09 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	9,05 %	0,64 %	0,00 %	0,05 %	0,12 %	0,04 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,85 %	0,39 %	0,00 %	0,05 %	0,07 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,18 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	12,74 %	1,35 %	0,00 %	0,04 %	0,25 %	0,03 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
7	Other financial corporations	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	20,55 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms																	
9	Loans and advances																	
10	Debt securities, including UoP																	
11	Equity instruments																	
12	of which management companies																	
13	Loans and advances																	
14	Debt securities, including UoP																	
15	Equity instruments																	

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
16	of which insurance undertakings	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	20,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP																	
19	Equity instruments	0,01 %	0,01 %		0,00 %	0,01 %	20,88 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	19,18 %	14,19 %	0,00 %	0,29 %	12,12 %	0,07 %	0,01 %	0,00 %	0,01 %	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,89 %	0,03 %	0,00 %	0,02 %
21	Loans and advances	19,04 %	14,06 %	0,00 %	0,30 %	12,04 %	0,07 %	0,01 %	0,00 %	0,01 %	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,90 %	0,03 %	0,00 %	0,02 %
22	Debt securities, including UoP																	
23	Equity instruments	47,72 %	41,08 %		0,00 %	30,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,13 %	0,07 %		0,00 %
24	**Households**	88,95 %	5,95 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	6,79 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
26	of which building renovation loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %												
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
29	Housing financing																	
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
32	**Total GAR assets**	52,84 %	3,64 %	0,00 %	0,00 %	0,14 %	0,08 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	83,84 %	5,77 %	0,00 %	0,01 %	0,22 %	45,86 %
2	**Financial undertakings**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	12,42 %	0,47 %	0,00 %	0,03 %	0,09 %	1,03 %
3	Credit institutions	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	9,25 %	0,65 %	0,00 %	0,05 %	0,12 %	0,74 %
4	Loans and advances	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	8,09 %	0,39 %	0,00 %	0,05 %	0,07 %	0,53 %
5	Debt securities, including UoP	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	12,81 %	1,37 %	0,00 %	0,04 %	0,25 %	0,20 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,01 %
7	Other financial corporations	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	20,56 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,29 %
8	of which investment firms														0,00 %
9	Loans and advances														0,00 %
10	Debt securities, including UoP														0,00 %
11	Equity instruments														0,00 %
12	of which management companies														0,00 %
13	Loans and advances														0,00 %
14	Debt securities, including UoP														0,00 %
15	Equity instruments														0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
16	of which insurance undertakings	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	20,91 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,28 %
17	**Loans and advances**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,15 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,02 %
18	Debt securities, including UoP														
19	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	20,89 %	0,01 %		0,00 %	0,01 %	0,26 %
20	Non-financial undertakings	2,30 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	22,47 %	14,23 %	0,00 %	0,29 %	12,15 %	0,81 %
21	Loans and advances	2,31 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	22,35 %	14,10 %	0,00 %	0,30 %	12,07 %	0,80 %
22	Debt securities, including UoP														
23	Equity instruments	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	47,85 %	41,15 %		0,00 %	29,57 %	0,00 %
24	**Households**									88,95 %	6,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	42,44 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property									100,00 %	7,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	37,21 %
26	of which building renovation loans									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,48 %
27	of which motor vehicle loans														
28	Local governments financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,19 %
29	Housing financing														0,00 %
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,19 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39 %
32	**Total GAR assets**	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	52,96 %	3,64 %	0,00 %	0,00 %	0,14 %	72,60 %

1. Institution shall disclose in this template the GAR KPIs on stock of loans calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Information on the GAR (green asset ratio of 'eligible' activities) shall be accompanied with information on the proportion of total assets covered by the GAR.

3. Credit institutions can, in addition to the information included in this template, show the proportion of assets funding taxonomy relevant sectors that are environmentally sustainable (Taxonomy-aligned). This information would enrich the information on the KPI on environmentally sustainable assets compared to total covered assets.

4. Credit institutions shall duplicate this template for revenue based and CapEx based disclosures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																	
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	85,09 %	4,42 %	–	0,00 %	0,19 %	0,11 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	8,13 %	0,46 %	–	0,04 %	0,13 %	4,47 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	11,70 %	0,55 %	–	0,06 %	0,12 %	0,04 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,06 %	0,25 %	–	0,04 %	0,05 %	0,03 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	21,91 %	1,22 %	–	0,09 %	0,28 %	0,07 %	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
7	Other financial corporations	0,30 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	14,20 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–	–	–		–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
16	of which insurance undertakings	0,30 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	14,60 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,30 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	14,60 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	0,30 %	0,30 %		0,00 %	0,10 %	14,60 %	0,00 %		0,00 %	–	–		–	-	–		–
20	**Non-financial undertakings**	16,10 %	12,90 %	–	0,00 %	11,60 %	0,30 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–	1,10 %	–	–	–
21	Loans and advances	16,00 %	12,80 %	–	–	11,60 %	0,30 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–	1,10 %	–	–	–
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	40,40 %	28,80 %		0,00 %	19,80 %	–	–		–	–	–		–	0,20 %	–		–
24	**Households**	90,20 %	4,50 %	–	–	–	–	–	–	–					–	–	–	–
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	5,10 %	–	–	–	–	–	–	–					–	–	–	–
26	of which building renovation loans	100,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–					–	–	–	–
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	–	–	–	–												
28	Local governments financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	100,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	**Total GAR assets**	52,23 %	2,71 %	–	0 %	0,11 %	0,07 %	0 %	–	0 %	–	–	–	–	0 %	–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,00 %	–	–	–	0,00 %	–	–	–	85,30 %	4,40 %	–	0,00 %	0,20 %	45,80 %
2	**Financial undertakings**	–	–	–	–	–	–	–	–	12,60 %	0,50 %	–	0,00 %	0,10 %	1,10 %
3	Credit institutions	–	–	–	–	–	–	–	–	11,70 %	0,60 %	–	0,10 %	0,10 %	0,70 %
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	7,10 %	0,30 %	–	0,00 %	0,00 %	0,50 %
5	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	22,00 %	1,30 %	–	0,10 %	0,30 %	0,20 %
6	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	0,00 %
7	Other financial corporations	–	–	–	–	–	–	–	–	14,50 %	0,30 %	–	0,00 %	0,10 %	0,30 %
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
16	of which insurance undertakings	–	–	–	–	–	–	–	–	14,80 %	0,30 %	–	0,00 %	0,10 %	0,30 %
17	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	14,80 %	0,30 %	–	0,00 %	0,10 %	0,10 %
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	14,80 %	0,30 %		0,00 %	0,10 %	0,20 %
20	**Non-financial undertakings**	2,90 %	–	–	–	0,00 %	–	–	–	20,40 %	12,90 %	–	0,00 %	11,70 %	0,70 %
21	Loans and advances	2,90 %	–	–	–	0,00 %	–	–	–	20,30 %	12,90 %	–	–	11,60 %	0,70 %
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	40,60 %	28,80 %		0,00 %	19,80 %	0,00 %
24	**Households**									90,20 %	4,50 %	–	–	–	42,30 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property									100,00 %	5,10 %	–	–	–	37,60 %
26	of which building renovation loans									100,00 %	–	–	–	–	0,50 %
27	of which motor vehicle loans														
28	Local governments financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,10 %
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	– %
30	Other local government financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,10 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	–	–	–	–	–	–	–	–	100,00 %	–	–	–	–	0,60 %
32	**Total GAR assets**	0,00 %	–	–	–	0,00 %	–	–	–	52,30 %	2,70 %	–	0,00 %	0,10 %	74,60 %

3. GAR KPI stock (CAPEX)

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																	
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	83,76 %	5,91 %	0,00 %	0,00 %	0,31 %	0,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	6,64 %	0,59 %	0,00 %	0,04 %	0,13 %	5,79 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,09 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	9,22 %	0,81 %	0,00 %	0,05 %	0,18 %	0,04 %	0,01 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,95 %	0,50 %	0,00 %	0,05 %	0,11 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,17 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	13,10 %	1,70 %	0,00 %	0,05 %	0,37 %	0,03 %	0,02 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
7	Other financial corporations	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	20,55 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms																	
9	Loans and advances																	
10	Debt securities, including UoP																	
11	Equity instruments																	
12	of which management companies																	
13	Loans and advances																	
14	Debt securities, including UoP																	
15	Equity instruments																	

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
16	of which insurance undertakings	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	20,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP																	
19	Equity instruments	0,02 %	0,02 %		0,00 %	0,01 %	20,88 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	25,13 %	21,81 %	0,00 %	0,05 %	17,27 %	0,47 %	0,25 %	0,00 %	0,24 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,95 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %
21	Loans and advances	24,88 %	21,55 %	0,00 %	0,05 %	17,14 %	0,48 %	0,25 %	0,00 %	0,24 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,96 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %
22	Debt securities, including UoP																	
23	Equity instruments	77,56 %	75,66 %		0,00 %	44,16 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,50 %	0,45 %		0,00 %
24	**Households**	88,95 %	5,95 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	6,79 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
26	of which building renovation loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %												
28	Local governments financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
29	Housing financing																	
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
32	**Total GAR assets**	52,91 %	3,73 %	0,00 %	0,00 %	0,19 %	0,09 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	83,95 %	5,91 %	0,00 %	0,00 %	0,31 %	45,86 %
2	**Financial undertakings**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	12,54 %	0,59 %	0,00 %	0,04 %	0,13 %	1,03 %
3	Credit institutions	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	9,41 %	0,82 %	0,00 %	0,05 %	0,18 %	0,74 %
4	Loans and advances	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	8,18 %	0,50 %	0,00 %	0,05 %	0,11 %	0,53 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	13,17 %	1,72 %	0,00 %	0,05 %	0,39 %	0,20 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,01 %
7	Other financial corporations	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	20,57 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,29 %
8	of which investment firms														0,00 %
9	Loans and advances														0,00 %
10	Debt securities, including UoP														0,00 %
11	Equity instruments														0,00 %
12	of which management companies														0,00 %
13	Loans and advances														0,00 %
14	Debt securities, including UoP														0,00 %
15	Equity instruments														0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
16	of which insurance undertakings	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	20,92 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
17	**Loans and advances**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,16 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP														0,00 %
19	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	20,90 %	0,02 %		0,00 %	0,01 %	0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	2,23 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	28,80 %	22,07 %	0,00 %	0,05 %	17,51 %	1,00 %
21	Loans and advances	2,24 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	28,56 %	21,81 %	0,00 %	0,05 %	17,38 %	1,00 %
22	Debt securities, including UoP														0,00 %
23	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	78,06 %	76,11 %		0,00 %	44,16 %	0,00 %
24	**Households**									88,95 %	5,95 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	42,00 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property									100,00 %	6,79 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	37,00 %
26	of which building renovation loans									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
27	of which motor vehicle loans														
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,19 %
29	Housing financing														0,00 %
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,19 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39 %
32	**Total GAR assets**	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	53,03 %	3,73 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	72,60 %

1. Institution shall disclose in this template the GAR KPIs on stock of loans calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Information on the GAR (green asset ratio of 'eligible' activities) shall be accompanied with information on the proportion of total assets covered by the GAR.

3. Credit institutions can, in addition to the information included in this template, show the proportion of assets funding taxonomy relevant sectors that are environmentally sustainable (Taxonomy-aligned). This information would enrich the information on the KPI on environmentally sustainable assets compared to total covered assets.

4. Credit institutions shall duplicate this template for revenue based and CapEx based disclosures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																	
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	85,30 %	4,60 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	8,30 %	0,70 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	4,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	11,80 %	0,80 %	0,00 %	0,10 %	0,20 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,10 %	0,40 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	22,20 %	1,70 %	0,00 %	0,10 %	0,60 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
7	Other financial corporations	0,50 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	14,20 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms																	
9	Loans and advances																	
10	Debt securities, including UoP																	
11	Equity instruments																	
12	of which management companies																	
13	Loans and advances																	
14	Debt securities, including UoP																	
15	Equity instruments																	

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
16	of which insurance undertakings	0,50 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	14,60 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
17	**Loans and advances**	0,50 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	14,60 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP																	
19	Equity instruments	0,50 %	0,50 %		0,00 %	0,00 %	14,60 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	28,40 %	22,00 %	0,00 %	0,00 %	15,50 %	0,70 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
21	Loans and advances	28,20 %	21,80 %	0,00 %	0,00 %	15,40 %	0,70 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
22	Debt securities, including UoP																	
23	Equity instruments	75,60 %	73,70 %		0,00 %	35,40 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,80 %	0,00 %		0,00 %
24	**Households**	90,20 %	4,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	5,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
26	of which building renovation loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %					0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
27	of which motor vehicle loans																	
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
29	Housing financing																	
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
32	Total GAR assets	52,40 %	2,80 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator														
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	85,50 %	4,60 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	45,80 %
2	**Financial undertakings**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	12,80 %	0,70 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	1,10 %
3	Credit institutions	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	11,90 %	0,80 %	0,00 %	0,10 %	0,20 %	0,70 %
4	Loans and advances	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	7,20 %	0,40 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	0,50 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	22,30 %	1,70 %	0,00 %	0,10 %	0,60 %	0,20 %
6	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %
7	Other financial corporations	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	14,70 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,30 %
8	of which investment firms														0,00 %
9	Loans and advances														0,00 %
10	Debt securities, including UoP														0,00 %
11	Equity instruments														0,00 %
12	of which management companies														0,00 %
13	Loans and advances														0,00 %
14	Debt securities, including UoP														0,00 %
15	Equity instruments														0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1													
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proportion of total assets covered
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				
				Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
16	of which insurance undertakings	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	15,00 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,30 %
17	Loans and advances	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	15,00 %	0,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %
18	Debt securities, including UoP														0,00 %
19	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	15,00 %	0,50 %		0,00 %	0,00 %	0,20 %
20	**Non-financial undertakings**	2,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	33,00 %	22,30 %	0,00 %	0,00 %	15,50 %	0,70 %
21	Loans and advances	2,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	32,80 %	22,10 %	0,00 %	0,00 %	15,40 %	0,70 %
22	Debt securities, including UoP														0,00 %
23	Equity instruments	0,00 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %		0,00 %	76,40 %	73,70 %		0,00 %	35,40 %	0,00 %
24	**Households**									90,20 %	4,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	42,30 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property									100,00 %	5,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	37,60 %
26	of which building renovation loans									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,50 %
27	of which motor vehicle loans									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,10 %
29	Housing financing														0,00 %
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,10 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,60 %
32	**Total GAR assets**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	52,50 %	2,80 %	**0,00 %**	**0,00 %**	0,20 %	74,60 %

1. Institution shall disclose in this template the GAR KPIs on stock of loans calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Information on the GAR (green asset ratio of 'eligible' activities) shall be accompanied with information on the proportion of total assets covered by the GAR.

3. Credit institutions can, in addition to the information included in this template, show the proportion of assets funding taxonomy relevant sectors that are environmentally sustainable (Taxonomy-aligned). This information would enrich the information on the KPI on environmentally sustainable assets compared to total covered assets.

4. Credit institutions shall duplicate this template for revenue based and CapEx based disclosures.

4. GAR KPI flow (Revenue)

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator													
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	70,58 %	5,53 %	0,00 %	0,03 %	0,12 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	7,09 %	0,35 %	0,00 %	0,04 %	0,07 %	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	7,09 %	0,35 %	0,00 %	0,04 %	0,07 %	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,76 %	0,38 %	0,00 %	0,05 %	0,07 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments													
7	Other financial corporations	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	22,56 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms													
9	Loans and advances													
10	Debt securities, including UoP													
11	Equity instruments													
12	of which management companies													
13	Loans and advances													
14	Debt securities, including UoP													
15	Equity instruments													
16	of which insurance undertakings	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,01 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP													
19	Equity instruments													
20	**Non-financial undertakings**	8,17 %	4,66 %	0,00 %	0,67 %	3,40 %	0,06 %	0,03 %	0,00 %	0,03 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	8,17 %	4,66 %	0,00 %	0,67 %	3,40 %	0,06 %	0,03 %	0,00 %	0,03 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
22	**Debt securities, including UoP**													
23	Equity instruments													
24	**Households**	82,42 %	6,37 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	7,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
26	of which building renovation loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %								
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
29	Housing financing													
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	**Total GAR assets**	32,87 %	2,58 %	0,00 %	0,01 %	0,06 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	70,71 %	5,53 %	0,00 %	0,03 %	0,13 %	29,10 %
2	**Financial undertakings**	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	7,30 %	0,35 %	0,00 %	0,04 %	0,07 %	2,19 %
3	Credit institutions	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	7,30 %	0,35 %	0,00 %	0,04 %	0,07 %	2,19 %
4	Loans and advances	0,17 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	8,00 %	0,38 %	0,00 %	0,05 %	0,07 %	2,00 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,19 %
6	Equity instruments																		0,00 %
7	Other financial corporations	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	22,57 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
8	of which investment firms																		0,00 %
9	Loans and advances																		0,00 %
10	Debt securities, including UoP																		0,00 %
11	Equity instruments																		0,00 %
12	of which management companies																		0,00 %
13	Loans and advances																		0,00 %
14	Debt securities, including UoP																		0,00 %
15	Equity instruments																		0,00 %
16	of which insurance undertakings	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,15 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,15 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP																		0,00 %
19	Equity instruments																		0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	2,40 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,70 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	11,39 %	4,70 %	0,00 %	0,67 %	3,42 %	1,03 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T																
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
21	Loans and advances	2,40 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,70 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	11,39 %	4,70 %	0,00 %	0,67 %	3,42 %	1,03 %
22	Debt securities, including UoP																		0,00 %
23	Equity instruments																		0,00 %
24	**Households**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									82,42 %	6,37 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	24,42 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									100,00 %	7,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	19,68 %
26	of which building renovation loans	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,35 %
27	of which motor vehicle loans													100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,09 %
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,29 %
29	Housing financing																		0,00 %
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,29 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,17 %
32	**Total GAR Assets**	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	32,93 %	2,58 %	0,00 %	0,01 %	0,06 %	62,48 %

1. Institution shall dislcose in this template the GAR KPIs on flow of loans calculated (new loans on a net basis) based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Credit institutions shall duplicate this template for revenue based and CapEx based disclosures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator													
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	82,31 %	7,02 %	–	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	–	0,0 %	–	–	–	–
2	**Financial undertakings**	24,59 %	1,57 %	–	0,15 %	0,23 %	0,07 %	0,0 %	–	0,0 %	0,03	0,03	–	–
3	Credit institutions	24,60 %	1,57 %	–	0,15 %	0,23 %	0,06 %	0,0 %	–	0,0 %	0,03	0,03	–	–
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	24,60 %	1,57 %	–	0,15 %	0,23 %	0,06 %	0,0 %	–	0,0 %	0,03	0,03	–	–
6	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
7	Other financial corporations	0,27 %	0,27 %	–	0,01	0,14 %	14,56 %	0,0 %	–	–	0,03	0,03	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,27 %	0,27 %	–	0,0 %	0,14 %	14,56 %	0,0 %	–	–	0,03	0,03	–	–
17	Loans and advances	0,27 %	0,27 %	–	0,0 %	0,14 %	14,56 %	0,0 %	–	–	0,03	0,03	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	3,57 %	3,51 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1												
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	3,57 %	3,51 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
22	**Debt securities, including UoP**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
24	**Households**	87,87 %	7,58 %	–	–	–	–	–	–	–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	8,73 %	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	100,00 %	–	–	–	–	–	–		–				
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	–	–	–	–								
28	**Local governments financing**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	100,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	**Total GAR assets**	47,89 %	4,09 %	–	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	82,32 %	7,02 %	–	0,00 %	0,00 %	48,41 %
2	**Financial undertakings**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	24,66 %	1,59 %	–	0,15 %	0,23 %	1,10 %
3	Credit institutions	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	24,66 %	1,59 %	–	0,15 %	0,23 %	1,10 %
4	Loans and advances	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	24,66 %	1,59 %	–	0,15 %	0,23 %	1,10 %
6	Equity instruments	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		–	–	–
7	Other financial corporations	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	14,83 %	0,30 %	–	0,00 %	0,14 %	0,00 %
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
16	of which insurance undertakings	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	14,83 %	0,30 %	–	0,00 %	0,14 %	0,00 %
17	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	14,83 %	0,30 %	–	0,00 %	0,14 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
20	**Non-financial undertakings**	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3,57 %	3,51 %	–	–	0,00 %	0,93 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
21	Loans and advances	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	3,57 %	3,51 %	–	–	0,00 %	0,93 %
22	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
24	**Households**	–	–	–	–									87,87 %	7,58 %	–	–	–	44,21 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	–	–	–	–									100,00 %	8,73 %	–	–	–	38,37 %
26	of which building renovation loans	–	–	–	–									100,00 %	–	–	–	–	0,39 %
27	of which motor vehicle loans													100,00 %	–	–	–	–	0,09 %
28	**Local governments financing**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,47 %
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,47 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	100,00 %	–	–	–	–	0,69 %
32	**Total GAR Assets**	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	47,89 %	4,09 %	–	0,00 %	0,00 %	83,20 %

4. GAR KPI flow (CAPEX)

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator													
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	70,51 %	5,54 %	0,00 %	0,01 %	0,11 %	0,03 %	0,02 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	**Financial undertakings**	7,18 %	0,45 %	0,00 %	0,05 %	0,10 %	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3	Credit institutions	7,18 %	0,45 %	0,00 %	0,05 %	0,10 %	0,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
4	Loans and advances	7,86 %	0,49 %	0,00 %	0,05 %	0,11 %	0,05 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
6	Equity instruments													
7	Other financial corporations	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	22,56 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
8	of which investment firms													
9	Loans and advances													
10	Debt securities, including UoP													
11	Equity instruments													
12	of which management companies													
13	Loans and advances													
14	Debt securities, including UoP													
15	Equity instruments													
16	of which insurance undertakings	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,02 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	21,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP													
19	Equity instruments													
20	**Non-financial undertakings**	5,91 %	4,54 %	0,00 %	0,12 %	2,80 %	0,83 %	0,67 %	0,00 %	0,66 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	5,91 %	4,54 %	0,00 %	0,12 %	2,80 %	0,83 %	0,67 %	0,00 %	0,66 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
22	**Debt securities, including UoP**													
23	Equity instruments													
24	Households	82,42 %	6,37 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	7,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
26	of which building renovation loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %				
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %								
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
29	Housing financing													
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
31	**Total GAR assets**	32,84 %	2,58 %	0,00 %	0,00 %	0,05 %	0,02 %	0,01 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,07 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	70,64 %	5,56 %	0,00 %	0,01 %	0,13 %	29,10 %
2	**Financial undertakings**	0,15 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	7,39 %	0,45 %	0,00 %	0,05 %	0,10 %	2,19 %
3	Credit institutions	0,15 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	7,39 %	0,45 %	0,00 %	0,05 %	0,10 %	2,19 %
4	Loans and advances	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	8,09 %	0,49 %	0,00 %	0,05 %	0,11 %	2,00 %
5	Debt securities, including UoP	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,19 %
6	Equity instruments																		0,00 %
7	Other financial corporations	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	22,58 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
8	of which investment firms																		0,00 %
9	Loans and advances																		0,00 %
10	Debt securities, including UoP																		0,00 %
11	Equity instruments																		0,00 %
12	of which management companies																		0,00 %
13	Loans and advances																		0,00 %
14	Debt securities, including UoP																		0,00 %
15	Equity instruments																		0,00 %
16	of which insurance undertakings	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,16 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
17	Loans and advances	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	21,16 %	0,02 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %
18	Debt securities, including UoP																		0,00 %
19	Equity instruments																		0,00 %
20	**Non-financial undertakings**	1,71 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,64 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	9,11 %	5,22 %	0,00 %	0,12 %	3,46 %	1,03 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
21	Loans and advances	1,71 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,64 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	9,11 %	5,22 %	0,00 %	0,12 %	3,46 %	1,03 %
22	Debt securities, including UoP																		0,00 %
23	Equity instruments																		0,00 %
24	**Households**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									82,42 %	6,37 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	24,42 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									100,00 %	7,90 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	19,68 %
26	of which building renovation loans	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %									100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,35 %
27	of which motor vehicle loans													100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,09 %
28	**Local governments financing**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,29 %
29	Housing financing																		0,00 %
30	Other local government financing	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,29 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,17 %
32	**Total GAR Assets**	0,03 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	32,90 %	2,59 %	0,00 %	0,00 %	0,06 %	62,48 %

1. Institution shall dislcose in this template the GAR KPIs on flow of loans calculated (new loans on a net basis) based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Credit institutions shall duplicate this template for revenue based and CapEx based disclosures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator													
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	82,44 %	7,10 %	–	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–
2	**Financial undertakings**	24,92 %	1,98 %	–	0,15 %	0,49 %	0,05 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–
3	Credit institutions	24,93 %	1,98 %	–	0,15 %	0,49 %	0,05 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	24,9 %	1,98 %	–	0,15 %	0,49 %	0,05 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–
6	Equity instruments				–	–	–	–			–	–		–
7	Other financial corporations	0,47 %	0,47 %	–	–	–	14,57 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
16	of which insurance undertakings	0,47 %	0,47 %	–	–	–	14,57 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–
17	Loans and advances	0,47 %	0,47 %	–	–	–	14,57 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–
18	Debt securities, including UoP	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
20	**Non-financial undertakings**	9,91 %	7,00 %	–	–	–	0,0 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1											
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)		
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
21	Loans and advances	9,91 %	7,00 %	–	–	–	0,00 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–
22	**Debt securities, including UoP**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
23	Equity instruments	–	–		–	–	–	–		–	–	–		–
24	Households	87,87 %	7,58 %	–	–	–	–	–	–	–				
25	of which loans collateralised by residential immovable property	100,00 %	8,73 %	–	–	–	–	–	–	–				
26	of which building renovation loans	100,00 %	–	–	–	–	–	–		–				
27	of which motor vehicle loans	100,00 %	–	–	–	–								
28	**Local governments financing**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
29	Housing financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties	100,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	**Total GAR assets**	47,97 %	4,13 %	–	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	–	0,00 %	–	–	–	–

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
	GAR - Covered assets in both numerator and denominator																		
1	Loans and advances, debt securities and equity instruments not HfT eligible for GAR calculation	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	0,00 %	–	–	–	82,49 %	7,10 %	–	0,00 %	0,00 %	48,41 %
2	**Financial undertakings**	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	25,0 %	2,0 %	–	0,15 %	0,49 %	1,10 %
3	Credit institutions	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	25,0 %	2,0 %	–	0,15 %	0,49 %	1,10 %
4	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
5	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	24,97 %	2,01 %	–	0,15 %	0,49 %	1,10 %
6	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
7	Other financial corporations	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	15,04 %	0,50 %	–	–	–	0,00 %
8	of which investment firms	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
9	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
10	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
11	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
12	of which management companies	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
13	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
14	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
15	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
16	of which insurance undertakings	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	15,04 %	0,50 %	–	–	–	0,00 %
17	Loans and advances	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	15,04 %	0,50 %	–	–	–	0,00 %
18	Debt securities, including UoP	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
19	Equity instruments	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–		–	–	–
20	**Non-financial undertakings**	2,20 %	–	–	–	–	–	–	–	0,00 %	–	–	–	12,15 %	7,02 %	–	–	–	0,93 %

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1																	
		Circular economy (CE)				Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Of which towards taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total new assets covered
			Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				Of which environmentally sustainable (Taxonomy-aligned)				
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling	
21	Loans and advances	2,20 %	–	–	–	–	–	–	–	0,0 %	–	–	–	12,15 %	7,02 %	–	–	–	0,93 %
22	Debt securities, including UoP	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	–	–	–	–	–	0,0 %
23	Equity instruments	0,03	0,03		–	0,03	0,03		–	0,03	0,03		–	–	–		–	–	0,0 %
24	**Households**	0,03	0,03	–	–									87,87 %	7,58 %	–	–	–	44,21 %
25	of which loans collateralised by residential immovable property	0,03	0,03	–	–									100,00 %	8,73 %	–	–	–	38,37 %
26	of which building renovation loans	0,03	0,03	–	–									100,00 %	–	–	–	–	0,39 %
27	of which motor vehicle loans													100,00 %	–	–	–	–	0,09 %
28	**Local governments financing**	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	–	–	–	–	–	1,47 %
29	Housing financing	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	–	–	–	–	–	–
30	Other local government financing	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	0,03	0,03	–	–	–	–	–	–	–	1,47 %
31	**Collateral obtained by taking possession: residential and commercial immovable properties**	0,03	0,03	0,03	–	0,03	0,03	0,03	–	0,03	0,03	0,03	–	100,00 %	–	–	–	–	0,69 %
32	**Total GAR Assets**	0,0 %	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,0 %	0,03	0,03	–	47,89 %	4,09	–	0,0 %	0,0 %	83,20 %

5. KPI off-balance sheet exposures (STOCK REV)

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	1,47 %	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,03 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall disclose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,49 %	0,13 %	0,00 %	0,00 %	0,03 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	1,70 %	0,00 %	–	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall disclose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	1,70 %	0,00 %	–	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

5. KPI off-balance sheet exposures (FLOW REV)

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

5. KPI off-balance sheet exposures (STOCK CAPEX)

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	5,30 %	2,80 %	0,00 %	0,00 %	2,70 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	5,30 %	2,80 %	0,00 %	0,01 %	2,70 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1															
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	1,80 %	0,10 %	–	0,0 %	0,10 %	0,0 %	0,0 %	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

% (compared to total covered assets in the denominator)		Disclosure reference date T-1												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	1,80 %	0,10 %	–	0,0 %	0,10 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures

5. KPI off-balance sheet exposures (FLOW CAPEX)

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	4,60 %	3,20 %	0,00 %	0,00 %	3,20 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

	% (compared to total covered assets in the denominator)	Disclosure reference date T												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	4,60 %	3,20 %	0,00 %	0,00 %	3,20 %
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

		Disclosure reference date T-1																
		Climate Change Mitigation (CCM)					Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
% (compared to total covered assets in the denominator)		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)			
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)					Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

		Disclosure reference date T-1												
		Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
% (compared to total covered assets in the denominator)		Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-eligible)				
			Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)				Proportion of total covered assets funding taxonomy relevant sectors (Taxonomy-aligned)			
				Of which Use of Proceeds	Of which enabling			Of which transitional	Of which enabling			Of which Use of Proceeds	Of which transitional	Of which enabling
1	Financial guarantees (FinGuar KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
2	Assets under management (AuM KPI)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

1. Institution shall dislcose in this template the KPIs for off-balance sheet exposures (financial guarantees and AuM) calculated based on the data disclosed in template 1, on covered assets, and by applying the formulas proposed in this template.

2. Institutions shall duplicate this template to disclose stock and flow KPIs for off-balance sheet exposures.

Plantilla Anexo IV del Reglamento (UE) 2021/2178

Plantilla normalizada para la divulgación de información requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852.

Fecha de referencia de divulgación T

Divulgación de información requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852			
El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas*: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las CapEx: %	4,20 % 5,30 %	El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las CapEx: [importe monetario]	1.196.976.067,88 1.510.152.798,19
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: %	76,52 %	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: [importe monetario]	28.472.353.295,83

*El dato de alineamiento global (overall) supera ligeramente la suma de sus componentes, debido a que nuestro proveedor de datos ASG todavía no ha integrado completamente el detalle por objetivos taxonómicos del sector "entidades financieras", cuyos datos aún presentan limitaciones en la calidad y disponibilidad de la información, frente al reporting de "empresas corporativas no financieras", donde los porcentajes de cobertura son altos y de calidad.

Fecha de referencia de divulgación T

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	3,62 %	El valor en términos monetarios de los derivados. [importe monetario]	1.031.037.972,00
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	10,09 % 0,00 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	2.874.125.481,00 0,00
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	28,52 % 4,89 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	8.119.371.241,00 1.393.001.830,00
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	28,56 % 17,83 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	8.131.018.536,00 5.077.866.977,00
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	6,48 %	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: [importe monetario]	1.845.931.258,00
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	77,05 %	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía: [importe monetario]	21.938.907.332,00
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	18,74 %	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía: [importe monetario]	5.336.469.896,00

Fecha de referencia de divulgación T

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: % Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	3,87 % 4,96 % 0,34 % 0,34 %	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario] Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: [importe monetario]	1.101.084.849,30 1.413.192.202,93 95.891.218,58 96.960.595,26
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de inversiones en activos fijos: %	0,00 % 0,00 %	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	0,00 0,00

Fecha de referencia de divulgación T

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:				
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: %	3,36 %	Actividades de transición: A %	0,13 %
			Actividades facilitadoras: B %	1,27 %
	CapEx: %	4,61 %	Actividades de transición: A %	0,32 %
			Actividades facilitadoras: B %	2,39 %
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: %	0,42 %	Actividades facilitadoras: B %	0,01 %
	CapEx: %	0,31 %	Actividades facilitadoras: B %	0,01 %
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: %	0,01 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
	CapEx: %	0,01 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: %	0,09 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
	CapEx: %	0,04 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: %	0,02 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
	CapEx: %	0,00 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: %	0,00 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A
	CapEx: %	0,00 %	Actividades facilitadoras: B %	N/A

Fecha de referencia de divulgación T-1

El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las CapEx: %	3,77%	El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las CapEx: [importe monetario]	909.360.143,20
	5,02%		1.212.631.873,92
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: %	76,55%	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: [importe monetario]	24.152.458.678,82

Fecha de referencia de divulgación T-1

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	3,52%	El valor en términos monetarios de los derivados. [importe monetario]	850.561.044,80
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	2,80% 0,07%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	676.895.570,94 16.510.910,68
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	26,78% 7,15%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	6.468.767.468,16 1.726.788.404,73
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	33,08% 21,32%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	7.990.792.764,47 5.150.447.653,84
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	5,27%	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: [importe monetario]».	1.271.694.861,20
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	80,83%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía: [importe monetario]	19.522.025.005,00
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	15,41%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía: [importe monetario]	3.721.073.530,62

Fecha de referencia de divulgación T-1

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: % Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	3,50%	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario] Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	846.268.113,47
	4,75%		1.146.968.485,76
	0,26%		63.092.029,73
	0,27%		65.663.388,17
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de inversiones en activos fijos: %	0,00%	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	0,00
	0,00%		0,00

Fecha de referencia de divulgación T-1

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:				
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	3,21% 4,46%	Actividades de transición: A % (volumen de negocios; CapEx) Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,16% 1,22% 0,25% 2,03%
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,31%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,31%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,31%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00%
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—

Plantilla Anexo X del Reglamento (UE) 2021/2178

Plantilla: La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales.

Fecha de referencia de divulgación T

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas*: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	6,58 % 7,87 %	El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las CapEx: [importe monetario]	188.681.698,65 225.539.763,29
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: %	36,10 %	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: [importe monetario]	2.865.966.653,19

*El dato de alineamiento global (overall) supera ligeramente la suma de sus componentes, debido a que nuestro proveedor de datos ASG todavía no ha integrado completamente el detalle por objetivos taxonómicos del sector “entidades financieras”, cuyos datos aún presentan limitaciones en la calidad y disponibilidad de la información, frente al reporting de “empresas corporativas no financieras”, donde los porcentajes de cobertura son altos y de calidad.

Fecha de referencia de divulgación T

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados. %	0,56 %	El valor en términos monetarios de los derivados. [importe monetario]	16.192.431,11
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	26,54 % 4,94 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	760.650.154,99 141.692.611,37
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: Empresas financieras:	26,54 % 4,94 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	760.650.154,99 141.692.611,37
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	38,60 % 20,80 %	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	1.105.684.487,30 596.102.841,57
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	8,60 %	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: [importe monetario]	245.644.126,85
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: %	60,20 %	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: [importe monetario]	1.725.245.297,81
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	78,00 %	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía: [importe monetario]	2.221.142.722,93
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	16,00 %	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía: [importe monetario]	456.142.231,62

Fecha de referencia de divulgación T

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	6,00 % 7,10 % 0,60 % 0,70 %	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario] Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario]	171.109.200,96 204.353.859,42 17.572.497,69 21.185.903,87
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	3,90 % 5,20 %	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario]	110.615.457,20 148.784.117,02
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: % Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,00 %	La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [importe monetario]	—

Fecha de referencia de divulgación T

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:					
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	5,80 % 6,90 %	Actividades de transición: A % (volumen de negocios; CapEx) Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 2,90 % 0,10 % 4,20 %
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,10 % 0,20 %	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 0,00 %
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,00 % 0,00 %	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 0,00 %
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,00 % 0,00 %	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 0,00 %
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,00 % 0,00 %	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 0,00 %
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,00 % 0,00 %	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00 % 0,00 %

Fecha de referencia de divulgación T-1

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	5,95%	El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	174.098.566,96
	7,53%		220.393.444,18
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas. Ratio de cobertura: %	38,76%	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas. Cobertura: [importe monetario]	2.926.142.592,60

Fecha de referencia de divulgación T-1

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	0,33%	El valor en términos monetarios de los derivados. [importe monetario]	9.690.744,62
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	27,61% 3,72%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	807.905.898,52 108.800.248,43
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	27,61% 3,72%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	807.905.898,52 108.800.248,43
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: % Empresas financieras: %	41,34% 17,83%	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE: Empresas no financieras: [importe monetario] Empresas financieras: [importe monetario]	1.209.525.200,10 521.853.044,47
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	9,17%	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos: [importe monetario]	268.367.456,47
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: %	60,3%	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: [importe monetario]	1.763.135.000,88
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	79,98%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía: [importe monetario]	2.340.453.692,59
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: %	14,07%	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía: [importe monetario]	411.590.333,05

Fecha de referencia de divulgación T-1

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: % Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	5,67%	Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis: Empresas no financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario] Empresas financieras: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	165.838.871,67
	7,23%		211.498.556,47
	0,28%		8.259.695,29
	0,30%		8.894.887,71
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	3,36%	Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	98.324.185,21
	5,08%		148.556.321,21
«La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: % CapEx: %	0,00%	La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados: Sobre la base del volumen de negocios: [importe monetario] CapEx: [importe monetario]	0,00
	0,00%		0,00

Fecha de referencia de divulgación T-1

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:				
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	5,60% 7,15%	Actividades de transición: A % (volumen de negocios; CapEx) Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,15% 0,22% 2,76% 3,86%
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,07%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios: % CapEx: %	0,07%	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	0,00%
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios: % CapEx: %	—	Actividades facilitadoras: B % (volumen de negocios; CapEx)	—

Plantilla Anexo XII del Reglamento (UE) 2022/1214

Fecha de referencia de divulgación T

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil	
Actividades relacionadas con la energía nuclear	
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y a la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de procesos, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil	
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y a la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO

Fecha de referencia de divulgación T-1

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil	
Actividades relacionadas con la energía nuclear	
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y a la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de procesos, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil	
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y a la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
Ibercaja lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

KPI Consolidado Ibercaja Grupo

Fecha de referencia de divulgación T

Entidad	Ingresos totales (miles de euros)	Proporción de los ingresos totales del grupo (%)	KPI basado en Turnover (%)	KPI basado en CAPEX (%)	KPI consolidado basado en Turnover (ponderado %)	KPI consolidado basado en CAPEX (ponderado %)
Ibercaja Vida	136.366,00	11,00 %	6,58 %	7,87 %	0,72 %	0,87 %
Ibercaja Gestión y Pensión	270.285,00	21,81 %	4,20 %	5,30 %	0,92 %	1,16 %
Ibercaja Banco	832.532,00	67,18 %	3,64 %	3,73 %	2,45 %	2,51 %
Total	**1.239.183,00**	**100,00 %**	**14,42 %**	**16,90 %**	**4,09 %**	**4,53 %**

Fecha de referencia de divulgación T-1

Entidad	Ingresos totales (miles de euros)	Proporción de los ingresos totales del grupo (%)	KPI basado en Turnover (%)	KPI basado en CAPEX (%)	KPI consolidado basado en Turnover (ponderado %)	KPI consolidado basado en CAPEX (ponderado %)
Ibercaja Vida	123.869,00	10,32 %	5,90 %	7,50 %	0,61 %	0,78 %
Ibercaja Gestión y Pensión	236.887,00	19,73 %	3,80 %	5,00 %	0,74 %	0,99 %
Ibercaja Banco	839.714,00	69,95 %	2,70 %	2,80 %	1,90 %	1,96 %
Total	**1.200.470,00**	**100,00 %**	**12,40 %**	**15,40 %**	**3,26 %**	**3,73 %**

Anexo E. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI

Principio 1: Alineamiento	Ibercaja cuenta con una **iniciativa estratégica específica de sostenibilidad** dentro del Plan Estratégico "Ahora Ibercaja" 2024-2026. Esta línea tiene como objetivos: avanzar en la gestión de Riesgos ASG (entendiéndolos como riesgos vinculados a factores climáticos, de la naturaleza, sociales y de buen gobierno); aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de la sostenibilidad; fortalecer el reporte interno y externo de sostenibilidad y reforzar la reputación de la Entidad. Adicionalmente, también enmarcada dentro del Plan Estratégico 2024-26, existe una **iniciativa estratégica** de negocio que pone foco en el **colectivo de jóvenes**. Cabe destacar por último la **vocación y servicio de la Entidad por el colectivo senior**. Las iniciativas estratégicas descritas se alinean con los compromisos en materia de sostenibilidad: los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), y la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ).	11.1.1.1 Contexto Normativo. 11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor. 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad.
Principio 2: Impacto y fijación de objetivos	En cuanto al apartado climático, fruto del ejercicio de materialidad de riesgos ASG donde se han analizado riesgos vinculados con factores climáticos, de la naturaleza, sociales y de buen gobierno, Ibercaja considera que las **principales áreas de impacto son los riesgos climáticos y, en concreto, en la cartera hipotecaria y de actividades productivas de riesgo de crédito**. Por ello, la Entidad ha fijado **objetivos de descarbonización** en su cartera hipotecaria, así como en sectores relevantes de su cartera de actividades productivas (Generación de Energía Eléctrica, Producción de Hierro y Acero, Real Estate Residencial, Real Estate Comercial y Minería de Carbón). Para conseguir estos objetivos, Ibercaja diseñó un plan de acción que comenzó a desplegarse en 2024, y ha continuado en 2025. Este **Plan de Descarbonización** se estructura alrededor de 7 ejes: Acciones comerciales, Alianzas, Asesoramiento en materia de ayudas públicas, Formación, Productos ASG, Análisis de perfil de clientes, y Difusión. Adicionalmente, Ibercaja calcula sus emisiones financiadas y su huella operativa, para la que también se establecen objetivos de reducción. Los objetivos de descarbonización, junto con otros indicadores de sostenibilidad, se monitorizan trimestralmente en el **Cuadro de Mando ASG**. En el **ámbito social**, Ibercaja considera que sus **principales áreas de impacto son el colectivo de los jóvenes y los seniors** y, en línea con su Plan Estratégico, cuenta con un objetivo en crecimiento de clientes jóvenes. Durante el 2025, Ibercaja ha realizado un análisis de situación y necesidades de los jóvenes, identificando las principales necesidades según su momento vital, que servirá como base para la construcción de una oferta de productos y servicios que cubra adecuadamente sus necesidades.	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor. 11.2.1.1 Identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades 11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas 11.2.1.5 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 11.2.1.8 Parámetros relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y energía. 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad.

Principio 3: Clientes y usuarios	La Entidad cuenta con una **gama de productos** en el ámbito de banca minorista y de empresas, con foco en **apoyar el desarrollo sostenible**. Destaca en este ejercicio, el lanzamiento de nuevos productos, como son los fondos de inversión de renta fija **Ibercaja Horizonte 2030, Ibercaja Renta Fija Privada Flexible 2 e Ibercaja Deuda Flexible**. Ibercaja ha continuado desplegando su **Plan de Descarbonización**, realizando acciones directas de ***engagement*** para apoyar a empresas avanzadas en la transición ofreciéndoles mejores condiciones de financiación y realizando talleres de descarbonización con clientes. También ha realizado diferentes tareas en el resto de los 7 ejes del Plan, destacando el ofrecer servicios específicos de apoyo a la descarbonización para pymes, a través de alianzas con terceros. También cuenta con una **oferta completa para jóvenes**, tanto para apoyarles en sus principales gastos e inversiones (financiación de la primera vivienda o préstamos para formación), como para fomentar su ahorro a corto, medio y largo plazo. De igual manera cuenta con **servicios específicos para el colectivo senior**, como es el servicio de Pensium, para facilitar el cuidado de personas mayores por medio de las prestaciones de alquiler de una vivienda, sin perder su propiedad. Por último, cabe mencionar las acciones que está llevando a cabo la Entidad en materia de accesibilidad, las cuales iniciaron en 2024, y se han mantenido e intensificado en 2025, como es la adaptación progresiva de cajeros y TPVs, la adaptación de oficinas y atención presencial o la mejora de la accesibilidad digital.	11.2.1.4 Plan de Descarbonización de emisiones financiadas. 11.2.1.6 Actuaciones y recursos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático. 11.3.3.3 Actuaciones y medidas relacionadas con los clientes en el entorno de la sostenibilidad. 11.3.3.4 Accesibilidad.
Principio 4: Grupos de interés	Ibercaja ha definido su **cadena valor** y cuenta con un mapa que identifica sus principales **grupos de interés**: accionistas e inversiones, clientes, empleados, proveedores y la sociedad en general. La Entidad se **comunica con ellos a través de diferentes canales** como encuestas periódicas, reuniones de seguimiento o buzones específicos. Cabe destacar que, en el marco del **análisis de doble materialidad**, se realizaron consultas específicas sobre la importancia de diferentes temas de sostenibilidad a estos grupos de interés: cambio climático, medioambiente, factores sociales como trabajadores, proveedores o consumidores, y conducta empresarial. Los resultados de estas consultas fueron integrados dentro de la metodología del análisis de doble materialidad y resultaron determinantes para concluir los temas materiales de sostenibilidad que la Entidad ha divulgado dentro de su informe de sostenibilidad. Respecto al año anterior, no se han identificado cambios significativos.	11.1.3 Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor. 11.1.4 Análisis de doble materialidad.

Principio 5: Gobierno y cultura	El **Consejo de Administración es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia de sostenibilidad** y cuenta con asistencia de las distintas comisiones especializadas en función de la materia de que se trate, siendo la Comisión de Estrategia la responsable de informar y hacer seguimiento de la correcta implementación de la estrategia de sostenibilidad. Entre otros temas, el seguimiento del avance en los objetivos de descarbonización es elevado al Consejo de Administración en el marco del reporte del Cuadro de Mando ASG. La **Dirección de Sostenibilidad y Reputación es la encargada de proponer y coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad**, junto con el Comité de Sostenibilidad y Reputación, especializado en la materia, de nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado. A nivel de gestión, **todas las áreas de la Entidad participan activamente en la implementación de estrategia de sostenibilidad**, que prioriza los requerimientos supervisores y normativos y está alineada con los Principios de Banca Responsable de UNEP-FI. El trabajo transversal a nivel Grupo es fundamental para la integración y alineación de los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad. La **Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, establece el marco de la estrategia de sostenibilidad**. Respecto al año anterior, no se han identificado cambios significativos.	11.1.2 Gobernanza y control interno de la sostenibilidad. 11.2.1.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 11.3.1.1 Políticas, modelos de gestión, protocolos y manuales relacionados con el personal propio y relación con los representantes de los trabajadores. 11.3.2.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados, la sociedad y los grupos vulnerables. 11.3.3.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 11.4.1 Cultura corporativa y políticas relativas a la conducta empresarial.
Principio 6: Transparencia & Responsabilidad	La **web corporativa** de la Entidad cuenta con un apartado específico sobre sostenibilidad. La **gestión de riesgos ASG** se define en un capítulo específico del Informe de Gestión (capítulo 6). Además, en este ejercicio, se ha incluido un apartado dentro del capítulo de Cambio Climático en el que se detalla la gestión de los riesgos climáticos, teniendo en cuenta el Análisis de Doble Materialidad realizado y el análisis de escenarios climáticos. El Informe de Gestión incluye en el Anexo A un **mapeo de los requerimientos de divulgación** con otras normativas de divulgación europeas. El Informe de Gestión incluye un Anexo B con la **vinculación del índice con la normativa CSRD y Ley 11/2018**. El Informe de Gestión incluye un Anexo C Los 10 **principios del Pacto Mundial y su relación con los ESRS**. El Informe de Gestión incluye un Anexo G con la Tabla de equivalencia de la información de sostenibilidad con TCFD. **El reporte de Principios de Banca Responsable**, así como la información de sostenibilidad, preparada de conformidad con las NEIS, dentro del Informe de Gestión, que se ha utilizado como referencia, ha sido **verificada por Ernst & Young Auditores, S. L.**	Anexo A.II Listado de Requerimientos de divulgación y vinculación con otras normativas europeas. Anexo B Vinculación del índice con la normativa CSRD y Ley 11/2018. Anexo C Los 10 principios del Pacto Mundial y su relación con los ESRS. Anexo F Tabla de equivalencia con TCFD.

Anexo F. Tabla de contenidos de las recomendaciones de TFCD y correspondencia con los ESRS

Bloques TCFD	Implicaciones de Ibercaja	Capítulo del Informe	Recomendaciones TFCD	Requerimiento de divulgación
Modelo de negocio	Ibercaja ha desarrollado un **sólido modelo de gobierno de la sostenibilidad**, con la implicación directa del Consejo de Administración y el apoyo de la Comisión de Estrategia. La gobernanza se **coordina a través de áreas funcionales lideradas por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad**. En 2023, el Consejo aprobó la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG**, que establece un modelo de tres líneas de defensa para gestionar los riesgos ASG.	11.1.2. Gobernanza y control interno de la sostenibilidad	Supervisión por parte del consejo de los riesgos y oportunidades climáticos. Papel de la dirección en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades climáticos.	GOV-1, GOV-2 GOV-1
Estrategia	Ibercaja ha identificado **riesgos y oportunidades climáticos a corto, medio y largo plazo**, integrando estos aspectos en su **estrategia y planificación financiera**. Su **Política de Sostenibilidad, alineada con los ODS**, responde a las normativas europeas y refuerza su compromiso con el medioambiente. Además, la Entidad asegura la **resiliencia de su estrategia frente a escenarios climáticos**, promoviendo la transición a una economía baja en carbono.	11.1.4. Análisis de doble materialidad 11.1.3. Modelo de negocio, estrategia sostenible y cadena de valor 11.2.1. Cambio climático	Riesgos y oportunidades climáticos identificados a corto, medio y largo plazo. Impacto de los riesgos y oportunidades climáticos en los negocios, estrategia y planificación financiera de la empresa.	IRO-1 SBM-1, E1-1, E1-2, E1-3, E1-4, E1-5, E1-6
	Transición a una economía baja en carbono.		Resiliencia de la estrategia de la Entidad, teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos, incluyendo un escenario de 2°C o inferior.	SBM-3, IRO-1, E1-1

Bloques TCFD	Implicaciones de Ibercaja	Capítulo del Informe de gestión	Recomendaciones TFCD	Requerimiento de divulgación
Gestión de los riesgos	Ibercaja integra los **procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos climáticos en su marco global de riesgos**. Su estrategia de sostenibilidad incluye la i**dentificación, control y gestión de riesgos climáticos y medioambientales**, alineada con el **Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo**. A través de un Grupo de Trabajo especializado, coordinado por Control de Riesgos y conformado por diversas direcciones, Ibercaja identifica los riesgos climáticos potenciales y evalúa su impacto en las distintas categorías de riesgos, asegurando así su **integración en la gestión general de la Entidad**.	11.1.4. Análisis de doble materialidad 11.2.1. Cambio climático 11.4. Información sobre gobernanza y cultura empresarial	Procesos para identificar y evaluar los riesgos climáticos.	IRO-1, IRO-2
			Procesos para gestionar los riesgos climáticos.	E1-2, E1-3, E1-4
			Procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la empresa.	G1
Métricas y objetivos	Ibercaja establece **métricas para evaluar los riesgos y oportunidades climáticos, alineadas con su estrategia de sostenibilidad**. La Entidad ha fijado objetivos como la **neutralidad de emisiones de Alcances 1 y 2**, alcanzada mediante la compensación de emisiones, y sigue **ampliando su oferta de productos sostenibles y de inversión socialmente responsable** (ISR). Estos objetivos y su seguimiento están integrados en su **Plan Estratégico**.	11.2.1. Cambio climático	Métricas para evaluar los riesgos y oportunidades climáticos, en línea con su estrategia y proceso de gestión de riesgos.	E1-1, E1-4, E1-5, E1-6, E1-7, E1-9
			Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Alcance 1, Alcance 2 y, si corresponde, Alcance 3, y los riesgos relacionados.	E1-6, E1-7, E1-9,
			Objetivos utilizados por la empresa para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño frente a esos objetivos.	E1-1, E1-3, E1-4

Anexo G. Informe de Verificación Independiente

Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

IBERCAJA BANCO, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Shape the future
with confidence

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, "el Banco" o "la Entidad") y sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la "información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Además de lo anterior, en la preparación del EINF el Grupo ha seguido otros criterios, entre los que se incluyen los Principios de Banca Responsable, tal y como se incluye en el Anexo E "Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI". En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de los Principios incluidos en la Plantilla Resumen identificada en el mencionado Anexo.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los Principios de Banca Responsable, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia, respectivamente, en el Anexo B "Cumplimiento de la Ley 11/ 2018 y correspondencia con ESRS" y en el Anexo E "Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del citado Estado.

b) La Información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 11.1.1.1 "Contexto normativo" y 11.1.1.3 "Circunstancias específicas del Informe" del EINF, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 11.1.4 "Análisis de doble materialidad" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 11.2.2 "Taxonomía de la Unión Europea" de la sección sobre Información medioambiental del EINF con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los Principios de Banca Responsable, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia, respectivamente, en el Anexo B "Cumplimiento de la Ley 11/ 2018 y correspondencia con ESRS" y en el Anexo E "Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores del Banco son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 11.1.1.1 "Contexto normativo" y 11.1.1.3 "Circunstancias específicas del Informe". Dicha responsabilidad incluye:

- Conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente.
- Identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo.
- Evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.
- Realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 11.2.2 "Taxonomía de la Unión Europea" de la sección sobre Información medioambiental del EINF, con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorreciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores del Banco están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores del Banco interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 11.1.4 "Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  - Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  - Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos del Banco de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

En relación con el proceso de verificación de los Principios de Banca Responsable (PBR).

- Reuniones con el personal del Grupo para obtener un entendimiento del modelo de negocio, los riesgos, las políticas y enfoques de gestión aplicados.
- Entendimiento de los procesos y sistemas de gestión de la información para recopilar y validar los datos presentados relativos a la información de los PBR.
- Lectura y comprobación de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos relativos a la información de los PBR.
- Comprobación, mediante pruebas de la información relativa a los contenidos incluidos en el Anexo E "Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

Además, hemos obtenido una carta de manifestaciones de la Dirección en relación con el EINF, los Principios de Banca Responsable y la información de Sostenibilidad.

Otra información

La Dirección del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 08/26/01141
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

José Carlos Hernández Barrasús

27 de febrero de 2026

INFORME
DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo está en la página Web de la Entidad dentro del apartado “Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones”.

Informe de Auditor Referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2025

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

Al Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta de encargo de fecha 10 de junio de 2025, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2025, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación con la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *"Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas"*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación con la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2025 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - que se incluye en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida, relativa a la descripción del SCIIF, según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante las circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 08/26/01140
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús

27 de febrero de 2026



Ibercaja. © 2026